CARMEN PUERTA TORRES

Los Miliarios de la Vía de la Plata

Tesis Doctoral
Director: Dr. D. Luis García Iglesias

Universidad Complutense
Facultad de Geografía e Historia
Departamento de Historia Antigua
MADRID
1995

A mis queridísimos e inolvidables padres
in memoriam

Índice general

Índice de gráficos en el texto 7

I. Introducción 8

II. Cuestiones de metodología 18

1. Contabilización de las piezas 19

2. Topografía de la calzada y localización de las millas 23

3. Dispersión de las piezas 30

III. Análisis técnico y cuantitativo 38

1. Evaluación del conjunto 39

1.1. Los conjuntos de miliarios: la milla LVI 44

1.2. Otras acumulaciones de miliarios y su interpretación 49

1.3. Estimación global 54

2. Cuestiones técnicas 69

2.1. Material y canteras 69

2.2. Tipología y dimensiones 71

2.3. La epigrafía 82

3. Distribución topográfica 92
4. Cronología y distribución cronológica 107
4.1. Cronología y alcance de las intervenciones 107
4.1.1. Augusto 109
4.1.2. Tiberio 114
4.1.3. Claudio 116
4.1.4. Nerón 118
4.1.5. Trajano 122
4.1.6. Adriano 127
4.1.7. Septimio Severo y Caracalla 129
4.1.8. Alejandro Severo 132
4.1.9. Maximino 134
4.1.10. Decio 136
4.1.11. Probo 137
4.1.13. Primera tetrarquía 138
4.1.14. Dinastía constantiniana 140
4.1.15. Decencio 141
4.1.16. Valente 142
4.2. Distribución cronológica global 147

IV. Análisis de los textos 161
1. Augusto 164
1.1. Aspectos formales 164
1.2. Formularios 165

2. Tiberio 170
2.1. Aspectos formales 170
2.2. Formularios 171
3. Claudio 174
3.1. Aspectos formales 174
3.2. Formularios 175
4. Nerón 179
4.1. Aspectos formales 179
4.2. Formularios 181
4.3. Casos de los formularios 185
5. Trajano 186
5.1. Aspectos formales 186
5.2. Formularios 187
6. Adriano 192
6.1. Aspectos formales 192
6.2. Formularios 193
7. Septimio Severo 197
7.1. Aspectos formales 197
7.2. Formularios 197
8. Caracalla 200
8.1. Aspectos formales 200
8.2. Formularios 201
9. Alejandro Severo 207
9.1. Aspectos formales 207
9.2. Formularios 207

10. Maximino 212
10.1. Aspectos formales 212
10.2. Formularios 213
11. Decio 218
11.1. Aspectos formales 218
11.2. Formularios 218
12. Probo 221
12.1. Aspectos formales 221
12.2. Formularios 221
13. La Tetrarquía 223
13.1. Aspectos formales 223
13.2. Formularios 224
13.2.1. Diocleciano y Maximiano 224
13.2.2. Constancio Cloro, Flavio Severo y Maximino Daia . . . 227
14. Dinastía constantiniana 231
14.1. Aspectos formales 231
14.2. Formularios 232
15. Decencio 235
15.1. Aspectos formales 235
15.2. Formularios 235
16. Valente 237

V. Conclusiones generales 239

VI. Catálogo 267

Estructura y utilización del catálogo 268

1. *Emerita Augusta - Ad Sorores* (millas I - XXVI) 281

2. *Ad Sorores - Castra Caecilia* (millas XXVII - XLVI) 296

3. *Castra Caecilia - Turmulos* (millas XLVII - LXVI) 334

4. *Turmulos - Rusticiana* (millas LXVII - LXXXVIII) 372

5. *Rusticiana - Capera* (millas LXXXIX - CX) 375

6. *Capera - Caelionicco* (millas CXI - CXXXII) 410

7. *Caelionicco - Ad Lippos* (millas CXXXIII - CXLIV) 438

8. *Ad Lippos - Sentice* (millas CXLV - CLIX) 477

9. *Sentice - Salmantice* (millas CLX - CLXXXIII) 493

10. *Salmantice - Asturica Augusta* (millas CLXXXIV - CCCXIII) 513

VII. Índices 520

1. Procedencias 521

2. Localización de las piezas 523

3. Localización de topónimos 525

4. Emperadores 528

5. Titulaturas imperiales 530

6. Títulos imperiales 541

7. Numerales miliarios 545

8. Intervenciones viarias 546

9. Indicaciones topográficas 547

10. *Damnationes memoriae* 547

11. Anomalías gramaticales y ortográficas 548

12. Concordancias bibliográficas 549
13. Signos diacríticos 552

VIII. Bibliografía 553
1. Abreviaturas utilizadas 554
a) Cartografía 554
b) *Corpora*, repertorios, monografías y publicaciones conjuntas 554
c) Publicaciones periódicas 558
2. Bibliografía general 561

IX. Figuras 608

X. Láminas 662

Índice de gráficos en el texto

Gráfico 1. Vía de la Plata. Mapa de su recorrido 25
Gráfico 2. Vía de la Plata. Situación relativa de las millas 26-29
Gráfico 3. Diagrama de frecuencias de las clases de conjuntos de miliarios 43
Gráfico 4. Milla LVI: dimensiones relativas de los miliarios 46
Gráfico 5. Milla LVI (Casar de Cáceres). Esquema de la situación de los objetos 48
Gráfico 6. Número de miliarios de los conjuntos documentados en las millas I-CLXXXIII. Histograma 62
Gráfico 7. Histograma: tramo *Emerita-Turmulos.* 65
Gráfico 8. Histograma: tramo *Caelionicco-Ad Lippos.* 66
Gráfico 9. Porcentajes de los miliarios documentados respecto del total estimado 67
Gráfico 10. Valores medios de las alturas de los miliarios, por emperadores 75
Gráfico 11. Valores medios de los diámetros de los miliarios, por emperadores 79
Gráfico 12. Proporciones medias entre alturas y diámetros, por emperadores 80
Gráfico 13. Vía de la Plata. Distribución topográfica general de los miliarios 94
Gráfico 14. Histograma de frecuencias de la distribución de miliarios en los tramos entre *mansiones* 101
Gráfico 15. Histograma de frecuencias de la distribución de miliarios por semitramos . 101
Gráfico 16. Segmento *Emerita-Salmantica.* Histogramas de frecuencias de los conjuntos de miliarios en cada uno de los tramos 104
Gráfico 17. Segmento *Emerita-Salmantica.* Valores medios de la cantidad de miliarios en una misma milla en los distintos tramos y según la significatividad de los conjuntos 105
Gráfico 18. Segmento *Emerita-Salmantica.* Representatividad de las muestras de los valores medios del gráfico anterior 106
Gráfico 19. Porcentajes relativos de miliarios atribuídos, no atribuídos y anepígrafos . 108
Gráfico 20. Vía de la Plata. Distribución de los miliarios atribuidos, por emperadores . 144
Gráfico 21. Vía de la Plata. Distribución cronológica de los miliarios fechados 145
Gráfico 22. Vía de la Plata. Distribución cronológica y topográfica de los miliarios atribuídos 146

I. Introducción

Es bien conocida la importancia que reviste la llamada "calzada de la Plata" dentro de la red viaria romana de la Península Ibérica, debido a su función como eje principal que enlaza, a través del oeste de la Meseta, las romanizadas regiones del sur con las ricas zonas del noroeste, al tiempo que sirve de punto de partida de una serie de ejes que, en sentido perpendicular, van a alcanzar las zonas orientales de la *Hispania*. El interés de los estudiosos por dicha vía es ya antiguo, y la documentación existente hoy sobre ella considerable. A este respecto, a la hora de emprender un estudio acerca de cualquiera de sus aspectos, el punto de partida obligado es el trabajo de J.M. Roldán, publicado en 1971[1], al que aludiremos constantemente a lo largo de la exposición. Este trabajo es fundamental no sólo por cuanto supone de síntesis conceptual y recopilación de datos de todo tipo referentes a la vía, sino porque además abre no pocas líneas de investigación referentes a diversas cuestiones relacionadas directa o colateralmente con ella. Una de estas cuestiones es precisamente el análisis de los miliarios que la señalizaron, que constituye el objeto del presente estudio, entendiendo por ello no ya sólo su recopilación sino la edición crítica de sus textos y su estudio en las vertientes epigráfica, topográfica, técnica e histórica.

La sugerencia inicial del tema surgió a raíz de la colaboración que durante años vinimos prestando en los trabajos de reedición del volumen II del *Corpus Inscriptionum Latinarum*, y surgió sobre todo a través de no pocas conversaciones con el Dr. A. U. Stylow, que constantemente nos animó a seguir por ese camino. En la fase de recopilación y revisión

---

[1] ROLDÁN, J.M. *Iter ab Emerita Asturicam. El camino de la Plata*, Salamanca 1971 (=ROLDÁN, *Iter*).

del material se hacía cada vez más patente la riqueza del conjunto de miliarios de la vía de la Plata y las posibilidades que podía ofrecer su investigación, y se configuraba decididamente el interés de plantear un estudio de los mismos de manera exclusiva e independiente. Al mismo tiempo, otras circunstancias potenciaban de una manera u otra ese interés. Por una parte, el trabajo paralelo de reedición del volumen XVII del propio *CIL*, dirigido por el Dr. G. Walser, ofrecía unas pautas generales de sistematización de los miliarios del Imperio Romano e insistía en la conveniencia de realizar un estudio en la línea esbozada por esas directrices. Además, en el panorama general, la labor correspondiente a las provincias hispanas quedaba aún diluida y no se iría llevando a cabo sino a través de aproximaciones parciales e indirectas de carácter diversificado[2]. Por otra parte, la entidad de la vía y la estructuración que presenta el conjunto de sus miliarios constituían otros tantos alicientes ya que permitían plantear el estudio no ceñido a límites administrativos más o menos arbitrarios sino, siguiendo precisamente los principios aconsejados por el *CIL* XVII, en relación con una unidad viaria determinada. Todos estos factores no fueron sino estímulos a la hora de emprender el trabajo.

Antes de iniciar la exposición es conveniente delimitar el ámbito del estudio. En este aspecto, la vía de la Plata queda inequívocamente definida en el trabajo de J. M. Roldán a partir de argumentos perfectamente válidos, y será su criterio el que seguiremos[3]. Consideraremos por tanto que se trata de una unidad viaria cuyo origen se sitúa en *Emerita Augusta* y su término en *Asturica Augusta*. Esta definición no deja de plantear algunos

---

[2] Cf. diferentes revisiones de la cuestión en SUSINI, G. La preparazione del corpus dei miliari (CIL XVII), *Epigraphica* 30, 1968, p. 180-181, o WALSER, G. Les bornes milliaires de l'Espagne et du Portugal, en *Épigraphie Hispanique*, Paris 1984, p. 263-266.

[3] ROLDÁN, *Iter*, p. 129-150.

problemas, que discute ya Roldán, derivados esencialmente de la necesidad de existencia de ambas ciudades, con la consiguiente acotación cronológica que ello implica, y de la aparente contradicción que presenta con el *Itinerarium Antonini*, que, siendo la fuente fundamental de su sistematización, no considera el recorrido de manera unitaria. Ahora bien, la tesis de Roldán viene confirmada por diversos factores y, entre ellos, es fundamental la información proporcionada por los propios miliarios, en concreto por algunos aparecidos en fechas relativamente recientes -en todo caso posteriores a la publicación- que corroboran el carácter unitario de ese trayecto de manera definitiva.

Desde esa perspectiva, en lo que se refiere al problema cronológico habrá que tener presente que el eje de comunicaciones sur-norte que constituye la vía de la Plata evoluciona, lógicamente, con el tiempo, y que los miliarios corresponden a una de las fases de esa evolución, una fase, en concreto, en que el *caput uiae* está perfectamente determinado. Dicho de otro modo, independientemente de la antigüedad de la vía y de su posible uso, indígena e incluso romano, en época republicana, la intervención que da lugar a la presencia de los miliarios, esto es, la inclusión y medición dentro del sistema viario romano, tiene lugar en un momento concreto de la organización provincial que es simultáneo o posterior a la fundación de *Emerita Augusta* por lo menos y, con total probabilidad, de *Asturica Augusta*. Respecto al segundo problema, en el Itinerario de Antonino el trayecto entre Mérida y Astorga no figura como tal sino que debe obtenerse a partir de la yuxtaposición de dos *itinera* diferentes que parten de ambas ciudades para finalizar en *Caesaraugusta* tras confluir en *Ocelo Duri*[4]. A este respecto, el testimonio de los propios miliarios insiste en la necesidad de disociar la concepción y finalidad del Itinerario de la documentación real de la propia vía. No deja de

[4] *Itin. Anton.* 433, 1 - 438, 1; 439,5 - 439, 12. Cf. ROLDÁN, J.M. *Itineraria Hispana*, Valladolid 1975, p. 81-83 y 88-89.

tener interés asimismo, a pesar de la controvertida problemática que plantea, la presencia de las llamadas Tablas de Astorga, en las que consta unitariamente el trayecto de Astorga a Mérida, es decir, en sentido norte-sur[5]. En cualquier caso, y sin entrar en estas cuestiones ni en otras colaterales que no son objeto del presente trabajo, cabe considerar, como hace J.M. Roldán y de forma acorde con los miliarios, que reflejan a su vez el punto de vista de la administración romana, que el trayecto de la vía responde a la estructura mencionada.

La vía de la Plata ofrece, por otra parte, la particularidad de conservar una proporción de miliarios excepcional para lo que es habitual en el mundo romano, y es precisamente esa proporción y la distribución de las piezas conservadas o documentadas la que permite plantear realmente el estudio con los objetivos propuestos. Desde la publicación de *CIL* II por Hübner, que supone la primera recopilación sistemática[6], se han ido sucediendo, antes y después de la obra de Roldán, diversos repertorios parciales, de contenido heterogéneo y referidos a ámbitos sobre todo provinciales, que integran de una manera u otra los miliarios[7]. Con ello se dispone de una documentación relativamente abundante, si bien se recoge aquí un grupo importante de piezas inéditas. A la vez podemos contar hoy con un importante conjunto de

---

[5]Cf. para su problemática ROLDÁN, *op, cit.* p. 163-175, con bibliografía anterior, y, también, ID. *Iter*, p. 33-34. Posteriormente, GARCÍA Y BELLIDO, A. El llamado "Itinerario de barro", *BRAH* 172, 1975, p. 547-563, y la recopilación de documentos al respecto de ARIAS, G. *Repertorio de caminos de la Hispania romana*, Madrid 1987, p. 1-56.

[6] *CIL* II, 4644-4685 y 6200-6206, además de diversas referencias insertadas a lo largo de las p. 621-624. Asimismo recoge los miliarios falsos bajo los nº 443*-453*.

[7] Entre los trabajos anteriores al de Roldán destacan los *Catálogos Monumentales* provinciales, por lo que nos atañe los de Badajoz, Cáceres y Salamanca, la *Carta Arqueológica de España* en su volumen correspondiente a esta última provincia y, también respecto a la misma, la obra de C. Morán. Entre los posteriores es menester citar el de R. Hurtado referente a la epigrafía de Cáceres. Los trabajos de ámbito más restringido se recogen en el apartado de bibliografía y el catálogo. Los miliarios de la provincia de Salamanca son objeto en la actualidad de un importante proyecto dirigido por M. Santonja, cuya principal finalidad es su documentación, restauración y exposición.

referencias, que cabe clasificar en tres grandes grupos. El primero de ellos deriva del interés que viene despertando en los años recientes la arqueología viaria hispana, traducido en numerosas publicaciones de ámbito provincial, regional y nacional que suponen una actualización considerable de los conocimientos puntuales, sobre todo topográficos, de la red viaria[8]. El segundo viene dado por el avance general que ha experimentado el estudio de la epigrafía romana peninsular, impulsado no sólo por la labor de reedición del *CIL* II, sino además por el interés que por esta materia vienen manifestando no pocas instituciones regionales, nacionales e internacionales, con el resultado de un vasto volumen de *corpora*, publicaciones y otros trabajos que constituyen hoy instrumentos imprescindibles y de gran utilidad[9]. Por lo que atañe directamente a los miliarios, la conjunción de algunos estudios recientes permite documentar una amplia zona del territorio peninsular[10]. Por último, en el ámbito general del Imperio Romano, podemos contar hoy no sólo con importantes revisiones del problema del sistema viario[11], sino con la publicación de algunos de los frutos del ingente

---

[8] Cf. la publicación del *Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana*. Zaragoza 1990, que, aparte de numerosos datos concretos, facilita un panorama general del estado de la cuestión.

[9] Cf. las revisiones generales de CASTILLO, C. El progreso de la epigrafía romana de Hispania (1977-1982), *Emerita* 53, 1985, p. 205-248, y CANTO, A.M. Un veintenio clave para la epigrafía latina de España, en *Veinte años de Arqueología en España. Homenaje a Don Emeterio Cuadrado Díaz. Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología* 30-31, 1991, p.247-270. La publicación periódica *Hispania Epigraphica (=HEp)*, llevada a cabo por el Departamento de Historia Antigua de la Universidad Complutense de Madrid, supone una actualización constante del material bibliográfico.

[10] Principalmente SILLIÈRES, P. *Les voies de communication de l'Hispanie méridionale*, Paris 1990 (=SILLIÈRES, *Voies*), y LOSTAL, J. *Los miliarios de la provincia tarraconense (conventos tarraconense, cesaraugustano, cluniense y cartaginense)*, Zaragoza 1992 (=LOSTAL, *MPT*), proporcionan una documentación de conjunto sobre la totalidad de la *Baetica* y una zona relativamente extensa de la *Tarraconensis*. Otros trabajos referidos a áreas más concretas ofrecen gran cantidad de datos que complementan la información de manera bastante útil: cf. el apartado de bibliografía.

[11] Es aún esencial la síntesis de CHEVALLIER, R. *Les voies romaines*, Paris 1972 (=CHEVALLIER), actualizada recientemente en muchos de sus aspectos por CHEVALLIER, R. *Voyages et déplacements dans l'Empire romain*, Paris 1988.

trabajo desarrollado en torno a la edición del *CIL* XVII. Son especialmente significativos la aparición en 1986 de su sección II, debida a G. Walser, que recoge los miliarios de Galia y Germania[12], y los *corpora* y trabajos preliminares de D.H. French, referentes a Asia Menor, que recopilan ya en la actualidad el material de una vasta zona de esa prolija región del Imperio[13]. Otros trabajos menos generales documentan ciertas áreas de Italia[14], de las regiones balcánicas o de algunas provincias orientales y africanas. Todo ello representa un volumen de documentación sobre miliarios realmente cuantioso, si bien las desigualdades existentes al respecto entre las diferentes regiones del Imperio, derivadas de la propia marcha y de la magnitud de ese trabajo, se acusan e inciden en una inevitable parcialidad de las referencias que utilizaremos. A pesar de todo, este cúmulo de información permite disponer de un material muy abundante y especialmente rico para situar de forma precisa las directrices del estudio y relacionar de forma *supra* provincial los términos del mismo.

Antes de finalizar esta introducción queremos manifestar nuestro agradecimiento a cuantas personas e instituciones han hecho posible la realización del estudio. En primer lugar, queremos hacer patente nuestra gratitud al Dr. D. Luis García Iglesias, director del trabajo, cuya ayuda ha sido inestimable, y al ponente del mismo, Dr. D. José María Blázquez, por su continuo interés y apoyo.

---

[12] WALSER, G. *CIL* XVII-2, Berlin 1986, amén de los numerosos trabajos que tal edición ha llevado consigo, esencialmente del propio Walser, de I. König y de H.E. Herzig, para los que remitimos al apartado de bibliografía.

[13] Esencialmente FRENCH, D.H. *Roman roads and milestones of Asia Minor, 1, BAR* 105, Oxford 1981, y *2, BAR* 392, Oxford 1988, amén de otros muchos trabajos parciales.

[14] Por ejemplo DONATI, A. I miliari delle regioni IV e V dell'Italia, *Epigraphica* 36, 1974, p. 155-222, o, en Cerdeña, BONINU, A. STYLOW, A.U. Miliari nuovi e vecchi dalla Sardegna, *Epigraphica* 44, 1982, p. 29-56.

La documentación material ha sido posible gracias a la generosa disponibilidad de numerosas instituciones que en todo momento nos han otorgado las facilidades necesarias para la realización del trabajo sobre el terreno. Queremos expresar nuestro reconocimiento al Museo Nacional de Arte Romano de Mérida y muy especialmente a su director Dr. D. José María Álvarez; a los Museos Provinciales de Cáceres, Salamanca y Zamora, en particular a Dª Concepción García Hoz y D. Manuel Santonja; al Museo de los Caminos de Astorga y a su ex-director D. Augusto Quintana Prieto; al Seminario Diocesano de Plasencia; a la Delegación de Zamora del Servicio Territorial de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, especialmente a Dª Hortensia Larrén; a la Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura; al Ministerio de Obras Públicas; a las Corporaciones Municipales de Casar de Cáceres -especialmente a su alcalde D. Juan Andrés Tovar-, Carcaboso, Oliva de Plasencia, Baños de Montemayor, Navalmoral de Béjar, Fuenterroble de Salvatierra, y Peromingo, así como a otras numerosas entidades y a los vecinos de todas las localidades situadas a lo largo de la vía de la Plata, cuya enumeración sería interminable. Con todo, no queremos dejar de mencionar a la familia Pérez-Tabernero, de Salamanca.

La investigación documental y bibliográfica se ha desarrollado esencialmente en el ámbito del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid, dentro del equipo dedicado a la reedición del *CIL* II mientras esta institución acogió el proyecto y, posteriormente, a través del permanente contacto con ella y el recurso a sus fondos y los de la *Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik* de Munich. En este punto queremos agradecer de manera muy especial al Dr. Armin U. Stylow el constante intercambio de opiniones, las directrices metodológicas y las enseñanzas de todo tipo. Muy provechosos han sido asimismo los cursos y las sugerencias del Dr. Gèza Alföldy, y siempre grata y estimulante la amabilidad de todos los miembros del Instituto, especialmente de los Dres. Michael Blech y Achim Arbeiter y de

D. Julio Fernández. También ha sido valiosa la consulta de los fondos del Departamento de Historia Antigua y Arqueología "Rodrigo Caro" del CSIC y la colaboración, dentro de esta institución, en el proyecto *Tabula Imperii Romani*, que nos ha proporcionado un material especialmente útil para actualizar los datos topográficos. La participación en la edición de *Hispania Epigraphica* nos ha permitido asimismo contar con una fuente importante de documentación actualizada, por lo que queremos agradecer al Departamento de Historia Antigua de la Universidad Complutense y al Dr. D. Julio Mangas las facilidades otorgadas. El proceso final de la investigación se ha llevado a cabo básicamente en el Seminario Marcel Hoc y el Collège Érasme de la Universidad Católica de Lovaina, cuyos fondos, de extraordinaria riqueza, han resultado de especial utilidad. Agradecemos al Dr. Tony Hackens y a su equipo su amabilidad y la oportunidad de acceder sin reservas a la infraestructura de esa Universidad. Se ha acudido asimismo a la Biblioteca Real de Bruselas y los Museos Reales de Arte e Historia de dicha ciudad, a cuyo Director, Dr. Jean Ch. Balty, queremos expresar una muy especial gratitud por el interés que ha demostrado por este trabajo y el incondicional apoyo prestado. Debemos asimismo nuestro reconocimiento por aportaciones de diversa índole a la Dra. Marie-Thérèse Raepsaet, de la Universidad Libre de Bruselas, la Dra. Dª Griselda Pascual, del Departamento de Álgebra y Geometría de la Universidad de Barcelona, que ha tenido la amabilidad de revisar el capítulo referente al análisis cuantitativo, al Dr. D. Adolfo Domínguez Monedero, D. Remigio Gómez, D. Alfonso Rodríguez Ferrer, D. Antonio Sánchez Paredes, D. Juan Gil Montes y D. Gonzalo Arias.

Por último, a nadie se le ocultan las dificultades de orden técnico y material que el acceso a piezas como los miliarios y su documentación *in situ* lleva consigo Por la ayuda, en esta parte, no siempre grata, del trabajo, quiero agradecer a mis hermanos José Antonio y Carlos y a mis cuñados Barbara, Begoña, Marta, Eugenia. Victoria, Isabel y José María, cuya

colaboración ha sido en todo momento valiosa y entrañable. Tras todos ellos, quiero mencionar de una manera más especial a mi esposo Javier, que pacientemente ha soportado todos estos años de trabajo, colaborando en cada una de sus vertientes con sugerencias, resolución de problemas concretos, lectura del manuscrito y, lo que es más importante, con estímulo e ilusión.

A todos ellos mi más sincero agradecimiento.

II. Cuestiones de metodología

El estudio se ha realizado siguiendo unas pautas precisas, encaminadas a la obtención de resultados lo más completos posible tanto desde el punto de vista epigráfico como histórico. Este planteamiento lleva consigo una serie de "dificultades", previas al establecimiento de estimaciones globales y conclusiones, que surgen ya a la hora de sistematizar el material, y que imponen la elección de determinados criterios metodológicos. El objeto del presente capítulo es precisar algunos de los criterios seguidos con vistas a una mayor claridad de la exposición posterior.

1. Contabilización de las piezas

Los primeros problemas metodológicos que surgen al emprender un trabajo de este tipo se relacionan directamente con la inclusión de las propias piezas en el estudio, y derivan de la multiplicidad y distinto grado de fiabilidad de las fuentes documentales. De la interpretación que se haga de ellas van a depender, por un lado, el número de piezas que se utilice en el cómputo estadístico y, por otro, la determinación de la procedencia de muchas de ellas[1].

En principio, contar el número de miliarios que pueden documentarse de la vía de la Plata no parece ser un problema relevante. Sin embargo, esto no es así cuando se pretende obtener unos resultados netos y válidos para ulteriores conclusiones. Por una parte, se puede tener una relativa certeza de las piezas que existen hoy físicamente. Sin embargo, a pesar de esa relatividad, debida sobre todo a los factores de incertidumbre ineludibles de cada

[1] Estos factores son importantes y no siempre tenidos en cuenta. Así, por ejemplo, se atestiguan procedencias desconcertantes aun cuando el miliario aporta todos los elementos necesarios para su correcta ubicación, como sucede con el nº 112 del catálogo.

prospección, se puede concluir que, dentro de unos límites razonables, la existencia física de las piezas constituye una referencia prácticamente controlable. El problema se agrava cuando se trata de aclarar la realidad de aquéllas conocidas exclusivamente gracias a las fuentes documentales o, aún más, cuando hay que combinar ambos testimonios, el arqueológico y el bibliográfico.

En muchos casos la dificultad estriba en la inexistencia física en la actualidad de piezas documentadas de manera contradictoria por diversas fuentes bibliográficas. La bibliografía no suele ser en sí misma confusa cuando se analiza de manera independiente, aunque pueda resultar a veces vaga o poco precisa. Ahora bien, a la hora de establecer las necesarias comparaciones no sólo aparecen importantes discordancias sino que además esa vaguedad se ve potenciada.

Las descripciones que se conocen de la vía[2] reflejan, en cierto modo, los primeros ensayos de contabilización de los miliarios que en ella hubo. A su vez, la primera interpretación global de todas ellas se debe a Hübner, aunque no puede considerarse definitiva, pues todavía hay que considerar vigentes los problemas que el propio Hübner tuvo a la hora de intentar esclarecer la realidad de muchas de estas piezas[3].

El estudio pormenorizado de tales fuentes -manuscritas e impresas- excede los objetivos del presente trabajo. Sin embargo, se ha procurado analizar el conjunto de datos que proporcionan teniendo en cuenta una serie de factores que pueden ofrecer interés a la hora de valorar dichos datos con el fin de ajustar de la forma más precisa posible el número de piezas. Estos factores son, esencialmente, los siguientes:

---

[2] *Cf.* ROLDÁN, *Iter*, p. 36-43.

[3] Efectivamente, Hübner, tras determinados miliarios numerados correlativamente en *CIL* II, añade una sucesión de breves noticias, ya sin numerar, que hacen referencia a la existencia de piezas cuya realidad es cuando menos difícil de comprobar, sobre todo porque las fuentes de información no son explícitas.

- el punto de vista espacial o topográfico del autor;
- la finalidad que las guía, científica o no;
- la percepción del espacio y la manera de transmitirla;
- la interpretación que hoy puede hacerse de todo ello.

Así se pretende obtener unos resultados más aproximados a la realidad que cuando estas mismas fuentes se utilizan sólo de manera referencial.

Cada fuente documental tiene un valor distinto y ofrece un grado diferente de fiabilidad de los datos que proporciona. En algunos casos, es posible comprobar la certeza de los datos aportados[4]. En otros, por el contrario, la confusión es la nota predominante[5].

Partiendo de estas premisas, hay que distinguir en las fuentes documentales dos tipos de información que afectan a la contabilización y localización de los miliarios:

a) La precisión cuantitativa y topográfica de las noticias. Este factor resulta esencial para diferenciar y localizar cada una de las piezas como paso previo a su contabilización. No todas las fuentes ofrecen la misma escrupulosidad al respecto ni se basan en criterios comparables, de manera que incluso resulta en ocasiones difícil dilucidar si dos o más noticias se refieren o no a una misma pieza o grupo de piezas. En general es curioso observar que la precisión o imprecisión no afecta tanto a noticias aisladas sino a tramos concretos de la calzada. Así, el tramo comprendido entre el *caput viae*

---

[4] Efectivamente, así sucede con la obra de VELÁZQUEZ, L.J., *Observaciones con motivo del viaje que hizo a Andalucía y observaciones sobre las antigüedades de Extremadura y de León*, en especial el manuscrito nº 25, conservado en la Real Academia de la Historia. Cf. ROLDÁN, *Iter*, p. 185-191.

[5] Por ejemplo, VÍU, J.A., *Extremadura. Colección de sus inscripciones y monumentos*. Madrid 1852. Esta obra, cuyo valor documental ha sido tradicionalmente muy apreciado, debe no obstante manejarse con ciertas reservas, como puede apreciarse sobre todo en aquellas partes en las que es dependiente de la de su antecesor Velázquez, por la interpretación confusa que hace de ella.

y la primera *mansio*[6], del que hoy no se conservan apenas miliarios, es uno de los mejor reseñados en este sentido. También es bastante precisa la documentación del recorrido entre *Caelionicco* y *Ad Lippos*[7]. Ahora bien, hay que tener presente que estas noticias constituyen un elemento esencial para conocer los miliarios presentes en unos determinados momentos, que no son sino los momentos de elaboración de cada una de las fuentes bibliográficas, y no cabe plantearse sólo a partir de ellas una situación hipotéticamente original sin una interpretación.

b) La documentación de datos epigráficos que permitan identificar las piezas. Esta información, en principio y cuando existe, complementa la anterior, pero en la realidad la correlación de los datos no siempre resulta clara. No son raras las noticias de grupos de miliarios, cuantificados o no, de los que se da un solo texto sin especificar a cuál de ellos corresponde, si los demás del grupo presentan inscripción o si el epígrafe transmitido corresponde a una sola de las piezas o se obtuvo a partir de varias. Estas noticias, por otra parte, sugieren una mayor cautela respecto a aquéllas que transmiten únicamente textos sin especificar ningún dato cuantitativo. Respecto a este tipo de información, el tramo mejor documentado es el comprendido entre *Caelionicco* y *Ad Lippos*[8]. Sin embargo, del tramo más meridional, es decir, el que ofrece mayor precisión desde el punto de vista cuantitativo, no se han transmitido apenas textos. Por otra parte, las referencias epigráficas de estas noticias no siempre son suficientemente detalladas o completas.

---

[6] Nos 6 a 23 del catálogo.

[7] Nos 146-147 y 150-153 del catálogo.

[8] Nos 130-134, 136-140 y 143 del catálogo.

En esta situación, no cabe plantear una metodología concreta uniforme para la interpretación de la totalidad de las noticias, sino que, sin efectuar un análisis pormenorizado de las fuentes, que constituiría el tema de otro trabajo, cada una de ellas se valora en relación con la información que puede aportar según los intereses de este estudio y, por supuesto, de acuerdo con la apreciación de los criterios descriptivos generales de cada autor. Por otra parte, hay que tener en cuenta que, de alguna manera, el proceso de transmisión documental de los textos puede considerarse dentro del más general de conservación de las piezas o de sus elementos, y como tal pueden apreciarse estos datos a la hora de utilizarlos para la contabilización. Asimismo, la interpretación crítica de las pautas descriptivas de las distintas fuentes, la toponimia que utilizan y otros elementos es importante para procurar entender la exactitud y el alcance de cada noticia, determinar la entidad de cada hallazgo y evitar solapamientos. Estos particulares se relacionan ya con la interpretación de los datos topográficos, y ésta debe integrarse en la problemática general de la vía al respecto.

2. Topografía de la calzada y localización de las millas

El establecimiento del recorrido de la vía, y por tanto la localización de las millas, no presenta hoy problemas. Por una parte, la cuestión de la longitud de la milla cuenta en la actualidad con abundante bibliografía que replantea no pocos particulares al respecto a partir de datos topográficos obtenidos en muy diversos lugares[9]. En el caso de *Hispania* contamos

[9] CLOS, A. La métrique des voies gallo-romaines, *Actes du Colloque International d'Archéologie Aérienne*. Paris 1964, p. 213; CHEVALLIER, R. *Voyages et déplacements dans l'Empire romain*. Paris 1988; WALSER, G. Meilen und Leugen, *Epigraphica* 31, 1969, p. 84-103; ID. Bemerkungen zu den gallisch-germanischen Meilensteinen, *ZPE* 43, 1981, p. 395-397; ID. *Via per Alpes Graias. Beiträge zur Geschichte des kleinen St. Bernhard-Passes in römischen Zeit*, Stuttgart 1986, p. 56-57.

con la reciente revisión de Sillières[10], que da un valor de 1481'5 m, semejante al que obtuvo con anterioridad J.M. Roldán basándose esencialmente en la vía de la Plata[11]. Por otra parte, el *Itinerarium Antonini* transmite de forma detallada, si bien en dos partes diferentes, el trayecto entre *Emerita Augusta* y *Asturica Augusta*, mencionando todas las *mansiones* y las distancias entre ellas. A partir de ahí y de la prospección sobre el terreno, Roldán estableció pormenorizadamente su recorrido[12] que, con algunas modificaciones de detalle introducidas por investigaciones posteriores[13], puede considerarse perfectamente válido. Con ello, la posibilidad de localizar las *mansiones* y comprobar las distancias y su correspondencia con el *Itinerarium* proporciona una base fiable para situar cada milla de manera bastante precisa. La vía de la Plata presenta a este respecto una situación excepcional en comparación con otros ejes viarios.

---

[10] SILLIÈRES, P. *Les voies de communication de l'Hispanie méridionale*. Paris 1990 (= SILLIÈRES, *Voies*), p. 58-63, con la discusión del problema y bibliografía comentada al respecto.

[11] ROLDÁN, J.M. Sobre el valor métrico de la milla romana, en *XI CNA. Mérida 1968*. Zaragoza 1969, p. 533-539.

[12] ROLDÁN, *Iter*, p. 129-150.

[13] ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M. DÍAZ, J.A. El puente romano de Aljucén, *Hom. Cánovas*, p. 95-100; ÁLVAREZ ROJAS, A. Contribución al estudio de las calzadas romanas en Extremadura, *Hom. Cánovas*, p. 111-117; ARIAS, G. Revisión extremeña 1988, *ME* 18, 1988, p. 10-13; ID. Catálogo de vías romanas de Hispania 1992, *ME* 39-41, 1992, p. 11-24; BARCO, J. *Prospección de la vía de la Plata desde Mérida hasta el límite de la Provincia*. Cáceres 1985; BRAGADO TORANZO, J.M. Aproximación al estudio de la red viaria romana en la provincia de Zamora, en *Primer CHZ* II, Zamora 1990, p. 397-408; CABALLERO, L. *Alconétar en la vía romana de la Plata, Garrovillas (Cáceres), EAE* 70, Madrid 1973; CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. Excavaciones en la villa romana de Santiago de Bencáliz (Cáceres), *NAH* 13, 1982, p. 169-212; ID. *Los romanos en Extremadura*. Mérida 1985; FERNÁNDEZ CORRALES, J.M. *Trazado de las vías romanas en Extremadura*. Cáceres 1988; ID. *El asentamiento romano en Extremadura y su análisis espacial*. Cáceres 1988; GIL MONTES, J. Norba y la vía de la Plata, *ME* 16, 1988, p. 9; ID. Algunas notas sobre los miliarios de la vía de la Plata en el tramo comprendido entre "Ad Sorores" y "Castra Caecilia", *ME* 27, 1990, p. 17-19; HABA, S. RODRIGO, V. La vía de la Plata entre las mansiones de Rusticiana y Caecilius Vicus. La calzada en relación con el asentamiento, en *RVHR* p. 241-252; LOEWINSOHN, E. La vía de la Plata: del río Esla (Astura) a Asturica Augusta, *ME* 35, 1991, p. 2-6; RABANAL, M.A. *Vías romanas de la provincia de León*. León 1988.

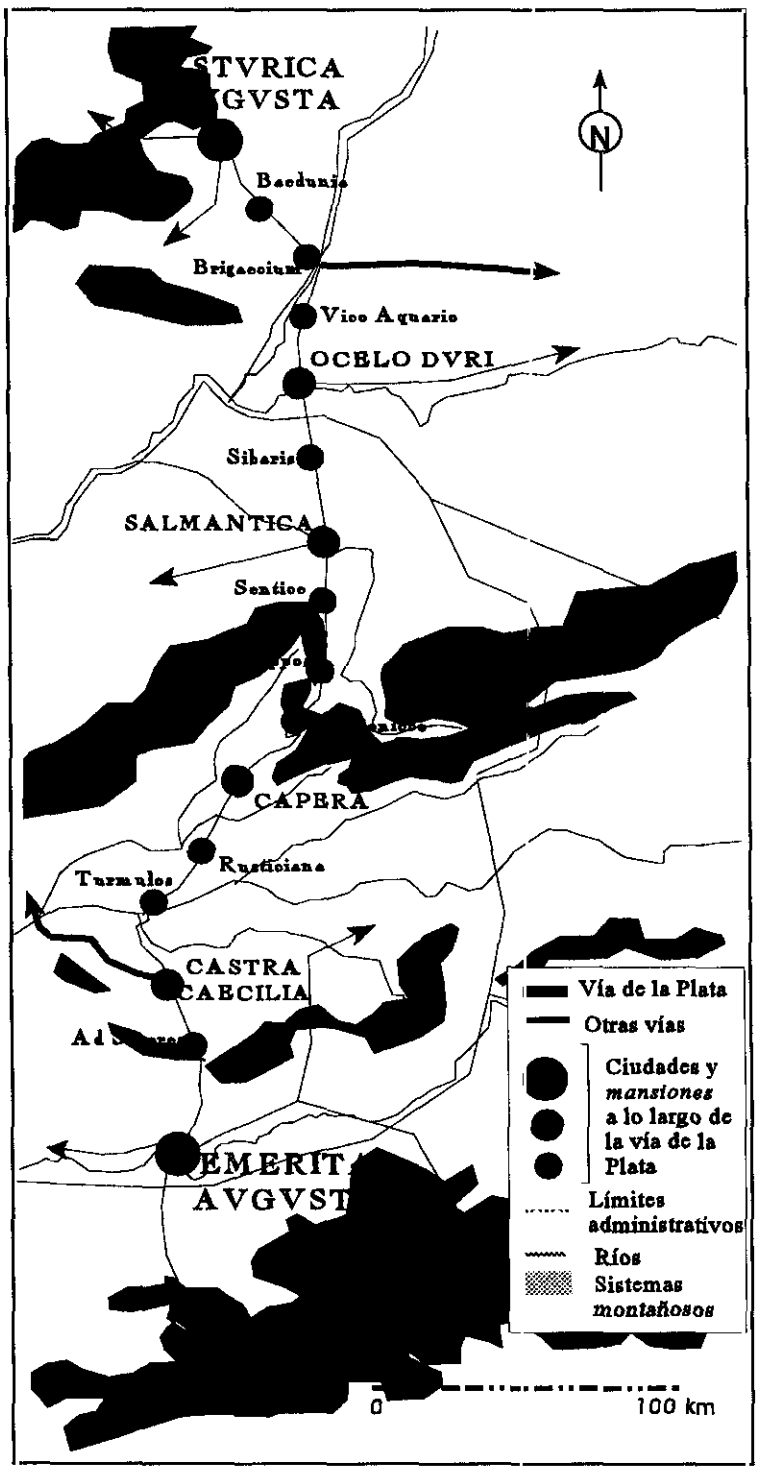

Gráfico 1. Vía de la Plata. Mapa de su recorrido

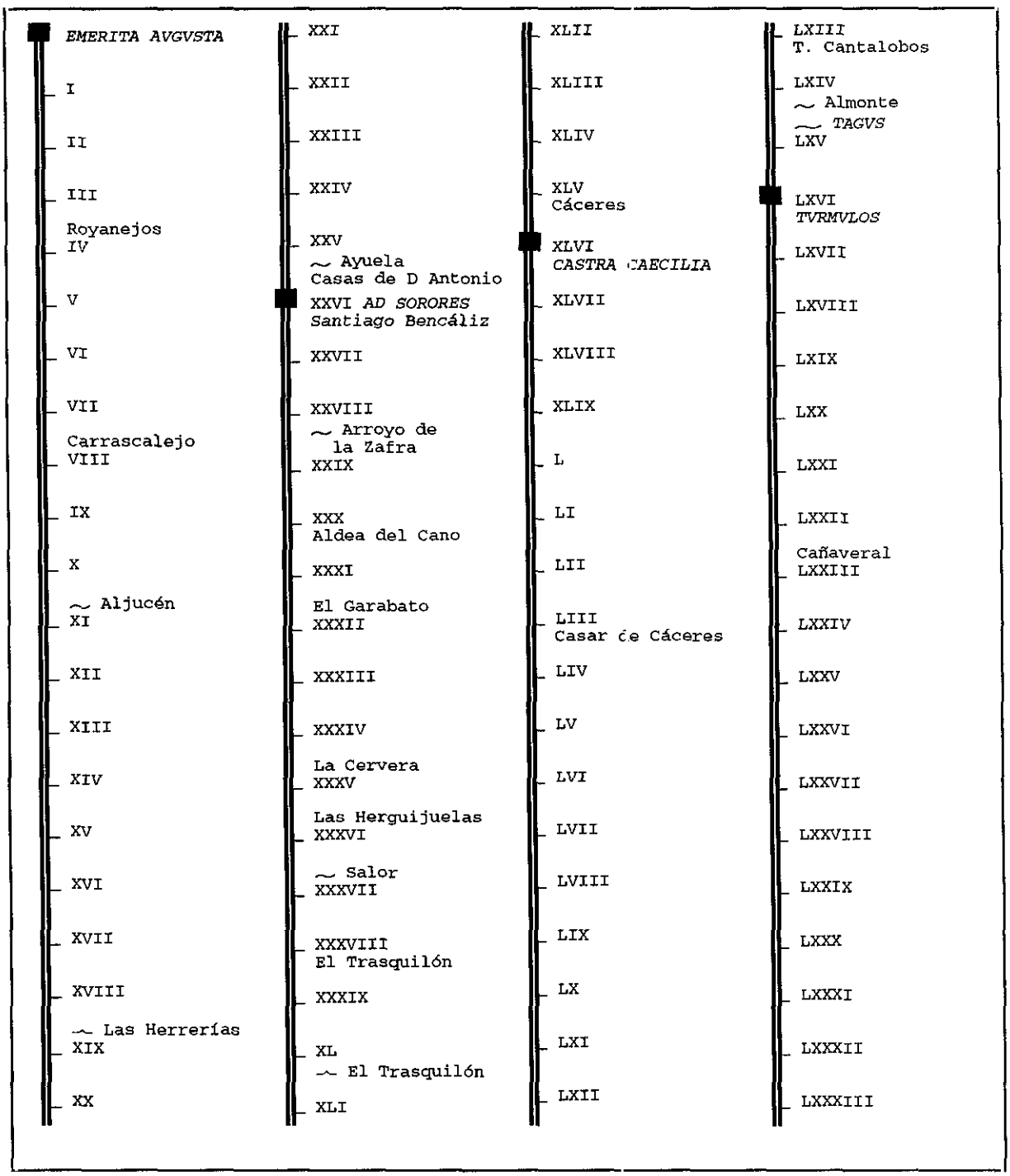

Gráfico 2. Vía de la Plata. Situación relativa de las millas (1).

■ ciudad o *mansio*; ~ río; ~ paso o puerto de montaña

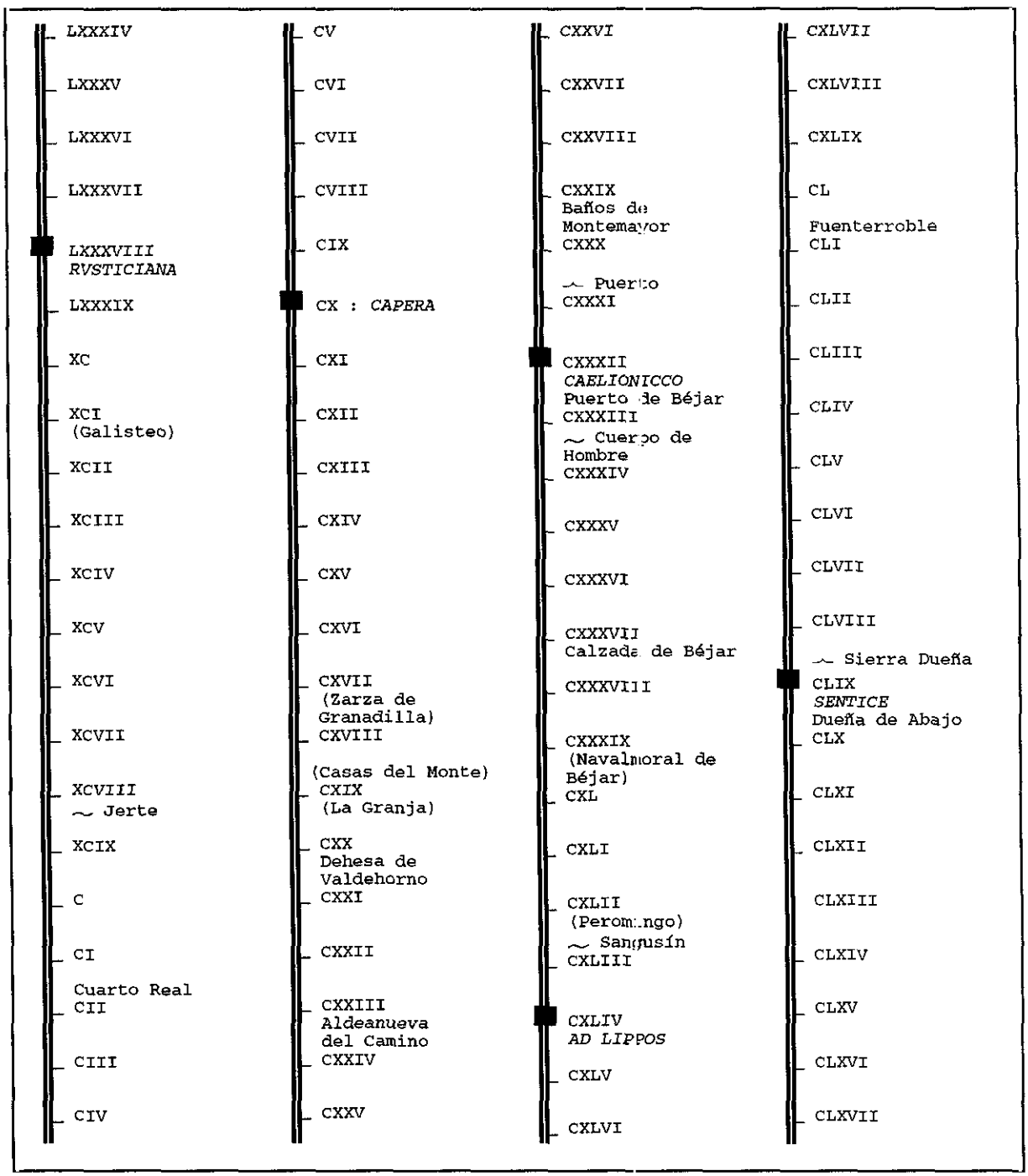

Gráfico 2. Vía de la Plata. Situación relativa de las millas (2)

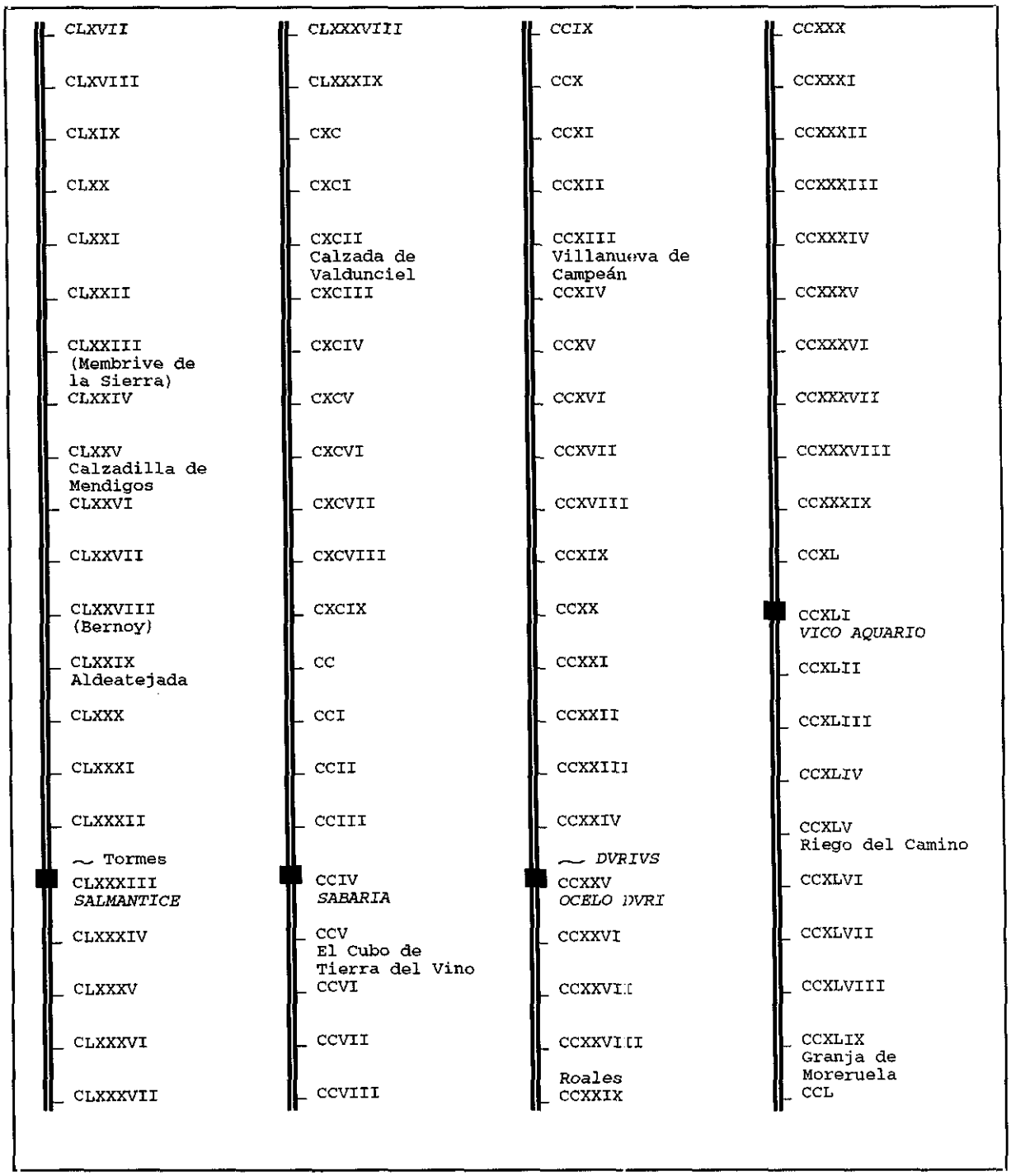

Gráfico 2. Vía de la Plata. Situación relativa de las millas (3).

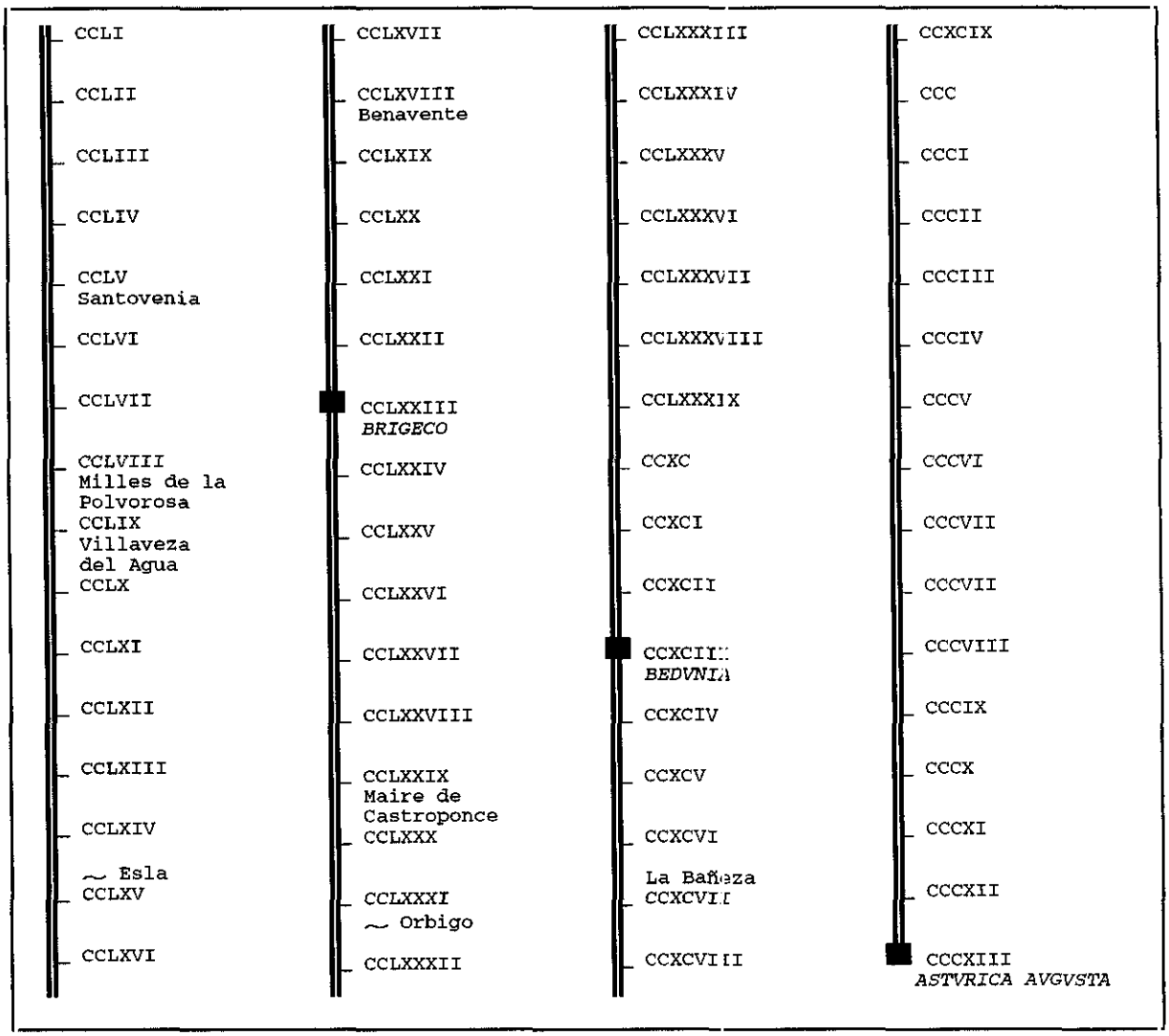

Gráfico 2. Vía de la Plata. Situación relativa de las millas (4).

Gracias a ello, a su vez, es posible determinar la localización de muchas piezas con aproximación suficiente. Para ello, cabe diferenciar las piezas cuyo emplazamiento original puede determinarse con un grado mayor de precisión, bien por presentar las millas inscritas o bien por documentarse su procedencia *in situ* o próxima con exactitud suficiente, e intentar obtener, a partir del análisis de los datos topográficos de las mismas, un modelo de dispersión que sirva de referencia para aproximar la situación de las restantes. De esta manera se podrá aproximar con probabilidad suficiente la localización original de bastantes piezas que no expresan o no conservan el numeral ni se documentan *in situ*.

3. Dispersión de las piezas

Los miliarios documentados *in situ*[14] o que presentan el numeral de las millas constituyen un grupo relativamente considerable. Sin embargo, son más abundantes aquéllos que han sido removidos de su emplazamiento original. La casuística de las piezas estudiadas, a este respecto, se compone de cuatro posibilidades:

- miliarios documentados *in situ* que conservan el numeral de las millas legible;
- miliarios documentados *in situ* que no presentan o no conservan el numeral de las millas;
- miliarios desplazados que presentan el numeral de las millas legible;
- miliarios desplazados que no presentan o no conservan el numeral de las millas.

Los tres primeros grupos no plantean problemas para identificar su posición en la vía,

[14] Consideramos como miliarios *in situ* exclusivamente aquéllos que se han documentado sobre su localización original, sin que ningún desplazamiento o modificación de su estado, por leve que sea, se haya producido.

pero no sucede lo mismo con los que se engloban en el cuarto supuesto. A pesar de ello, y considerando siempre el ineludible margen de error, estos últimos también pueden ser asignados a un lugar determinado con una cierta aproximación gracias a los datos que aporta el estudio de los anteriores, especialmente de los desplazados o reutilizados que han conservado su numeral miliario. Estos miliarios permiten establecer una relación topográfica entre el emplazamiento original y el desplazamiento y, a partir de ahí, observar si esa relación sigue unas líneas coherentes y definir unos criterios de dispersión.

La siguiente tabla recoge los datos del desplazamiento real documentado en los miliarios que sirven de referencia, es decir, aquéllos de los que se documenta la situación original y el desplazamiento. En la misma se incluyen:

a) Miliarios que contienen el numeral de las millas y que, habiendo sido removidos de su lugar original, se conservan en la actualidad.
b) Algunos miliarios que no pueden incluirse en el apartado a) porque hoy no son localizables[15], pero que aportan los datos requeridos en este planteamiento y cuyo hallazgo en el lugar de su reutilización se documenta claramente.
c) Algunos miliarios que, aun sin conservar el numeral de las millas, aportan elementos interesantes para la comprensión del problema[16].

---

[15] La imposibilidad de localización responde a diversas causas, a veces temporales como en el caso del nº 1 -por razones de reorganización museística- o el nº 108 -que ha sido trasladado de nuevo sin que pueda precisarse exactamente a qué lugar-. Otras veces, sin embargo, la localización ya no es posible por haberse destruído la pieza recientemente, como sucede con los nºs 110 y 111. Además, se incluyen dos miliarios, desaparecidos desde antiguo -nºs 99 y 169- porque manifiestan los dos mayores desplazamientos documentados.

[16] Los nºs 113, 115 y 116 son interesantes a este respecto por pertenecer a un conjunto delimitado. Parecida situación presenta el nº 179.

Nº de catálogo	*Milla*	*Desplazamiento en km*
1 *	II	3
46	XXXVIII	0'5
49	XXXVIII	0'5
50	XXXVIII	0'5
99 *	CI	149'5
101	CII	6'4
102	CIII	7'25
103	CIII	7'25
108 *	CIX	1'1
109	CX	~ *in situ*
110 *	CIX ó CX	5´75 ó 6'25
111 *	CX	5´75 ó 6'25
112	CX	14
113 * □	(CX)	~ *in situ*
115 * □	(CX)	0'5
116 □	(CX)	~ *in situ*
119	CXII	7
123	CXVIII	23'45
136	CXXXIII	1'5
137	CXXXIII	~ *in situ*
138	CXXXIII	~ *in situ*
140	CXXXIV	~ *in situ*
148	CXXXVII	~ *in situ*
149	CXXXVII	~ *in situ*
154	CXXXIX	~ *in situ*

155	CXL	4
156	CXL	4
161	CXLI	2'5
163	CXLIII	~ *in situ*
164	CXLIII	1
166	CXLV	1'5
167	CXLVIII	4
169 *	CXLIX	50
173	CLVIII	6'4
177	CLXV	25
178	CLXV	26
179 □	CLXV a CLXVIII	26
180	CLXVI	25
188	CCLIX	4

* miliarios no localizados
□ miliarios sin millas
( ) milla supuesta

Las 40 piezas consignadas en la tabla precedente manifiestan un desplazamiento variable pero permiten establecer una clasificación que responde a los siguientes tipos:

1. **Miliarios procedentes de una misma milla que son removidos en grupo hasta su nuevo emplazamiento**, donde permanecen reutilizados pero, al mismo tiempo, manteniendo la unidad de conjunto que les caracterizó en su lugar original sobre la

vía. A este tipo de desplazamiento corresponden los miliarios de la milla XXXVIII[17] y, con ligeras variantes, los de las millas CIII, CXL[18] y CLXV. En el primer caso se trata de piezas removidas desde una sola milla y reutilizadas en un enclave donde no se documenta la presencia de miliarios de otras millas. Sin embargo, en los otros tres se observa que en la localidad en que se reutilizan se hallan también miliarios procedentes de millas adyacentes[19]. Este hecho, de todos modos, no es habitual y las circunstancias de estos casos se analizan en el capítulo siguiente. Ahora bien, es importante resaltar que en ningún caso se reutilizan miliarios de millas distintas en una misma construcción. Los desplazamientos oscilan entre 0'5 y 26 km, pasando por valores intermedios de 7 y 4 km[20].

Otra variante de este tipo de desplazamiento está representada por los miliarios de las millas CXXXIII, CXXXIV, CXXXVII, CXXXIX y CXLIII, cuya dispersión responde a características similares pues se trasladan en grupo. En estos casos, los valores de distancia son muy bajos, alcanzando un máximo de 1 km. Es decir, se reutilizan pero permanecen en su entorno primitivo[21].

---

[17] En la tabla se consignan sólo tres de los siete ejemplares que componen el conjunto documentado, porque son los que conservan el numeral de la millas. Sobre éste y otros conjuntos, *vid.* capítulo siguiente.

[18] En la tabla se incluyen dos ejemplares de esta milla con el numeral, a los que hay que añadir los nºs 157 y 158 del catálogo, documentados *in situ* y que hoy son ilocalizables por haber sido sometidos a un reciente traslado, según la información recogida sobre el terreno.

[19] En Carcaboso se documenta el hallazgo y conservación de un miliario de la milla CII -nº 101 del catálogo- y de otro, hoy desaparecido, que quizá correspondiese a la CIV -nº 104-. En Peromingo se conserva uno de la milla CXLI -nº 161-.

[20] La mayor distancia documentada, 26 km, puede considerarse excepcional y se debe a circunstancias propias. *Vid.* nºs 177-180 del catálogo.

[21] Nºs 136-138, 140, 148-149, 163-164 del catálogo.

2. **Miliarios documentados individualmente y que son los únicos testimonios de su milla.** Corresponden a las millas II, CXVIII y CCLIX. En estos tres casos, la distancia entre su lugar original en la vía y el que hoy ocupan en el enclave de reutilización es breve y prácticamente refleja que el traslado de cada pieza se efectúa a la población más próxima a la vía. En cualquier caso, se trata de una dispersión motivada por la reutilización de las piezas en el núcleo más cercano al lugar primitivo, como en el grupo anterior. Las distancias oscilan entre 0'5 y 24 km. Estos desplazamientos pueden ser el resultado de la dispersión de un grupo más amplio. En general, en estos dos casos, se puede comprobar que la dinámica de traslado tiende a seguir direcciones perpendiculares a la vía. Es decir, de no reutilizarse en una localidad situada en la propia vía se hace en el núcleo de población más cercano a ella, por lo que, por regla general, la magnitud del desplazamiento suele venir dada por esa distancia medida sobre la perpendicular.

3. **Miliarios que desde una misma milla se han dispersado independientemente.** Este tercer grupo es, por así decir, antagónico del primero que se ha descrito, y pone de manifiesto la dispersión individualizada de unas piezas que, en origen, estuvieron agrupadas. Un ejemplo representativo de esta situación es el conjunto procedente de la milla CX, situada en la ciudad de *Capera*. La longitud de estos desplazamientos no es distinta a la documentada por el resto de los miliarios. Oscila entre unos cientos de metros y 14 km, y puede deberse a la presencia de núcleos importantes, tanto proveedores como receptores, como parece ser el caso de Plasencia respecto a *Capera*.

4. Por último, queda por analizar la presencia en la tabla de dos miliarios -n°s 99 y 169- no conservados desde antes de su inclusión en el *CIL* II. El texto de ambos ha sido

transmitido con sendos numerales de las millas y con una breve descripción de donde fueron vistos, coincidiendo en que, si la bibliografía ofrece datos fidedignos, se trata de los desplazamientos más largos de los que se pueden documentar en la vía de la Plata. El miliario nº 99, correspondiente a la milla CI, fue visto por Strada en Mérida[22], con lo cual la distancia entre los dos enclaves asciende a casi 150 km. Por su parte, el nº 169, de la milla CXLIX, se documenta en distintos lugares de manera sucesiva, todos ellos de Salamanca[23], por lo cual la distancia recorrida por este miliario es de 50 km. Ambas cifras establecen unas cotas máximas del movimiento de las piezas, pero no son significativas para tenerlas en cuenta en una evaluación global ni para aplicarlas como referencia.

Todo lo expuesto sobre la dispersión de las piezas que documentan la distancia y la dirección de su desplazamiento constituye la base fundamental para intentar determinar la procedencia de los miliarios que no ofrecen esa información. En síntesis, los elementos esenciales sobre los cuales se establecen las hipótesis de localización original sobre la vía son:

- longitud del desplazamiento y orientación de éste respecto a la vía;
- descripción del entorno donde se documentó la pieza;
- relación existente entre el lugar del hallazgo y la vía;
- características del terreno donde se localiza la pieza;
- características del hallazgo: individual o en grupo.

Estos matices se reflejan en el catálogo en cada caso particular. Sin embargo, hay que

---

[22] STRADA, p. 158, 6, *Cf. CIL* II 4656.

[23] GONZÁLEZ DÁVILA, G. *Historia de Salamanca*, f. 128, *cf. CIL* II 4682.

tener en cuenta que se trata siempre de aproximaciones, dado que en muchos casos no es posible llegar a obtener una certeza absoluta o suficientemente probable del emplazamiento original de los miliarios desplazados. La mayoría de los casos de incertidumbre se localiza entre las *mansiones* de *Turmulos* y *Capera*. A pesar de ser este tramo de la vía el más conflictivo al respecto -las fuentes documentales son imprecisas y muchos de los miliarios han desaparecido-, se puede, de manera amplia y con las debidas reservas, asignar una serie de procedencias entre ciertos márgenes probables que, en todo caso, acortan sensiblemente la distancia completa entre las dos mansiones y permiten una ordenación topográfica más real. En todo caso, mediante este modelo se ha asignado la localización de no pocas piezas, si bien, lógicamente, la diferente calidad de las noticias impide una homogeneidad en la precisión de las atribuciones. En algunas ocasiones el intervalo probable es más amplio y en otras hay mayores garantías de precisión. Ahora bien, en general los resultados así obtenidos son suficientes para establecer unas conclusiones válidas desde el punto de vista topográfico.

III. Análisis técnico y cuantitativo

1. Evaluación del conjunto

El conjunto de miliarios documentados y catalogados de la vía de la Plata se compone de 189 piezas[1]. Esta cantidad puede considerarse, en principio, considerablemente elevada en relación con otras unidades territoriales. Dentro de la Península Ibérica, por ejemplo, puede observarse que el número de miliarios de un sector bastante amplio de la provincia Tarraconense recogidos por Lostal es de 283[2] o que, en la Bética, Sillières recoge un total de 106[3]. Si, para establecer un baremo comparativo más preciso a este respecto, consideramos una unidad teórica de medida que exprese el promedio de miliarios por milla a lo largo de la vía -es decir, una medida de la forma *n/m*, siendo *n*=número de miliarios documentados en un tramo y *m*=longitud en millas de ese tramo-, podemos obtener, para la vía de la Plata en su totalidad, el valor de 0'603 miliarios por milla. Una buena referencia comparativa viene dada por la *Via Augusta*, tanto por su significado dentro de la estructura viaria hispánica como

[1]Hay que advertir no obstante que las noticias de los nºs 128 y 129 del catálogo se refieren a varios miliarios pero, por su vaguedad, no se han catalogado como tales. En cualquier caso, este particular, que aumentaría el número total hasta 194 piezas, no afecta a las consideraciones presentes, pero se tendrá en cuenta más adelante.

[2] LOSTAL, *MPT*. Este número debe reducirse además ligeramente ya que en los casos de piezas que contienen más de una inscripción numera cada una de ellas por separado.

[3] SILLIÈRES, *Voies*, descontando las inscripciones que no son miliarios. Entre ellos, además, se cuentan piezas del sur de la provincia Tarraconense que aparecen asimismo catalogadas por Lostal.

por la documentación reciente de las piezas de todo su recorrido[4]. En todo su tramo hispano, el valor teórico de miliarios por milla es tan sólo de 0'082 ó 0'116 según se tengan en cuenta las distancias derivadas del *Itinerarium Antonini* o de los vasos de Vicarello[5]. En cualquiera de los dos casos, se trata de un valor ínfimo en relación con el obtenido en la vía de la Plata, máxime si tenemos en cuenta que el intervalo de uso de la vía Augusta es mayor, lo que viene corroborado por la presencia de un miliario republicano[6]. Cabe observar, no obstante, que se registra una mayor concentración en los tramos correspondientes a la actual Cataluña y a la zona meridional, es decir, los tramos documentados por Pallí y por Sillières. Pero aun en esos tramos el valor teórico considerado asciende a 0'129 y 0'09 respectivamente. Galia y Germania ofrecen también buenos elementos comparativos gracias a la publicación reciente del volumen correspondiente del *CIL* XVII[7]. En toda la región se recoge un total de 676 miliarios, de los cuales, para buscar un ejemplo significativo, corresponden a la *via Aurelia* 49 y a la *via Domitia*, que la prolonga, 93 en 166 millas, lo que supone un valor teórico de 0'56 miliarios por milla. Así pues, aun con ciertas reservas debido a la ausencia de

---

[4] Esencialmente PALLÍ, F. *La Vía Augusta en Cataluña*, Bellaterra 1985; LOSTAL, *MPT*; SILLIÈRES, *Voies*, que deben completarse actualmente con algunos trabajos puntuales posteriores como ARASA, F. Un nou mil·liari de la Vía Augusta trobat a la Vilanova d'Alcolea (El Baix Maestrat), *CPAC* 15, 1990-1991, p. 447-456, o RUIZ NIETO, E. et al. Hallazgo de una nueva columna miliaria de la vía Augusta, *AAC* 3, 1992, p. 243-252.

[5] Para estas cuestiones y las diferencias correspondientes, cf. ROLDÁN, J.M. *Itineraria Hispana*, Valladolid-Granada 1975, p. 40-56 y 149-160. Más recientemente, los artículos de ARIAS, G. Catálogo de las vías romanas de Hispania, *ME* 31, 1991, p. 10-15, 32, 1991, p. 10-14, 33, p. 10-13, 34, 1991, p. 10-12, 35, 1991, p. 12-15, 37, 1992, p. 11-13, 38, 1992, p. 14-16, y 39-41, 1992, p. 11-24, recogen no pocas precisiones de detalle.

[6] LOSTAL, *MPT* 1.

[7] *CIL* XVII-2, Berlin 1986. Cf. una valoración estadística en WALSER, G. Bemerkungen zu den gallisch-germanischen Meilensteinen, *ZPE* 43, 1981, p. 385-402.

documentación precisa o reciente de determinadas regiones en *Hispania*[8], el conjunto de la vía de la Plata constituye una unidad bastante excepcional. Por ello, a partir de estos datos, cabe intentar una evaluación cuantitativa y distributiva del conjunto cuyos resultados, si bien de alcance limitado como todos los arqueológicos en este aspecto, pueden alcanzar un grado de fiabilidad relativamente importante en relación con otros conjuntos de miliarios. Por otra parte, las precisiones de la atribución topográfica dan unos resultados perfectamente válidos para ello.

No obstante, una primera comprobación en el conjunto de miliarios documentados de la vía de la Plata es la de la irregularidad de su distribución, tanto desde el punto de vista tipológico como desde el cronológico o el topográfico, que, en primer lugar, lleva a diferenciar claramente dos segmentos de vía. En efecto, prácticamente la totalidad de los miliarios documentados -todos salvo dos- se concentran en el segmento comprendido entre *Emerita* y *Salmantica* o, para ser más exactos, Calzada de Valdunciel, es decir, en las 192 primeras millas, que corresponden a algo menos de dos terceras partes del recorrido, mientras que en el segmento restante la presencia es casi nula. Este fenómeno se analizará más detalladamente en el apartado correspondiente a la distribución topográfica, pero debe

---

[8] El caso más notorio es sin duda el de Galicia, región en la que existe un gran número de miliarios pero que Lostal omite en su repertorio y de la que no se cuenta aún con un trabajo de conjunto reciente y suficientemente sistematizado. Diversos puntos de vista generales son los de ESTEFANÍA. M.D. Vías romanas de Galicia, *Zephyrus* 11, 1960, p. 5-103, RODRÍGUEZ COLMENERO, A. *La red viaria romana del sudeste de Galicia*, Valladolid 1976 y TRANOY, A. *La Galice romaine*, Paris 1981, o los diferentes repertorios generales de *IRG*, de 1954, 1955, 1967 y 1968, completados con FERNÁNDEZ RIVAS, J.C. Addenda al estudio y catálogo de los miliarios orensanos II, *Boletín Auriense* 5, 1975, p. 128-151. Asimismo, las actualizaciones parciales de CAAMAÑO, J.M. Aportaciones al estudio de los miliarios del tramo orensano de la vía XVIII, *Boletín Auriense* 6, 1976, p. 121-130, CAAMAÑO, J.M. Aportaciones al estudio de la vía 18. Los Codos del Larouco y el puente romano sobre el río Bibey, *BSAA* 45, 1979, p. 203-227, FERRER SIERRA, S. Un novo miliario adicado a Constantio II atopado ans inmediacións de Aquis Querquennis, *Larouco* 1, 1991, p. 173-174, y RODRÍGUEZ COLMENERO, A. Los miliarios de San Julião en la vía desde Aquae Flaviae hacia el Sureste, *Arqueología* 9, 1984, p. 23-51. El interés de la referencia del noroeste es evidente dada su proximidad a la vía de la Plata, pero la documentación que poseemos no es suficientemente válida a efectos de un recuento por vías.

adelantarse ya que en cualquier análisis cuantitativo ambos segmentos tendrán un valor muy distinto. Así, si consideramos el primero de ellos, la medida de miliarios por milla aumenta incluso considerablemente respecto a los valores antes indicados: 0'97 miliarios por milla, es decir, un valor muy próximo a la unidad, que se llega a superar si se considera escuetamente el tramo comprendido entre *Emerita* y *Salmantica*. En el segmento restante no tiene objeto siquiera un cálculo de este tipo.

Por su parte, incluso en los dos tercios iniciales del recorrido la distribución es bastante desigual, y el valor medio de 0'97 miliarios por milla sigue siendo un valor teórico. Si, por un lado, se observa una sucesión casi ininterrumpida de testimonios, por otro existen tramos de vacío documental que, en valor absoluto, representan 105 de las 192 millas, es decir, un 54'68% -o 98 de las 183 primeras- que corresponde a algo más de la mitad. La descompensación entre el elevado valor de miliarios por milla y esta nueva magnitud se debe a la concentración de piezas en una misma milla, fenómeno que explicará muchas de las características de la distribución y que analizaremos, pero que no obsta para que, en todo este tramo, la distribución sea bastante equilibrada en general. El número de miliarios documentados en una milla oscila entre 0 y 9. Existen tres enclaves distintos con el máximo de nueve miliarios, otros conjuntos de 7, 6, 5, 4, 3 y 2 miliarios y, por supuesto, millas donde sólo se documenta un ejemplar. Dejando aparte las millas en las que no se documentan miliarios, la mayoría de los casos documentados es de uno y de dos ejemplares -49 y 19 respectivamente, pero a partir de ahí, el número de conjuntos con más de dos miliarios no es inversamente proporcional a la cantidad de éstos que contienen y, en total, el número de conjuntos de tres o más miliarios es de 20, cifra que resulta bastante significativa. La presencia de estos conjuntos es uno de los datos más importantes a la hora de interpretar la distribución.

Cronológicamente, se encuentra un problema similar aunque de otra índole. El espectro total abarcado por las fechas de los miliarios que pueden ser objeto de precisión a este respecto va desde aproximadamente 12 a.C. hasta el siglo IV, es decir, equivale a todo el periodo de existencia de la vía durante el Imperio. Ahora bien, cabe señalar, en primer lugar, que de las piezas documentadas sólo pueden atribuirse con exactitud 81, que representan un 42'86% y, además, hay que contar con la diferente precisión de la atribución de cada pieza, que depende fundamentalmente de la conservación del texto y del grado de información que proporcione y, en su caso, de la extensión relativa de los diferentes reinados cuando no hay otros elementos de datación. También pueden ser diferentes las razones de la falta de texto, en esencia la no conservación o la ausencia original del mismo, que a su vez puede ser voluntaria o accidental. Estos factores se analizarán asimismo más detalladamente en el apartado correspondiente. Pero aun así, esos 81 miliarios atribuíbles en 313 millas representan un valor de 0'26 miliarios por milla, que sigue siendo más alto que los obtenidos para el total de miliarios, atribuídos y no atribuídos, de la vía Augusta; si nos restringimos al tramo comprendido entre *Emerita* y *Salmantica*, podemos contar con un total de 79 miliarios atribuidos en 183 millas, con lo que ese valor

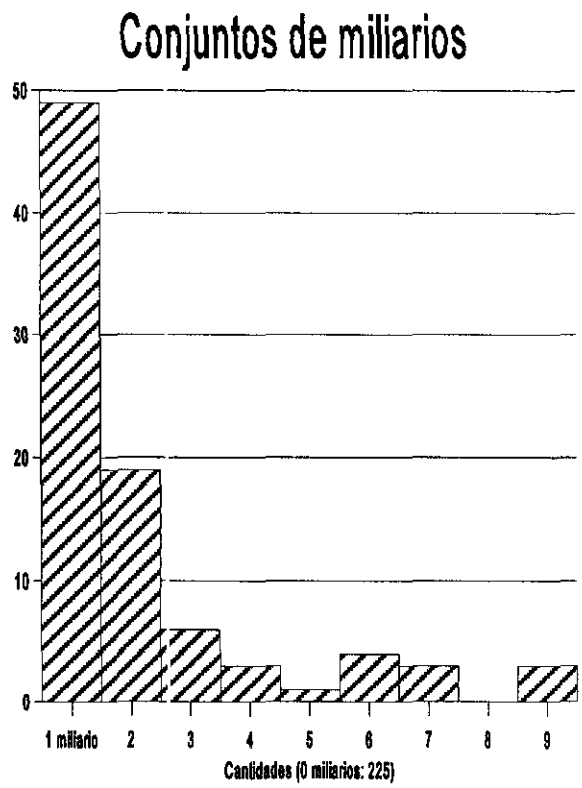

Gráfico 3. Diagrama de frecuencias de las clases de conjuntos de miliarios

aumenta hasta 0'43. En estos términos se puede obtener una distribución válida. Pero previamente será necesario considerar algunos factores de la estructura general del conjunto.

1.1. Los conjuntos de miliarios: la milla LVI

Uno de los fenómenos más destacables de la distribución de las piezas es la presencia de grupos de miliarios de hasta nueve unidades, es decir, la concentración en una misma milla de hasta nueve miliarios. Esta peculiaridad se documenta de maneras muy distintas, que van desde noticias de las fuentes bibliográficas hasta la presencia conjunta en reutilizaciones, y su interpretación, en principio, ha planteado siempre dudas a los distintos autores que se han ocupado de tales piezas. Por ello, el conjunto localizado en la milla LVI presenta sumo interés. No es éste lugar para un estudio detallado del yacimiento, que dejamos para una posterior ocasión. Pero sí es conveniente una descripción de los aspectos que interesan para documentar las piezas y el fenómeno de la agrupación[9].

El conjunto se localiza en el tramo de la vía comprendido entre *Castra Caecilia* y el paso del Tajo, al norte de la actual localidad de Casar de Cáceres, en el punto en que se cumplen las 56 millas desde *Emerita*[10]. Cabe señalar al respecto que este tramo no aparece recogido con suficiente precisión en el trabajo de J.M. Roldán, quien hace pasar la vía más

[9] Nos 63-71 del catálogo. El conjunto no es completamente inédito, pues figura una alusión al mismo en una nota publicada en *ME* 17, 1988, p. 9, a partir de una noticia de J. Gil Montes, quien, al parecer, cree que se trata de un "depósito" de miliarios. Agradecemos a J. Gil Montes y a G. Arias la información.

[10] Ninguno de los miliarios que componen el conjunto presenta actualmente numeral miliario, por lo que la localización responde únicamente a la ubicación topográfica del hallazgo.

al oeste, lo que explica la ausencia del conjunto descrito[11]. Cabe observar también que ello es explicable ya que se trata de un tramo de difícil acceso, incluso tradicionalmente, y que probablemente por esa razón bastantes fragmentos del mismo se hallen intactos aún[12]. El trazado, no obstante, es restituible[13]. Pero ello constituirá el tema de otro trabajo. Aquí nos limitaremos a señalar que, en el punto en que se conservan los miliarios, la calzada presenta un buen estado de conservación.

El conjunto se compone de nueve miliarios que se encuentran *in situ* junto a la calzada (láminas 21-33), algunos aún en pie, otros ya tumbados e incluso semienterrados y otros con inclinaciones de diversos grados. Todos ellos son de granito.

Es interesante comprobar que sus dimensiones son diferentes, tanto en altura como en diámetro, tal como se observa en la siguiente tabla, ordenada según orden decreciente de diámetros y expresando los valores en cm:

N° del catálogo	71	63	64	68	70	67	65	69	66
Alturas	155	200	223	112	220	154	140	176	108
Diámetros	62	60	56	53	52	51	51	45	41

[11] ROLDÁN, *Iter*, p. 141.

[12] Es bastante probable que, dada la pronunciada pendiente previa al paso del Almonte en la vía original, ya desde muy pronto, quizá desde época medieval, se desplazase la vía al oeste, lo que explicaría la ausencia de núcleos de población a lo largo del tramo.

[13] A partir de los tramos conservados, el reconocimiento sobre el terreno y los instrumentos cartográficos, fotografía aérea y *OIL* 1/100000 6-9.

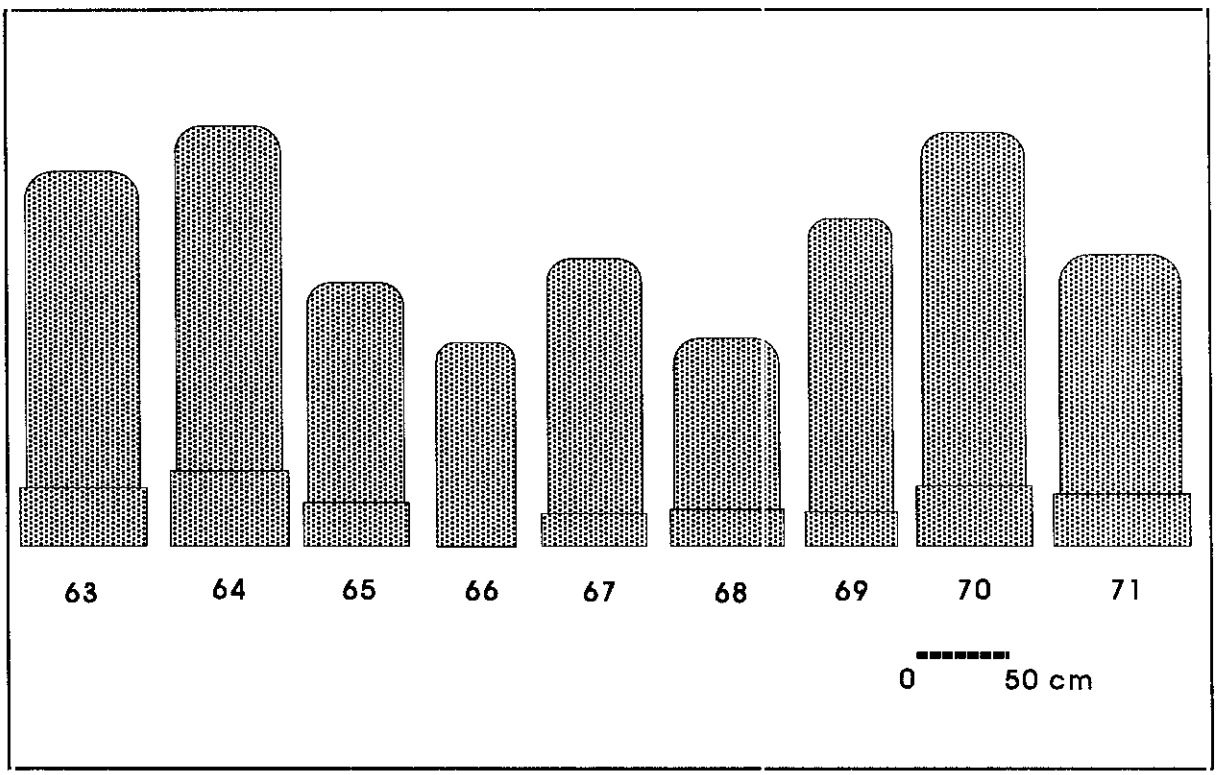

Gráfico 4. Milla LVI: dimensiones relativas de los miliarios

Sólo cuatro de las piezas conservan texto apreciable (n°s 63-66 del catálogo), proporción que, si en un principio puede resultar desalentadora, responde perfectamente a los porcentajes obtenidos para el conjunto total de la vía. Los textos, pues, permiten interpretar sólo una parte del conjunto. Su ausencia en los cinco restantes se comprenderá mejor en relación con el conjunto total de la vía. La mayoría de ellos presenta un desgaste patente del granito, por lo que resulta difícil dilucidar si fueron anepígrafos en origen o si el texto se ha perdido. Pueden darse incluso los dos casos. Ahora bien, si hemos de atender a las medidas, y tal como se expresa en el apartado siguiente, ninguno parece responder a las constantes que suelen presentar los miliarios anepígrafos. Lo más probable es que, o bien no conserven ya el texto -los semienterrados pueden conservarlo en el sector no visible- o bien no se llegaran

a inscribir[14], caso que parece probable también en alguno de los casos.

Los que presentan texto corresponden cada uno a un emperador diferente: Trajano, Adriano, Maximino y Constancio Cloro. Los cuatro se documentan en otros lugares de la vía, los dos primeros con profusión y los otros dos con menor abundancia, pero en tramos relativamente próximos. Este dato resulta pues bastante significativo porque ofrece un modelo de homología interesante y viene a abogar, en cierto modo, por la posibilidad de que los miliarios sin texto correspondan, por lo menos en parte, a otros emperadores también documentados en la vía, completando, por así decir, la serie habitual. Esto no pasa de ser una hipótesis, pero si tenemos en cuenta, por ejemplo, el grado de conservación de otros ejemplares documentados de épocas anteriores -augustea y julioclaudia sobre todo-, tal posibilidad no debe descartarse en absoluto.

En resumen, el conjunto de miliarios de la milla LVI parece responder a la implantación sucesiva, es decir, en nueve momentos, de nueve miliarios. La evidencia del texto en aquéllos que lo conservan, la posición que presentan y las diferencias tipológicas y metrológicas del resto abogan por esta interpretación, es decir, no se trata de un depósito ni una estructura similar sino de nueve colocaciones sucesivas[15].

Por otra parte, a una distancia de unos 15 m del punto en que se localizan los miliarios existe un bloque de granito en el que pueden observarse dos huecos que, si bien muy afectados hoy por la erosión, presentan una forma y dimensiones claramente correspondientes a las de los miliarios (láminas 22-23), y cabe suponer con toda verosimilitud que responden a la extracción de dos de las nueve piezas. Esta comprobación, única en la vía, reviste gran

---

[14] Sobre miliarios inconclusos, cf. CHEVALLIER, p. 38.

[15] Ya la diferencia de dimensiones invalida la suposición de que se trate de un "depósito" o un centro de distribución, si bien J. Gil Montes (*ME* 17, 188, *cit.*) parece interpretarla en otro sentido. La consideración de los conjuntos como depósitos, de todas maneras, tiene antecedentes, por ejemplo en ROLDÁN, *Iter* p. 140 respecto al conjunto del túnel de Cantalobos.

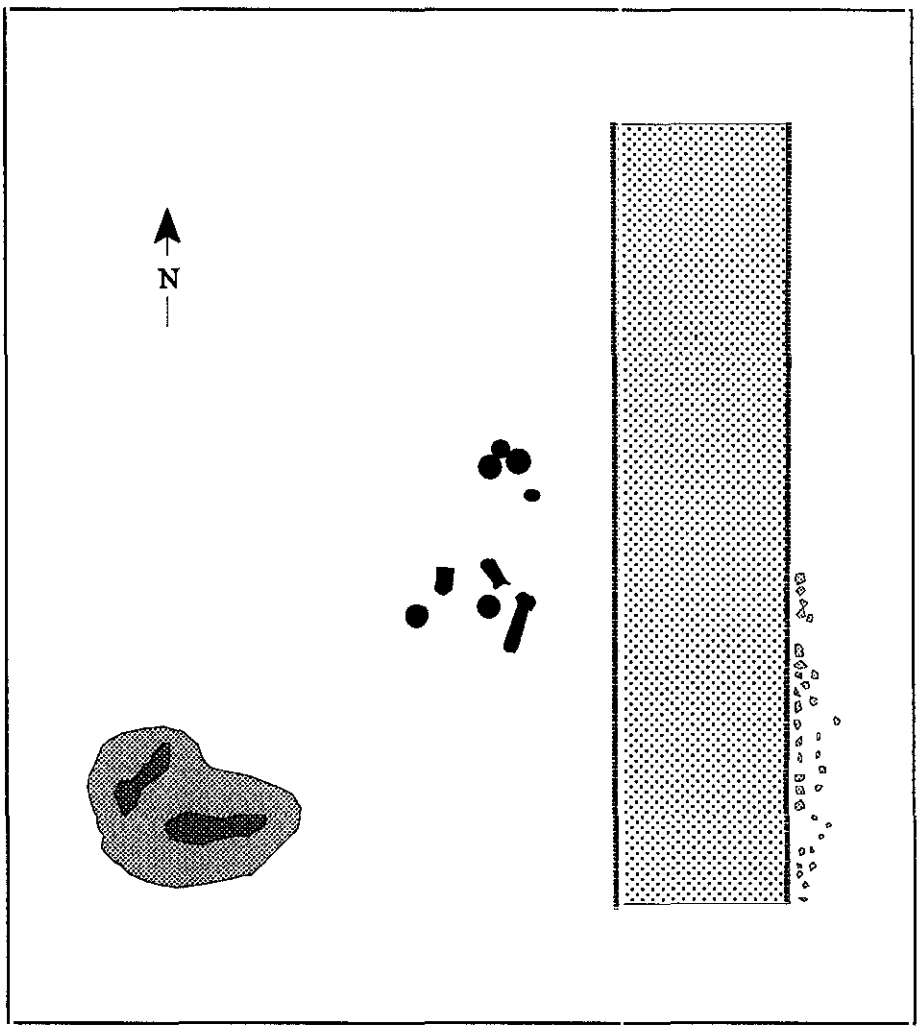

Gráfico 5. Milla LVI (Casar de Cáceres). Esquema de la situación de los objetos

interés, pues viene a corroborar la obtención estrictamente *in situ* de la materia prima para la elaboración de los miliarios[16].

En síntesis, el conjunto descrito proporciona datos de gran importancia para interpretar no pocos fenómenos observables en la vía. Deja claro el fenómeno de implantación sucesiva,

[16] Cf. apartado siguiente.

es decir, que en una misma milla se van agregando miliarios con el tiempo, y que el material se obtiene *in situ*, a la vez que ofrece una sucesión de emperadores acorde con la tónica general observable en la vía y da algunas sugerencias acerca de otros fenómenos, por ejemplo la inscripción o no inscripción de las piezas, su morfología, etc. Cada uno de estos problemas se desarrollará en el lugar correspondiente.

1.2. Otras acumulaciones de miliarios y su interpretación

La presencia del conjunto de la milla LVI, entre otras cosas, ofrece una pauta importante para interpretar las noticias de otros conjuntos similares a lo largo de la vía cuya documentación hasta ahora no era suficientemente fidedigna para interpretarlos como tales. En general pueden distinguirse:

a) conjuntos documentados bibliográficamente;
b) conjuntos que no se hallan *in situ* pero sí agrupados, normalmente en reutilizaciones;
c) presencia de un mismo numeral en diversos miliarios no conservados conjuntamente.

Respecto al primer caso, la fuente fundamental, como para otras muchas cuestiones de la vía de la Plata, es el manuscrito 25 de Velázquez, quien detecta la presencia de estos conjuntos a lo largo de la vía e intuye ya una interpretación correcta de los mismos, que, a falta de otros datos, nunca se ha valorado suficientemente[17]. En concreto documenta, a partir

[17] Velázquez afirma, en concreto, que "*...estos marmoles se colocaban, no a bulto, ni donde vulgarmente se creia haver ciertas distancias, sino donde constaba haverlas por la medida fixa. El número de estas ocho columnas denota otras tantas reparaciones de la calzada hechas en diferentes tiempos* (ROLDÁN, *Iter*, p. 186).

de Mérida, un conjunto de seis miliarios en el cruce del río Aljucén, en el punto que cabe identificar con la milla XII (nos 6-11), uno de ocho al norte de la localidad de Aljucén, atribuibles a la milla XIV (nos 13-20)[18], uno de tres en la milla XVI (nos 21-23), uno de dos en las Herrerías -milla XIX- (nos 28-29) y, respectivamente, uno de cinco y uno de tres en Puerto de Béjar -millas CXXXI (nos 130-134) y CXXXIII (nos 136-139)-, entre otros de menor importancia. Velázquez da indicaciones de distancias suficientemente precisas para considerar, a la luz de lo observado en la milla LVI, que se trata realmente de conjuntos de miliarios. Otras fuentes dan a su vez noticias similares, pero no siempre con la misma precisión. Roldán recoge otros conjuntos, como los seis miliarios que registra en el túnel de Cantalobos, hoy desaparecidos[19]. Merece especial consideración, por último, el conjunto documentado en la milla LIX, descubierto por A. Sánchez Paredes en 1965 y perdido poco después con ocasión de la concentración parcelaria de Casar de Cáceres[20]. Resulta especialmente llamativo, ya que se trata de un nuevo conjunto de nueve piezas, situado muy cerca de la milla LVI -tres millas de distancia-. Desafortunadamente no consta de él más que la cantidad y una lectura de dos textos que, si es correcta, corresponden respectivamente a Augusto y a Valente[21]. Ello concuerda bastante bien con los datos proporcionados por los miliarios de la milla LVI, e

---

[18] Se documenta en la milla XIV, por otra parte, otro miliario a partir de una noticia de Guerra, según la cual se conservan en la XIV, XV y XVI. En el catálogo se han numerado separadamente por la diferencia de las descripciones, pero no cabe dilucidar si se trata de un conjunto de ocho o de nueve piezas.

[19] Nos 83-88. Cf. ROLDÁN, *Iter*, nº 28.

[20] Hemos tenido confirmación de ello en la investigación sobre el terreno en Casar de Cáceres y mediante la documentación, desafortunadamente demasiado parcial, proporcionada por el propio Sánchez Paredes.

[21] El de Augusto (nº 74) no ofrece dudas, en nuestra opinión, si bien es posible que el texto documentado sea incompleto (cf. estudio epigráfico). El de Valente (nº 75) sólo presenta, según la noticia transmitida, el *nomen* en nominativo del emperador. Constituye un caso bastante singular y puede pensarse hipotéticamente en la posibilidad de una lectura errónea del *cognomen Valerio*, que se ajustaría más con el conjunto de la vía de la Plata, pero a falta de otra documentación debe mantenerse la lectura original, que nos ha corroborado además recientemente Sánchez Paredes, y como tal lo dejamos en el catálogo.

incluso los complementa. Puede suponerse pues un conjunto equivalente y que, en ambos, la sucesión imperial comenzase con el propio Augusto y finalizase en el siglo IV. Además, junto con el grupo del túnel de Cantalobos documentado por Roldán, la presencia de tres conjuntos de este tipo en puntos tan cercanos y dentro de un tramo bastante intacto denota que estas acumulaciones no tendrían por qué relacionarse con lugares de especial significado a lo largo de la vía, sino que debían ser algo bastante habitual. Por otra parte, también corrobora la descripción citada de Velázquez de una sucesión de conjuntos casi ininterrumpida entre Mérida y el Puerto de Las Herrerías.

El segundo tipo de conjuntos viene dado por las agrupaciones de miliarios que se conservan o se documentan en un mismo lugar que no es el de su procedencia original. El primero de ellos es el de siete miliarios reutilizados en la llamada Casa del Trasquilón (n°s 46-52), que son también de distintos tamaños. Sólo uno de ellos conserva el numeral miliario *XXXVIII* completamente legible (n° 49) y, puesto que conserva además el texto especialmente bien, ha acaparado las descripciones de las escasas fuentes que lo citan, que han omitido los demás[22].

De los siete miliarios registrados son parcialmente legibles cuatro. Uno de ellos corresponde probablemente a la época augustea o julioclaudia (n° 46), otro a Trajano (n° 47) y dos a Maximino y Máximo (n°s 48 y 49). La coincidencia de los dos últimos en una misma milla es excepcional. Puede suponerse, puesto que uno de ellos no conserva numeral miliario, que procedan de diferentes millas, pero las diferencias epigráficas de ambos ya constituyen un caso singular que se analizará al considerar la cronología. Dejando ese caso aparte, se documenta pues otra sucesión imperial, coherente con las documentadas, y es bastante posible

[22] Es importante esta observación puesto que, volviendo a la documentación escrita, salvo en autores precisos como Velázquez, este tipo de omisiones es frecuente y suele ocultar ya la presencia, ya la composición, de los conjuntos.

que el conjunto de El Trasquilón corresponda en su totalidad a la milla XXXVIII[23].

El segundo conjunto de este tipo es el documentado en la ciudad de *Capera* (nos 109-115). En este caso las piezas se han documentado separadamente, y en ningún momento ha constado su presencia conjunta. No obstante, la mención del numeral miliario en varias de ellas aboga por su agrupación, y quizá la ubicación en un núcleo urbano favoreció una dispersión temprana. Son legibles cuatro piezas de las seis de que consta el conjunto, y corresponden, respectivamente, a Nerón, Alejandro Severo, Crispo y Decencio. La presencia de este último es singular en la vía, así como la posible ausencia de piezas de Trajano y Adriano en el conjunto[24]. En cualquier caso, el resto de la sucesión se adecua perfectamente a los términos generales observados, por lo que constituye un ejemplo más del fenómeno.

Otros casos de mayor complejidad se documentan en Puerto de Béjar, donde deben complementarse la noticia de Velázquez y los numerosos restos dispersos en un radio muy reducido (nos 136-139), pero que proporciona un resultado similar, o en Peromingo (nos 155-160). No insistiremos en los numerosos conjuntos de una cantidad menor de miliarios.

Finalmente, también aparecen documentados los conjuntos por la presencia del mismo numeral miliario en varias piezas. Este fenómeno se suele dar en conjuntos de pocos miliarios, dos o todo lo más tres, excepto en el caso de *Capera*, y es resultado obviamente de la dispersión. Ahora bien, se repite reiteradamente a lo largo de la calzada, lo que constituye un dato importante que abunda en la normalidad del fenómeno.

La presencia de estos conjuntos viene a indicar que es habitual, en la vía de la Plata, la estructura de agrupaciones de miliarios que responden a la acumulación sucesiva a lo largo

---

[23] Los numerales que se leen parcialmente en los nos 46 y 50 no son incompatibles con ello, es decir, pueden corresponder perfectamente a la lectura *XXXVIII*, y así se ha interpretado.

[24] La presencia de miliarios de Trajano y Adriano es constante en las millas anteriores y posteriores a la CX. Es probable de todas formas que alguna de las piezas del conjunto no atribuidas pueda corresponder a esos emperadores.

del tiempo. El número de miliarios en estas agrupaciones no parece ser fijo, sino que oscila entre seis y nueve en los casos más numerosos, aunque en muchos de los casos se documentan pocos ejemplares en una milla. Las sucesiones atestiguadas, por su parte, parecen ser equivalentes. El máximo de nueve miliarios se documenta en dos o, en todo caso, tres ocasiones, y constituye una referencia para deducir que, por lo menos, se documentan nueve intervenciones diferentes acompañadas de la implantación de un miliario. Sólo hay dos casos en que el mismo emperador figure dos veces en una misma milla: se trata de Trajano en la milla CLXV ó CLXVI (Calzadilla de Mendigos), a menos de un error de lapicida o de lectura, y Maximino en la milla XXXVIII. Se trata de casos anómalos que se analizarán en el lugar correspondiente.

Por último, este fenómeno viene a indicar un hecho importante, como es que la implantación de un miliario no supone en ningún modo la eliminación de otro anterior, sino que la dinámica que se sigue es acumulativa. Esto resulta tanto más significativo cuanto que, incluso en los casos en que se documenta una *damnatio memoriae* (n°s 41, 103 y 110), ésta consiste únicamente en eliminar el *nomen* imperial del texto, lo que viene a querer decir que el miliario permanece en su lugar a pesar de todo y ni siquiera su texto se sustituye por otro. El significado de esto se analizará también junto con las conclusiones de carácter histórico.

Cabe plantear, por último, que la estructuración en conjuntos no es probablemente exclusiva de la vía de la Plata, si bien en ésta las condiciones de conservación y documentación de las piezas permiten detectarla de manera más clara. Ahora bien, en otros puntos pueden entreverse situaciones similares que pueden interpretarse en este sentido[25].

---

[25] Por poner ejemplos cercanos o recientes, cf. el grupo hallado en Pegalajar, SILLIÈRES, P. Un grupo de cuatro miliarios en La Cerradura (Pegalajar, Jaén), *BIEG* 90, 1976, p. 55-70, o el probable conjunto de doce de Portela do Homem (Orense), RODRÍGUEZ COLMENERO, A. *Aquae Flaviae I: fontes epigráficas*, Chaves 1987, n°s 342, 344, 345, 360, 364, 367, 371, 375, 376, 377, 379 y 473, probablemente no todos de un mismo conjunto.

1.3. Estimación global

Habida cuenta de los datos observados, cabe preguntarse si es posible plantear una estimación cuantitativa global del significado del conjunto de los miliarios documentados. Es decir, qué porcentaje puede considerarse que representan respecto al total hipotético de miliarios que originariamente habría en la vía, o, lo que es equivalente, estimar un valor posible o suficientemente probable de ese total a partir de los datos que poseemos.

Un planteamiento de este tipo no deja de ser arriesgado, y somos conscientes de ello. En primer lugar hay que plantear si el conjunto conservado, que en este caso es la muestra, es suficientemente representativo. En términos absolutos, como en la mayoría de las situaciones arqueológicas, proporcionará una probabilidad reducida, no sólo por su dimensión sino porque no está elegido según criterios definidos sino por la propia aleatoriedad de la historia arqueológica. Ahora bien, de manera relativa se ha visto que el total de elementos conservados excede con mucho los valores generales obtenidos en otras unidades o zonas, por lo que, por pequeña que resulte la probabilidad de los resultados, será siempre bastante mayor que en cualquiera de los conjuntos conocidos. La vía de la Plata constituye así la unidad viaria hispánica más fiable en este sentido. Además hay que tener en cuenta que habrá que partir, por una parte, de datos estrictamente cuantitativos y, por otra, de factores históricos o arqueológicos que habrá que combinar con los primeros. Y no siempre resulta fácil valorar en términos cuantitativos los datos de este tipo y su posible influencia en la variabilidad de los valores. Con todo, consideramos que, por lo menos relativamente, la cantidad de miliarios registrados y la estructura observada permiten una aproximación con las debidas reservas[26].

---

[26] Dada la muestra de que se trata no cabe plantear más que los métodos más simples de cálculo, por lo que no cabe tampoco citar ninguna bibliografía especializada. Tales métodos pueden encontrarse en cualquier manual al respecto, como BRANDT, S. *Statistical and computational methods in Data Analysis*, Amsterdam

Para establecer las hipótesis en que basar el cálculo debemos observar ante todo que el conjunto que se trata de analizar es resultado de dos procesos consecutivos: uno inicial de acumulación progresiva de piezas, que se prolonga aproximadamente durante unos 400 años, y otro posterior de desaparición paulatina de las mismas cuya duración hasta el momento actual supone unos 1600 años, es decir, un periodo cuatro veces superior al inicial. Por otra parte, no cabe plantear ley alguna de tipo matemático por la que se rija ninguno de los dos.

Hay que insistir asimismo en la necesidad de distinguir los dos tramos de la vía delimitados por *Salmantica*. En principio, la desigualdad de distribución de ambos y la ausencia casi total de piezas en el más septentrional constituye un factor en contra bastante importante a la hora de establecer supuestos. Ahora bien, creemos, como se expondrá detalladamente al tratar de la distribución topográfica, que la diferencia responde a factores de conservación de las piezas y no de inexistencia original, por lo que cabe suponer una situación inicial similar en los dos tramos y, por tanto, es factible efectuar los cálculos referidos al primero y extrapolar los resultados a toda la vía. Ello lleva su riesgo. Pero creemos que es un planteamiento válido y, en todo caso, no tiene más consecuencias que, de otro modo, restringir las conclusiones al tramo inicial. Así pues, referiremos los cálculos al intervalo de las 183 primeras millas y prescindiremos de los miliarios de Calzada de Valdunciel (milla CXCII), Milles de la Polvorosa (milla CCLIX) y Astorga (milla CCCXII ó CCCXIII). Con ello resulta un conjunto significativo de 190 miliarios distribuidos a lo largo de 183 millas[27].

1978, o, aplicado a casos arqueológicos, entre otros ORTON, C. *Mathematics in Archaeology*, Cambridge 1980, o FLOUD, R. *An introduction to quantitative methods for historians*, London-New York 1979.

[27] Esas 190 piezas corresponden a 185 números del catálogo. Como se ha dicho, la diferencia obedece a las noticias de los números 128 y 129, una de ellas correspondiente a "seis o siete miliarios" y la otra a "una sucesión de miliarios" sin más precisiones topográficas ni cuantitativas. Dada esta imprecisión no se ha otorgado una numeración a cada posible pieza, pero a efectos de recuento estadístico consideraremos la presencia de un

La primera hipótesis que hay que plantear es si puede darse por supuesta la presencia de miliarios en todas y cada una de las millas. Actualmente parece que, en época imperial, este hecho no ofrece dudas[28]. Cabe pensar si puede aplicarse a todas las vías del Imperio, pero en cualquier caso la de la Plata revestiría suficiente importancia en la red viaria como para contar entre las más privilegiadas al respecto. De hecho, esta es la situación que se deduce clara, si bien no exhaustivamente, en el segmento comprendido entre *Emerita Augusta* y *Salmantica*, donde se registran tramos suficientemente significativos en que se documenta la presencia ininterrumpida de miliarios en todas o casi todas las millas: ocho millas entre Aljucén y Alcuéscar -XII a XIX-, catorce excepto dos entre Casas de Don Antonio y el puerto del Trasquilón -XXVI a XXXIX-, veinte excepto cinco en la zona de Oliva de Plasencia -CI a CXX- o veinte excepto tres en la etapa completa entre *Caelionicco* y *Ad Lippos* -CXXX a CXLIX-[29]. Es válido pues considerar como primera hipótesis que en origen habría por lo menos un miliario en cada una de las millas.

Una vez establecidos estos principios intentaremos calcular, a partir de los datos correspondientes a las 183 primeras millas, un promedio probable de miliarios en cada milla cuyo producto por el número de millas proporcione un valor aceptable del total de miliarios en un segmento o en la vía. Para ello recurriremos a dos aproximaciones que luego compararemos: en primer lugar intentando determinar un intervalo a partir de un máximo y

---

grupo de siete, que es lo que deja suponer una de las noticias por lo menos.

[28] Cf. el planteamiento reciente de ALFÖLDY, G. Augusto e le iscrizioni: tradizione ed innovazione. La nascita dell'epigrafia imperiale, *Scienze dell'Antichità* 5, 1991, p. 573-600 (p. 581), quien concluye que desde Augusto se aplica claramente este principio. También parte de este supuesto WALSER, *ZPE* 43, 1981, p. 366, para dar una cifra aproximada de miliarios en las vías principales de Galia y Germania.

[29] Para los cálculos precisos, cf. apartado 3.

un mínimo posibles, y en segundo aplicando al conjunto conservado los criterios de medida habituales - la media ponderada en todo caso-.

Para estimar en primer lugar un máximo teórico posible, hay que partir del hecho de que el máximo número documentado de miliarios en una milla es de nueve y que, al repetirse este valor en tres ocasiones, puede constituir un punto de partida válido. Ahora bien, los datos que poseemos no son suficientes para afirmar que hubiera originariamente nueve miliarios en cada milla o, dicho de otro modo, que hubiera por lo menos nueve emperadores que erigieran miliarios a lo largo de toda la vía. Por lo menos, ya que en total se documentan intervenciones de quince emperadores o grupos de emperadores, no cabe suponer que todos ellos lo hicieran en toda la vía ya que una hipótesis en este sentido contradiría la evidencia del conjunto de nueve miliarios y no más de nueve documentado en la milla LVI[30]. De hecho, hay emperadores -también se verá- cuya presencia se documenta claramente sólo en un tramo concreto de la vía como es el caso de Claudio, o en un punto, como los de Tiberio o Probo, que indican con toda probabilidad intervenciones concretas en ciertos enclaves -el puente de Alconétar en estos casos- y no señalizaciones más amplias. Cuantitativamente, esto puede traducirse de dos maneras: o bien el número habitual es nueve y en algunos puntos habría que considerar la posibilidad de que hubiera incluso más, o bien el número de nueve corresponde realmente a un máximo y el habitual fuera menor. En cualquier caso la posibilidad de conjuntos de más de nueve piezas queda compensada, desde un punto de vista de la muestra,

[30] Efectivamente, considerando en un solo bloque los miliarios correspondientes a la Tetrarquía y en otro los de la familia constantiniana, se documenta la intervención de quince emperadores. En la hipótesis considerada habría pues quince miliarios por milla, y en la LVI parece seguro que sólo hubo nueve ya que no hay remoción alguna.

por la presencia de conjuntos, en principio bien estructurados, de menos de nueve[31]. En este punto hay que preguntarse a qué obedecen éstos últimos, es decir, si en origen fueron de nueve piezas y su situación actual se debe al proceso de desaparición o si tuvieron ya en principio menos unidades. Sobre ello volveremos al hacer la estimación de los casos reales.

Desde un punto de vista probabilístico, pues, el número de nueve miliarios por milla puede considerarse válido como valor máximo teórico. Evidentemente, debe interpretarse como un máximo absoluto ideal y matizarse. Ahora bien, es un valor, en cualquier caso, alcanzable. En el intervalo de las 183 primeras millas da un número máximo de 1647 miliarios. Este valor puede extrapolarse ya al total de 313 millas de la vía, dando un resultado de 2817 miliarios.

Para determinar un valor mínimo no cabe seguir un criterio similar al utilizado para el máximo, es decir, considerar el mínimo número documentado de miliarios en una milla, ya que tanto la hipótesis inicial de que por lo menos existe un miliario en cada milla como la evidencia de al menos 190 en 183 millas invalidan tanto el valor 0 como el 1. Por otra parte, de los conjuntos de 2 y 3 elementos, como se verá a continuación, sólo dos ofrecen un mínimo de garantía por haberse conservado *in situ*, lo que relativiza considerablemente la validez de esos valores. La selección de un criterio a partir de puntos de vista estrictamente cuantitativos, pues, no resulta clara.

Nos basaremos aquí por ello en la observación de los miliarios atribuidos. Hemos comprobado que, salvo en dos casos aislados, no se registra más de un miliario por emperador en un mismo conjunto. A partir de ahí, si pudieran encontrarse criterios para afirmar con suficiente probabilidad que determinados emperadores erigieron miliarios a lo largo de toda

[31] El menos cuantioso de ellos es el de Las Herguijuelas, de dos miliarios *in situ* y sin ninguna huella que permita afirmar que hubiera otros -nos 44 y 45-. De todas formas, constituye un caso excepcional.

la vía, el número de emperadores que cumplan esos criterios sería válido como mínimo teórico[32]. A este respecto, del análisis de la distribución cronológica puede deducirse que existen por lo menos cuatro momentos, correspondientes respectivamente a las épocas de Augusto, Nerón, Trajano y Adriano, en que se implantan miliarios en todas las millas. También hay otros casos posibles, entre los que destaca la Tetrarquía, pero los datos no son suficientes para una afirmación neta en este sentido y, puesto que aquí se trata de buscar un mínimo, no los consideraremos. Esas posibilidades, además, se compensan por el hecho de haber considerado a Augusto sin tener tampoco suficientes datos cuantitativos realmente documentados.

Consideraremos pues que 4 es el número mínimo de emperadores que jalonaron la totalidad de la vía, es decir, que en cada milla habría como mínimo cuatro miliarios. Con ello resulta un número mínimo de 732 miliarios en las 183 primeras millas, valor nuevamente extrapolable a las 313 totales con un resultado de 1252 miliarios. Evidentemente, este número tiene el mismo valor teórico que el del máximo, y ambos proporcionan un intervalo dentro del cual debe encontrarse el número auténtico.

No obstante, el intervalo obtenido es aún bastante amplio. Además, si el máximo es alcanzable, es decir, si hay una posibilidad de que hubiera nueve miliarios en cada milla, el mínimo calculado de este modo no lo es tan claramente, esto es, no hay posibilidad alguna de que no hubiera más de cuatro miliarios en cada milla puesto que existen conjuntos de más miliarios y testimonios de otros emperadores aparte de esos cuatro. Convendrá por tanto evaluar de algún modo la presencia de éstos y ajustar el mínimo en consecuencia[33] dado que,

---

[32] Insistimos en que buscamos aquí un mínimo, no un valor medio o real. Prescindimos por tanto de los demás emperadores y de los miliarios no atribuidos, anepígrafos, etc, inútiles para obtener un mínimo.

[33] Aparte de los anepígrafos y los no atribuidos, aunque éstos pueden corresponder a alguno de esos cuatro emperadores.

además, la dinámica de la historia arqueológica de las piezas es sólo regresiva, es decir, tienden a desaparecer sin ningún factor que compense esta tendencia, por lo cual cabe imaginar que el número efectivo debe aproximarse más al máximo de nueve que al mínimo de cuatro[34]. Dados estos factores, evaluaremos la presencia de cada emperador en relación con la fracción de las 183 millas que representa el intervalo en que se documentan sus miliarios, mediante un valor corrector de la forma

$$v_e = \frac{l_e}{183}$$

-donde l_e es la longitud en millas del intervalo que abarcan los miliarios del emperador *e*-, e incrementando el valor 4 con la suma $\sum v_e$ para los 11 emperadores documentados restantes[35]. Aplicando este procedimiento el mínimo de miliarios por milla aumenta hasta 5'7, valor que proporciona una cantidad de 1043 miliarios en las 183 primeras millas y, extrapolado al total, de 1784.

Los valores máximo y mínimo permiten calcular un primer promedio teórico dado por la media aritmética de ambos. Si para el mínimo consideramos el valor 4, esa media es de 6'5 y da una cantidad, para las 183 primeras millas, de 1189 miliarios. El mínimo corregido, 5'7, proporciona una media de 7'3 y un total de 1335. Extrapolando ambos valores a las 313

---

[34] WALSER, *ZPE* 43, 1981, p. 386, supone un valor de cinco miliarios en cada milla en un conjunto general de Galia y Germania, pero no da ninguna justificación para ello.

[35] El valor v_i no tiene en cuenta la frecuencia de miliarios de cada emperador, sino sólo la longitud del intervalo que representa. La razón de ello es que la introducción de factores para tener en cuenta la frecuencia han distorsionado los valores resultantes de tal manera que se apartan excesivamente de la realidad y no resultan válidos para ajustar el mínimo convenientemente respecto a los objetivos propuestos.

millas totales se obtienen, respectivamente, 2034 y 2284 miliarios. En la tabla siguiente se recogen de forma esquemática estos resultados:

Número de miliarios	Máximo	Mínimo	Mínimo ajustado	Media	Media ajustada
Milla	9	4	5"7	6'5	7'3
183 millas	1647	732	1043	1189	1335
313 millas	2817	1252	1784	2034	2284

Estos valores constituyen un punto de partida de gran interés. Ahora bien, no representan sino una media aritmética teórica obtenida entre un máximo y un mínimo cuya diferencia es aceptable pero demasiado grande aún. Por ello es conveniente cotejar el resultado con una estimación mediante la media ponderada, y para ello considerar que los conjuntos documentados en las 183 primeras millas forman un total de 183 sucesos cuyos valores oscilan entre 0 y 9. Los datos correspondientes se recogen en la siguiente tabla:

n_i	f_i
0	98
1	47
2	18
3	6
4	3
5	1
6	4
7	3
8	0
9	3

donde en la primera columna figuran las distintas cantidades de miliarios documentadas en

cada milla, entre 0 y 9, y en la segunda la frecuencia con que aparece cada cantidad. El histograma correspondiente a esta tabla resulta significativo sobre todo porque señala un

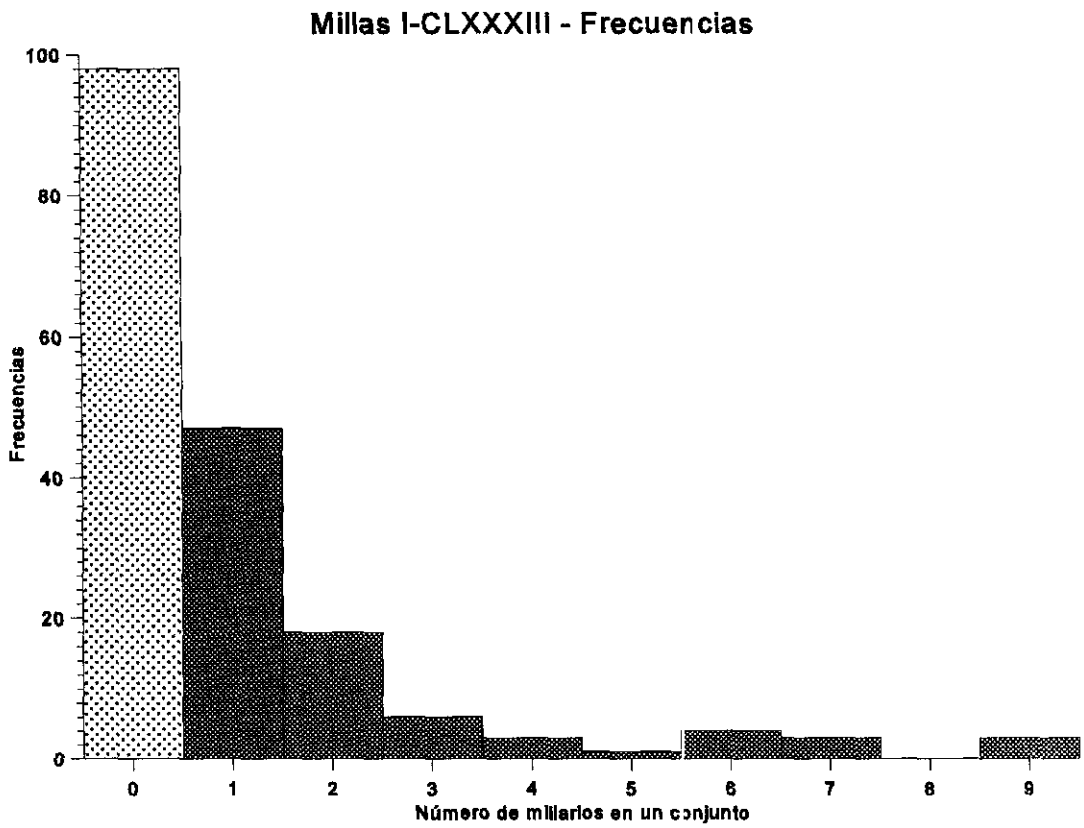

Gráfico 6. Número de miliarios de los conjuntos documentados en las millas I-CLXXXIII. Histograma

mínimo en el valor 5 -nótese la aproximación al mínimo teórico obtenido anteriormente- y una diferencia notable de las tendencias a la izquierda y a la derecha de ese valor. Ello viene a indicar que los fenómenos respectivos manifestados en ambos sectores responden a motivos distintos y, efectivamente, pueden relacionarse con los dos procesos sufridos por los

conjuntos, es decir, la conservación para los valores mayores que 5 y la dispersión para los menores. Si consideramos los valores de la variable menores que 4 no podemos sino comprobar la escasa significatividad de todos ellos al respecto. Ya se ha visto que hay que prescindir del 0 y el 1 como valores imposibles. Además, todos los conjuntos unitarios excepto uno -milla VI- proceden de reutilización, es decir, de la dispersión y el traslado de los correspondientes conjuntos, de los cuales es imposible determinar su composición original. De los de dos elementos, sólo uno también, el de Las Herguijuelas -milla XXXVI- ofrece suficientes garantías. Es más, otro de ellos -milla VI- se compone de un miliario conservado *in situ* y de fragmentos de otro atestiguados por Roldán en torno a 1970 y que hoy no se conservan, lo que viene a corroborar la vigencia del proceso de desaparición paulatina de un número indeterminado de elementos con el resultado final de uno solo aparente y, en cierto modo, pone en entredicho la fiabilidad de los conjuntos de pocos elementos aunque se hallen *in situ*. De los de tres hay nuevamente un solo conjunto documentado *in situ*, en la milla LV. En este caso, situado además contiguamente al de nueve elementos de la milla LVI, se trata de tres piezas situadas en su lugar original pero, a diferencia de sus vecinas, arrancadas y depositadas en el suelo. Ya que esta operación en sí misma no parece tener ningún objeto, es razonable pensar que el conjunto contase con más elementos, quizá con nueve como los de las millas LVI o LIX, que se arrancasen todos y que se trasladaran o destruyesen todos excepto los tres conservados hoy. Parece comprobarse pues que todos estos conjuntos, es decir, los de menos de cuatro elementos, no corresponden sino a las fases finales del proceso de dispersión y por ello su significatividad es cuanto menos dudosa, lo que cambia bastante la situación. Distinto es el caso de los conjuntos de más de cuatro elementos, y en este sentido el máximo relativo de 6 y los valores de 7 y 9 vienen a confirmar las hipótesis, es decir, que éstos responden más a la dinámica de conservación de la configuración inicial. E incluso en estos casos cabe suponer que se haya eliminado alguna

pieza, como es probable en algunos conjuntos como el de *Capera*. En esta situación, parece claro que la media ponderada debe restringirse a los casos significativos. El inconveniente es que con ello la muestra se reduce considerablemente, situándose en el 9'29% del total si se consideran los casos significativos de 1, 2 y 3 elementos y del 7'65% en caso contrario. Ambos valores son menores que el 10%, pero de todas maneras aún suponen términos aceptables. En cualquier caso, debe tenerse presente que se trata de los casos de que disponemos y que deben evaluarse conjuntamente con los criterios históricos y arqueológicos que, en este punto, son más importantes.

En síntesis, considerando válidos los conjuntos significativos de 1, 2 y 3 elementos, se obtiene una media ponderada, sobre una muestra de 17 sucesos, de

$$m = \frac{\sum_{i=1}^{9} n_i f_i}{\sum_{i=1}^{9} f_i} = 5'59 \ \textit{miliarios por milla},$$

con una desviación típica $\sigma = 2'373$.

Si prescindimos en cambio de esos valores, la media ponderada, sobre una muestra de 14 sucesos, resulta de $m = 6'357$ miliarios por milla, con $\sigma = 1'78$. En el primer caso, el intervalo $(m-\sigma,m+\sigma)$ se situaría entre 3'217 y 7'963 y, en el segundo, entre 4'577 y 8'137. En términos estrictamente numéricos son valores muy discrepantes aún, y la mayor precisión que se obtiene con el segundo queda contrarrestada con la menor probabilidad dada por la dimensión de la muestra. No obstante, pueden dar algunas indicaciones útiles.

Cabe observar en primer lugar que estos valores se aproximan a la media teórica de 6'5 obtenida anteriormente, pero se mantienen inferiores a ella. En cualquier caso, esto resulta significativo ya que viene a confirmar que probablemente no pocos de los conjuntos debieron

ser mayores que lo que son en la forma en que se han documentado. Por otra parte, este valor de 6'5, incluso el de 7'3, están comprendidos perfectamente en los intervalos de confianza. Además, cabe observar que los valores más altos, tanto los extremos de los intervalos de confianza como los valores medios obtenidos, coinciden en mucho mayor grado que los inferiores, lo que viene a insistir en la mayor fiabilidad de la tendencia a aumentar los valores.

Por último, cabe comparar estos valores con los que pueden obtenerse restringiendo el intervalo a los tramos representativos, tal como se definen en el apartado 3. Entre *Emerita* y *Turmulos* -66 millas- la tabla de frecuencias y el histograma son:

n_i	f_i
1	21
2	8
3	2
4	1
5	0
6	2
7	1
8	0
9	3

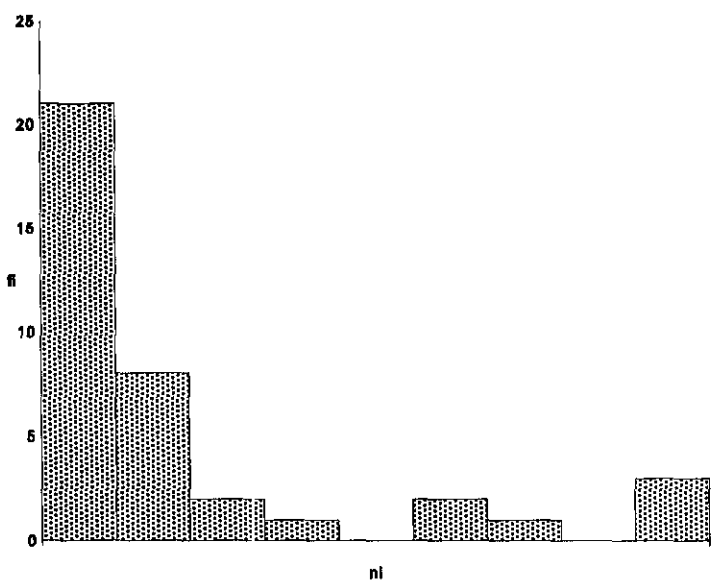

Gráfico 7. Histograma: tramo *Emerita-Turmulos*.

la media ponderada de miliarios por milla es de 4'24 para los conjuntos de más de un elemento y de 7'14 para los de más de tres. Entre *Caelionicco* y *Ad Lippos* la tabla de frecuencias y el histograma quedan como sigue:

n_i	f_i
1	6
2	1
3	1
4	2
5	0
6	2
7	0
8	0
9	0

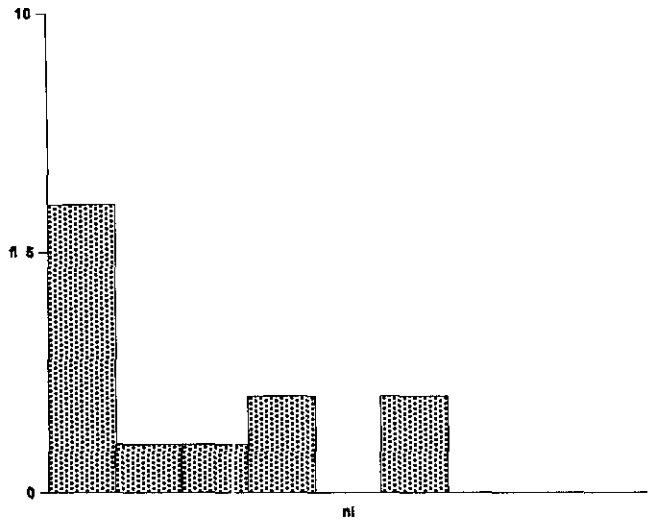

Gráfico 8. Histograma: tramo *Caelionicco-Ad Lippos*.

y los valores de la media ponderada descienden ligeramente, a 4'17 y 5 respectivamente. Aparte de los factores propios de cada caso, que se analizarán en dicho apartado, vienen a confirmar la validez de los obtenidos.

Para concluir, a partir de los valores medios obtenidos, puede calcularse, en las 183 primeras millas, una cantidad aproximada entre 1020 y 1500 miliarios y, en el total de la vía, entre 1500 y 2500, en sentido amplio, y más restringido entre 1800-2000 y 2300-2400. En cualquier caso, hay que insistir en que se trata de valores aproximados, como todos los estadísticos, obtenidos a partir de unos supuestos basados en los hechos documentados. Con ellos no se pretende dar sino una aproximación y una propuesta de cálculo, que podrá o no confirmarse, estimulada por el hecho de que, con todo, la vía de la Plata ofrece condiciones bastante ventajosas para ello.

Si se aceptan estos cálculos, el número de miliarios documentados -194, con 189 números- puede representar entre un 8'21% y un 9'45%, poco menos del 10%, que se llega

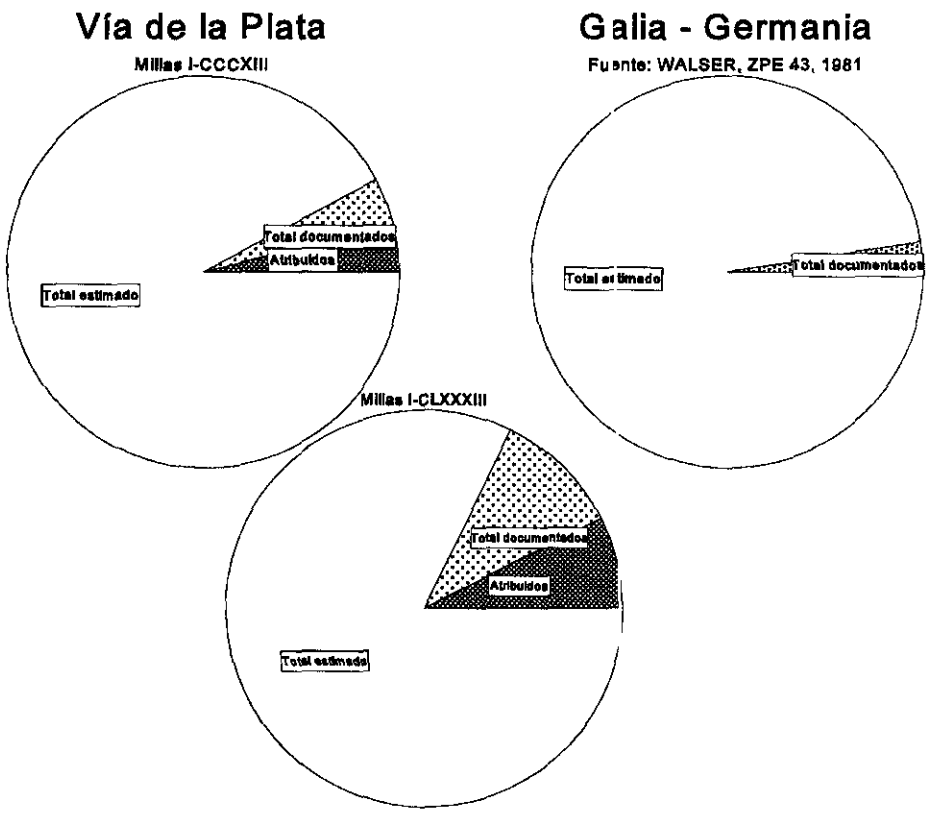

Gráfico 9. Porcentajes de los miliarios documentados respecto del total estimado

a superar si se consideran los valores extremos. Los miliarios atribuidos -81- se sitúan entre un 3'52% y un 4'05%. Son valores numéricamente escasos, pero se pueden matizar. En primer lugar, restringiendo el intervalo a las 183 primeras millas, que es donde son representativos, los miliarios documentados representan entre un 15'41% y un 17'7% y los atribuidos entre un 6'58% y un 7'59%. Carecemos, en realidad, de estimaciones similares de otros conjuntos que puedan servir de referencia, cuya validez, por otra parte, sería menor ya que la representatividad de la muestra disminuiría palpablemente. Sólo para Galia y Germania Walser da unos valores aproximados como se ha mencionado, pero con el resultado de que,

calculando un total a partir de cinco miliarios por milla[36], es decir, menos que el valor obtenido aquí, documenta 676 miliarios de 30000, que suponen un porcentaje del 2'2% que se vería reducido, evidentemente, de suponer un valor entre 6 y 7 miliarios por milla equivalente al de la vía de la Plata. Con ello, la vía de la Plata no sólo cuenta entre las que documentan más miliarios en cada milla, sino entre las que más miliarios conservan, por lo menos respecto a los conjuntos con los que resulta posible establecer una comparación. En cualquier caso, hay que tener en cuenta que se trata de valores hipotéticos calculados sobre una muestra muy escasa y, por tanto, deben aceptarse solamente como una propuesta cuyo margen de error no deja de ser alto.

[36] WALSER, *ZPE* 43, 1981, p. 387.

2. Cuestiones técnicas

2.1. Material y canteras

Técnicamente, un miliario es en sí mismo un objeto de simplicidad manifiesta, cuyas características generales son bastante uniformes en todo el Imperio. A pesar de ello, es interesante confirmar o perfilar determinados datos a partir del análisis del conjunto de la vía de la Plata y plantear algunas cuestiones acerca de su proceso de elaboración. En este aspecto los miliarios se diferencian de otras manifestaciones epigráficas en que su elaboración es, por así decir, seriada, es decir, la señalización de una vía o un tramo de vía requiere hacer una serie más o menos amplia de piezas homogéneas y distribuirlas a lo largo de una longitud determinada, y ello requiere una organización del trabajo específica que obviamente no es la misma que la de los epígrafes individuales.

Respecto al material, y evidentemente partiendo de los ejemplares en que éste consta, se comprueba que las piezas nºs 1-187 del catálogo, es decir, la gran mayoría, son en su totalidad de granito, mientras que sólo las dos restantes -nºs 188 y 189- son de arenisca. Esta diferencia reviste gran importancia puesto que corresponde a la división de los dos grandes tramos de la vía separados por *Salmantica*. Los primeros se sitúan entre las millas I y CXCII -desde Mérida hasta Calzada de Valdunciel, nueve millas al norte de *Salmantica*-, y los dos últimos en las millas CCLIX y CCCXII ó CCCXIII respectivamente, es decir, bastante más al norte. La diferencia de material, pues, constituye un factor más de la diferenciación de

ambos tramos. La explicación debe relacionarse con el material lítico accesible en cada una de las dos unidades y, por tanto, con el sistema de obtención del mismo. En este sentido, la estructura geológica que aflora en todo el tramo comprendido entre *Emerita* y *Salmantica* corresponde a los materiales paleozoicos de la penillanura extremeña y el Sistema Central, que delimita precisamente, en el recorrido de la vía, el valle del Tormes[37]. Más al norte, en cambio, la estructura de las formas sedimentarias eocénicas del valle del Duero da lugar a la morfología de páramos y campiñas, donde afloran los distintos tipos de areniscas que integran esas formas[38].

Esta correspondencia viene a indicar, en primer lugar, que para la elaboración de los miliarios se utiliza material local[39]. Es más, según se ha observado, en la milla LVI se documenta la obtención del material justamente *in situ*. Si no es así en todas las millas, por lo menos cabe pensar que el material se obtiene en el punto más cercano posible del lugar en que se va a erigir el miliario. Precisamente la vía de la Plata ofrece la facilidad de la presencia casi constante de afloramientos rocosos a lo largo de toda ella, o por lo menos de un amplio tramo. Probablemente resultase menos costoso, en todos los sentidos, desplazar a los *lapidarii* milla tras milla que elaborar piezas tan pesadas como los miliarios en un centro y trasladarlos posteriormente, habida cuenta de que, por sus características de bloques monolíticos, no cabría trasladar más de uno o dos al mismo tiempo y que el transporte, en todo caso, no iría destinado a un mismo lugar, como puede ser el caso de una edificación, sino que las piezas deberían distribuirse entre muchos lugares precisos, aunque estuvieran situados linealmente.

---

[37] Cf. *MGE* 1:50000, hojas 478, 503, 528, 553, 575, 598, 622, 650, 678, 704, 729, 752 y 777.

[38] *MGE* 1:50000, hojas 193, 231, 232, 270, 308, 340, 369, 397, 425 y 452.

[39] Análoga conclusión obtiene para la Bética SILLIÈRES, *Voies* p. 51.

Esta comprobación es importante porque además puede ofrecer alguna luz sobre la economía de la realización y la organización del trabajo. La presencia de piezas sin texto o con textos incompletos, esencialmente de texto sin numeral o viceversa, puede ofrecer algún dato interesante al respecto. Este último particular se analizará al tratar la elaboración epigráfica, pero es interesante adelantar la posibilidad de que pudiera responder a intervenciones en varias fases, fundamentalmente una primera de canteros y *lapidarii* que darían la forma a la pieza, quizá al mismo tiempo que se efectuaban las reparaciones viarias en su caso, y una segunda de los lapicidas o *scriptores* que, en muchas ocasiones, quizá no llegasen a cumplir siquiera su cometido[40].

2.2. Tipología y dimensiones

Los miliarios de la vía de la Plata responden, en su gran mayoría, al tipo canónico de bloques monolíticos compuestos por una base paralelepipédica sobre la que se asienta un cilindro o forma asimilable, que denominaremos genéricamente fuste. Ninguno de los ejemplares documentados presenta otra forma[41] ni cartelas molduradas para el campo epigráfico. Las únicas variantes que se registran son las siguientes:

a) El abandono de la base paralelepipédica en todos los ejemplares posteriores a un cierto momento del siglo III.

---

[40] Sobre esta posibilidad cf. también CHEVALLIER p. 38.

[41] Por ejemplo prismática, como se documenta en algunos casos italianos (DONATI, A. I miliari delle regioni IV e V dell'Italia, *Epigraphica* 36, 1974, p. 155-222, nº 6 y 13; RUSSI, A. Contributo al CIL XVII: i miliari della Via Traiana presso Aecae (Troia), *Epigraphica* 43, 1981, p. 103-114, nº 4) o, en la Bética, SILLIÈRES, *Voies*, p. 48.

b) Una cierta tendencia a la forma prismática del fuste, observada en un solo ejemplar -nº 92, de Probo-.

c) La presencia de secciones elipsoidales del fuste, observadas asimismo en pocos ejemplares tardíos.

La primera de las observaciones supone una transformación técnica de cierta importancia. En la vía de la Plata todos los miliarios documentados entre Claudio y Alejandro Severo presentan base[42]. En los de Maximino, sin embargo, no se observa ya. Quizá el mayor de ellos, que es asimismo el más temprano -nº 48-, no la conserve, pues su parte inferior aparece muy desgastada. El segundo -nº 49- no la presenta con seguridad, y el tercero -nº 65- probablemente tampoco, si bien puede existir alguna duda. También ofrece alguna duda el ejemplar conservado de Decio -nº 166-, si bien es posible que no la tuviera[43]. A partir de ahí ningún otro ejemplar la presenta, si bien el siguiente documentado cronológicamente es ya de finales del siglo[44]. La transición, pues, en la vía de la Plata, se da en un momento del siglo III situado entre el reinado de Maximino y la Tetrarquía, pero muy probablemente ya en el mismo reinado de Maximino o en todo caso en el de Decio, es decir, entre 237 y 251.

Las otras dos variantes observadas se refieren a casos más localizados y no son

---

[42] El ejemplar documentado de Augusto -nº 189- conserva sólo un fragmento del fuste y no puede afirmarse nada al respecto. Ahora bien, es imaginable que tuviera asimismo base.

[43] En general se ha interpretado que a este miliario le falta la parte inferior, que teóricamente podía contener la base. Ahora bien, nada puede afirmarse al respecto. Las dimensiones, por su parte, se ajustan a las de los ejemplares que ya dejan de tenerla. Desafortunadamente los miliarios documentados de Decio en *Hispania* presentan la misma carencia. Entre los de la provincia *Tarraconense* que documenta Lostal, la ausencia de base, de todas maneras, se documenta por primera vez de forma fehaciente con Valeriano entre 253 y 256 (LOSTAL, *MPT* nº 124), es decir, entre tres y seis años después del aquí considerado.

[44] Nºs 66, 98, 145 o 180, de la Tetrarquía, situados a partir de 284. Los ejemplares registrados de Probo no documentan nada al respecto, uno por no conservarse, otro por conservar sólo un segmento superior.

generalizables. La primera responde sin duda a una elaboración inacabada de la forma cilíndrica. La segunda quizá a un criterio aplicado como tal, pero afecta solamente a un ejemplar. Por otra parte, los cilindros presentan en ocasiones irregularidades de diversos tipos, como ligeras incurvaciones de la generatriz, ligeros éntasis, etc. Estos particulares responden sin duda a factores del trabajo de cantería.

La valoración de las dimensiones se ve dificultada por la conservación incompleta o la imposibilidad de medición de no pocas piezas. Evidentemente, sólo se han tenido en cuenta aquellas dimensiones que se han conservado completas. Y no en todas las piezas se han conservado las mismas dimensiones y de la misma forma. En total se documenta la altura en 64 piezas, el diámetro en 73 y, en las que tienen base, la altura de ésta en 21 y el lado en 28.

La altura no parece seguir un criterio definido. En general, las medidas registradas oscilan entre 73 y 247 cm. Ahora bien, no cabe establecer una relación a partir de ahí ya que abarcan casi todo el intervalo entre ambos valores de manera continua y no hay ninguna que sea significativamente más frecuente que las demás. Tampoco se observa ninguna relación clara de las alturas con la cronología de las piezas u otros factores, pero sí es posible intentar una aproximación descriptiva. Así, la mayoría de los ejemplares documentados de época julioclaudia -cinco en total: uno indeterminado, uno de Claudio y tres de Nerón- oscilan entre 164 y 175 cm, pero el ejemplar de Nerón de Milles de la Polvorosa supera considerablemente estos valores, alcanzando 240 cm. Si se trasladan estos valores a las unidades métricas romanas, las medidas de los primeros, desde 5½ pies, se aproximan a los 6 pies sin alcanzarlos, salvo el de Milles de la Polvorosa, que corresponde a 8 pies. El conjunto de miliarios de Trajano es el que merece más atención por ser el más numeroso y por tanto más significativo. En los 11 ejemplares en que puede documentarse la altura, ésta oscila entre 160 y 237 cm, es decir, los mismos valores que los observados en época julioclaudia, sólo que

ahora los resultados se extienden mayoritariamente -todos salvo uno[45]- entre 180 y el máximo. Es decir, en general puede hablarse de un aumento respecto de los ejemplares julioclaudios. Dentro de este intervalo no hay un valor significativo en torno al cual se agrupen los demás. Ahora bien, pasando de nuevo a las unidades romanas, los valores, comprendidos entre 6 y 8 pies salvo el ejemplar mencionado, sí parecen ajustarse a fracciones concretas -tercios- del pie[46]. Dicho de otro modo, no parece haber un criterio constante para determinar la altura pero probablemente sí una medición previa. Ligeramente más altos en conjunto son los 7 miliarios documentados de Adriano, que oscilan entre 189 y 247 cm, por tanto entre aproximadamente 6⅓ y 8¼ pies. Dos de ellos -n°s 101 y 156- son los que presentan las máximas alturas documentadas en la vía, si bien sólo son ligeramente superiores a los 8 pies documentados con Nerón y con Trajano. Sin embargo, los ejemplares adrianeos no sólo no presentan ningún valor que pueda considerarse más frecuente, sino que ni siquiera pueden agruparse en fracciones coherentes del pie. Posteriormente, los pocos ejemplares documentados de época severiana, que corresponden a Caracalla y Alejandro Severo[47], presentan valores análogos, si bien tienden a situarse en cotas relativamente altas -200 y 205 cm los de Caracalla, entre 195 y 210 los de Alejandro Severo, es decir, entre 6⅔ y 7 pies-. Dos de los tres miliarios documentados de Maximino se mantienen en esos valores, siendo el de superior altura el más temprano de ellos -n° 48, de 220 cm-. En cambio, el tercero -n° 65- es considerablemente menor, de 140 cm[48]. A partir de ahí, las alturas empiezan a menguar de manera bastante

---

[45] N° 32, de 160 cm, equivalentes a 5⅓ pies. Las dimensiones de esta pieza son efectivamente anómalas dentro del conjunto de miliarios de Trajano de la vía. Más adelante volveremos sobre ello.

[46] Se registran dos ejemplares asimilables a 6 pies, que son además consecutivos en la vía -n°s 154 y 155-, 3 en torno a 6⅓, 3 en torno a 6⅔, 1 de 7 pies y 1 de 8 pies.

[47] Del único miliario documentado de Septimio Severo -n° 94- no constan las medidas.

[48] En unidades romanas pasa de 7⅓ a 7 y a 4⅔ pies.

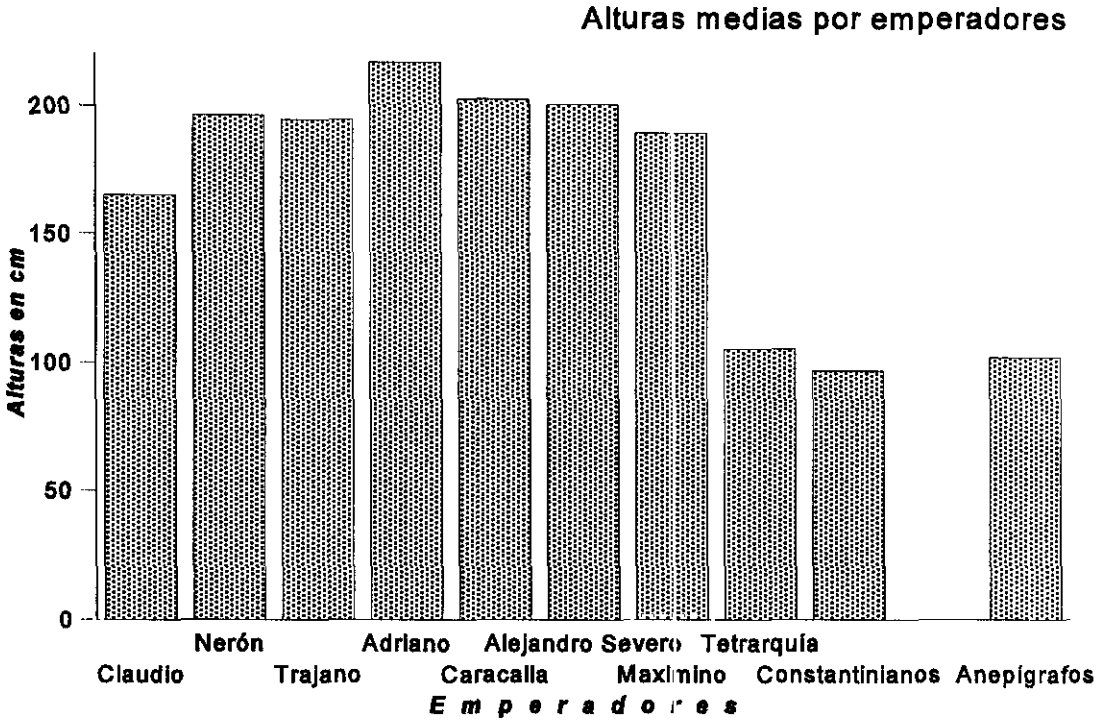

Gráfico 10. Valores medios de las alturas de los miliarios, por emperadores

patente. Se registran 127 cm con Decio (nº 166)[49], 101, 107 y 108 cm en la Tetrarquía -los ejemplares documentados al respecto son de Constancio Cloro y de Flavio Severo-, 135 cm con Constantino II, 73 cm con Crispo y 82 cm con Decencio[50].

---

[49] Sobre las medidas de este ejemplar, cf. *supra*. Caso de ser incompleto, de todos modos, la altura original debería aumentarse sólo hasta unos 160 ó 170 cm.

[50] Estos valores equivalen respectivamente a 4¼ -Decio-, 3⅓, 3⅔ -Constancio Cloro y Flavio Severo-, 4½ -Constantino II-, 2½ -Crispo- y 2¾ pies -Decencio-.

Del análisis de las alturas lo único que puede deducirse con suficiente claridad es la diferencia entre el alto imperio y la época tardía. Este hecho, que se documenta en todo el mundo romano, se manifiesta en la vía de la Plata a partir del reinado de Maximino. Ahora bien, dentro de cada una de las dos fases no parece existir criterio alguno para determinar la altura, que oscila bastante. Sólo en líneas muy generales parece intuirse una tendencia al aumento entre la época julioclaudia y el siglo II que se mantiene hasta la época severiana, alcanzándose los máximos valores en época de Adriano. Ahora bien, ejemplares como el de Nerón de Milles de la Polvorosa o el de Trajano de Casas de Don Antonio -nº 32- impiden una generalización en este sentido[51].

Los diámetros oscilan en general entre 30 y 63 cm. Pero, a diferencia de las alturas, existen algunos valores que se presentan con mayor frecuencia que otros: de 73 ejemplares documentados, 7 se sitúan entre 30 y 34 cm, 11 entre 43 y 48 cm y 17 en torno a 60 cm de diámetro. Este valor se supera ligeramente sólo en tres casos, y de todas formas entre 45 y 60 cm se abarca todo el intervalo de forma continua[52]. Aun teniendo en cuenta los factores de error, puede entreverse asimismo una relación con las fracciones del pie, incluso de manera más clara que en el caso de las alturas. Esta relación se perfilará al considerar las dimensiones

---

[51] El miliario de Nerón descubierto recientemente en Villanueva de Argaño podría suponer un punto de referencia importante para ello por la relativa proximidad topográfica, pero no conserva su altura completa. No obstante el fragmento conservado mide 160 cm, lo que permite deducir unas dimensiones mayores: cf ABÁSOLO, J.A. El miliario de Villanueva de Argaño y el recorrido de la "Vía Aquitana" entre Deobrigula y Segisamo, *Zephyrus* 44-45, 1991-1992, p. 389-404 (p. 389).

[52] Debe tenerse en cuenta el margen de error debido a la posible variación de la altura de la pieza a la que se mide el diámetro. En las piezas conservadas completamente se ha medido en la parte inferior, pero no todas las piezas conservan segmentos equivalentes. Otro factor importante de error puede ser el propio desgaste del granito o las irregularidades del trabajo de éste, sobre todo cuando el margen de apreciación es tan pequeño como el intervalo de 15 cm entre 45 y 60 que, además, para cada extremo del diámetro se reduce a un máximo de 7'5 cm.

de las bases. Cronológicamente, la única diferencia notable se observa también entre el alto y el bajo imperio. El ejemplar de Augusto documentado -nº 189- presenta un valor muy próximo a 2 pies. Lo mismo cabe decir de Claudio y de algunos ejemplares de Nerón, si bien de este emperador se documentan tanto los valores en torno a los 2 pies -nºs 173 y 188- como a 1½ -nº 40 y 109-. Los ejemplares de Trajano y Adriano presentan en general valores altos, que oscilan entre los 50 y los 63 cm con una gran mayoría próxima a los 60. En época severiana, sin embargo, parece darse una cierta tendencia a la disminución, patente no tanto en Caracalla como en Alejandro Severo, cuyos dos ejemplares documentados presentan diámetros de 43 y 45 cm. Es decir, se vuelve a recurrir a 1½ pie pero, como hemos visto, manteniendo unos valores elevados de altura, lo que se traduce en piezas de proporciones más estilizadas. Lo mismo que sucede con las alturas, a partir de Maximino o, en todo caso, en la segunda mitad del siglo III, se produce el cambio. Dos de los ejemplares de este emperador pueden ajustarse a 2 pies y el tercero a 1⅔. Tras él los valores parecen aproximarse a 1 pie paulatinamente, registrándose 45 cm con Decio[53], 40-41 cm con Probo y Constancio Cloro[54], y valores entre 30 y 32 cm -salvo uno de 34- con los restantes emperadores tardíos -Flavio Severo, Constantino II, Constancio II, Crispo y Decencio- Así pues, los diámetros confirman la reducción de tamaño en época tardía, manifiesta a partir de Maximino o, en todo caso, de un intervalo de tiempo comprendido entre los reinados de este emperador y Probo. En unidades romanas, los valores oscilan mayoritariamente entre 1½ y 2 pies en el alto imperio

[53] Dadas las características observadas de este miliario respecto a la ausencia de base y a la altura, la medida del diámetro plantea una vez más problemas de ambigüedad ya que, si bien es más reducida que en los tres ejemplares de Maximino, mantiene aún los valores registrados con Alejandro Severo. Por ello, en todo caso se trata de un ejemplar de transición al respecto.

[54] Hay que tener en cuenta no obstante que de los dos ejemplares documentados de Constancio Cloro, uno de ellos -nº 66- presenta base elíptica, y el valor recogido de 41 cm es el del eje mayor, siendo el menor de 34 cm.

y entre 1 y 1½ pies en época tardía. Por lo demás, tampoco caben otras deducciones, salvo alguna observación de detalle como la ligera reducción en época de Alejandro Severo. Por otra parte, los miliarios de Trajano y Adriano son los que más claramente parecen tender al uso de diámetros en torno a los 2 pies, es decir, el máximo.

Una vez analizados separadamente los diámetros y las alturas y visto que las variaciones no siguen una norma concreta, cabe considerar el cociente entre ambas dimensiones, que dará una medida de la proporción de las piezas. Los resultados observables oscilan, en total, entre 0'25 y 0'45, y se agrupan en torno a la media de 0'29 de manera bastante ajustada[55]. Esto quiere decir que las variaciones afectan en general al tamaño, pero la proporción de las piezas, si bien no es constante, se mantiene dentro de un intervalo más o menos restringido tanto en el alto como en el bajo imperio. Únicamente se observa una ligera tendencia a una mayor esbeltez entre Adriano y los Severos, con un máximo en Alejandro Severo. Efectivamente, como se ha visto, los miliarios de Adriano presentan los máximos valores de altura manteniendo el diámetro constante, y en los de Alejandro Severo incluso se reduce éste.

Los valores observados de alturas y diámetros pueden utilizarse para diferenciar con cierta probabilidad, aun a grandes rasgos, la asignación al alto o bajo imperio de algunos de los miliarios no atribuídos. Así, los nºs 31, 44, 45, 50, 51, 52, 61, 67, 68, 70, 71, 107, 138, 139, 167 y 176 pueden asignarse al alto imperio, y los nºs 164 y 172 a la época tardía.

Es interesante por otra parte considerar las dimensiones de los miliarios anepígrafos. En 10 piezas documentadas, las alturas oscilan entre 82 y 130 cm, y los diámetros entre 47 y 60. Es decir, los diámetros se mantienen en los valores habituales registrados en época altoimperial, mientras que las alturas disminuyen ostensiblemente respecto a éstos. Es decir,

---

[55] En 35 ejemplares medibles, con una desviación típica σ=0'05.

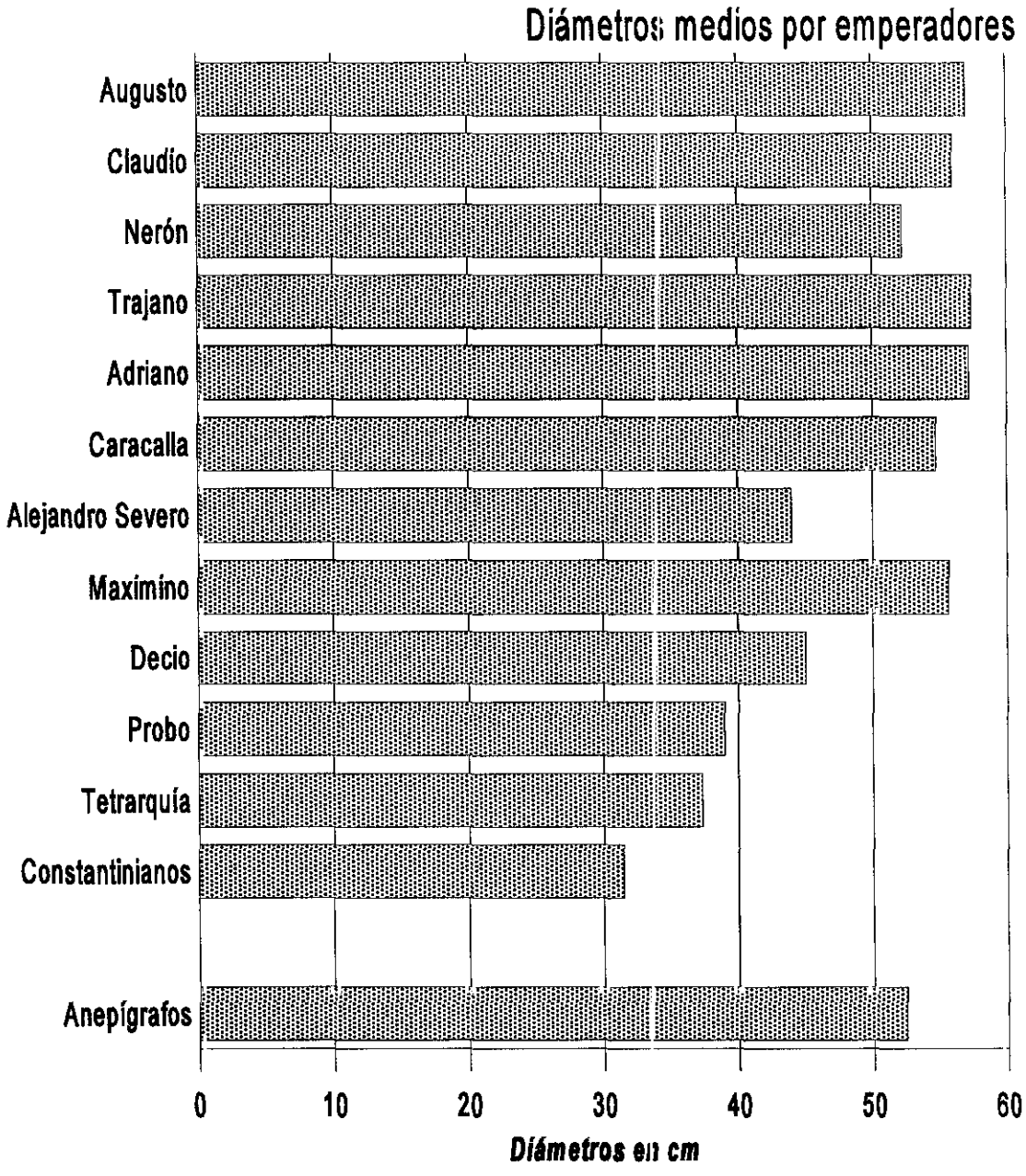

Gráfico 11. Valores medios de los diámetros de los miliarios, por emperadores

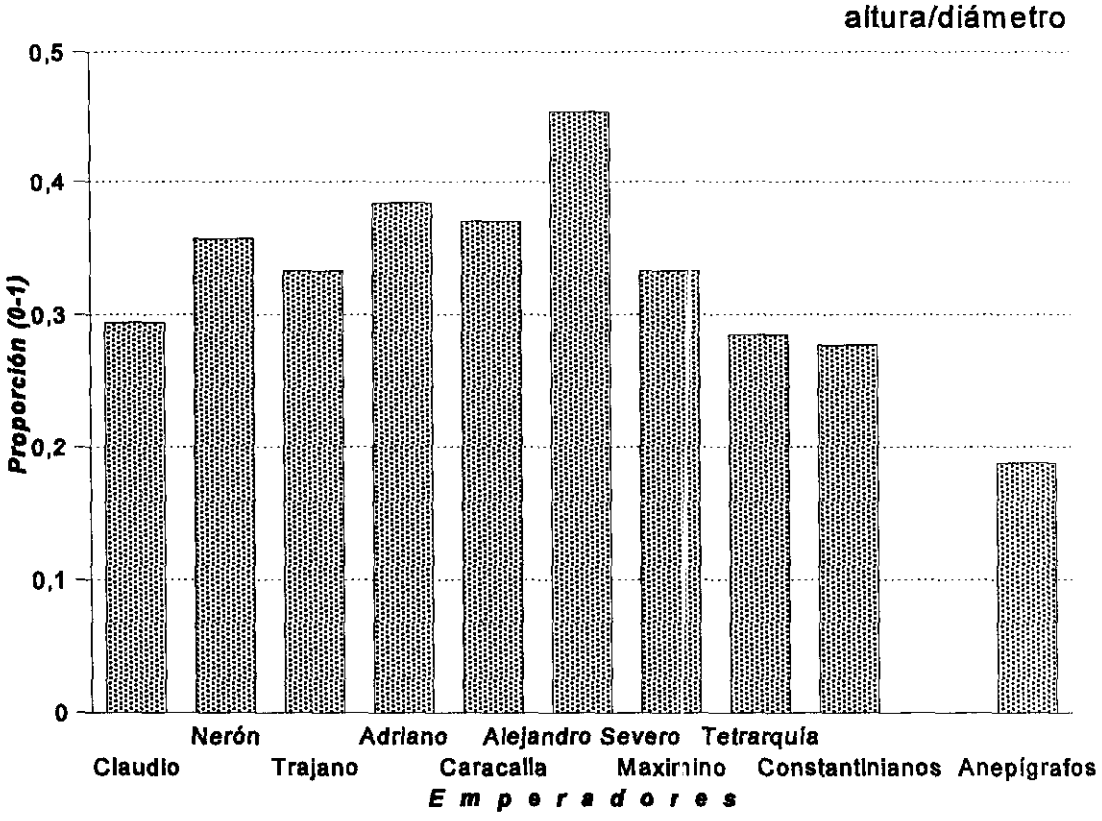

Gráfico 12. Proporciones medias entre alturas y diámetros, por emperadores

en este caso sí parece existir un criterio concreto que diferencia el tamaño de los miliarios anepígrafos. Suponiéndolos altoimperiales[56], mantienen el diámetro habitual pero reducen la altura, lo que se traduce en una proporción más baja que, manifestada a través del cociente del diámetro por la altura, oscila entre 0'39 y 0'71, con una media de 0'53[57].

[56] A partir del diámetro y de que presentan base paralelepipédica.

[57] La desviación típica es en este caso σ=0'13.

Las observaciones realizadas a partir de las dimensiones deben perfilarse considerando las bases paralelepipédicas, evidentemente en aquellos ejemplares que las poseen, es decir, en todos los comprendidos entre Augusto y Alejandro Severo y los anepígrafos. Puede observarse que la diferencia entre el lado de la base y el diámetro -diferencia que se documenta válidamente sólo en 17 ejemplares- es muy escasa, oscilando entre 0 y 9'5 cm. Los valores máximos, 9'5 y 8, de todas formas, son excepcionales[58], y suponen en todo caso una diferencia de 4'25 cm a cada lado. Salvo estos dos, en los ejemplares atribuídos la diferencia máxima es de 4 cm -2 a cada lado[59]-. La media global se sitúa en 2'53 cm, y ello quiere decir, claramente, que el diámetro del fuste es en principio igual al lado de la base o, en todo caso, se obtiene rebajando éste muy ligeramente, insensiblemente en la mayoría de los casos. Esto, junto a los errores derivados de la medición posible y del desgaste, puede explicar también la relativa abundancia observada de valores del diámetro "ligeramente inferiores" a las fracciones del pie. Las dimensiones del lado de la base van de 43 -un solo ejemplar, de Alejandro Severo- a 64 cm. La gran mayoría se sitúa entre 58 y 60 cm. En general, pues, se observa una aproximación a esas fracciones, pero el grado de precisión no parece ser muy exacto[60].

Las alturas de las bases, por su parte, oscilan entre 28 y 62 cm. No obstante, de 21 ejemplares medibles, sólo 4 -2 de ellos de Adriano- presentan una altura mayor que 48 cm. Los demás se sitúan entre 1 y 1½ pie, sin ninguna ordenación posible.

Por otra parte, en las bases se documentan algunas irregularidades, como son tres no

---

[58] Aparecen respectivamente en un ejemplar de Trajano -nº 177- y uno de Adriano -nº 149-, a los que se añade una diferencia de 10 en uno no atribuído, quizá de Adriano por sus características -nº 167-.

[59] Los anepígrafos presentan valores similares, si bien se registran algunos más altos: 8 y 7.

[60] Deben tenerse en cuenta los mismos factores de error por desgaste o trabajo del granito que en el caso de los diámetros.

cuadradas -nos 149, de 65x59, de Adriano, 148, de 63x55, no atribuida pero entre Trajano y los Severos, y 167, de 54x58, sin atribución alguna- y una -nº 156, también de Adriano- con una considerable diferencia de altura entre la parte anterior -26 cm- y la posterior -62 cm-. Estas irregularidades no llegan a ser significativas. Ahora bien, su localización en época de Adriano puede relacionarse con las demás imprecisiones observadas respecto a las alturas[61].

2.3. La epigrafía

La última fase de la elaboración del miliario es obviamente la inscripción del texto, que resulta, en esencia, de dos tipos de intervención: la correspondiente a la realidad administrativa, es decir, la redacción y transmisión de los textos, y la propia ejecución de éstos sobre los soportes.

De cuanto se ha dicho cabe deducir que el miliario se inscribe cuando está ya emplazado en su lugar. Ello implica el desplazamiento de los *lapicidae* milla tras milla con este objeto, de forma equivalente a los *lapidarii* encargados de la fase previa. La primera cuestión que se suscita es si estas operaciones tienen lugar simultáneamente, es decir, si un mismo equipo integra el personal dedicado a ambas o no. En general, no parece ser así, es decir, la inscripción del miliario no parece efectuarse necesariamente en el mismo momento en que se colocan las piezas. Esta posibilidad ha sido ya observada en numerosas ocasiones[62]. En la vía de la Plata debe relacionarse con la abundancia de miliarios que no presentan texto

[61] Como se verá, todos los miliarios de Adriano corresponden a un mismo momento cronológico. Sin duda las imprecisiones se deben a una circunstancia de elaboración de ese momento.

[62] CHEVALLIER p. 38.

en absoluto[63].

Por otra parte, tampoco parece que el texto se inscriba completamente de una sola vez. A este respecto, el dato más significativo en los miliarios de la vía de la Plata es la aparente disyunción de los textos correspondientes al numeral de las millas y al resto. No son pocos los casos en que las piezas conservan o documentan uno solo de ambos elementos. Sillières, en los ejemplares del sur hispano, se plantea este problema a raíz de la ausencia de numeral en muchos de ellos, y llega a la conclusión de que, a partir de un determinado momento, deja de ser necesario inscribirlo[64]. Esta interpretación no parece poder aplicarse sin problemas en otros conjuntos[65]. En concreto, los miliarios de la vía de la Plata la contradicen claramente ya que la ausencia de numeral parece documentarse desde la época de Tiberio[66] y, por otra parte, la presencia o ausencia se mantiene sin razones aparentes durante toda la época imperial[67].

En síntesis, tanto este caso como el recíproco -es decir, la presencia únicamente del numeral- son frecuentes en la vía, en cualquier situación topográfica y, presumiblemente, en

---

[63] A este respecto resulta clarificador, una vez más, el conjunto de la milla LVI. En algunos miliarios puede que no se conserve el texto, pero en otros la ausencia tan absoluta contrasta con aquéllos en que se ha conservado. Por ello cabe plantearse también que no se llegaran a inscribir o que la inscripción no fuera grabada sino de otra forma.

[64] SILLIÈRES, *Voies* p. 55.

[65] En el conjunto de la provincia Tarraconense documentado por LOSTAL, *MPT*, la situación en este aspecto no queda clara ya que, efectivamente, la presencia de numerales parece concentrarse mayoritariamente en el siglo I y en el IV desaparecen completamente. En Galia, no obstante, la presencia de los numerales se documenta sin problemas hasta épocas avanzadas: *CIL* XVII-2 8, 22, 28a, 53, entre otros muchos.

[66] N° 90. Si bien la documentación de esta pieza es bibliográfica, Velázquez insiste ya en la ausencia (ROLDÁN, *Iter*, p. 188).

[67] En los ejemplares más tardíos documentados, cronológicamente hablando, el n° 112, de Crispo, lo conserva claramente y, según la bibliografía, también el n° 75, de Valente. Ello no es raro ya que en Galia se documentan abundantes ejemplares tanto constantinianos como de Valentiniano y Valente con numeral (*CIL* XVII-2 22, 28a, 32, 46, 53, 88, 92 (de Crispo), 93, 100, 103, 108, etc.).

cualquier momento[68], sin una ordenación clara. Lo único que se puede sugerir es que la inscripción del numeral miliario y la de la exégesis imperial tienen lugar en fases diferentes o incluso dependen de personas o equipos diferentes. Una solución en este sentido sería plausible dada la diferencia de conceptos que ambos elementos expresan, pero no contamos con suficientes datos sobre la organización de las *officinae* para afirmarlo con plena seguridad. En todo caso se trata de una hipótesis de trabajo en cuyo apoyo pueden citarse algunos argumentos a partir del conjunto de la vía de la Plata:

a) El hecho de que la distancia entre el texto en sí y el numeral miliario no responda nunca a una constante, sino que varía ostensiblemente llegando a veces a unos 50 cm y, en otros, a juntarse en la misma línea. El ejemplar nº 140 deja pensar que la coincidencia de líneas pueda deberse a que el numeral ya estuviera inscrito cuando se añadió el texto imperial.

b) Las diferencias de caligrafía observables en algunos ejemplares entre el texto imperial y la fórmula *m(ilia) p(assuum)*, por ejemplo en el nº 34, de Nerón, que indican con toda probabilidad la presencia de dos manos diferentes[69].

En relación con ambos aspectos es interesante destacar el caso del nº 32, cuyas características métricas y técnicas, como se ha visto, y cuyo numeral miliario precedido de

---

[68] Efectivamente, en caso de constar únicamente el numeral no es posible determinar la cronología y por tanto no se puede afirmar con suficiente fundamento en qué época se da este fenómeno. No obstante, tanto la distribución topográfica como la tipología de las piezas deja creer que no responde a un criterio de uniformidad en ningún sentido.

[69] En la provincia *Baetica* existen algunos miliarios que parecen indicar que en un primer momento el texto se graba incompleto, dejando los huecos correspondientes para los numerales que acompañan a los cargos imperiales: así las piezas cordubenses documentadas en RUIZ NIETO, E. et al. Hallazgo de una nueva columna miliaria de la vía Augusta, *AAC* 3, 1992, p. 243-252, SILLIÈRES, *Voies* 34 y 53. Agradecemos al Dr. A.U. Stylow las informaciones acerca de estas piezas.

la fórmula explícita *m(ilia) p(assuum)* responden a las de los ejemplares de la época julioclaudia pero cuyo texto se refiere a Trajano[70]. Estas propiedades parecen sugerir que pudo tallarse en época julioclaudia, época en la que se inscribirían también las millas, y que en la de Trajano se aprovechó. Evidentemente, se trata de una solución anómala, pero ya se han observado en el catálogo las muchas anomalías e irregularidades que presenta esta pieza, con lo que no deja de constituir un caso interesante.

No obstante, estas observaciones deben hacerse con cierta cautela ya que en otras piezas, en cambio, la grafía de ambos elementos presenta una unidad notable. Es decir, son hechos posibles pero en ningún modo generalizables. En resumen, parece que el texto se inscribe una vez que el miliario se encuentra en su lugar, que la inscripción no tiene por qué ser simultánea o inmediatamente posterior a la colocación y que el texto imperial y el numeral miliario, por lo menos en algunos casos, se inscriben de manera independiente, probablemente debido a la diferencia de los conceptos que indican. Es posible también que en algunos casos uno de los elementos pudiera ir pintado y no inscrito, por lo que hoy no se conservaría.

Por otra parte, si se observan los distintos tipos de grafía, es posible establecer diferencias significativas no sólo entre las distintas épocas -diferencias que corresponden a la variación general de los tipos de escritura- sino dentro de una misma época, es decir, en el conjunto de los miliarios correspondientes a un mismo emperador.

Este fenómeno ofrece especial interés porque, como se verá en el apartado 4, los miliarios correspondientes a un mismo emperador suelen ser prácticamente coetáneos, con lo que pueden distinguirse diferentes manos que intervienen en un mismo momento o fase. Evidentemente, este análisis sólo es posible en los conjuntos de los emperadores de los que

---

[70] En efecto, la fórmula *m(ilia) p(assuum)* de forma explícita no se encuentra en ningún ejemplar más de Trajano.

quedan testimonios suficientes y suficientemente distribuídos, es decir, los de Trajano, Adriano y, en menor grado, Nerón. Hay que advertir no obstante que estos aspectos sólo pueden analizarse en los miliarios conservados, por lo que la muestra de cada uno se reduce considerablemente.

Aparte de una correspondencia general con la tónica de la capital de su época, todos los miliarios documentados de Nerón presentan diferencias sustanciales de grafía, es decir, cada uno constituye un caso diferente a este respecto. Obviamente, esto no permite obtener conclusiones positivas, dado que además casi todos ellos se encuentran muy distanciados entre sí. Sólo los n°s 34 y 40 se sitúan cerca, a tres millas uno de otro. Sin embargo, la falta de otras referencias directas impide una interpretación.

Los de Trajano constituyen el conjunto más numeroso y mejor distribuído. En general, presentan una grafía bastante descuidada en el primer tramo de la vía, una notable esmero más al norte y un nuevo decaimiento de la calidad en la zona próxima a *Salmantica*. Es difícil no obstante delimitar de manera más o menos aproximada los tramos respectivos. Los miliarios documentados del primero se sitúan entre las millas XXVII -n° 32- y LVI -n° 63-, pero el más meridional del segundo corresponde a la milla CXXXIII -n° 137-, con lo que el límite debe encontrarse en el intervalo de 77 millas comprendido entre la LVI y la CXXXIII, demasiado amplio para cualquier consideración. Más al norte, el nuevo límite debe situarse entre las millas CXLIII y CLXV -n°s 163 y 177-, es decir, en un tramo de 22 millas, en el que se sitúan las *mansiones Ad Lippos* y *Sentice*.

Dejando aparte la calidad, puede observarse que la caligrafía de los n°s 32 y 33, de las millas XXVII y XXVIII respectivamente, se debe a la misma mano o por lo menos al mismo equipo o taller. La del n° 47, de la milla XXXVIII, se asemeja considerablemente y quizá pueda adscribirse al mismo grupo, pero no así la del n° 63, de la LVI. En el grupo de más al norte, puede reconocerse de nuevo una identidad de caligrafía entre los n°s 154 y 155,

también correspondientes a dos millas contiguas, CXXXIX y CXL. Probablemente, si no a la misma mano sí al mismo taller, corresponden también los nºs 162 y 163, de las millas CXLII y CXLIII. Pero ambos presentan diferencias, en cambio, con el nº 137, de la milla CXXXIII. Por último, los situados más al norte, nºs 177-179, de las millas CLXV y CLXVI, presentan una problemática propia a la que se aludirá en los apartados siguientes y, por lo menos uno de ellos -nº 178- bastantes semejanzas con los anteriores.

En general, pues, a pesar de la escasez de las piezas se puede comprobar la identidad de las caligrafías en piezas contiguas, si bien sólo dos a dos, que viene a indicar que probablemente un mismo lapicida tiene asignado un tramo determinado de la vía. Los datos que poseemos, sin embargo, no son suficientes para determinar la longitud de ese tramo -y con ello la cantidad de miliarios que le corresponden-. Ahora bien, eliminando posibilidades a partir de los ejemplares de las millas CXXXIII, CXXXIX, CXL y CXLIII se puede suponer como máximo unas diez millas. La actuación de un mismo taller, a partir de las semejanzas observadas, puede ampliarse a unas 20 ó 25 millas.

Los miliarios de Adriano, en conjunto, presentan una mayor homogeneidad, pero se pueden distinguir también determinados grupos. En relación con los de Trajano, se documentan en un intervalo menor, y al sur de *Capera* sólo aparece un ejemplar en la milla LVI -nº 64- que se diferencia esencialmente de los demás. En el resto se observa una homogeneidad de los nºs 101 y 102, correspondientes a las millas contiguas CII y CIII, y una semejanza acusada de éstos con el nº 119 de la milla CXII. La homogeneidad vuelve a darse en los nºs 149 y 156, de las millas CXXXVII y CXL, y una nueva semejanza de éstos con el nº 175, de la milla CLIX, aunque con ligeras diferencias. Estas características corroboran lo observado a partir de los ejemplares de Trajano, e incluso los nºs 149 y 156 denotan una misma mano no ya en dos millas contiguas sino en un intervalo de por lo menos cuatro. Por otra parte, también puede observarse, en la zona comprendida entre *Caelionicco* y *Sentice*, que

presenta una documentación suficiente de ambos emperadores, una analogía de las grafías de ambos, que representa probablemente una continuidad de los talleres, en este caso en un intervalo de unos 25 años -cf. apartado IV-.

Si el ámbito de trabajo de un taller abarca por término medio unas 20 millas, hay que pensar que pueden coincidir con los tramos entre dos *mansiones* aproximadamente, y es lógico que de esta manera se distribuyeran los modelos y el trabajo. De este modo, en las ocasiones de señalización completa de la vía se puede suponer que trabajan unos quince talleres y que en cada uno de ellos hay dos o tres *lapicidae* diferentes. Sin embargo, en el caso de Nerón, la diferencia de los ejemplares n°s 34 y 40 y, en el de Trajano, la de los n°s 137 y 154, impiden una afirmación exacta en este sentido.

El planteamiento presentado se verifica por sí mismo y es incluso evidente en lo que se refiere a la ejecución material de los textos, puesto que es impensable que en un mismo momento una sola persona sea responsable de toda la epigrafía miliaria. Además, en cualquiera de los periodos cronológicos analizados, las calidades observadas de las inscripciones desde el punto de vista de la transposición del texto sobre el soporte parecen indicar un predominio de lapicidas más bien descuidados entre *Emerita* y *Capera* y un sensible grado de mejora de la calidad en los tramos subsiguientes.

* * * * *

De las características observadas hasta aquí se pueden extraer algunas conclusiones respecto a la elaboración de los miliarios. En primer lugar, en **aquéllos que presentan base**, es decir, **desde Augusto hasta el siglo III**, los puntos deducibles del proceso pueden sintetizarse como sigue:

a) **El bloque en que se va a elaborar el miliario** se obtiene *in situ*, probablemente a partir de una forma paralelepipédica teórica. Las dimensiones horizontales de ésta son las que una vez acabada la pieza constituyen las del lado de la base, teóricamente cuadrada, y oscilan, en general, entre 1½ y 2 pies. Puede intuirse que se parte de uno de estos dos valores en principio y que los valores medidos en la realidad son resultado de las imprecisiones y del desgaste, pero con los datos que poseemos no puede afirmarse de forma precisa. La altura no sigue un criterio preciso, si bien la proporción suele mantenerse dentro de los límites de 1/5 a 1/3. Las dimensiones parecen basarse en el pie y divisores.

b) Una vez extraído el bloque, probablemente, se procede a la **obtención del fuste**, rebajando el prisma original hasta llegar a obtener la forma cilíndrica y dejando una altura de la base que oscila entre 1 y 1½ pie, pudiendo excepcionalmente llegar a 2 pies. De este modo, la base del cilindro es teóricamente el círculo inscrito en el cuadrado que constituye la base, y las dimensiones del diámetro son sensiblemente iguales o ligeramente inferiores al lado de ésta.

c) No queda claro, no obstante, si ese rebaje se efectúa antes o después de levantar el miliario y fijarlo en su posición. En buena lógica parece más coherente rebajarlo una vez fijado, pero no hay datos que puedan ofrecer indicaciones al respecto. En ese caso, la altura de la base dependería del hueco cavado para la cimentación, que mantiene valores comprendidos entre 1 y 1½ pies.

d) **El texto** se inscribe probablemente una vez que el miliario está ya colocado y no siempre de forma inmediata. Es probable, si bien no de manera general, que la

inscripción de la exégesis imperial y del numeral miliario se efectúen en dos momentos diferentes y, en otros casos, que uno de los dos elementos o ambos no estén grabados sino pintados. En los casos de señalización completa de la vía hay que pensar en varios talleres que trabajan al mismo tiempo, probablemente cada uno en unas 20 millas como máximo.

Estas observaciones no pueden aplicarse más que parcialmente a los **miliarios bajoimperiales**, ya que éstos dejan de tener base. La razón del abandono de ésta no queda clara. Podría pensarse que los tamaños menores no requieren una cimentación tan sólida, pero el ejemplar nº 49, de Maximino, viene a contradecir esta hipótesis ya que conserva 208 cm de altura y 56 de diámetro. Sin embargo una cosa es cierta, y es que, en estos casos, obviamente, la forma cilíndrica se obtiene antes de colocar la pieza en su lugar, lo que cambia el orden de las operaciones. Por ello no debe descartarse un cambio de técnica de elaboración, que puede plantearse como hipótesis de trabajo, e incluso la aplicación de algún medio mecánico que facilitara la obtención del cilindro y que por dificultades de aplicación aconsejase con el tiempo tamaños más reducidos[71].

En síntesis, todas las conclusiones que se han ido obteniendo convergen en la diferencia técnica de los miliarios alto y bajoimperiales. Esta propiedad es general en todo el mundo romano, pero no parece darse de forma simultánea y homogénea. En la vía de la Plata la transformación se documenta entre los reinados de Maximino y Probo, es decir, entre 235 y 282, pero más probablemente entre mediados del primero y el de Decio, es decir, entre

[71] No es éste el lugar para desarrollar esta hipótesis. Los miliarios tardíos de la vía de la Plata presentan algunas características que podrían abogar por una solución de este tipo, pero la irregularidad de ejemplares como el nº 92 o la sección elíptica del nº 66 dificultan las afirmaciones en este sentido.

237 y 251. Esta fecha resulta temprana, dentro del intervalo posible, en relación con la realidad observable en general y, en concreto, en el resto de *Hispania*, por lo que debe mantenerse una cierta cautela puesto que, si bien es la que parece deducirse, los ejemplares documentados de esta fase son muy pocos para generalizar. En cualquier caso, de la Tetrarquía sí se documentan suficientes miliarios para afirmar que hacia 290 la transformación es ya un hecho totalmente cumplido[72].

[72] En el resto de *Hispania* y en Galia la mayoría de los miliarios de Maximino presentan base y suelen ser de tamaño considerable (LOSTAL, *MPT* 103-105; SILLIÈRES, *Voies* 40, quizá de dimensiones algo menores, y 67; *CIL* XVII-2, 312, 313, 316, 317, 318, 321, 322, 326, 347, 367; SILLIÈRES, P. Deux nouvelles bornes de la voie Ebora-Pax Iulia, *Conimbriga* 23, 1984, p. 55-67). Asimismo, algunos ejemplares de Decio en la Tarraconense siguen manteniendo valores altos (LOSTAL, *MPT* 113-114), si bien otros ya disminuyen (LOSTAL, *MPT* 118, del que no consta la presencia de base). Hasta finales del siglo III parecen coexistir los miliarios de ambas características. Respecto a la presencia de la base, ya se ha visto que el primero sin ella documentado de forma fehaciente en *Hispania* se fecha en 253-256.

3. Distribución topográfica

Como ya se ha adelantado, la distribución de los miliarios conservados o documentados a lo largo de la vía de la Plata no es homogénea. El dato más relevante al respecto es la concentración de la casi totalidad de las piezas en las 183 primeras millas, que debe constituir el punto de partida de cualquier análisis de la distribución. La explicación de este hecho no es evidente, y las posibilidades de explicación pueden resumirse en dos: o bien responde a una situación original, es decir, por la razón que fuera no se implantaron apenas miliarios entre *Salmantica* y *Asturica Augusta*, o bien a factores de conservación, es decir, suponiendo que en un principio la situación fuese homogénea y que con posterioridad al imperio romano la dinámica de reutilización o destrucción fuera esencialmente diferente en cada uno de los dos tramos.

Podemos adelantar que nos inclinamos por la segunda opción. No obstante, ambas posibilidades cuentan, en principio, con argumentos a favor. La primera, en relación con un posible efecto de la organización administrativa provincial romana, ya que, a grandes rasgos, el límite de los dos grandes tramos de la vía de la Plata coincide con el de las provincias *Citerior* y *Lusitania*. Ello puede ponerse en relación con los estudios que han querido explicar determinados factores epigráficos de los miliarios por razones de este tipo[73]. Ahora bien, al parecer el límite provincial se encuentra en realidad bastante más al norte de *Salmantica*, una

[73] ESTEFANÍA, *Zephyrus* 11, 1960, p. 60-61.

vez recorrida la cuarta parte del trayecto entre ésta y *Asturica*[74], lo que matizaría esta apreciación. El Itinerario de Antonino, por su parte, divide la vía de manera peculiar ya que incluye los dos tramos al norte y al sur de *Ocelo Duri* en dos unidades viarias distintas[75], pero ello no coincide con divisiones administrativas, sino que más bien cabría pensar en una relación de tipo más general con la estructura de la red viaria, a la que en todo caso, subsidiariamente, podría corresponder asimismo la delimitación provincial. Otro elemento interesante al respecto viene dado por la presencia de los dos miliarios documentados al norte de la milla CXCII. Sobre todo el nº 188 del catálogo, de Nerón, aboga por una situación de continuidad y demuestra la medición unitaria de la vía. Como mucho cabría pensar que estos dos miliarios reflejasen sólo la situación de un período cronológico determinado, comprendido entre las épocas de Augusto y Nerón, pero esto constituye otro tipo de problema. Por último, si de la división administrativa dependiera, se documentaría una situación más o menos similar en el resto del *Conuentus Emeritensis*. Sin embargo, aun dentro de éste la vía de la Plata ofrece un conjunto excepcional[76].

La segunda hipótesis viene avalada por otros argumentos, fundamentalmente relacionados con cuanto se ha observado acerca del material. La distribución de materiales observada -granito en las 183 primeras millas, arenisca en el resto- es resultado del uso de material local habitual en la elaboración de miliarios. En este sentido, la geomorfología de los afloramientos graníticos constituye la fuente principal y única en el tramo comprendido entre *Emerita* y *Salmantica*. Más al norte, la de los páramos no debió suponer ningún

---

[74] Cf. la cartografía de *TIR* K-30.

[75] ROLDÁN, J.M. *Itineraria Hispana*, Valladolid 1973, p. 82.

[76] En la misma Lusitania, Encarnação (*IRCP*) recoge solamente 21 miliarios en el *Conuentus Pacensis*.

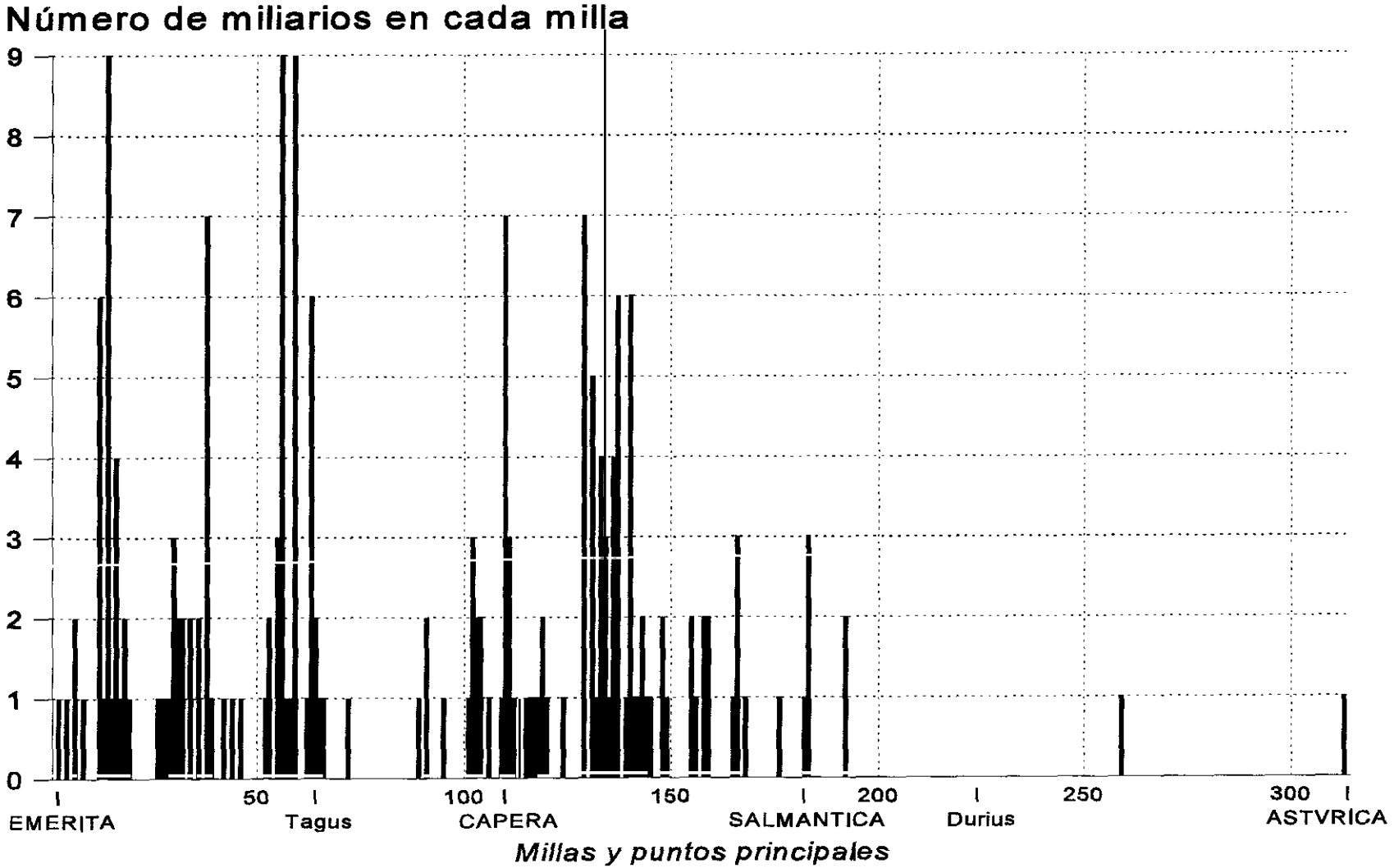

Gráfico 13. Vía de la Plata: distribución topográfica general de los miliarios

obstáculo para la obtención más o menos cercana de material lítico, en este caso arenisca. Por otra parte hay que considerar la conjunción de otros factores que afectan directamente a la conservación. En primer lugar, las características de resistencia de las areniscas respecto al granito facilitan la destrucción de aquéllas en mayor grado. Por otra parte, la geomorfología de ambas unidades condiciona diferentes usos del suelo a lo largo de las etapas posteriores a la época romana y hasta la actual, con claro predominio agrícola en el valle del Duero al norte de Salamanca y ganadero en los paisajes de dehesas del sur[77]. La conjunción de esas circunstancias proporciona un factor de primer orden a la hora de explicar el proceso de conservación de las piezas, y creemos que explica mejor que otros factores la situación actual.

Una vez analizada la diferencia de los dos grandes tramos cabe considerar la situación manifestada en las 183 primeras millas, ya que en el resto no hay análisis de distribución posible, situación que, como veremos más adelante, podrá considerarse representativa. En general puede observarse una presencia generalizada de testimonios a lo largo de todo el intervalo. Ahora bien, dentro de ello se distinguen:

a) Zonas de mayor concentración y de mayor dispersión

b) Tramos de presencia continua de miliarios y zonas sin testimonios.

El dato básico de la topografía, ya analizado como tal, es la estructura en conjuntos. Tal como pueden documentarse actualmente, estos conjuntos no tienen el mismo número de elementos. Los máximos de nueve se localizan en las millas XIV, LVI y LIX. Es decir, en principio se concentran en el primer tercio del segmento *Emerita-Salmantica*, entre la primera

[77] Quizá incluso localmente se pudiera decir lo mismo en las zonas de Extremadura en que no aflora tanto el granito como las pizarras, cuarcitas y esquistos o incluso los materiales terciarios de la cuenca del Alagón, en las que se documentan muy escasos miliarios (Cf. *MGE* hojas 598 y 650). Cf. para ello y los usos del suelo en estas zonas *OIL* 1/100000 6-9.

y el Tajo, que a su vez constituye menos de la quinta parte del total del recorrido de la vía. Esta situación puede explicarse también por factores de conservación. El primero de estos conjuntos se documenta bibliográficamente[78] y en la actualidad no existe. El de la milla LIX tampoco existe hoy, pero la documentación es de fecha más reciente[79]. El de la milla LVI existe en la actualidad. Los dos últimos corresponden al tramo entre *Castra Caecilia* y el Tajo, tramo de muy escasa ocupación posterior a la época romana y en el que se documenta asimismo otro conjunto de seis elementos en la milla LXII ó LXIII. Ahora bien, puede tenerse en cuenta también que el cruce del Tajo representa un importante enclave y por tanto puede ser significativo que esos conjuntos de nueve se documenten únicamente al sur del mismo. Los de siete elementos documentados se sitúan en las millas XXXVIII, CX y CXXIX, es decir, presentan mayor dispersión que los máximos de nueve. Los de seis elementos son los más numerosos, y se localizan en las millas XII, LXII ó LXIII -estos dos muy próximos a dos de nueve-, CXXXVII y CXL; el único de cinco en la CXXXI y los de cuatro en la XVI, la CXXXIII y la CXXXVI. Es decir, la presencia de conjuntos de entre cuatro y siete elementos está suficientemente repartida en todo el tramo comprendido entre las millas XII y CXL y, por tanto, en un amplio segmento del total considerado. Los de tres o menos son menos significativos puesto que, como se verá, proceden en su gran mayoría de reutilizaciones y, lógicamente, se encuentran más dispersos y con una casuística mucho más diferenciada.

Recíprocamente, los vacíos, es decir, las millas en que no se documenta ningún miliario, aparecen también distribuidos en todo el intervalo. El más extenso aparece entre las millas LXVII y C, entre las que sólo se documentan un ejemplar en la milla LXII, dos

---

[78] VELÁZQUEZ, ms. 25; ROLDÁN, *Iter*, p. 49. Cf. nº 13-20 y 24 del catálogo.

[79] SÁNCHEZ PAREDES, A. en *Diario Extremadura* de 15-1-1966, p. 4. Cf. ROLDÁN, *Iter* p. 51, y nº 74-82 del catálogo.

probablemente en el mismo punto entre la LXXXVIII y la XCV, uno entre la LXXXVIII y la XCI y uno entre la XCIV y la XCVI. Justamente la localización imprecisa y lejos del lugar original de estos ejemplares apunta a que se deba a factores de reutilización.

Una vez considerados los aspectos destacables de la situación puntual, es necesario analizar la distribución global, para lo que se debe seleccionar una partición del segmento global de 183 millas en intervalos adecuados. Si nos atenemos a los criterios normales de representatividad, es interesante observar que la división óptima se adecua satisfactoriamente a la propia división que proporcionan los tramos entre las *mansiones* citadas en el Itinerario de Antonino, que por tanto podremos considerar como base. El histograma obtenido, evidentemente, tendrá en cuenta la compensación de las diferencias de longitud entre los tramos[80].

El histograma de frecuencias resultante es significativo. Se observa una distribución más o menos constante y ajustada a la media en los tres tramos comprendidos entre *Emerita Augusta* y *Turmulos*, con un aumento en el último de ellos -es decir, entre *Castra Caecilia* y el Tajo- que se explica por la presencia de tres conjuntos numerosos muy próximos -millas LVI, LIX y LXII ó LXIII[81]-. Se registran asimismo dos tramos significativos con presencia de miliarios en todas las millas: millas XII a XIX y XXVI a XXXIX -salvo XXXIII-. De ahí que, cuantitativamente, la unión de estos tres intervalos resulte bastante representativa. No obstante, desde el punto de vista de la documentación de cada pieza, en estos tres tramos se cuentan 56 miliarios, de los que 12 son atribuídos y 44 no atribuídos o anepígrafos.

---

[80] Resulta una división en nueve intervalos más o menos regulares -salvo uno de 12 millas y otro de 15 todos se sitúan entre 20 y 26 millas-. De hecho, utilizando un modelo regular, los resultados son equivalentes.

[81] Si la presencia de estos conjuntos aumenta la concentración quiere decir que, por otro lado, el ajuste a la media se mantiene.

Precisamente los grandes conjuntos localizados en la zona son significativos a este respecto: en el de la milla LVI pueden atribuirse cuatro miliarios de los nueve, y en el de la LIX están atribuídos sólo dos, lo que representa en conjunto una tercera parte del total. Ahora bien, a ello se une la presencia de tramos documentados mayoritariamente por la tradición bibliográfica[82]. Considerando los atribuídos, en el primero de los tramos se registran sólo ejemplares de Claudio y Nerón, en posiciones muy cercanas a Mérida. Si la presencia de Nerón se mantiene más o menos regularmente a continuación, Claudio no vuelve a aparecer en todo el resto de la vía. Por otra parte, en el conjunto de la milla XXXVIII hay un ejemplar julioclaudio sin atribución concreta y junto al puente de Alconétar se atestigua uno de Tiberio, con lo que, exceptuando a Nerón, todos los ejemplares de la época julioclaudia documentados se sitúan entre *Emerita* y el Tajo. En la milla XXVII comienzan a encontrarse ejemplares de Trajano, en tres millas muy próximas y en el conjunto de la milla XXXVIII. Entre las millas XXXII y XXXVIII aparecen Alejandro Severo y Maximino el Tracio y, por su parte, éste último vuelve a encontrarse en la LVI. En las millas LII y LV existen ejemplares de Caracalla y en la LVI empiezan a registrarse los de Adriano y los de la Tetrarquía. En la LIX se localiza uno de los dos ejemplares de Augusto en la vía, formando parte de un conjunto de nueve, junto con el único de Valente. Finalmente, en la zona cercana al puente de Alconétar se hallan los únicos miliarios documentados de Tiberio -ya citado- y de Probo, además de uno de Nerón cercano, quizá relacionado con el conjunto de seis piezas del túnel de Cantalobos.

El intervalo entre *Emerita* y el Tajo, por tanto, ofrece unos datos bastante significativos. En él están recogidos prácticamente todos los momentos cronológicos, y cuantitativamente es asimismo representativo por hallarse en torno a la media. Sin embargo, la situación es algo diferente entre los distintos intervalos si se consideran las posibilidades

[82] Es especialmente significativo el tramo entre *Emerita* y *Ad Sorores*, en que se registra la presencia de 31 miliarios en 13 de las 26 millas, y 28 de ellos se conocen solamente por tradición bibliográfica.

de atribución. En particular, las características propias más destacables son la presencia de los dos únicos miliarios de Claudio muy cerca de Mérida y, en el puente de Alconétar, la de Tiberio y de Probo, que probablemente se relacionan con una intervención en la zona, quizá en el propio puente.

Al norte del Tajo, el tramo comprendido entre *Turmulos* y *Rusticiana* -millas XLVI-LXXXVIII- es el que presenta el valor mínimo de concentración. Prácticamente puede considerarse un vacío, con un solo ejemplar documentado en la milla LXXII, que a su vez es el único testimonio de Septimio Severo en la vía. Esta situación se prolonga en realidad hasta la milla C, es decir, aproximadamente hasta la mitad del tramo siguiente e, incluso, hasta la milla CXXXI con excepción de *Capera* -milla CX- y sus cercanías.

Efectivamente, salvo en este pequeño tramo, las escasas piezas documentadas en estos intervalos -tres entre las millas LXXXVIII y XCV y una en torno a la XCIV- presentan los mayores problemas de localización debido a la vaguedad y dispersión de los datos. Precisamente esta situación, que no vuelve a presentarse como tal en toda la vía, abunda en la importancia del factor de conservación para explicar la distribución. Este intervalo, por otra parte, corresponde a las proximidades del valle del Alagón, donde cabe suponer localmente una aproximación a los usos del suelo observables al norte de Salamanca. Es una zona en la que no se atestiguan miliarios y donde los pocos que se documentan se localizan de manera imprecisa y en todo caso en puntos bastante apartados de su emplazamiento original.

A partir de la milla C, y en un entorno de *Capera*, se encuentra de nuevo una documentación intensa. Más precisamente, este entorno es el intervalo entre las millas CI y CXX, es decir, comprende justamente 10 millas a cada lado de *Capera*. Esto puede falsear un tanto el histograma, ya que *Capera* se encuentra en el extremo de dos de los intervalos escogidos, no en el interior, y esa presencia compensa los valores de los tramos adyacentes, sobre todo a la izquierda en el gráfico -geográficamente al sur-. Esto se corrige considerando

una partición con intervalos de la mitad de longitud: con ello es sabido que el histograma pierde significatividad global, pero para este caso concreto la observación resulta interesante. En este entorno se documentan miliarios en casi todas las millas: en general, uno o dos ejemplares en cada una de ellas entre la CI y la CIX, una probable concentración de siete en la CX, correspondiente a la ciudad de *Capera*, y un ejemplar solamente en casi cada milla en las subsiguientes. Es interesante también comprobar que se documentan los emperadores en 20 ejemplares de un total de 29, lo que supone un índice bastante mayor que en los primeros intervalos. Se observa la presencia de tres miliarios de Nerón bastante cercanos entre sí y una continuidad patente de los de Trajano y Adriano, con tres piezas del primero y ocho del segundo. De hecho a partir de aquí es cuando empiezan a encontrarse miliarios de estos emperadores de manera realmente continua. Es de destacar asimismo la presencia de dos ejemplares muy cercanos entre sí de Alejandro Severo y de una densidad bastante notable de la dinastía constantiniana -incluido el único ejemplar de Decencio- que puede completarse incluso con los ejemplares documentados desde la milla LXXXVIII, dando en este intervalo la máxima y más continua representación de miliarios de esta época. Por otra parte, es de destacar la ausencia de miliarios de Caracalla, quien aparece con una cierta continuidad en intervalos situados tanto más al sur como más al norte. En síntesis, el entorno de Capera constituye pues una zona bastante documentada, que contrasta con sus aledaños, sobre todo al sur. Es difícil dilucidar qué factores pueden explicar esta situación, que concuerda con la tónica general al sur de Salamanca pero que resulta anómala a escala más local en el intervalo entre el Tajo y el Sistema Central. Probablemente deba relacionarse con la presencia de la propia ciudad de *Capera*, en la que consta la reutilización, y la dinámica de su abandono posterior, pero es difícil precisar más[83].

---

[83] Cf. en general BLÁZQUEZ, J.M. *Caparra I, EAE 34*, 1965, y *Caparra II, EAE* 54, 1966.

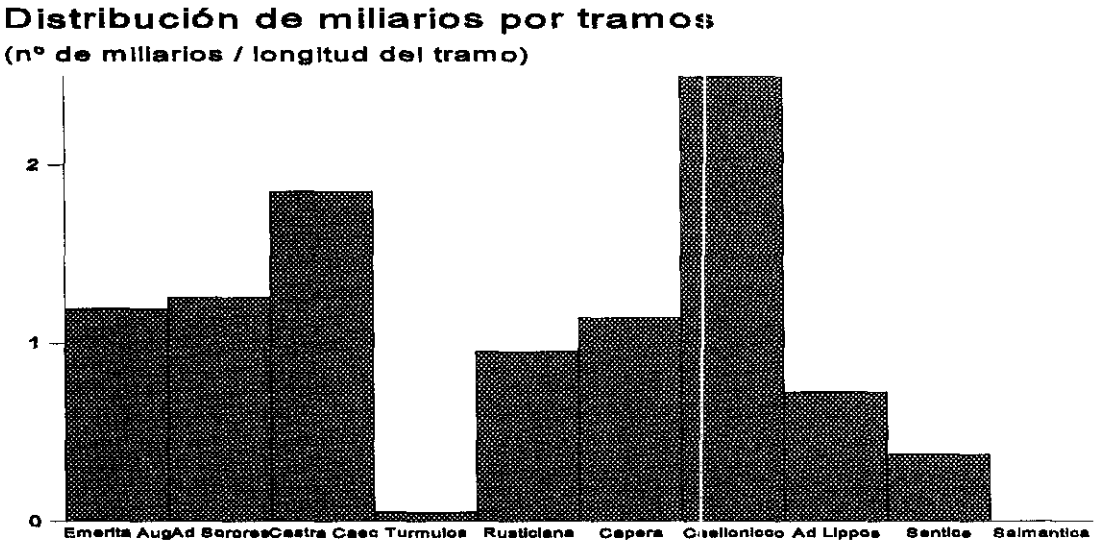

Gráfico 14. Histograma de frecuencias de la distribución de miliarios en los tramos entre *mansiones*.

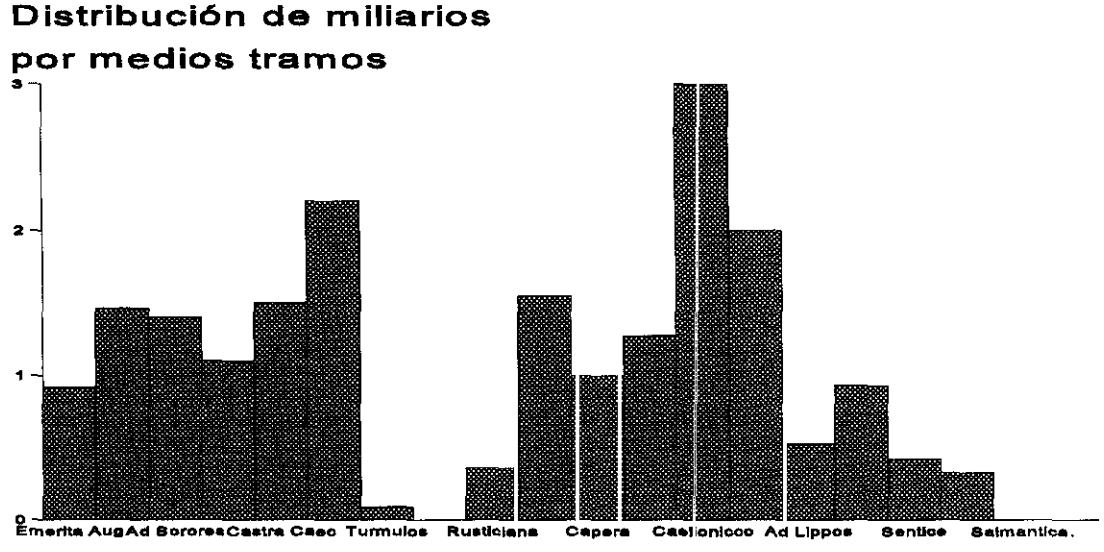

Gráfico 15. Histograma de frecuencias de la distribución de miliarios por semitramos (divisiones de los tramos entre *mansiones* en dos intervalos iguales; unidad: número de miliarios / longitud del tramo).

Más al norte se vuelven a encontrar miliarios en las proximidades de Baños de Montemayor, -milla CXXIX, donde parece constar un nuevo conjunto importante[84]-, ya cerca de *Caelionicco* y, a partir de ahí, en el tramo entre esta *mansio* y *Ad Lippos* se registra el máximo absoluto de concentración en el histograma, con 30 miliarios documentados en un intervalo de 12 millas. En este caso hay que tener en cuenta que se trata del intervalo de menor longitud y que, por otra parte, no hay en él vacíos significativos que compensen los valores como en el caso de *Capera*. Pero a la vez hay que pensar en otros factores, como es la mayor probabilidad de conservación debido a que se trata de una zona totalmente de montaña y por tanto de ocupación muy reducida. En cualquier caso, este tramo es el que, cuantitativamente, proporciona los datos más fiables de toda la vía. Se localizan en él cuatro conjuntos importantes, correspondientes a las millas CXXXIII -cuatro ejemplares-, CXXXVI -cuatro ejemplares-, CXXXVII -seis ejemplares- y CXL -seis ejemplares-. De todas formas, de las 30 piezas se atribuyen 14, que representan un porcentaje representativo pero más bajo que el registrado en el entorno de *Capera*. Por otra parte encontramos aquí la máxima concentración de miliarios de Trajano -ocho piezas, más una de la milla CXXIX-, a los que se añaden dos de Adriano -más otra en la milla CXXIX ó CXXX-, dos de Caracalla y dos de la Tetrarquía. En resumen, de esa cantidad máxima una gran mayoría corresponde a Trajano, lo que en líneas generales corresponde con la tónica general de la vía pero en términos de recuento desequilibra un tanto las proporciones generales obtenidas hasta aquí. Por lo demás, los datos observables se adecuan a la situación general.

Las dos últimas etapas, entre *Ad Lippos* y *Salmantica*, presentan un decrecimiento

---

[84] En esta zona, no obstante, la documentación bibliográfica es bastante menos precisa que en la de las cercanías de Mérida. Unas fuentes parecen hablar de un conjunto importante cerca de Baños de Montemayor (Accursio) y otra de una sucesión de piezas a lo largo de varias millas (Venturino). Cf. nºs 128 y 129 del catálogo.

importante de los valores, si bien la distribución mantiene aún una cierta significatividad. En el primero, de un total de 11 ejemplares, corresponden a Nerón uno, a Trajano otro, a Adriano dos y a Decio uno. Entre *Sentice* y *Salmantica* aparecen 8 ejemplares, uno de los cuales es de Nerón, seis de Trajano -que nuevamente vuelve a representar un máximo importante, aunque aquí más aquilatado-, uno de Adriano y uno, ya aislado, de Constancio Cloro. La tónica general se mantiene por tanto aun con el descenso del volumen significativo.

Los cuatro ejemplares documentados al norte de Salamanca son aislados -dos anepígrafos en Calzada de Valdunciel, uno de Nerón en Milles de la Polvorosa y uno de Augusto en Astorga-, por lo que no cabe ninguna observación acerca de la distribución. Como se verá a continuación, su gran importancia consiste en documentar la continuidad de la presencia de estos emperadores en este tramo de la vía.

En síntesis, se detecta un tramo de máxima concentración, correspondiente al Sistema Central, con un decrecimiento paulatino a ambos lados, y otro de concentración significativa y más constante al sur del Tajo. Entre ambos se registra el tramo más irregular, con escasa concentración, irregularidades e imprecisiones de localización. Esto puede ser significativo, hasta cierto punto, de la existencia de zonas con mayor concentración de miliarios o, lo que es equivalente, en las que se implantaran miliarios en más ocasiones. Algunos casos parecen denotar una situación de este tipo, como se comprobará al tratar la distribución cronológica. Ahora bien, creemos que el factor esencial de la distribución topográfica es la dinámica de conservación. Por ello, en líneas generales, esta distribución considerada de forma aislada no es suficientemente representativa. Deberá completarse, a continuación, con la cronológica. Pero, por otra parte, es necesaria puesto que permite determinar los intervalos que resultan realmente significativos o fiables a la hora de hacer una interpretación cuantitativa o estadística.

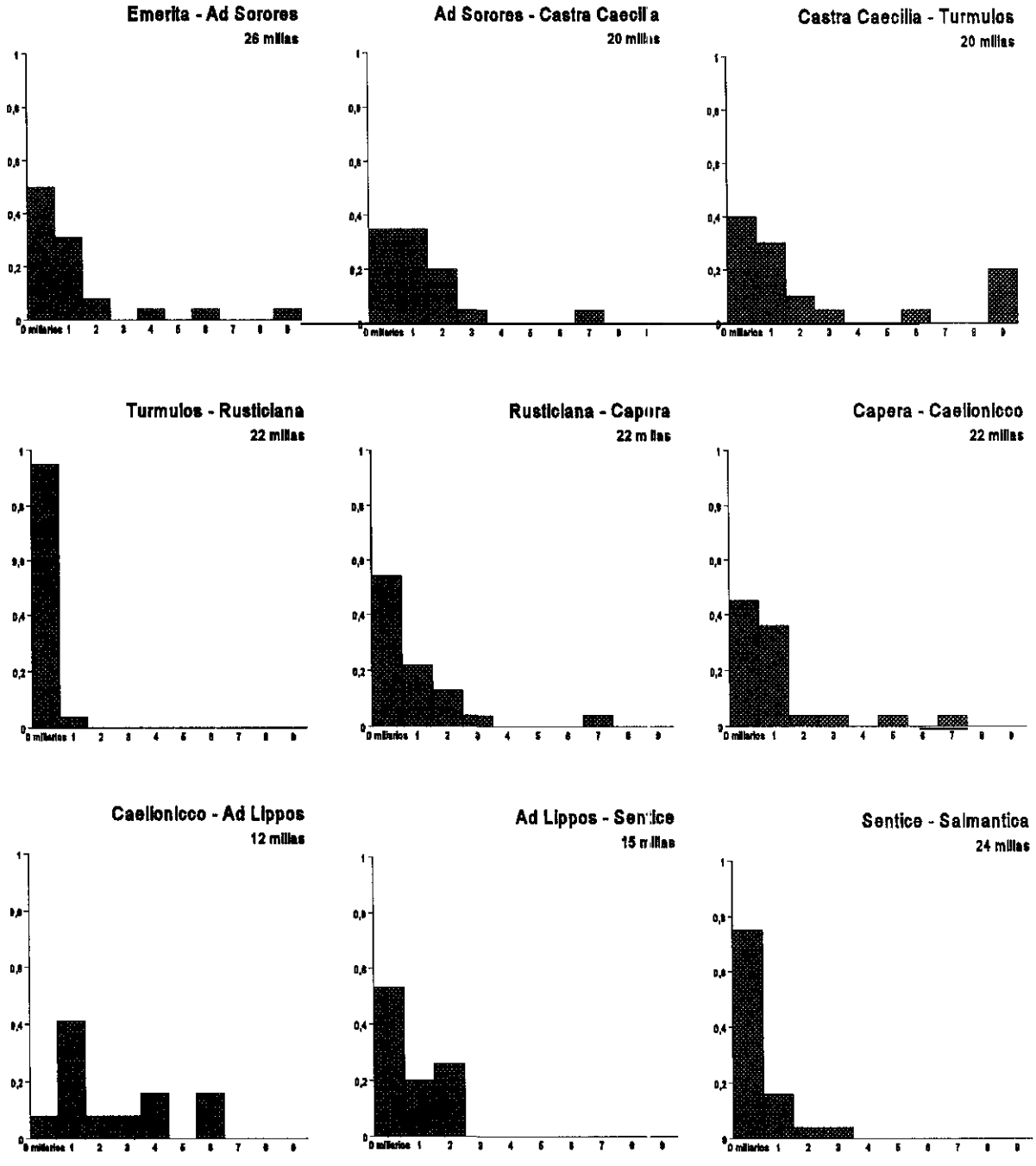

Gráfico 16. Segmento *Emerita-Salmantica* . Histogramas de frecuencias de los conjuntos de miliarios en cada uno de los tramos (valores ponderados de 0 a 1).

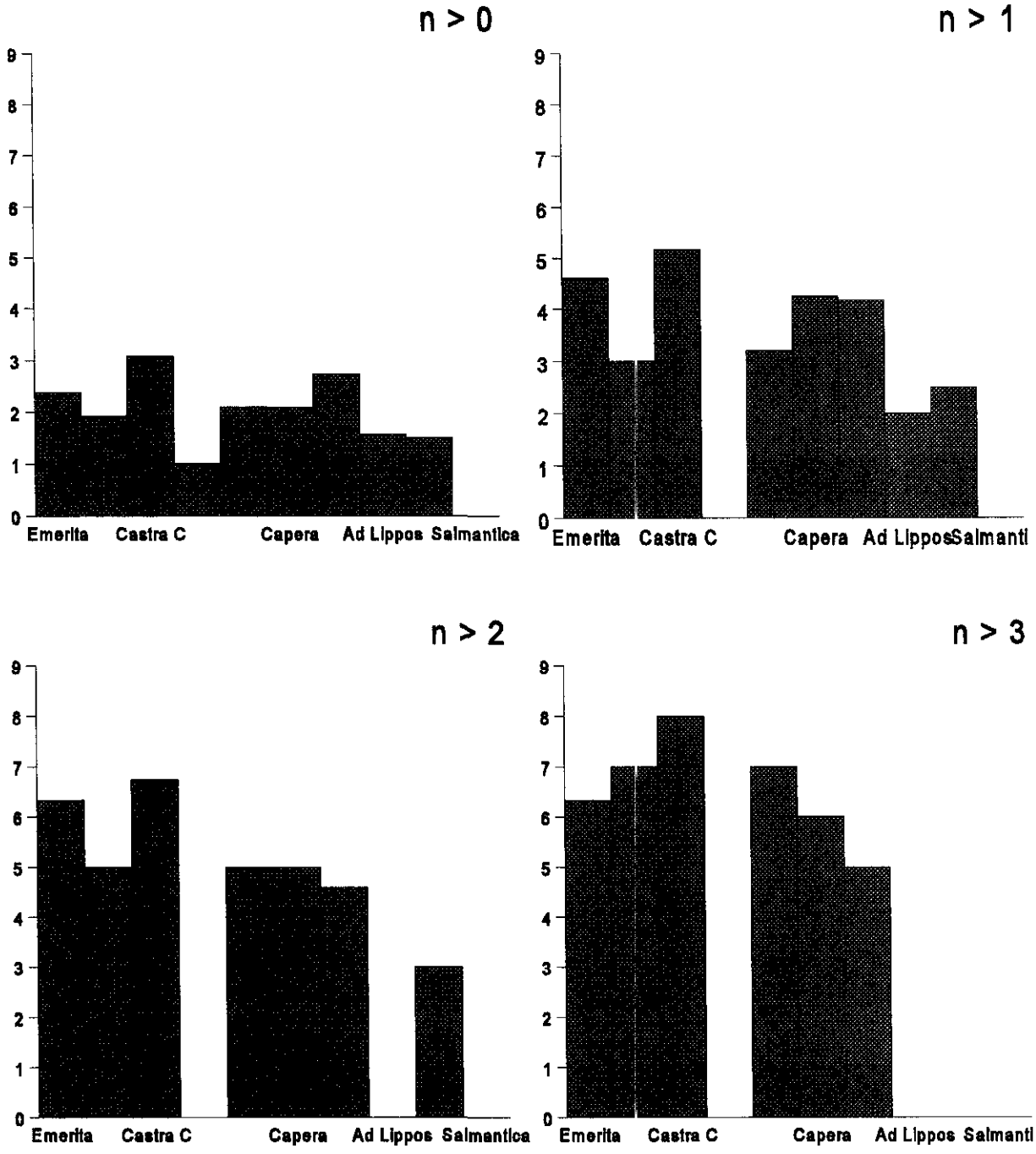

Gráfico 17. Segmento *Emerita-Salmantica*. Valores medios de la cantidad de miliarios en una misma milla en los distintos tramos y según la significatividad de los conjuntos (conjuntos de uno o más miliarios, de más de uno, de más de dos y de más de tres).

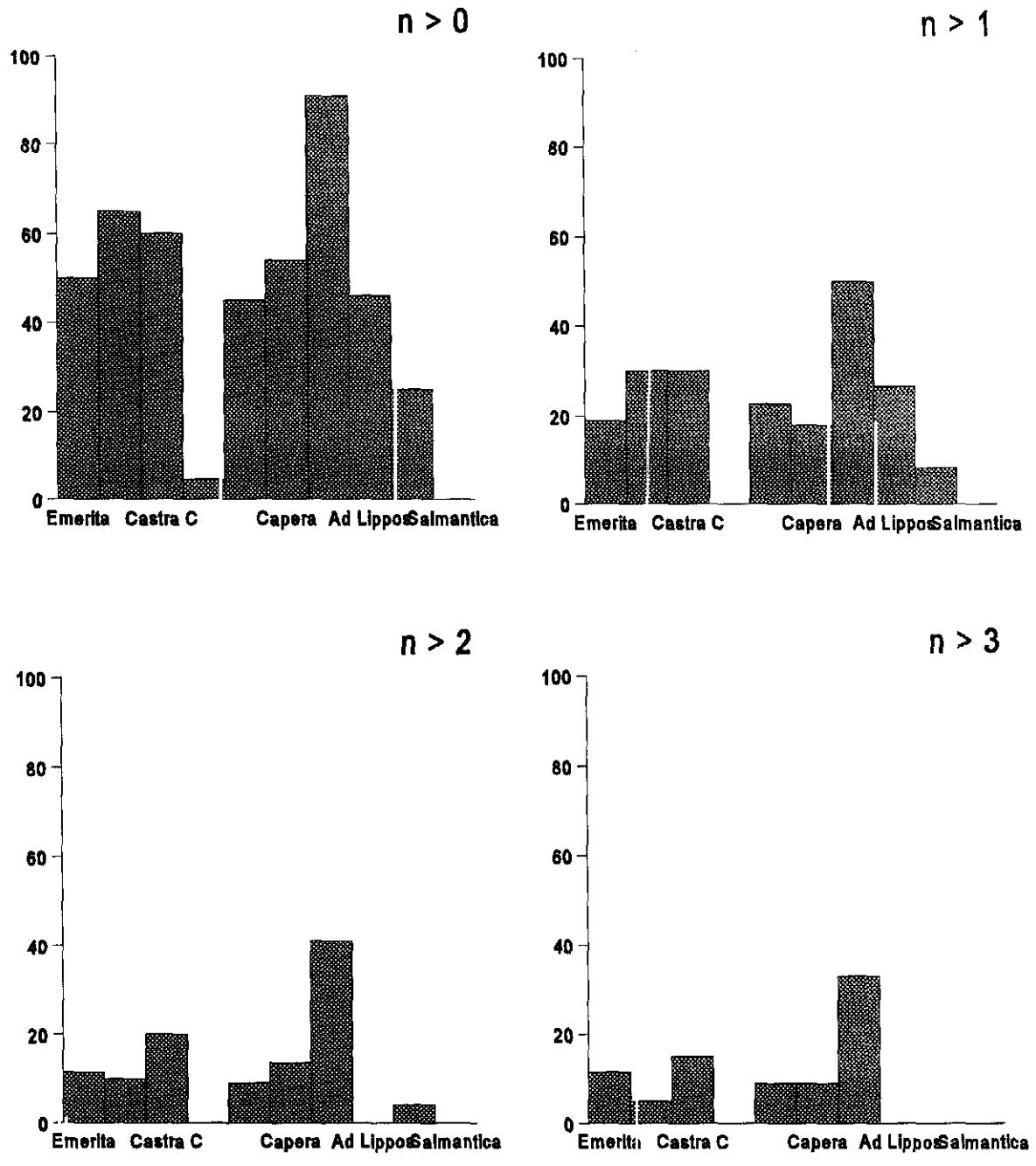

Gráfico 18. Segmento *Emerita-Salmantica*. Representatividad de las muestras de los valores medios del gráfico anterior (en porcentaje).

4. Cronología y distribución cronológica

4.1. Cronología y alcance de las intervenciones

La fuente principal y prácticamente única para conocer la cronología de los miliarios es la epigrafía de los mismos. La presencia de inscripción es pues fundamental para ello. En caso contrario, como se ha visto, no puede establecerse más aproximación que la adscripción general al alto o al bajo imperio.

De este modo, en contraste con el estudio de la distribución topográfica, el de la cronológica se verá limitado por la necesidad de esa presencia y, por tanto, por el porcentaje cuantitativo de las piezas que ofrezcan posibilidades de datación. Por otra parte, entre estas últimas, no todas ofrecen la misma precisión al respecto, que depende de la legibilidad de la inscripción, de la información contenida en la misma y, en último caso, de las propias circunstancias cronológicas que se citan como, por ejemplo, el reinado de un determinado emperador, que puede ser más o menos dilatado. En cualquier caso, el punto de partida para la determinación cronológica, como se sabe, es ineludiblemente la posibilidad de atribución a un emperador.

A este respecto podemos registrar, en el conjunto de 189 miliarios documentados:

- 78 atribuidos con seguridad, que representan el 41'26% del total;
- 10 no atribuidos a un emperador concreto pero sí a un periodo o un intervalo restringido, equivalentes a un 5'29% del total;

- 80 no atribuidos por diversas causas, que representan un 42'3% del total;
- 21 clasificables como anepígrafos, que suponen un 11,11% del total.

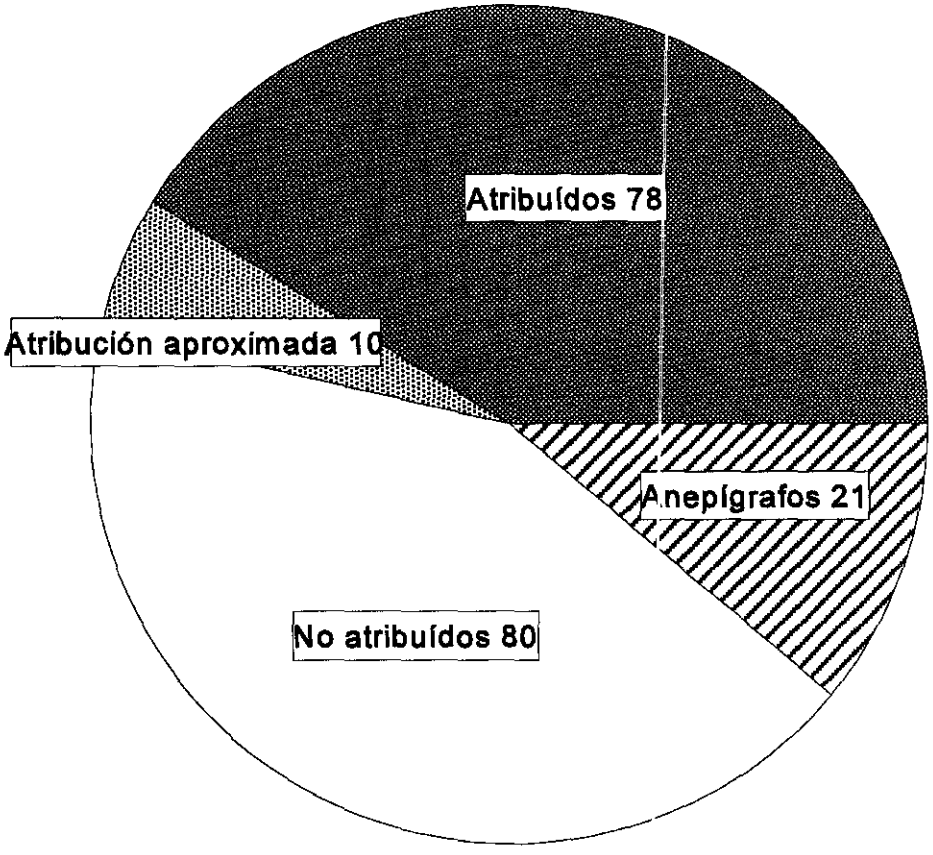

Gráfico 19. Vía de la Plata. Porcentajes relativos de miliarios atribuídos, no atribuídos y anepígrafos

El porcentaje de miliarios asignados resulta relativamente aceptable teniendo en cuenta las diferentes fuentes de documentación y sobre todo de manera relativa en comparación con otras unidades viarias. Además, en realidad cabe aumentar el número hasta 81 con tres ejemplares cuya atribución ofrece bastantes garantías de precisión a pesar de no ser

completamente segura -n°s 114, 143 y 148-, y de hecho así se considera en el resto del estudio. Estos miliarios se distribuyen de manera no uniforme entre 21 emperadores: Augusto, Tiberio, Claudio, Nerón, Trajano, Adriano, Septimio Severo, Caracalla, Alejandro Severo, Maximino, Decio, Probo, la primera Tetrarquía -Diocleciano, Maximiano, Constancio Cloro y Flavio Severo, Constantino y sus hijos Constantino II, Constancio II y Crispo, Decencio y Valente. Abarcan por tanto todo el periodo imperial romano. Es importante comprobar que, de la misma manera que sucede con la distribución topográfica, encontramos periodos bastante bien representados -el más claro es el de Trajano y Adriano- y, a la vez, periodos no documentados en absoluto, el más llamativo de los cuales es sin duda la época flavia. Los criterios concretos de datación varían en cada uno de los casos. Por ello, antes de obtener unas conclusiones generales será conveniente revisar la situación deducible para cada uno de los emperadores representados.

4.1.1. Augusto

De Augusto se documentan tan sólo dos miliarios en la vía de la Plata, que corresponden a los n°s 74 y 189 del catálogo y que proceden de Casar de Cáceres y de Astorga respectivamente. Esta situación no es habitual, sobre todo en términos de porcentaje relativo respecto a otros emperadores, ya que la tónica general en las vías en que existe una intervención de época augustea es una documentación profusa, tanto en *Hispania* como en otras provincias[85]. Ahora bien, también existen casos de lo contrario, como por ejemplo en

[85] En la Vía Augusta pueden contarse 17 miliarios, según LOSTAL, *MPT* p. 369 y SILLIÈRES, *Voies*, p. 68-115; en Galia Narbonense 33, 31 de los cuales se sitúan en el eje *Via Aurelia-Via Domitia* (WALSER, *ZPE* 43, 1981, p. 392-393; *CIL* XVII-2); en el norte de Italia, A. Lussana, en su recuento de 1947, recoge 13

la propia *Lusitania*[86].

La importancia fundamental de los dos ejemplares documentados radica en que constituyen los únicos testimonios conocidos de Augusto en la vía. La problemática concreta de cada uno se analiza en el catálogo, al que remitimos asimismo para las referencias concretas. No obstante, su interpretación no deja de plantear ciertas dudas y, en cualquier caso, ninguno de los dos aporta elementos que permitan establecer una datación precisa. El nº 74 sólo se conoce por la documentación bibliográfica, que procede a su vez de una noticia de 1965. Si bien no cabe poner en duda la veracidad de ésta, que de hecho nos ha sido confirmada posteriormente, puede plantear alguna reserva la lectura transmitida, no tanto por la posibilidad de que sea incorrecta sino por la de que sea incompleta. La atribución a Augusto es sin duda la más plausible dada la *ordinatio* deducible en el texto documentado y la distribución en tres líneas que se ha transmitido. Ahora bien, aun suponiéndola cierta, la cronología es más insegura o por lo menos ofrece algunos elementos que no dejan de extrañar. Estrictamente, el único dato cronológico del texto viene dado por el *cognomen Augustus* que garantiza tan sólo una fecha posterior a 27 a.C, lo que no constituye ninguna aportación ya que, forzosamente, un miliario ha de ser posterior a la existencia del *caput uiae* y, si es augusteo, a la ostentación de la *cura uiarum* por Augusto en 20 a.C. Por lo demás, los textos tan escuetos no son en absoluto frecuentes, incluso en época augustea. En esa

---

ejemplares augusteos, número que igualan únicamente, dentro del Alto imperio, los de Antonino Pío, mientras que los demás emperadores presentan un máximo de dos (LUSSANA, A. Alcune osservazioni sulle pietre miliari della Transpadana, della Venezia e della Liguria, *Epigraphica* 9, 1947, p. 68-80), y, en el centro de Italia, DONATI, A. I miliari delle regioni IV e V dell'Italia, *Epigraphica* 36, 1974, p. 155-222 documenta 9 de un total de 60. En otros lugares, FRENCH, D.H. The Roman Road System of Asia Minor, *ANRW* II.7.2, 1980, p. 698-729 (p. 707), cuenta en Asia Menor ocho miliarios augusteos correspondientes en su totalidad a la *Via Sebaste*.

[86] En el *conuentus Pacensis*, por ejemplo, se documenta tan sólo un ejemplar probablemente augusteo: *IRCP* 660. Cf. también ALARCÃO, J. ÉTIENNE, R. Le Portugal à l'époque augustéenne, en *Symposion de ciudades augusteas*, Zaragoza 1976, II, p. 174-175, que documenta un miliario augusteo, también aislado y muy mal conservado, en Alcazofes, en la vía *Emerita-Bracara*.

exigüidad, en concreto en la posible carencia de filiación y titulación, hemos basado la cronología que proponemos, ya que de todos modos existen paralelos documentados con características similares[87]. En ese caso cabría pensar en una fecha posterior a 20 a.C. y anterior a 12 a.C., fecha que debería relacionarse con la primera configuración de la vía y que convertiría a este miliario en el más antiguo conocido de Augusto en *Hispania* y, por tanto, en una pieza singular[88]. Esta suposición, por otra parte, es coherente si pensamos en una relación lógica con la sistematización de la vía, que probablemente tiene lugar en la etapa posterior a las guerras cántabras y a la fundación de *Emerita*, y en ese sentido no tiene nada de extraño que respondiera a una experiencia viaria relativamente temprana dentro de la época de Augusto, que no tiene por qué responder a las características de las etapas posteriores. Ahora bien, también hay que tener en cuenta que todo ello se basa en un texto transmitido con un aparato crítico muy escaso por no decir inexistente[89].

El segundo miliario de Augusto -nº 189- corresponde a la milla CCCXII ó CCCXIII por la localización de su hallazgo, pero no conserva el numeral miliario. El problema, en este caso, es pues su adjudicación a la vía de la Plata, dado que en *Asturica Augusta* confluyen no pocas vías. Ahora bien, la noticia del hallazgo permite por lo menos aproximarlo al

---

[87] *CIL* XVII-2 35 y 36, cuyas primeras líneas son idénticas al ejemplar de Casar de Cáceres; no obstante incluyen la aclamación imperial y la salutación tribunicia. Se fechan entre los años 13 y 12 a.C. porque los numerales que acompañan los cargos así lo indican y porque no aparece el pontificado, concedido en 12 a.C. Son los miliarios augusteos más antiguos de Galia.

[88] Efectivamente, los miliarios de Augusto en *Hispania* empiezan a documentarse a partir de 9 a.C: ALFÖLDY, G. Augusto e le iscrizioni: tradizione ed innovazione, *Scienze dell'Antichità* 5, 1991, p. 573-600 (p. 582).

[89] Con ello queremos decir que, tal como se apunta alternativamente en el catálogo, la ausencia del pontificado o de otros elementos en el texto puede responder a no haber sido leídos al descubrirse el miliario. No obstante, la distribución en dos líneas más la del numeral sí parece cierta, con lo que, en todo caso, la posibilidad de un texto muy desarrollado es escasa, lo que parece ser un factor a favor de una fecha temprana.

recorrido de la vía[90], y por otra parte tampoco hay ningún elemento que lo contradiga. Es más, ninguna de las otras vías que confluyen en *Asturica* documentan miliarios augusteos[91]. Respecto a su datación es algo más explícito que el anterior, pues al menos puede utilizarse de manera segura el pontificado como *terminus post quem*, es decir, puede situarse a partir de 12 a.C. Por otra parte, los miliarios que constituyen los paralelos más próximos se fechan en su mayoría dentro de un margen de tiempo amplio, entre 2 a.C. y 14 d.C[92]. En ese supuesto, los dos miliarios de la vía de la Plata estarían bastante separados cronológicamente, lo que no resultaría muy coherente desde el punto de vista histórico a menos de pensar en intervalos muy prolongados de realización. La única posibilidad de aproximación de ambas piezas es precisamente la fecha que los separa, 12 a.C, y con esta referencia es interesante, junto a los paralelos mencionados de Galia, el que ofrece un miliario de la vía Salaria, fechado precisamente entre 12 y 11 a.C., cuyo texto ofrece ciertos rasgos de proximidad a ambos ejemplares[93]. Por otra parte, si la sistematización de la vía tiene lugar en una fase posterior a las guerras cántabras y puede relacionarse en cierto modo con la elaboración de los comentarios de Agripa, como se verá, cabe concluir que una fecha de ambos miliarios en

---

[90] Al sureste de la ciudad de Astorga, según información verbal facilitada por la dirección del Museo de los Caminos de Astorga, donde se encuentra.

[91] Los miliarios más antiguos documentados en el noroeste hispano son al parecer de época de Tiberio (MANTAS, V. A rede viaria do Convento Escalabitano, en *RVHR* p. 219-239 (p. 226).

[92] *CIL* XVII-2 289, 291-292 y 298. Cf. también DONATI, *Epigraphica* 36, 1974, nos 37, 38, 41, 42, que señalan el pontificado junto a algún dato más preciso.

[93] DONATI, *Epigraphica* 36, 1974, nº 48: *[Im]p(erator) Caesar / [Au]gustus pont(ifex) / [ma]x(imus) co(n)s(ul) XI / [tr]ib(unicia) potes(tate) / [XII?] ex / s(enatus) c(onsulto) / CXXIII.* Nótese la similitud de la *ordinatio* del comienzo con la del nº 74 y la presencia del pontificado. También, en caso de que sea efectivamente augusteo, proporciona un paralelo interesante el miliario *IRCP* 660, de la misma *Lusitania*, ya que, según interpreta Encarnação, la reconstrucción posible incluye sólo el nombre del emperador y el título de *pontifex maximus*.

torno a 12 a.C. sería factible. No obstante, hay que tener en cuenta los factores de duda expresados, por los cuales ninguna de las dos piezas, en realidad, ofrece una completa seguridad. Ahora bien, la intervención augustea en la vía puede venir corroborada asimismo por algunos datos indirectos, como son la presencia de un miliario de Tiberio -nº 90- que corresponde con toda probabilidad a una intervención puntual, por tanto cuando ya la vía estaba señalizada, y la de uno de Claudio -nº 3- con la mención explícita *iter reparauit*. Ambos se sitúan entre *Emerita* y el Tajo.

Topográficamente, las LIX millas señaladas por la pieza nº 74 se sitúan en ese mismo segmento, y concretamente en el tramo comprendido entre *Castra Caecilia* y el Tajo, ya cerca de éste. El nº 189 debió señalizar en cambio una de las dos últimas millas de la calzada, y presenta además la particularidad de ser uno de los escasos testimonios documentados al norte de *Salmantica* y puede indicar con ello que la vía se señalizase en toda su longitud ya en época de Augusto. No obstante, la escasez de información de los textos conservados no permite precisar más. En general, en época de Augusto se empiezan a señalizar todas las millas de las vías, por lo que, en principio, cabe imaginar una situación de este tipo en la vía de la Plata. Ahora bien, esta situación se documenta preferentemente en conjuntos señalizados a partir de 9 a.C.[94], y en los anteriores, si bien es probable que sucediese lo mismo, no es seguro. Es probable asimismo que, si bien teóricamente se erigiesen todos los miliarios, una parte de ellos quedase sin inscribir. A este respecto puede resultar ilustrativo una vez más el conjunto de la milla LVI, en que uno de los cinco ejemplares no asignados puede corresponder perfectamente a Augusto, es decir, a la primera señalización de la vía, y

---

[94] Cf. lo dicho sobre Galia. En Italia central, por lo menos entre los que recoge DONATI, *Epigraphica* 36, 1974, los fechados entre 16 y 11 a.C. representan una proporción mucho menor que los que se sitúan a partir de 2 a.C. Cf. también al respecto HERZIG, H.E. Probleme des römischen Straßenwesens, *ANRW* II.1, 1974, p. 593-648 (p. 626-630), sobre la cronología de las intervenciones viarias de Augusto en Italia. En Asia Menor, los ocho miliarios augusteos de la *Via Sebaste* se fechan en 6 a.C. (FRENCH, *ANRW* II.7.2, *cit.*).

corresponder al homólogo de la milla LIX, que por otra parte se encuentra tan próxima. A este respecto, la escasez de testimonios y el contraste que ofrece con la abundancia en otros lugares puede ser incluso un indicio a favor de una fecha temprana. Quizá quepa pensar que de algún modo la intervención augustea quedó incompleta. En todo caso, para el testimonio conservado de una intervención masiva hay que esperar a Nerón.

4.1.2. Tiberio

De Tiberio sólo se conoce un miliario en la vía de la Plata, que corresponde al nº 90 del catálogo. Según las fuentes bibliográficas estuvo situado en la cabecera del Puente de Alconétar, que presumiblemente fue su emplazamiento original[95]. Su cronología se establece de forma precisa sin problemas, a partir del numeral correspondiente a la *tribunicia potestas*, en el año 25-26. La localización, en cambio, no es indiscutible porque, por una parte, el miliario ha desaparecido y, por otra, la transmisión bibliográfica del texto no recoge el numeral de las millas, que quizá no contuviera[96]. No obstante, de ser cierta, puesto que se trata del único miliario de Tiberio en la vía, cabe suponer que tuviara una relación directa con el cruce del Tajo dada la importancia de éste como enclave viario. Si la construcción

---

[95] La descripción del lugar es coincidente en todos los autores que recogen el texto: *cf. CIL* II 4651, que recoge las descripciones de Ramberto: "*in alio ponte super Tagum circa Las Garrovillas*"; de Pighius: "*in ponte Tagi prope Garrovillas in Alcontar (sic)*; de Higuera: "*Castillo y Barcas de Alconetar, en la junta del Tajo y Almonte; alli hay una columna milliaria en una hermita*"; de Torres: "*A la cabeza del puente de Mantible o de Alconetar, en la orilla septentrional del Tajo hai una columna en pie con esta inscripcion*", probablemente tomada a su vez de Velázquez: "*A la caveza del puente en la orilla septentrional de Tajo hai una columna en pie con esta inscripcion*" (cf. ROLDÁN, *Iter*, p. 188).

[96] Velázquez, que por lo menos afirma haberlo visto, explicita que "no tiene al fin el numero de las millas ni señales de haver tenido mas letras, aunque está bien concervado": cf, ROLDÁN, *Iter*, p. 188.

definitiva del puente no tiene lugar hasta la época de Trajano[97], hay que pensar en una o varias soluciones anteriores, con una de las cuales se vincularía sin duda el miliario. De ser cierta la localización propuesta, señalaría LXV millas desde *Emerita Augusta* y se encontraría por tanto a una de la *mansio Turmulos*[98].

En general, los testimonios de miliarios de Tiberio en *Hispania* no son muy abundantes. En la provincia *Tarraconensis* se encuentran en general en vías ya señalizadas por Augusto y se distribuyen de forma más aislada que los de éste[99], salvo en el noroeste, donde existe un grupo coherente en las cercanías de *Bracara*[100]. En la *Baetica* se documentan tan sólo cuatro ejemplares de las proximidades de Córdoba[101], y en *Lusitania* uno solo, además del aquí reseñado, situado en la vía *Olisippo-Bracara* y fechado en 23-24[102]. Según estos testimonios, parece que en época de Tiberio se continúa la obra de Augusto mediante mejoras o reparaciones locales en las vías por él señalizadas o, en todo caso, se señalizan algunas vías en que no consta la intervención augustea, como parece indicar el conjunto de

---

[97] ROLDÁN, *Iter* p. 116. De todas maneras no contamos aún con un estudio detallado de la cronología del mismo. Ver CABALLERO, L. *Alconétar en la vía romana de la Plata, Garrovillas (Cáceres), EAE* 70, 1973; CALLEJO, C. *La arqueología de Alconétar*, Cáceres 1963, o CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. *Los romanos en Extremadura*, Mérida 1985.

[98] ROLDÁN, *Iter*, p. 83-86; ROLDÁN, *Itineraria Hispana*, p. 274. *Cf.* en general sobre el estudio de la zona CABALLERO, *EAE* 70, 1973. Sobre la pervivencia de estructuras en la zona de Alconétar, *cf.* ALONSO, A. *Fortificaciones romanas en Extremadura: la defensa del territorio*, (Cáceres) 1988, p. 40-42.

[99] De la parte oriental de la *Tarraconensis* proceden SILLIÈRES, *Voies* 61 (= LOSTAL, *MPT* 44), 64 (= LOSTAL, *MPT* 43) y 68 (= LOSTAL, *MPT* 42); LOSTAL, *MPT* 29-41.

[100] *CIL* II 4749, 4773 y 4777-4778, todos ellos de 32-33 d.C. Nótese la ausencia de testimonios de Augusto en la región, mencionada anteriormente.

[101] SILLIÈRES, *Voies* 27, 49, 52-53, fechados todos ellos en 36 d.C.

[102] ALMEIDA, F. Marcos miliarios da via romana Aeminium-Cale, *AP* 3, 1956, p. 111-116; MANTAS, en *RVHR*, p. 226.

Bracara. A esta dinámica se adecua perfectamente el miliario de Alconétar. Fuera de *Hispania* el panorama es similar[103].

4.1.3. Claudio

Los miliarios que pueden atribuirse a Claudio sobre la vía de la Plata son dos, que corresponden a los n°s 3 y 5 del catálogo. Los dos se localizan en las cercanías de Mérida, muy próximos uno de otro. El primero se conserva *in situ* y corresponde a la milla VI, que figura explícitamente en su texto. El segundo ha desaparecido y su localización es imprecisa ya que no consta el numeral miliario. Sin embargo, a tenor de los datos que transmite la bibliografía, no debió de estar situado lejos del anterior, probablemente en la milla siguiente[104].

La fecha puede establecerse sin problemas en los dos casos: 45-46 -n° 5- y 50 -n° 3-. Es decir, entre ambos hay una distancia cronológica de cinco años. Este intervalo resulta especialmente interesante dada la proximidad topográfica de las piezas. Una de ellas -n° 3- cita explícitamente *iter reparauit*. Por otra parte, puesto que no se documentan otros miliarios de Claudio en la vía, parece que respondan a sendas reparaciones locales. Es más difícil pensar en una intervención más amplia, ya que entonces los miliarios, dada su proximidad

---

[103] *CIL* XVII-2 23 y 55 de la Vía Aurelia, ya señalizada abundantemente con Augusto, 68-71 en la vía *Forum Voconi-Ad Fluuium*, donde hay uno solo de Augusto, 165 y 168 en la vía de Agripa, 204, 209, 211, 219, 222, 227, 229, 248, 267, 270, 272, 277, 279, 280, 285 y 286 en la *via Domitia*. FRENCH, *ANRW* II.7.2, 1980, p. 707, indica la inexistencia en Asia Menor, así como la escasez general de miliarios de época julioclaudia. No documentan ejemplares en Italia LUSSANA, *Epigraphica* 9, 1947, ni DONATI, *Epigraphica* 36, 1974, *cit.*

[104] *CIL* II 4645 y 6200 (*ad* 4645): "*propter praecedentem*" (de Zurita). Puede interpretarse tanto como que estuvo en la misma milla como en la inmediatamente siguiente.

topográfica, deberían corresponder a una misma cronología. A este respecto es de lamentar que no se documenten las últimas líneas del nº 5, cuya equivalencia o discordancia con el nº 3 daría una clave importante de la interpretación.

En el panorama general viario de *Hispania*, la presencia de Claudio es bastante exigua. En la provincia *Baetica* sólo se documenta un ejemplar[105], y dos en la *Tarraconensis* meridional[106]. Por su parte, la *Tarraconensis* oriental cuenta con seis miliarios de este emperador[107] y la occidental con cinco[108]. Distinto es el panorama de las vías galogermanas donde se pone de manifiesto la intensa actividad desarrollada por Claudio en materia viaria, sobre todo en relación con la construcción de las vías a través de los Alpes en relación con la romanización de *Germania*[109]. En otras provincias, sin embargo, la situación es similar a la hispana[110]. Todo ello afianza la hipótesis de que los ejemplares de la vía de la Plata correspondan a dos reparaciones de carácter local.

---

[105] SILLIÈRES, *Voies* 89, que procede de Córdoba, de características bastante similares al nº 5 y de la misma cronología.

[106] SILLIÈRES, *Voies* 62-63 (= LOSTAL, *MPT* 51-52), que proceden respectivamente de Linares y Mengíbar, en Jaén, ambos fechados en 43.

[107] LOSTAL, *MPT* 45-50, uno de ellos de 43, de la vía *Carthago Noua-Complutum* y los demás de 44 d.C., correspondientes al eje *Barcino-Asturica*. Responden por tanto a planteamientos diferentes.

[108] *CIL* II 4750, 4770-4771, 4875 y 6217.

[109] *CIL* XVII-2 51, 120, 124, 144, 148, 156, 205, 207-208, 214-215, 220-221, 225, 230, 232-234, 239-240, 246, 288, 328, 344, 348-349, 352, 381, 411, 415, 428, 449, 525, 530, 532, 549, 567 y 573. Cf. HERZIG, *ANRW* II.1, 1974, p. 631-632; LUSSANA, *Epigraphica* 9, 1947, p. 71; WALSER, G. Die Strassenbau-Tätigkeit von Kaiser Claudius, *Historia* 29, 1980, p. 438-462; WALSER, G. *Summus Poeninus. Beiträge zur Geschichte des Grossen St. Bernhardt-Passes in römischer Zeit*, Stuttgart 1984; WALSER, G. *Via per Alpes Graias*, Stuttgart 1986; DONATI, A. Alpibus bello patefactis, en *Hom. Walser*, Stuttgart 1989, p. 21-24.

[110] Por ejemplo, en Asia Menor, FRENCH, *ANRW* II.7.2, 1980, p. 707, recoge únicamente la presencia de tres miliarios de Claudio que, de todas maneras, representa el máximo de la época julioclaudia.

4.1.4. Nerón

El número de miliarios documentados de Nerón en la vía de la Plata es considerablemente alto. En total se trata de diez ejemplares -n°s 1, 34, 40, 89, 100, 109, 114, 173, 181 y 188-, siete de los cuales se adscriben con toda seguridad -n°s 1, 89, 100, 109, 173, 181 y 188- y tres -n°s 34, 40 y 114- con bastante probabilidad.

La datación individual de estos miliarios es precisa. Gracias a ello se pueden documentar tres momentos de intervención en la calzada. El primero viene representado por los miliarios n°s 34 y 40; el segundo, por los n°s 89, 100, 109, 114, 173, 181 y 188, y, el tercero, por el n° 1.

El factor fundamental para determinar las fechas es, evidentemente, el numeral correspondiente a la *tribunicia potestas*. Los miliarios n°s 34 y 40 no lo conservan, pero en ambos es clara la lectura del *imperium II*, que proporciona una fecha entre los años 56 y 57. El segundo grupo, que engloba la mayoría de los ejemplares, se fecha con bastante precisión por la mención de datos que concurren a finales del año 58: la quinta *tribunicia potestas*, que se sitúa a partir de octubre de este año[111], y las salutaciones imperiales tercera, en uno de los casos -n° 100-, cuarta en la mayoría y quinta en otro ejemplar -n° 188-, fechadas todas ellas entre 57 y 58[112]. La rápida sucesión de salutaciones imperiales en este año puede explicar el desfase existente con la cronología de la potestad tribunicia. En todo caso, teniendo en cuenta este factor, puede proponerse la fecha de finales de 58 o principios de 59 como muy tarde.

---

[111] KIENAST, D. *Römische Kaisertabelle. Grundzüge einer römischen Kaiserchronologie*, Darmstadt 1990 (=KIENAST), p. 97, considera también la posibilidad de que comience en diciembre.

[112] La *III* salutación imperial tiene lugar en 57, la *IV* en 57 ó 58 y *la V* y la *VI* en 58: cf. ALMAR K.P. *Inscriptiones latinae*, Odense 1990 (=ALMAR), p. 395; CALABI LIMENTANI, I. *Epigrafia latina*, Milano 1973 (=CALABI LIMENTANI), p. 480; KIENAST p. 97, con alguna variación de los datos concretos.

La sucesión de aclamaciones imperiales -*III, IV* y *V*- dentro de la *V tribunicia potestas* ofrece un gran interés. Todas ellas transcurren en un periodo muy corto, por lo que todos los miliarios de este grupo pueden considerarse coetáneos de hecho, pero a la vez pueden ordenarse según una sucesión que sigue un orden. Volviendo al primer grupo, debe observarse que el *imperium II* que consta en los miliarios n°s 34 y 40 completa esa sucesión. Puesto que se fecha tan sólo un año antes, podemos considerar que, en realidad, los dos momentos diferenciados corresponden a uno solo más prolongado.

El tercer y último momento se documenta por un único miliario -n° 1- que conserva el numeral *VII* referido a la *tribunicia potestas*, y que por tanto puede fecharse en 61-62.

La cantidad de miliarios documentados es apreciable para considerar que estamos ante una intervención importante en la vía. Máxime cuando en otras vías, incluso en la propia *Hispania*, la presencia de miliarios de Nerón es muy escasa. En la provincia *Tarraconensis* se contabilizan seis[113] además del n° 188 del catálogo, en la *Baetica* cuatro[114] y en *Lusitania* no se conoce ninguno si exceptuamos los de la vía de la Plata. Fuera de *Hispania*, el panorama es semejante[115]. Por otra parte, todas las piezas documentadas excepto dos -n°s 34 y 114- conservan el numeral miliario, de manera que su situación original no ofrece dudas, e incluso las dos que constituyen la excepción pueden situarse con bastante probabilidad[116].

Ello proporciona una distribución topográfica de los miliarios en un amplio intervalo

---

[113] *CIL* II 6236; LOSTAL, *MPT* 53-57.

[114] SILLIÈRES, *Voies* 22, 34, 39 y 56.

[115] *CIL* XVII-2 29, 44-45, 48-50. HERZIG, *ANRW* II.1, 1974, p. 632; FRENCH, *ANRW* II.7.2, p. 707, recoge sólo una inscripción viaria rupestre.

[116] Respectivamente en la milla XXIX -n° 34- y en las proximidades inmediatas de *Capera* (milla CIX ó CXI) -n° 114-.

de la vía -entre las millas II y CCLIX-, el más amplio de los correspondientes a un solo emperador. En relación con la cronología, los dos miliarios más tempranos, de 56-57, se sitúan en los primeros tramos de la calzada y, más concretamente, entre la *mansio Ad Sorores* y *Castra Caecilia* -millas XXIX y XXXII-. Los de 58-59 se distribuyen en un intervalo más extenso. El primero de ellos -nº 89- corresponde a la milla LXII, pocas millas al sur del Tajo. El nº 100, es decir, el más antiguo de los correspondientes a la quinta *tribunicia potestas*, se sitúa en la milla CII, y los demás corresponden, respectivamente, a las millas CX -ciudad de *Capera*-, CIX ó CXI, CLVIII y CCLIX.

Este último ejemplar -nº 188-, situado a una distancia intermedia entre las *mansiones* de *Vico Aquario* y *Brigecum*, es de suma importancia. En primer lugar, junto al nº 189, de Augusto, es uno de los dos únicos documentados y con texto al norte de *Salmantica* y, al conservar el numeral, proporciona la única prueba indiscutible de que la vía se midió y señalizó de manera unitaria en su totalidad desde *Emerita* hasta *Asturica*. Además, su agrupación cronológica con los demás miliarios de Nerón de la vía indica que la señalización de la misma se efectuó con carácter global, es decir, de acuerdo con la estructura viaria y de manera independiente de los límites administrativos provinciales. Por último, dentro de este grupo presenta la fecha más reciente al mencionar el *imperium V*. Teniendo en cuenta la situación topográfica, se observa claramente que, salvo un ejemplar -nº 100 respecto al nº 89-, el orden de las menciones del *imperium* sigue claramente una ordenación de sur a norte: los miliarios situados más al sur indican el segundo *imperium*, el nº 100 menciona el tercero en la milla CII, el resto entre la LXII y la CLXVIII el cuarto, y el de la CCLIX el quinto. Todo ello confirma que se trata de una misma intervención en la vía.

Por último, el miliario nº 1, de 61-62, señala *II* millas, por lo que es el más próximo al *caput uiae* de todos los de la calzada. Su carácter aislado se explica gracias a sus características epigráficas, ya que la formulación en dativo indica que corresponde a una

iniciativa de tipo municipal, por lo que debe corresponder a una intervención local en el *territorium* emeritense sufragada por la propia colonia.

La distribución de los miliarios de Nerón y el contraste observado con la situación general en el imperio vienen a indicar claramente que en su época se acometió una señalización general y exhaustiva de la vía de la Plata, la primera documentada de manera fehaciente a través de los miliarios. La intervención debió de iniciarse en los años 56-57 a partir de *Emerita* hacia el norte, y finalizar a comienzos de 59. Ello supone un plazo de unos dos a tres años, lo que parece indicar a su vez que se trata de una reparación general de cierta importancia y no de una simple señalización. Es posible que esa labor prosiguiera la atestiguada por los miliarios de Claudio, fechados entre cinco y diez años antes, que se localizan muy cerca de *Emerita*, pero el plazo no corresponde a no ser que se supongan dificultades administrativas o de otro tipo, que tampoco son raras en el mundo romano.

Ya se ha adelantado al tratar de Augusto la posibilidad de que la vía quedara de algún modo incompleta. Si la intervención augustea puede situarse en torno a 12 a.C., hay que concluir que la primera reparación completa de la vía se lleva a cabo unos 60 años más tarde.

Es preciso tener en cuenta, por último, la presencia del ejemplar nº 46, correspondiente a la milla XXXVIII, atribuible a la época julioclaudia pero no a un emperador concreto ni, por tanto, a una fecha. Podría integrarse fácilmente en el conjunto de Nerón, pero nada impide su atribución a cualquiera de los emperadores anteriores, incluso a Augusto. Si de éste se tratara sería un testimonio más de gran importancia, pero al no constar datos cronológicos en el texto conservado no aportaría nuevas precisiones. En cualquiera de los casos, respecto a las conclusiones generales puede integrarse sin problemas en la distribución esbozada y no supone ningún cambio sustancial de los términos.

4.1.5. Trajano

Los miliarios de la vía de la Plata debidos a Trajano constituyen el grupo más numeroso, pues forman un representativo conjunto de veintitrés piezas conocidas[117]. La cronología conjunta se ve dificultada por la discordancia entre los ejemplares en el modo de ofrecer la información. De esta manera, será conveniente repasar los grupos de menciones observables.

Pueden distinguirse, en primer lugar, los que hacen constar datos fechables sin duda. Tres de los ejemplares presentan el numeral correspondiente a la *tribunicia potestas*, respectivamente *III* asociado al segundo consulado en el nº 177, *IV* asociado al segundo *imperium* y a la mención del consulado sin numeral en el nº 137 y *VII* en el nº 63, que proporcionan unas fechas respectivas de 99, 100 y 103.

El dato clave para fechar los demás es el consulado. En siete ejemplares consta explícitamente el segundo -nºs 37, 128, 136, 177 ya mencionado, 178, 182 y 183-, por lo que se fechan entre 98 y 99. Así, pueden fecharse de manera precisa sólo nueve de los veintitrés ejemplares.

La mención del consulado, ya sin numeral, aparece en diez ejemplares más y en dos formas: escuetamente o bien mediante la fórmula *consul iterum*. Una interpretación estricta de la primera puede sugerir que se trate del primer consulado. Sin embargo, en el nº 137 aparece claramente asociado a la *IV tribunicia potestas*, lo que invalida esta suposición. Más

---

[117] Nºs de catálogo: 32, 33, 37, 47, 63, 117, 121, 127, 128, 136, 137, 144, 148, 154, 155, 162, 163, 177, 178, 179, 182, 183 y 184. El nº 148 debe considerarse sólo de adscripción probable. El nº 72, no incluído en la relación, podría asignarse a Trajano pero con los datos que poseemos igualmente sería asignable a Adriano o a cualquiera de los emperadores que hicieron constar un parentesco con Trajano en sus filiaciones.

bien cabe pensar que las menciones sin numeral se deben a una práctica del momento y no tienen un valor cronológico preciso. Salvo en el ejemplar mencionado, la del consulado aparece asociada a los títulos de *pontifex maximus, tribunicia potestas* -sin numeral- y *pater patriae* -n°s 33, 117 y 127- y, en un solo caso, al cargo de *proconsul* -n° 32-, que indica una fecha posterior a 98[118] y que por otra parte se documenta asimismo en los n°s 155 y 177 junto al segundo consulado.

La mención *consul iterum* aparece en cinco ejemplares -n°s 121, 144, 154, 162, 163 y 184-, que por otra parte hacen constar escuetamente los títulos de *pontifex maximus* y *tribunicia potestas* sin numeral y constituyen el grupo mejor diferenciado.

Por último, no cabe concluir nada de los ejemplares cuyo texto se documenta de forma incompleta.

A pesar de las imprecisiones, las características de los textos apuntan de manera uniforme a los primeros años del gobierno de Trajano. El grupo que presenta la mención *consul iterum,* debido a la ausencia sistemática de cargos relevantes que Trajano obtiene en 98 -*pater patriae* por ejemplo- parece indicar un momento más temprano. De todas maneras, el cargo de *consul iterum* no se encuentra generalmente en los miliarios trajáneos de forma que pueda servir de referencia. Es por ello de gran importancia su presencia en un ejemplar de Jaén que a la vez menciona de manera clara la segunda *tribunicia potestas*, y que se fecha por tanto en 98[119]. Por otra parte, hay que observar que los formularios presentes en los

---

[118] ALMAR, p. 398 (sólo documenta el título *pater patriae*); CALABI LIMENTANI, p. 482; KIENAST, p. 122. KÖNIG, I. Der Titel "Proconsul" von Augustus bis Traian, *Schweizer Münzblätter* 21, 1971, p. 42-54.

[119] SILLIÈRES, *Voies*, 60 = LOSTAL, *MPT* 78. Este último corrige la lectura por *consul II* porque se adecua más a su mayoría. Igualmente podría interpretarse como *consul iterum* la grafía de LOSTAL, *MPT* 72, también interpretada como *consul II* pero que difiere esencialmente de los que presentan este numeral de forma inequívoca. Este ejemplar, sin embargo, no presenta otros elementos fehacientes de datación.

miliarios de la vía de la Plata corresponden de manera clara a los de los primeros años de Trajano, documentables en general en el resto de *Hispania*[120] y en las provincias occidentales[121]. Sin embargo, en las vías en que la intervención trajánea es más tardía, las formulaciones de los miliarios son esencialmente diferentes. Es el caso de las de Italia, que denotan una importante actividad entre 108 y 112[122], y de Asia Menor, correspondientes a reparaciones fechables en 115-116[123].

A partir de estas referencias puede considerarse que los miliarios de Trajano de la vía de la Plata se sitúan en los primeros años de su reinado, entre 97 y 100, y algún ejemplar en 103, y probablemente deben corresponder a una intervención de gran envergadura en la vía encuadrada a su vez en una amplia política viaria que afecta a todas las provincias occidentales.

La distribución topográfica de las piezas confirma esta situación. Los miliarios documentados de Trajano se distribuyen en un amplio intervalo de la vía, entre las millas

---

[120] Los miliarios hispanos parecen corresponder en su mayoría al segundo consulado: SILLIÈRES, *Voies*, 37, 44, 65 y 74 con constancia del numeral; LOSTAL, *MPT*, 63-80 restituye en demasiados casos el numeral *II* del consulado sin fundamento suficiente, e incluso corrige, como hemos visto, la lectura *it(erum)* por *II*, a partir de aquéllos que presentan el numeral. Los ejemplares de la vía de la Plata imponen una mayor prudencia a este respecto.

[121] Los de Galia y Germania pueden fecharse en su mayoría entre 98 y 100 por la mención explícita de los numerales correspondientes al consulado, aunque casi ninguno presenta el numeral de la *tribunicia potestas*: *CIL* XVII-2, p. 266.

[122] Afecta a las vías *Cassia, Traiana, Traiana noua* y *Appia*: HERZIG, *ANRW* II.1, 1974, p. 632-633; HERZIG, H.E. Namen und Daten der Via Aurelia, *Epigraphica* 32, 1970, p. 50-65; DONATI, *Epigraphica* 36, 1974, p. 169, 172 y 195; RUSSI, A. Contributo al CIL XVII: i miliari della Via Traiana presso Aecae (Troia), *Epigraphica* 43, 1981, p. 103-114.

[123] FRENCH, D.H. *Roman roads and milestones of Asia Minor I: the Pilgrim's road, BAR* 105, 1981, n°s 2, 4, 8b, esencialmente diferente asimismo de FRENCH, *ANRW* II.7.1, 1974, 12, de 100, de Didima, cuyo formulario es equivalente a los observados en las provincias occidentales.

XXVII y CLXXXIII, es decir, entre la *mansio ad Sorores* y *Salmantica*. En relación con cuanto se ha dicho en el apartado anterior, puede decirse que están ampliamente representados en todos los tramos significativos. Probablemente falten entre *Emerita* y *Ad Sorores* porque la documentación en ese tramo es mayoritariamente bibliográfica y no suelen constar los emperadores. Ahora bien, a partir de *Ad Sorores*, hasta *Castra Caecilia* podemos contar cuatro miliarios -n°s 32, 33, 37 y 47- localizados en las millas XXVII, XXVIII, XXX y XXXVIII, al que probablemente pueda añadirse uno en la milla XXXVI.

Entre *Castra Caecilia* y *Turmulos* se documenta un solo ejemplar en el conjunto de la milla LVI -nº 63-. Precisamente es el más tardío, el que menciona la séptima potestad tribunicia. Cabe observar de todos modos, igual que en el primer tramo, la presencia en este tramo de bastantes piezas no atribuidas.

Recordemos que entre el Tajo y la milla C se sitúa el tramo de documentación más precaria. A partir de ahí, sin embargo, y más concretamente de la ciudad de *Capera* -milla CX-, la presencia de miliarios de Trajano es realmente continua y mayoritaria, manteniéndose de este modo hasta *Sentice* -milla CLXV- y con una concentración máxima hasta *Ad Lippos*. Hemos venido apuntando los factores de conservación como elemento fundamental para explicar este tipo de fenómenos, pero realmente cabe preguntarse si este tramo, por otra parte el tramo de montaña más difícil y prolongado de la vía, fue objeto de una intervención especial en época de Trajano. Es probable que así fuera dado que es en esta fase cuando se construyen las grandes obras de la red viaria de la región. Además debe observarse que entre el puerto de Béjar y *Ad Lippos*, que constituye el tramo de mayor densidad de miliarios documentados, no se encuentra ninguno anterior a Trajano, lo que puede indicar una reforma tal de la vía que desaparecieran las indicaciones de sus predecesores si las hubo. Al norte de *Ad Lippos*, sin embargo, vuelven a documentarse nuevamente los de Nerón de la misma manera que al sur.

Entre *Sentice* y *Salmantica* se cuentan seis ejemplares de Trajano que prolongan la continuidad advertida, si bien la concentración no es tan elevada como en los tramos anteriores.

Sin embargo, de manera contraria a cuanto se ha observado respecto al conjunto de Nerón, no hay posibilidad de establecer una relación entre la situación topográfica de los miliarios y los posibles datos cronológicos de los mismos, por lo que los factores de imprecisión deberán dejarse como tales. El conjunto que más parece diferenciarse, como es el que menciona *consul iterum*, parece acotarse entre las millas CXVI y CXLIII, es decir, justamente en el tramo correspondiente al Sistema Central. Si realmente se piensa en una anterioridad, lo único que puede indicar es que quizá las reparaciones comenzaran de forma abstracta en ese tramo. Ahora bien, también en él se documentan de manera abundante las otras menciones. Es interesante asimismo destacar la presencia posible de dos miliarios de Trajano en una misma milla, CLXV ó CLXVI, dada por la situación de tres piezas -n°s 177-179- en esas dos millas. Si la lectura es correcta sería un caso anómalo de duplicación del testimonio de un mismo emperador en la misma milla. Por otra parte, dado el estado de conservación de las inscripciones es difícil precisar los datos. Una de las piezas es de las pocas que mencionan el numeral de la *tribunicia potestas -III-*. Pero no hay un indicio de sucesión cronológica. Sustancialmente parecen ser coetáneos, a menos que el más incompleto -n° 179- diera otro tipo de datos.

Los miliarios de Trajano de la vía de la Plata parecen indicar por tanto un periodo de obras de importancia comprendido entre 97 y 100, prolongado localmente hasta 103, es decir, de seis años como máximo. Por otra parte, la época de Trajano es la de las grandes obras de ingeniería no sólo de la vía sino de acondicionamiento del sistema viario de la zona. No es extraño que fueran obras de envergadura, realizadas durante un periodo prolongado, y que dieran lugar a la implantación de miliarios de forma un tanto desordenada, en general

atendiendo poco al aspecto propagandístico. En general, esta intervención se engloba además en la actividad viaria general de Trajano entre 98 y 100 en las provincias occidentales del imperio. No obstante, la vía de la Plata presenta la mayor concentración respecto a otros conjuntos conocidos[124].

4.1.6. Adriano

El conjunto de miliarios de Adriano es, cuantitativamente, el segundo tras el de Trajano. En total son 16 los atribuidos con seguridad a este emperador, a los que cabe en todo caso añadir uno más[125].

La datación de las piezas no presenta ningún problema. Absolutamente todas corresponden al año 121, determinado por la *tribunicia potestas V*, que consta expresamente en cada una de ellas. Es el único caso en la vía en que se presenta una homogeneidad tan absoluta.

Topográficamente, salvo un ejemplar que forma parte del conjunto de la milla LVI y es por ello el más meridional, se distribuyen entre la *mansio Rusticiana* y *Salmantica*, concentrándose de manera mayoritaria desde el sur de *Capera* hasta *ad Lippos* si bien se mantiene una tónica de uniformidad en todo el segmento. Hasta *Capera* se documentan cuatro

---

[124] En toda la provincia *Tarraconensis* se recogen veintidós miliarios concentrados en zonas concretas (SILLIÈRES, *Voies* 60, 65, 66, 69 y 85; LOSTAL, *MPT* 63-80; *CIL* II 4781-4782, 4796-4797); en la *Baetica* dos (SILLIÈRES, *Voies* 37 y 44); En *Lusitania*, además de los de la vía de la Plata, *CIL* II 4629. En toda Galia y Germania, quince (WALSER, *ZPE* 43, 1981, p. 392); en Asia Menor, también quince, aunque corresponden como se ha dicho a fases más tardías (FRENCH, *ANRW* II.7.2, 1980, gráfico 7).

[125] Nos 64, 99, 101, 102, 104, 118, 119, 122, 123, 129, 135, 149, 156, 169, 175 y 185 del catálogo, de los que se conservan en la actualidad ocho. Quizá quepa añadir el nº 148 como ya hemos comentado en el apartado anterior, pero como se ha observado no puede considerarse seguro.

miliarios, cinco entre *Capera* y *Caelionicco*, tres entre esta última y *ad Lippos*, uno entre *ad Lippos* y *Sentice* y dos entre *Sentice* y *Salmantica*. El ejemplar de la milla LVI resulta interesante porque indica que, pese a lo que pueda sugerir el resto de la distribución, no hay que acotar de alguna manera el conjunto.

La distribución topográfica de los ejemplares conservados viene a indicar una cierta relación de continuidad con la de Trajano, a la que incluso complementa en determinados intervalos. En cualquier caso, está suficientemente extendida para pensar en una nueva señalización completa de la vía. Ahora bien, en contraste con los plazos de la intervención que señalan los miliarios de Nerón y de Trajano, los de Adriano se sitúan en un solo año, lo que puede reflejar no una reparación importante de la vía sino una mera señalización, quizá con perspectivas más bien propagandísticas. Esta peculiaridad vendría avalada por la mayor calidad de la epigrafía en relación con la de Trajano.

Los miliarios de la vía de la Plata son los primeros que Adriano erige en *Hispania*, pues en general la cronología de las piezas de otras vías apuntan a momentos más avanzados de su gobierno, con una cierta mayoría en torno a los años 131-136[126]. Fuera de *Hispania* la situación presenta una casuística bastante diversa, pero al parecer la acción parece centrarse siempre en la señalización más o menos exhaustiva de determinadas vías, que en bastantes casos coinciden con las señalizadas ya en época de Trajano. En Italia se centra en las vías

---

[126] LOSTAL, *MPT* 81-91, así como, en la *Tarraconensis* noroccidental, *CIL* II 4735-4738, 4748, 4779-4780, 4783, 4821, 4857, 4860, 4867, 4871, 4877=6230, 6211, 6220, 6231-6232; *EE* VIII, 416; *EE* IX, 419; *AE* 1976, 309; *CMZamora*, p. 57. También en Lusitania *CIL* II 4633 es de esta fecha, y en la Bética SILLIÈRES *Voies* 76. Sin embargo, en esta misma provincia se documenta un miliario de 121 -SILLIÈRES, *Voies*, 88- cuyo formulario es perfectamente coincidente con el de los de la vía de la Plata y que se sitúa además en la vía *Onuba-Pax Iulia*, es decir, en la comunicación de la Bética con Lusitania, y otros de 122 ó 123 -SILLIÈRES, *Voies*, 78, 79, 91 y 59-. Es interesante documentar asimismo el miliario MALLON-MARÍN 71 = *HAE* 4-5 655 = SILLIÈRES, *Voies* 76, de la vía *Corduba-Emerita*, del que se han transmitido las dos primeras líneas del texto y que puede asimilarse hipotéticamente a los de la vía de la Plata.

Cassia, Appia, Iulia Augusta y *Flaminia*[127]. En Galia los miliarios de 121 se concentran asimismo en tres vías y en Germania en dos subsiguientes[128], y una situación idéntica se registra en Asia Menor[129]. En *Hispania*, por tanto, la vía de la Plata se adecua perfectamente a estas directrices.

4.1.7. Septimio Severo y Caracalla

De Septimio Severo sólo se documenta un testimonio -nº 94, desaparecido-. De Caracalla, en cambio, se registran cuatro -nºs 57, 60, 140 y 143- dos de ellos conservados -nºs 60 y 140-. Dado que, como veremos, entre ambos existe una continuidad cronológica patente, es conveniente analizarlos en un mismo apartado.

El ejemplar de Septimio Severo tiene un cierto valor documental, ya que en *Hispania* no se conocen otros miliarios que se puedan atribuir a este emperador[130]. Cronológicamente

---

[127] No son muchos de todas formas: HERZIG, *ANRW* II.1.1974, p. 633; HERZIG, *Epigraphica* 32, 1970, p. 58-59, de 123.

[128] *CIL* CXVII-2 343, 350, 378 y 520 en Galia central, 531, 537 y 543 en la vía *Lugdunum-Augusta Treverorum* y 552 en la *Augusta Treverorum-Colonia*, con formularios análogos a los de la vía de la Plata si bien los germanos van en dativo; otros tres -439, 441 y 626- se fechan en 122 y 123. Cf. una revisión de estas fechas en ZAHRNT, M. Die frühesten Meilensteine Britanniens und ihre Deutung (mit einem Ausblick auf einige hadrianische Meilensteine aus dem gallisch-germanischen Raum), *ZPE* 73, 1988, p. 195-199.

[129] Se documentan al parecer 44 miliarios de Adriano: FRENCH, *ANRW* II.7.2. gráfico 7. No consta la datación concreta de todos ellos, pero parece que predominan los de fases más tardías (FRENCH 15 y 16); ahora bien, se documenta un importante conjunto del año 122 (FRENCH, *BAR* 105, 1981, 38, 39C, 39K, 39L, 39B, 47A y 48A) situado en una sola vía. Cf. también del mismo año MITCHELL, S. A Hadrianic Milestone from Galatia, *ZPE* 10, 1973, p. 73-74 o, de 120, en Judea, ISAAC, B. ROLL, I. Legio II Traiana in Judaea, *ZPE* 33, 1979, p. 149-155.

[130] Con la excepción de un fragmento de procedencia desconocida que conserva la parte final de la filiación y que quizá pueda adscribirse a este emperador: RIVERO, C.M. *El lapidario del Museo Arqueológico*

se sitúa sin problemas en el año 200 gracias a los numerales que acompañan a los cargos políticos[131]. De los de Caracalla, sólo dos aportan los datos necesarios para su datación precisa, el nº 57 y el nº 140, que se fechan respectivamente en 205 y 217 gracias a las *tribuniciae potestates VIII* y *XX*. Ninguna fecha puede aventurarse para el nº 143[132]. Respecto al nº 60, el único fragmento conservado de su texto, correspondiente a la filiación, indica una fecha posterior a la muerte de Septimio Severo en 212.

La fecha de 205 corresponde aún al reinado de Septimio Severo, es decir, a una situación en que Caracalla está asociado al trono. Los miliarios nºs 94 y 57 resultan elementos singulares porque en *Hispania* no se documentan otros de esa fase y, en otras provincias, son relativamente abundantes pero no figuran nunca ni Septimio Severo ni Caracalla exclusivamente sino Septimio Severo acompañado por sus dos hijos, Caracalla en calidad de *Augustus* y Geta como *Caesar*[133].

De esta manera, tenemos: un ejemplar de 200, en que figura Septimio Severo; uno de 205 en que figura Caracalla pero en vida de Septimio Severo; uno de 217, y dos que

---

Nacional, Valladolid 1933, p. 38, nº 118. Esta pieza puede corresponder a la que se conserva en los almacenes del Museo Arqueológico Nacional con el nº de inventario general 38292.

[131] *Tribunicia potestas VIII, imperator XI* y *consul II*. *Cf.* ALMAR, p. 402; CALABI LIMENTANI, p. 484, y KIENAST, p. 157.

[132] Consta sólo por las noticias de Ramberto y Velázquez, cuya descripción no concuerda con la posible asimilación al nº 140. Ninguno da una lectura de la pieza, destacando que sólo se lee el nombre del emperador: ROLDÁN, *Iter*, p. 58 y 190.

[133] *CIL* XVII-2 80, 136, 446, 448, 452, 462, 499, 505, 512, 519, 558, 672 y 673. Se fechan a partir de 198, lo que resulta también curioso dado que el de Septimio Severo de la vía de la Plata, de 200, no menciona a sus hijos. FRENCH, *ANRW* II.7.2, 1980, 18-20; FRENCH, *BAR* 105, 1981, 3A, 12A, 39M, 46A, 49B y FRENCH, D.H. Milestones of Pontus, Galatia, Phrygia and Lycia, *ZPE* 43, 1981, p. 149-174 (p. 168), también desde 198; asimismo *CIL* IX 6010, TORELLI, M. Contributi al supplemento del CIL IX, *RendLincei* 24, 1969, p. 30-39 2 y RUSSI, *Epigraphica* 43, 1981, 4, de 210. También KENNEDY, D. MACADAM, H.I. Latin inscriptions from the Azraq Oasis (Jordan), *ZPE* 60, 1985, p. 97-106, 5, y MERKELBACH, R. Der Meilenstein aus Wehringen, *ZPE* 61, 1985, p. 297-299.

probablemente deben situarse entre 212 y 217. Es decir, contrariamente a las ocasiones anteriores, se trata de pocos ejemplares que, además, aparecen de forma cronológicamente escalonada.

Topográficamente, el primero puede situarse con precisión a partir del numeral miliario *LXXII*. Esta situación constituye una nota más de originalidad ya que en este tramo -*Turmulos-Rusticiana*- no se documenta ningún miliario más. Los de Caracalla pueden localizarse gracias al numeral en dos de los casos y a la conservación o documentación prácticamente *in situ* en los otros dos. Los n°s 57 y 60 se sitúan unos km al norte de *Castra Caecilia*, en las millas *LII* y *LV*. Los otros dos unos km al norte de *Caelionicco*, en las millas *CXXXIIII* y *CXXXV*.

En época de Septimio Severo se aprecia una atención considerable a la red viaria en las provincias orientales[134], pero no así en otros lugares del Imperio[135]. Caracalla parece llevar a cabo una actividad bastante intensa, que se incluye dentro de la propia política imperial[136]. Sus testimonios, ya a partir de 212, son abundantes tanto en *Hispania*[137] como en otras

---

[134] FRENCH, *ANRW* II.7.2, gráfico 7, cuenta 68 miliarios de este emperador en Asia Menor. Cf. asimismo los trabajos citados en la nota anterior.

[135] *CIL* XVII-2 sólo recoge 15 para toda Galia y Germania. Cf. WALSER, *ZPE* 43, 1981, p. 392-394. Para la actividad en el sur de Italia, cf. *CIL* X 6854, 6909 y 6929; HERZIG, *ANRW* II.1, 1974, P. 635.

[136] HERZIG, *loc. cit.* La inclusión en la política se menciona ya en CALDERINI, A. *I Severi: la crisi dell'impero nel III secolo*, Bologna 1949, p. 367, o en PEKARY, T. WALSER, G. *Die Krise des römischen Reiches*, Berlin 1962, p. 8-9.

[137] En el noroeste peninsular *CIL* II 4740, 4753-4755, 4801, 4804, 4837, 4837, 4842-4843, 4846, 4848, 4850, 4872, 4876, 6123, 6218, 6235; *EE* VIII, 245; *IRG* II, 2; *IRG* III, 4; *AE* 1969-70, 268; DOS SANTOS-LE ROUX-TRANOY, *IRLugo* 95. En la *Tarraconensis* oriental y meridional SILLIÈRES, *Voies* 9 (= LOSTAL, *MPT* 100) y 70 (= LOSTAL, *MPT* 99); LOSTAL, *MPT* 92-101. En la *Baetica* SILLIÈRES, *Voies* 20, 38, 54, 92, 94 y 95. En Lusitania, sin embargo, sólo se documentan de momento dos ejemplares más, *IRCP* 661-662.

regiones[138]. En la vía de la Plata, la actuación parece tener una cierta importancia, pero, a diferencia de los reinados anteriores, no hay elementos suficientes para afirmar que se trata de una nueva intervención global. Las piezas no son tantas, no están distribuídas con uniformidad sino en pequeños grupos y, además, se presentan de manera escalonada cronológicamente, sin que pueda hablarse realmente de una continuidad. La intervención debió ser local y responder a necesidades y posibilidades concretas probablemente. De hecho, las piezas subsiguientes, de Alejandro Severo, vienen a indicar una continuación de este sistema.

4.1.8. Alejandro Severo

De Alejandro Severo se conocen tres miliarios en la vía de la Plata, que corresponden a los n°s 41, 103 y 110 del catálogo. En la actualidad se conservan dos y se documenta la reciente destrucción del tercero.

Ninguno de ellos aporta datos que permitan establecer una datación precisa dentro del periodo de su gobierno ya que no consta en ningún caso el numeral correspondiente a los cargos políticos. Por ello, su espectro cronológico ha de equipararse al del propio reinado, entre 222 y 235. El n° 103 ofrece una posibilidad de mayor aproximación ya que menciona el proconsulado, obtenido al parecer en 233[139]. Pero el establecimiento de cronologías basadas en tales cargos no deja de ser conflictivo, sobre todo porque en general se trata de títulos no

---

[138] *CIL* XVII-2, 6-8, 13a, 126, 501, 504, 506, 513, 536, 545, 548, 623, 645, 651, 666 y 674; FRENCH, *ANRW* II.7.2. 21-23.

[139] ALMAR, p. 405.

demasiado bien documentados[140] y que a veces presentan ciertos elementos de contradicción[141]. En todo caso, y con las debidas reservas, podemos insinuar la presencia de dos momentos diferentes por la presencia del proconsulado, pero sin hacer más precisiones.

La localización no ofrece ningún problema. El miliario nº 41 se sitúa entre las *mansiones Ad Sorores* y *Castra Caecilia* y puede asignarse a la milla *XXXII* aunque su deterioro no permite leer el numeral; el nº 103 conserva el numeral *CIII*, y el tercero corresponde al entorno de *Capera*, aunque no se puede precisar una localización exacta[142].

En términos generales, el conjunto de miliarios de Alejandro Severo ofrece características semejantes al de Septimio Severo y Caracalla. Es decir, no parece responder a una intervención en la totalidad de la vía sino a una o varias concretas de mayor o menor extensión y envergadura. Es probable que prolongue, en realidad, la dinámica iniciada con el miliario del año 200. Cabe observar también que buena parte de los ejemplares de esos conjuntos se sitúan entre el Tajo y el Sistema Central. Quizá fuera ése un tramo especialmente atendido en esa época, pero los ejemplares de fuera de él son también significativos y no hay una relación ni ordenación topográfica ni cronológica coherente de ellos.

Es interesante, por su proximidad, registrar la presencia de otro miliario de Alejandro

---

[140] En efecto, la dignidad proconsular aplicada a Alejandro Severo está ausente de las cronologías elaboradas por CALABI LIMENTANI o KIENAST, por otra parte muy bien documentadas.

[141] En este sentido se documenta, por ejemplo, un miliario de Alejandro Severo procedente de Adana, en Asia Menor, en el que figura el título de *proconsul*, según lo cual habría que fecharlo a partir de 233, pero en el que también aparece la *tribunicia potestas X*, que adelanta esa fecha al 231, *cf.* FRENCH, *ANRW* II.7.2. 26.

[142] BLÁZQUEZ, *EAE* 54, 1966, p. 33. ROLDÁN, *Iter* p. 56, nº 56, lám. XXIII, fig. 55. El miliario tenía visible sólo una *C* correspondiente al inicio del numeral de las millas.

Severo en la vía *Emerita-Scallabis*, fechado en 222-225[143]. Pero, aparte de este ejemplar, no se documentan otros miliarios de Alejandro Severo en *Hispania*, donde la epigrafía de este emperador es asimismo muy limitada[144]. Fuera de *Hispania* existen miliarios de Alejandro Severo, pero en todo caso tampoco muy abundantes[145]. Ello viene a confirmar que los de la vía de la Plata vienen a indicar más bien una continuidad del sistema iniciado con Septimio Severo. En resumen, en 35 años se documentan por lo menos cuatro intervenciones locales.

4.1.9. Maximino

De este emperador conocemos tres miliarios en la vía de la Plata -n°s 48, 49 y 65 del catálogo-, todos atribuídos sin dificultad y conservados. El n° 48 menciona la *tribunicia potestas II* y el n° 49 la *V*, lo que permite fechar con precisión estas piezas, respectivamente, en 236 y 238. El tercero -n° 65- carece de los elementos necesarios para ello.

Los miliarios de la vía de la Plata transmiten pues dos momentos dentro del reinado de Maximino. El primero es el más antiguo de los miliarios de este emperador en *Hispania*, y el segundo se sitúa en el mismo momento que la gran mayoría de los miliarios

---

[143] ENCARNAÇAO, J. Miliário de Severo Alexandre em Campo Maior, *Ficheiro Epigráfico* 25, 1987, 115. La lectura se basa en una fuente documental, y no consta la presencia de *damnatio memoriae*.

[144] LACORT, P.J. PORTILLO, R. STYLOW, A.U. Nuevas inscripciones latinas de Córdoba y su provincia, *Faventia* 8-1, 1986, p. 69-109 (p. 89-93), n°s VII, fig. 12 (=*CIL* II 1533) y VIII, fig. 10-11, ambas de Montemayor (Córdoba); *CIL* II 3328, de Toya (Jaén); ALFÖLDY, *RIT* 85, de Tarragona. *Cf.* especialmente LACORT-PORTILLO-STYLOW, *art. cit.*, p. 92, nota 70.

[145] *CIL* XVII-2 370, 377, 382, 385, 637, 647 y 650. En Asia Menor, FRENCH, *ANRW* II.7.2. recoge 21: cf. n° 26-27 y FRENCH, *BAR* 105, 1981, 40A, 40B, 59A, 64 y 65A. GERASIMOVA-TOMOVA, V. HOLLENSTEIN, L. Neue Meilensteine aus Bulgarien, *Epigraphica* 40, 1978, p. 91-120 (p. 111-113).

peninsulares[146]. Hay que observar además la *damnatio memoriae* que presentan los tres miliarios de Alejandro Severo, atribuible evidentemente a Maximino y que da una pauta de continuidad en relación con el miliario de 236.

Los tres miliarios se localizan en puntos relativamente cercanos. Los dos primeros se encuentran hoy reaprovechados en una construcción rural próxima al que fue su enclave original: el nº 49 registra *XXXIIX* millas desde *Emerita*, pudiendo suponerse una procedencia próxima para el nº 48, incluso en la misma milla. El nº 65 pertenece al conjunto de la milla LVI, pero no conserva el numeral de las millas.

La concurrencia de dos miliarios de un mismo emperador en la misma milla constituye un hecho singular, como ya se ha visto en relación con Trajano. Quizá no sea este el caso y correspondan realmente a dos millas consecutivas, pero por otra parte se sitúan en dos momentos diferentes, por lo que la primera posibilidad no es tan remota. El más temprano puede relacionarse además con la *damnatio memoriae* de Alejandro Severo, y en este caso hay que recordar que uno de los miliarios de éste se encuentra en una posición muy próxima, seis millas más al sur. Ello abunda quizá en la relación de continuidad manifestada en el primer ejemplar, que por otra parte presenta características morfológicas similares a los miliarios de Alejandro Severo. El segundo, en cambio, se integra perfectamente en la campaña de implantación de miliarios en *Hispania* de 238[147], que realmente parece seguir la que tiene

---

[146] Efectivamente, gran cantidad de miliarios de Maximino hallados en *Hispania* se deben al año 238. Existen, no obstante, ejemplares que no se encuadran en el periodo correspondiente a la *tribunicia potestas V* e *imperium VII*, salutaciones mayoritarias en la *Citerior*, tales como SILLIÈRES, *Voies* 40 (*trib. pot. III, imp. II*), 84 (*trib. pot. III, imp. IIII*), de *Baetica*, o *IRCP* 664 (*trib. pot. III*), de *Lusitania*. Para la matización de la cronología en *Hispania Citerior*, *cf.* STYLOW, A.U. Maximino y Máximo en Hispania, en *Homenaje al P. Alejandro Recio Veganzones*, Vaticano 1994, p. 575-590 (p. 588).

[147] Los miliarios de Maximino se documentan en las tres provincias hispanas en número que puede considerarse abundante: SILLIÈRES, *Voies*, 40, 84 y 97; *IRCP* 664 y 664a; SILLIÈRES, P. Deux nouvelles bornes de la voie Ebora-Pax Iulia, *Conimbriga* 23, 1984, p. 55-67 (p. 65-67); *CIL* II 4756-4758, 4788, 4816, 4826, 4834, 4853, 4858, 4870, 4874, 6222, 6228; *EE* IX 420; *IRG* III, 6; MAÑANES, T. SOLANA, J.M.

lugar en todo el imperio[148] aunque en un momento más tardío[149]. Si se sitúa en el mismo lugar que el anterior, quizá se pueda pensar realmente en una importancia del enclave, por lo menos en ese momento[150]. En cualquier caso, la localización de los ejemplares sigue sugiriendo un funcionamiento local y escalonado como el documentado a partir de 200.

4.1.10. Decio

De Decio se conoce un único miliario en la vía de la Plata, que corresponde al nº 166 del catálogo. A partir de la mención de Herennio como *Nobilissimus Caesar*, la fecha se puede aproximar bastante entre mayo-junio de 250 y el 9 de junio de 251[151].

La situación topográfica del miliario puede establecerse con claridad, a partir del

---

Ciudades y vías romanas de la cuenca del Duero (Castilla-León), Valladolid 1985 (=MAÑANES-SOLANA, *Ciudades y vías*), nº 49 y 50; LOSTAL, *MPT* 102-111.

[148] *CIL* XVII-2 135, 155, 170, 312-313, 316-318, 321-322, 326, 340, 367, 453-458, 471, 484 y 630 se fechan en 237, frente a un solo ejemplar, 152, de 235. La situación es menos clara en otras regiones donde los textos no permiten una fecha tan segura: cf. FRENCH, *ANRW* II.7 2, 1980, p. 724, y *ZPE* 43, 1981, p. 152; TIBILETTI, G. Un miliario della Cappadocia recentemente scoperto, *Epigraphica* 39, 1977, p. 168-171. Sobre esa actividad, más generalmente, PISO, I. Maximinus Thrax und die Provinz Dazien, *ZPE* 49, 1982, p. 225-238, o HERZIG, *ANRW* II.1, 1974, p. 636-637, basado a su vez en BERSANETTI, G.M. Massimino e la rete stradale dell'impero, en *Atti III CSR* p. 590-594 y, en general, BERSANETTI, G.M. *Studi sull'imperatore Massimino il Trace*, Roma 1965.

[149] Peculiaridad de los miliarios hispanos es la mención de la *V tribunicia potestas* cuando en las cronologías generales no se documenta esta salutación más allá de la *IV*, por otra parte de manera lógica si se atiende a las fechas de concesión del poder tribunicio: KIENAST p. 183-184, que sólo recoge hasta la *IV*.

[150] Según GIL MONTES, J. La red viaria extremeña, *ME* 17, 1988, p. 9 y 12-13, la *mansio Ad Sorores* se sitúa en el cruce de la vía de la Plata con la que desde *Corduba* se dirige a Lusitania por el puente de Alcántara. No obstante, de ser así la milla XXXVIII queda bastante desplazada al norte.

[151] KIENAST, p. 204. En esta fecha Herennio es proclamado *Augustus*.

numeral *CXLV*, una milla al norte de la *mansio Ad Lippos*. Este tramo de la vía presenta, como se ha visto, una considerable abundancia de miliarios de Trajano y Adriano, pero ninguno de época severiana. Al ser el único de Decio en la vía, no puede deducirse más que, en todo caso, una intervención puntual que podría continuar la dinámica iniciada en dicha época. En cambio, los miliarios de Decio son relativamente abundantes en *Hispania*, documentándose sobre todo en el *conuentus Bracaraugustanus*[152]. El ejemplar de la vía de la Plata es por ahora el único testimonio hispano que no se sitúa en la provincia *Tarraconense*. Fuera de *Hispania* los miliarios de Decio siguen la misma tónica que la de sus antecesores[153].

4.1.11. Probo

De Probo existen dos testimonios de miliarios en la vía de la Plata -n°s 91 y 92 del catálogo-. La atribución del n° 92, que se conserva actualmente, es segura, y el n° 91, hoy desaparecido, se adscribe con mucha probabilidad, aunque quizá no deba descartarse radicalmente una posible atribución a Caro o Carino.

No es posible determinar la cronología exacta de estas dos piezas porque ambas carecen de los elementos necesarios para ello, por lo cual deben ser adscritas al periodo completo de su gobierno, entre 276 y 282 o, en el caso hipotético de atribuir el n° 91 a Caro o Carino, 285. No obstante, la similitud de los dos miliarios y su proximidad topográfica permiten conjeturar que corresponden a un mismo momento y una misma intervención.

---

[152] *CIL* II 4809, 4812-4813, 4823, 4833, 4836, 6219, 6229, del *conuentus bracaraugustanus*, y LOSTAL, *MPT* 112-119, del resto de la *Tarraconensis*.

[153] *CIL* XVII-2 314, 345, 376, 556, 587, 600, 603, 609, 617, 624, 628, 633-634, 641-642; FRENCH, *ANRW* II.7.2. 31.

Efectivamente, si bien ninguno de ellos conserva referencias viarias, ambos pueden situarse, al menos aparentemente, en las inmediaciones del puente de Alconétar. No puede descartarse de manera absoluta la repetición de miliarios de un mismo emperador en la misma milla, pero nos parece mucho más probable que estuvieran situados en dos millas adyacentes, la LXIV y la LXV. De este modo, parecen indicar una labor de reparación de la vía relacionada con el cruce del Tajo o, incluso, del propio puente.

En *Hispania* se observa una cierta presencia de miliarios de Probo, que se incrementa si se considera dentro de un mismo periodo a Caro y a Carino. Especial interés presentan algunos ejemplares lusitanos en relación con los aquí documentados[154]. Respecto a las fechas, algunos ejemplares hispanos presentan la misma imprecisión que los ejemplares de la vía de la Plata[155], mientras que otros pueden fecharse en torno a 277[156]. Fuera de *Hispania*, las fechas apuntan al bienio 279-280[157]. No obstante, no constituyen una referencia totalmente válida.

4.1.13. Primera tetrarquía

Del periodo correspondiente a la primera tetrarquía se cuentan seis miliarios: según los textos conservados, que no tienen por qué ser completos, en uno de ellos figura Diocleciano -nº 95-, en otro éste y Maximiano conjuntamente en calidad de *seniores Augusti*

---

[154] *IRCP* 668 y p. 727, nota 2, donde se cita el segundo miliario a través de la publicación del mismo, AMARO, *Arqueologia* 6, 1982, p. 99. Asimismo MANTAS, en *RVHR*, p. 230, que alude a la importancia de esta fase en vías como la *Olisippo-Emerita*.

[155] *IRCP* 668.

[156] LOSTAL, *MPT* 133 y 134.

[157] *CIL* XVII-2 14, 43 y 49.

-n° 145-, en dos Constancio Cloro -n°s 60 y 180-, en uno Flavio Severo -n°s 98- y, por último, en uno Flavio Severo y Maximino Daia -n° 142-.

El primero de ellos sólo puede fecharse dentro del reinado de Diocleciano, entre 283 y 305, sin que sea posible determinar si figuraba solo o en compañía de Maximiano y los *Caesares*. En el n° 145, la dignidad de *seniores Augusti* de Diocleciano y Maximiano indica una fecha entre 305 y 310. Puede suponerse más probable una fecha anterior a 306[158], pero no de forma segura[159]. El n° 180 se refiere claramente a la etapa de *Caesar* de Constancio Cloro, comprendida entre 293 y 305. El n° 60, sin embargo, presenta retoques y superposición en la fórmula inicial para indicar la nueva dignidad del emperador, por lo que quizá su erección en la vía estuvo próxima a 305. El n° 142 corresponde a la etapa de *Caesares* de Flavio Severo y Maximino Daia, es decir, a 305-306. El n° 98, por último, alude a Flavio Severo como Augusto y se fecha por tanto entre 306 y la primavera de 307. Es decir, salvo el primero que queda indefinido y que en todo caso alude a un momento anterior, todos se sitúan entre 305 y 307, o como mucho 310, y reflejan los cambios políticos que tienen lugar en esos años.

Los miliarios de este periodo se extienden en un amplio segmento de la vía. Respectivamente se sitúan en el conjunto de la milla LVI -n° 60-, en el tramo comprendido entre *Rusticiana* y la milla XCV -n°s 95 y 98- y en las millas CXXXV -n° 142-, CXXXVI -n°

---

[158] Es decir, anterior a la muerte de Constancio Cloro. Un miliario de esta fase de la tetrarquía cuyo texto se conserva completo es el publicado por HARRIS, W.V. The Via Cassia and the Via Traiana Nova between Bolsena and Chiusi, *PBSR* 33, 1965, p. 113-133, discutido después por KLAKOWICZ, D. *Il contado orvietano*, Roma 1978, p. 36, y establecido finalmente por HARRIS, W.V. A milestone from the Via Traiana Nova near Orvieto, *ZPE* 85, 1991, p. 186-188. Existe otro de Maximiano solo come *senior Augustus* en Reims (*CIL* XVII-2, 503).

[159] PETZL, G. PLEKET, H.W. Inschriften aus Lydien, *ZPE* 34, 1979, p. 281-295, n° 1, recogen un miliario minorasiático que menciona a Diocleciano y Maximiano como πρεσβύτεροι Σεβαστοί después de la muerte de Constancio Cloro, en 308-310.

145- y CLXV -nº 180-. A ellos puede añadirse hipotéticamente el nº 172, situado entre las millas CL y CLV, que no conserva texto legible pero que se ajusta a las características de los miliarios de la tetrarquía o posteriores.

La época tetrárquica, pues, supone una nueva fase de intervención en gran escala, vía, no documentada desde Adriano. Sin embargo, aunque se puede sugerir una nueva señalización completa, la abundancia de testimonios es sólo relativa y el intervalo en que se distribuyen no es suficientemente amplio para poder afirmarlo sin lugar a dudas. Mayoritariamente parecen concentrarse entre el Tajo y *Sentice*. En cualquier caso, parecen responder a la necesidad propagandística del nuevo sistema manifiesta en todo el imperio, pero dentro de ello se sitúan en un momento relativamente tardío. En otros lugares predominan los miliarios de la primera etapa de la tetrarquía[160]. Pero en *Hispania* no faltan los fechados en torno al cambio de 305, si bien no se presentan de forma tan abundante como en la vía de la Plata[161].

4.1.14. Dinastía constantiniana

Los miliarios de la dinastía constantiniana de la vía de la Plata, excluido Constancio Cloro que se ha considerado dentro de la primera tetrarquía, forman un grupo de cinco piezas

---

[160] En *Hispania IRCP* 669-671 se fechan a partir de 293; SILLIÈRES, *Voies* 4, 71, 72, 74 y 77 desde 285, si bien alguno puede aproximarse a 305; también desde 293 LOSTAL, *MPT* 147-153. En Asia Menor los miliarios de Diocleciano representan el máximo de los documentados (FRENCH, *ANRW* II.7.2, 1980, gráfico 7), pero son mayoritariamente de la etapa de gobierno efectivo de Diocleciano y Maximiano (FRENCH, *BAR* 105, 1981, *passim*).

[161] SILLIÈRES, *Voies* 16; LOSTAL, *MPT* 154-155, 158 y 163, sin contar los de Constancio Cloro como Caesar que ofrecen una fecha entre 293 y 305. También en Galia está representado este momento, *CIL* XVII-2 21, 95, 121, 139, 153, 157a, 303a y 371.

en total, repartidas entre cuatro de sus componentes de la siguiente manera: dos de Constantino -nos 120 y 125-, uno de Crispo -nº 112-, uno de Constantino II -nº 97- y uno de Constancio II -nº 124-.

En términos absolutos, la fecha más antigua de las que proporcionan estas piezas es 317 como origen del intervalo al que puede atribuirse el miliario nº 112, de Crispo, que se sitúa entre ese año y 326. Los demás se sitúan entre 324 y 337 salvo el de Constantino II que debe situarse en un intervalo más amplio, desde 317. No obstante, es de suponer que todos ellos, que responden sin duda a un programa dinástico claro, correspondan a un mismo momento que no es sino aquél en que Constantino decide asociar a sus hijos al imperio. En ese caso, la intersección de todos los intervalos da una fecha entre 324 y 326 que, como mucho, debe ampliarse ligeramente.

Los miliarios de la dinastía constantiniana en *Hispania* no presentan, al parecer, tal precisión cronológica[162]. Sin embargo, no parecen presentarse muchos de esta fase, y se localizan en general en el sur[163].

Topográficamente, el ejemplar más meridional de la vía de la Plata es el de Constantino II, que se sitúa entre las millas LXXXVIII y XCV. El de Crispo corresponde a la milla CX, es decir, en la ciudad de *Capera*, según indica el numeral. Los tres restantes, entre la CXV y la CXX. Es decir, se apunta a una actividad intensa, pero probablemente centrada en la zona en torno a Capera, ya que se documentan en un intervalo entre 12 millas al sur y diez al norte como máximo.

---

[162] LOSTAL, *MPT* 165-171, fechados entre 307 y 337.

[163] LOSTAL, *MPT* 175-177; *HEp* 1, 1985, 315, y SANTOS-LE ROUX-TRANOY, *IRMB* 30, de Constantino II, fechados entre 317 y 337, y SILLIÈRES, *Voies* 18 = LOSTAL, *MPT* 180, de Crispo; SILLIÈRES, *Voies* 21 y 87-II de Constancio II. Es interesante observar que los ejemplares conjuntos se documentan únicamente en Lusitania, *IRCP* 672-676. En Italia, sin embargo, parece documentarse más bien la forma conjunta: DONATI, *Epigraphica* 36, 1974, 11 y 44.

4.1.15. Decencio

Sólo se conoce un miliario atribuído a Decencio en la vía de la Plata -nº 113 del catálogo- que corresponde a su periodo como *Caesar,* entre 350 y 353.

Desde el punto de vista topográfico, el texto transmitido no contiene el numeral de las millas y la procedencia debe deducirse de los datos del hallazgo[164], que lo localiza en la ciudad de *Capera* y, por tanto, en la milla CX. En la misma milla se documenta el ejemplar de Crispo, lo que abunda en cierto modo en el interés por esta zona en el periodo en sentido amplio.

En todo caso, el interés viario de Magnencio y Decencio en *Hispania* está atestiguado por la presencia relativamente abundante de miliarios en el noroeste[165] y otros en la *Baetica*[166]. En otras provincias son más bien escasos[167].

4.1.16. Valente

Sólo se documenta un miliario de este emperador -nº 75- al norte de Casar de Cáceres, formando parte del grupo de la milla LIX.

---

[164] FLORIANO, A. Excavaciones en la antigua Cappara (Caparra, Cáceres), *AEA* 54, 1944, p. 270-286 (p. 281).

[165] *CIL* II 4827, 6221; *IRG* III, 14. Debemos añadir, de Magnencio, *CIL* II 4744, 4765, 4791, 4840; *EE* VIII, 247; *IRG* III, 13; SANTOS-LE ROUX-TRANOY, *IRMB*, 33.

[166] *CIL* II 4692 = SILLIÈRES, *Voies* 83, procedente de Cartama.

[167] Por ejemplo, *CIL* XVII-2 305 y 533.

Dado lo escueto del texto conservado, su fecha sólo puede situarse en el intervalo del reinado de este emperador, entre 364 y 378. La lectura, de todas maneras, ofrece ciertas reservas como se comenta en el catálogo. Si es correcta -en cuyo caso debe ser incompleta y el texto debe mencionar también a Valentiniano I- poco puede indicar salvo, como en el caso de Decencio, una reparación puntual o de un tramo concreto[168]. Por otra parte, las referencias de esta época son muy escasas en *Hispania*[169]. En otras provincias son relativamente frecuentes e indican en ocasiones intervenciones de cierta importancia[170]. Los casos hispanos, pues, no permiten obtener conclusiones muy precisas, salvo una cierta indicación de actividad en el noroeste y el *conuentus Bracaraugustanus* de la que quizá pueda constituir una extensión el testimonio de la vía de la Plata.

---

[168] Dada la proximidad con el conjunto homólogo de la milla LVI, puede considerarse la posibilidad de una equivalencia de ambos.

[169] Sólo se documentan algunas piezas en el noroeste: DOS SANTOS-LE ROUX-TRANOY, *IRMB*, 31 y 32 y *EE* VIII 246, de Valentiniano I; *EE* VIII 294 de Valentiniano I y Valente.

[170] En todos los casos figuran juntos Valentiniano I y Valente e incluso Graciano: *CIL* XVII-2, 25b, 28b, 157b, 492 y 565; en Italia central son particularmente abundantes: DONATI, *Epigraphica* 36, 1974, 5, 12, 14, 29, 45, 47, 51, 52 y 53, todos ellos con Graciano salvo el 45; cf. también COLONNA, G. Un miliario poco noto della via Claudia Valeria, *Epigraphica* 21, 1959, p. 51-59; FRENCH, *ANRW* II.7.2, 1980, gráfico 7, documenta seis en Asia Menor, todos ellos de Valentiniano I y Valente.

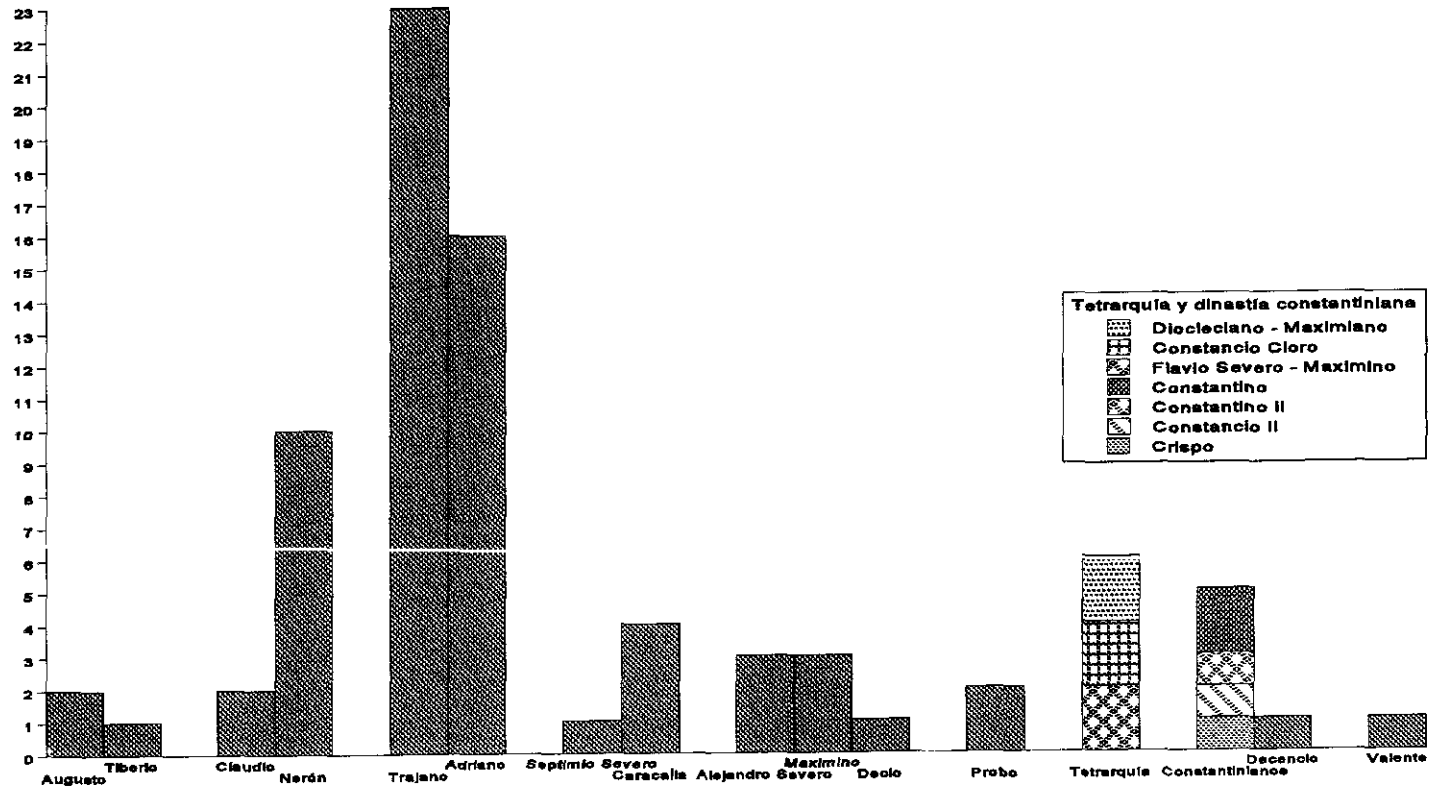

Gráfico 20. Vía de la Plata. Distribución de los miliarios atribuídos, por emperadores

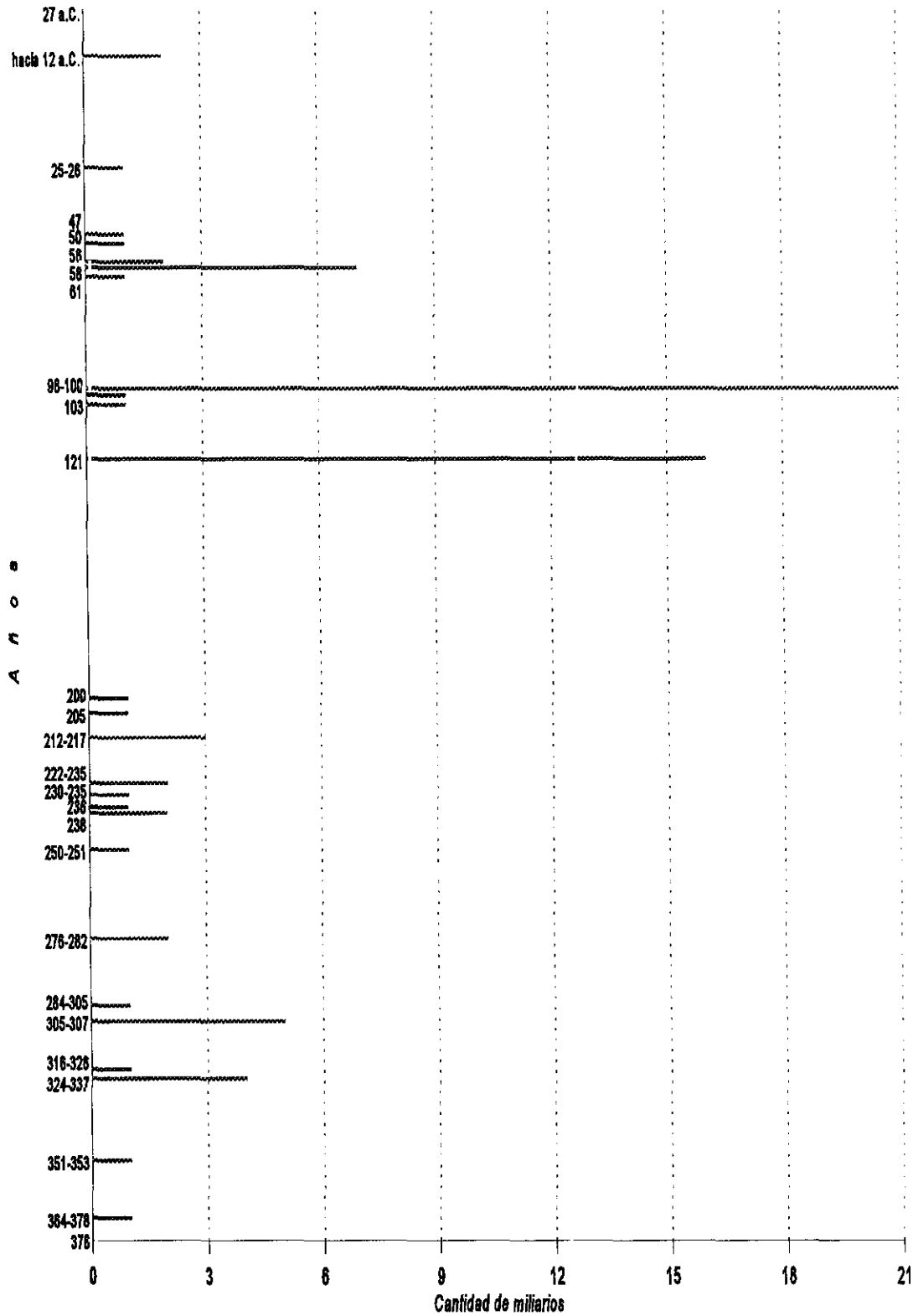

Gráfico 21. Distribución cronológica de los miliarios fechados, por años (12 a.C.-378 d.C.). Los de datación aproximada se han situado según valores medios de los intervalos correspondientes, agrupándolos en su caso.

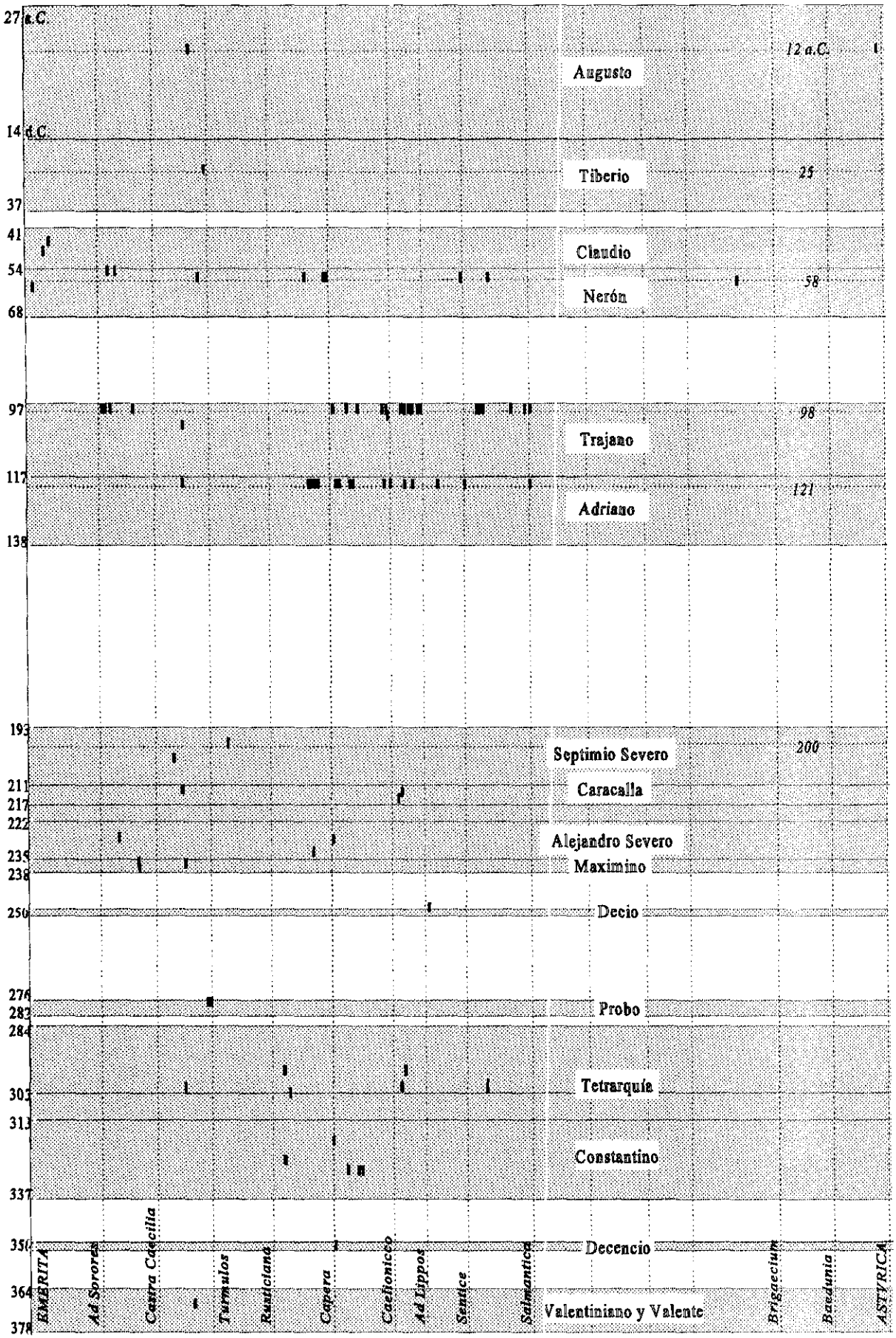

Gráfico 22. Vía de la Plata. Distribución cronológica y topográfica de los miliarios atribuídos

4.2. Distribución cronológica global

La distribución que puede obtenerse a partir de la cronología de los miliarios ofrece unas características bien definidas. En términos absolutos, el número de miliarios atribuídos a un emperador oscila entre un máximo de 23 piezas, correspondiente a Trajano, y un mínimo de uno en emperadores tan dispares como Tiberio, Septimio Severo, Probo y Valentiniano-Valente. Tras el máximo de Trajano, los valores más altos corresponden a Adriano, con 16 piezas, y Nerón, con 10, pasando seguidamente a 6 con la Tetrarquía considerada en conjunto, 5 con la dinastía constantiniana, 4 con Caracalla, 3 con Alejandro Severo y Maximino y 2 con Augusto, Claudio y Probo.

Evidentemente, y como cabe deducir asimismo de la cronología concreta de las piezas, los términos absolutos no son significativos en sí mismos, y por ello habrá que tener en cuenta otros principios. En primer lugar, hay que considerar que, si bien la personalidad del emperador y el intervalo correspondiente a un reinado son unidades fundamentales e ineludibles de la atribución y el estudio cronológico individual, su valor se relativiza considerablemente a la hora de analizar una distribución. Esto se manifiesta esencialmente en dos fenómenos que constituyen las premisas esenciales del estudio.

El primero de ellos es la coincidencia cronológica de miliarios de distintos emperadores en un mismo momento o periodo. Este fenómeno es evidente en la Tetrarquía, donde por lo menos cinco de los seis miliarios corresponden a cinco de los emperadores y se agrupan en un plazo máximo de tres años, entre 305 y 307[171]; pero puede observarse asimismo en otros momentos. El caso más notorio es el del miliario nº 57 del catálogo, que

[171] Nos 66, 98, 145, 180, y 142 del catálogo.

corresponde a Caracalla pero se fecha en 205, es decir, aún dentro del imperio de Septimio Severo, y se aproxima más, cronológicamente, al nº 94, de este emperador y de 200, que al resto de los propios, fechados entre 212 y 217.

El segundo de estos fenómenos constituye en realidad la primera conclusión fundamental de la distribución cronológica, y consiste en la comprobación de que, dentro de cada periodo imperial, las intervenciones documentadas a través de los miliarios se sitúan en fechas concretas o en intervalos relativamente muy cortos. Considerando los conjuntos con un número significativo de elementos, los miliarios de Nerón se sitúan entre los años 57 y 59 y, como se ha visto, presentan una progresión bien definida[172]; 22 de los 23 de Trajano, entre 97 y 100[173]; todos los de Adriano, en 121[174]; los de la Tetrarquía, entre 305 y 307[175], y los de la dinastía constantiniana entre 324 y 327[176]. Los dos miliarios de Augusto documentados son precisamente los más problemáticos a este respecto dada la imprecisión cronológica de sus datos, si bien puede aproximarse una fecha en torno a 12 a.C[177]. Los

---

[172] Nºs 34, 40, 89, 100, 109, 114, 173, 181 y 188. El nº 1 se fecha en 61-62, por razones ya expuestas en el estudio de la cronología.

[173] Nºs 32, 33, 37, 47, 117, 121, 127, 128, 136, 137, 144, 148, 154, 155, 162, 163, 177, 178, 179, 182, 183 y 184. En este caso no puede identificarse una distribución gradual en los tres años, por lo que puede darse una situación mayoritaria en un momento concreto: cf. el apartado de cronología. El ejemplar que se sitúa fuera de este intervalo -nº 63- se fecha en 103, es decir, en una fecha de todos modos relativamente próxima.

[174] Nºs 64, 99, 101, 102, 104, 118, 119, 122, 123, 129, 135, 149, 156, 175 y 185.

[175] Nºs 60, 98, 142, 145 y 180. Salvo el nº 95 que puede fecharse en un momento anterior, desde 283.

[176] Nºs 97, 112, 120, 124 y 125.

[177] Nºs 74 y 189.

severianos constituyen sin embargo una excepción que se analizará a continuación[178].

La agrupación de las piezas en fechas concretas reviste una importancia fundamental y debe constituir la base de las consideraciones de tipo cuantitativo. Junto con la posibilidad de coincidencia antes mencionada, viene a sugerir la necesidad de plantear la distribución cronológica y, por ende, el estudio de las intervenciones en la vía, no a partir estrictamente de los emperadores ni los periodos imperiales sino valorando esencialmente las propias fechas indicadas por los miliarios. Con este planteamiento cabe considerar que a lo largo del periodo imperial existen unos momentos en los cuales se erigen miliarios en la vía de la Plata, y estos momentos se sitúan en los reinados de unos determinados emperadores, no de todos. Esto no quiere decir que la política imperial sea ajena a las intervenciones viarias. Al contrario, tiene que ver muy directamente, como se puede comprobar en no pocas ocasiones. Pero dichas intervenciones parecen depender, dentro de ello, de factores diversos de tipo técnico, estratégico, político, propagandístico, etc. y de las propias necesidades de la vía. Lo que sí queda claro es que la implantación de miliarios no constituye en ningún modo una actividad continua o periódica sino que está en función de esas necesidades y de las conveniencias de cada momento y, en todo caso, tiene lugar una sola vez o poco más durante un mismo periodo imperial. Este resultado invalida cualquier estadística basada en emperador-años de reinado u otra unidad equivalente, que suponen implícitamente el carácter periódico como condición necesaria[179]. La estructura del conjunto de la vía de la Plata indica claramente que

---

[178] Quedan por mencionar los conjuntos de Maximino, que como se verá se integra en una dinámica severiana o postseveriana, y los demás conjuntos de dos y un elementos. Los dos miliarios documentados de Claudio se escalonan en un plazo de cinco años, y los de Probo son coetáneos. Los de un elemento, evidentemente, no son en absoluto significativos.

[179] Este tipo de estadística se ha venido aplicando, por otra parte, en unidades territoriales no basadas en la realidad viaria que por una parte dificultan un enfoque coherente desde este punto de vista y por otro pueden falsear bastante la realidad. Esencialmente DUPRÉ, N. Informatique et étude du réseau routier romain: les milliaires de la région de l'Ébre, en *RVHR*, Zaragoza 1990, p. 143-154.

los criterios de medida deben ser otros y basarse en los momentos de intervención, y pone de manifiesto que el interés viario de un emperador no puede evaluarse mediante baremos de este tipo. Por poner un ejemplo, el hecho de que existan 23 miliarios de Trajano no quiere decir que se fueran implantando paulatinamente a lo largo de su reinado. Al contrario, la realidad indica que en su época se efectuó una importante intervención en la vía y, en esa ocasión, ésta se señalizó exhaustivamente con miliarios.

Hemos adelantado que los miliarios de la dinastía severiana constituyen una excepción. Las piezas documentadas y fechadas con precisión se sitúan, respectivamente, en los años 200, 205 y 217[180]; las restantes, entre 212 y 217[181] y entre 222 y 235[182]. Esta cronología sugiere a una distribución de ejemplares individuales escalonados en intervalos cortos de tiempo, lo que parece indicar una dinámica diferente de la observada hasta aquí y consistente en intervenciones locales sucesivas, probablemente explicable por factores de organización del sistema de mantenimiento viario. Estos factores se analizarán al tratar las cuestiones históricas. De todas formas, puesto que en la época tetrárquica parecen volver a documentarse concentraciones en un solo momento, el problema está en determinar hasta cuándo se prolonga esa dinámica durante el siglo III, ya que los testimonios de este siglo son en general individuales, de acuerdo también con las propias circunstancias históricas. Ya se ha visto también que, de los dos ejemplares fechables de Maximino, el primero puede aproximarse morfológicamente a los de Alejandro Severo mientras que el segundo se integra en una

---

[180] Nos 94, 57 y 140 respectivamente.

[181] Nos 60 y 143. Éste, de todas formas, puede ser incluso anterior.

[182] Nos 41, 103 y 110. El 103 puede ajustarse hipotéticamente entre 233 y 235, lo que puede suponer quizá una diferencia de fecha con los otros dos.

operación general en *Hispania*, pero con todo se escalonan durante un periodo de tres años. En general, según indican los ejemplares documentados, la sucesión en cortos intervalos puede prolongarse hasta el miliario de Decio fechado en 250-251 -nº 166-. El siguiente se sitúa ya unos treinta años más tarde, en 276-282 -nºs 91-92, y posteriormente no se documentan otros hasta la Tetrarquía.

A partir de estos resultados pueden identificarse distintos tipos de intervención y obtener su frecuencia cronológica, que proporcionará a su vez la estructura de la distribución. Estos tipos se han adelantado ya de forma individual en el estudio cronológico. Cabrá distinguir los siguientes:

a) intervenciones globales en toda la vía;

b) intervenciones o señalizaciones parciales;

c) reparaciones locales y puntuales.

Para ofrecer una evaluación cuantitativa tomaremos en consideración los siguientes factores:

a) tal como se ha especificado en el apartado de topografía, la significatividad del segmento correspondiente a las 183 primeras millas;

b) la cantidad de miliarios documentados de cada emperador o de cada momento cronológico en ese segmento;

c) la longitud del intervalo que abarca cada intervención, cuyos extremos, a falta de otros datos, vendrán estimados por la posición de los testimonios situados respectivamente más al sur y más al norte;

d) el grado de significatividad de los diversos tramos de la vía obtenido en el histograma de la distribución topográfica;

e) la densidad de miliarios de cada intervención en los segmentos significativos, que puede indicar, independientemente de la longitud del intervalo, si realmente se registra una presencia continua dentro de él o no.

Estos baremos no son fáciles de medir con precisión a partir de una muestra arqueológica con valores tan dispares. La medida de densidad, por ejemplo, aplicada según un criterio estricto, puede falsear los resultados si no se aplica en intervalos realmente significativos, y éstos no tienen una longitud suficiente para una consideración global. Por otra parte, en un cálculo de este tipo la longitud del intervalo tendría un efecto contrario al que debe representar pues reduciría la densidad. Por ello haremos un uso en cierto modo inverso. La siguiente tabla ofrece los valores, por emperadores, del número de miliarios documentados en las 183 primeras millas (n), la longitud del intervalo que abarcan (l) y el producto de ambas magnitudes. La conjunción de estos valores es significativa, matiza en gran manera los valores absolutos de cantidad y proporciona una unidad de medida no precisa pero sí indicativa del alcance de cada intervención. En los casos en que se documenta un miliario fuera de las 183 primeras millas -Augusto y Nerón- el intervalo correspondiente se considera completo hasta la milla CLXXXIII.

Emperadores	n	l	$n \times l$
Augusto	1	124	124
Tiberio	1	0	0
Claudio	2	2	4
Nerón	9	181	1629
Trajano	23	156	3588
Adriano	16	127	2032
Septimio Severo	1	0	0

Caracalla	4	83	332
Alejandro Severo	3	78	234
Maximino	3	28	84
Decio	1	0	0
Probo	2	1	2
Tetrarquía	6	109	654
Constantinianos	5	27	135
Decencio	1	0	0
Valente	1	0	0

Los resultados de esta tabla son esclarecedores. En primer lugar se comprueba que los intervalos más extensos corresponden a los emperadores con más cantidad de miliarios, lo que aboga por la representatividad de la distribución. Se trata de Nerón, Trajano y Adriano, en cuyos casos el valor n x l supera claramente el de todos los demás.

En estos casos será interesante comprobar la situación en los tramos significativos. El número de miliarios de Nerón, Trajano y Adriano en cada uno de esos tramos se recoge en la siguiente tabla.

Tramos	Número de miliarios		
	Nerón	Trajano	Adriano
Emerita - Turmulos	4	5	1
Entorno de *Capera*	3	3	8
Caelionicco - Ad Lippos	0	7	4
Ad Lippos - Sentice	1	3	2

Con las debidas reservas dada la limitación de la cantidad, es interesante comprobar que, si bien son necesarias algunas compensaciones de los valores, en estos intervalos las

cantidades e incluso la densidad puede aproximarse bastante. Únicamente se aparta de ello la ausencia absoluta de ejemplares de Nerón en el tramo entre *Caelionicco* y *Ad Lippos*, que por otra parte es el más significativo.

Estos resultados vienen a corroborar los datos obtenidos en el apartado de cronología. Augusto, a diferencia de los emperadores mencionados, abarca un intervalo bastante amplio pero el número de piezas es muy reducido, con lo que el valor del producto es asimismo bastante bajo[183]. La tabla, pues, confirma su problemática. Tal como se ha observado en el apartado de cronología, sin embargo, cabe considerar por razones históricas que la intervención augustea abarque la totalidad de la vía y que la señalización, por lo menos en principio, también fuese global. Por tanto, podemos considerar que hay por lo menos cuatro señalizaciones globales de la vía, que corresponden a Augusto, Nerón. Trajano y Adriano y que tienen lugar, respectivamente, hacia 12 a.C., entre 57 y 59, entre 97 y 100 y en 121.

El segundo caso problemático es el de la Tetrarquía. No cabe duda de que se trata de una intervención importante, y los valores numéricos así lo confirman, ya que se sitúan en cuarto lugar en la tabla, aunque se distancian considerablemente de los tres mayores. Podemos pensar, como en otros casos, en factores de conservación de las piezas. Pero, al contrario que en los casos anteriores, la distribución de los miliarios de la Tetrarquía comprende una parte importante en intervalos no significativos, como es el tramo comprendido entre *Rusticiana* y *Capera*. A pesar de todo, entre *Caelionicco* y *Ad Lippos* se registran dos ejemplares, y los dos restantes se sitúan, respectivamente, pocas millas al sur del Tajo y en la milla CLXVI. Por tanto, ofrece ciertas posibilidades de ser una intervención global, pero no puede afirmarse

[183] Incluso en caso de que la pieza nº 46 fuese de Augusto, los valores se convertirían respectivamente en 2 ejemplares para un intervalo de 145 millas, lo que da un valor del producto $n \times l$ de 290.

con completa seguridad. No obstante, hay que suponer por lo menos una señalización en un tramo importante entre 305 y 310.

Dejando aparte el caso de la Tetrarquía, sólo parece documentarse una intervención parcial suficientemente, y es la de la dinastía constantiniana, localizada con precisión en los alrededores de *Capera*, que tiene lugar probablemente entre 324 y 326. La presencia del único miliario de Decencio también en esta zona corrobora la localización del interés en ese periodo.

Es necesario considerar aquí el caso especial de la época severiana. Aunque considerado de forma estricta se trate de una sucesión de intervenciones puntuales, la reiteración de las mismas, consecuencia probablemente de un cambio de organización, da un resultado, a estos efectos, equivalente al de una intervención de cierta importancia escalonada en varias menores, y eso mismo vienen a indicar los valores obtenidos en la tabla para Caracalla y Alejandro Severo, que superan incluso el de la dinastía constantiniana. En cualquier caso, habrá de tenerse en cuenta como etapa de cambio en el cómputo cronológico.

Por último, las intervenciones concretas se distribuyen del siguiente modo:

a) En época julioclaudia, es decir, entre las señalizaciones completas de Augusto y de Nerón, se documenta una intervención en los años 25-26, es decir, en época de Tiberio, en el puente de Alconétar, y dos muy próximas en época de Claudio, en 45 y en 50 respectivamente, en las cercanías de *Emerita Augusta*. Después de 59 tiene lugar una nueva intervención en las cercanías de *Emerita* en 61-62. Es interesante comprobar que todas las intervenciones julioclaudias se localizan al sur del Tajo.

b) A continuación no se documentan más intervenciones puntuales -salvo que se

considere como tal la de 103- hasta 200, es decir, hasta la época de los Severos. Ya se ha comentado el significado de este periodo, que puede extenderse hasta 250.

c) Tras esta fecha, se documentan una nueva intervención puntual en 276-282 en el puente de Alconétar, quizá integrada aún en el sistema anterior, y en todo caso una temprana dentro de la Tetrarquía, entre 283 y la intervención de 305-307.

d) Después de la Tetrarquía, aparte de la intervención parcial de la dinastía constantiniana, se documentan una de Decencio, quizá prolongación de ésta, y por último la posible de Valentiniano y Valente.

De este modo, la actuación en la vía de la Plata parece estructurarse en una sucesión de señalizaciones globales de toda la vía, probablemente debido a intervenciones importantes en ella, entre las cuales se efectúan intervenciones puntuales o menores. Las globales son cuatro, y seis si se consideran la de la época severiana y la de la Tetrarquía. Los intervalos que transcurren entre ellas son, respectivamente, de unos 70 años entre Augusto y Nerón, 40 entre Nerón y Trajano, 20 entre Trajano y Adriano, 80 entre éste y los Severos y cerca de 100 entre éstos y la siguiente intervención, en la Tetrarquía.

Estos intervalos, en términos absolutos, son irregulares. Pero no obstante, guardan una cierta lógica. Dentro de ella, la posición cronológica de la etapa severiana se inserta de manera coherente en la sucesión, que de otro modo quedaría desequilibrada en exceso. Esta situación, por tanto, parece acorde con la hipótesis del cambio de sistema. Ahora bien, en este punto cabe preguntarse si la implantación de miliarios responde a reparaciones reales o no, y en caso afirmativo, si son en realidad necesarias. A este respecto sería de gran utilidad una comprobación arqueológica, pero la arqueología de la vía en sí misma no proporciona por ahora datos suficientes para ello.

En relación con ello es interesante insistir en la distribución en los tramos

significativos de la vía y comprobar que la única anomalía realmente relevante viene dada por el hecho, ya observado, de que en el tramo más significativo, entre *Caelionicco* y *Ad Lippos*, no se documenta un solo miliario anterior a Trajano. Hay que pensar en una explicación de este fenómeno por otros factores, ya que, en efecto, tanto al norte como al sur de dicho tramo los miliarios de Nerón se distribuyen de forma más o menos regular. Como sugerencia, cabe pensar que la intervención de Trajano signifique un cambio importante del trazado de la vía o modificaciones técnicas sustanciales en este tramo. Teniendo en cuenta que también deben corresponder a este momento las grandes obras de ingeniería de la red viaria de la región, como los puentes de Alcántara y de Alconétar, no sería extraña una solución en este sentido en el tramo que coincide con el paso del Sistema Central y, concretamente, el puerto de Béjar. Ahora bien, hay que insistir en la necesidad de una investigación arqueológica sobre estos aspectos.

Con los datos actuales y a través del conjunto de miliarios, cabe suponer pues:

1) Una primera sistematización y medición de la vía en los años anteriores a 12 a.C., en relación con la obra de Agripa, y probablemente la implantación de miliarios a lo largo de toda ella.
2) Tres reparaciones locales en época julioclaudia, una en el cruce del Tajo en 25-26 y dos en las cercanías de *Emerita* en 45 y 50 respectivamente.
3) Una señalización completa en 57-59, unos 70 años después de la primera sistematización. Probablemente se lleva a cabo asimismo un acondicionamiento general de la calzada.
4) Una reparación local en las cercanías de *Emerita* en 61-62, sufragada por la colonia.
5) Una intervención viaria a gran escala en 97-100 o hasta 103, que debe corresponder a las grandes reparaciones técnicas de la red viaria en la zona. Probablemente en ella

se incluya la construcción del puente de Alconétar y de otros puentes y una modificación técnica y del trazado en el paso del Sistema Central.

6) La siguiente intervención global se sitúa unos 20 años después, es decir, muy poco tiempo en comparación con los dos plazos anteriores. Si realmente hay que pensar que la intervención trajánea fue exhaustiva, la de Adriano no parece tener mucho objeto técnicamente hablando, y ya hemos hablado de las posibilidades de que prime el carácter propagandístico.

7) Después de Adriano, el primer miliario documentado corresponde a 200, es decir, a 79 años más tarde, siendo éste el periodo más largo sin documentación de intervenciones. A partir de ahí se registra una sucesión de intervenciones puntuales escalonadas en intervalos cortos de tiempo, probablemente por un cambio del sistema. Esta dinámica puede prolongarse hasta 250.

8) Entre 276 y 282 se documenta una reparación concreta en el puente de Alconétar.

9) Si consideramos que el mecanismo de los Severos se mantiene hasta 250, el plazo hasta la presumiblemente nueva y última intervención global, con la Tetrarquía, es de unos 55 años, lo que vuelve a atenerse a los valores habituales.

10) Entre 324 y 326 tiene lugar una señalización restringida a un intervalo concreto en los alrededores de *Capera*. En 350 se registra un nuevo miliario asimismo en *Capera*, quizá motivado por la misma dinámica o una reacción a la misma.

11) La última intervención documentada parece ser también local y se sitúa entre 364 y 367 unas millas al sur del Tajo.

La distribución e irregularidad de las intervenciones plantea el problema de si realmente los miliarios indican en todos los casos reparaciones o, recíprocamente, si todas las reparaciones se indicaban mediante miliarios. Hay que tener en cuenta por ello los periodos

en que no se erigen miliarios o por lo menos no se documentan.

En general, en la época julioclaudia, es decir, entre las intervenciones de Augusto y de Nerón, las reparaciones puntuales se documentan y están suficientemente espaciadas. El primer vacío realmente llamativo es el comprendido entre 59 y 97, que abarca la totalidad de la época flavia. A este respecto hay que observar una cierta precaución, de todos modos, dada la presencia de miliarios flavios entre los falsos de la vía de la Plata que recoge Hübner[184]. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, si la obra flavia reviste gran importancia en *Hispania* y concretamente en Lusitania, los miliarios documentados de esta época en la Península son en realidad muy escasos[185] y suelen restringirse a lugares en que no constan intervenciones anteriores próximas[186]. En Galia y Germania se documenta tan sólo un miliario de época flavia[187], y una tónica similar se observa asimismo en otras regiones, por lo que hay que suponer que los miliarios no cuentan entre los medios más utilizados por los flavios. En la vía de la Plata, de todos modos, tras la importante intervención de 57-59 no sería necesaria una nueva reparación.

La etapa más larga sin intervenciones documentadas, sin embargo, es la del siglo II entre 121 y 200, y corresponde a los años florecientes del imperio Antonino. Puede suponerse que, si las intervenciones de Trajano y Adriano significan una consolidación técnica importante de la calzada, la necesidad de reparaciones se redujera sustancialmente o se

---

[184] *CIL* II 444* de Vespasiano, 445* de Tito, 446* y 446a* de Domiciano.

[185] La mayoría de Domiciano, de 85 o de 90: LOSTAL, *MPT* 58-60; SILLIÈRES, *Voies* 35, 36, 41, 46; en el noroeste, cf. CAAMAÑO, J.M. Los miliarios de Puente Bibey - Puebla de Trives (Orense), *BSAA* 40-41, 1975, p. 596-601. Los de Vespasiano y de Tito se localizan en el noroeste: *CIL* II 4814, de 77-78; *CIL* II 4803, 4838, 4854, 6124; *CMLeón*, p. 87-88, de 80.

[186] Salvo en dos casos, Córdoba y *Flauiobriga*, donde se documentan miliarios de Nerón y de Domiciano.

[187] *CIL* XVII-2 654, de Offenburg: WALSER, *ZPE* 43, 1981, p. 392.

eliminara incluso. Ahora bien, esta ausencia tampoco es un hecho aislado en *Hispania*. Tanto en las zonas documentadas de la Tarraconense como en la *Baetica* no consta la presencia de ningún ejemplar entre Adriano y Caracalla. Sin embargo, en esta fase la situación no es la misma en otras provincias, si bien la actividad parece concentrarse en determinadas vías. En Italia parece haber una presencia notable de miliarios de Antonino Pío en la vía *Iulia Augusta*, por ejemplo[188]. En Galia se documenta una cantidad considerable de miliarios de este emperador y, en menor grado, de Marco Aurelio pero cabe observar que, salvo en casos concretos, no se sitúan en las vías en que consta la intervención de Trajano o Adriano en gran escala[189].

Posteriormente, dado el cambio de dinámica observado en época de los Severos, no vuelven a aparecer etapas de vacío tan prolongadas, incluso en fases más tardías.

La interpretación de estas etapas, pues, no queda clara, pero probablemente es por el hecho de que no requieren ninguna interpretación. La implantación de miliarios supone una acción de señalización viaria con fines reales o propagandísticos, pero probablemente está condicionada por las necesidades propias de cada momento. En esta situación, la distribución y el ritmo cronológicos que señalan los miliarios de la vía de la Plata son perfectamente coherentes y señalan una pauta importante para la interpretación de la historia técnica de la vía, que de todas maneras debería corroborarse mediante datos arqueológicos.

---

[188] LUSSANA, A. *Epigraphica* 9, 1947, p. 72.

[189] Sólo la vía del Atlántico parece contradecir en cierto modo este hecho (*CIL* XVII-2, 425-451). Los demás casos son aislados, como por ejemplo *CIL* XVII-2 552 y 553, a 22 millas de Tréveris. Cf. también recientemente NAPOLI, J. REBUFFAT, R. Les milliaires ardéchois d'Antonin le Pieux, *Gallia* 49, 1992, p. 51-59.

IV. Análisis de los textos

En este capítulo se analizan los aspectos propiamente epigráficos de los miliarios de la vía de la Plata. Es decir, a partir de los datos consignados en el catálogo, se presentan las características observables en cada momento o, dado que se trata de epigrafía imperial, en cada uno de los periodos de gobierno de los distintos emperadores. El análisis consta esencialmente de dos apartados, que se refieren respectivamente a las características externas e internas de los epígrafes. Dentro de las primeras se incluyen la composición de los textos sobre el soporte, la distribución *-ordinatio-* y la manera de llevarla a cabo. Por características internas se entiende, sin embargo, la estructura intrínseca de los textos, es decir, los conceptos que los componen -nominación, titulación e información viaria-, la disposición de esos conceptos dentro del propio texto u *ordinatio* interna y el modo de expresarlos[1]. Teniendo en cuenta que se trata de epigrafía estrictamente imperial, todos estos aspectos pueden integrarse en el concepto genérico de los formularios y agruparse según los emperadores de quienes se

[1] Para todos estos conceptos, *cf.* MALLON, J. *Paléographie romaine*, Madrid 1952; ID. L´Ordinatio des inscriptions, *CRAI* 1955, p. 126-136; GORDON, *Contributions to the paleography of the latin inscriptions*, Los Ángeles 1957; SUSINI, G. *Il Lapicida romano. Introduzione all´epigrafia latina*. Bologna 1966; ID. *Epigrafia romana*, Roma 1982; DI STEFANO MANZELLA, *Mestiere di epigrafista. Guida alla schedatura del materiale epigrafico lapideo*. Roma 1987. Sobre las directrices de la elaboración de los miliarios, PEKARY, T. *Untersuchungen zu den römischen Reichsstrassen*. Bonn 1968, p. 85-86. CALABI LIMENTANI, I. *EAA, s.v. Marmorarius*. Sobre la nomenclatura utilizada para denominar las distintas partes que componen la nominación y titulación de los emperadores se han seguido principalmente las directrices de HAMMOND, M. Imperial elements in the formula of the roman emperors during the first two and half centuries of the Empire, *MAAR* 25, 1957, p. 17-64; LESSUISE, L. La nomination de l'empereur et le titre d'imperator, *L'Antiquité Classique* 30, 1961, 415-428; ID. Le titre de Caesar et son evolution au cours de l'histoire de l'Empire, *Les Études Classiques* 29, 1961, p.271-287; CALABI LIMENTANI, p.167-170; ARNALDI, A. La successione dei cognomina devictarum gentium e le loro iterazioni nella titolatura dei primi tetrarchi, *RendIL* 106, 1972, p. 28-50; ID. La successione dei cognomina devictarum gentium e le loro iterazioni nella titolatura di Costantino il Grande, *Contributi Garzetti*, 1976, p. 172-202; ID. I cognomina devictarum gentium dei successori di Costantino il Grande, *Epigraphica* 39, 1977, p. 91-102.

documentan miliarios en la vía de la Plata, ya que, por otra parte, como se observa en el estudio cronológico, la tónica habitual es que todos o la mayoría de los miliarios de un mismo emperador correspondan a un único momento o a un corto periodo. Sólo en dos casos se agrupan diversos emperadores, la Tetrarquía y la dinastía constantiniana, ya que no sólo existen obvias coincidencias cronológicas sino que una misma pieza puede referirse a varios de los correinantes.

1. Augusto

1.1. Aspectos formales

Según el sentido sur-norte que sigue la vía, el primero de los dos miliarios documentados de Augusto es el nº 74 del catálogo. De su texto se han transmitido tres líneas, sin que podamos precisar si responden al texto completo o, por el contrario, son sólo parte de lo que en su día pudo leerse[2]. El segundo -nº 189- es en realidad un fragmento sobre el que quedan restos de dos líneas, a pesar de lo cual la información que transmite es más rica que en el primer caso.

Los miliarios de Augusto, en general, suelen tener un epígrafe no demasiado largo, de cinco a siete líneas por término medio[3]. Los dos de la vía de la Plata resultan incluso más breves, de tres y quizá cuatro líneas respectivamente.

En cuanto a la *ordinatio*, nada preciso puede decirse del primero, sobre todo teniendo en cuenta que quizá el texto transmitido no corresponda a la totalidad del mismo y, en concreto, es probable que corresponda al sector izquierdo de la inscripción. En cualquier caso, todo lo que se intuya sobre este miliario no deja de ser hipotético al no poder localizarse la pieza. En el segundo, los restos conservados indican un alineamiento del epígrafe al margen

---

[2] El miliario se conoce sólo por la noticia de A. Sánchez Paredes, su descubridor, quien corrobora la realidad del texto transmitido.

[3] Cf. en *Hispania CIL* II, 4868, 6215; *EE* VIII, 244; LOSTAL, *MPT* 7-28; SILLIÈRES, *Voies* 26, 29-32, 43, 48.

izquierdo que, posiblemente, es extensible al derecho, ya que la mayoría de los miliarios de Augusto tienden a presentar una estructura del campo cuadrada o rectangular, en la cual sólo los datos viarios y el numeral de las millas se centran[4]. Por ello y por los restos observados es probable que la disposición del texto completo respondiese a este esquema.

1.2. Formularios

El análisis de los textos pone de manifiesto una serie de particularidades bien diferenciadas. Del nº 74 sólo se han transmitido los *nomina -praenomen, nomen* y *cognomen-*, *Imp(erator) Caesar Augustus*, que refieren por tanto sólo la nominación de forma muy escueta, con ausencia de filiación. Tampoco se recogen los títulos ostentados por el emperador, pasando directamente a la exposición del numeral miliario, *LIX*. Las características de este miliario, tal como se conoce, le convierten en un caso prácticamente único dentro del panorama viario hispano, aunque debe tenerse en cuenta la posibilidad de que el texto no se haya documentado de forma completa. Sin embargo, y para algunos de los aspectos que trasluce, existen paralelos. Por ejemplo, se documenta en otros miliarios que Augusto no siempre hizo inscribir su filiación, y aunque no son demasiado abundantes, al menos dejan constancia del hecho en *Hispania Citerior*[5] y en la *Baetica* ya en una zona limítrofe con

[4] Esta estructura se documenta de manera mayoritaria en los miliarios de Augusto en *Hispania* según los testimonios que se han conservado, y se caracteriza también por presentar la primera línea ligeramente sobresaliente en su lado izquierdo, o bien por sangrar de forma leve la segunda, de manera que la primera parte de la nominación queda resaltada. *Cf.* SILLIÈRES, *Voies*, 5, 13, 19, 25, 48; LOSTAL, *MPT* 7, 9, 19-22, 25.

[5] *CIL* II 6344, de Menaza (Palencia), que se fecha por la *tribunicia potestas* en el año 12 d.C.

Lusitania[6]. La situación es muy parecida en las vías centroeuropeas, en cuyos miliarios atribuidos a Augusto figura la filiación, salvo en dos casos documentados procedentes de *Forum Iulii*, en *Gallia*[7]. Por tanto, la nominación escueta, si bien no es usual, tampoco puede considerarse anómala al menos dentro de un periodo cronológico que abarca desde 13 a.C. hasta 7 d.C. En este entorno de paralelos, los más significativos en relación con el ejemplar lusitano son los galogermanos, en los cuales está también ausente el título de *pontifex maximus*, obtenido por el emperador en 12 a.C.[8], mientras que en los casos hispanos sí figura el pontificado, sin duda por ser más tardíos. Esta cronología relativa es igualmente válida para las inscripciones de Augusto no miliarias[9].

La ausencia de titulación es cuanto menos sorprendente, aunque debe dejarse abierta la posibilidad de que el texto transmitido corresponda sólo a una parte del mismo.

El segundo miliario, nº 189, sólo ha conservado un breve fragmento con restos epigráficos que corresponden a las dos primeras líneas del texto. En la primera de ellas debe restituirse la nominación, *Imperator Caesar Augustus*, que responde a la estructura introducida por el emperador para encabezar los formularios imperiales, deducible en este caso concreto por la presencia de la filiación, *Diui f(ilius)*, seguida de la secuencia abreviada del *cognomen Aug(ustus)*, que se convertirá a partir de Octavio en *cognomen* hereditario para todos los emperadores[10].

---

[6] *CIL* II 4686, de *Nertobriga* (Fregenal de la Sierra, Badajoz), fechado en 7-8 d.C. por la *tribunicia potestas*.

[7] *CIL* XVII-2 35 y 36, fechados entre 13 y 12 a.C.

[8] ALMAR, p. 393; CALABI LIMENTANI, p. 479; KIENAST, p. 64.

[9] *ILS*, 99, 140, 5816, 5970 y 9371.

[10] La nominación de Octavio como *Imperator Caesar Diui filius Augustus* queda fijada a partir de enero de 27 a.C., cuando se autodenomina *Augustus* oficialmente. *Cf.* KIENAST, p. 63.

La titulación no se ha conservado en el miliario nº 189, salvo un breve fragmento que alude al pontificado. En los miliarios de Augusto el título religioso *pontifex maximus* se suele situar en dos lugares del texto de forma mayoritaria: en último lugar, justo delante de la indicación de los datos viarios[11] o, por el contrario y de manera más restringida, encabezando la lista de títulos expuestos[12]. Sin embargo, ninguna de estas dos posibilidades conviene al miliario nº 189 si se tienen en cuenta los espacios necesarios para la composición del texto. Así pues, tal como hemos propuesto la lectura del epígrafe en el catálogo, hemos de pensar en una tercera solución que precisamente se atestigua en miliarios del centro de Europa[13] y que se caracteriza por iniciar la titulación con otro título de índole honorífica, que no es otro que el de *pater patriae*, tras el cual se sitúa el pontificado.

En realidad poco más podemos decir sobre la titulación que debió contener este miliario. Tan sólo puede suponerse la inclusión de los títulos políticos habituales, pero sin poder afirmarlo ni determinar el orden seguido.

En cuanto a la información viaria, sólo se conoce la indicada en el miliario nº 74, que señala *LIX* millas. Si se acepta el texto transmitido, no va precedida de la secuencia abreviada *m(ilia) p(assuum)* ni de la mención del *caput uiae*, frecuente en general en los miliarios augusteos[14]. Sin embargo, la ausencia de esta mención no dificulta su identificación con *Emerita Augusta*, ya que las 59 millas señaladas coinciden con la distancia entre ésta y el

---

[11] En *Hispania* cf. SILLIÈRES, *Voies*, 3, 5, 8, 13, 19, 26, 29, 30, 31, 32, 43, 48; LOSTAL, *MPT* 7-20, 22-28.

[12] En *Hispania* sólo se documenta un ejemplar con estas características, LOSTAL, *MPT* 21, procedente de Padilla de Abajo (Burgos). Sin embargo, hay testimonios abundantes en las vías galogermanas, *CIL* XVII-2 72, 152, 262, 268, 269, 271, 278.

[13] *CIL* XVII-2 289, 291, 292, 298.

[14] Por ejemplo, LOSTAL, *MPT* 7-17, procedentes del nordeste de la *Tarraconensis* y 21-22, de la parte central de la misma. También, SILLIÈRES, *Voies*, 26, 29-32, 43, 48, de *Baetica*.

lugar de procedencia y documentación *in situ* del miliario.

En cuanto a la *ordinatio* interna de los textos debidos a Augusto, es decir, la distribución de los mismos según los conceptos que se representan, en el caso del miliario nº 74 es muy sencilla y correcta, distribuida en las dos primeras líneas, sin posibilidad de separación conceptual al parecer. El numeral miliario figura en la tercera y última línea. El nº 189 se fundamenta en una *ordinatio* igualmente correcta que distribuye el texto de manera organizada, respetando los distintos conceptos, al menos en el fragmento conservado: en la primera línea se expresa la nominación con filiación y en la segunda se inicia la titulación. El resto ha de deducirse a partir de las pautas expresadas. En ambos casos Octavio es denominado *Imperator Caesar Augustus*, ajustándose así el texto de los dos miliarios a las normas establecidas por el emperador.

El uso de abreviaturas es el habitual. En el nº 74 se abrevia sólo el *praenomen* oficial, que se representa con la secuencia *IMP*. El nº 189 utiliza algunas más. Concretamente en la filiación, donde se reduce a la inicial, *F*, la forma nominal que alude al parentesco, *filius*, y para el *cognomen* del emperador, que se representa a través de sus tres primeras letras, *AVG*. Una y otra son formas usuales de abreviatura. La segunda será habitual durante la época imperial, aunque no la única porque la expresión completa se documenta también en los miliarios, sobre todo cuando se deben al propio Augusto para quien *Augustus* es parte de su propio nombre, diferenciándose así del resto de los emperadores que lo utilizarán a título de *cognomen* hereditario[15]. La última abreviatura presente en este miliario corresponde al título religioso *pontifex maximus*, que se representa a través de sus cuatro primeras letras, *PONT*, seguidas de una interpunción, y que seguramente se complementaría con la segunda parte

[15] Testimonios hispánicos de la abreviatura *AVG* en miliarios de Augusto son, por ejemplo, *CIL* II 4868, 6215 y 6240, o *EE* VIII 244. Existe otra manera de abreviar *Augustus* en los miliarios de este emperador también en *Hispania*: *Augu(stus)*, documentada en SILLIÈRES, *Voies* 13. En el resto de los miliarios se documenta la forma completa.

también abreviada a la manera usual, *MAX*[16].

La escritura es correcta, con letras capitales monumentales, y no se aprecian errores gramaticales a la hora de inscribir los textos.

Ambos miliarios expresan su advocación en nominativo, caso habitual y casi exclusivo en los de este momento, aunque no dejan de documentarse ejemplos en dativo[17].

[16] En miliarios de Augusto este título puede también representarse entero o mediante otros modelos de abreviaturas, tales como: *pontif. maxim., pontif. max., pont. maxim.* o, menos frecuente, *p. m.*

[17] *CIL* II 6344, de Menaza (Palencia): *Imp Caes Augusto / pon max tr pot / XXXV imp XX cos XIII.*

2. Tiberio

2.1. Aspectos formales

El único miliario documentado de Tiberio, nº 90, no se conserva, por lo que nada se puede decir sobre sus características externas. La bibliografía no transmite ningún dato a este respecto, sin duda por haberse perdido ya antiguamente, y sólo queda constancia de su texto[18].

El número de líneas que componían el texto es indeterminado. La bibliografía ha transmitido un total de cuatro, correspondientes al fragmento inicial. Suponemos, tal como se representa en la reconstrucción del epígrafe, que el texto completo debió de tener seis, pues tanto por los restos que se han documentado como por los paralelos existentes en otras vías parece probable la restitución propuesta[19], pues se ajusta a la norma más usual de los miliarios de este emperador.

Sobre la *ordinatio* no se pueden hacer mas que conjeturas, basadas en cómo se presenta el epígrafe en otras piezas de Tiberio, en general con tendencia a guardar el margen

---

[18] *CIL* II 4651; CALLEJO SERRANO, *La arqueología de Alconétar*, Cáceres 1963; *HAE* 1806; CABALLERO, L. *Alconétar en la vía romana de la Plata, Garrovillas (Cáceres), EAE* 70, 1973, p. 134, nº 14, y ROLDÁN, *Iter*, p. 51, nº 30.

[19] En efecto, la mayoría de los miliarios de Tiberio en *Hispania* contienen un texto que oscila entre cinco y siete líneas, al menos en lo que se refiere a la provincia *Tarraconensis*. *Cf. CIL* II 4749, 4773, 4777, 4778; LOSTAL, *MPT* 29-44. Sin embargo, en la *Baetica* suelen ser un poco más largos, alrededor de ocho líneas, porque incluyen el nombre de la vía, *ab Iano Augusto qui est ad Baetem usque ad Oceanum. Cf.* SILLIÈRES, *Voies* 27, 49 y 53.

izquierdo, en ocasiones señalando la primera línea de manera que ésta comienza algo más a la izquierda que las restantes, y sangrando o centrando la correspondiente al numeral miliario[20].

2.2. Formularios

El texto transmitido contiene la nominación con la filiación y parte de la titulación del emperador.

La nominación de Tiberio en este ejemplar es absolutamente regular, componiéndose de su *praenomen* personal, *Tiberius*, el *nomen* imperial, *Caesar*, y del *cognomen* heredado de Augusto, *Augustus*. Entre las dos últimas partes de la nominación se intercala la filiación política, *diui Augusti filius*. Esta forma de presentar la genealogía es una de las dos posibles entre las utilizadas por Tiberio[21], que en otras ocasiones prefiere remontar su filiación hasta César[22].

La titulación comienza en la tercera línea del texto, iniciándose con el título religioso *pontifex maximus*. Continúa con la relación de títulos políticos que se encabezan con la *tribunicia potestas*. A partir de aquí el texto se pierde y sólo queda abierta la posibilidad de reconstruir el resto de la titulatura, dentro de las hipótesis posibles. Pero, en este caso, el

---

[20] SILLIÈRES, *Voies* 27, 49 y quizá también 53; LOSTAL, *MPT* 32-33, 35-36 y 41.

[21] La filiación de este modo consta también en un miliario de la *Tarraconensis* -LOSTAL, *MPT* 35, que se fecha en 14-15- y en miliarios de las vías galogermanas: *CIL* XVII-2 55, 165, 168 y 286, fechados en 31-32.

[22] La forma *diui Augusti filius diui Iuli nepos* se documenta mayoritariamente en los miliarios béticos: SILLIÈRES, *Voies* 27, 49 y 53, fechados en 35-36, y también en los tarraconenses: *CIL* II 4749, 4773, 4777 y 4778, fechados en 32-33; LOSTAL, *MPT* 30-33, 35-44, fechados entre los años 31 y 37.

orden de los títulos subsiguientes no es seguro, ya que la tónica más habitual documentada en los miliarios de Tiberio consiste en iniciar la titulación política con el consulado o la salutación imperial, seguir con aquél de estos dos cargos no usado en primer lugar y finalizar precisamente con la *tribunicia potestas*[23]. No obstante, y aunque de manera más restringida, se conocen algunos miliarios que inician la titulación política con la *tribunicia potestas*[24] y que continúan con el *imperium* y el consulado. Parece pues que estos miliarios, procedentes de la vía tarraconense de la cuenca del Duero, constituyen el paralelo más próximo para intentar la reconstrucción final del texto lusitano.

Los datos viarios tampoco han sido transmitidos, y las fuentes insisten en que no figuraban[25]. Sin embargo, creemos muy posible que en el texto completo debieron de figurar porque así se documenta en todos los miliarios de Tiberio que han conservado la integridad del texto. En general, siempre se hace constar la expresión *m(ilia) p(assuum)* o simplemente *m(ilia)* seguida del numeral de las millas en la misma línea[26], o bien el nombre del *caput uiae* o de la vía, y las millas en líneas distintas[27] o, incluso en la misma[28]. De estas posibilidades, las menos probables para el miliario nº 90 son las variantes que hacen mención al *caput uiae* y al nombre de la vía, dado que sobre la vía de la Plata no son en absoluto frecuentes estas precisiones. Por ello preferimos la hipótesis de reconstrucción expresada en el catálogo.

---

[23] *CIL* II 4749, 4773, 4777, 4778; LOSTAL, *MPT* 29-33, 38, 40-44; SILLIÈRES, *Voies* 27, 49 y 53.

[24] LOSTAL, *MPT* 35-37 y 39.

[25] ROLDÁN, *Iter* p. 181.

[26] LOSTAL, *MPT* 32-40 y 43, de la parte oriental de la provincia *Tarraconensis*.

[27] SILLIÈRES, *Voies* 27, 49 y 53, de la *Baetica*; *CIL* II 4749, 4773, de la parte occidental de la *Tarraconensis*.

[28] *CIL* II 4777-4778, de la zona occidental de la *Tarraconensis*.

En cuanto al numeral miliario en sí mismo, creemos que puede restituirse la cifra de LXV millas, que corresponden a la distancia existente entre *Emerita Augusta* y el puente de Alconétar, pero hay que hacer la salvedad de que no consta ningún dato certero sobre si el miliario se hallaba en dicho puente *in situ* o, por el contrario, fue sometido a algún traslado anterior a la primera fuente que lo documentó en tal enclave.

La *ordinatio* estructural del texto, tal como lo conocemos, se dispone de manera correcta, sin apreciarse conceptos intercalados o fuera del lugar preciso correspondiente. Pero debe advertirse que, como en muchos otros textos miliarios, no se separan de manera absoluta las diferentes partes que componen el epígrafe. Así, la titulatura del emperador se inicia en la misma línea donde finaliza la nominación. Esto no constituye una incorrección ni significa que la *ordinatio* sea deficiente, sino que es una particularidad muy extendida[29]. Por otra parte, se documenta la forma que puede considerarse verdaderamente correcta[30]. En cualquier caso, la *ordinatio* en este aspecto no resulta anómala.

En otro orden de cosas, este miliario presenta, desde el punto de vista de la *ordinatio*, el inicio de la titulatura política con la *tribunicia potestas*, título que no suele comenzar, como se ha dicho, la relación de cargos ostentados en los ejemplos atribuidos a Tiberio, pero que con el tiempo constituirá prácticamente el orden más frecuente.

La utilización de abreviaturas es la habitual. No se detecta ningún problema de índole gramatical ni de ortografía. El texto se expone en nominativo.

---

[29] Efectivamente, muchos de los miliarios de Tiberio presentan el pontificado de esta manera, *cf.* SILLIÈRES, *Voies* 49 y 53, de *Baetica*; *CIL* II 4773, 4777 y 4778, de la *Tarraconensis* occidental, y LOSTAL, *MPT* 30, 33, 39 y 42, de la *Tarraconensis* oriental.

[30] SILLIÈRES, *Voies* 27; *CIL* II 4749; LOSTAL, *MPT* 32, 35-38, 40-41.

3. Claudio

3.1. Aspectos formales

Los dos miliarios de Claudio documentados en la vía, n°s 3 y 5, presentan desde el punto de vista externo de sus epígrafes un problema común referido al número de líneas. En el primero no es posible leer en la actualidad nada salvo el numeral de las millas, debido al desgaste absoluto de su superficie. El segundo no se conserva y la transmisión del texto es fragmentaria. Por tanto, en ambos casos hay que suponer que la transmisión del texto es fidedigna. Según las publicaciones, el miliario n° 3 desarrollaba el texto a lo largo de ocho líneas[31], número que se adecua bien a la longitud habitual de los miliarios de Claudio, que suelen contar entre cinco y ocho, a tenor de lo que reflejan los que se conservan completos[32]. Del miliario n° 5 sólo se han transmitido las cuatro primeras líneas.

No se poseen datos que permitan precisar la *ordinatio* material sobre el soporte. Sin embargo, y a tenor de la disposición del numeral de las millas en la pieza n° 3, que se mantiene bien visible, parece que esta línea debía de ir centrada respecto a las demás. Por otra parte, la configuración de las líneas tal como ha sido transmitida permite suponer que la

---

[31] Ocho líneas según *CIL* II 4644, siete según MÉLIDA, *CMBadajoz*, p. 91, n° 685. ROLDÁN, *Iter*, p. 48, n° 3, ofrece las dos lecturas precedentes ante la imposibilidad de poder efectuar una nueva lectura del miliario dado su desgaste, situación que, evidentemente, perdura hoy.

[32] En *Hispania cf. CIL* II 4750, de Braga; LOSTAL, *MPT* 46-48, 51-52.

primera de ellas quizá sobresalía ligeramente del margen izquierdo, quedando alineadas la segunda, la cuarta y la quinta. Las líneas tercera, sexta y séptima contienen un número de letras menor que el de las demás, por lo que quizá su presentación sobre el soporte se hizo mediante sangrado o centrado. El miliario nº 5, si nos atenemos al texto documentado, quizá respetó el margen izquierdo alineando todo el epígrafe y, posiblemente también, la primera de las líneas debió de sobresalir de forma que quedase destacada de las demás. En ambos casos, la bibliografía recoge interpunciones entre las distintas palabras y secuencias.

3.2. Formularios

El análisis de los textos pone de manifiesto que la nominación es análoga en ambos ejemplares. Claudio es denominado con sus *praenomen* y *nomen* personales, *Tiberius Claudius*, seguidos del *nomen* imperial, *Caesar*, en posición de *cognomen*, y de dos *cognomina*, *Augustus* y *Germanicus*, respectivamente hereditario y personal. En ambos figura asimismo la filiación intercalada entre los dos *nomina*, *Claudius* y *Caesar*. Se trata de una filiación natural, en la que se hace denominar *Drusi filius*, tal como es habitual en sus testimonios epigráficos cuando ésta aparece. La posición en esta forma aparece en otros miliarios de la provincia *Tarraconensis*[33]. En otras ocasiones la filiación se sitúa justamente al final de la nominación, entre ésta y la titulatura[34]. Por último, existen también miliarios de

[33] LOSTAL, *MPT* 45-48; SILLIÈRES, *Voies* 62 y 63 (= LOSTAL, *MPT* 51 y 52, que no restituye la filiación).

[34] SILLIÈRES, *Voies* 89.

Claudio que la omiten[35]. En las vías galogermanas, que contienen gran cantidad de miliarios de este emperador[36], la práctica totalidad de las piezas ostentan la filiación expresada siempre de la misma forma, *Drusi filius*, y situada siempre en la misma posición que aparece en los ejemplares de la vía de la Plata[37].

La titulación, sin embargo, es distinta en cada uno de los miliarios tanto en lo que se refiere al orden como al contenido. En ambos casos comienza de la misma forma, con el título religioso *pontifex maximus*. A continuación siguen los títulos políticos, que se abren con la *tribunicia potestas*. Pero es a partir de aquí cuando los dos textos no coinciden: tras la *tribunicia potestas*, el miliario nº 3 presenta el consulado seguido de la aclamación imperial, mientras que el nº 5 lo hace a la inversa añadiendo, además, más cargos entre ambos, es decir, primero señala el *imperium*, después intercala dentro de la titulatura política un título honorífico, *pater patriae*, para seguir de nuevo con los cargos políticos haciendo mención del consulado en calidad de *designatus*, única vez que se expresa este particular en los miliarios de *Hispania*[38].

Los numerales que acompañan los títulos aducidos presentan una falta de correspondencia en el miliario nº 5, ya que la sexta aclamación imperial no coincide con la quinta *tribunicia potestas* y la calidad de *consul III designatum IV*, cuya conjunción se fecha

---

[35] *CIL* II 4750, 4770-4771, 4875 y 6217, todos ellos de la parte noroccidental de la *Tarraconensis*, y LOSTAL, *MPT* 49 y 50, de la parte oriental de esta provincia.

[36] *CIL* XVII-2 51, 120, 124, 144, 148, 156, 205, 207-208, 214-215, 220-221, 225, 230, 232-234, 239-240, 246, 288, 328, 344, 348-349, 352, 381, 411, 415, 428, 449, 525, 530, 532, 549, 567 y 573.

[37] Tan sólo *CIL* XVII-2 288, fechado en el año 47, carece de filiación.

[38] En los miliarios de Galia y Germania esta mención es habitual: *CIL* XVII-2 205, 207-208, 214-215, 220-221, 225, 230, 232-234, 239-240, 246, fechados en el año 41; 525, 530, 532, del año 43; 549, 567, 573, del año 44, y 344, 381, 411, 449, del año 46.

de forma inequívoca en 45[39]. Es posible que el desacuerdo cronológico se deba a la cantidad y rapidez en las sucesivas aclamaciones imperiales y su asimilación en un medio provincial. Quizá, también, tras los supuestos cambios en el texto original, el lapicida confundió los numerales o no supo coordinarlos.

La información viaria se documenta con claridad en el miliario nº 3, que señala *VI* millas desde *Emerita Augusta*. Con bastante probabilidad, el miliario nº 5 también debió contener el numeral miliario, pero al haber desaparecido y al haberse transmitido el texto ya de manera fragmentaria nada se puede precisar al respecto. Sin embargo, cabe suponer que este dato debió de figurar porque su presencia es una constante en los miliarios de Claudio[40]. Además es posible intentar aproximarlo a partir de la bibliografía que lo sitúa, en cierta manera, próximo al nº 3 y, en cualquier caso, en un lugar próximo a *Emerita*. En el nº 3, el numeral de las millas no iba precedido de la expresión *m(ilia) p(assuum)* o *m(ilia)* simplemente, tal como es habitual en los miliarios de Claudio, sino de la frase *iter reparauit*, distribuída en dos líneas. Resulta sumamente interesante porque desde el punto de vista cronológico este miliario documenta por primera vez una acción de reparación viaria en *Hispania*, y también porque los miliarios de Claudio en otras provincias, concretamente *Gallia* y *Germania*, manifiestan este tipo de acciones pero utilizando el verbo *refecit*[41].

---

[39] Las aclamaciones imperiales de Claudio son prácticamente las más numerosas del imperio romano. Su distribución plantea algunos problemas ya que en un mismo año se concentran varias, mientras que otras pueden adscribirse a un período comprendido entre varios años. En el año 45, cuando Claudio obtiene el poder tribunicio por quinta vez, se sitúan las aclamaciones imperiales VIII, IX y X. La VI se otorgó en 43, año al que corresponden también la IV, la V, la VII y la VIII, que perdura hasta 45: *cf.* ALMAR, p. 394; CALABI LIMENTANI, p. 480; KIENAST, p. 91.

[40] *CIL* II 4750,4770-4771, 4875; LOSTAL, *MPT* 45-52.

[41] *CIL* XVII-2 205, 207-208, 214-215, 220-221, 225, 230, 232-234, 239-240, 246, 250, 253-255, 264-266, 273 y 281, todos ellos fechados en el año 41; 51, del año 43, y 288, del año 47. En todos estos miliarios aparece la expresión *refecit*, por otra parte absolutamente lógica si se tiene en cuenta la cronología de éstas y la evidente necesidad de efectuar reparaciones.

En el caso concreto que nos ocupa es significativo el hecho de poder documentar dos piezas, una de ellas localizable con exactitud en su emplazamiento original y la otra procedente con gran probabilidad de sus inmediaciones, que hacen referencia a dos momentos distintos, si bien bastante próximos[42]. En cualquier caso, estas dos piezas son los dos ejemplos más tempranos documentados cerca del *caput uiae*.

La disposición interna del texto es correcta en ambos casos, a tenor de cómo se ha transmitido, presentando una estructura cuidada que separa claramente los distintos argumentos del contenido. En el miliario nº 3, la *ordinatio* distribuye la nominación con filiación a lo largo de las tres primeras líneas, la titulatura en las tres siguientes y los datos estrictamente viarios en las dos últimas[43]. En el nº 5, la nominación con la filiación ocupa las dos primeras líneas y la titulatura comienza en la tercera y se prolonga en la cuarta, donde el texto se pierde, a pesar de lo cual parece completa.

Ambos textos tienden a la utilización de abreviaturas de manera prácticamente idéntica y sobre los mismos conceptos: el *praenomen* personal *Tiberius*, en este caso utilizando la secuencia *TI* -nº 3- y la secuencia *TIB* -nº 5-[44]. Se abrevian también los *cognomina, AVG* y *GERM*, y los títulos. Se dejan de manera desarrollada los *nomina* personal, *Claudius* -en el miliario nº 5 se reduce a *Claud-*, y oficial, *Caesar*.

No se detectan errores de escritura, ortográficos ni gramaticales. Ambos miliarios se expresan en nominativo como es habitual en los formularios de Claudio[45].

---

[42] No puede excluirse que se trate incluso de la milla *VI*. *Vid.* catálogo, nº 5.

[43] Los datos viarios se inician en la última línea de la titulación (l.6).

[44] La forma abreviada *Tib(erius)* es mucho menos frecuente. Sin embargo en *Hispania* existen dos paralelos para esta modalidad, en San Cugat del Vallés (LOSTAL, *MPT* 45) y en Garray (LOSTAL, *MPT* 49).

[45] La advocación en dativo no es habitual, pero existe algún ejemplo: *CIL* XVII-2 144.

4. Nerón

4.1. Aspectos formales

Los textos de los miliarios de Nerón presentan un número de líneas variable, que oscila entre cuatro y ocho: con cuatro líneas se documentan los miliarios nº 100, 173 y 181; con cinco, los nº 1 y 40; con seis, el nº 109; con siete, el nº 89, y con ocho, los nº 34 y 188. Queda por determinar solamente, pues, el número total de líneas que componían el fragmento nº 114, cuyo texto transmitido se reduce a una sola línea.

Salvo en dos casos[46], -nºs 34 y 40-, el texto se conserva prácticamente entero y es posible efectuar restituciones seguras porque, en general, han quedado suficientes restos de cada una de las partes que los componen. En este aspecto, los miliarios de Nerón de la vía de la Plata siguen la tónica general de los miliarios de este emperador, en su mayoría bien conservados desde el punto de vista epigráfico, o que al menos permiten su reconstrucción.

La *ordinatio* se realiza de manera bastante uniforme, con una tendencia generalizada a respetar el margen izquierdo de la inscripción, de manera que el texto queda perfectamente alineado en cuatro de los miliarios conservados: nºs 1, 34, 173 y 188. Lo mismo cabe argumentar para los tres miliarios desaparecidos, nºs 89, 100 y 181, cuyos textos transmitidos por la bibliografía presentan características muy similares. Excluímos de este grupo el

[46] Excluímos de esta relación el fragmento nº 114 porque aunque se reduce a una línea, ésta ha sido transmitida con claridad lo que implica que su lectura no entrañó dificultades.

fragmento nº 114 ya que, al tratarse de una única línea, no permite ninguna hipótesis al respecto. En los siete ejemplares mencionados el numeral de las millas se centra en la última línea, por lo demás más separada del cuerpo general de la inscripción. Sin embargo, hay que señalar una pequeña variante en esta *ordinatio* en el nº 138, en el cual no sólo se centra el numeral sino que la línea anterior, última del formulario imperial, se sangra respecto al margen izquierdo.

Existen dos miliarios que no siguen la *ordinatio* descrita. Uno de ellos es el nº 34, que posiblemente mantendría la alineación al margen izquierdo hasta la cuarta línea, sangrando a continuación la siguiente, para volver a la línea del margen en la sexta y al sangrado en la última con el numeral de las millas. En cierto modo se puede considerar que en este caso se trata de una variante motivada por un mal cálculo del *lapicida* a la hora de transportar el texto al soporte, quizá por haberse equivocado al inscribir entera la palabra *tribunicia* en la l. 4 y mantener abreviada *potes(tate)* en la l. 5. El segundo de los miliarios que difiere de la *ordinatio* mayoritaria es el nº 109: en este caso se resalta la primera línea con letras de mayor tamaño, se sangra la segunda y, a partir de ella, las líneas 3 y 4 comienzan ligeramente más hacia la izquierda de la línea de margen lateral imaginaria trazada a partir de la línea 1 del texto. La línea 5 y última, que contiene el numeral de las millas, no se centra respecto a la anchura completa del texto sino que se sitúa en el mismo eje de la separación del *praenomen* y del *nomen* del emperador que figuran en la primera línea[47].

La grafía es tosca, quizá condicionada por el propio material. Sin embargo, hay que destacar por inusual en esta vía la esmerada ejecución del miliario nº 109, cuyas letras de elegante factura constituyen una excepción a la regla.

---

[47] Esta *ordinatio* la suponemos a partir de los fragmentos que quedan del texto, repartidos a su vez en tres fragmentos de cilindro, tras haber calculado los espacios necesarios, sobre el calco efectuado, de las partes que faltan.

4.2. Formularios

La exposición de los formularios no es uniforme en los miliarios de Nerón de la vía de la Plata. Sin embargo todos, excepto los nºs 40 y 188, tienen una característica común en lo que a la nominación se refiere y que es la falta de filiación. En las restantes calzadas de *Hispania*, las escasas piezas miliarias atribuídas a este emperador hacen constar este particular, en general remontándose hasta Augusto[48], lo mismo que en otras *prouinciae*[49].

En los miliarios en que no se hace constar la filiación la fórmula nominatoria comienza con los habituales *nomina* personales, *Nero Claudius*, seguidos del *nomen* imperial, *Caesar*, en posición de *cognomen*, y de dos *cognomina*, el primero de los cuales es hereditario, *Augustus*, mientras que el segundo, *Germanicus*, es familiar o personal. Sólo en uno de los miliarios -nº 100- se documenta una leve modificación de la estructura expuesta, que consiste en suprimir el *cognomen* personal del emperador. Por tanto, la nominación de Nerón sigue el mismo esquema de la utilizada por Claudio.

Una fórmula nominatoria distinta es la que presentan los miliarios nºs 40 y 188, de Cáceres y de Milles de la Polvorosa respectivamente. La nominación es la misma que la observada en los demás ejemplares, *Nero Claudius Caesar Augustus Germanicus*, pero añaden la filiación del emperador, intercalada entre la exposición del *praenomen* y del *nomen* personales, *Nero Claudius*, y la del *nomen* imperial, *Caesar*. La filiación de Nerón es larga: comienza considerándose hijo de su padre adoptivo Claudio, para seguir la línea ascendente como nieto de Germánico, biznieto de Tiberio y tataranieto de Augusto. En líneas generales, este modelo de filiación extensa y detallada es frecuente en los miliarios neronianos, tanto en

---

[48] *CIL* II 6236, de la *Tarraconensis* occidental; SILLIÈRES, *Voies* 22, 34, 39 y 56, de la *Baetica*; LOSTAL, *MPT* 53-57, de la *Tarraconensis* oriental.

[49] *CIL* XVII-2 29, 44-45, 48-50; FRENCH, *ANRW* II.7.2. nº 5.

Hispania como en otras áreas[50]. No obstante, no es esta la única posibilidad de exposición del parentesco de Nerón, que en algunas ocasiones, tal como se refleja en varios miliarios, optó por una filiación más breve donde sólo se reconoce hijo de Claudio[51]. Existen también algunas diferencias respecto a la mención *Augustus* aplicada a Claudio: la forma *diui Claudi Augusti filius* se documenta en dos miliarios[52], pero es más habitual *diui Claudi filius*[53]. Por esta razón hemos optado por restituir en el miliario nº 188 *diui Claudi filius* al no encontrar motivos argumentales que indiquen que se deba añadir *Augustus* al nombre de Claudio[54].

En la mayoría de los ejemplares la titulación responde a unas pautas que pueden considerarse homogéneas, aunque existen diferencias sobre todo en lo que se refiere a la inclusión de los cargos políticos. Así, en algunos casos se omite claramente el consulado. En otros podría restituirse, pero la presencia de estas omisiones no permite hacerlo de manera segura. Lo mismo cabe decir respecto al título honorífico *pater patriae*.

Todos los miliarios comienzan la titulatura mencionando el título religioso *pontifex maximus*. Después se ofrece la relación de los cargos políticos que de forma invariable se inician con la *tribunicia potestas*. A partir de aquí surgen las diferencias. En unos casos, tras

---

[50] *CIL* II 6236; LOSTAL, *MPT* 53-54; SILLIÈRES, *Voies* 22, 34, 39 y 56. Todos estos miliarios contienen la filiación extensa, pero en dos de los ejemplares béticos (SILLIÈRES 34 y 39) se invierte el orden genealógico natural anteponiendo la vinculación a Augusto a la de Tiberio. Fuera de *Hispania, cf. CIL* XVII-2 29, 44-45, 48-50; FRENCH, *ANRW* II.7.2, nº 5.

[51] LOSTAL, *MPT* 55 y 56.

[52] *CIL* II 6236; LOSTAL, *MPT* 54.

[53] En *Hispania* se documenta en *CIL* II 6236; LOSTAL, *MPT* 53, 55 y 56; SILLIÈRES, *Voies* 22, 34, 39 y 56. Fuera de *Hispania*, en *CIL* XVII-2 29, 44-45, 48-50; FRENCH, *ANRW* II.7.2. nº 5.

[54] LOSTAL, *MPT* 57, prefiere restituir la forma *diui Claudi Augusti filius*, pero no lo justifica con ningún argumento. Además, en el calco que acompaña (*MPT*, p. 321, fig. 37) parece claro que el espacio no es suficiente para ello. También restituye la apelación *Augustus* aplicada a Germánico, que nunca la ostentó (*cf.* KIENAST, p. 79-81) y, por ende, no se documenta en ningún ejemplo epigráfico.

esta dignidad se menciona la salutación imperial, sin añadir nada más -n°s 1 y 89- o añadiendo el consulado -n° 40- o éste y el título *pater patriae* -n° 188-; en otros se añade esta última mención después del *imperium* -n°s 34 y 100-, y en un tercer grupo el orden es distinto al intercambiar la posición del consulado, la salutación imperial y el título honorífico -n°s 109, 173 y 181-. En conjunto se observa que, aparte de en el orden de exposición de la titulatura, los miliarios de Nerón se diferencian básicamente por documentar o no el cargo de cónsul[55] -restituíble con cierta probabilidad en los miliarios n°s 109 y 188- y el título honorífico de *pater patriae*[56], presente en las piezas n° 34, 100, 109 y 181 así como en el fragmento atribuíble a este emperador n° 114, y probable en los n°s 173 y 188.

En todas las piezas, con la única posible salvedad del fragmento n° 114, del que sólo se ha transmitido una línea referida a la titulación, figuran los datos viarios. En ellos se señala exclusivamente la distancia al *caput uiae*, sin ninguna otra aportación, excepto en el n° 34, que añade la secuencia *m(ilia) p(assuum)* pero que no conserva el numeral.

Se puede considerar que esta forma de reflejar los datos relacionados con la calzada es una particularidad de la vía de la Plata, pues en general la tónica en los demás miliarios de Nerón es mucho más explicativa, mencionando bien el nombre de la vía, bien el de la ciudad a partir de la cual se miden las distancias o bien ambas cosas[57]. Los ejemplares de

---

[55] El consulado se documenta en todos los miliarios de Nerón de *Hispania*: *CIL* II 6236; LOSTAL, *MPT* 53-56 (el n° 57 corresponde a nuestro n° 188); SILLIÈRES, *Voies* 22, 34 y 56 (el n° 39 está fragmentado). También en los galogermanos: *CIL* XVII-2 29, 44-45, 48-50, y en los de Asia Menor: FRENCH, *ANRW* II.7.2. n° 5.

[56] Fuera de la vía de la Plata, los miliarios neronianos de *Hispania* no recogen el título *pater patriae*, que tampoco aparece en Asia Menor, pero sí en todos los miliarios galogermanos. Para las referencias, *cf.* nota anterior.

[57] *CIL* II 6236 que, a pesar de estar incompleto, pues le falta el numeral miliario, señala *m(ilia) p(assuum)*; LOSTAL, *MPT* 53, que especifica *uia Augusta*, 54: *a Pisor(aca) m(ilia) I*, 55: *[a Pis]oraca m(ilia) CLXXX*; SILLIÈRES, *Voies* 56: *(milia passuum) CCXX[X]II* (los demás miliarios documentados por Sillières en *Baetica*, n° 22, 34 y 39, están fragmentados faltándoles el final del texto). El mismo panorama se detecta fuera

Almázcara[58] y de Jerez[59], que sólo consignan la secuencia *m(ilia) p(assuum)*, son los más próximos en este aspecto[60] a los de la vía de la Plata.

La *ordinatio* de los conceptos es muy clara y precisa, con una correcta distribución de las partes que componen el texto. Ello no impide, sin embargo, que en algunos ejemplares se inicie la titulatura en la misma línea en que finaliza la nominación -n°s 100, 173 y 181-. El esquema más general es el que utiliza dos o tres líneas para la nominación, las mismas que para la titulación y una para señalar la distancia. Las excepciones vienen dadas por los miliarios n°s 40 y 188, que como incluyen la filiación utilizan respectivamente cuatro y cinco líneas para la primera parte del texto, manteniendo dos para la titulación y una para el numeral de las millas. En el n° 40 coinciden en una misma línea, la quinta, el final del texto correspondiente a la nominación y el comienzo de la titulación.

En cuanto a la manera de inscribir las distintas partes del epígrafe, destaca la ausencia de abreviaturas para la primera parte del nombre del emperador. En los ejemplares en que se conservan, los *nomina* personales e imperial se representan siempre completos, salvo en el n° 100 y probablemente el 40, donde se abrevia el *nomen Caes(ar)*[61]. Sin embargo, los *cognomina Augustus* y *Germanicus* suelen ir abreviados, en las formas *aug germ* -n°s 1, 173 y 181-, *aug germanicus* -n°s 89 y 188- y *aug ger* -n° 40-. El *cognomen Germanicus* está

---

de *Hispania*: FRENCH, *ANRW* II.7.2. n° 5, que menciona la vía y la reparación llevada a cabo: *[uiam Apamea Nicae]a[m collapsa]m uetustate restituit muniendam / curauit [per C. Iulium] Aquilam proc suum.* También en *CIL* XVII-2 29, 44-45, 48-50, que documentan la acción de restaurar la calzada con *restituit.*

[58] *CIL* II 6236.

[59] SILLIÈRES, *Voies*, 56.

[60] Además ofrecen otros paralelos interesantes: el bético guarda ciertas similitudes con el n° 1 de nuestro catálogo, y el tarraconense con el n° 188.

[61] En el n° 40 esta parte del texto se ha restituído. Según el espacio disponible, debería ir abreviada la secuencia completa *Caes(ar) Aug(ustus) Ger(manicus).*

ausente en el nº 100. La titulación aparece abreviada, pero con tendencia a utilizar en general las formas más desarrolladas, sobre todo en lo que se refiere a la *tribunicia potestas*.

No se detectan errores gramaticales ni ortográficos. La letra es capital monumental.

4.3. Casos de los formularios

El nominativo es el caso más habitual en las nominaciones. Sin embargo, es interesante la documentación de un caso que expresa la advocación en dativo, nº 1. Si bien esta particularidad es poco frecuente, cuenta con un paralelo dentro de la red viaria de *Hispania*, concretamente en *Baetica*[62], que procede de las proximidades de Jerez y que se fecha en el año 57. Pero estos dos miliarios de Nerón no son los únicos que utilizan el dativo en época temprana, pues no hay que olvidar el ejemplar de Augusto procedente de Menaza[63] ni el de Claudio de Valbonne[64], fechado en 43. Como se indica en el catálogo, posiblemente el uso del dativo se debe a que la intervención es obra de la colonia emeritense[65].

---

[62] *CIL* II 4734 (= SILLIÈRES, *Voies* 56).

[63] *CIL* II 6344.

[64] *CIL* XVII-2 144.

[65] GARCÍA IGLESIAS L. *Epigrafía romana de Augusta Emerita*, tesis doctoral mecanografiada, Madrid 1973, 60, expone la posibilidad de que la utilización del dativo se deba a que fue la administración de la Colonia la que erigió el miliario. CALABI LIMENTANI, p. 267 y 275, indica que estas dedicaciones en dativo son propias de las provincias. En general, sobre las dedicaciones a los emperadores en las obras públicas, *cf.* VEYNE, P. Les honneurs posthumes de Flavia Domitilla et les dédicaces grecques et latines, *Latomus* 21, 1962, p. 48 ss. y 195 ss. En particular, sobre las dedicaciones a los emperadores en los miliarios, *cf.* GRENIER, A. *Manuel d'Archéologie gallo-romaine*, II, Paris 1934, p. 100-103.

5. Trajano

5.1. Aspectos formales

Los textos de Trajano suelen distribuirse a lo largo de seis a diez líneas. El grupo más numeroso lo constituyen los que utilizan nueve líneas.

La *ordinatio* desde el punto de vista de la transposición del texto sobre el soporte no es uniforme. En general pueden diferenciarse dos grandes grupos, el primero de los cuales se caracteriza por presentar el texto de manera muy descuidada, podría decirse que sin esquema inicial del mismo, como si se hubiera grabado directamente sin prever los espacios de los trazos ni los ejes de simetría. Un ejemplo representativo de estas características lo constituye el miliario nº 32, de la Dehesa de Santiago Bencáliz, que, a pesar de su estado fragmentario, deja traslucir más que la *ordinatio* la carencia de la misma: parece que el texto tiende a guardar en cierta manera el margen derecho a tenor de los restos de la primera línea que, en todo caso, quedaría muy desplazada en esa dirección. Todo el cuerpo de escritura es sumamente irregular, llegando incluso al extraño descentrado de la última línea, que contiene el numeral de las millas, hacia la izquierda, cuando en la anterior se grabó la secuencia *m(ilia) p(assuum)* de forma casi centrada, al menos según un imaginario eje vertical trazado entre la separación de las dos palabras, *[Im]p Caesar*, de la primera línea. En general, los miliarios de este grupo dan la impresión de descuido, y la única norma apreciable, al menos en una parte de ellos, es la de alinear la primera línea a la derecha -nos 32, 33 y 137, sobre

todo-. Quizá sea representativo el hecho de que las piezas trajáneas que presentan estas características documenten también unas letras absolutamente irregulares y de mala factura generalizada, sin guardar siquiera mínimamente los espacios interlineales.

El que podríamos llamar segundo grupo se caracteriza por una *ordinatio* muy simple y clara, que ofrece un desarrollo del texto de manera estructurada desde el punto de vista externo. En general, todas las líneas guardan ambos márgenes, sobre todo el izquierdo, sangrándose en todo caso la penúltima y centrándose la última con el numeral de las millas. En estos miliarios, las letras manifiestan sensiblemente un mejor *ductus* y una regularidad de conjunto significativa.

5.2. Formularios

Los miliarios trajáneos apreciables presentan básicamente tres tipos de nominación diferente. Por un lado están los que carecen de filiación -n°s 32 y 33-; por otro, los que sí la incluyen y la expresan *diui Neruae filius* -n°s 47, 63, 121, 127, 128, 136, 137, 144, 154, 155, 162, 177, 178, 179, 182, 183, 184- y, por último, un solo miliario que la expone como *Neruae filius* -n° 136- y que podría también encuadrarse dentro del segundo grupo. La nominación, independientemente de que contenga o no la filiación, es muy regular y transcribe literalmente la iniciada por Augusto, que sus sucesores no utilizaron de manera estricta. Comienza la advocación con el *praenomen* y el *nomen* imperiales, *Imperator Caesar*, a los que siguen el *nomen* personal del emperador en posición de *cognomen, Nerua*, y los *cognomina* personal, hereditario y honorífico, *Traianus Augustus Germanicus*. Esta estructura es la más frecuente

en los miliarios de Trajano, aunque no la única[66].

La titulación presenta algunas diferencias. En primer lugar, no existe uniformidad respecto a la manera de iniciarla, pues aunque la mayoría lo hace mediante el título religioso *pontifex maximus*, hay dos ejemplares -n°s 32 y 137- que postergan el pontificado hasta situarlo delante del título honorífico *pater patriae*. Los títulos políticos se inician con la *tribunicia potestas*, en general expresada de forma tácita, sin mencionar el numeral correspondiente, salvo en los miliarios n° 66 que se refiere a la séptima, n° 137 que contiene la cuarta, y n° 177 que especifica la tercera. La mención del consulado está presente bajo tres modalidades: una sin numeral, en los miliarios n°s 32, 33, 117, 127, 128, 137, y 178; otra, que señala el segundo consulado en los n°s 37, 136, 177, [182] y 183, sin poder determinarse si el n° 155 llevaba el numeral II ó III, y por último, un grupo que se caracteriza por especificar *consul iterum*, formado por los miliarios n°s 121, 144, 154, 162, 163 y 184. La aclamación imperial sólo figura en un miliario, n° 137, estando ausente o sin posibilidad factible de restitución en todos los demás[67]. Otro título de Trajano que se representa en los ejemplares de esta vía es el de *proconsul*, documentado en los miliarios n°s 32, 155 y 177, y que constituye un dato importante, además de una particularidad de esta vía[68]. Existe otro miliario,

---

[66] La nominación de Trajano puede aparecer en los miliarios con un orden distinto al descrito: *Imperator Nerua Traianus Caesar Augustus Germanicus*, tal como se documenta en los ejemplares béticos, *cf.* SILLIÈRES, *Voies* 37 y 44, así como en algunos tarraconenses, *cf.* LOSTAL, *MPT* 63-66 y 73, y galogermanos, *cf. CIL* XVII-2 426, 445, 485, 487 y 502. Puede también suprimirse el *nomen* personal *Nerua*: *Imperator Caesar Traianus Augustus Germanicus*, forma documentada en dos miliarios de Chaves, *CIL* II 4781-4782, que también añaden el *cognomen Dacicus*. Por último, puede relacionarse otra forma de nominación: *Imperator Nerua Traianus imperator Caesar Augustus Germanicus*, en un miliario de Ankara, *cf.* FRENCH, *ANRW* II.7.2. 15.

[67] La presencia del *imperium* es poco habitual en los miliarios de Trajano. En *Hispania* sólo en la *Tarraconensis* occidental, *cf. CIL* II 4781-4782, 4796-4797 se documentan piezas con esta mención, que no aparece en otros lugares repertoriados del imperio.

[68] Los tres miliarios de la vía de la Plata que contienen el título de *proconsul* aplicado a Trajano son los únicos que lo documentan en la epigrafía. Respecto a la ostentación de este título cf. KÖNIG, I. Der Titel "Proconsul" von Augustus bis Traian, *Schweizer Münzblätter* 21, 1971, p. 42-54.

procedente de las proximidades de Córdoba, que hace constar este título aplicado a Nerva[69], padre adoptivo de Trajano. En cualquier caso, es importante señalar el hecho de que el proconsulado de Trajano, poco representado epigráficamente[70], cuente en la vía de la Plata con tres testimonios. Por último, hay que aludir al título honorífico de *pater patriae* que, en general, cierra la titulatura del emperador y que aparece sólo en la cuarta parte de los miliarios de Trajano de la vía de la Plata -n°s 32, 33, 127, 128, 136, 137, 155 y quizá 177-. Este hecho llama la atención porque esta mención parece ineludible en los miliarios de Trajano procedentes de otras vías hispanas[71] y de otras provincias[72].

Los datos referidos a la información viaria pueden considerarse constantes en estos miliarios trajáneos, pues la gran mayoría los conserva completa o parcialmente. La tónica general de expresión de estos datos es muy uniforme. Se inicia con el verbo descriptor de la acción llevada a cabo sobre la vía, que siempre es *restituit*, y se completa con el numeral de las millas, sólo en un caso precedido de la secuencia *m(ilia) p(assuum)*. La mención expresa *consul iterum*, por otra parte, puede venir a reforzar la idea de política viaria. Existen dos miliarios, porm otra parte, que aportan ciertas novedades. El primero de ellos, según el orden de la vía, es el n° 155 que ofrece la mención *uiam restituit* precediendo al numeral; esta secuencia es absolutamente novedosa, pues constituye el único ejemplo que documenta esta

---

[69] SILLIÈRES, *Voies* 47.

[70] Además de estos miliarios, cf. la inscripción *ILS* 301.

[71] Este título aparece en todos los miliarios de Trajano registrados en *Hispania* con la excepción de dos procedentes de las proximidades de Chaves (*CIL* II 4781-4782), uno de Huelves (LOSTAL, *MPT* 73) y otro de Alayor (LOSTAL, *MPT* 79).

[72] No puede confirmarse, sin embargo, en *CIL* XVII-2 426, cuyo texto está fragmentado, ni en FRENCH, *ANRW* II.7.2. 12.

expresión en toda la calzada[73]. El segundo miliario, nº 177, inserta la indicación *ab E[merita]*, convirtiéndose por ello en la única pieza de la vía de la Plata que señala el *caput uiae*[74].

La *ordinatio* de los conceptos que componen el texto es relativamente clara, pues se distinguen con nitidez las tres partes -nominación, titulatura e información viaria- que componen los epígrafes, si bien en algunos casos -nºs 121, 127, 144, 154 y 184- la titulación comienza en la misma línea en la que termina la nominación. La fórmula nominatoria se presenta siempre de manera invariable y suele extenderse a lo largo de tres líneas o tres y media, salvo en el miliario nº 137 en el que se restringe a dos; la titulatura, por su parte, se extiende en tres o cuatro líneas, pero no es uniforme en la exposición de los cargos, que pueden relatarse en orden muy diverso y, sobre todo, con tendencia a intercalar el título honorífico, *pater patriae* entre los políticos -nºs 32, 127, 128, 136-. Los datos viarios suelen ocupar dos líneas, la última con el numeral de las millas y la penúltima con el verbo correspondiente, aunque a veces este verbo se inicia aún en la línea anterior, última de la titulatura, y queda dividido.

Las abreviaturas se utilizan principalmente para representar la titulación y los *cognomina* hereditario y honorífico, de manera que en este aspecto los miliarios de la vía de la Plata son semejantes a los de Trajano de otras zonas[75]. Existen miliarios, sin embargo, que casi no hacen uso de las abreviaturas, como los nºs 121, 144, 154, 155, 162, 163 y 184.

---

[73] En general, los miliarios de Trajano de otras vías de *Hispania* suelen contener en sus textos el verbo correspondiente a la acción sobre la calzada. Así sucede en la *Tarraconensis*, donde se hace constar *restituit, fecit, refecit* o *fecit et restituit* (LOSTAL, *MPT* 63-80), no señalándose, sin embargo, esta fórmula en los miliarios de la parte occidental de la misma (*CIL* II 4781-4782). En la *Baetica* se utiliza la frase *uias uetustate corruptas refecit et restituit* (SILLIÈRES, *Voies* 37 y 44).

[74] La mención del *caput uiae* es frecuente en los miliarios trajáneos: *CIL* II 4781-4782; LOSTAL, *MPT* 63-71.

[75] SILLIÈRES, *Voies* 37 y 44; LOSTAL, *MPT* 63-80; *CIL* II 4781-4782, 4796-4797; *CIL* XVII-2 141, 325, 346, 426, 445, 485, 487, 502, 544, 574, 582, 584.

Como se ha dicho, la grafía es descuidada, propiciando la existencia de problemas ortográficos, sobre todo en los n°s 32, 33 y 63. Las letras son capitales monumentales.

Todos los miliarios documentados expresan la advocación imperial en nominativo, que constituye la forma más habitual, aunque no la única ya que existen ejemplares que utilizan el dativo tanto en *Hispania*, donde se documenta un solo ejemplo[76], como en las vías centroeuropeas, donde es más frecuente[77].

[76] *CIL* II 4782.

[77] *CIL* XVII-2 445, 485, 487, 502, 595 y 527.

6. Adriano

6.1. Aspectos formales

Los miliarios conservados de Adriano guardan entre sí una gran similitud en lo que se refiere al aspecto externo tanto del soporte como del texto. Los ejemplares desaparecidos, a tenor de cómo los transmite la bibliografía, parecen atenerse a estas pautas por su similitud con los conservados.

El número de líneas que componen los textos es en su mayoría de nueve, tanto en las piezas conservadas -n°s 101, 102, 119 y 123- como en las perdidas -n°s 104, 118, 122, 135 y 185-. El resto oscila entre cinco -nº 129- y ocho líneas -nº 149 y 175-. En todos los casos, los textos son absolutamente idénticos pero variando, como es lógico, la composición de los mismos según la cantidad de líneas.

La *ordinatio* es muy uniforme e incluso idéntica en algunos casos. Para los miliarios perdidos debe presuponerse una situación parecida. La estructura del texto sobre la piedra es muy regular, con una alineación constante al margen izquierdo, que se mantiene hasta la penúltima de las líneas, normalmente iniciada tras un ligero sangrado respecto a ese margen general de manera que queda centrada en relación al texto precedente. La línea con el numeral de las millas se separa sensiblemente del cuerpo de la inscripción y se inscribe asimismo centrada. Los espacios interlineales son regulares, con la salvedad hecha para el último de ellos. Todas estas características hacen de los miliarios de Adriano en la vía que nos ocupa

un conjunto de piezas bien diseñadas por el *ordinator*, cuyo resultado final es la obtención de un aspecto nítido, simétrico y perfectamente alineado. Llama la atención, no obstante, el miliario nº 64, cuyo aspecto descuidado rompe la tónica general.

Las letras presentan también una estructura muy regular, basada en un *ductus* preciso que denota una cuidadosa ejecución.

6.2. Formularios

Los miliarios adriáneos se caracterizan por una similitud importante de los textos: todos son iguales, variando sólo, como es lógico, el numeral de las millas y también, en algunos casos, el verbo explicativo de la acción llevada a cabo por el emperador sobre la calzada.

La fórmula nominatoria se presenta siempre en los mismos términos, incluyendo la filiación. Comienza, como ya es habitual, con la mención del *praenomen* y del *nomen* imperiales, *Imperator Caesar,* para continuar con tres *cognomina,* de los cuales el primero es el propio de adopción del emperador, *Traianus*, el segundo responde al personal, *Hadrianus,* y el tercero el hereditario, *Augustus*. La filiación se intercala entre el *nomen* y el primer *cognomen*; llega en todos los casos hasta el segundo grado y se trata siempre de una filiación política por la cual Adriano se reconoce como hijo de Trajano y nieto de Nerva, resaltando al mencionar su vinculación con Trajano el *cognomen Parthicus* ostentado por aquél: *diui Traiani Parthici filius diui Neruae nepos.*

Esta manera de exponer la fórmula nominatoria es bastante usual[78], aunque no obstante también se documentan otras y, en concreto, la que elude la filiación[79] y aquélla, más breve aún, que se limita a transmitir *Hadrianus Augustus*[80]. Fuera de *Hispania* se documenta en general la forma registrada en la vía de la Plata[81], pero también la que elude la filiación[82].

La titulatura, por su parte, contiene siempre los mismos cargos, expresados con precisión y en el mismo orden. Comienza con la exposición del título religioso *pontifex maximus*, tras el cual se especifican los políticos, concretamente dos, *tribunicia potestas* y consulado, ambos acompañados de sus respectivos numerales, siempre *V* para la primera y *III* para el segundo. Por tanto, ha de considerarse que se expresan todos los cargos posibles teniendo en cuenta la cronología deducible[83], si bien no hubiera sido imposible la mención del proconsulado[84], por otra parte no habitual en la epigrafía de Adriano.

La información viaria presenta de nuevo la uniformidad como característica esencial, si bien no de manera tan absoluta como sucede con la nominación y la titulación. En todos

---

[78] Se documenta asimismo en los miliarios de la *Tarraconensis* noroccidental: *CIL* II 4857, 4860, 6231; *AE* 1976, 309; *CMZamora*, p. 57. También en la parte central y oriental de la *Tarraconensis*: LOSTAL, *MPT* 81-91. De la misma manera en *Lusitania*: *CIL* II 4633, y seguramente también en el ejemplar documentado por SILLIÈRES, *Voies* 76, incompleto. En la *Baetica*: SILLIÈRES, *Voies* 88, 91.

[79] *CIL* II 4735-4738, 4748, 4752, 4779-4780, 4783, 4841, 4867, 4871, 6211, 6220, 6232; *EE* IX, 419, todos ellos del noroeste hispano.

[80] Esta forma es característica de la *Baetica*, *cf.* SILLIÈRES, *Voies* 78-79.

[81] *CIL* XVII-2 343, 350, 378, 439, 441, 520, 537, 543, 552, 626 y 656; FRENCH, *ANRW* II.7.2 15-16.

[82] *CIL* XVII-2 486, 500, 529 y 531.

[83] Adriano no había obtenido aún en 121 -fecha de su *tribunicia potestas V*- el título honorífico de *pater patriae* (CALABI LIMENTANI, p. 482, quien no obstante señala su aparición en algunas emisiones monetarias y en inscripciones anteriores a 128); KIENAST, p. 129, hace el mismo comentario. En contra, ALMAR, p. 398, adelanta la concesión al año 117.

[84] KIENAST, p. 128, documenta el proconsulado en 117, mientras que CALABI LIMENTANI, p. 482, consigna tres fechas sucesivas que corresponden a los años 121, 124 y 137.

los casos consta de dos partes. La primera es la que viene referida por el verbo que define la acción del emperador sobre la vía y que mayoritariamente es *restituit*, aunque existen dos miliarios que difieren de esta expresión y que, en su lugar, utilizan *fecit* -nº 156- o *refecit* -nº 175-. La segunda parte está constituida por el numeral de las millas, expresado de forma concisa sin que le preceda en ningún caso la secuencia *m(ilia) p(assuum)* ni indicación alguna sobre el *caput uiae*. El numeral se ha conservado, al menos parcialmente, en casi todas las piezas, faltando no obstante en los miliarios nºs 118, 129 y 185, actualmente perdidos, pero que con probabilidad también debieron de haberlo contenido.

La *ordinatio* de los conceptos es también uniforme y muy semejante en todo el conjunto. La nominación completa, incluyendo la filiación, ocupa cinco líneas y media, reduciéndose a cuatro en algunos casos -nºs 64 y 156- o a tres -nº 169-. La titulación se presenta por término medio a lo largo de tres líneas. Por último, la información viaria suele expresarse en dos líneas. Esta distribución no impide que el final de algunos términos pase a inscribirse en la línea inferior a aquélla donde se han iniciado. Esta particularidad se repite con frecuencia en secuencias como *Parthici, Neruae* o *Traianus*. De igual manera, no hay una separación absoluta de conceptos pues, en general, la titulación comienza en la misma línea donde acaba la fórmula nominatoria, y el verbo correspondiente a la información viaria suele exponerse en la última línea de la titulatura de forma completa o recurriendo también a utilizar una línea más para la secuencia final de éste. En términos generales, salvo pequeñas diferencias, ésta es la *ordinatio* más habitual en los miliarios de Adriano, sin que ello impida la documentación de otra forma absolutamente distinta tal y como sucede en dos ejemplares consecutivos de la *Baetica* que merecen destacarse por resultar atípicos en el conjunto de la

epigrafía miliaria hispánica y, por tanto, también en la del propio Adriano[85]. Esta *ordinatio*, sin embargo, es frecuente en otras provincias[86].

Las abreviaturas se utilizan de manera convencional, aplicándolas al *praenomen* imperial, al *cognomen* hereditario y a los títulos.

Las letras son capitales monumentales. Sin embargo, si bien la *ordinatio* se atiene uniformemente a normas bien precisas, en la inscripción del texto son relativamente frecuentes los errores ortográficos, que aparecen en tres de los ejemplares conservados. En concreto, parecen omitirse algunos caracteres como la *H*, en *Adrianus* y *Partici* en el nº 169 y en *Adrianus* en el nº 156, que la cambia de lugar en *Phartici*. El nº 64, por su parte, omite la *R* en dos ocasiones, *Taiani* y *tibunicia*, si bien la mantiene en el nombre del emperador.

Todos los miliarios de Adriano registrados utilizan el nominativo, como es habitual. No obstante, tampoco es raro el uso del dativo[87].

---

[85] SILLIÈRES, *Voies* 78-79, en los que se sitúa en primer lugar el numeral miliario (l. 1) para, a continuación, exponer el nombre del emperador, *Hadrianus / Aug(ustus)*, seguido en la última línea del verbo explicativo, *fecit*.

[86] Se documenta, por ejemplo, en miliarios de Cerdeña, *cf.* BONINU, A. STYLOW, A.U. Miliari vecchi e nuovi della Sardegna, *Epigraphica* 44, 1982, p. 29-56.

[87] Los miliarios peninsulares expresados en dativo son característicos del noroeste: *CIL* II 4735-4738, 4748, 4752, 4821, 4860, 4867, 4871, 6211, 6220, 6232; *EE* IX, 419; *AE* 1976, 309; *CMZamora*, p. 57. Igualmente se documentan algunos miliarios en dativo en las vías galogermanas, *CIL* XVII-2 486, 500, 529, 531, 531, 537, 543, 552, 626 y 656; en Asia Menor, FRENCH, *ANRW* II.7.2. 15.

7. Septimio Severo

7.1. Aspectos formales

Al haber desaparecido, nada puede decirse de las características externas de la única pieza documentada de este emperador -nº 94-. El número de líneas transmitido por la bibliografía es de doce.

De la *ordinatio* tampoco se puede efectuar la valoración correspondiente, menos aún teniendo en cuenta que no contamos con ningún paralelo cercano que permita un ensayo de aproximación, pues se trata del único atribuído a este emperador en *Hispania*.

7.2. Formularios

Tal como conocemos el epígrafe, transmitido en su totalidad, es posible establecer los conceptos que lo componen. La nominación imperial presenta una estructura correcta y bien desarrollada, incluyendo los datos de la filiación. La fórmula nominatoria comienza con los *praenomen* y *nomen* imperiales, *Imperator Caesar*, seguida de la secuencia nominal del emperador, *Lucius Septimius Seuerus Pertinax*, a la que sigue una serie de *cognomina*, el primero hereditario, *Augustus*, y tres victoriosos, *Arabicus, Adiabenicus* y *Parthicus Maximus*. Esta nominación es coincidente con la que se documenta en los miliarios galogermanos y de

Asia Menor, si bien en ellos está presente un quinto *cognomen* personal, *Pius*, situado entre *Seuerus* y *Pertinax*[88]. La filiación, tal como se desarrolla en el miliario de la vía de la Plata, es extensa y completa y de índole político como es habitual. Se sitúa entre el *nomen* imperial y el primer *cognomen* personal. Septimio Severo se denomina hijo de Marco Aurelio, hermano de Cómodo, nieto de Antonino Pío, biznieto de Adriano y tataranieto de Trajano y de Nerva, respetando la inclusión del término *Parthicus* aplicado a Trajano -como hiciera Adriano en su filiación- y los términos *Germanicus* y *Sarmaticus* a Marco Aurelio. La presencia de la filiación no es usual en los miliarios conocidos de Septimio Severo que, en general, la omiten[89]. La titulación, tal como la transmite este miliario, es muy completa. Se inicia con el título religioso *pontifex maximus*, para continuar con la relación de los políticos, poder tribunicio, aclamación imperial, consulado y proconsulado, añadiendo también el honorífico *pater patriae*, que se intercala entre las menciones de *consul* y *proconsul*. Todos los cargos que así lo requieren van acompañados de sus correspondientes numerales. Esta larga exposición del *cursus honorum* no es la habitual en otros miliarios, en los que se tiende a eliminar el *imperium* y el proconsulado[90] o solamente este último[91], pero existe en algunos casos, en concreto en Asia Menor[92]. La información viaria figura al final del texto y se

---

[88] *CIL* XVII-2 80, 136, 414, 446, 448, 452, 462, 499, 505, 512, 519, 558, 672 y 673. El miliario *CIL* XVII-2 619 omite como el de la vía de la Plata el *cognomen Pius*. En Asia Menor, FRENCH, *ANRW* II.7.2. 18-20, documenta la misma fórmula, incluyendo el *cognomen Pius*. En cuanto a la exposición de los *cognomina* victoriosos, un miliario galogermano, *CIL* XVII-2 462, omite *maximus* tras *Parthicus*.

[89] De todos los testimonios citados en la nota anterior, sólo *CIL* XVII-2 462 contiene la filiación del emperador, pero llegando sólo al grado de biznieto de Adriano y mencionando respecto a Marco Aurelio el epíteto *Sarmaticus*.

[90] *CIL* XVII-2 136, 462, 499, 505, 512, 519, 672 y 673.

[91] CIL XVII-2 80, 446, 448 y 452.

[92] FRENCH, *ANRW* II.7.2. 18-20.

compone de la frase explicativa *iter reparauit* y del numeral de las millas.

Es muy significativo y singular el hecho de que Septimio Severo aparezca en solitario, sin la compañía de sus hijos Geta y Caracalla, quienes desde su asociación al poder en 196 y 198 respectivamente, en calidad de *Caesares*[93], acompañan siempre al emperador en los textos epigráficos miliarios[94].

La *ordinatio* es clara, exponiéndose la nominación a lo largo de ocho líneas y media. Desde la mitad de la línea 9 y hasta el principio de la 11 se desarrolla la titulatura, y en las líneas 11 y 12 se exponen los datos viarios. Por tanto, la titulación y la información viaria se inician en la misma línea donde finaliza el concepto anterior, fórmula nominatoria en el primer caso y titulación en el segundo. Debe destacarse que el *cognomen Pertinax* se divide en dos líneas diferentes, siendo la única secuencia partida. En términos generales, se trata de una *ordinatio* que parece seguir las mismas pautas de los miliarios de Adriano.

El uso de las abreviaturas es el habitual, utilizándose sobre todo en el apartado correspondiente a la titulación y con una tendencia manifiesta a dejar en forma desarrollada las secuencias nominales y los datos viarios.

No se observan problemas gramaticales ni ortográficos. La advocación está en nominativo, lo que constituye una nueva singularidad ya que en este momento se empieza a usar más bien el dativo[95].

---

[93] KIENAST, p. 162, y p. 166.

[94] Así en todos los miliarios galogermanos y de Asia Menor documentados, *CIL* XVII-2, *cit.* y FRENCH, *ANRW* II.7.2., *cit.*

[95] Sin embargo, se documenta la expresión en nominativo también un miliario centroeuropeo, *CIL* XVII-2 80, y en tres de Asia Menor, FRENCH, *ANRW* II.7.2. 18-20.

8. Caracalla

8.1. Aspectos formales

De los cuatro miliarios atribuidos a este emperador se conservan sólo dos, muy diferentes entre sí en cuanto al estado que presentan en la actualidad. El número de líneas puede precisarse en el nº 140, que contiene catorce; el nº 60, muy deteriorado, suponemos que debió tener once. Por su parte, la bibliografía otorga cinco al nº 57, ignorándose por completo este dato en el nº 143.

La *ordinatio* debe basarse sobre todo en las características del miliario nº 140, único que posibilita tal estudio por su estado de conservación. Resulta irregular y descuidada, quedando el texto mal adaptado al soporte por falta de previsión en la preparación del mismo y por descuidos de ejecución. En principio, parece que el texto se dispone con la intención de guardar tanto el margen izquierdo como el derecho, aspecto que prácticamente se consigue, a no ser por los errores de distribución. La primera línea, de todas formas, comienza sangrada respecto a las demás pero carece de centrado, pues finaliza en lo que será límite del margen derecho general. Hasta la sexta línea se mantiene este principio, pero la séptima, de forma inesperada, se deja sin completar para continuar en la octava con una abreviatura de tres letras, *NEP*, que además se inserta ligeramente sangrada. A partir de la línea novena vuelven a respetarse los márgenes de ambos lados hasta el final del texto. Sin embargo, surge otra anomalía constituída por la inclusión, probablemente *a posteriori*, del término *proconsul* en

la misma línea del numeral de las millas y con una letra mucho más pequeña. Parece indudable que el lapicida descuidó la inclusión de este título y subsanó el error de la única manera posible una vez que todo el texto estaba ya grabado. Sin embargo, quizá hubiera tenido la oportunidad de incorporar este cargo proconsular tras la mención *pater patriae* de la línea décimotercera, aunque, eso sí, de manera más abreviada, es decir, *PROC* en lugar de *PROCOS*. De esta forma, la *ordinatio* hubiera resultado más correcta, pero sólo en este punto concreto, pues como ya hemos relatado las anomalías son varias. A las ya aducidas, pueden añadirse las sucesivas abreviaturas del final de la cuarta línea, que ponen de manifiesto la falta de previsión de espacio por parte del grabador.

Las interpunciones se señalan entre cada una de las secuencias.

8.2. Formularios

El nº 140 presenta la nominación completa con la filiación desde el primer grado -*Septimi Seueri Pii Arabici Adiabennici Parthici Maximi Britannici Maximi filius*- hasta el quinto, finalizando en Nerva. La fórmula nominatoria se compone de los habituales *praenomen* y *nomen* imperiales, *Imperator Caesar*, seguidos de los *cognomina* personales, *M. Aurelius Antoninus*, honoríficos, *Pius Felix*, hereditario, *Augustus*, y victoriosos, *Parthicus Maximus, Britannicus Maximus* y *Germanicus Maximus*. Según la restitución que proponemos en el Catálogo, el miliario nº 60 debió tener características semejantes. Pero el nº 57 es diferente en su planteamiento, pues carece de filiación. Además, introduce variantes en la secuencia nominal de Caracalla que, tras los *praenomen* y *nomen* imperiales, aparece

denominado como *M. Aurelius Antoninus Severus*[96]; por otra parte, los *cognomina* honoríficos se reducen a uno, *Inuictus*, y se omiten los victoriosos[97].

Las diferencias fundamentales entre ambos miliarios responden a factores de cronología. El miliario nº 57 no contiene la filiación porque corresponde al año 205, cuando el gobierno estaba en manos de Septimio Severo. La singularidad de este miliario consiste realmente no en esa omisión, sino en la titularidad únicamente de Caracalla ya que, en esa misma fecha, Caracalla aparece en los miliarios junto a su padre y su hermano. En *Hispania* no existen otros testimonios concretos de ese momento, lo que abunda en la singularidad expresada respecto a Septimio Severo, situándose todos los miliarios documentados a partir de 212. En este caso, tenemos el testimonio de un miliarios de Caracalla ya *Augustus*[98] sin la participación de los otros dos cogobernantes.

Los miliarios de la vía de la Plata presentan los títulos y honores que normalmente utilizó Caracalla. Sin embargo, el miliario nº 140 inicia este apartado con un título, *pater militum*, que constituye una auténtica singularidad por no hallarse incluído en ninguna titulatura imperial[99]. Resulta cuanto menos anómalo que, además, esa expresión ocupe el lugar en el texto que teóricamente debería haber correspondido al pontificado, título y espacio habituales en todos los miliarios imperiales de esta cronología. Hübner consideró sospechosa

---

[96] La presencia del *cognomen Seuerus* se documenta también en FRENCH, *ANRW* II.7.2. 21 y 22.

[97] En otras vías de *Hispania* la nominación más frecuente es la misma que la representada en el miliario nº 140, aunque también se documenta sin filiación, *cf.* SILLIÈRES, *Voies* 92, de *Baetica*; LOSTAL, *MPT* 100, de la *Tarraconensis* meridional. En las vías galogermanas se mantiene el mismo esquema nominatorio que en el ejemplar nº 140, pero sin filiación, *cf. CIL* XVII-2, *cit.* En Asia Menor la diferencia estriba en la adición o no del *cognomen Seuerus*, *cf.* FRENCH, *ANRW* II.7.2. 21-22.

[98] Caracalla alcanza la dignidad de *Augustus* en 197, *cf.* KIENAST, p. 162.

[99] KIENAST, en especial p. 162-165; MASTINO, A. *Le Titolature di Caracalla e Geta attraverso le iscrizioni*. Bologna 1981.

su presencia[100], pero no creyó que se tratase de una interpolación sino más bien de una interpretación incorrecta de una supuesta abreviatura *p.m.* sobre la minuta inicial del texto. Lo que sí se puede confirmar es que con toda certeza no se trata de ninguna interpolación, pues el término *pater militum* está inscrito de manera precisa y el espacio que ocupa es el requerido por tal secuencia, sin que la grafía denote, por otra parte, ningún cambio. En cuanto a la posibilidad del mal desarrollo, por inexperiencia quizá del lapicida, de una supuesta abreviatura *p.m.*, creemos que resulta difícil de aceptar, sobre todo por tratarse de unas siglas que corresponden a un título prácticamente ineludible en la epigrafía imperial de la época y, por tanto, cualquier lapicida debía de estar suficientemente enterado de su significado. Además parece que se quiere resaltar la cualidad de *pater militum* de manera principal al expresarla de forma completa, no dejando lugar a dudas sobre lo que se ha querido grabar. Ahora bien, es cierto que ocupa el lugar habitual de *pontifex maximus*, que no figura en ningún otro lugar del texto. Las razones que llevaron a los redactores del mismo a introducir este inusual cambio quedan sin poderse aclarar de manera absoluta. Sin embargo, no creemos que el desconocimiento actual de un paralelo al respecto sea motivo suficiente para descartar que tal título pueda tener un significado concreto y quizá en este punto concreto de la vía.

Una posible explicación puede venir de la relación que *pater militum* pueda tener con otro título, otorgado con exclusividad a algunas mujeres de la casa imperial y que no es otro que el de *mater castrorum*, documentado por primea vez en 141 y aplicado a la persona de Faustina II, hija de Antonino Pio y Faustina[101]. Con posterioridad fueron también *matres castrorum Iulia Domna*, madre de Caracalla, que obtuvo esta distinción en 195, ampliándola

---

[100] *CIL* II 4676 y p. 1105.

[101] KIENAST, p. 141.

a la categoría de *mater castrorum et senatus et patriae* en 211[102]; *Iulia Aquilia Seuera*, esposa de Heliogábalo[103]; *Iulia Mammaea*, madre de Alejandro Severo[104]; *Iulia Maesa*, abuela de Alejandro Severo[105], y varias esposas de emperadores hasta llegar a Galeria Valeria, hija de Diocleciano[106], última persona de la que se documenta esta titulación.

La posible relación entre ambos títulos, *pater militum* y *mater castrorum*, se acentúa en algunos casos concretos como, por ejemplo, el representado por la inscripción *ILS* 507, en la cual a Marcia Otacilia Severa, esposa de Filipo el Árabe, se la reconoce como *mater castrorum et exercitus*. En esta misma línea es muy interesante la información aportada por tres miliarios procedentes de Tracia[107] y debidos a Alejandro Severo, que aparece en los tres miliarios acompañado por su madre, que a su vez lleva el título de Μετρί Καστρόν. Este dato es de gran importancia porque se documenta precisamente sobre miliarios y, también, por la proximidad cronológica que denota respecto a Caracalla. Otro miliario de Filipo el Árabe[108] pone de manifiesto esta particularidad pues en él aparece junto al emperador su esposa, acompañada del correspondiente título.

Tras *pater militum* se relatan los títulos políticos habituales de Caracalla, poder tribunicio, aclamación imperial, consulado y proconsulado, así como el honorífico *pater*

---

[102] KIENAST, p. 167; *ILS* 427, 442 y 3366 -fechadas entre 198 y 203-, 437, 450-451, 1157, 4283, 4484 y 6866 -fechadas entre 212 y 217-; *CIL* II 810, 2529 y 2661.

[103] KIENAST, p. 174; *AE* 1944, 10.

[104] KIENAST, p. 180; *ILS* 485, 2223, 2494, 6795, 6796, 9185; *CIL* II 3393, 3413.

[105] KIENAST, p. 181; *ILS* 470.

[106] KIENAST, p. 282.

[107] GERASIMOVA-TOMOVA, *Hom. Walser*, p. 54-58, nº 3; MIHAILOV, *IGBulgaria* III-2, 1827; GERASIMOVA-TOMOVA - HOLLENSTEIN, *Epigraphica* 40, 1978, p. 110-115, nº 6.

[108] *CIL* XVII-2 308.

patriae. En el miliario nº 57 se documenta la presencia de *pontifex maximus* encabezando la titulatura, por lo demás idéntica a la especificada[109].

La información viaria está presente en los nºs 57 y 140. El primero señala, según se ha transmitido el texto, *LII* millas, coincidentes con su localización en Casar de Cáceres; el segundo señala *CXXXIIII* millas, que coinciden con su procedencia y localización en el Puente de la Magdalena, donde se encuentra. Un tercer miliario, el nº 143, según la noticia bibliográfica de Velázquez, debió señalar *CXXXV* millas, que coinciden con la descripción del recorrido que este autor hace de la vía. El cuarto de los miliarios, nº 60, es en realidad el segundo considerando su localización topográfica y corresponde a la milla *LV* sobre la cual se encuentra *in situ*, aunque no conserva el numeral.

En cuanto a la *ordinatio* de los conceptos que componen los textos, hay que señalar que es sumamente descuidada a tenor de lo que se observa en el nº 140. El pésimo estado del texto en el ejemplar nº 60 no permite verdaderamente ninguna observación concreta. Y en cuanto al nº 57, sólo cabe decir que con bastante probabilidad el texto se ha transmitido alterando las líneas originales. Por lo tanto, la *ordinatio* sólo puede observarse como tal en el nº 140. En este miliario la nominación se expresa a lo largo de once líneas, al final de la última de las cuales comienza la titulación que llega a invadir incluso la línea del numeral de las millas. No hay, pues, una separación cuidada de los distintos conceptos, al mismo tiempo que se separan y aíslan de manera exagerada partes que componen una misma idea, por ejemplo en lo que se refiere a la nominación. Se parten palabras (*PI / VS*, l. 9-10; *PA / TER*, l. 11-12). El uso de abreviaturas es predominante. Las ligaduras sobrevienen por falta de previsión de espacio. Podría decirse que precisamente esta falta de previsión es la tónica más generalizada de la *ordinatio* que, por una parte, es capaz de concebir una línea con una breve

[109] La tónica general de la titulación de Caracalla en otras vías es semejante a la que se documenta en la vía de la Plata pero, en ocasiones, sin mencionar *pater patriae* (SILLIÈRES, *Voies* 20, 38, 54, 92, 94 y 95).

secuencia de tres letras y, por otra, recurre a incluir el cargo proconsular a la izquierda del numeral miliario.

Parece que las fórmulas imperiales fueron redactadas en nominativo, según se desprende del miliario nº 140 y del texto transmitido del nº 57. Sin embargo, el nº 60, que hemos restituído de esta manera por considerarla más probable, no manifiesta ningún indicio que permita una aseveración absoluta en tal sentido. Del nº 143 nada puede precisarse pues de su texto sólo se conoce la noticia de que perteneció a Caracalla.

En realidad, las dos formas son habitualmente utilizadas en los miliarios de este emperador, aunque quizá empieza ya a manifestarse una tendencia más acusada hacia el uso del dativo, que en cualquier caso no parece ser el preferido en la vía de la Plata[110].

[110] La nominación en nominativo se documenta, en *Hispania*, en la *Baetica*, *cf.* SILLIÈRES, *Voies* 20, 38, 54, 92, 94 y 95. En otras provincias, *cf. CIL* XVII-2 6-8, 13a, 126, 501, 513, 548, 666, 674; FRENCH, *ANRW* II.7.2. 21-23.

9. Alejandro Severo

9.1. Aspectos formales

Los tres miliarios de Alejandro Severo guardan grandes similitudes en su aspecto externo[111]. Dos de ellos -nº 41 y 103- contienen nueve líneas, y el tercero -nº 110- una más.

La transposición del texto sobre el soporte es muy parecida en los tres casos: los epígrafes se inscriben respetando el margen izquierdo que queda determinado a partir de la primera línea. Por su parte, el margen derecho es algo irregular, aunque puede decirse que también guarda una cierta simetría. Las dos últimas líneas, una con el verbo *fecit* y la otra con el numeral de las millas, se centran. En general, se utilizan interpunciones, aunque no de manera regular entre cada una de las secuencias. En conjunto, puede considerarse que la *ordinatio* es bastante cuidada y uniforme.

9.2. Formularios

También la estructura conceptual de los tres miliarios es muy semejante. La fórmula nominatoria es idéntica en todos ellos. Como primera característica común, el emperador se

[111] El nº 110 no existe ya hoy, pero está documentado fotográficamente con nitidez: ROLDÁN, *Iter*, lám. XXIII, fig. 55.

presenta sin filiación[112]. La advocación del emperador se inicia a través de los habituales *praenomen* y *nomen* imperiales, *Imperator Caesar*, seguidos de la secuencia nominal en posición de *cognomen*, *M. Aurelius Seuerus Alexander*, y tres *cognomina* de los cuales los dos primeros son honoríficos, *Pius Felix*, y el último hereditario, *Augustus*, que son los componentes habituales de la nominación en sus inscripciones tanto miliarias como honoríficas en general[113].

La titulación presenta ligeras diferencias, aunque se debe considerar que en el ejemplar nº 41 no puede reconstruirse de manera completa porque el estado de la pieza no lo permite. En los otros dos, nºs 103 y 110, la enumeración del *cursus honorum* empieza con la mención del título religioso *pontifex maximus*, que es el único que con seguridad se puede reconstruir en el miliario nº 41. Continúa, como es habitual, con los títulos políticos que se inician con la *tribunicia potestas*, a partir de la cual comienzan las diferencias que afectan tanto al contenido como al orden de exposición. El título consular y el de *pater patriae* están presentes en los nºs 103 y 110, pero en orden inverso, pues el nº 103 menciona en primer lugar el título honorífico y después el político, mientras que el 110 lo hace al revés. Además, en el nº 103 se añade el cargo proconsular[114].

---

[112] La ausencia de filiación se documenta en otros miliarios de este emperador, *CIL* XVII-2 618 y 637 y FRENCH, *ANRW* II.7.2. 26-27.

[113] De la misma manera en *CIL* XVII-2 320, 382, 637, 647 y 650, y en FRENCH *ANRW* II.7.2. 27. La misma estructura, pero omitiendo los *cognomina Pius* y *Felix*, en *CIL* XVII-2 337 y 385; y la misma estructura, pero añadiendo *Inuictus* en FRENCH, *ANRW* II.7.2. 26.

[114] En los miliarios galogermanos que han conservado la titulación se aprecia un orden estable: *pontifex maximus, tribunicia potestas, consul* y *pater patriae* (*CIL* XVII-2 647 y 650), sin que se señale en ningún caso el título de *proconsul*. En Asia Menor, la titulación es más completa en un ejemplar: *pontifex maximus, tribunicia potestas,imperator, consul, pater patriae* y *proconsul*, conteniendo además los numerales correspondientes a todos los cargos oportunos, por lo cual puede fecharse con precisión en 231 (FRENCH, *ANRW* II.7.2. 26); en otro ejemplar de esta misma provincia se omiten el pontificado y la salutación imperial, así como los numerales correspondientes (FRENCH, *ANRW* II.7.2. 27).

Los tres miliarios están afectados por una posterior *damnatio memoriae* sobre la secuencia nominal y, más concretamente, sobre los *cognomina* personales *Seuerus Alexander* -nº 41-, *Alexander* -nº 103- y *M. Aurelius Alexander Pius* -nº 110-. La declaración de *damnatio memoriae* fue llevada a cabo en 235[115], tras el asesinato del emperador en Mainz, y se realizó de manera generalizada y sistemática sobre todos sus testimonios epigráficos. En *Hispania*, todos los textos que se conocen de Alejandro Severo fueron sometidos al borrado de los nombres del emperador e incluso del epígrafe completo[116]. Sin embargo, y aunque con bastantes dificultades, se puede leer la parte picada de los miliarios, salvo en el nº 41, en el cual la *damnatio* se ha realizado de una manera mucho más profunda eliminando de forma total el contenido de las líneas 3 y 4 -*Seuerus Alexander*-, y no es posible por ello distinguir ningún trazo correspondiente a la secuencia mencionada. La *damnatio memoriae* se documenta en todo el imperio, tanto en miliarios como en inscripciones honoríficas. En ocasiones incluso en el sector borrado se inscribió el nombre de su sucesor[117], aunque lo más frecuente fue eliminar sólo las huellas de Alejandro Severo.

La información viaria consta de dos partes, la primera compuesta por el verbo que expresa la acción realizada y que en los tres ejemplares es *fecit*. La segunda, lógicamente, el numeral de las millas que expresa la distancia desde el *caput uiae*. Estos datos se documentan con seguridad en el nº 103; el nº 110 ha perdido el final del numeral de las millas, y en cuanto al 41, su texto es ilegible a partir del comienzo de la titulación, aunque puede suponérsele una fórmula semejante. Por otra parte, al ser estos miliarios de la vía de la Plata los únicos documentados de Alejandro Severo en *Hispania*, no se puede establecer ningún

---

[115] KIENAST, p. 177.

[116] *CIL* II 3228; ALFÖLDY, *RIT* 85; STYLOW, *Faventia* 8-1, 1986, p. 89-93, nº VII-VIII.

[117] *ILS* 2219.

esquema comparativo, aunque fuera de la Península Ibérica la tendencia es diversa; la mayoría de los miliarios galogermanos omiten o, más exactamente, no conservan, el numeral de las millas, mientras que en Asia Menor sí se menciona[118].

La estructuración interna del texto según los distintos conceptos que lo componen es clara y precisa. La nominación ocupa las cinco primeras líneas. La titulatura comienza en la sexta, salvo en el nº 103, en el que se inicia a mitad de la quinta, ocupando dos más. El tercer concepto, la información viaria, se incluye al final del texto en dos líneas, de las cuales la última se separa del cuerpo de la inscripción. Por lo tanto puede decirse que la *ordinatio* hace distinguir perfectamente cada una de las partes compositivas.

Sólo debe señalarse que existen palabras partidas en dos líneas, sobre todo porque esta partición afecta precisamente al *cognomen Alexander* del emperador -nº 41 y 103- y al título religioso *pontifex maximus* -nº 103-. Las abreviaturas son generalizadas en la titulatura salvo a la hora de exponer el pontificado, que puede aparecer completo -nº 103- o muy desarrollado: *pontif. maximus* -nº41- y *pontifex max.* -nº 110-. Se abrevian de manera sistemática, por otra parte el *praenomen* y el *nomen* imperiales, el primer *cognomen* personal y el hereditario.

La letra es capital monumental. No se observan errores gramaticales ni ortográficos. Los formularios se expresan en nominativo, caso poco documentado fuera de *Hispania*[119], pues la gran mayoría de los ejemplares conocidos utiliza el dativo. Quizá pueda considerarse que el nominativo en este caso tiene una significación intencionada, posiblemente la de resaltar de manera real el interés directo por el mantenimiento de las vías de categoría pública

[118] FRENCH, *ANRW* II.7.2. 26 y 27.

[119] Igualmente en nominativo, FRENCH, *ANRW* II.7.2. 26-27.

y militar. Esto vendría avalado además por la mención *fecit*, ausente en los miliarios galogermanos y por el hecho de que en los de Asia Menor, también en nominativo, se hace grabar la frase explicativa *uiam publicam et pontes resituit*[120] o *uias et pontes uetustate conlapsas restituit*[121].

[120] FRENCH, *ANRW* II.7.2. 26.

[121] FRENCH, *ANRW* II.7.2. 27.

10. Maximino

10.1. Aspectos formales

Sólo uno de los miliarios de Maximino, el nº 49, conserva el texto completo, distribuído a lo largo de diecisiete apretadas líneas[122]. Los otros dos conservan los fragmentos iniciales del epígrafe: el nº 48 las cinco primeras líneas y el nº 65 restos de siete, las cuatro últimas en pésimo estado.

En el nº 49 se aprecia una *ordinatio* descuidada, aunque con un margen izquierdo prácticamente constante y un intento de mantener el derecho. Las dos últimas líneas se centran respecto al cuerpo de la inscripción. En general, la grafía es descuidada, con líneas torcidas, letras amontonadas, errores de escritura e, incluso, letras escritas al revés como la *D* de *Dacicus* en la línea 6. El espacio interlineal en ocasiones es inexistente. El tamaño de las letras oscila incluso 5 cm dentro de una misma línea. A pesar de todo ello su lectura no presenta grandes dificultades. No puede decirse lo mismo de los ejemplares nº 48 y 65, cuyos trazos son a veces muy aislados e inconexos, haciendo que el texto sea difícil de interpretar.

---

[122] Los textos de Maximino, en general, suelen ser largos, pues su nominación lo es de por sí y, además, se incluyen los mismos datos aplicados a su hijo Máximo que también figura en los mismos. Así, por ejemplo, los miliarios *CIL* II 4731 (≈ SILLIÈRES, *Voies* 40), 4756 o 4826 oscilan entre dieciséis y diecisiete líneas.

10.2. Formularios

Posiblemente los tres miliarios de Maximino en esta vía refieren un texto muy semejante, a tenor de como se encabezan, aunque se ha perdido la mayoría de los caracteres de los n°s 48 y 65 a partir de la sexta y octava líneas respectivamente. Sin embargo, el texto íntegro del n° 49 permite hacer el estudio correspondiente a los formularios imperiales, a la vez que sirve como modelo del ensayo de reconstrucción de las partes perdidas de los otros dos.

La nominación de Maximino es relativamente compleja, debido al desorden existente al intercalar la titulación dentro de ella. Comienza con el *praenomen* y *nomen* imperiales, *Imperator Caesar*, seguidos de la secuencia nominal en posición de *cognomen*, *C. Iulius Verus Maximinus*, a la que siguen tres *cognomina* honoríficos, *Pius, Felix, Inuictus*, y uno hereditario, *Augustus*. A partir de aquí se introduce la titulación[123], tras la cual continúa la fórmula nominatoria aludiendo a los tres *cognomina* victoriosos, *Germanicus Maximus, Dacicus Maximus* y *Sarmaticus Maximus*.

Si no en cuanto al orden conceptual, al menos sí en cuanto al contenido de los elementos que componen la fórmula nominatoria, tanto el miliario n° 49 como los otros dos presentan unas características muy parecidas a las de la mayoría de los que se documentan en *Hispania*, diferenciándose básicamente porque en estos tres figura la mención *Inuictus*,

---

[123] Un cierto paralelismo se observa en el ejemplar documentado por SILLIÈRES, *Voies*, 40, en el cual se intercala el título de *pontifex maximus* en la nominación del emperador que continúa después con los *cognomina* victoriosos. Tras ellos sigue la titulación de manera normal reiniciándose con la *tribunicia potestas*. Otro miliario procedente de las vías galogermanas, *CIL* XVII-2 4, documenta la titulación completa tras el *cognomen Augustus*, pero en este caso, fechado en 235, no puede esperarse la secuencia completa de la nominación con los *cognomina* victoriosos, otorgados a finales de 236, por lo que debe considerarse que el formulario está debidamente compuesto. Sin embargo, *CIL* XVII-2 655 transmite el texto de la misma manera que el ejemplar bético referido. El paralelo exacto de la característica manera nominatoria del miliario lusitano lo proporciona otro miliario también lusitano, *IRCP* 664.

ausente en todos los demás y poco frecuente en general[124].

La titulatura, salvo su posición intercalada en la fórmula nominatoria, se desarrolla de manera uniforme. La inicia el título religioso *pontifex maximus*, seguido del honorífico *pater patriae* y de los políticos *tribunicia potestas, imperium* y consulado. Este orden es el que se documenta en el miliario nº 49 y parece ser también el de los nºs 48 y 65, a tenor de los restos conservados en ambos. Los numerales correspondientes a estos cargos figuran en el miliario nº 49 en relación al poder tribunicio y a la salutación imperial. En la pieza nº 48 figura igualmente el numeral de la *tribunicia potestas*, que no puede identificarse en ninguno más. Lo mismo sucede con el nº 65, cuyo estado no permite ninguna reconstrucción fidedigna al respecto. Por otra parte, no deja de ser significativa la igualdad manifestada por estos tres miliarios que, a su vez, dista de ser la más frecuente en otros ejemplares de *Hispania*, en los que también suele figurar el título proconsular[125], amén de un orden diferente en la exposición de los títulos.

Como en todos sus miliarios, Maximino va acompañado por su hijo Máximo, del que se mencionan dignidades idénticas a las de su padre, salvo en lo que se refiere a los cargos políticos que están bien diferenciados, aplicándosele a Máximo los de *Nobilissimus Caesar* y *Princeps Iuuentutis*, que suceden a la nominación personal como *C. Iulis Verus Maximus*. Máximo sí incluye la filiación exponiéndola de manera extensa e iniciándola con la advocación *filius domini nostris* y definiendo a su padre con todos los *cognomina* honoríficos y victoriosos mencionados al describir la nominación del emperador, que se repiten por tanto. Esta es la manera habitual de exponer Máximo su filiación personal también en los miliarios

---

[124] *CIL* XVII-2 4 y FRENCH, *ANRW* II.7.2. 28 documentan sendos ejemplares con la mención *inuictus*.

[125] Maximino aparece con el cargo de *proconsul* en *Baetica*, SILLIÈRES, *Voies* 40 y 84; en *Lusitania*, *IRCP* 664a; en la *Tarraconensis*, *CIL* II 4756-4758, 4788, 4816, 4826, 4834, 4853, 4858, 4870, 6228; *EE* IX 420; MAÑANES-SOLANA, *Ciudades* 49-50; LOSTAL, *MPT* 102-111.

de *Hispania Citerior*, aunque en general es algo más restringida pues se omiten en ella los *cognomina* victoriosos de Maximino. Sin embargo en la *Baetica* el esquema es distinto, pues se omite la advocación *filius domini nostris* para resaltar la cualidad imperial de Maximino[126]. Por último, los otros dos ejemplares de *Lusitania* no pertenecientes a esta vía no aportan ningún dato al respecto[127]. Fuera de *Hispania*, cuando el miliario contiene la filiación de Máximo se expone de una manera distinta a la documentada en esta vía[128].

Tras la nominación y la titulación del *Caesar* Máximo, el texto concluye la parte referente a los formularios imperiales con la advocación conjunta de padre e hijo como *Fortissimi et Nobilissimi Principes*, lo que constituye una novedad característica de la vía de la Plata, ausente en los demás miliarios de Maximino documentados.

La información viaria sólo la transmite el miliario nº 49. Consta en este caso de dos partes diferenciadas, cada una en una línea distinta: en la primera de ellas, el verbo que define la acción llevada a cabo sobre la vía, *refecerunt*, y en la última el numeral de las millas, expresado de manera sustractiva, *XXXIIX*. Esta fórmula, con ligeras variaciones, es la que se emplea en los miliarios de Maximino del resto de *Lusitania*[129] y de *Baetica*[130]. Sin embargo, difiere de la de los ejemplares de la *Citerior*, mucho más explícitos, en los que se acostumbra a exponer la frase *uias et pontes tempore uetustatis conlapsos restituerunt*, añadiendo la

---

[126] SILLIÈRES, *Voies* 40: *filius imp(eratoris) Caesaris [G(aii) Iu]li Veri Maximini, pii, felicis*

[127] *IRCP* 664 está fragmentado en este sector del texto, y 664a no contiene filiación por parte de Máximo.

[128] *CIL* XVII-2 170: *Imperatoris Caesaris C. Iuli Veri Maximini Pii Felicis Augusti Germanici maximi Sarmatici maximi Dacici maximi filius.*

[129] *IRCP* 664a.

[130] SILLIÈRES, *Voies*, 40 y 84.

presencia del legado augustal[131], la mención del *caput uiae* y la secuencia *m(ilia) p(assuum)* antecediendo al numeral de las millas, datos que, no obstante, no siempre figuran de manera completa[132]. En este mismo sentido de exposición amplia de los datos viarios se documentan otros ejemplares que contienen también frases explicativas de características parecidas[133].

La *ordinatio* conceptual del texto es un tanto confusa, pues no existe una delimitación clara en la exposición de los distintos elementos que la componen al interrumpirse la fórmula nominatoria para introducir la titulatura y, después, continuar con la serie de los *cognomina deuictarum*. Sin embargo, la parte que afecta al César Máximo es más ordenada: primero presenta su nominación, seguida de la exposición de sus títulos acreditativos como asociado al gobierno, y termina con la filiación real. En este caso, la *ordinatio* resulta impecable, como también lo es la finalización del texto propiamente dicho con la advocación conjunta que define a los dos gobernantes. Así pues, puede decirse que el texto tiene una estructura tripartita: por una parte se presenta y define al emperador; por otra, se hace lo mismo con su hijo y presunto sucesor y, por último, ambos quedan unidos en la fórmula final. Se completa la *ordinatio* con la información viaria que queda bien diferenciada del resto.

Las abreviaturas se utilizan sobre todo en las partes referidas a la titulación del emperador, prefiriéndose el desarrollo completo para las partes nominales a excepción de los *praenomina* tanto imperiales como personales.

---

[131] Sobre el legado Q. Decio, *cf.* ALFÖLDY, G. *Fasti Hispanienses*, Wiesbaden 1969, p. 56-59.

[132] *CIL* II 4788, 4816 (sin frase explicativa), 4826, 4834 (sin frase explicativa), 4853, 4858, 4870, 6622 (fragmento con el legado, *caput uiae* y millas); *EE* IX 420 (faltan el *caput uiae* y las millas); *IRG* III, 6 (sin *caput uiae* ni millas); MAÑANES-SOLANA, *Ciudades*, 49-50 (sin *caput uiae* ni millas, pero con la mención *clarissimus vir* aplicada al legado); STYLOW, *Hom.Recio*, p. 7-13 (sin millas ni *caput uiae*); LOSTAL, *MPT* 102-104, 106-111.

[133] En las vías galogermanas, *CIL* XVII-2 318, 321, 326 y 367; en Asia Menor, FRENCH, *ANRW* II.7.2. 28.

La letra, muy tosca, es capital. Hay presencia de ligaduras y de errores ortográficos.

Los tres miliarios se expresan en nominativo, igual que los demás ejemplares lusitanos[134] y los béticos[135]. Los miliarios de la *Citerior* diversifican la manera de exponer la nominación, documentándose el uso del nominativo para la mayoría de los casos, pero también, de forma más restringida, el del dativo[136]. Fuera de *Hispania* la situación a este respecto se equipara algo más, aunque parece documentarse una mayor tendencia al uso del dativo[137].

[134] *IRCP* 664 y 664a.

[135] SILLIÈRES, *Voies*, 40, 84 y 97.

[136] En dativo MAÑANES-SOLANA, *Ciudades*, 49-50; LOSTAL, *MPT*, 107.

[137] En Galia y Germania los miliarios de Maximino en nominativo son los documentados en *CIL* XVII-2 2, 4, 135, 155, 170, 318, 321-322, 655; en dativo: *CIL* XVII-2 312- 313, 315-316, 453-458, 471-472, 484, 622, 638; en ablativo: *CIL* XVII-2 317. En Asia Menor, FRENCH, *ANRW* II.7.2. 28, en nominativo.

11. Decio

11.1. Aspectos formales

El número de líneas del único miliario documentado de Decio en la vía asciende a once a tenor del calco realizado en 1978[138], que constituye el único testimonio del texto y es por otra parte imposible de verificar dada la posición de la pieza en la actualidad[139].

La *ordinatio* del texto sobre el soporte es sumamente descuidada, con líneas irregulares, letras amontonadas y sin ninguna uniformidad. Los márgenes son prácticamente inexistentes. No hay interpunciones ni separación entre las palabras.

11.2. Formularios

La nominación de Decio es la habitual. En todos los casos documentados carece de filiación, lógica ausencia por otra parte. Comienza la fórmula nominatoria con el *praenomen*

---

[138] RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, J. Un nuevo miliario de la Calzada de la Plata, *Zephyrus* 28-29, 1978, p. 325-331.

[139] Este miliario, que hemos estudiado en 1994, se encuentra al pie de la escalera del campanario de la iglesia de San Medel, colocado boca abajo y unido con cemento al suelo y al muro, con la inscripción hacia el interior de éste. Resulta pues imposible verificar el texto. Es de imaginar que para realizar el estudio al que aludimos en la nota anterior el miliario hubo de ser removido, colocándose posteriormente en la posición indicada, hay que suponer que para proteger el epígrafe.

y el *nomen* imperiales, *Imperator Caesar*, seguidos de la secuencia nominal en posición de *cognomen*, *C. Messius Q. Traianus Decius*, para terminar con los *cognomina* honoríficos *Pius, Felix*, y el hereditario *Augustus*. Sin embargo, esta nominación resulta algo escueta si se la compara con aquella que añade un tercer *cognomen* honorífico, *Inuictus*, que se sitúa bien en primer lugar dentro de este apartado de *cognomina*, bien en el tercero[140]. La ausencia de *Inuictus*, por su parte, no constituye una anomalía, pues también se documentan varios ejemplos que carecen de su presencia[141]. Fuera del ámbito de la red viaria hispánica la situación es semejante, utilizándose *Inuictus* en algunos casos[142] y omitiéndose en otros[143].

La ausencia total de titulación constituye una anomalía, ya que todos los miliarios atribuídos a Decio hacen constar el título religioso, *pontifex maximus*, los políticos, *tribunicia potestas, consul, proconsul*, y el honorífico, *pater patriae*, aunque variando el orden de exposición u omitiendo alguno de ellos, según los casos concretos[144].

Decio suele asociar en los miliarios a sus hijos Herennio y Hostiliano, siguiendo las pautas iniciadas con Septimio Severo, y puede aparecer solo o acompañado de uno de ellos[145].

---

[140] *CIL* II 4809, 4812-4813, 6219 y 6229; LOSTAL, *MPT* 112-119.

[141] *CIL* II 4823, 4833 y 4835.

[142] *CIL* XVII-2 314, 556, 587, 628 y 641; FRENCH, *ANRW* II.7.2. 31.

[143] *CIL* XVII-2 345, 376, 609, 617 y 624.

[144] Todos los títulos se documentan en *CIL* II 4809, 4812-4813 y LOSTAL, *MPT* 112-119. No se menciona el cargo proconsular en *CIL* II 4823, 6219 y 6229; se omite *pater patriae* en *CIL* II 4833 y 4835. Fuera de *Hispania*, figuran todos los títulos en *CIL* XVII-2 587; faltan el consulado en *CIL* XVII-2 633, 641 y 624, el proconsulado en *CIL* XVII-2 314, 609 y 617 y el título *pater patriae* en *CIL* XVII-2 628. Por su parte, en FRENCH, *ANRW* II.7.2. 31 no constan ni el pontificado ni el cargo proconsular.

[145] La presencia única del emperador se pone de manifiesto en *CIL* II 4809, 4812-4813, 4833, 4835-4836, 6219 y 6229, del *conventus Bracaraugustanus*; LOSTAL, *MPT* 116, del *conventus Caesaraugustanus*; 118-119, del *Cluniensis*. Junto a Herennio existen varios testimonios: LOSTAL, *MPT* 113-115, del *Tarraconensis*, y junto a Herennio y Hostiliano, LOSTAL, *MPT* 112, del *Tarraconensis*, y 117, del *Cluniensis*. Fuera de *Hispania*, la situación es parecida, pero existe una particularidad que consiste en la no documentación de

El miliario de la vía de la Plata documenta la presencia de Herennio, cuya nominación es de índole personal, *Quintus Herennius Etruscus*, a la que se añade la titulación correspondiente como *nobilissimus Caesar*, seguida de una línea de difícil interpretación.

Tras las nominaciones de padre e hijo se pasa a la información viaria de la que se deduce la distancia de *CXLV* millas desde *Emerita*.

La *ordinatio* de los conceptos que forman el texto es extremadamente simple por la escasez de elementos incorporados, que se distribuyen de la manera habitual. Sin embargo, hay que señalar la abundancia de palabras cortadas y las incorrecciones ortográficas, así como las uniones de letras y las ligaduras, que ponen de manifiesto la falta de cuidado en la elaboración del epígrafe. Por otra parte, se observa una tendencia generalizada a la utilización de las secuencias completas, evitando prácticamente el uso de abreviaturas.

La letra es capital monumental, pero con una marcada tendencia a la cursiva.

El texto está expresado en dativo, tal como es habitual en los epígrafes de Decio[146], tanto en *Hispania* como en otras provincias.

---

ejemplos de Decio junto a Herennio y sin Hostiliano. Por el contrario, sí hay referencias de miliarios erigidos en solitario por Herennio (*CIL* XVII-2 634 y 642) o por Hostiliano (*CIL* XVII-2 600 y 603), fechados todos ellos en 250. El antecedente de esta situación quizá esté en el miliario de Caracalla de la vía de la Plata, nº 57.

[146] Puede considerarse a grandes rasgos que desde Gordiano III el dativo es el caso por excelencia en las inscripciones viarias imperiales, y aunque el nominativo no se extingue de manera total, su utilización es muy restringida. *Cf. CIL* XVII-2 p. 269 ss.

12. Probo

12.1. Aspectos formales

El número total de líneas de los miliarios documentados de Probo no puede determinarse porque en ambos casos la fragmentación afecta al epígrafe. La bibliografía transmite restos de cuatro líneas en el nº 91, mientras que del nº 92 se han conservado las tres líneas iniciales, de las cuales la tercera está a su vez fragmentada longitudinalmente.

La disposición del texto sobre el soporte sólo puede apreciarse, de manera muy parcial, en el nº 92. A tenor de lo conservado parece respetarse el margen izquierdo, aunque de forma progresiva y suave cada línea se desplaza ligeramente más hacia la izquierda. El margen derecho parece irregular, al menos respecto a la primera línea, mucho más corta que las dos restantes conservadas.

Hay interpunciones en todas las líneas, pero llama la atención la última, situada entre la *C* y la *T* de *Inuicto*.

12.2. Formularios

En los dos miliarios la nominación es muy semejente. Ambos comienzan con la fórmula imperial, *Imperator Caesar*, en posición de *praenomen* y *nomen* respectivamente.

Sigue la secuencia nominal del emperador en posición de *cognomen, M. Aurelius Probus*, y los *cognomina* honoríficos, *Pius, Felix, Inuictus*, y el hereditario, *Augustus*, siendo esta la nominación habitual de Probo[147].

De la titulación nada puede decirse porque no se ha conservado[148]. Tampoco se documentan los datos viarios.

La estructuración de los conceptos, por su parte, parece bastante clara. Se trata, en el fragmento conservado, de una *ordinatio* sencilla que transmite el nombre del emperador en las dos primeras líneas, comenzando en la tercera con los *cognomina* honoríficos y el hereditario. En el miliario nº 91, de todas formas, se parte al menos una línea, dividiendo el *cognomen Inuictus.*

La ortografía no es absolutamente correcta, pues se detecta el error *CES* por *CAES.*

Las abreviaturas se utilizan muy poco, siendo la tendencia mayoritaria la de exponer las secuencias completas.

La letra es capital monumental.

Los dos miliarios de Probo sobre la vía de la Plata expresan la advocación imperial en dativo, como en el resto de los miliarios documentados de este emperador.

---

[147] Así se transmite en general, *cf.* ALMAR, p. 414; KIENAST, p. 250. Sin embargo, CALABI LIMENTANI, p. 488, omite el *cognomen Inuictus,* por otra parte ausente en algunos miliarios, *CIL* II 4822 y LOSTAL, *MPT*, 134.

[148] Los títulos que se documentan para Probo son: *pontifex maximus, pater patriae, consul, proconsul* además de siete salutaciones tribunicias. *Cf.* ALMAR, p. 414; KIENAST, p. 250. Por su parte, CALABI LIMENTANI, p. 488, omite el título religioso, el honorífico y el proconsular. Todos los títulos aducidos se manifiestan en *CIL* XVII-2 43 y 47, y LOSTAL, *MPT* 133.

13. La Tetrarquía

13.1. Aspectos formales

De la primera Tetrarquía se documentan seis miliarios, de los que se conservan tres. El texto de los tres perdidos -n°s 95, 142 y 145- se ha transmitido sólo parcialmente, pero cabe suponer con seguridad que por lo menos dos de ellos -n°s 142 y 145- corresponden a la totalidad de los tetrarcas, *augusti* y *caesares*, en diversas formas. Los conservados, en cambio -n°s 66, 98 y 180- son individuales y correspondientes a alguno de los *caesares*, aunque con ciertas peculiaridades como se verá.

De los primeros, evidentemente, sólo pueden inferirse unas características generales basadas en las publicaciones anteriores. Del n° 95 constan cuatro líneas y de los otros dos seis. Las de los n°s 95 y 145 corresponden al principio de los textos, y las del n° 142 al final. El número total de líneas no puede deducirse en ninguno de los casos. La *ordinatio* parece poco cuidadosa, pero es acorde con la tónica general de este momento.

En las piezas conservadas los textos se distribuyen en cuatro líneas -n°s 66 y 180- o en cinco -n° 98-. La *ordinatio* es en los tres muy descuidada, con líneas torcidas y espaciadas muy irregularmente, letras de tamaños diversos dentro de una misma línea y carencia de organización de márgenes. La peor *ordinatio* es la del n° 180, en el que las líneas se confunden unas con otras. El n° 66 superpone dos inscripciones del mismo emperador.

No se observan interpunciones. Se utilizan pocas abreviaturas, en general sólo para los títulos. La separación entre las palabras es irregular, e incluso no existe en algunas ocasiones. Las palabras se cortan. Las letras presentan mala factura, con tendencia a la cursiva -nº 98- o a la letra capital, pero son desiguales.

13.2. Formularios

13.2.1. Diocleciano y Maximiano

En general, los formularios de la tetrarquía van a reflejar los cambios de las titulaciones imperiales introducidos por el nuevo sistema, es decir, el paso de las denominaciones imperiales a las señoriales. Los *augusti* de la primera tetrarquía figuran en dos de las piezas -nºs 95 y 145-. Los textos transmitidos de ambas son incompletos, por lo que la interpretación ha de ser forzosamente parcial.

Si se acepta la lectura que proponemos, el fragmento transmitido del texto del miliario nº 95 alude a Diocleciano solo en calidad de *Imperator Caesar*. Es posible que Maximiano, o éste y los *caesares*, figurasen a continuación, pero no afirmarse nada al respecto. La nominación comienza con la fórmula imperial, que es habitual cuando el miliario es erigido por uno de los *augusti*[149]. De todas maneras, en la Bética se documentan dos ejemplares de

[149] SILLIÈRES, *Voies* 72 y 77, de Maximiano; LOSTAL, *MPT* 148, de Maximiano, y 147, del mismo emperador pero con las dos fórmulas consecutivamente mencionadas. Fuera de *Hispania*, *cf. CIL* XVII-2 173a, 242, 524 y 613, de Diocleciano, 186 y 310, de Maximiano, y 503, de Maximiano con las dos fórmulas.

los cuatro tetrarcas que se inician con esta fórmula[150].

Continúa el texto con la exposición de la secuencia nominal del emperador, utilizando la fórmula extensa *Caius Valerius Diocletianus*. En la interpretación propuesta se omite el *cognomen Aurelius*, pero no debe descartarse una restitución que lo incluya, tal como se apunta en el catálogo, aunque resulta más forzada a tenor de las características del texto transmitido[151]. Figuran a continuación los *cognomina* honoríficos *Pius, Felix* e *Inuictus Augustus*, habituales en la titulatura de Diocleciano.

El miliario nº 145 inicia la nominación con una fórmula probablemente combinada, es decir, con la advocación señorial en primer lugar y la imperial a continuación. Sigue la exposición de los *cognomina* personales de *Diocletianus* y *Maximianus* en forma escueta[152]. A continuación, en las dos últimas líneas del texto transmitido, se menciona la dignidad de *Seniores Augusti* de estos emperadores, que alude a la etapa posterior a su abdicación en 305[153]. Con esta mención finaliza la parte transmitida del texto, que con toda seguridad continuaba con las dedicaciones a los tetrarcas en activo y quizá, previamente, con algunos de los títulos de los primeros *augusti*. La epigrafía que documenta la mención de *seniores augusti* es escasa, y, concretamente, los miliarios[154], pero alguno de ellos puede proporcionar referencias útiles. En concreto, el miliario de Monte Regole, en Italia, reeditado recientemente,

---

[150] SILLIÈRES, *Voies* 71 y 74. También *CIL* XVII-2 370 utiliza esta fórmula y se refiere a los cuatro tetrarcas.

[151] Existen miliarios de Diocleciano que omiten el *cognomen Aurelius*: LOSTAL, *MPT* 147 y 148, o *CIL* XVII-2 368, 370 y 482.

[152] Esta forma se documenta en otros miliarios lusitanos -*IRCP* 670 y 671- así como en uno bético -SILLIÈRES, *Voies* 77- y, fuera de *Hispania, cf. CIL* XVII-2 111, 118, 120ba y 579.

[153] KIENAST, p. 263 y 269.

[154] *ILS* 635, 6 645-647 y 673, fechadas estas últimas en 305-306 (DESSAU) y encabezadas con la advocación *divus*. *CIL* XVII-2 503 alude a Maximiano como *senior*.

conserva completo el texto dedicado a los seis tetrarcas, es decir, Diocleciano y Maximiano en calidad de *seniores Augusti* y los correspondientes *augusti* y *caesares* reinantes[155]. Asimismo, en Büknüş (Asia Menor) se documenta un miliario en el que figuran Diocleciano y Maximiano como πρεσβύτεροι Σεβαστοί en primer lugar y, a continuación, los σεβαστοί Galerio y Licinio y los υἱὸι βασιλέων Maximino y Constantino[156]. Lo más probable es que el ejemplar de la vía de la Plata corresponda a una de estas formas, aunque es imposible determinar a qué tetrarcas puede referirse exactamente, es decir, si es anterior o posterior a la muerte de Constancio Cloro.

En cuanto a la *ordinatio* de los conceptos, tampoco puede decirse gran cosa puesto que en ambos textos sólo se expone la nominación. Sin embargo, la del nº 145 parece descuidada por la recurrencia a la partición de palabras en dos líneas, incluyendo las secuencias nominales, cuando por otra parte las líneas son de desigual longitud. No hay abreviaturas, salvo para el inicio de la fórmula señorial. El nº 95 es similar en cuanto a la partición de las palabras, pero pone de manifiesto una mayor amplitud de líneas.

El texto del miliario nº 145 está redactado en dativo, con lo cual se encuadra dentro de la tónica general de este momento. Sin embargo, existen miliarios procedentes de *Lusitania*[157] y de *Baetica*[158] que se expresan en genitivo y en nominativo respectivamente. El nº 95 se redactó en ablativo.

---

[155] HARRIS, W.V. A milestone from the Via Traiana Nova near Orvieto, *ZPE* 85, 1991, p. 186-188. Sin embargo, en la *ordinatio* de esta pieza figuran en primer lugar Constancio y Galerio como *augusti* y en segundo Diocleciano y Maximiano como *seniores augusti.*

[156] PETZL, G. PLEKET, H.W. Inschriften aus Lydien, *ZPE* 34, 1979, p. 281-295. nº 1.

[157] *IRCP* 671.

[158] SILLIÈRES, *Voies* 72 y 77.

13.2.2. Constancio Cloro, Flavio Severo y Maximino Daia

Constancio Cloro, Flavio Severo y Maximino Daia son los *caesares* de la primera Tetrarquía que aparecen en los miliarios de la vía de la Plata. Constancio Cloro figura en dos de ellos -n°s 66 y 180- en solitario. Ambos ponen de manifiesto el momento en que, tras haber sido *Caesar* entre 293 y 305, accede a la dignidad de *Augustus*, dando paso a la segunda Tetrarquía, ya que presentan en el inicio de la fórmula nominatoria una modificación del epígrafe que consiste en una superposición, como consecuencia de una corrección del texto inicial, de la fórmula señorial *Dominus Noster*, primera y correspondiente a la etapa de *Caesar*, y la imperial, posterior y señalizadora de la categoría de *Augustus*. Esta modificación se documenta con gran claridad en el miliario n° 66 y se vislumbra en el n° 180, y no es un hecho aislado de la vía de la Plata, pues existe otro testimonio en *Hispania*, en un miliario de este mismo emperador procedente de Lorca[159].

En general, la nominación de Constancio Cloro en su calidad de *Augustus* no se atiene a unas directrices únicas, es decir, no siempre se hace denominar *Imperator Caesar*, sino que pueden encontrarse en sus miliarios de esta etapa los encabezamientos *Dominus Noster Imperator*[160], *Dominus Noster*[161], *Imperator*[162] y, por supuesto, *Imperator Caesar*[163]. Esta

---

[159] SILLIÈRES, *Voies* 4, que constituye por ello la referencia más próxima.

[160] LOSTAL, *MPT* 158; *CIL* XVII-2 371 ó 95 junto a sus colegas de gobierno.

[161] *CIL* XVII-2 153 y 121 junto a los otros tres tetrarcas.

[162] *CIL* XVII-2 139, junto a Flavio Severo.

[163] *CIL* II 4632; *CIL* XVII-2 21.

diversidad de los formularios se debe en gran parte al cambio en la situación política, y se contrapone a la uniformidad de la etapa anterior, en que siempre se denomina *Dominus Noster*. Según parecen indicar todas estas piezas, cuando Constancio alcanza la dignidad de *Augustus* todavía están por definir las nuevas directrices de la formulación nominatoria: por una parte, el peso de la tradición sigue siendo patente, pero, por otra, esa tradición debe ser adaptada a las nuevas circunstancias que requieren modelos propios. Por todo ello no es extraño que las fórmulas imperiales sean tan diversas y, en ocasiones, tan ambiguas o poco precisas.

Sin embargo, el esquema conceptual general de la epigrafía de los miliarios sigue manteniéndose. Tras el encabezamiento protocolario continúa la exposición con la secuencia nominal del emperador. Constancio es denominado *Flauius Valerius Constantius*. En los dos miliarios, tras la exposición del nombre se hace constar el título de *Nobilissimus Caesar*, tal y como sucede en el miliario de Lorca. En otros ejemplares de la *Hispania Tarraconensis* se incluyen los *cognomina* honoríficos *Pius, Felix* e *Inuictus Augustus*[164], heredados de la etapa anterior, si bien éste último puede adquirir aquí un significado preciso en relación con la dignidad del emperador dentro de la tetrarquía.

En realidad, pueden distinguirse tres tipos de nominaciones en los miliarios de Constancio Cloro. La primera corresponde a su etapa como *Caesar* de la Primera Tetrarquía y se caracteriza por la invocación *Dominus Noster* y la adición del título *Nobilissimus Caesar*, en general sin añadir nada más[165]. La segunda corresponde al modelo de los miliarios de la vía de la Plata y el de Lorca, que manifiestan la transición al cargo de *Augustus*, y la tercera es la que se inicia con la fórmula imperial *Imperator Caesar* sola o combinada con la señorial

---

[164] LOSTAL, *MPT* 156.

[165] LOSTAL, *MPT* 157, 159; *CIL* XVII-2 338.

Dominus Noster sin superposición de ambas, y que finaliza con la titulatura imperial sin mencionar el título *Nobilissimus Caesar*[166]. Por otra parte, se documentan miliarios que incluyen algunos *cognomina* honoríficos y victoriosos[167], pero en *Hispania* no existen testimonios de su utilización[168].

Flavio Severo figura en dos miliarios de la vía de la Plata -n°s 142 y 98-, que corresponden respectivamente a sus etapas de *Caesar* de la Segunda Tetrarquía y de *Augustus*. En el primero -n° 142-, no aparece en solitario sino que el texto hace referencia a los cuatro -o seis- tetrarcas, conservándose sólo el final del texto, que se refiere a los *Caesares* Flavio Severo y Maximino Daia. En él la nominación es básicamente la misma que la empleada por Constancio Cloro en su etapa de *Caesar*, sólo que aparece en plural, como es lógico, y, quizá por este hecho, no se utiliza para el título el superlativo habitual sino que se presenta en la forma *nobiles Caesares*. En el miliario n° 98, correspondiente a la etapa de *Augustus* de Flavio Severo, utiliza la fórmula imperial tradicional *Imperator Caesar* para continuar tras ella con la secuencia nominal exactamente igual a la expresada en el otro ejemplar, *Flauius Valerius Seuerus*, y terminar con la definición como *Inuictus Augustus*[169]. Este miliario es el primero correspondiente a Flavio Severo en calidad de *Augustus* en *Hispania*.

---

[166] LOSTAL, *MPT* 156, 158; *CIL* XVII-2 371.

[167] *CIL* XVII-2 419, 431.

[168] Para el uso y significado de los *cognomina devictarum* en la época de la Primera Tetrarquía y época constantiniana, *cf.* ARNALDI, *RendIL* 106, 1972, p. 28-50.

[169] De igual forma, en *CIL* XVII-2 106, junto a Galerio. En *Hispania*, y salvo el ejemplo de la vía de la Plata, los miliarios de Flavio Severo pertenecen a su etapa de *Caesar*, *cf.* LOSTAL, *MPT* 162-163; *IRG* III, 10.

Maximino Daia se documenta solamente junto a Flavio Severo en el miliario nº 142, ya comentado, que se refiere a la etapa de ambos como *Caesares*. Al aplicarse el formulario a ambos en plural, nada nuevo cabe decir salvo que, en contra de la nominación personal completa que se utiliza para su colega, éste es denominado escuetamente *Maximino*.

Tanto para Constancio como para Flavio Severo o Maximino las advocaciones imperiales van redactadas en dativo en todos los ejemplares.

14. Dinastía constantiniana

Incluímos en este capítulo los miliarios de la vía de la Plata dedicados a Constantino y a sus hijos, cuya cronología es relativamente homogénea.

14.1. Aspectos formales

De los cinco miliarios documentados y atribuíbles a cuatro de los componentes de la dinastía constantiniana se conservan tres en la actualidad, lo cual permite establecer unas características externas basadas en la realidad de las piezas.

El número de líneas en las que se distribuyen los textos oscila entre cinco -nº 112, de Crispo- y nueve -nº 97, de Constantino II-. El nº 124, de Constancio II, cuenta con siete líneas, y los dos restantes, transmitidos de manera incompleta, presentan siete como mínimo. En general, pues, salvo el nº 112, se distribuyen en un número de líneas mayor que en la primera Tetrarquía.

La *ordinatio* suele ser algo más cuidada que en el momento anterior, y, en los ejemplares conservados, se caracteriza en general por la grabación algo más profunda de las letras y un alineamiento al margen izquierdo.

Las interpunciones se utilizan en algunas ocasiones -nºs 112 y 120-. En otras -nºs 124 y 97- no, y en el nº 125 no se aprecia.

Como en el caso de la Tetrarquía, las abreviaturas se utilizan sólo para la fórmula inicial, y las palabras se cortan y se distribuyen en varias líneas.

14.2. Formularios

Constantino figura en dos miliarios, de atribución no obstante complicada por tratarse de piezas desaparecidas cuyos textos han sido transmitidos fragmentariamente. Los aspectos referidos a la nominación sólo están presentes en el nº 125, que se encabeza con la fórmula señorial en plural, seguida de la secuencia nominal incompleta y de la apelación *Victori Maximo, semper Augusto*, finalizando aquí el texto transmitido. Los datos aportados indican la presencia de uno de los emperadores que utilizaron estas denominaciones que, junto a la advocación en plural hacen suponer la necesidad de continuación del texto, enlazando con la partícula *et* para, tras ella, exponerse los nombres de los demás componentes del gobierno representado. Teniendo en cuenta la presencia del apelativo *uictor* puede deducirse que, identificado el emperador como Constantino, el miliario hace referencia al periodo inmediatamente posterior a la decisión de éste de cambiar *inuictus* por *uictor*, es decir, el año 324[170], cuando elimina a Licinio e introduce a su tercer hijo en el gobierno como *Caesar*[171]. La utilización de *uictor* asociado a *maximus* se documenta en *Hispania*, pero añadiendo también los *cognomina* honoríficos *Pius* y *Felix*, ausentes en los ejemplares de la vía de la

[170] KIENAST, p. 294.

[171] Crispo, Constantino II y Licinio *Iunior*, hijo de Licinio, fueron nombrados *Caesares* en 317; Constancio II alcanzó esa dignidad en 324, *cf.* KIENAST, p. 291-292, y sobre Constantino, en general, GRÜNEWALD, *Constantinus Maximus Augustus*. Stuttgart 1990.

Plata[172]. En la *Baetica*, sin embargo, siempre es denominado *inuictus*[173]. En las vías galogermanas se documenta la presencia de *uictor* en un miliario en el que aparece acompañado por sus tres hijos, Crispo, Constantino II y Constancio II, *Caesares*[174].

El segundo miliario atribuído a Constantino, nº 120, presenta las mismas características.

Es destacable la ausencia en ambos miliarios de los *cognomina* victoriosos[175].

Los otros tres ejemplares de la dinastía constantiniana -nºs 97, 112 y 124- corresponden respectivamente a los tres hijos de Constantino. Los tres presentan el mismo esquema en la nominación, que se inicia con la fórmula señorial, seguida de las respectivas secuencias nominales. Se señala también la dignidad de *Nobilissimus Caesar* para cada uno de ellos. La única diferencia notable en estas tres piezas radica en la adición de la fórmula *bonus rei publicae natus* en el miliario de Constancio II. Esta fórmula es relativamente frecuente en los miliarios de este momento, pero en la etapa psterior su uso será más habitual[176]. Constantino II también la utiliza en la *Tarraconensis*[177] y en la *Baetica*[178]. En cualquier caso, este miliario documenta la inclusión de la fórmula en *Lusitania*.

---

[172] LOSTAL, *MPT* 170.

[173] SILLIÈRES, *Voies* 17, 55, 73 y 75.

[174] *CIL* XVII-2 557b.

[175] Sobre su utilización y significado, *cf.* ARNALDI, *Contributi Garzetti* 1976, p. 175-202.

[176] En *Hispania* se documenta por primera vez en miliarios de Constantino, *cf.* LOSTAL, *MPT* 174; SILLIÈRES, *Voies* 55.

[177] LOSTAL, *MPT* 176.

[178] SILLIÈRES, *Voies* 21, donde aparece con su hermano Constancio II, ambos como *Caesares*.

Ninguno de los miliarios constantinianos de la vía de la Plata presenta filiación, elemento que, en general, suele ser bastante poco habitual, aunque puede encontrarse en algunos ejemplares hispanos[179] o galogermanos[180].

La titulación no está presente en ninguno de los miliarios estudiados. En *Hispania* aparece sólo en dos ejemplares debidos a Constantino procedentes de Navarra[181].

La información viaria sólo se documenta en dos piezas: n°s 120, de Constantino, y 112, de Crispo. En estos casos se expresa directamente con el numeral de las millas, sin añadir nada más.

La *ordinatio* conceptual no presenta ningún problema porque sólo se documenta la parte correspondiente a la nominación.

No se observan errores gramaticales ni ortográficos.

Todos los miliarios se expresan en dativo, caso generalizado en este momento.

---

[179] SILLIÈRES, *Voies* 17, 55, 75 Y 103 o LOSTAL, *MPT* 166, 172 y 174, todos ellos de Constantino.

[180] *CIL* XVII-2, p. 273.

[181] LOSTAL, *MPT* 167-168.

15. Decencio

15.1. Aspectos formales

El único epígrafe transmitido de Decencio consta de cuatro líneas y, según la bibliografía, está fragmentado a la altura de la mitad de la última[182]. No se puede precisar si el texto documentado es completo o no, pues en cualquiera de los dos casos puede ajustarse a las características habituales de los miliarios de Decencio.

No es posible precisar con exactitud la *ordinatio*, si bien parece adecuarse a la de los miliarios de esta época, caracterizada por la grabación de líneas de corta longitud.

15.2. Formularios

La nominación se inicia con la fórmula señorial *Dominus Noster*, para seguir con la secuencia nominal *Magnus Decentius* y finalizar con la mención de la dignidad de *Nobilissimus Caesar*. El esquema, básicamente, es el mismo que ya se utilizara durante la Tetrarquía y la dinastía constantiniana para los miliarios dedicados a un *Caesar*.

---

[182] FLORIANO, A. Excavaciones en la antigua Cappara (Cáparra, Cáceres), *AEA* 54, 1944, p. 270-286 (p. 281).

Entre los escasos miliarios de Decencio en *Hispania* no existe un verdadero paralelismo. Cada uno contiene una serie de características que le hacen diferente. Dentro del esquema que hemos definido para el ejemplar de la vía de la Plata pueden caber todos, si bien con un texto algo más prolijo como es el caso de aquellos que introducen el epíteto *florentissimus* antecediendo a *Caesar*[183], los que concluyen el epígrafe con la fórmula *Bonus Rei Publicae Natus*[184] o los que introducen la advocación como *uictor*[185]. Con la salvedad de la mención *Caesar*, no se documenta la titulación en ningún miliario conocido de Decencio.

El texto transmitido del ejemplar de la vía de la Plata no contiene el numeral de las millas, quizá por la posible fragmentación sufrida, quizá porque originalmente no figuró. En cualquier caso, esta ausencia no es inhabitual. Los testimonios hispánicos de Decencio fuera de la vía de la Plata pueden contenerlo o no así[186].

De la *ordinatio* conceptual puede decirse que tal como se ha transmitido el texto parece correcta y clara, sin posibilidad en realidad de mezclar las distintas partes puesto que se refiere sólo a la nominación.

No se parten palabras y no se utilizan abreviaturas en la secuencia nominal, quedando reservadas para la fórmula señorial y la definición del gobernante como *Nobilissimus Caesar*. Destaca, no obstante, la forma abreviada de la fórmula señorial, *Dom(ino) N(ostro)* por lo poco frecuente de la misma.

El miliario que nos ocupa se expresa en dativo, como todos los testimonios documentados de este emperador en *Hispania*.

---

[183] *CIL* II 4827, 6221; SILLIÈRES, *Voies* 83.

[184] *CIL* II 4827, 6221.

[185] *IRG* III, 14.

[186] *CIL* II 4827 y 6221 contienen numeral; SILLIÈRES, *Voies* 83, e *IRG* III, 14 carecen de él.

16. Valente

El miliario nº 75 del catálogo se atribuye a Valente. Por sus peculiares características -ilocalizable en la actualidad e imprecisión de la transmisión del texto- se ha preferido no seguir en el análisis el mismo esquema que se ha aplicado a los demás emperadores, que no llevaría sino a reiterar los argumentos expuestos en el Catálogo al no poder explicar de forma explícita nada más. Sin embargo, es necesario puntualizar una serie de observaciones.

Tal como se ha transmitido el texto, no pueden precisarse ni el número de líneas ni el contenido completo del mismo. Sólo parecen seguras, si se acepta la lectura transmitida, la forma del nombre del emperador en nominativo, como *Valens*[187], y la presencia del numeral miliario en la forma *LVIIII*.

En esta situación no es posible intentar un estudio formal ni precisar datos sobre la nominación completa o la titulación. Sólo cabe suponer, a partir de las circunstancias históricas del momento, que el texto completo no fuera dedicado únicamente a Valente sino también a Valentiniano I, como es habitual en los miliarios tanto occidentales como orientales de este periodo[188], a ambos y Graciano[189] o incluso a Valente y Graciano[190]. De poderse

---

[187] Así aparece en *Diario de Extremadura* 15-1-1966, y así lo confirma A. Sánchez Paredes en carta manuscrita de 1994.

[188] *EE* VIII, 294, del norte de Portugal; *CIL* XVII-2 25b, 28b, 492 y 565, de Galia. También en *Hispania*, DOS SANTOS-LE ROUX-TRANOY, *IRMB* 31 y 32, y *EE* VIII, 246 se dedican únicamente a Valentiniano I, a quien corresponden las provincias occidentales. Los miliarios minorasiáticos registrados por FRENCH, *ANRW* II.7.2, 1980, gráfico 7, corresponden en su totalidad a los dos emperadores: cf. también

determinar el uso de una u otra forma tendríamos un elemento que señalaría el momento concreto a que corresponde el miliario, pero tal como se documenta no puede precisarse más.

Por último, el uso del nominativo para la advocación imperial es poco frecuente en esta época, pero se documenta en algún ejemplar de Galia[191].

FRENCH, *BAR* 105, 13, 21, 24, 25, 43a y 45b.

[189] DONATI, *Epigraphica* 36, 1974, 5, 12, 14, 29, 47, 51, 52 y 53; LUSSANA, *Epigraphica* 9, 1947, p. 76 (*CIL* V 7988 y 8031). Cf. también FRENCH, *BAR* 105, 65b, o *CIL* XVII-2, 25b y 28b. La presencia de Graciano se atestigua también en *Hispania*, en *CIL* II 6232.

[190] Este caso es menos frecuente. Sin embargo existen ejemplares al respecto en el norte de Italia, cf. LUSSANA, *Epigraphica* 9, 1947, p. 76 (*CIL* V 8008).

[191] *CIL* XVII-2 565.

V. Conclusiones generales

A lo largo del estudio se han ido obteniendo diversas conclusiones, que pueden considerarse parciales, referidas a los distintos aspectos tratados en cada uno de los capítulos. Todas ellas son el resultado del análisis crítico de los textos, la documentación y las propias piezas, así como de las precisiones de atribución, cronología y recuento que de dicho análisis se extraen. Para todo ello ha sido de gran utilidad el poder asignar numerosas piezas anteriormente no atribuídas, algunas las cuales, incluso, se habían considerado ilegibles o anepígrafas, así como localizar topográficamente, a partir de la evaluación probabilística de las referencias conocidas, la ubicación original de no pocos ejemplares hoy desplazados y sin indicaciones al respecto.

El estudio partía de la perspectiva inicial que proporcionaba el elevado número de miliarios documentados que singulariza la vía. Esta característica queda plenamente confirmada en el estudio e incluso potenciada por las piezas inéditas que se han recogido, y ha de explicarse, principalmente, por dos grandes causas, muy distintas entre sí. La primera es, sin duda, la importancia que esta vía tuvo como eje de comunicación sur-norte. La segunda es completamente ajena a la historia romana de la misma, pues se trata de un factor tan externo como es el de las condiciones de conservación.

Ese gran número de piezas permite obtener unas conclusiones que no sólo afectan a la vía, sino que también pueden servir de referencia general. Es importante observar que el proceso de colocación de los miliarios es acumulativo, es decir, durante toda la época imperial se van añadiendo de forma sucesiva, incluso en un mismo punto, sin retirar los anteriores,

probablemente a partir de una colocación teórica de uno en cada milla la primera vez. Con los datos obtenidos y bajo ciertas hipótesis -que, por supuesto, pueden confirmarse o no-, el número total de miliarios que debió juntarse a lo largo de la vía al finalizar el Imperio puede estimarse entre 1800 y 2400 aproximadamente. No obstante, las sucesivas colocaciones no siguen criterios uniformes ni un ritmo regular o definido. Un punto que queda claro y es fundamental es que la implantación de miliarios es ocasional y tiene lugar, en general, cuando se efectúan reparaciones en la calzada. De todas formas, aunque puede aceptarse un principio general de correspondencia entre ambos factores, esta correspondencia no tiene por qué ser estricta, es decir, no hay que descartar la presencia de intervenciones viarias no acompañadas por el testimonio de miliarios o viceversa. En cualquier caso, y como resultado del proceso, el aspecto general de la vía en las épocas finales del Imperio debió ser el de una sucesión no ya de miliarios sino más bien de conjuntos de miliarios, más o menos numerosos, algunos de los cuales podían constar de nueve o incluso de más de nueve piezas.

El número y la distribución de los miliarios documentados permite asimismo plantear determinadas cuestiones acerca de la *cura uiarum* provincial y de los sistemas administrativos y técnicos que proveen la señalización de la vía. En primer lugar está la cuestión de saber si la ejecución de las obras o la implantación de los miliarios depende de la administración de cada provincia o se sitúa en un ámbito supraprovincial. A este respecto, la vía de la Plata, cuyo recorrido se extiende por dos provincias, ofrece el importante testimonio de la intervención de los años 57-59, que atestigua, entre otras, dos particularidades importantes: por una parte, la unicidad del cómputo miliario de la vía desde *Emerita* hasta *Asturica*[1]; por

[1] La unicidad del cómputo miliario no es generalizada en el Imperio y, de hecho, en la vía de la Plata, la presencia del miliario de Milles de la Polvorosa -nº 188- es el único dato que permite esta comprobación de manera irrefutable, en contra de lo que parecía sugerir el Itinerario. La vía *Olisipo-Bracara*, homóloga a la de

otra, que, por lo menos en esta época, la planificación de la misma no se limita estrictamente a la provincia. Sobre este particular volveremos más adelante.

Las características de los miliarios de la vía de la son, en general, muy homogéneas, con las salvedades que cada época impone. Si nos atenemos al aspecto meramente físico, cabe destacar la exclusiva utilización de material local y, por ende, la doble uniformidad resultante -granito y arenisca- de la morfología del terreno por donde discurre la vía. Prácticamente dos tercios del trazado transcurren por terrenos graníticos en que la extracción es fácil porque los afloramientos son superficiales y abundantes. Todos los miliarios de este gran sector se realizaron con dicho material. El tercio restante, casi sin testimonios, sólo viene a confirmar esta tendencia. A partir de ahí, la ejecución de las piezas, de forma acorde con ello, se lleva a cabo al pie de la vía, lo más cerca posible del punto de implantación definitiva. Esta particularidad, al menos para los dos tercios iniciales, viene facilitada por los condicionantes del propio terreno y, a su vez, implica una determinada organización del trabajo por parte de los talleres epigráficos, que posiblemente consideraron más eficaz y sencillo desplazar a los operarios necesarios para la realización de las piezas *in situ* que elaborarlas en las oficinas correspondientes y trasladarlas después al punto concreto sobre la calzada.

La elaboración de los miliarios sigue unas pautas muy homogéneas, que dan lugar a la obtención de una tipología estable, sin grandes variaciones, a lo largo de todo el periodo imperial. Cabe distinguir tan sólo dos tipos principales, acordes por otra parte con las pautas generales observables en el Imperio, que corresponden respectivamente a las épocas alto y

---

la Plata en el litoral lusitano, aparece segmentada en tres secciones cuyas millas se cuentan independientemente. Cf. MANTAS, V. A rede viária do Convento Escalabitano, en *RVHR*, Zaragoza 1990, p. 219-239 (p. 224). Más evidente y explicable es el caso de la vía Augusta: cf. SILLIÈRES, *Voies* p. 56-57.

bajoimperial y cuyas diferencias esenciales estriban en la presencia o ausencia de la base paralelepipédica y en las dimensiones. En la vía de la Plata, el cambio se detecta entre las épocas de Maximino y de Probo, es decir, entre 235 y 281, pero probablemente se da de manera paulatina entre 235 y 250. Las características observadas, por otra parte, permiten avanzar la hipótesis de que el cambio pueda relacionarse con factores no sólo estéticos sino técnicos. En el periodo altoimperial creemos que la elaboración parte de la determinación de la base paralelepipédica, a partir de la cual se da forma al cilindro una vez implantado el *miliario, de manera que el lado de la base viene a ser muy semejante al diámetro del fuste* y la altura de la base viene dada por la profundidad del hueco cavado para la sustentación. En los bajoimperiales la obtención de la forma cilíndrica parece ser previa, lo que, unido a la reducción de las dimensiones, puede sugerir un proceso con ayuda mecánica de algún tipo, no documentable de momento de manera fehaciente. Dentro de cada uno de estos grupos, sólo es posible intuir en la primera fase una cierta evolución, ligera y no continua, de las dimensiones y proporciones de las piezas, que alcanzan un máximo de esbeltez entre las épocas de Adriano y de los Severos.

Tras lo expuesto puede deducirse que la grabación del texto, al menos en el periodo altoimperial, se realiza una vez implantado el miliario. Importante es también resaltar la posibilidad de que, por lo menos en algunos casos, el texto no se inscriba enteramente de una sola vez. Creemos a modo de hipótesis que, en una serie de miliarios cuyo contenido textual es completo, se detectan por lo menos dos momentos. Estos casos, bien por presentar diferencias claras de estilo de grafía y de elementos compositivos entre la exégesis imperial y el numeral miliario, bien por ser evidente una mala coordinación del espacio y del encuadre entre ambos elementos, denotan que cada uno de éstos se elabora en momentos distintos, y posiblemente por manos diferentes. En principio, la solución más probable es que esos dos

tiempos fueran consecutivos, aunque algunos de los ejemplares parecen indicar otra situación. El caso más llamativo a este respecto es sin duda el del miliario nº 32, cuyo texto se atribuye claramente a Trajano pero cuyas características externas y cuya forma del numeral miliario corresponden a las de la época julioclaudia. Éste es sin duda un caso extremo. Ahora bien, por otra parte, la cantidad de miliarios altoimperiales que no tienen el menor rastro del numeral miliario y, recíprocamente, los que sólo contienen ese numeral, insisten en esta diferenciación. Puede apuntarse asimismo la posibilidad de que, en algunos casos, una de las dos partes se inscribiera y la otra sólo se pintara. Incluso esta consideración sirve de base para distinguir los miliarios que verdaderamente han sido siempre anepígrafos, y que se caracterizan por unas proporciones inferiores, y aquéllos que hoy no presentan ninguna huella del texto y que en su momento sólo lo contuvieron pintado[2].

Por su parte, las tendencias más generales de los textos de los miliarios de la vía de la Plata son la simplicidad y homogeneidad. Desde el punto de vista técnico, puede decirse que en la inmensa mayoría de la gran cantidad de piezas con que cuenta esta calzada predomina la elaboración directa, sin preparación previa del soporte y sin gran atención al aspecto formal, sobre todo en relación con otras vías. Al mismo tiempo, el esquema de redacción sigue las pautas normales de este tipo de textos, en perfecta armonía con el resto de las inscripciones de este tipo. Destaca, no obstante, una línea de sobriedad compositiva a lo largo de todo el periodo documentado, caracterizada por la utilización de todos los conceptos propios de un texto imperial, pero expresados de la manera más sencilla, evitando los elementos que podrían denominarse secundarios. Los numerales, por su parte, se exponen de la manera más sobria, faltando todas las referencias topográficas salvo en un caso. La

[2] SILLIÈRES, *Voies* p. 52; WALSER, G. Anepigraphe Meilensteine in der Schweiz, *Chiron* 4, 1974, p. 457-466 (p. 457).

homogeneidad la ofrece el propio esquema expositivo de los conceptos -nominación, titulación y millas- que siempre aparece en el mismo orden, como por otra parte es mayoritariamente habitual[3], independientemente de las diferencias de inclusión o exclusión de algunos elementos que componen ciertos conceptos, como la filiación o la relación de todos o parte de los títulos, así como la expresión de los numerales correspondientes a los cargos.

Para concluir, no queda sino valorar la aportación que pueden ofrecer los miliarios al conocimiento de la historia de la vía. En primer lugar, hay que partir del hecho de que todos ellos se sitúan en el periodo imperial, y no sólo eso sino que la referencia unánime a *Emerita* como *caput uiae* marca una relación indisoluble. Es decir, la sistematización de la vía, tal como la transmiten los miliarios, ha de vincularse necesariamente al periodo en que existe esta ciudad[4]. La presencia del camino, sin embargo, es indudablemente anterior. En este punto cabe plantear si la organización que reflejan los miliarios es la primera o si, por el contrario, sucede a otra anterior. La respuesta a esta cuestión se mueve aún bastante en el plano de la conjetura, pero parece bastante más viable la primera solución.

Efectivamente, el recorrido sur-norte que sigue el camino puede suponerse que existe desde muy antiguo, y no parece hoy posible dudar de su uso por la población indígena en época prerromana[5]. Menos verosímil parece sin embargo el uso por parte de los elementos

---

[3] Este es el orden más común, si bien no el único: Cf. SILLIÈRES, *Voies* 78 y 79, de Adriano, en los cuales el numeral se sitúa en la parte superior del texto por encima, incluso, de la moldura que lo enmarca.

[4] O por lo menos una referencia suficientemente válida, como puede ser la del paso del Guadiana. No obstante, estos factores parecen ser esencialmente coetáneos. Cf. más adelante.

[5] Estos supuestos derivan esencialmente de los trabajos de GARCÍA Y BELLIDO, A. Inventario de los jarros púnico-tartéssicos, *AEA* 33, 1960, p. 44-70, e ID. Nuevos jarros de bronce tartessios, *AEA* 37, 1964, p. 50-62. Cf. asimismo BLÁZQUEZ, J.M. *Tartessos y los orígenes de la colonización fenicia en Occidente*, Salamanca

colonizadores[6]. En este supuesto, la opción de Roma es la de explorar y llegar a conocer un camino ya existente, que, desde *Turdetania*, conduce por una parte al interior de la Meseta y, por otra, al noroeste peninsular. Es difícil saber en qué momento Roma tiene conciencia de su verdadera entidad. Las fuentes son muy parcas en datos realmente explícitos sobre ello, y los que proporcionan se refieren exclusivamente a acciones de carácter militar, que por ello se convierten en la única o casi única referencia. Sobre estos datos, complementados con otros, escasos también, basados en la toponimia y la arqueología, contamos no obstante con un cierto cúmulo de conjeturas, no siempre suficientemente fundamentadas.

En principio, hay que englobar el conocimiento de la vía de la Plata por parte de Roma en el proceso general de avance hacia el noroeste y el interior de *Hispania*, y en este proceso se pueden distinguir tres ejes principales: el que sigue el valle del Duero desde Celtiberia, y dos que tienen su origen en el sur peninsular, uno de los cuales sigue el litoral y otro es el que nos ocupa. La distinción de estos dos últimos va a tener una cierta importancia. El primero está en general mejor documentado, no sólo por los antecedentes que suponen los primitivos periplos sino por el testimonio de algunas etapas importantes, sobre todo a partir de la expedición de Bruto Galaico en 136 a.C.[7].

1975, p. 47-49, y ROLDÁN, *Iter*, p. 170. A nuestro juicio, no obstante, la presencia de estos testimonios se ha sobrevalorado en relación con la importancia del camino en esta época y la existencia de una verdadera corriente de comunicación norte-sur a través de ella.

[6] En este sentido, a partir de una hipótesis inicial de Bosch Gimpera y Aguado Bleye, se ha venido aceptando la posibilidad de una utilización por parte de Aníbal en su campaña contra los vacceos (ROLDÁN, *Iter*, p. 170). Creemos que los datos no son en modo alguno suficientes para tal aseveración. Cf. DOMÍNGUEZ MONEDERO, A. La campaña de Aníbal contra los vacceos: sus objetivos y su relación con el inicio de la segunda guerra púnica, *Latomus* 45-2, 1986, p. 241-258, con toda la bibliografía anterior sobre este tema, analizada; *vid.* especialmente para el itinerario de Aníbal p. 242-244 y mapa (p. 242).

[7] APIANO 73-75; ESTRABÓN III, 3,1.

En la vía interior, según parece deducirse de la escasa documentación, el proceso parece ser lento y difícil. En realidad, por lo que al siglo II a.C. respecta, sólo dos noticias pueden referirse con cierta verosimilitud a recorridos por ella, el testimonio de la expedición de *L. Postumius Albinus* en 179 a.C.[8] y el de la campaña de Lúculo de 151 a.C.[9]. El primero ofrece, creemos, especial interés porque precisamente lo que denota son las dificultades de la penetración[10]. Por otra parte, lo que sí parecen indicar los testimonios referidos a esta fase es que, en ella, los vacceos constituyen el límite de la percepción romana en este trayecto y que la línea del Tajo se va adoptando cada vez más claramente como referencia[11]. En este contexto, es difícil creer literalmente en la pretendida campaña de *Q. Seruilius Caepio* contra los galaicos en 139 a.C. como testimonio de avance por la vía hasta ese extremo[12]. En cualquier caso, el asentamiento de *Castra Seruilia*, sea cual sea su cronología y significado preciso[13], viene a suponer un factor de cierta importancia a partir del testimonio de Plinio[14],

---

[8] LIVIO 40,47-50.

[9] APIANO 59, sobre una campaña contra los vacceos verosímilmente con base en Turdetania.

[10] Es de especial interés señalar el carácter exploratorio que parece tener esta expedición a juzgar por el proyecto de la misma, que consiste en alcanzar la región de los vacceos a través de Lusitania y luego regresar a Celtiberia. Este testimonio se ha interpretado como una campaña militar victoriosa contra los vacceos (MONTENEGRO, A. La conquista de Hispania por Roma, en *España romana*, Madrid 1982, p. 68). De LIVIO 40,50 parece deducirse, sin embargo, que tal objetivo no llega a alcanzarse, y que es dudoso incluso el éxito de la campaña. Lo que sí parece indicar es la dificultad de la exploración.

[11] APIANO 57 (Λυσιτανῶν δ'οἱ ἐπὶ θάτερα τοῦ Τάγου ποταμοῦ); OROSIO 4,21,10 (*Lusitanos citra Tagum flumen*), concepto que se mantiene posteriormente por lo menos hasta Estrabón.

[12] APIANO 70. La topografía que transmiten las fuentes acerca de esta campaña de las guerras de Viriato no queda nada clara, por menos en relación con el problema que aquí nos ocupa y, en todo caso, queda fuera de lugar una expedición contra los galaicos *in situ* en una guerra cuyas operaciones se desarrollan en la Bética, a menos de suponer un desplazamiento de los propios galaicos que significara una amenaza para el sur. Sobre las contradicciones topográficas de las fuentes referentes a este periodo, cf. GIMENO, J. Plinio, Nat. Hist. III,3,21: reflexiones acerca de la capitalidad de Hispania Citerior, *Latomus* 53, 1994, p. 39-79 (p. 55-60).

[13] ROLDÁN, *Iter* p. 171-172, que discute detalladamente la topografía del campamento.

pero en realidad sólo puede asignarse en términos generales a las últimas décadas del siglo II a.C. y sin un objetivo definido.

Algo más explícitos son los testimonios del siglo I a.C., referidos esencialmente a las guerras sertorianas y, en concreto, a los años 80-78 a.C. No obstante, la exigüidad y la falta de datos precisos son aún las notas más destacables. En concreto puede llegar a inferirse una cierta importancia de la vía entre el Guadiana y el Tajo a partir de la secuencia topográfica de los lugares en que se desarrolla la campaña en un momento determinado[15], de las supuestas fundaciones de Metelo que, a partir de Schulten, se han venido situando unánimemente en 79 a.C.[16], y de algunos hallazgos arqueológicos[17]. En esta ocasión parece que se utiliza el camino en un ligero trayecto hacia el Tajo, para después remontar el curso de éste hacia el centro de la Meseta.

Paradójicamente, mucho menos valorada en relación con la vía ha sido la obra de César en la zona, que tampoco mencionan de manera explícita las fuentes. Hay que destacar, en primer lugar, la concesión del estatuto colonial a *Metellinum*[18]. Por otra parte, la fundación de *Norba Caesarina*, también como colonia, que de alguna manera engloba los antiguos

---

[14] PLINIO, *NH* IV,117.

[15] PLUTARCO, *Sertorio* 13-17; SALUSTIO, *Hist.* 1,113-122.

[16] *Metellinum, Castra Caecilia* y, en todo caso, *Vicus Caecilius*. ROLDÁN, *Iter*, p. 172. Cf. recientemente ABASCAL, J.M. ESPINOSA, U. *La ciudad hispano-romana: privilegio y poder*, Logroño 1989 (=ABASCAL-ESPINOSA), p. 21.

[17] CALLEJO, C. Los denarios de Valdesalor, *Zephyrus* 16, 1965, p. 39-69.

[18] GALSTERER, p. 23; CASTILLO, C. La tribu Galeria en Hispania: ciudades y ciudadanos, en *Estudios sobre la Tabula Siarensis*, Madrid 1988, p. 233-243 (p. 235); ABASCAL-ESPINOSA p. 62.

asentamientos de *Castra Seruilia* y *Castra Caecilia*, puede vincularse con la labor iniciada por César aunque se fecha, al parecer, entre 36 y 34 a.C.[19]. Esta actividad parece poder situarse, por el contexto general, en la última fase del periodo cesariano y en relación con las guerras civiles, e interesa especialmente porque se trata de la primera ocasión en que se vislumbra realmente un intento de organización territorial, coherente con la política urbanizadora general de César, que se viene revalorizando en los últimos años[20].

A.M. Canto ha puesto de relieve recientemente la importancia de la actividad cesariana en relación con la fundación de *Emerita*[21]. La solución que propone es sugestiva y despeja bastantes incógnitas, a la vez que queda perfectamente situada en el contexto de la labor de organización territorial de la región. Por otra parte, si se tiene en cuenta la relación de la fundación con el paso del Guadiana en ese lugar, que ha valorado acertadamente J.M. Álvarez[22], no cabe sino inferir una atención importante a la red viaria y que la decisión de establecer ahí el *caput uiae* de la que sería vía de la Plata, probablemente desplazando a *Metellinum* si hemos de creer los argumentos relacionados con la fundación de ésta, ha de situarse en el momento de esta organización.

---

[19] PLINIO, *NH* IV,117. CALLEJO, C. La arqueología de Norba Caesarina, *AEA* 41, 1968, p. 121-134; CALLEJO, C. Situación de la "Colonia Norbensis Caesarina", *ME* 11, 1966, p. 283-285. GALSTERER p. 23-24, discute ampliamente el problema de la fundación; más recientemente SAYAS, J.J. El caso de Norba Caesarina y sus contributa Castra Servilia y Castra Caecilia, *MCV* 21, 1985, p. 61-76. ABASCAL-ESPINOSA, p. 62, la sitúan sin embargo entre las colonias cesarianas.

[20] ABASCAL-ESPINOSA p. 59-62. Cf. también GIMENO, *Latomus* 53, 1994, p. 59-60.

[21] CANTO, A.M. Colonia Iulia Augusta Emerita: consideraciones en torno a su fundación y territorio, *Gerión* 7, 1989, p. 149-205.

[22] ÁLVAREZ, J.M. *El puente romano de Mérida*, Badajoz 1983, valoración que recoge A.M. Canto en su trabajo a favor de la intervención de César.

En resumen, antes del asentamiento en el lugar que ocupa *Emerita*, no creemos que pueda hablarse, en ningún momento, de una organización de la vía como tal, sino sólo de un lento y dificultoso avance por su trayectoria, atestiguado a través de muy escasas y no siempre consistentes noticias[23]. La primera ocasión en que puede vislumbrarse una intención de este tipo es la de la política urbanizadora, y territorial en general, de César, probablemente entre 50 y 44 a.C. Ahora bien, a pesar de todo, esta acción parece ser limitada, ya que todos los testimonios de la misma se sitúan aún al sur del Tajo[24]. En cualquier caso, todos estos datos insisten en la estrecha relación de la primera sistematización de la vía, o por lo menos de un segmento meridional de la misma, con la fundación de *Emerita*. Ahora bien, a partir de estas premisas y de la fecha de esta fundación cabe plantear el problema subsiguiente, a saber, el momento de la medición de la vía y de su primera señalización con miliarios. Los más antiguos que hemos documentado se sitúan en torno a 12 a.C. -n°s 74 y 189-.

Esta cuestión nos introduce en otro aspecto de la problemática. Dada la situación posterior de la vía, hay que concluir que no existe una medición completa, evidentemente, antes de la fundación de su otro extremo, *Asturica Augusta*. Cabe descartar por tanto la época de César. Queda no obstante como incógnita la posibilidad de una medición "incompleta", es decir, hasta algún otro punto, como puede ser el paso del Tajo o del Duero. En apoyo de esta

---

[23] Es interesante comprobar la insistencia en esta dificultad que aún se observa en ESTRABÓN, III,3,7.

[24] No obstante, la situación parece haber cambiado al respecto en el contexto general. Cabe mencionar el sometimiento general de los pueblos de Lusitania por César desde 61 a.C., aspecto en cuya magnitud parecen coincidir todas las fuentes. Por otra parte, en la narración de las campañas del propio César en *Hispania Ulterior*, a partir ese año, aunque se sitúan en otras zonas, la idea de límite que antes se aplicaba al Tajo parece desempeñarla ahora el Duero (DIÓN CASIO 37,52). Asimismo, en 56 a.C. se había llevado a cabo una nueva operación militar contra los vacceos, de resultas de una sublevación al parecer, que se dirige, en esta ocasión, desde *Hispania Citerior* y que supone un dominio real ya de los pueblos de la región del Duero (DIÓN CASIO 39,54). Parece por tanto que es en esta fase cuando se da un verdadero avance territorial en esta zona.

solución podría venir la estructura mantenida por el Itinerario de Antonino, en caso de suponerla derivada de algún esquema primitivo. Ahora bien, la unicidad de la medición definitiva lo hace bastante improbable[25].

Dejando, pues, como hipótesis poco factible la de esa medición parcial de la vía entre los años 50 y 35 a.C., la siguiente fecha viene dada por la fundación de *Asturica* y por el contexto general de las guerras cántabras. En este punto, es necesario compaginar diversos datos cuya datación no es suficientemente precisa en ningún caso, entre los que debe incluirse la presencia de los primeros miliarios de la vía. En primer lugar hay que considerar la fecha de fundación de *Asturica Augusta*. En una lógica referente al desarrollo de las guerras se suele admitir su existencia desde 25 a.C.[26], pero no existe al parecer ningún testimonio suficientemente fehaciente de la etapa fundacional. En este contexto, precisamente, el miliario recogido aquí con el nº 189 adquiere un valor de testimonio importante.

Un segundo factor de la mayor importancia viene dado por la fecha de la creación de la provincia de *Lusitania* y de la separación de los *conuentus Asturum, Bracarum* y *Lucensis* de ésta. Sobre este problema han especulado numerosos autores[27], y parece que deben

---

[25] Dado que, en otros casos similares, de existir mediciones parciales se mantiene la estructura fragmentada. Cf. MANTAS, en *RVHR*, Zaragoza 1990, 224-226, referido a la vía litoral lusitana *Olisipo-Bracara*, homóloga a la de la Plata. Para los *capites* y *termini* de la vía Augusta y de las vías béticas en general, cf. SILLIÈRES, *Voies* p. 56-57.

[26] GALSTERER, p. 30; ABASCAL-ESPINOSA, p. 63, basados en FLORO, 2,33,59-60 y DIÓN CASIO 54,11, que refieren sólo una actividad urbanizadora de manera general. Como bien observan ABASCAL-ESPINOSA, *Asturica* no adquiere estatuto municipal hasta la época flavia.

[27] Principalmente SYME, R. *The Roman Revolution*, London 1939, p. 395; VITINGHOFF, F. *Römische Kolonisation und Burgerrechtspolitik unter Caesar und Augustus*, Mainz 1951; ALFÖLDY, G. *Fasti Hispanienses*, Wiesbaden 1969 (=ALFÖLDY, *Fasti*), p. 223; recientemente exponen el estado de la cuestión SAYAS, J.J. Algunas consideraciones sobre el origen de Lusitania como provincia, en *Estudios dedicados a*

diferenciarse los hechos de 27 a.C., que quedarían en un plano teórico, la separación de Lusitania de la antigua *Hispania Ulterior*, que debería situarse en torno a 16-13 a.C., y la adscripción de los mencionados *conuentus* del noroeste a la provincia *Citerior*[28]. Hay que tener en cuenta asimismo las fechas de la *deductio* o las *deductiones* augústeas de *Emerita Augusta*, situadas por A. Canto en 25 a.C. y en 16-15 a.C.[29].

En todo este contexto, resulta especialmente interesante destacar el significado del viaje de Agripa a *Hispania*, y en concreto a *Lusitania*, aspecto en el que insiste A. Canto ya que se vincularía estrechamente con la segunda *deductio* de *Emerita*[30]. La presencia de Agripa resulta fundamental, por una parte, porque es en esta ocasión, y no anteriormente, cuando parece haber una clara relación del proceso fundacional de *Emerita* con el asentamiento de los veteranos que participan efectivamente en la fase definitiva de las guerras cántabras[31]. Hay que tener en cuenta que, hasta ese momento, las guerras se habían llevado a cabo exclusivamente desde la provincia *Citerior* y a través del valle del Duero siguiendo el precedente de la campaña de 56 a.C., sin que en ningún momento interviniera en la estrategia

---

Carlos Callejo Serrano, Cáceres 1979, p. 737-752, LE ROUX, P. *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, Paris 1982, p. 54, y CANTO, *Gerión* 7, 1989, nota 91.

[28] Según SAYAS, *op. cit.*, que hace notar el desacuerdo entre los autores anteriores e incluso entre distintos trabajos de un mismo autor, estos dos últimos hechos serían coetáneos. SYME, R. The Spanish War of Augustus (26-25 B.C.), *American Journal of Philology* 55, 1934, p. 293-315, sitúa la separación de los *conuentus* del noroeste hacia 9 a.C., y SUTHERLAND, C.H.V. *The romans in Spain 217 B.C. - A.D. 117*, London 1935, p. 140-143, la traslada hasta 2 a.C.

[29] CANTO, *Gerión* 7, 1989, p. 162-163.

[30] CANTO, *Gerión* 7, 1989, p. 163, que alude asimismo a la importancia de la estancia de Agripa en la ciudad destacada por TRILLMICH, W. Ein historisches Relief mit Darstellung des M. Agrippa beim Opfer. Ein Rekonstruktionsversuch, *MM* 27, 1986, p. 279-311.

[31] CANTO, *Gerión* 7, 1989, p. 171. Cf. también RODDAZ, J.M. *Marcus Agrippa*, Roma 1984, p. 73-87.

la vía de la Plata[32]. Por otra parte, es en esta fase cuando Agripa está elaborando los "comentarios" que son la base de su mapa, hecho realidad a su muerte, en 12 a.C., y que suponen, en general, el reconocimiento exhaustivo del territorio del Imperio y, en concreto, por lo que aquí nos ocupa, de *Hispania*[33]. Con ello no se pretende otra finalidad sino la organización territorial a gran escala del Imperio y es muy verosímil que, en la fecha en que recorre *Hispania Ulterior* a partir del noroeste, la labor de organización esté vinculada a ello. A este respecto adquiere gran interés el pasaje de Plinio que transmite las medidas de Lusitania que "*Agrippa prodidit*", especificando que se trata de *Lusitaniam cum Asturia et Gallaecia*[34], puesto que viene a indicar, en primer lugar, que Agripa es quien midió Lusitania, probablemente en relación con la elaboración de sus *comentarii*, y, en segundo, que lo hizo anteriormente a la separación de *Asturia* y *Gallaecia*. Por cuanto se ha dicho, toda esta actividad debe situarse entre 16 y 13 a.C., y es fundamental comprobar que no se limita al aspecto militar sino que incluye una labor importante de organización territorial.

Los miliarios augústeos documentados de la vía de la Plata -n°s 74 y 189- se fechan, como se ha visto, en un momento relativamente temprano, situable en un entorno más o menos amplio de 12 a.C. Desafortunadamente, ninguno de los dos ofrece datos suficientes

---

[32] DIÓN CASIO 53,25,2; 54,11,1, sobre la campaña de Agripa en 19 a.C., especifica que éste llega de Aquitania; esencialmente FLORO, 2,33,46; OROSIO 6,21,1.

[33] Son esenciales aún DETLEFSEN, D. *Ursprung, Einrichtung und Bedeutung der Erdkarte Agrippas*, Berlin 1906; KLOTZ, A. Die geographischen Commentarii des Agrippa und ihre Überreste, *Klio* 24, 1931, p. 38-58 + 386-466; UHDEN, V. Zu Überlieferung der Weltkarte des Agrippa, *Klio* 36, 1933, p. 267-278, o SCHNABEL, P. Die Weltkarte des Agrippa, *Philologus* 90, 1935, p. 405-440. Más recientemente vuelven sobre la cuestión TIERNEY, J.J. The Map of Agrippa, *PCA* 59, 1962, p. 26-29; JANNI, P. *La Mappa e il Periplo. Cartografia antica e spazio odologico*, Roma 1984, o SHERK, F.K. Roman Geographical Exploration and military maps, *ANRW* II.1.1, 1974, p. 534-562. Cf. asimismo DILKE, O.A.W. *Greek and roman maps*, London 1985.

[34] PLINIO, *NH* IV,118.

para una asignación totalmente precisa en este aspecto. El primero de ellos, que no se conserva, por la sospecha de que la lectura transmitida sea incompleta. El segundo, si bien puede ser testimonio fehaciente de la existencia de *Asturica*, no ofrece suficientes elementos para garantizar de manera totalmente segura que pertenezca a la vía de la Plata, si bien todas las probabilidades apuntan a ello. En cualquier caso, aun con la reserva de que el primer testimonio miliario inequívocamente seguro de la unicidad de la vía no se encuentra hasta 58-59 d.C., creemos que hay suficientes factores que abogan por la validez del testimonio augústeo y que permiten situarlo históricamente de manera precisa o por lo menos coherente.

De este modo, creemos poder afirmar que los miliarios augústeos corresponden a la primera medición de la vía y son resultado directo de la acción de Agripa de 16-13 a.C. Esta medición, además, representa en cierto modo la culminación del viejo intento de alcanzar el noroeste desde el sur, intento que no se materializa ni siquiera al comenzar las guerras cántabras, y por ello puede tener un cierto significado en la política augústea de consecución del dominio de *Hispania*. Teniendo en cuenta la composición de la provincia en este momento, que debe de ser el de la separación de la Bética y Lusitania pero, como se deduce de Plinio, no aún el de la transmisión de *Asturia* y *Gallaecia* a la *Citerior*, debe de responder también a la voluntad de organizar el territorio. Es probable que la vía se conciba en origen como un eje comprendido enteramente en la provincia y que estructura su territorio de sur a norte. Queda la reserva de la posible acción en época de César, que no abarcase evidentemente la totalidad de la vía posterior. Probablemente en esa ocasión no se efectuase ninguna medición, pero sí hay que pensar en la consolidación efectiva del trazado de por lo menos un segmento meridional a partir del hecho de que la vía pase por *Castra Caecilia* y

no por *Norba*[35]. Hay que suponer, por otra parte, que en el momento augústeo existen todos o casi todos los asentamientos descritos por el Itinerario a lo largo de la vía, es decir, que la organización de Agripa cuenta ya con la estructura que se mantendría posteriormente, si bien algunos de los núcleos pueden ser aún incipientes y no empiecen a manifestarse hasta una fase inmediatamente posterior[36].

A partir de este momento los miliarios se convierten en la única o casi única fuente de información sobre la evolución de la vía. El primer testimonio de una intervención global después de la señalización augústea se sitúa en 57-59 d.C., es decir, unos 70 años más tarde. Entre tanto, sólo se documentan tres intervenciones, probablemente muy concretas: respectivamente en 25-26 d.C. en el paso del Tajo, probablemente en relación con el mismo ya que no existe aún el puente definitivo, y en 45 y 50 d.C. en las proximidades inmediatas de *Emerita*. En la última de ellas se menciona explícitamente la reparación, lo que constituye

---

[35] En efecto, de haber existido la ciudad de *Norba* con rango colonial, creemos que la vía hubiera pasado por ella. Este particular, que se basa esencialmente en las fechas propuestas por A. Canto, puede avalar tanto la fundación de *Norba* en 36-34 como la actuación de César respecto a la vía.

[36] Sobre *Ad Sorores* no hay trabajos arqueológicos que especifiquen cronología alguna (CERRILLO, E. Excavaciones en la villa de Santiago Bencáliz (Cáceres), un asentamiento rural en la vía romana de la Plata, *NAH* 13, 1982, p. 167-212 (p. 197-202)); en *Turmulos* se documenta el asentamiento a partir del siglo I a.C. (CABALLERO, L. *Alconétar en la vía romana de la Plata, EAE* 70, 1973, p. 119); de *Rusticiana* no consta tampoco una cronología concreta (ALONSO, A. *Fortificaciones romanas en Extremadura: la defensa del territorio*, Cáceres 1988, p. 90-91); en *Capera* se documentan materiales desde el siglo I d.C. (BLÁZQUEZ, J.M. *Caparra, EAE* 34, 1965); sobre la *mansio Caelionicco* no hay tampoco datos, a menos que se suponga la identificación con *Caecilius Vicus* y la de éste con Metelo; en *Salmantica* se localizan restos desde la edad del Hierro, además de las menciones de POLIBIO 3,14,1, LIVIO 21,5,6, PLUTARCO 2248E y POLIENO 7,48, referidas a la campaña de Aníbal (BEJARANO, V. Fuentes antiguas para la historia de Salamanca, *Zephyrus* 6, 1955, p. 89-118); *Brigaecium* aparece citada en relación con las guerras cántabras (FLORO 2,36,55) y en su ubicación se localizan restos desde la segunda edad del Hierro (MAÑANES-SOLANA, *Ciudades* p. 38), y también parecen atestiguarse restos indígenas en los asentamientos de *Ocelo Duri* (MAÑANES-SOLANA, *Ciudades* p. 69) y *Baedunia* (MAÑANES, T. *Astorga romana y su entorno*, Valladolid 1983, p. 72). El caso de *Castra Caecilia*, así como los del *caput* y el *terminus uiae*, se ha mencionado ya. No hay datos cronológicos, sin embargo, sobre *Ad Lippos, Sentice, Vico Aquario* ni *Sibaris*: cf. ROLDÁN, *Iter* p. 92-102. Cf. asimismo *TIR* K-30, bajo las voces correspondientes.

uno de los argumentos de la señalización anterior, es decir, la augústea. Ahora bien, una vez más de trata de testimonios situados en su totalidad al sur del Tajo.

Por ello, la intervención de 57-59 adquiere una gran relevancia, ya que se documenta además a través de un número relativamente alto de piezas, que se distribuyen de forma regular, tanto topográfica como cronológicamente. Es posible imaginar que las reparaciones de 45 y 50 reflejaran ya la necesidad de un acondicionamiento general de la vía, que es el que se lleva a cabo siete años más tarde y que abarca claramente todo el recorrido. Es de destacar al respecto la importancia del miliario de Milles de la Polvorosa -nº 188 del catálogo-, que es el primer y único testimonio miliario fehaciente de la unicidad de la vía hasta *Asturica*. La distribución indica además claramente que las obras se inician al sur y se van desarrollando paulatinamente hacia el norte, y que los miliarios se van implantando a medida que se va avanzando. En total, en la remodelación se tarda unos tres años. Es más difícil imaginar en qué consiste concretamente, y cualquier suposición al respecto sería puramente hipotética. Quizá se consolidara de alguna manera la calzada, que en época augústea pudo quedar trazada pero poco más. Puede que el desarrollo de la vida económica en la etapa julioclaudia requiriera o posibilitara unas mejores condiciones. Ahora bien, es interesante comprobar que, puesto que en este momento la división provincial es ya un hecho, la intervención parece obedecer a una decisión de ámbito supraprovincial o, por lo menos, a un acuerdo de las dos provincias por las que discurre la calzada. Dado que la presencia de miliarios neronianos es bastante escasa en *Hispania*, cabe deducir que se trata de un proyecto importante y específicamente dirigido a la vía de la Plata. En todo caso, hay que señalar que el miliario de Milles de la Polvorosa, único de la vía ubicado en *Hispania Citerior*, presenta algunas características comunes con algún otro ejemplar de esta provincia y en concreto del valle del Duero, como es la filiación del emperador y la manera de expresarla, que no presentan los

lusitanos. Ahora bien, por otra parte, las indicaciones viarias siguen exactamente los principios observados en la vía de la Plata y no las de esos otros ejemplares[37]. Este hecho proporciona nuevos datos sumamente interesantes que deben relacionarse con la diferenciación que sospechamos entre la grabación de la exégesis imperial y de la información viaria, sugiriendo distintos cauces de transmisión de ambas. Por último, no cabe imaginar un acontecimiento histórico concreto con el que relacionar la reparación, sino sólo la necesidad planteada por la propia vía y por el desarrollo provincial. El año 58 se inicia el gobierno de Otón en Lusitania[38], gobierno que parece ser especialmente próspero[39]. En la *Citerior* el de Galba da comienzo en 60, y el entendimiento entre ambos gobernadores es asimismo conocido[40]. Si bien estas fechas son inmediatamente posteriores a la de la reparación -no constan datos equivalentes sobre ésta-, cabe suponer que la situación es similar.

La de 57-59, por otra parte, representa la última vez que se documentan intervenciones al norte de *Salmantica*. A partir de ahí, toda la presencia de miliarios se concentra al sur de esta ciudad, suponemos que debido a factores de conservación, como exponemos detalladamente en los capítulos II y III. Pero no hay que descartar absolutamente la relación con una hipotética nueva situación provincial[41].

---

[37] LOSTAL, *MPT* 54-56, de Herrera de Pisuerga y Otañes respectivamente; ABÁSOLO, J.A. El miliario de Villanueva de Argaño y el recorrido de la "Vía Aquitana" entre Deobrigula y Segisamo, *Zephyrus* 44-45, 1991-1992, p. 389-403. Todos ellos presentan referencias topográficas precisas.

[38] ALFÖLDY, *Fasti* p. 139.

[39] SUETONIO, *Otón* 3,2; PLUTARCO, *Galba* 20,1; TÁCITO, *Hist.* 1,78,1; TÁCITO, *Anales* 13,46.

[40] ALFÖLDY, *Fasti* p. 16; SUETONIO, *Otón* 3,2.

[41] ROLDÁN, *Iter* p. 179, que no conoce aún los miliarios de Milles de la Polvorosa y Astorga, quiere explicar la diferencia efectivamente por razones de la administración provincial de Lusitania e *Hispania Citerior*. Ahora bien, en este caso el límite de la presencia de miliarios debería situarse en *Ocelo Duri*, no en *Salmantica*.

Salvo una reparación local en el *territorium emeritensis* a cargo de la propia colonia el año 61, desde esta intervención no se documenta ninguna otra, ni siquiera de carácter local, hasta el año 98, en que se registra otra intervención global. Entre una y otra transcurren esta vez unos 40 años. La ausencia de miliarios de época flavia puede sorprender en principio, máxime teniendo en cuenta la amplitud de la política romanizadora en este periodo[42], y de hecho no deja de sorprender a los autores que se han ocupado de ello[43]. Ahora bien, hay varios aspectos que se pueden tener en cuenta. En primer lugar, la posibilidad de que alguno de los miliarios tradicionalmente considerados falsos de estos emperadores no lo sea -en todo caso se trataría de uno o dos ejemplares-. En segundo, la casi ausencia de miliarios flavios en *Hispania* y, en general, en las provincias documentadas del imperio, que puede responder a varios factores e incluso a la carencia de interés por este medio epigráfico. Y en tercero, la posibilidad de que, realmente, tras la intervención de 57-59, no fuera necesaria una nueva reparación de la vía. Si se tiene en cuenta que entre las dos anteriores median 60 años, el intervalo de 40 que media entre ésta y la de 98 es normal. No obstante, no hay que desatender esta posibilidad, por cuanto se verá acerca de la intervención posterior.

La de 98-100, correspondiente a los primeros años del gobierno de Trajano, es la intervención de mayor envergadura documentada en la vía de la Plata, y a la vez la mejor documentada, con 23 miliarios[44]. Se trata esta vez, con toda probabilidad, de una remodelación completa de la vía acompañada de importantes obras de ingeniería. Es de

---

[42] ABASCAL-ESPINOSA, p. 71-82. Para *Lusitania*, cf. en concreto GARCÍA IGLESIAS, L. Sobre los municipios flavios de Lusitania, en *Homenaje a García y Bellido* IV, Madrid 1979, p. 81-85.

[43] ROLDÁN, *Iter*, p. 174, que lo atribuye a la posible importancia de la intervención de Nerón.

[44] ROLDÁN, *Iter* p. 174 reconoce esta importancia, si bien no hace suficiente hincapié en la precisión cronológica de las piezas y tiende a considerar en un mismo bloque las intervenciones de Trajano y Adriano.

lamentar que se cuente aún con muy escasos datos arqueológicos sobre éstas. Los diversos intentos de investigar la estructura de la calzada han sido en general infructuosos desde el punto de vista cronológico[45]. Ahora bien, parece que a este momento hay que asignar el puente de Alconétar sobre el Tajo en su construcción definitiva[46], y quizá otros de menor envergadura, aunque sobre ellos no hay una completa unanimidad[47]. Desde el punto de vista de los miliarios, incluso, la ausencia de ejemplares anteriores a este momento en el tramo del paso del Sistema Central -Puerto de Béjar-, tramo que estadísticamente es el que puede considerarse más fiable, nos inclina a pensar en la posibilidad de una obra importante que supusiera la destrucción de los testimonios anteriores, y que pudo consistir incluso en una modificación de su trazado, en este paso, el más difícil del recorrido.

La intervención de 98-100 es la que cuenta con más miliarios documentados, pero a la vez son probablemente los de peor calidad, desde el punto de vista de la ejecución epigráfica, de la historia de la calzada. Se encuentra desde la sospecha de reutilización de una pieza anterior -nº 32- hasta la presencia de numerosos errores y de una caligrafía bastante descuidada. No obstante, estas características no son uniformes y permiten separar segmentos

---

[45] CABALLERO, *EAE* 70, 1973, p. 12; CERRILLO, *NAH* 13, 1982, p. 197.

[46] CABALLERO, *EAE* 70, 1973, p. 5 y 12, aunque al parecer no se basa en una investigación arqueológica directa del puente en sí mismo. ROLDÁN, *Iter* p. 115-116, con argumentos tipológicos.

[47] Respecto al puente de Salamanca, ROLDÁN, *Iter* p. 122 parece inclinarse por la época trajánea, aunque con ciertas sospechas de que sea anterior por las semejanzas con otros puentes de tipología augústea. Más recientemente ÁLVAREZ , J.M. DÍAZ, J.A. El puente romano de Aljucén, en *Hom. Cánovas*, Badajoz 1985, p. 95-100 (p. 100) se inclinan por esa datación anterior, que afectaría a numerosos puentes de la vía, entre ellos el de Cáparra, atribuído por BLÁZQUEZ, J.M. *Caparra I, EAE* 34, 1965, p. 22, a Trajano. Por nuestra parte, sin profundizar en esta discusión, creemos que no hay que descartar una solución intermedia, es decir, que la intervención trajánea incluyera reparaciones importantes de obras anteriores, como está apareciendo recientemente en la investigación de algunos monumentos, del puente de Alcántara por ejemplo. De hecho, respecto al de Salamanca, los argumentos que Roldán ofrece para la atribución a la época de Trajano pueden corresponder muy bien a una reparación de cierta importancia. Sobre los demás puentes de la vía, cf. ROLDÁN, *Iter*, p. 111-125.

y suponer que la realización de los miliarios a lo largo de la calzada se distribuye por tramos entre los talleres o grupos de *lapicidae*. No obstante, no puede precisarse la amplitud de esos segmentos.

Esta intervención puede encuadrarse, en principio, en una política general de Trajano no sólo referida a *Hispania*, sino a bastantes regiones del Imperio, en que los miliarios de este emperador son especialmente abundantes. Los de la vía de la Plata, sin embargo, se sitúan en un momento notablemente temprano de su reinado, por lo que no hay que descartar que el proyecto fuera algo anterior. A este respecto, sería interesante disponer de datos cronológicos más precisos sobre las obras de ingeniería de la calzada asignadas a este periodo. Pero, refiriéndonos concretamente al caso de Lusitania y del oeste de la Meseta en general, hay que tener en cuenta que el contexto de esta refacción es el de un desarrollo considerable de las condiciones económicas y urbanas, que responden probablemente a la evolución a largo plazo de la política de urbanización materializada por el edicto de Vespasiano del año 74[48]. La ciudad de *Capera*, cuyos datos jurídicos se conocen con precisión a este respecto[49], sería la mejor manifestación de este desarrollo, puesto que, si bien se documenta arqueológicamente desde el siglo I, desde los primeros años del siglo II manifiesta una intensa actividad edilicia, patente entre otras cosas por la presencia del *tetrapylon*, que guarda una relación directa

[48] Sobre esta cuestión se viene desarrollando una cierta polémica desde el trabajo de MAC ELDERRY, R.K. Vespasian's reconstruction of Spain, *JRS* 8, 1918, p. 73-82, en relación, entre otras cosas, con la cuestión de la inscripción del puente de Alcántara. Cf. el estado de la cuestión en GARCÍA IGLESIAS, *Hom. García y Bellido*, p. 83-85; GARCÍA IGLESIAS, L. Autenticidad de la inscripción de los municipios que sufragaron el puente de Alcántara, *REE* 32, 1976, p. 263-275, o ABASCAL-ESPINOSA p. 87-88.

[49] GARCÍA IGLESIAS, *Hom. García y Bellido*, p. 82.

además con la vía de la Plata[50]. No hay que olvidar que también *Asturica Augusta* figura entre los municipios que adquieren este rango bajo Vespasiano.

En este contexto, no obstante, es difícil dilucidar el alcance regional de la política viaria trajánea en el oeste peninsular. Aparte de la vía de la Plata, no podemos dejar de referirnos a otras manifestaciones como la construcción del puente de Alcántara, que supone una intervención importante en la vía *Emerita-Bracara* a través del *conuentus Scallabitanus*[51], eje de comprobada existencia también desde la época augústea[52]. La construcción del puente se ha fechado recientemente en un intervalo situado en el último cuarto del siglo I, llegando hasta 106, año en que se sitúa la inscripción dedicatoria[53]. Sin embargo, contrariamente a la vía de la Plata, en esa otra no se documenta ningún miliario de Trajano, es decir, ningñun miliario parejo a la reparación, mientras que sí hay noticia de ejemplares de Adriano. Todo ello sugiere, efectivamente, que existe una actividad de atención en esta fase a las vías de comunicación de Lusitania y, en general, del oeste hispano, pero a la vez impone cierta cautela a la hora de establecer correspondencias cronológicas precisas entre las diversas manifestaciones documentadas. Cabría sospechar, a partir de un análisis de las fuentes que

---

[50] GARCÍA Y BELLIDO, A. El tetrapylon de Capera (Caparra, Cáceres), *AEA* 45-47, 1972-1974, p. 45-90. BLÁZQUEZ, J.M. *Caparra, EAE* 34, 1965; BLÁZQUEZ, J.M. *Caparra II, EAE* 54, Madrid 1966; BLÁZQUEZ, J.M. *Caparra III. EAE* 67, Madrid 1968.

[51] ROLDÁN, *Iter* p. 156-157 en lo que se refiere al tramo por el actual territorio español. Más recientemente, MANTAS, *RVHR*, Zaragoza 1990, p. 226-227.

[52] ALARCÃO, J. ÉTIENNE, R. Le Portugal à l'époque augustéenne, en *Symposion de ciudades augusteas*, Zaragoza 1976, p. 174-193 (p. 177).

[53] LIZ GUIRAL, J. *El puente de Alcántara: arqueología e historia*, Madrid 1988, p. 201-207, quien distingue tres fases con argumentos no demasiado convincentes. En cualquier caso, se efectúe de manera continua o discontinua, hay que pensar en una construcción que tiene lugar de manera decisiva en época de Domiciano y que finaliza definitivamente en los primeros años de Trajano, es decir, en una fecha más o menos contemporánea de la reparación de la vía de la Plata.

será objeto de otro estudio, que existe una necesidad de efectuar una nueva ordenación territorial y adecuar la red viaria. Pero todo ello debe encuadrarse en un proceso más dilatado que parece iniciarse en época flavia[54].

La siguiente intervención que denotan los miliarios se fecha en 121, bajo el reinado de Adriano. Se trata de una nueva implantación de miliarios a lo largo de toda la vía, pero sus características cambian respecto a las anteriores. En primer lugar, dista tan sólo unos veinte años de la anterior, periodo que, por cuanto se viene comprobando, resulta excesivamente corto para plantear una nueva remodelación total. Por otra parte, si las intervenciones anteriores se dilatan unos tres años, esta vez todos los miliarios se fechan inequívocamente en 121 y, al contrario que los de Trajano, sus características están bastante más cuidadas, es decir, si bien pueden observarse fallos, puede decirse sin lugar a dudas que se trata de los miliarios más cuidados y vistosos de la vía de la Plata. De alguna manera ello nos lleva a pensar que pudieran responder a una intención preferentemente propagandística, a menos que, realmente, haya que suponer que la intervención anterior quedara inconclusa y estos miliarios se refirieran a su última fase. En cualquier caso explicitan asimismo unívocamente la mención *restituit* -salvo un ejemplar que cita *refecit*-, es decir, siguen el modelo de los anteriores. Quizá quepa pensar en alguna relación con el viaje de Adriano a *Hispania* de 122, pero de manera muy hipotética y suponiendo, en todo caso, una relación con unos posibles preparativos del mismo[55].

---

[54] Otro testimonio de un monumento de la Meseta asignado tradicionalmente a la época trajánea y ahora a la flavia es el acueducto de Segovia: ALFÖLDY, G. Die Inschrift des Aquäduktes von Segovia. Ein Vorbericht, *ZPE* 94, 1992, p. 231-248.

[55] *Vita* 12,3.

A partir de 121 no hay ningún otro testimonio de atención a la vía en setenta y nueve años, hasta 200. Se trata del mayor intervalo de ausencia de miliarios, que a su vez corresponde con el periodo de mayor prosperidad del Imperio. Probablemente haya que pensar que después de la intervención o intervenciones de Trajano y Adriano es innecesaria otra, o, dado que tampoco se documentan otros miliarios de este periodo en *Hispania*, que realmente no hay un interés por este tipo de manifestación. En época de los Severos, cuando vuelven a aparecer los miliarios, la distribución es distinta, y cabe pensar que cambia de algún modo el sistema de mantenimiento de la vía. No se documentan ya intervenciones de globales concentradas en momentos determinados, sino reparaciones locales escalonadas. Este sistema se mantiene, al parecer, durante todo el siglo III. No obstante, una mayor concentración se observa durante los gobiernos de Alejandro Severo y de Maximino el Tracio -es decir, entre 222 y 238-. Este momento representa una cierta peculiaridad ya que del primero no hay otros miliarios documentados en *Hispania*. Los tres de la vía de la Plata pueden significar por ello ua intervención centrada en ésta, quizá de cierta importancia, pero la imposibilidad de precisión de la fecha -sólo uno de ellos, el nº 103 del catálogo, puede situarse a finales del reinado, a partir de 230- impide determinar si es así o si las actuaciones siguen siendo escalonadas, como las de sus antecesores. La intervención de Maximino incluye la *damnatio memoriae* de su predecesor, manifiesta en las tres piezas documentadas. La abundancia de miliarios de este emperador en *Hispania* es considerable[56], y se ha querido relacionar con factores de carácter militar en el contexto de las usurpaciones del momento[57]. Sin entrar en la discusión, no debe descartarse una relación de este tipo, sobre todo en el ejemplar de 238 -nº 49-, coetáneo de los demás de *Hispania*. Pero a la vez hay que pensar en una posible

[56] STYLOW, A.U. Maximino y Máximo en Hispania, en *Hom. Recio*, Vaticano 1994, p. 575-590 (580-581).

[57] BALIL, A. C. Iulius Verus Maximinus "Thrax", *BRAH* 161, 1965, p. 85-171.

continuidad de la dinámica anterior o incluso en la conclusión de una obra de cierta importancia en la vía iniciada en los últimos años del gobierno de Alejandro Severo, es decir, situable entre 230 y 236. A pesar de ello, el ritmo de intervenciones locales prosigue en 250, con Decio, y 282, con Probo. De todas formas, esta última puede relacionarse con una reparación del puente de Alconétar y situarse en un contexto general de presencia de miliarios en *Hispania* que abarca no sólo el reinado de este emperador sino los de Caro y Carino.

La asignación de un número suficiente de miliarios de época tardía permite suponer una nueva intervención de cierta importancia, es decir, una cierta vuelta a este tipo de actuaciones, durante la Tetrarquía. Se documenta efectivamente una cierta concentración de piezas en los años 305-307, distribuídas en un segmento relativamente amplio. Poco puede decirse de las circunstancias y del alcance de la reparación, si es que la hubo, puesto que, a pesar de todo, la distribución no es suficiente para deducir una remodelación global. Ahora bien, sí queda claro que estos miliarios responden al interés de un programa dinástico y a la intención de valorar el nuevo sistema político, patente en las peculiaridades de la exposición del mismo en las diversas piezas.

A partir de ese momento parece que vuelve a recuperarse el esquema de intervenciones más o menos concretas en el tiempo y dilatadas en el espacio. Los siguientes testimonios corresponden a Constantino y a sus hijos, se distribuyen en el área de *Capera* y se sitúan, probablemnete, entre 324 y 326. Presentan esta vez una clara intención de propaganda dinástica, a través de la mención de Constantino junto a sus hijos en unas piezas y de cada uno de éstos por separado en otras. Los testimonios, sin embargo, son escasos para determinar la proporción de las menciones y el sistema concreto que se sigue en la exposición a través del conjunto de piezas.

Después de esta manifestación sólo se documentan dos más de carácter local. En 350 se erige un miliario dedicado al usurpador Decencio en *Capera*. Se trata de la misma zona en que se registran los de la dinastía constantiniana, por lo que no cabe sino deducir una cierta atención a la vía en la época en esta región, quizá un cierto auge de la misma y en concreto de esa ciudad[58], y un interés propagandístico cuyos detalles no pueden precisarse de momento. Por último, entre 354 y 367 se sitúa el último miliario documentado, debido probablemente a Valentiniano I y Valente, que resulta aislado en la vía de la Plata pero que se encuadra, aun a cierta distancia topográfica, en el grupo de miliarios de estos emperadores registrado en el noroeste hispano.

Los testimonios recogidos denotan que la vía mantiene durante toda la época imperial su importancia, cuyos factores económicos analiza J.M. Roldán[59]. Pero es difícil determinar hasta qué momento, después de la implantación de ese último miliario, sigue en uso o sigue vigente su señalización. Para Roldán, después de la época de los Severos las atenciones a la calzada son mínimas y, después del miliario de Valente, cae en desuso[60]. Las precisiones obtenidas y el nuevo material aquí recogido permiten afirmar en cambio que la actividad prosigue en los siglos III y IV, aun con posibles variaciones. En cuanto al uso, las fuentes, que no transmiten datos, por lo menos de manera directa, sobre la época imperial, vuelven

---

[58] Este particular puede relacionarse con el florecimiento de *Emerita* en época constantiniana detectado por CANTO, *Gerión* 7, 1989, p.152. Sin embargo, no hay testimonios miliarios en esta ciudad ni en sus cercanías.

[59] ROLDÁN, *Iter* p. 179-182.

[60] ROLDÁN, *Iter* p. 174-175 y 182.

a atestiguar el tránsito por la calzada en la fase de las invasiones del siglo V[61], así como, de manera indirecta, la validez de la señalización miliaria[62]. Es posible que exista un paréntesis, efectivamente, aunque no lo creemos tampoco demasiado probable, pero en todo caso ha de situarse en una fase más tardía, probablemente en relación con la ruptura que supone la conquista cristiana del reino de León y la despoblación consiguiente de amplias zonas de la Meseta[63].

---

[61] ISIDORO DE SEVILLA, *Hist. Goth.* 52 sobre el recorrido visigodo de Galicia a *Emerita* en 453, el saqueo de ésta y el regreso inmediato a la región de *Asturica*, o HIDACIO 249-250 sobre las campañas de Eurico contra los suevos en 468.

[62] ISIDORO DE SEVILLA, *Hist. Goth* 31, referido a 453: *duodecimo Asturicensis urbis miliario*, en sentido de referencia topográfica de distancia. Cabe imaginar que en el propio momento de San Isidoro los *miliarios constituyan aún referencias topográficas válidas.*

[63] Al Idrîsî, por ejemplo, en el siglo XII, no recoge ya el camino como tal ni menciona, por ejemplo, la ciudad de Salamanca. Se limita a describir los caminos de la actual Extremadura, que detiene en el Tajo (IDRÎSÎ 146, siendo curioso destacar que señala dos etapas entre Mérida y el Tajo, recorrido en que la vía romana, verosímilmente, emplea tres).

CARMEN PUERTA TORRES

Los Miliarios de la Vía de la Plata

Tesis Doctoral
Director: Dr. D. Luis García Iglesias

Volumen II

Universidad Complutense
Facultad de Geografía e Historia
Departamento de Historia Antigua
MADRID
1995

VI. Catálogo

Estructura y utilización del catálogo

a) Criterios Generales. Piezas que integran el catálogo y delimitación del mismo

El principio que rige este catálogo es el de recoger, en la medida de lo posible, todos los miliarios de la vía de la Plata. Es obvio que, como en cualquier recopilación de restos o fuentes de la Antigüedad, este objetivo queda en un plano en gran manera utópico. Ahora bien, en términos relativos la vía de la Plata presenta una situación bastante ventajosa dentro del panorama general. Bastante bien documentada en cuanto a restos miliarios se refiere, y en cuanto a topografía del recorrido desde el trabajo de Roldán, es posible establecer un grado de relación entre las piezas y la vía que en pocos casos más puede hacerse. Esta posibilidad proporciona el principio teórico en que se basan fundamentalmente los criterios de organización del catálogo.

Con la finalidad esencial de la documentación histórica de la vía, el catálogo responde a la intención de recoger todo tipo de documentación existente sobre los miliarios. Esta documentación es por una parte directa -cuando se conserva la propia pieza- y, por otra, bibliográfica. Ello plantea una situación poco uniforme, no ya por la diferencia intrínseca de ambos tipos de aproximación a las piezas sino sobre todo por la diversidad de las noticias bibliográficas existentes y de la calidad de las mismas. La problemática teórica que ello plantea se analiza en el capítulo II. Los aspectos prácticos o concretos se han tratado de resolver atendiendo a los criterios que a continuación se exponen.

Como se ha dicho en la introducción general, por vía de la Plata entendemos el trayecto comprendido entre las ciudades de *Emerita Augusta* y *Asturica Augusta*. J.M. Roldán ya expresó en su trabajo las razones de la unidad de esa vía como tal, y precisamente a través de los miliarios se reafirma este particular, es decir, que trayecto constituye una unidad claramente definida de la red viaria romana de la Península Ibérica. Los miliarios estudiados y catalogados son los que corresponden a ese trayecto, es decir, todos aquéllos que señalan las distancias del mismo, que lo hacen de manera unitaria, en *milia passuum*, a partir de *Emerita Augusta*.

Desde el punto de vista de la fuente documental deben diferenciarse dos grandes grupos:

1) miliarios de los que existe la **evidencia física** del soporte;
2) miliarios de los que existe una **evidencia documentada**, ya sea de un texto o solamente de su presencia.

1) *Miliarios de los que existe la evidencia física del soporte*

En lo referente a su descripción de las piezas de este grupo, es conveniente recordar que, morfológicamente, los miliarios son piezas monolíticas que, genéricamente -es decir, existen por supuesto excepciones-, constan de una **base paralelepipédica** que se incrusta en el suelo y una forma cilíndrica o asimilable que se asienta sobre ella, a la que denominaremos indistintamente **cilindro** o **fuste**. Sobre éste se inscribe el **texto**. Las piezas de este grupo ofrecen distintas maneras de presentación:

a) Miliarios completos con inscripción, que conservan su estructura más o menos íntegra: base paralelepipédica, fuste y texto.

b) Miliarios completos desde el punto de vista del soporte físico, pero cuyo texto se ha perdido por la acción del tiempo o por la manipulación humana.

c) Miliarios anepígrafos, que no llegaron a contener ninguna inscripción.

d) Fragmentos de miliarios, también con diversidad de presentaciones. Cabe distinguir fundamentalmente los que conservan una parte del soporte que no es la que contuvo el texto y los que, por el contrario, corresponden a un sector originariamente inscrito, que, a su vez, pueden conservar de mejor o peor manera el texto en sí, con particularidades que dependen de cada caso concreto.

2) ***Miliarios de los que existe evidencia documentada***

En este grupo -los aspectos teóricos de las referencias se exponen en el capítulo II- podemos diferenciar esencialmente dos posibilidades:

a) Referencias documentales de textos epigráficos sobre miliarios que transmiten su estructura tal y como el autor de referencia la conoció.

b) Referencias documentales de textos epigráficos sobre miliarios, sin precisión del contenido, bien por resultar ilegible, bien por haber conservado en el momento de

la transmisión sólo restos aislados que el autor no juzgó oportuno diferenciar, bien porque ese autor pudo preferir dar primacía a uno de los aspectos o características de los miliarios resaltando, por ejemplo, la importancia del numeral miliario y dejando el resto como una gran incógnita. Existen también fuentes documentales que proporcionan datos valiosos desde el punto de vista topográfico, pero no se detienen a analizar su estado epigráfico de forma detallada.

Toda esta casuística constituye la base material del catálogo. Se han excluído del mismo, de forma deliberada, los miliarios considerados falsos o sospechosos. La documentación general, y sobre todo la bibliografía de los siglos XVII, XVIII y XIX, describe no pocas piezas de este tipo, en ocasiones producto incluso de la imaginación de los propios tratadistas, y las va transmitiendo de autor en autor. Queremos advertir que en algunos casos es posible que dichas piezas proporcionen algún dato interesante, e incluso que alguno de ellos pueda en un momento ser rehabilitado como no falso sino producto de una lectura incorrecta. Sin embargo, no hay ninguna razón para incluirlos en el catálogo ya que mientras no haya nueva documentación la única posibilidad que ofrecen es la de transmitir los mismos textos una vez más sin analizar las piezas. Por ello estas hipotéticas posibilidades se mencionan en el lugar correspondiente del estudio, pero para su relación remitimos a cualquiera de los repertorios en que figuran, especialmente *CIL* II.

Igualmente, prescindimos de incluir en el catálogo las inscripciones no miliarias que pueden relacionarse con la calzada, que no constituyen el objeto del estudio y que se encuentran recogidas en el trabajo de J.M. Roldán..

El presente catálogo se encuadra dentro de unas coordenadas de espacio y tiempo. Las primeras, como ya hemos señalado, vienen dadas por el recorrido de la vía de la Plata entre *Emerita Augusta* y *Asturica Augusta*. Los límites cronológicos, en el plano teórico, se ciñen a la época romana en sentido amplio. El plano real, sin embargo, es lógicamente más breve, pues la medición de la vía se efectúa en un momento preciso, dependiente además de los extremos de la misma, es decir, de las políticas de fundaciones urbanas y organización territorial de la época augústea, y por tanto los miliarios corresponden a un intervalo más concreto que comienza a partir de este periodo.

b) Clasificación general.

Al tratarse de piezas de tipología uniforme a pesar de las diferencias existentes y constituir, por tanto, un grupo homogéneo dentro de las posibles clasificaciones epigráficas, su ordenación dentro del catálogo se ha decidido atendiendo a su función primordial: señalar la posición topográfica de los puntos de la vía y las distancias en ésta. Este criterio resulta favorable por su claridad geográfica y, sobre todo, porque resulta clarificador de los argumentos históricos en concordancia con los cronológicos.

Siguiendo ese criterio hemos dividido la catalogación de los miliarios diferenciando los tramos de la vía que figuran en el Itinerario de Antonino, que, como ya indicó Roldán, constituyen tramos equivalentes y uniformes entre *mansiones* conocidas y probablemente consecutivas. Sólo el último apartado agrupa seis de estos tramos por la escasez, casi inexistencia, de miliarios documentados en este segmento.

Evidentemente, toda elección en este sentido elimina otras posibilidades que, a su vez, quizá ofrezcan más facilidad de manejo para algún tipo concreto de datos. Por ello, se

complementa el modelo de clasificación elegido con índices que permiten la búsqueda por distintos conceptos.

c) Descripción y estudio de las piezas.

Cada pieza se estudia siguiendo unos criterios homogéneos que tienden a ser descriptivos bajo una forma esquemática, breve, uniforme y lo más clara posible.

Estas características no siempre se logran por completo, dadas las diferencias que presenta la documentación. No obstante, se han seguido unas pautas generales de ordenación a las que se adecuan, en la medida de lo posible, todas las descripciones.

La descripción de cada miliario se organiza de la siguiente manera:

1. **Epígrafe. Número correlativo de catálogo.**
   Establece la ordenación según la secuencia de los números naturales. Es el número que se utiliza siempre como referencia por resultar de mayor comodidad para la búsqueda.

2. **Epígrafe. Procedencia: datos fundamentales de referencia.**
   Se consignan los datos correspondientes a la toponimia antigua y actual del lugar de procedencia. Cuando se conoce el topónimo antiguo del lugar de procedencia se indica en primer lugar en mayúsculas y cursiva. Siguen a continuación los topónimos actuales del municipio y provincia correspondientes. Sólo en casos realmente significativos se hacen constar en el epígrafe los topónimos de escala

inferior al término municipal, previamente a éste. Cuando no existe topónimo antiguo, se expresa directamente el actual en los términos mencionados. El nombre clásico o antiguo se omite cuando la pieza ha sido hallada en una localidad que lo posee pero que no constituye la procedencia originaria de la pieza.

3. **Denominación de la pieza.**

   Se define distinguiendo entre las posibilidades que concurren: *miliario*, en caso de conservarse completo o prácticamente completo, *fragmento de miliario* o *noticia documentada.*

4. **Material.**

   Se expresa el material que compone el soporte físico -por ejemplo granito-, o bien se obvia este dato cuando se desconoce, explicando el motivo.

5. **Procedencia: contenido y desarrollo de los datos.**

   Se menciona la toponimia concreta del hallazgo y sus circunstancias concretas, con discusión, justificación y referencia correspondiente del MTN u otra fuente cartográfica siempre que sea necesario.

6. **Localización actual de la pieza.**

   Se indica dónde se encuentra actualmente, bien sea en una institución museológica, una propiedad particular, *in situ*, etc. Caso de no conservarse, se indica como desaparecido, o en paradero desconocido, según los casos concretos. En caso de desaparición reciente o imposibilidad de establecer la localización, se indica la última referencia bibliográfica de la misma.

7. **Descripción física de la pieza.**

Se señalan sus características externas, exponiendo cuál es su estado de conservación y sus posibles particularidades. Cuando estos datos no se pueden documentar, se expresa directamente, alegando el motivo.

8. **Medidas de la pieza.**

Se exponen siempre en cm, indicándolo detrás de cada valor. Se han tenido en cuenta las medidas del soporte físico y la altura de las letras de la inscripción. Dentro del apartado del soporte físico se recogen en primer lugar las medidas de altura: *altura total, altura de la base* y *altura del fuste* caso de no poder deducirse directamente de las otras dos. A continuación se expresan las medidas horizontales: *lado de la base* y *diámetro del fuste*. Si una de las dimensiones no se conserva completa, se recoge la máxima conservada y se indica debidamente. Asimismo, cuando la medición de alguno de los parámetros no resulta posible, se indica esta particularidad y se intenta ofrecer la dimensión accesible que más pueda aproximarla: por ejemplo, en el supuesto de un miliario empotrado en un muro, se ofrece la medida correspondiente al arco visible de la sección horizontal del fuste, pero no se calcula el diámetro a partir de éste porque la geometría de las piezas suele ser irregular y los resultados ofrecerían distorsiones que invalidarían el estudio estadístico sobre las medidas.

En cuanto a las *letras*, siempre que es posible se ofrece la altura de las mismas por líneas. Sin embargo, cuando poseen una longitud muy semejante, con variaciones casi imperceptibles, se opta por la media. Por el contrario, cuando dentro de una línea existen letras que destacan de manera notoria, se señala su altura documentando su medida exacta.

9. **Características del texto.**

Se señalan y describen en este apartado los signos de interpunción, los ápices, etc. con descripción del lugar que ocupan en el texto.

10. **Indicación de la documentación gráfica que se acompaña.**

Se señalan la figura donde se documenta el calco de la pieza y la lámina donde aparece la fotografía de la misma.

11. **Texto.**

Este apartado es el que supone una sistematización más compleja. Se presenta la transcripción del mismo en letra cursiva, en minúsculas y desarrollado, línea por línea, siguiendo, con pocas diferencias, los principios generales utilizados para la reedición del *CIL* II y el *CIL* XVII. Cuando una línea de texto es demasiado larga para su representación impresa se continúa bajo ella, en la siguiente del texto impreso, con alineación al margen derecho. Las líneas se numeran al margen izquierdo, de tres en tres. Las iniciales mayúsculas se utilizan exclusivamente para la nominación imperial, siendo minúscula la inicial de las secuencias que corresponden a la filiación, los cargos y los títulos. Cuando un texto, por su fragmentario estado, resulta incomprensible se presenta sin desarrollar y en mayúsculas, tanto en las piezas existentes como en las documentadas bibliográficamente. No obstante, estas últimas han podido interpretarse en su práctica totalidad. En todas las transcripciones de textos sin problemas de interpretación se utiliza la letra "*u*" en lugar de "*v*" en minúsculas, p. ej. *diui*, y "*V*" por "*U*" en mayúsculas, p. ej. *AVGVSTVS*.

Los signos diacríticos utilizados para la transcripción son los convencionales,

figurando la relación de los mismos con su significado al final del catálogo y junto a los índices.

El texto se analiza en todos los casos de manera crítica. Cuando es posible, la documentación responde al análisis directo de la pieza. Cuando no es así, es decir, en los casos de piezas desaparecidas documentadas sólo bibliográficamente, esta particularidad se indica mediante el signo ∇ tras la mención "texto".

12. **Bibliografía.**

Todos los trabajos que se citan más de una vez se presentan de forma abreviada, figurando en el índice de bibliografía la relación de abreviaturas debidamente desarrolladas. Cuando una referencia bibiográfica se cita varias veces consecutivas en el comentario de una misma pieza, a partir de la segunda se menciona únicamente el nombre del autor. Cuando, en el mismo comentario, se cita otra bibliografía de referencia, se hace igualmente de forma abreviada y el desarrollo de la abreviatura figura asimismo en el índice. Con este sistema se quiere evitar añadir notas a pie de página que dificultaría el manejo del catálogo multiplicando las referencias cruzadas de manera innecesaria.

13. **Variantes de lectura.**

Se presentan siguiendo exactamente las características de la publicación correspondiente. Se cita sólo el autor, salvo en caso de que haya dos publicaciones distintas de un mismo autor con variantes diferentes.

14. **Notas al texto.**

Se explican de manera sucinta las particularidades de presentación de la grafía

original del texto sobre el miliario. Se hacen notar las letras unidas por ligaduras, los numerales barrados horizontalmente, las alteraciones de la ortografía, las *damnationes memoriae*, las letras de especiales características -p. e. *longae*-, etc. Todas estas observaciones se detallan indicando de qué se trata en cada caso concreto y la línea del texto donde aparecen.

15. **Comentario.**

Se exponen en este párrafo todas aquellas consideraciones que explican, documentan y justifican la interpretación del texto y, en su caso, la restitución propuesta por la autora. Cuando se hace referencia al numeral de las millas en sentido estricto, éstas se citan en números romanos y en cursiva siguiendo las pautas utilizadas para cualquier elemento del texto. Cuando se mencionan de manera referencial pero aludiendo a la posición topográfica de la pieza o a la milla, se mantiene la numeración romana pero no la cursiva. Cuando la alusión es exclusivamente cuantitativa -distancia-, se utilizan los números arábigos.

16. **Cronología.**

Se data el miliario de manera razonada, atendiendo principalmente a todos los factores intrínsecos que pueden determinar la fecha de la inscripción. Cuando esto no es posible, se recurre a los factores externos al propio texto, explicándose en cada caso concreto, y aproximando tanto como es posible el resultado.

d) Documentación gráfica

El catálogo incluye distintos tipos de documentación gráfica. Se ha procurado documentar suficientemente todas las piezas presentadas. En general, consta de:

- calcos de los textos
- fotografías de los miliarios

Ambos se han numerado correlativamente -figuras y láminas respectivamente-, indicándose en el apartado correspondiente de cada pieza. En todos los casos, la referencia utilizada para el reconocimiento de las piezas es el número correlativo del catálogo.

Cuando por estar el miliario en paradero desconocido o destruído no se puede incluir una fotografía o un calco pero existe una constancia en este sentido, se remite a la fuente que contiene dicha documentación que, salvo casos muy específicos, no se reproduce.

Toda la documentación gráfica que se aporta, salvo casos concretos en los que se especifica, ha sido realizada por la autora.

e) Índices

Para facilitar el trabajo se incluyen al final del texto del catálogo una serie de auxiliares que permiten hacer más cómoda y segura la interpretación y el manejo del mismo.

a) **Índices topográficos**

- Procedencias
- Localizaciones actuales
- Topónimos antiguos

- Equivalencias de topónimos no antiguos. Este índice resulta especialmente necesario dada la complejidad de la toponimia asociada a la vía que consta en las fuentes bibliográficas.

b) **Índices epigráficos**

- Emperadores
- Titulaturas imperiales
- Problemas gramaticales
- Numerales miliarios
- Indicaciones viarias
- Signos diacríticos

Los índices refieren directamente a cada pieza del catálogo por medio del número correlativo del mismo.

1. *Emerita Augusta - Ad Sorores* (millas I - XXVI)

1. *EMERITA AUGUSTA*. Mérida (Badajoz).

Dos fragmentos de un mismo miliario de granito. Procede de la calle de Baños nº 13, de Mérida. Está registrado en el Museo Nacional de Arte Romano (MNAR) con el nº de Inventario General 8253, pero es ilocalizable hoy en dicho Museo, por lo que la descripción y el estudio se basan en la documentación que obra en el mismo y en la bibliografía.

Su estado de conservación es debido a una reutilización de fecha indeterminada. Los fragmentos, dos semicilindros, corresponden a un segmento vertical de la pieza partido a su vez longitudinalmente, y las caras internas resultantes están pulimentadas y probablemente rebajadas. El texto conservado se halla en una sola de las piezas.

Medidas: altura conservada: 65 cm (ÁLVAREZ), 68 cm (GARCÍA IGLESIAS); anchura máxima conservada: 45 cm (ÁLVAREZ), 47 cm (GARCÍA IGLESIAS); altura de las letras: 7,5 cm (en todo caso salvo l.5, cuya altura es mayor).

Interpunciones redondeadas en l. 2, 3 y 4.

Lámina 1 (foto MNAR)

Texto V (de la bibliografía y la fotografía del MNAR):

[N]ęroṇ[i · Claudio]
[Cae]ṣari · Aug(usto) [· Germ(anico)]
3 *[p]ọntif(ici) · ma[x(imo)]*
[trib(unicia) · pot]est(ate) · VIII im[p(eratori) VIII]
II

ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, *MMAP* 16-18, 1955-1957, p. 157-176; *HAE* 2056 (de ÁLVAREZ); GARCÍA IGLESIAS, L. *Epigrafía romana de Augusta Emerita*, tesis doctoral mecanografiada, Madrid 1973, 60.

Variantes de lectura: l.1: *...RON...* (ÁLVAREZ, *HAE*); *]ĘROṆ[* (GARCÍA IGLESIAS); l.2: *...ARI.AVG.* (ÁLVAREZ, *HAE*); *]ṢARI·AV̧G[* (GARCÍA IGLESIAS); l.3: *...ONTIF.MA...* (ÁLVAREZ, *HAE*); *]ỌNTIF·MẠ[* (GARCÍA IGLESIAS); l.4: *...ST VIII IM...* (ÁLVAREZ, *HAE*); *]EST·VIII IM[* (GARCÍA IGLESIAS); l.5: ... (ÁLVAREZ); *I̯I̯* (GARCÍA IGLESIAS).

Notas al texto: l.4: barra superior horizontal en el numeral *VIII*, correspondiente a la *tribunicia potestas*; l.5: la ficha manuscrita del Inventario General del Museo de Mérida, redactada por J.M. Álvarez en 1956, hace constar la presencia del numeral *II*, que luego el propio Álvarez omite en la publicación de la pieza.

Poco se puede añadir respecto a la descripción de la pieza a falta del reconocimiento directo de la misma. La forma de la advocación imperial en dativo, que debe restituirse sin lugar a dudas a partir de los fragmentos conservados de las líneas 1 (*N*) y 2 (*I*), no es

frecuente, sino más bien anómala, en los miliarios de Nerón ni, por lo general, en los de la época julioclaudia. Existe, no obstante, un miliario, también de Nerón, procedente de Jerez de la Frontera (*CIL* II 4734 = *IRPC* 538 = Sillières 56) y con esta misma forma, lo que supone la presencia de dos ejemplares relativamente próximos que la documentan. Walser documenta asimismo en Galia un miliario formulado en dativo de Claudio, fechado en 43 d.C., y comenta la singularidad que, en principio, ello supone (*CIL* XVII-2 144).

Respecto al numeral de la línea 5, a partir de la fotografía proporcionada por el MNAR y el tamaño de los caracteres, apreciablemente mayor que el resto, puede afirmarse, como observa ya García Iglesias, que se trata del numeral correspondiente a las millas y, por tanto, que la interpretación primitiva de J.M. Álvarez es correcta.

Con esta interpretación la titulatura del emperador aparecería en forma, por decirlo así, "abreviada", aludiendo únicamente al pontificado, la potestad tribunicia y el imperio por este orden que, por otra parte, es el orden habitual en los miliarios de Nerón; tampoco es raro el tipo de fórmula, si bien no es frecuente de esa manera tan escueta (cf. *CIL* II 1281, 4928, 6236, 4665, 4888; LOSTAL, *MPT*, 53-57; WALSER, *CIL* XVII-2, 29, 44, 45, 48-50; FRENCH, *ANRW* II.7.2, 5 y, en la propia vía, n°s 34, 40, 89, 100, 109, 173, 181 y 188).

Quizá debiera restituirse al final de la línea 4 la mención del consulado tras la del imperio, que aparece en los ejemplares conocidos de manera generalizada. Ahora bien, la mayoría de los miliarios de Nerón de la vía de la Plata hacen constar, tras el *imperium*, la mención *pater patriae* (n°s 34, 100, 109, 173 y 181), por lo que preferimos no sugerir restitución alguna y dejar abierta la posibilidad de cualquiera de ambas o de ninguna, solución acorde además con la descripción del estado de conservación de la pieza (ÁLVAREZ) y que se documenta en los miliarios *CIL* II 4926-4928, de Lérida (LOSTAL, *MPT* 53, restituye en éstos el consulado entre la *tribunicia potestas* y el imperio, solución que resulta anómala y que no es necesaria a la vista de los ejemplares que aquí mencionamos) y, en la vía, el n° 78.

Igualmente anómala dentro de los miliarios de Nerón es la ausencia de la filiación del emperador, pero, análogamente, falta de manera uniforme en los ejemplares de la vía de la Plata salvo los n°s 40, de Cáceres, y 188, de Milles de la Polvorosa.

La datación precisa de la pieza es posible gracias a la referencia a la octava *tribunicia potestas* de Nerón, fechada en 61-62. A partir de ahí se puede inferir asimismo la restitución *VIII* -o, si se prefiere, *IX*- para el *imperium*. Es interesante observar que se trata de una fecha tardía para lo habitual de los miliarios de Nerón en *Hispania* y en la propia vía, que suelen situarse en torno a la cuarta potestad tribunicia.

El numeral miliario indica que el epígrafe corresponde a la milla II. García Iglesias, a partir de la advocación en dativo, piensa que no debe pertenecer a la vía de la Plata, dado que los demás ejemplares documentados de la misma utilizan la forma habitual en nominativo. Ahora bien, en las demás vías que parten de *Emerita Augusta* encuentra la misma dificultad y, por otra parte, no considera la presencia del mencionado ejemplar de Jerez de la Frontera que, junto al de Galia documentado por Walser, corrobora que la pieza emeritense no constituye un caso aislado y que la problemática del dativo, en todo caso, debe enfocarse desde otro punto de vista. Por otra parte, como bien observa García Iglesias, los demás ejemplares de la vía corresponden a otro momento cronológico, y este particular, es decir, la correspondencia a dos circunstancias distintas, puede explicar la diferencia sin que suponga una contradicción el hecho de que pertenezcan a la misma vía. Es interesante asimismo la observación del mismo García Iglesias acerca de que las diferencias en los casos utilizados en las advocaciones pueden responder a la autoridad que erige el epígrafe, y en este caso podrían intuirse dos intervenciones en la vía en dos momentos diferentes y efectuadas por dos entidades distintas o, sencillamente, que esta pieza corresponda a una intervención local de la colonia emeritense dentro de su *territorium* y el resto de las piezas, que además se encuentran territorialmente bastante alejadas, a otras iniciativas totalmente independientes de

ésta. Además, las analogías epigráficas observadas con el resto de los ejemplares de Nerón de la vía compensa con creces la posible divergencia que pueda suponer el uso del dativo. En cualquier caso, la adscripción de la pieza a la vía de la Plata es perfectamente posible y debe dejarse como probable dada la entidad de la vía y la certeza de su medición miliaria. De aceptarse, su emplazamiento original, es decir, la milla II de la vía, debió situarse a unos 3 km al norte de Mérida siguiendo la calzada, en las proximidades de la finca denominada "El Sapo" (MTN ed. 1941, 777).

2. *EMERITA AVGVSTA*. Mérida (Badajoz).

Miliario de granito, hallado en El Mármol, a 6 km al norte de Mérida, siguiendo la calzada -que aquí es coincidente con la carretera N-630-, en el borde occidental de la misma. *In situ*.

Medidas: altura: 190 cm.

No conserva inscripción.

Por su localización topográfica debe corresponder al miliario de la milla *IV* de la calzada, tal como piensa Roldán.

MÉLIDA, *CMBadajoz*, p. 91, nº 684; ROLDÁN, *Iter*, p. 48, nº 2; ÁLVAREZ, *Puente romano*, p. 21, lám. V; ÁLVAREZ-DÍAZ, *Hom. Cánovas*, p. 95.

3. *EMERITA AVGVSTA*. Mérida (Badajoz).

Miliario de granito, hallado en la finca denominada Royanejos, a 8 km al norte de Mérida y más exactamente en el km 612 de la carretera N-630. Se encuentra *in situ*.

Su superficie está muy deteriorada a causa de la erosión, por lo que la lectura del texto es hoy imposible con la excepción del numeral miliario.

Medidas: altura: 165 cm; lado de la base: 58 cm; diámetro: 56 cm; altura de las letras (l. 8): 14 cm.

A pesar del estado de conservación, el texto puede reconstruirse con bastante exactitud a partir de la tradición bibliográfica. Según ésta, debía de haber contenido interpunciones.

Figura 1.

Texto:

[Ti(berius)] · Claudius
Drusi · f(ilius) · Caesar
3 *Aug(ustus) · Germ(anicus)*
pont(ifex) · max(imus) · trib(unicia)
pot(estate) · X · co(n)s(ul) · IIII · imp(erator)
6 *XXI · iter*
reparauit
VI

CIL II 4644 (de Metelo 2, 141 "ex Tavera"; Zurita, f. 56 B, y Strada, p. 158); MÉLIDA, *CMBadajoz*, p. 91, n° 685; ROLDÁN, *Iter*, p. 48, n° 3; ÁLVAREZ-DÍAZ, *Hom. Cánovas*, p. 96.

Variantes de lectura: l.1: *[T]* (MÉLIDA); l.4: *PONT · X · COS IIII · IMP* (MÉLIDA). A partir de aquí, Mélida continúa el texto de la misma manera que Hübner pero con una línea menos en total puesto que considera que las líneas 4 y 5 de la publicación de Hübner son una sola y con un contenido algo distinto. Por su parte Roldán, que ofrece las dos lecturas (*CIL* y MÉLIDA), no se decanta por ninguna de ellas en particular y asegura que cuando él vió este miliario sólo podían leerse ya las millas.

Notas al texto: l. 6-7: la expresión *ITER / REPARAVIT* es sospechosa de interpolación (*CIL* II).

La datación del miliario viene dada por los títulos del emperador Claudio en el año 50 d.C., en el cual comienza su décima *tribunicia potestas* y ejerce su vigésimo primer *imperium.* En el año 51 accede ya al consulado por quinta vez, por lo que la pieza debe fecharse en 50.

4. Mérida (Badajoz).

Diversos fragmentos de granito que Roldán describe como "base cúbica con arranque cónico del fuste y tres fragmentos más anepígrafos". Misma localización que el n° 3.

Posiblemente se trate de fragmentos de una sola pieza, aunque tampoco puede

descartarse que correspondan a dos o más diferentes.

ROLDÁN, *Iter*, p. 49, nº 4.

5. Mérida (Badajoz).

Miliario, posiblemente de granito. Desaparecido. Su localización es incierta. A partir de los datos bibliográficos debe situarse, sin embargo, en las cercanías de Mérida y, en sentido amplio, entre las millas I y IX de la vía. La tradición bibliográfica desde *CIL* II lo sitúa en una posición relativa en la secuencia miliaria que parece conceder una mayor probabilidad a su asignación entre la VI y la VIII.

No constan medidas.

Según transmite el texto la bibliografía, contenía interpunciones.

Texto ∇:

Tib(erius) · Claud(ius) · Drusi
f(ilius) · Caes(ar) · Aug(ustus) · Germ(anicus)
3 *pont(ifex) · max(imus) · trib(unicia) · p(otestate) · V*
imp(erator) · VI · p(ater) · p(atriae) · co(n)s(ul) · des(ignatum) · IIII

- - - - - -

CIL II 4645 (de Zurita, ms. f. 56 B); ROLDÁN, *Iter*, p. 49, nº 5.

Variantes de lectura: l. 5: *[m(ilia) p(assuum) IIIIII]* (*CIL* II, *Add.* p. *XLVIII*, *ad* nº 4645).

El periodo de Claudio como *consul III designatum IV* se sitúa entre los años 44 y 46, y su quinta potestad tribunicia entre enero de 45 y enero de 46. Sin embargo, su sexto *imperium* corresponde exclusivamente al año 43, en que fue aclamado *imperator* cuatro veces consecutivas -cuarta, quinta, sexta y séptima-. Esta última fecha denotan una cierta irregularidad de correspondencia que, de todas maneras, cabe imputar a un error de lapicida o incluso de información acerca de ese numeral, que en la fecha indicada habría de ser VIII ó IX, y que no es extraño si se piensa en la rápida sucesión de este cargo durante el año 43. En cualquier caso, la fecha precisa ha de situarse en 45.

6-11. Aljucén (Badajoz).

Mención bibliográfica de seis "columnas con inscripciones muy borradas", sin duda miliarios, "un cuarto de legua más adelante [del puente de Aljucén]...".

Desaparecidos.

CIL II, p. 621 (de Víu 1, 75 y Velázquez, ms. 25); ROLDÁN, *Iter*, p. 49, nº 7, y p. 186.

El emplazamiento debe corresponder a la milla XII. Para la localización del puente de

Aljucén, cf. ÁLVAREZ-DÍAZ, *Hom. Cánovas*, p. 96.

12. Aljucén (Badajoz).

Noticia bibliográfica de un miliario, localizado "otro cuarto de legua más adelante" respecto a los anteriores, es decir, debe situarse en las cercanías de la localidad de Aljucén. Considerado ya ilegible (*CIL* II).

Perdido.

CIL II, p. 621 (de Víu 1, 76 y Velázquez, ms. 25); ROLDÁN, *Iter*, p. 49, nº 8.

La localización corresponde a la milla XIII.

13-20. Aljucén (Badajoz).

Mención de ocho miliarios puestos "en hilera atravesando la calzada" y situados, "otro cuarto de legua más adelante" respecto a los anteriores (*CIL* II), es decir, al norte de la localidad de Aljucén.

Perdidos.

CIL II, p. 621 (de Víu 1, 76 y Vélazquez, ms. 25); ROLDÁN, *Iter*, p. 49, nº 9.

No consta ninguna documentación sobre la posible epigrafía de estas piezas. Es

interesante destacar, sin embargo, el comentario de Velázquez (cf. ROLDÁN, *Iter*, p. 186) acerca de que debe tratarse de piezas *in situ* y de que documentan la presencia de más de un miliario -ocho en este caso- en un mismo punto de la vía, probablemente respondiendo a diversos momentos o intervenciones en la misma. Debe tratarse aquí de la milla XIV.

21-23. Aljucén (Badajoz).

Mención de tres miliarios ilegibles, "media legua más adelante" respecto a los anteriores (*CIL* II).

Perdidos.

CIL II, p. 621 (de Víu 1, 76 y Velázquez, ms. 25); ROLDÁN, *Iter*, p. 49, nº 10.

La localización corresponde a la milla XVI.

24-26. Aljucén (Badajoz).

Noticia bibliográfica de la existencia de los miliarios correspondientes a las millas XIV, XVI y XVII de la calzada. No se han transcrito los textos, probablemente por estar ya perdidos o prácticamente ilegibles en el momento de recogerse la noticia.

CIL II 6200 [*ad* 4645] (de Guerra, *Notas a Víu*, p. 6); ROLDÁN, *Iter*, p. 49, nº 6.

27. Montánchez (Cáceres).

Noticia del hallazgo de una base granítica con arranque de fuste que, posiblemente, fuese un miliario, en la carretera N-630, entre los km 254 y 255 -actuales 593 y 594-, a la derecha de la misma en dirección norte.

No hay datos sobre las medidas ni la epigrafía de la pieza. Se especifica sin embargo un mal estado de conservación por erosión intensa. Probablemente, o bien por ello o porque la altura del fuste conservado fuese escasa, no se pudo determinar si hubo o no texto.

ROLDÁN, *Iter*, p. 49, nº 12.

La localización corresponde a la milla XV o a la XVI, por lo que debe dejarse abierta la posibilidad de que coincida con uno de los tres de la noticia anterior (nºs 24-26).

28-29. Montánchez (Cáceres).

Mención de dos miliarios sin inscripción, que estuvieron a 3/4 de legua al norte de Las Herrerías.

Perdidos.

CIL II, p. 621 (de Víu 1, 76 y Velázquez, ms. 25); ROLDÁN, *Iter*, p. 49, nº 11.

La localización corresponde probablemente a la milla XVIII o, en todo caso, la XIX.

30. Alcuéscar (Cáceres).

Localización antigua, "frente de Casas de Don Antonio", del miliario correspondiente a la milla XIX, ya ilegible en época de Hübner. Hoy está perdido.

Texto ∇:

- - - - - -

XVIIII

CIL II 4646 (de Constanzo, p. 55); ROLDÁN, *Iter*, p. 49, nº 14.

La milla XIX corresponde a la vertiente norte del Puerto del Trampal -o de Las Herrerías-, que forma parte de la divisoria de aguas entre las cuencas del Guadiana y del Tajo. Dada la topografía del lugar -Casas de Don Antonio es el primer núcleo que se encuentra una vez superado el puerto hacia el norte-, es probable que la expresión "frente de" de las fuentes bibliográficas deba interpretarse en este sentido y el topónimo como referencia, y que el emplazamiento del miliario deba situarse en este punto, aún dentro del actual término municipal de Alcuéscar y donde se sitúa asimismo la milla XIX, y no en Casas de Don Antonio.

31. *AD SORORES*. Casas de Don Antonio (Cáceres).

Miliario de granito. Situado en el km 551 de la carretera N-630, reutilizado, formando parte de una cerca. No conserva la base y está muy desgastado por la erosión.

Medidas: altura: 166 cm; diámetro: 46 cm; altura de las letras (numeral miliario): 15 cm.

Figura 2. Lámina 2.

Texto:

- - - - - -

X[X---]

ÁLVAREZ ROJAS, *Hom. Cánovas*, p. 113; GONZÁLEZ CORDERO, *ME* 27, 1990, p. 17.

Variantes de lectura: *XX* (ÁLVAREZ); */XX/* (GONZÁLEZ CORDERO).

La lectura que propone Álvarez Rojas es perfectamente restituíble dada la procedencia de la pieza, pero es visible sólo una de las *X* (lo que se da como otra de ellas no es sino una fractura no alineada con la anterior). El lugar de su emplazamiento corresponde al de la milla *XXVI* de la calzada, donde se localiza la *mansio Ad Sorores*, probablemente en las

proximidades del actual km 579 de la carretera N-630, una vez cruzado el río Ayuela (ROLDÁN, *Iter*, p. 79-80, insinúa la localización de los restos a partir de la prospección; CERRILLO, *NAH* 13, 1982, p. 197-201, sugiere la correspondencia con una desviación en dirección nordeste en la que se situaría *Sorores*; ÁLVAREZ ROJAS, *Hom. Cánovas*, p. 113, recoge esta opinión). Sin embargo no cabe restituir con toda seguridad el numeral *XXVI* ya que no puede asegurarse que se encuentre *in situ* y en sus proximidades se localiza asimismo el ejemplar nº 32, correspondiente a la milla XXVII.

2. *Ad Sorores - Castra Caecilia* (millas XXVII - XLVI)

32. Casas de Don Antonio (Cáceres).

Miliario de granito. Procede de las proximidades del Castillo de la Dehesa de Santiago de Bencáliz, donde se encuentra, reutilizado como columna de un porche. Presenta una erosión intensa en su parte superior -tres primeras líneas del texto- y algo menor en el resto, así como algunas fracturas locales que se comentarán en relación con el texto.

Medidas: altura: 160 cm; altura de la base: 35 cm; lado de la base: 58 cm; diámetro: 57 cm; altura de las letras: l. 1: 6,5 cm conservados; l. 2: 8 cm; l. 3: 8 cm; l. 4: 7,5-12 cm; l. 5: 7,5-9 cm; l. 6: 7,5-9,5 cm; l. 7: 10,5-11 cm; l. 8: 11,5-14 cm.

Interpunciones circulares en l. 1, 5, 6 y 8.

Figura 3. Lámina 3.

El trabajo del lapicida es bastante descuidado, lo que, unido al estado de conservación de la pieza, dificulta especialmente la interpretación del texto. No obstante, éste se puede restituir del siguiente modo:

297

[Im]p(erator) · Caesar
[Ner]ua T[ra]i[a]n[u]s
[Augu]stus Germ(anicus)
[tri]b(unicia) potestate
co(n)s(ul) · p(ontifex) ma-x¬(imus)
p(ater) · p(atriae) · pro[co(n)s(ul)]
[r]es[tituit]
· m(ilia) · p(assuum) ·
[X]XVII

ROLDÁN, *Iter*, p. 49-50, nº 15; HURTADO, *CPILCáceres*, nº 669; CERRILLO, *NAH* 13, 1982, p. 132; GONZÁLEZ CORDERO, *ME* 27, 1990, p. 17.

Variantes de lectura: l. 1: *....CAESAR..* (ROLDÁN, HURTADO, CERRILLO, GONZÁLEZ CORDERO); l. 2: *vacat* (ROLDÁN, HURTADO, CERRILLO, GONZÁLEZ CORDERO); l. 3: *....NERV...* (ROLDÁN, HURTADO, CERRILLO, GONZÁLEZ CORDERO); l. 4: *.....TRAIA..* (ROLDÁN, HURTADO, CERRILLO, GONZÁLEZ CORDERO); l. 5: *....IB.POT..* (ROLDÁN, HURTADO, CERRILLO, GONZÁLEZ CORDERO); l. 6: *.....P.P.* (ROLDÁN, HURTADO, CERRILLO, GONZÁLEZ CORDERO); l. 7: *vacat* (ROLDÁN, HURTADO, CERRILLO, GONZÁLEZ CORDERO); l. 8: *MP* (ROLDÁN, HURTADO, CERRILLO, GONZÁLEZ CORDERO); l. 9: *XXVII* (ROLDÁN, HURTADO, CERRILLO, GONZÁLEZ CORDERO).

Notas al texto: l. 5: *mao* por *max*, posible intento de corrección de un error inicial (cf. a continuación); l. 6: interpunción errónea entre *p* y *r* (*p·ro*); l. 9: interpunción anómala al

comienzo de la línea (·*m*).

Para la interpretación es esencial tener en cuenta la escasa calidad del trabajo del lapicida, que dificulta la lectura pero proporciona a su vez la clave de la comprensión del texto.

El punto de partida para la reconstrucción de éste es la lectura *potestate* de la línea 4, que aparece claramente en el calco y que corrige la interpretación *Traia* de Roldán para esta línea. De este modo la denominación del emperador desaparece de la lectura directa de la pieza, pero creemos que la intuición de Roldán al atribuirlo a Trajano es correcta, no sólo por los escasos restos conservados de la línea 2, sino por las características generales del miliario y las razones que se exponen a continuación. Efectivamente, con la nueva lectura de la línea 4 carece de sentido la interpretación *Nerv* para la línea 3. Los trazos conservados de ésta, por otra parte, permite sustituir asimismo esta lectura por la de *Germ(anicus)* y, a partir de ahí, identificar los trazos conservados de la misma línea -*cognomen Augustus* sin abreviar- y de las anteriores con el formulario habitual de los miliarios de Trajano y proponer una restitución probable, aun con la reserva de posibles variaciones de detalle. Apoya también esta atribución la presencia del término *potestate* completo y no abreviado, acepción presente en no pocos miliarios de Trajano de la vía (n°s 121, 144, 154, 155, 162, 184 y quizá 178 y 179). A pesar de ello, deben destacarse algunas anomalías atribuíbles al trabajo del lapicida: así, la forma abreviada del término *tribunicia*, que precede a *potestate*, en contraste con éste, o del *cognomen Germ(anicus)* en contraste con *Augustus*. En los ejemplares registrados, la forma completa o abreviada se aplica con uniformidad a los *cognomina* o a cada título imperial.

La misma razón explica la interpretación de las líneas 5 y 6. La primera de ellas presenta una fractura importante que afecta sobre todo a la letra que se ha restituido como *M.*

Pueden intuirse en efecto trazos propios de *M*, pero a la vez se aprecian otros trazos en el mismo lugar, en principio superpuestos y sin duda corregidos, identificables como *PP*. La siguiente letra, restituída como *A*, presenta unos trazos claramente marcados pero una morfología muy peculiar que se encuentra entre la de la *A* y la de la *R*. Con estos datos, y teniendo en cuenta asimismo la letra *O* que sigue a la *A*, resulta una morfología análoga de las terminaciones de ambas líneas apreciable claramente en el calco. La lectura de la línea 6 es evidente y debe interpretarse como *p(ater) p(atriae) proco(n)s(ul)*, menciones presentes en algunos miliarios de Trajano de la vía (cf. n°s 155 y 177). La línea 5 presenta, en el calco, los mismos caracteres pero con retoques y modificaciones muy forzados, probablemente correcciones. Todo parece indicar, y por esta explicación nos inclinamos, que en un principio el lapicida inscribió en la línea 5 el texto que correspondía a la 6, y lo intentó corregir a continuación sustituyendo *P P PRO* por *P MAX* con el resultado observado. Es probable incluso que a esta corrección y, concretamente, a la dificultad de transformar los trazos de *PP* en *M*, se debiera la fractura en este lugar. Asimismo, vista la distribución general del texto y en comparación con los de la mayoría de los miliarios de Trajano, puede intuirse incluso que el error original fuese la omisión de una o más líneas, en concreto la alusión al pontificado, que suele situarse inmediatamente después de los *cognomina*, ya que el resto del texto en su acepción primitiva -es decir, las líneas 4 y 5 en su forma *trib(unicia) potestate co(n)s(ul) p(ater) p(atriae) proco(n)s(ul)*- corresponde de manera bastante precisa con el formulario final habitual de los miliarios de Trajano que aluden al proconsulado (cf. n°s 155 y 177, si bien con alguna variación de orden). La corrección pudo deberse a la necesidad de insertar la mención del pontificado, inicialmente omitido, donde pareció posible, en una posición y con una forma que resultan totalmente anómalas.

De este modo aparecen en el texto los cargos que suelen figurar en los miliarios de Trajano, pero con una *ordinatio* que no se adecua a los modelos habituales. El que más se

le aproxima en la vía es el nº 117 -fuera de la vía, cf. LOSTAL, *MPT* 63-80 o *CIL* XVIII-2, p. 266-. De todos modos, cabe observar que la *ordinatio* de los miliarios de Trajano de la vía de la Plata dista mucho de ser uniforme, con lo que deben mantenerse ciertas reservas sobre la peculiaridad de la pieza a este respecto.

Por último, también a partir de escasos trazos conservados, puede comprobarse la presencia de la mención *restituit* -quizá *uiam restituit*, pero no es legible-, habitual en los miliarios de Trajano, en la línea 7.

En el texto no figuran los numerales correspondientes a la *tribunicia potestas* ni al consulado, hecho por otra parte habitual en los miliarios de Trajano. La mención del proconsulado no es nada frecuente en los conjuntos documentados (LOSTAL, *cit.*; WALSER, *cit.* SILLIÈRES 37, 44, 47, 60, 65, 66, 69 y 85) ni, en general, en la epigrafía de este emperador (ALMAR; KIENAST p. 122, de KÖNIG, p. 42, recoge su presencia), pero hay ejemplares de la vía que lo consignan -nº 155, de Peromingo, y 177, de Calzadilla de Mendigos-, por lo que constituye un dato de interés que documenta un elemento peculiar en la vía dentro de las fórmulas documentadas. Resulta asimismo singular, por lo menos en la vía, la mención explícita *m(ilia) p(assuum)* en un miliario de Trajano.

Respecto a la cronología, el texto proporciona únicamente términos *post quem*. De ellos, los más recientes son los títulos de *Augustus*, *pontifex maximus* y *proconsul*, documentados desde principios del año 98, y de *pater patriae*, desde finales del mismo año. Por tanto, a falta de más datos, el miliario debe fecharse, en sentido amplio, a partir de finales de 98 y hasta 116. Teniendo en cuenta la tónica general de los miliarios de Trajano fechados en la vía, cabría suponer una fecha temprana dentro de ese intervalo, quizá entre 98 y 100.

Los errores y el descuido general de la elaboración de la pieza pueden explicar bastantes de las anomalías observadas. Ahora bien, tampoco un trabajo de estas características

es lo habitual. Por otra parte, en la vía, se trata del miliario de Trajano conservado más cercano a *Emerita*. Aunque con todas las reservas necesarias ante la posible presencia de ejemplares no conservados o de texto perdido, resulta cuanto menos llamativa en esta situación y junto a una *mansio* la presencia de una pieza con estas características.

33. Casas de Don Antonio (Cáceres).

Miliario de granito. Se encuentra *in situ* sobre el borde de la calzada que, en este punto, coincide con el km 579,5 de la carretera N-630.

La pieza está bastante deteriorada, debido a intervenciones y reutilizaciones posteriores, concretamente la superposición de signos y caracteres, probablemente en época medieval tardía, y la apertura de una ranura rectangular para utilizarlo como buzón. Debido a ello, algunas de las líneas son totalmente ilegibles.

Medidas: altura: 189 cm; diámetro: 61 cm; altura de los caracteres: l. 1: 9,5-10,5 cm; l. 2: 7 cm; l. 3: 7-8,5 cm; l. 4: 6,5-7 cm; l. 7 (numeral de las millas): 10 cm.

Interpunción circular en l. 1.

Figura 4. Lámina 4.

Texto:

Imp(erator) · Cae[s]ar
[N]erua Tra[ia]nus
3 *[Au]gustus Germ(anicus)*
pont(ifex) ma[x(imus)]
[trib]un(icia) [potest(ate)]
6 *[c]o(n)[s(ul)] p(ater) [p(atriae)]*
XXVIII

CIL II 4647 (de Víu 1,77 y Velázquez, ms. 25 - cf. ROLDÁN, *Iter*, p. 186); BLÁZQUEZ, *BRAH* 61, 1912, p. 114; MÉLIDA, *CMCáceres*, p. 50, nº 7; ROLDÁN, *Iter*, p. 49, nº 13, p. 50, nº 16, lám. XXV, fig. 3 (apunta la posibilidad de que los miliarios que cataloga con los nºs 13 y 16 sean, en realidad, uno solo) y p. 142; HURTADO, *CPILCáceres*, nº 670; ÁLVAREZ ROJAS, *Hom. Cánovas*, p. 113; GONZÁLEZ CORDERO, *ME* 27, 1990, p. 17. Texto inédito salvo l. 7.

Variantes de lectura: l. 1-6: *vacant* (*CIL* II, BLÁZQUEZ, MÉLIDA, ROLDÁN, HURTADO, ÁLVAREZ, GONZÁLEZ CORDERO); toda la bibliografía referida a este miliario transmite únicamente la lectura del numeral de las millas de forma completa, probablemente a partir de *CIL* II, excepto Roldán, que indica que no quedan trazos de la primera *X*.

Notas al texto: l. 4: probable ligadura *NT* (*pont(ifex)*); l. 7: barra superior horizontal sobre los numerales de las unidades (*III*).

El calco pone claramente de manifiesto el texto de las tres primeras líneas y de parte de la cuarta, que indican una atribución segura a Trajano. La nominación del emperador (líneas 1-3) sigue de manera precisa la forma observada en el ejemplar nº 32. Sin embargo, la alusión al pontificado se sitúa en este caso en la línea 4, en su posición habitual inmediatamente después de la nominación, lo que permite insistir en la interpretación de la resolución del nº 32 como error del lapicida. Los escasos trazos apreciables de las líneas 5 y 6 permiten la restitución de los términos *tribunicia*, probablemente abreviado como se propone, y *co(n)s(ul)*, respectivamente. Respecto a esta línea, sin embargo, y a la vista del modelo del nº 32, que se sigue claramente salvo el error mencionado, cabe suponer la presencia de las menciones *pater patriae* y *proconsul*. En los trazos apreciables puede reconocerse una *P*, que parece sugerir la forma propuesta. Dada la falta de otros restos no sugerimos una propuesta más detallada, pero cabe suponer perfectamente una restitución completa de la línea en la forma *co(n)s(ul) p(ater) p(atriae) proco(n)s(ul)* o *p(ater) p(atriae) co(n)s(ul) proco(n)s(ul)*.

También a partir del ejemplar nº 32 puede proponerse como hipótesis la restitución de una nueva línea bajo ésta con la indicación *restituit*, pero de ella no queda ningún rastro. No parece, sin embargo, que figurase la mención explícita *m(ilia) p(assuum)* presente en el nº 32, ya que la zona en que debería situarse no está afectada por las reutilizaciones.

La cronología presenta problemas similares a los del ejemplar anterior, si bien en este caso la mayor exigüidad de los datos conservados permite aún menos precisiones. Los datos explícitos señalan una datación a partir de comienzos del año 98. Ahora bien, si se acepta la analogía con el ejemplar nº 32 y la posible presencia original de los mismos títulos, puede restringirse la fecha del mismo modo que para dicho ejemplar, desde finales del mismo año.

34. Casas de Don Antonio (Cáceres).

Fragmento de miliario de granito. Se halla a la salida del puente romano sobre el arroyo de la Zafra, en el punto donde se sitúan aproximadamente las 29 millas de distancia desde *Emerita*.

Está bastante deteriorado pues, además de la erosión natural, ha sufrido daños considerables puesto que sirvió para restaurar el pretil del puente junto al que se encuentra.

Medidas: altura conservada: 63 cm; ancho conservado: 35 cm; altura de las letras: l. 3: 7-8,5 cm; l. 4: 8-8,5 cm; l. 5: 6-9 cm; l. 6: 8-8,5 cm; l. 7: 7 cm conservados.

Interpunciones en l. 3, 6 y 7.

Figura 5

Texto:

[Nero · Claudius]
[Caesar · Aug(ustus) · Germ(anicus)]
3 *[pont]if(ex) · max(imus)*
[tri]b[u]nic[ia]
potes[t(ate) III]
6 *[im]p(erator) II · p(ater) · p(atriae)*
m(ilia) · p(assuum)
[XXIX]

GONZÁLEZ CORDERO et al., *Studia Zamorensia VI*, 1985, p. 303-304, nº 15, lám. 14; *HEp* 1, 1989, p. 52, nº 163 (de GONZÁLEZ CORDERO et al.); GONZÁLEZ CORDERO, *ME* 27, 1990, p. 17.

Variantes de lectura: l. 1-2: *vacant* (GONZÁLEZ CORDERO et al, *HEp*); l. 3: *IF.MA* (GONZÁLEZ CORDERO et al); *[PONT]IF(ex) MA[XIMVS] [- - -]* (*HEp*); l. 4: *E* (GONZÁLEZ CORDERO et al); *[- - -]E[- - -]* (*HEp*); l. 5: *POTES* (GONZÁLEZ CORDERO et al.); *[- - -]POTES[TATE] [- - -]* (*HEp*); l. 6: *PIIP.P.* (GONZÁLEZ CORDERO et al.); *[- - -] PII P(ater) P(atriae) [- - -]* (*HEp*); l. 7: *M.* (GONZÁLEZ CORDERO); *M(ilia) P(assuum)* (*HEp*); l. 8: *vacat* (GONZÁLEZ CORDERO, *HEp*).

En el fragmento conservado faltan las líneas restituídas 1 y 2, correspondientes a la nominación y, en su caso, filiación del emperador. Los datos que poseemos, sin embargo, permiten asignarlo sin problemas a la época julioclaudia y, dentro de ella, probablemente a Nerón. Técnicamente, tanto las dimensiones de la pieza -diámetro en torno a 45 cm- como la grafía del texto se adecuan mejor a esta época que a las posteriores. Por otra parte, la mención del imperio con su numeral en los últimos lugares de la *ordinatio* del texto honorífico es propia de los miliarios de Claudio y de Nerón y no vuelve a encontrarse posteriormente (cf. en la vía nº 1, 3, 5, 40, 89, 100, 109, 173, 181 y 188). En cuanto al resto del texto, en el calco se observan claramente, en la línea 4, las letras *IC* que permiten sin lugar a dudas la restitución del término completo *tribunicia* -debe corregirse la lectura *E* de González Cordero por *B*-, que se adecua a la composición general del texto. La *ordinatio* resultante de este modo responde con bastante exactitud a la de los miliarios de Nerón de la vía, mientras que la observable en los ejemplares de Claudio (nºs 3 y 5) tiende a ser más compleja. La paleografía también se ajusta a la de los ejemplares neronianos conocidos. Por

ello, aun dejando como posible una asignación a Claudio, creemos que, con bastante probabilidad, puede atribuirse a Nerón. De esta manera, cabe proponer la restitución hipotética de las primeras líneas del texto. No obstante, debe dejarse abierta una posibilidad alternativa de restitución indicando la filiación del emperador. La tónica general de los miliarios de Nerón en la vía de la Plata tiende a omitirla, pero el ejemplar nº 40, muy próximo topográficamente y de la misma cronología que éste, la incluye. El factor de decisión ha de estar entonces en la estimación de las dimensiones de la pieza completa, de su campo epigráfico y del número total de líneas. Teniendo en cuenta estos datos en el fragmento conservado y en el ejemplar nº 40, puede calcularse con un margen de probabilidad aceptable que faltan dos o, como máximo, tres líneas. En el primer caso, la restitución no ofrece problemas y es del tipo de la propuesta, sin filiación. En el segundo, en la propia vía, el ejemplar nº 89, del puente de Alconétar, ofrece un modelo que desarrolla la nominación del emperador en tres líneas de la forma *Nero Claudius / Caesar Aug(ustus) /*[3] *Germanicus-* y que resulta una solución bastante probable. Tampoco hay que descartar en este caso la presencia de la filiación, pero en ningún modo completa sino restringida exclusivamente a la paternidad de Claudio. Ahora bien, por una parte, como se observa en la pieza nº 40 y en los demás ejemplares de la vía, la tendencia general de los miliarios neronianos es a desplegar ostensiblemente la nominación y, en su caso, la filiación del emperador, comprimiendo el texto referido al *cursus honorum* imperial mediante las abreviaturas oportunas. En este caso, las líneas conservadas muestran una exposición extensa de este grupo de términos en cuatro líneas, de manera que es imposible imaginar una exposición de la filiación a menos que se inviertan los términos de esa proporcionalidad relativa o que el miliario tenga unas dimensiones excesivas o un número de líneas totalmente inconcebible en época neroniana. De hecho, ya la presencia de nueve líneas puede considerarse excesiva para lo que es habitual, si bien las reducidas dimensiones de las letras de este ejemplar, por ejemplo en relación con

las del nº 40, puede abogar por esta alternativa. En cualquier caso, nos inclinamos por una de las dos soluciones posibles sin filiación y, entre ellas, creemos que es más probable la restitución propuesta o, de suponer que falten tres líneas, un mayor desarrollo de los *cognomina* imperiales siguiendo el modelo del nº 89 o similar (por ejemplo de la forma *Caesar Augus* / [3] *tus Germanicus*). La alusión al segundo *imperium* permite restituir asimismo el numeral *III* para la potestad tribunicia y fechar la pieza en el año 56. Ello supone una fecha temprana dentro del conjunto de miliarios de Nerón de la vía. Por último, la línea 8, correspondiente al numeral de las millas, se ha restituido a partir de la topografía del hallazgo.

Como observación adicional, teniendo en cuenta las particularidades observadas en el ejemplar nº 1, no hay en el texto conservado indicio alguno que permita determinar el caso de la advocación. Creemos no obstante, según cuanto se ha observado para ese ejemplar, que lo más probable es el nominativo.

35. Aldea del Cano (Cáceres).

Noticia de un miliario de granito. Se encontraba al parecer *in situ*, junto a la calzada, a su paso por la localidad de Aldea del Cano. No conserva la parte superior y, en general, presenta una considerable erosión que impide la lectura del texto.

No constan las medidas.

ÁLVAREZ ROJAS, *Hom. Cánovas*, p. 113; GONZÁLEZ CORDERO, *ME* 27, 1990, p. 17.

Su localización corresponde a la milla XXX. Parece apreciarse, en la fotografía publicada, alguna de las *X* del numeral, pero no puede restituirse nada con la precisión suficiente.

36. Aldea del Cano (Cáceres).

Mención antigua de un miliario, sin letras, situado junto a la calzada. Desaparecido.

CIL II, p. 621 (de Víu, 1, 77, y Velázquez); ROLDÁN, *Iter*, p. 50, nº 17 y p. 186 (Velázquez).

La localización que da Velázquez puede corresponder a la de alguno de los miliarios mencionados en la zona -en concreto el nº 35-, pero la descripción no permite identificarlo con seguridad con ninguno de ellos. En todo caso, debe situarse en torno a la milla XXX.

37. Aldea del Cano (Cáceres).

Mención antigua de un miliario que, desde la propia calzada, fue llevado a Aldea del Cano con anterioridad a ser recogido por primera vez en las fuentes de su bibliografía.

Nada se conoce con exactitud sobre este miliario ni sobre su texto, excepto la "reconstrucción ideal" del mismo llevada a cabo por el Marqués de Monsalud con la única base de la publicación de Hübner que se limitó a transmitir su existencia diciendo que se trataba de *columna una nomine Traiani cos. II inscripta*.

CIL II 4648 (de Víu 1, 78); MONSALUD, *BRAH* 43, 1903, p. 531-532; MALLON-MARÍN, p. 111, nº 231; ROLDÁN, *Iter*, p. 50, nº 18; GONZÁLEZ CORDERO, *ME* 27, 1990, p. 17.

De ser cierta la supuesta lectura del epígrafe, este miliario habría que datarlo entre los años 98 y 100, periodo que corresponde al segundo consulado de Trajano. Su localización debe situarse en torno a la milla XXX y, como el anterior, cabría en principio su identificación con alguna de las piezas de la zona aunque los datos existentes no permiten afirmarlo con exactitud.

38. Aldea del Cano (Cáceres).

Noticia del hallazgo de un miliario, que debía corresponder a la milla XXXI y que, al parecer, no tiene inscripción visible.

ÁLVAREZ ROJAS, *Hom. Cánovas*, p. 113; GONZÁLEZ CORDERO, *ME* 27, 1990, p. 17.

39. Aldea del Cano (Cáceres)

Fragmento de un miliario de granito. Se encuentra junto a la calzada, algo más de 1 km al norte de Aldea del Cano, reutilizado formando parte de una cerca. Se trata de un segmento de la pieza, que presenta una erosión intensa.

Medidas: altura conservada: 90 cm; anchura máxima conservada: 30 cm; altura de las letras: 13 cm.

Figura 6. Lámina 5.

Texto conservado:

- - - - - -

[---] max(imo) [---]

- - - - - -

Inédito

La escasa conservación del texto impide cualquier propuesta de restitución salvo la del término indicado. La morfología y la paleografía de la pieza parecen responder a las características de los miliarios bajoimperiales, concretamente del siglo IV. Dentro de ello, y dada la situación de los caracteres conservados, que corresponde a la última o, en todo caso, penúltima línea del texto anterior al numeral, cabe suponer únicamente que se refiera al epíteto en dativo *maximo*, comúnmente utilizado en los miliarios de este periodo dentro de fórmulas como *uictori maximo*, *triumphatori maximo* o similares o, menos probablemente, que forme parte del propio *nomen* del emperador, que en ese caso sería Maximino o Maximiano. En cualquier caso, poco más se puede añadir.

Su localización corresponde a la milla XXXI.

40. Cáceres.

Miliario de granito. Se encuentra en la finca denominada El Garabato, cerca del límite de los términos municipales de Cáceres y Aldea del Cano, a unos 20 m al oeste de la calzada, tumbado en el suelo. Presenta una erosión notable y la parte izquierda del texto se halla cubierta, en contacto con el suelo.

Medidas: altura: 174 cm; diámetro: 48 cm; altura de la base: 37 cm; lado de la base: 50 cm; altura de las letras: l. 1: 10 cm; l. 2: 12-14 cm; l. 3: 9 cm (*O,T*), 11-11,5 cm (resto); l. 4: 12-13 cm; l. 5: 10,5-11 cm; l. 6: 9 cm (*C*), 10,5 cm (resto); l. 7: 10,5-13 cm.

No se observan interpunciones en el texto conservado.

Figura 7. Lámina 6.

Texto:

[Nero C]lau[dius diui]
[Claudii] f(ilius) Germ[anici]
3 *[Caes(aris) nep(os) T]i(berii) Caes(aris) ⌐p¬r[onep(os)]*
[diui Aug(usti)] abnep(os) ⌐C¬a[es(ar)]
[Aug(ustus) G]er(manicus) p(ontifex) m(aximus) t[rib(unicia)]
6 *[pot(estate) III i]mp(erator) II c<o(n)s(ul)>*
XXXII

ÁLVAREZ ROJAS, *Hom. Cánovas*, p. 113; GONZÁLEZ CORDERO, *ME* 27, 1990, p. 17.

Variantes de lectura: l. 1-3: *vacant* (ÁLVAREZ, GONZÁLEZ CORDERO); l. 4: *..PER.* (ÁLVAREZ, GONZÁLEZ CORDERO); l. 5: *..P.T* (ÁLVAREZ, GONZÁLEZ CORDERO); l. 6: .. *PIIC.* (ÁLVAREZ, GONZÁLEZ CORDERO).

Notas al texto: l. 3: *C* cerrada; trazado incorrecto de la *P* (*pronepos*); l. 4: ligadura *AB* (*abnepos*); trazado incorrecto de la *C* (*Caesar*).

Los trazos conservados de cada línea, si bien escasos, permiten la atribución propuesta. Para ello nos basamos esencialmente en la claridad de lectura de los fragmentos conservados de las líneas 5 y 6. La mención del *imperium* en esa posición es propia de los miliarios de época julioclaudia (cf. nº 34), y la agrupación de los cargos del emperador en esas dos líneas, patente por las formas abreviadas de la línea 5, indican una exposición extensa de la filiación, más propia de Nerón que de sus antecesores (cf. nº 188, de Milles de la Polvorosa y, fuera de la vía, SILLIÈRES 22, 34, 39 y 56; LOSTAL, *MPT* 53-54; *CIL* XVII-2 29, 44, 45, 48-50, o FRENCH, *ANRW* II.7.2, 5; la filiación de Claudio, por su parte, se refiere siempre exclusivamente a Druso, lo que resulta inconcebible en cuatro líneas). Los trazos conservados de las líneas 1-4 no hacen sino confirmar dicha suposición. Como en el nº 34, la mención del *imperium II* permite restituir en la línea 6 el numeral *III* para la *tribunicia potestas*.

La restitución del final de la línea 6 es más hipotética. La claridad de la lectura de la *C* (*consul*) contrasta con la ausencia absoluta de restos visibles de otros caracteres a continuación, por lo que es posible que se trate de una línea inacabada, y como tal se ha interpretado. La restitución completa, en su caso, tras el término *co(n)s(ul)*, ofrece varias

posibilidades. La mención *p(ater) p(atriae)* es la más común en los miliarios de Nerón de la vía de la Plata (n°s 34, 100, 109, 173, 181), pero también es posible el numeral del consulado o ninguna mención.

Este ejemplar debe relacionarse sobre todo con el n° 34, que es el más próximo topográfica y cronológicamente. Ambos son los únicos miliarios documentados de la vía correspondientes al segundo *imperium* de Nerón, ya que los demás se sitúan a partir del cuarto. Sin embargo, a diferencia de éste, presenta la filiación completa del emperador pero las denominaciones aparecen en gran proporción abreviadas -a diferencia del n° 188, de Milles de la Polvorosa-, de la misma manera que las indicaciones de los cargos, excesivamente abreviadas para lo que es habitual. Proporcionalmente, sin embargo, la distribución del texto corresponde perfectamente a la tónica habitual de los miliarios de Nerón -cf. al respecto la problemática comentada del n° 34-. Creemos que en esta pieza se pretendió exponer la titulatura completa de Nerón pero el espacio disponible sólo permitió hacerlo de esta manera tan abreviada. En este sentido, la relación con el n° 34 ofrece un gran interés.

La alusión al consulado tras el imperio constituye asimismo una singularidad en el conjunto de miliarios de Nerón de la vía y se documenta sólo en el ejemplar de Milles de la Polvorosa (n° 188) Con todo, esta posición del consulado se documenta asimismo fuera de la vía en *CIL* II 4734 (=SILLIÈRES 56), de Jerez de la Frontera, correspondiente al tercer *imperium* de Nerón y por tanto cronológicamente próximo -cf. n° 1 para otros vínculos de este ejemplar con los de la vía-, *CIL* II 4719 (=SILLIÈRES 34), de Córdoba -sin numeral del imperio pero fechado por otros motivos en 55, es decir, también cronológicamente próximo-, *CIL* II 4884, de Herrera de Pisuerga, de la misma fecha (cf. LOSTAL, *MPT* 54), *CIL* II 4888, de Otañes, del noveno *imperium*, *CIL* II 6236, de Almázcara (León), o *CIL* XVII-2 29, 44, 45, 48, 49 y 50, de Galia (todos ellos del cuarto *imperium*). La mención del consulado en este lugar, pues, no es totalmente anómala y resulta interesante su aproximación cronológica a los

ejemplares béticos, que por otra parte ofrecen otras características de paralelismo con los de la vía de la Plata.

La mención del segundo *imperium* sitúa la cronología de la pieza en el año 56.

41. Cáceres.

Miliario de granito. Se encuentra tumbado junto al camino llamado de la Era del Garabato, que bordea la dehesa del mismo nombre, entre la vía pecuaria y la carretera N-630 (MTN 729), es decir, desplazado de su situación primitiva junto a la calzada. Conserva todas sus dimensiones, pero está muy erosionado y la lectura del texto es muy imprecisa. No se lee en absoluto el numeral miliario, por lo que no puede determinarse con precisión el emplazamiento original de la pieza. No obstante, cabe suponer que procede de las inmediaciones. Está aplanado en la parte posterior.

Medidas: altura: 210 cm; altura de la base: 36 cm; lado de la base: 43 cm; diámetro: 43 cm; altura de las letras: l. 1: 8 cm; l. 2: 9 cm; l. 3 y 4: no conserva; l. 5: 8-9 cm; l. 6: 7 cm; l. 7: 6 cm; l. 8: 10 cm.

No se observan interpunciones, pero, dado el estado de conservación, no debe descartarse que las tuviera.

Figura 8. Lámina 7

A pesar del estado de conservación puede restituirse el siguiente texto:

315

[Imp(erator)] Caes(ar)

M(arcus) Aurel̥(ius)

3 *[[[Seu]e̥r̥us [Alex]]]*

[[[an]d̥e̥r̥]] P[ius]

[Felix Aug]ust[us]

6 *[pontif(ex) maxi]m̥us*

[- - - - - -]

[feci]t̥

9 *[- - - - - -]*

Inédito

Notas al texto: *damnatio memoriae* total, claramente visible, en la línea 3, y parcial en la 4; l. 2: ligadura *AV* (*Aurelius*).

A pesar del estado de conservación, el texto puede restituirse con bastante exactitud a partir de algunos datos que no dan lugar a dudas. Así, las letras documentadas en la línea 2 permiten deducir la lectura *Aurel(ius)* propuesta y, entre los emperadores que ostentan ese *nomen*, la *damnatio memoriae* apunta a una asignación segura a Alejandro Severo. En la vía se documentan otros dos miliarios de este emperador, también con *damnatio memoriae* (n°s 103 y 110), cuyas características técnicas son bastante análogas a las del que nos ocupa y que proporcionan asimismo la pauta para la restitución del resto del texto, que presenta unos rasgos bastante uniformes en ambos y al que pueden ajustarse con exactitud tanto el número de líneas como los trazos conservados de la pieza aquí estudiada. Así, la aplicación de la *damnatio memoriae* únicamente al *nomen Alexander* en los dos ejemplares citados hace pensar

que también en éste dicho *nomen* se distribuya entre las dos líneas afectadas, con la diferencia, sin embargo, de que aquí están borradas completamente. Aun así, pueden reconocerse algunos trazos.

Respecto a dichos ejemplares, no obstante, las menciones honoríficas -potestad tribunicia, consulado y título *pater patriae*- deben situarse en un espacio más reducido, por lo que no cabe una propuesta de restitución completa con suficiente probabilidad para la línea 7. Lo más probable, por la situación, es que los trazos verticales perceptibles correspondan a alguno de los caracteres de *pot(estate)* o de *p(ater) p(atriae)*, pero nada más puede decirse en el estado actual de la pieza. La línea 8, de la que se aprecia parcialmente la *T*, puede restituirse a partir de la mención *fecit* de los n°s 103 y 110. Por último, la línea 9 es visible, pero no se reconoce trazo alguno. En principio, por analogía con los dos ejemplares de referencia, cabe suponer la presencia ahí del numeral de las millas. La localización del hallazgo corresponde aproximadamente a la milla XXXII, pero puesto que no se encuentra ni siquiera sobre la vía, preferimos no proponer aquí restitución alguna.

A falta de datos que precisen más, la cronología debe situarse en los años de reinado de Alejandro Severo, es decir, entre 222 y 235.

42. Cáceres.

Miliario de granito. Al parecer se conserva en el patio de la casa solariega de La Cervera, a 16 km al sur de Cáceres en la carretera N-630. Fue recogido, junto con otro ejemplar (n° 43) y otros restos romanos, por el marqués de Oquendo, en el ámbito de esa finca. No lo hemos encontrado.

No constan datos sobre el estado de conservación, las medidas, la técnica ni la epigrafía de la pieza.

GONZÁLEZ CORDERO, *ME* 27, 1990, p. 17-18.

En opinión de González Cordero corresponde posiblemente a la milla XXXIV. Ahora bien, deben mantenerse las correspondientes reservas a este respecto ya que el miliario no se encuentra en su situación original ni en las proximidades físicas de la vía. Tampoco debe descartarse que no contuviera el numeral de las millas. No obstante, a tenor de los ejemplares hasta aquí documentados, es probable que, si no exactamente de la milla XXXIV, proceda de un entorno más o menos reducido de la misma.

43. Cáceres.

Miliario de granito, situado junto al anterior. Procede exactamente de La Casa de la Era, frente al Caserío de la Cervera.

No se hace ninguna mención del texto ni de ningún otro dato.

GONZÁLEZ CORDERO, *ME* 27, 1990, p. 18.

Corresponde a la milla XXXV, según González Cordero. *Vid.* al respecto n° 42.

44. Cáceres.

Miliario de granito. Se encuentra *in situ* en la Dehesa de Las Herguijuelas, sobre la propia calzada romana, en el punto que dista 36 millas de *Emerita Augusta*. Presenta una considerable erosión, de manera que el texto es casi completamente ilegible.

Medidas: altura visible: 160 cm; diámetro: 59 cm; altura de las letras: l. 1: 11 cm.

Figura 9. Lámina 8-9.

Texto:

[Imp(erator) Ca]esar

- - - - - -

ÁLVAREZ ROJAS, *Hom. Cánovas,* p. 113-114; GONZÁLEZ CORDERO, *ME* 27, 1990, p. 18.

Variantes de lectura: la bibliografía no especifica texto alguno.

La exigüedad del texto visible impide cualquier atribución. La morfología de la pieza, sin embargo, sugiere una asignación al siglo II en sentido amplio. La ubicación *in situ* de la pieza corresponde a la milla XXXVI, pero no se observa ningún rastro del numeral.

45. Cáceres.

Miliario de granito. *In situ*, junto al anterior, en la Dehesa de Las Herguijuelas. Presenta asimismo una considerable erosión que impide totalmente la lectura del texto.

Medidas: altura visible: 164 cm; diámetro: 51 cm (ligeramente decreciente en altura); altura visible de la base: 12 cm; lado de la base: 58 cm.

Lámina 8 y 10

ÁLVAREZ ROJAS, *Hom. Cánovas,* p. 113-114; GONZÁLEZ CORDERO, *ME* 27, 1990, p. 18.

Como el nº 44, corresponde a la milla XXXVI.

46. Cáceres.

Miliario de granito. Procede probablemente de las inmediaciones del puerto del Trasquilón, en su vertiente sur. Se encuentra, reutilizado como pilar en una construcción rural, con la base enterrada, en la llamada Casa del Trasquilón. Presenta una erosión muy intensa, que dificulta la identificación del texto, con la excepción del numeral de las millas.

Medidas: altura: 164 cm; diámetro: 58 cm; lado de la base: 59 cm; altura de las letras: 9,5 cm; l. 2: 9 cm; l. 3: 9 cm; l. 4: 11 cm; l. 5: 15 cm.

Interpunción circular muy marcada en l. 4.

Figura 10. Lámina 11.

Texto:

-c.1- + + + + + - + [- - -]

+ + + + [- - -]

3 *[t]r̥(ibunicia) pot(estate) ç[o(n)s(ul) - - -]*

m(ilia) · p(assuum)

[XXX]VIII

Inédito.

Es difícil pronunciarse con un mínimo de seguridad acerca de esta pieza dados los escasos trazos del texto que pueden identificarse como tales. La distribución del texto en tres líneas y la proporción relativa de los caracteres referentes a la información miliaria respecto al resto son indicativos de una época temprana. Por un lado, podría considerarse la semejanza paleográfica del texto miliario -líneas 4 y 5- con la pieza nº 32, topográficamente bastante cercana. Ahora bien, la distribución del texto en tres líneas hace inviable, o por lo menos extraña, una atribución a Trajano. Es más probable una atribución anterior, entre Augusto y la dinastía julioclaudia. Dentro de ello, los trazos conservados parecen suficientes para descartar la atribución a Tiberio, Calígula o Claudio, pero insuficientes para identificar de forma positiva alguno de los caracteres que decantarían la decisión.

El ejemplar presenta un gran interés, sobre todo por la posibilidad de documentar una

fecha temprana en la vía. Pero en el estado del texto no es posible una mayor aproximación. Debe atribuirse, de manera genérica, a la época julioclaudia o, en todo caso, la augustea.

47. Cáceres.

Miliario de granito. Como el nº 46, procede de las cercanías del puerto del Trasquilón y se encuentra reutilizado en la misma finca, en la arquería central de una construcción ganadera. Presenta también un grado intenso de erosión, y sólo es posible una identificación muy parcial del texto.

Medidas: altura: 198 cm; altura de la base: 30 cm; diámetro: 59 cm; lado de la base: 60 cm; altura de las letras: l. 1: 11 cm; l. 2: 10 cm; l. 3: 9 cm.

Interpunción circular observable en l. 1.

Figura 11. Lámina 12.

Texto:

[Im]p(erator) · Caesa[r di]
[ui Ner]uae [f(ilius)]
3 *[Nerua T]rai[anus]*
[Augustus] G[erm(anicus)]

- - - - - -

Inédito

La morfología general de la pieza y la distribución de los trazos conservados del texto permiten reconocer la nominación del emperador Trajano. Desafortunadamente no se conserva trazo alguno a partir de la línea 4, por lo que no cabe hacer más precisiones. Sí puede observarse que, en este caso, se incluye la filiación del emperador, a diferencia de los dos ejemplares anteriormente registrados (n°s 32 y 33). Dada la procedencia probable, cabe suponer que el numeral miliario, de existir, fuese *XXXVIII*.

48. Cáceres.

Miliario de granito. Procede probablemente, como los n°s 46 y 47, de las cercanías del puerto del Trasquilón, y se encuentra en la misma finca que éstos, también reutilizado como soporte de una construcción rural, en otra estancia. Está muy erosionado y visiblemente rebajado por el propio desgaste hasta una altura aproximada de 160 cm. Este rebaje es especialmente apreciable a la altura presumiblemente correspondiente al numeral de las millas. Carece de base cúbica.

Medidas: altura: 220 cm; diámetro: 60 cm; altura de las letras: l. 1-2 : 7-8 cm; l. 3-4: 6-8 cm; l. 5: 5-10 cm.

No se observan interpunciones.

Figura 12. Lámina 13.

Del texto quedan muy escasas huellas. Puede restituirse, sin embargo, lo siguiente:

[Imp(erator) C]ae̥sa<r> C̥(aius) I̥ul̥i̥u̥[s Verus]

Maximinus [Pi]u[s]

3 *[Felix] Inuictus Aug(ustus)*

[pont(ifex) max(imus) p(ater)] p(atriae) trib̥(unicia) [p̥]ot̥(estate) II

[imp(erator) III co(n)]s(ul) Germ̥(anicus) Max(imus)

- - - - - -

Inédito

A pesar de la conservación es posible identificar con suficiente claridad el término *Maximinus* en la línea 2 y algunos caracteres de la nominación de este emperador en la línea 1, con lo que la atribución queda fuera de duda. Asimismo, en las líneas 3-5 pueden apreciarse bastantes de los caracteres de la *ordinatio* habitual de este emperador, que se documentan con claridad en la pieza n° 49. Es de destacar la presencia en ambas del título *inuictus Augustus*, que no se documenta en ningún otro miliario de Maximino conocido en *Hispania*. Respecto a dicha pieza pueden observarse, sin embargo, algunas diferencias de disposición de los términos en las líneas, por lo que no cabe una restitución más completa del texto con las suficientes garantías. Es probable, no obstante, que las líneas 6 y siguientes presentasen una forma análoga a ese ejemplar, con la salvedad que se indica a continuación.

El numeral *II* de la *tribunicia potestas* sitúa la cronología de esta pieza en 236, y más exactamente entre el 9 de diciembre de 235 y la misma fecha de 236 (KIENAST p. 183). Esta fecha resulta curiosamente temprana dentro del conjunto de los miliarios conocidos de Maximino de *Hispania*, que se sitúan mayoritariamente en 238, a partir de la quinta potestad

tribunicia (STYLOW, *Hom. Recio*). Existen no obstante dos miliarios de la tercera potestad tribunicia en la Bética (SILLIÈRES 40, de Córdoba, y 84, de Antequera), al que se añade otro en la propia Lusitania (*IRCP* 664 = SILLIÈRES, *Conimbriga* 23, 1984, p. 65-67), con los que debe relacionarse el ejemplar aquí estudiado. Cabría suponer, dada la situación del numeral, que se hubiera perdido una de las cifras de las unidades y que correspondiera, en realidad, a la tercera *tribunicia potestas* como los mencionados. Ahora bien, no parece ser ése el caso habida cuenta del estado de conservación de esa línea.

Por otra parte, en todos los ejemplares mencionados se menciona a Maximino y a su hijo Máximo como *Caesar*. Si el miliario que aquí consideramos corresponde a la segunda potestad tribunicia, dado que Máximo no ostenta dicho título hasta la primavera de 236 existe la posibilidad de que aún no conste en el texto. No obstante, el espacio disponible en la pieza sugiere un texto prolongado, por lo que es posible su inclusión. A este respecto cabe citar un ejemplar de Galia recogido por Walser (*CIL* XVII-2, 4), que se fecha en 235 y que no menciona por tanto al *Caesar* Máximo. Este ejemplar, por otra parte, ofrece especial interés puesto que incluye el título *inuictus Augustus* de Maximino, que falta sistemáticamente en los miliarios posteriores recogidos en *CIL* XVII-2. Ese título se encuentra también en un ejemplar de Asia Menor sin fecha precisa (FRENCH, *ANRW* II.7.2, 28), pero no es en absoluto frecuente y no se encuentra en ningún otro ejemplar hispano salvo el nº 49, de la vía de la Plata, que se comentará en el lugar correspondiente. Cabría suponer que, si bien estrictamente este tipo de títulos sólo constituye un elemento *post quem*, estadísticamente parece ser que los miliarios de Maximino lo indican sólo en un momento temprano. Dado que los demás ejemplares hispanos se sitúan a partir de la tercera *tribunicia potestas*, nos inclinamos a pensar que efectivamente la lectura del numeral *II* es completa y que, por tanto, el miliario se sitúa en la fecha indicada.

Para otras observaciones, cf. nº 49. La ubicación original de la pieza y, por tanto, la

restitución del numeral miliario, es incierta dada la presencia de esa en el mismo lugar. Puede pensarse en principio que no corresponden las dos a la misma milla. En ese caso, ésta puede situarse, hipotéticamente, en alguna de las adyacentes, es decir, la XXXVII o la XXXIX, pero tampoco es imposible su situación en la XXXVIII.

49. Cáceres.

Miliario de granito. Procede, como los n°s 46-48, de las inmediaciones del puerto del Trasquilón. Dado por perdido desde la publicación del *CIL* II, se encuentra hoy también en la llamada Casa del Trasquilón, que probablemente es el mismo lugar en que lo documentan las fuentes bibliográficas, reutilizado como pilar en la misma arquería que el n° 47. No tiene base paralelepipédica. Su mitad superior se encuentra recubierta de cal. Quizá gracias a ello su estado de conservación es relativamente bueno y el texto puede apreciarse aún con bastante claridad.

Medidas: altura: 208 cm; diámetro: 56 cm; altura de las letras: l. 1: 6,5-10 cm; l. 2: 5,5-8 cm; l. 3: 5-8 cm; l. 4: 4,5-8 cm; l. 5: 4,5-7 cm; l. 6: 4-5 cm; l. 7: 5,5-7 cm; l. 8: 5,5-7,5 cm; l. 9: 5,5-7,5 cm; l. 10: 4,5-6,5 cm; l. 11: 5-6,5 cm; l. 12: 6-8 cm; l. 13: 4,5-8,5 cm; l. 14: 6-8 cm; l. 15: 6-6,5 cm; l. 16: 6,5-10,5 cm; l. 16: 13 cm.

Interpunciones redondeadas en l. 1, 2, 4 y 12.

Figura 13. Lámina 14.

Texto:

[Im]p(erator) Caes(ar) · C(aius) · Iulius V[erus]

Maximinus · Pius

Felix Inuictus Aug(ustus)

[pon]tif(ex) max(imus) · p(ater) · p(atriae) trib(unicia) pot(estate) V

[imp(erator)] VII co(n)s(ul) Germ(anicus) Max(imus)

⌐D¬acic(us) Max(imus) Sarm(aticus) ⌐M¬ax(imus) [et]

[C(aius) I]ul<i>us Verus Max(imus)

[nob]ilissimus C[aesar]

P[ri]nceps Iuuen[tutis]

[Germ(anicus)] Max(imus) Dacic(us) Max(imus) [f(ilius)]

D(omini) N(ostri) Imp(eratoris) C(aii) Iuli[i] Ve[ri]

[Ma]ximini Pii · ⌐Fe¬licis [Germ(anici)]

Maxi(mi) Dacic(i) M[ax(imi) Sarm(atici)]

[M]ax(imi) ⌐F¬ortissi[mi et]

No[bi]lissimi Prin[c(ipes)]

r⌐ef¬ecerunt

XXXIIX

CIL II 4649 (de Velázquez, ms. 25) = 6201 (de Guerra, *Notas a Víu*, p. 11); MÉLIDA, *CMCáceres*, p. 50-51, nº 11; ROLDÁN, *Iter*, p. 50, nº 20; ARIAS, G. Apostillas a González Cordero, *ME* 27, 1990, p. 19.

Variantes de lectura: l. 1: *CAES · C · IVLIVS* (*CIL* II 4649); *CAESCIVLIVS* (*CIL* II

6201, MÉLIDA, ROLDÁN); l. 2: *MAXIMINVS · P* (*CIL* II 4649 y 6201, MÉLIDA, ROLDÁN); l. 3: . . *X · INVICTVS · AVG* (*CIL* II 4649 y 6201, MÉLIDA, ROLDÁN); l. 4 : . . *F · MAX · P · P TRIB · P ·* (*CIL* II 4649 y 6201, MÉLIDA, ROLDÁN); l. 5: . . . *COS · GERM* . . . (*CIL* II 4649); . . *I · COS · GERMAN* (*CIL* II 6201, MÉLIDA, ROLDÁN); l. 6: *MAX · SARM* . . . (*CIL* II 4649), *IC · MAX · SARM · MAX* (*CIL* II 6201, MÉLIDA, ROLDÁN); l. 7: *C · I · VERVS · MAX* . . (*CIL* II 4649), . . *VERVS · MAX* (*CIL* II 6201, MÉLIDA, ROLDÁN); l. 8: . . . *ILISSIMVS · C* . . (*CIL* II 4649), . . *ISSIMVS* . . (*CIL* II 6201, MÉLIDA, ROLDÁN); l. 9 : *vacat* (*CIL* II 4649), . . . *NCEPS · IVVEN* (*CIL* II 6201, MÉLIDA, ROLDÁN); l. 10: *MAX · DACIC · M* . . . (*CIL* II 4649), . . *MAX · DACIC · MAX* . . (*CIL* II 6201, MÉLIDA, ROLDÁN); l. 11: *vacat* (*CIL* II 4649), . . . *IMP · C · IVLI* . . . (*CIL* II 6201, MÉLIDA, ROLDÁN); l. 12: *vacat* (*CIL* II 4649), *NI · PII · FELICI* . . . (*CIL* II 6201, MÉLIDA, ROLDÁN); l. 13: . . . *EOR* . . . . *S · S · IN* . . (*CIL* II 4649), *MAX · DACIC · MAX* . . . (*CIL* II 6201, MÉLIDA, ROLDÁN); l. 14: . . . *S · S · IMPP* . . . . . (*CIL* II 4649), · *X · FORTISSIM* . . (*CIL* II 6201, MÉLIDA, ROLDÁN); l. 15: . . . *FECERVNT* (*CIL* II 4649), . . . *SSIM PRINC* (*CIL* II 6201, MÉLIDA, ROLDÁN); l. 16: *XXXIIX* (*CIL* II 4649), *FECERVNT* (*CIL* II 6201, MÉLIDA, ROLDÁN); l. 17: *vacat* (*CIL* II 4649), *XXXIIX* (*CIL* II 6201, MÉLIDA, ROLDÁN).

Notas al texto: l. 3: ligadura *CT* (*Inuictus*) donde la *T* no tiene travesaño horizontal; l. 5: *C* por *G* (*Germ(anicus)*), probablemente por error de lapicida; l. 6: *D* invertida (*Dacic(us)*); trazado incorrecto de *M*, ligadura *MA* y *A* de tamaño mayor que el resto de la línea en segundo max(imus); l. 10: ligadura *CM* -menos probablemente *CIM-* (*Dacic(i) Max(imi)*) y ligera superposición *AX* en el mismo término; l. 11: ligadura *MP* (*imp(eratoris)*); l. 12: *EFLICIS* por *FELICIS*; l. 13: *A* sin travesaño horizontal (*Maximi*); l. 14: *PORTISSIMI* por *FORTISSIMI*; prolongación a la izquierda del trazo horizontal superior de la *R* en el

mismo término, posible error inicial de *T* por *R*; l. 16: *RFEECERVNT* por *REFECERVNT*. En l. 9-10, 12-13, 13-14 y 14-15 los trazos verticales u oblicuos se prolongan enlazando con los de las correspondientes inmediatas.

Las características de este texto responden sin problemas a la tónica habitual de los miliarios de Maximino y Máximo de la Península Ibérica, que suelen presentar una notable uniformidad (STYLOW, *Hom. Recio*; LOSTAL, *MPT* 102-111; *IRCP* 664 y 664a; *SILLIÈRES* 1, 40, 67, 84 y 97, de la Bética, *CIL* II 4756, 4657, 4753, 4788, 4816, 4826, 4834, 4853, 4858, 4870, 4874, 6222, 6228 y *EE* 9, 420 y *IRG* III, 6, del *conuentus Bracarum*).

Sin embargo, presenta, respecto a éstos, algunas particularidades. En primer lugar, la inclusión del título *inuictus Augustus*, que ya se ha observado y comentado en relación con el nº 48. Probablemente es éste el que se toma como referencia para su inclusión en el que aquí nos ocupa. En segundo, la ausencia del cargo de *proconsul*, que aparece regularmente en las piezas documentadas, tanto en *Hispania* como en otros conjuntos, si bien con la interesante excepción, en la propia Lusitania, de *IRCP* 664.

Otra particularidad estriba en que a la hora de expresar la filiación del *Caesar* Máximo se repite prácticamente la totalidad de la nominación propia de Maximino, como es lógico en genitivo (l. 10-14), hecho poco frecuente y que sólo vuelve a aparecer en *Hispania* en otro miliario procedente de Córdoba, aunque de manera más breve, sin especificar la nominación completa (*CIL* II 4731 = SILLIÈRES 40, l. 14-16).

Es interesante comprobar asimismo la diferencia con las piezas documentadas de *Hispania Citerior* de este momento, ya que en todas ellas se menciona al gobernador Q. Decio, lo que constituye una singularidad ya que, en *Hispania*, no suelen figurar los gobernadores en los textos de los miliarios. En el ejemplar aquí estudiado, como en el resto de los lusitanos, no aparece gobernador alguno.

La cronología del miliario viene dada por la mención de la *tribunicia potestas V*, fechada en 238. Con ello, esta pieza se une al nutrido grupo de miliarios de este momento de la provincia Tarraconense (cf. STYLOW, *Hom. Recio*) pero se diferencia, no obstante, de los ejemplares fechados lusitanos y béticos (SILLIÈRES 40 y 84). Ahora bien, si cronológicamente debe relacionarse con este grupo, dada la morfología del texto cabe suponer que se basa en gran medida en la referencia del ejemplar anterior (nº 48). Dicho de otro modo, el miliario se elaboró en 238, en las mismas circunstancias históricas que el grupo de la quinta potestad tribunicia de Maximino, pero se tuvo en cuenta la referencia del texto del miliario ya existente desde 236 en las proximidades. Ello explica las semejanzas con este texto y los de cronología anterior.

50. Cáceres.

Miliario de granito. Procede, como los nºs 46-49, de las cercanías del puerto del Trasquilón, reutilizado en la misma construcción y con la misma función que éstos. Está invertido y adosado al muro de la construcción, por lo que sólo se aprecia del texto parte del numeral miliario. No presenta base cúbica.

Medidas: altura visible: 145 cm; diámetro: 49 cm; altura de las letras (numeral miliario): 10 cm.

Figura 14.

Texto:

- - - - - -

XXX[---]

Inédito

Poco más se puede añadir sobre esta pieza. Atendiendo a la localización de la pieza, el numeral completo ha de situarse en torno a la milla XXXVIII -como el n° 46 y 49- o XXXIX.

51. Cáceres.

Miliario de granito. Misma procedencia y localización que los n°s 46-50, reutilizado de idéntica forma.

Medidas: altura: 212 cm; altura de la base: 56 cm; lado de la base: 60 cm; diámetro: 56 cm.

Lámina 15.

No se observa texto alguno.

Inédito.

52. Cáceres.

Fragmento de miliario de granito. Se encuentra en la misma construcción que los nº 46-51 y reutilizado del mismo modo.

Medidas: altura conservada: 110 cm; diámetro: 53 cm.

No se observa inscripción alguna.

Inédito.

53. Cáceres.

Base de un miliario de granito. Localizada en la vertiente sur del puerto de El Trasquilón, a 50 metros de la carretera actual (ÁLVAREZ). No conserva más que escasos centímetros del fuste, por lo que su interés es únicamente topográfico.

Parece encontrarse *in situ*, y su emplazamiento corresponde a la milla XXXIX de la calzada.

ÁLVAREZ ROJAS, *Hom. Cánovas* p. 117.

54. Cáceres.

Noticia de un miliario anepígrafo, hallado en El Trasquilón, pero "una legua más adelante" respecto al nº 49 (*CIL* II), en la ermita de Santa Olalla. Se desconoce su paradero.

CIL II, p. 622 (de Víu, 1, 77); ROLDÁN, *Iter*, p. 50, nº 21; GONZÁLEZ CORDERO, *ME* 27, 1990, p. 18-19.

Por la localización del hallazgo podría corresponder a la milla XLII. Por otra parte, en el punto donde se cumplirían las 42 millas desde *Emerita* se documentan numerosos restos de construcciones romanas y diversos materiales, en gran parte trasladados al Cortijo de Matamoros de la misma localidad (GONZÁLEZ CORDERO).

55. Cáceres.

Noticia de un "poste granítico" situado en las inmediaciones de la actual ciudad de Cáceres, al sur de la misma, en el cruce de la vía de la Plata con el camino de Medellín. Al parecer está muy retocado en época moderna, pero puede identificarse con un miliario por las dimensiones que presenta y su situación. No lo hemos encontrado.

No constan medidas, aunque se especifica que tiene "la misma altura y volumen que un miliario" (GONZÁLEZ CORDERO).

GONZÁLEZ CORDERO, *ME* 27, 1990, p. 19.

Dado su estado de conservación, no se aprecia texto. De ser efectivamente un miliario, su localización *in situ* indica que debe tratarse del de la milla XLIV.

56. Cáceres.

Base de miliario o miliario de granito. Procede de las inmediaciones del puente de San Francisco, en la zona urbanizada recientemente al sur de la ciudad de Cáceres. En 1985 se documenta su presencia en un local cercano. No lo hemos encontrado, y es probable que haya desaparecido en relación con la extensión del núcleo urbano a esta zona. La pieza en sí consta de una base cúbica y un fuste de escasa altura con su base superior plana, por lo que debe suponerse que fue seccionado intencionadamente.

Medidas (aproximadas): altura 60 cm; diámetro 60 cm; altura visible de la base 15 cm.

Álvarez Rojas lo sitúa en la milla XLV, es decir, una milla al sur de *Castra Caecilia*, por su localización. En la fotografía que acompaña parece apreciarse el numeral correspondiente de forma completa, pero debe mantenerse una cierta reserva ya que Álvarez no lo menciona explícitamente. De ser cierto, el texto debe leerse:

- - - - - -

XLVI

ÁLVAREZ ROJAS, *Hom. Cánovas* p. 115, lám. 7; GONZÁLEZ CORDERO, *ME* 27, 1990, p. 19.

3. *Castra Caecilia - Turmulos*
(millas XLVII - LXVI)

57. Casar de Cáceres (Cáceres).

Noticia de un miliario hallado a 1 km al sur de la localidad de Casar de Cáceres en la propia vía. No lo hemos encontrado.

No constan datos sobre el material, descripción física ni medidas.

Según la bibliografía, contiene interpunciones en l. 1-4.

Texto ∇:

Imp(erator) · Caes(ar) · M(arcus) · <Aur(elius) ·> Anton(inus)
[Se]uerus · Inuic(tus) · Aug(ustus) · pon[t(ifex)]
3 *max(imus) · tr(ibunicia) · p(otestate) · VIII · p(ater) · p(atriae) · co(n)s(ul) · II*
proc(onsul) [- - -]
LII

CIL II 4650 (de Zurita, ms. f. 56 B); MÉLIDA, *CMCáceres*, p. 51, nº 15; ROLDÁN, *Iter*, nº 23; HURTADO, *CPILCáceres*, 282, nº 675; GIL MONTES, *ME* 16, 1988, p. 17.

Variantes de lectura: l. 1: *IMP · CAES · M · ANTON* (*CIL* II, MÉLIDA, ROLDÁN, HURTADO); l. 2: *VERUS · INVIC · AVG · PON* (*CIL* II, MÉLIDA, ROLDÁN, HURTADO).

Notas al texto: l. 3: los numerales correspondientes a la *tribunicia potestas* y al consulado llevan barra horizontal sobre su parte superior.

El texto presentado se basa en el que publica Hübner, quien lo recoge a su vez de Zurita. Mélida afirma que, cuando lo vió, sólo se podía leer ya el numeral de las millas. Roldán y Hurtado recogen el texto publicado en *CIL* II.

Hübner atribuye el miliario a Septimio Severo y esta atribución se ha seguido manteniendo posteriormente. Sin embargo, los *cognomina M(arcus)* y *Anton(inus)* de la l. 1 obligan a descartar esta posibilidad ya que no figuran en ningún caso en las denominaciones de este emperador. En cambio, son dos *cognomina* habituales de la de Caracalla, a quien creemos que corresponde el miliario. Esta atribución viene avalada por el primer término de la l. 2, que debe restituirse *[Se]uerus* -como parece que quiere insinuar Hübner en su atribución aunque no lo hace de forma explícita- y no dejarse *Verus*, que no concordaría en absoluto con los *cognomina* de la l. 1. El *cognomen Seuerus* aparece con cierta frecuencia en las denominaciones de Caracalla (*cf. ILS* 2636, 2178, 4484, 5882, 6866 y 6890, *CIL* II 1037 y, en textos miliarios, *CIL* XVII-2 545, *CIL* III 1314, de Ankara, o FRENCH, *ANRW* II.7.2, nº 21, y *BAR* 105, 40A, 42B, 49A, 58B y 61, éste sin filiación; una referencia especialmente interesante es la de *IRCP* 662, de la vía Évora-Mérida). De aceptarse esta atribución habría que pensar en la restitución del *cognomen Aurelius*, probablemente abreviado, en la línea 1, que Encarnaçao suple también en *IRCP* 622. El lugar más probable para ello es el indicado entre *M(arcus)* y *Anton(inus)* aunque, dada la forma en que se ha transmitido el texto, no debe descartarse por completo una posición entre este último *cognomen* y *Seuerus*, o incluso

una omisión del mismo. No obstante, estas dos posibilidades serían totalmente anómalas en la epigrafía de Caracalla, por lo que preferimos dejar la restitución propuesta.

El título *Inuictus Augustus* figura también entre los utilizados habitualmente por este emperador, y también se adecuan al mismo los cargos expresados (KIENAST p. 162-165; ALMAR p. 402-403). El de *proconsul*, menos frecuente en inscripciones honoríficas, figura en cambio en todos los miliarios de Caracalla documentados por Lostal en la provincia Tarraconense (LOSTAL, *MPT* nº 92-101), en la Bética (SILLIÈRES 92, 94 y 95), en Lusitania (*IRCP* 663), en la mayoría de los galogermanos recogidos por Walser (*CIL* XVII-2, 126, 501, 504, 506, 548, 623, 645, 666, 674) y algún ejemplar de Asia Menor (FRENCH, *ANRW* II.7.2, nº 21; *BAR* 105, 60A).

La octava *tribunicia potestas* y el segundo consulado de Caracalla fechan el miliario de forma precisa en 205.

En esa fecha, aún en vida de Septimio Severo, Caracalla se encuentra asociado al trono y, en todo caso, aparece en los miliarios junto con éste y con Geta -un abundante conjunto se encuentra en Galia (cf. *CIL* XVII-2 p. 267-268 y, en concreto, 505, 512 y 519 que pueden pertenecer a ese mismo año)-. Probablemente la ausencia de filiación en la pieza aquí estudiada se debe a las circunstancias de este momento cronológico y quizá también por ello pueda explicarse el uso del *cognomen Seuerus* que falta en el resto de *Hispania*, pero, aun así, la presencia de Caracalla solo en esta fecha constituye una singularidad. En *Hispania*, por otra parte, no se documentan otros miliarios de Caracalla de esta fecha. Los conocidos de las provincias Bética y Tarraconense se fechan entre 213 y 217. Es curioso que el de Elvas (*IRCP* 662) pueda fecharse en 211 por contener el epíteto *Felix*, que el presente ejemplar no incluye, ya que por lo demás ambos son equivalentes.

Otra característica destacable de esta pieza es la advocación del emperador en nominativo. Los ejemplares hispanos usan mayoritariamente el dativo pero, en la vía de la

Plata, como el nº 140 utiliza el nominativo. Quizá ello responda de algún modo al carácter institucional provincial, ya que, em otros conjuntos documentados, se observan grupos uniformes bastante claros al respecto -por ejemplo el uso uniforme del dativo en Galia, en un conjunto que corresponde a la XVI potestad tribunicia de Caracalla (*CIL* XVII-2), o del nominativo en Asia Menor en 212 (FRENCH, *BAR* 105, 40A, 42B, 49A, 58B, 60A y 61, éste de la *XV tribunicia potestas*).

58. Casar de Cáceres (Cáceres).

Fragmento de miliario de granito. Se encuentra en el borde de la carretera local entre Cáceres y Casar de Cáceres, a la entrada de esta última localidad, tumbado. Conserva la base y el arranque del fuste, sin llegar a leerse ninguna inscripción.

Medidas: altura: 97 cm; diámetro: 47 cm; altura de la base: 48 cm; lado de la base: 55 cm.

Es probablemente anepígrafo.

Lámina 16.

Inédito.

Si corresponde aproximadamente a su localización actual, debe indicar la milla LII o la LIII.

59. Casar de Cáceres (Cáceres).

Miliario de granito. Procede de las inmediaciones de Casar de Cáceres, en todo caso de su término municipal. Fue recogido en un vertedero en fecha relativamente reciente y llevado a las dependencias del Ayuntamiento de esa localidad, donde se encuentra. Su estado de conservación es relativamente bueno.

Medidas: altura: 100 cm; diámetro: 47 cm; altura de la base: 30 cm; lado de la base: 54 cm.

Anepígrafo.

Lámina 17.

Inédito.

60. Casar de Cáceres (Cáceres).

Miliario de granito. Se encuentra al borde de la calzada, a 3 km al norte de Casar de Cáceres -"20 km al norte de *Castra Caecilia* según Roldán"-, en el lugar denominado La Higuera, tumbado, junto a otros dos (nº 61 y 62). Presenta una intensa erosión a la vez que un recubrimiento vegetal considerable, pudiendo leerse sólo muy parcialmente. Presenta fracturas en ambos extremos, pero conserva sus dimensiones completas.

Medidas: altura: 200 cm; diámetro: 57 cm; altura de la base: 44 cm; lado de la base: 60 cm; altura de las letras: l. 2: 7 cm; l. 3: 7 cm.

En el fragmento legible no se observan interpunciones.

Figura 15. Lámina 18.

Texto:

[Imp(erator) Caes(ar) diui Seueri]
[Pii f(ilius) d]iui M(arci) [Antonini]
[nep(os) di]u̯[i] Had̯[riani ab]
[nep(os) diui Traiani Parthi]
[ci et diui Ne]r̯[uae adnep(os)]
[M(arcus) Aur(elius) Antoninus Pius]
[- - - - - -]
[- - - - - -]
[- - -] + [- - -]
- - - - - -

ROLDÁN, *Iter*, p. 51, n° 27. Texto inédito.

A pesar de la exigüidad de los fragmentos del texto conservados, los caracteres visibles de la línea 2, perfectamente claros, permiten la restitución propuesta, que se adecua

tanto a la paleografía de esos caracteres como a la posición de los mismos en la propia pieza. Las dimensiones de ésta, por su parte, entran dentro de las habituales en los miliarios de Caracalla (cf. nº 140). El texto conservado, por otra parte, indica que se trata de una advocación a Caracalla con filiación, a diferencia del ejemplar nº 57, y que debe fecharse, por tanto, a partir de 212. De este modo se encuadra en el grupo más general de miliarios de Caracalla de la Península (cf. nº 57), si bien la ausencia de cualquier dato referente a los títulos o cargos del emperador impide precisar su cronología. La advocación imperial se ha restituido en nominativo ya que, a pesar de la tónica general -cf. nº 57-, el miliario nº 140, que documenta un ejemplar de esta fase de Caracalla en la vía de la Plata, utiliza este caso. Si, como es probable, ello se debe a un factor de tipo institucional, hay que suponer una equivalencia con este ejemplar. Ahora bien, debe dejarse como posible la alternativa de la dedicación en dativo.

El grupo del que forma parte este miliario se encuentra *in situ* en el punto que marca las 55 millas de la calzada, por lo que el numeral miliario, de haber existido, debería ser *LV*.

61. Casar de Cáceres (Cáceres).

Miliario de granito. Se encuentra en la misma localización que el anterior (nº 60) y las circunstancias de su posición y de su estado de conservación son análogas a éste. No se reconoce texto alguno, quizá porque se encuentre en el sector que apoya contra el suelo. Está fracturado en su parte superior.

Medidas: altura: 180 cm; diámetro: 55 cm; altura de la base: 47 cm; lado de la base: 58 cm.

Lámina 19

ROLDÁN, *Iter*, p. 51, nº 27.

Como la pieza anterior, se encuentra *in situ* y corresponde por tanto a la milla LV.

62. Casar de Cáceres (Cáceres).

Fragmento de miliario de granito. Localizado junto a los miliarios nº 60 y 61, en situación y con estado de conservación análogos. En este caso, sin embargo, se trata únicamente de un segmento del fuste.

Medidas: altura: 79 cm; diámetro: 48 cm.

Lámina 20

ROLDÁN, *Iter*, p. 51, nº 27.

Caben los mismos comentarios que para el nº 61. Probablemente la presencia de los tres ejemplares documenta una vez más la de varios miliarios, probablemente correspondientes a diferentes momentos cronológicos, en un mismo punto de la vía.

63. Casar de Cáceres (Cáceres).

Miliario de granito. Se encuentra *in situ*, al borde de la calzada al norte de Casar de Cáceres, en las cercanías del camino del pantano. Forma parte de un grupo de nueve miliarios, todos ellos *in situ*. Está tumbado y parcialmente cubierto por el suelo. No se observa la base, completamente enterrada. Presenta un notable grado de erosión, de manera que el texto se aprecia muy parcialmente.

Medidas: altura visible: 200 cm; diámetro: 60 cm; altura de las letras: l. 1: 9,5 cm; l. 2: 9 cm; l. 3: 6,5 cm; l. 6: 9,5 cm.

No se reconocen interpunciones.

Figura 16. Lámina 21-24.

Texto:

[Im]p(erator) <C>ae[sar]
diui N[eruae f(ilius) Ner]
3 *[ua T]ra<i>a[nus]*
[Aug(ustus) Germ(anicus) pont(ifex) max(imus)]
[tr(ibunicia)] p̣ọt(estate) VII [---]

- - - - - -

Inédito

Notas al texto: l. 1: falta la *C* (*Caesar*); l. 1 y 3: todas las *A* sin travesaño horizontal; l. 3: ligadura *AA* y omisión de *I* entre ambas en *Traianus*; l. 5: barra horizontal superior sobre los numerales de las unidades.

El miliario puede atribuirse a Trajano esencialmente a partir de las líneas 2 y 3. Dentro del conjunto de miliarios de Trajano de la vía presenta una cierta singularidad, por una parte por los errores observados en el texto, alguno tan patente como la omisión de la inicial del término *Caesar* en la primera línea, la desigualdad de altura de las líneas, especialmente teniendo en cuenta que la que contiene el *nomen* es precisamente la de menor altura, o la mención del numeral de la *tribunicia potestas*, que se omite en la mayoría de los miliarios de este emperador (n°s 32, 33, 117, 121, 127, 128, 136, 144, 154, 155, 162, 163, 178, 182 y 184). Los dos únicos casos en que se especifica son los n°s 177, de Membrive de la Sierra, y 137, de Puerto de Béjar, respectivamente *III* y *IIII*.

Este ejemplar no constituye pues una anomalía dado que en el conjunto de miliarios de Trajano no se observa una uniformidad ni en morfología ni en calidad (cf n° 32) y, por otra parte, las dimensiones, si bien considerables, se documentan en algunos de esos ejemplares (n° 33, por ejemplo). Ahora bien, si, como pensamos, los miliarios de Trajano sin especificación de los numerales de los cargos deben atribuirse más bien a su primera época -años 98-100-, y los documentados llegan como máximo a la cuarta potestad tribunicia, éste es el más tardío de ellos y debe fecharse en 103, es decir, tres años después del último de los fechados, por lo que queda algo aislado del resto desde el punto de vista cronológico.

La situación de la pieza corresponde sin ninguna duda a la milla LVI. En general, los miliarios de Trajano de la vía suelen presentar numeral, por lo que cabe imaginar una restitución de la forma *LVI*. No obstante, no se reconoce en la pieza ningún rastro de ello, por lo que no puede asegurarse que lo contuviera.

64. Casar de Cáceres (Cáceres).

Miliario de granito. Misma procedencia que el nº 63. Forma parte del mismo grupo y se encuentra también tumbado en el suelo. Presenta un importante recubrimiento de musgo, pero los trazos del texto están bien definidos y pueden leerse, en un amplio sector.

Medidas: altura: 223 cm; diámetro: 56 cm en el borde superior; altura de la base: 39 cm; lado de la base: 60 cm; altura de las letras: l. 2: 10 cm; l. 3: 7-10 cm; l. 4: 10 cm; l. 5: 7,5-9,5 cm; l. 6: 7,5-9 cm.

Interpunciones circulares en l. 3 y 5, y errónea en l. 2 (ver notas al texto).

Figura 17. Lámina 21-23 y 25.

Texto:

[Imp(erator) Ca]ęş[a]r̥ [d̈iui]
T<r>aiani · P[arthic]i f(i!ius)
diui · Neruae · n(epos) Tr[aianus]
Hadrianus p(ontifex) m(aẍimus)
t<r>ib(unicia) pot(estate) · V [co(n̈)s(ul) III res]
ti⌐t¬uit
L̥[VI]

Inédito.

Notas al texto: l. 2: *Taiani* por *Traiani*; trazado irregular de la *N*; segmento de línea inclinada en lugar de interpunción entre *Traiani* y *Parthici*; l. 5: *tib(unicia)* por *trib(unicia)*; barra horizontal sobre el numeral *V*; l. 6: trazado irregular de la primera y segunda *T* de *restituit*.

La lectura de esta pieza es perfectamente clara y caben pocos comentarios, ya que se ajusta perfectamente a la tónica de los miliarios de Adriano conocidos. No son frecuentes, sin embargo, los errores que se observan en esta pieza. El numeral de la potestad tribunicia permite fechar el miliario en 121.

El numeral miliario es el único elemento que no se lee con claridad, lo que plantea ciertas dudas acerca de su existencia o de su forma. En cualquier caso pueden apreciarse en el lugar correspondiente algunos trazos, por lo que cabe restituir el *LVI* dada la situación topográfica de la pieza (cf. nº 63).

65. Casar de Cáceres (Cáceres).

Miliario de granito. Misma procedencia que los anteriores (nºs 63 y 64). Se encuentra aún en pie, con cierto grado de inclinación, y su superficie está considerablemente erosionada y cubierta de musgo, de manera que se aprecia únicamente una parte muy reducida del texto. La base no es visible.

Medidas: altura visible: 140 cm; diámetro: 51 cm; altura de las letras: l. 1: 7-8 cm; l. 2: 6 cm; l. 3: 6-8 cm; l. 4: 7-8 cm; l. 5: 6,5 cm; l. 6: 7 cm; l. 7: 6 cm.

Interpunciones circulares visibles en l. 1.

Figura 18. Lámina 21-23 y 26-27.

Texto:

Imp(erator) · Cae⌐s¬(ar) · C(aius) [Iulius Verus]

M[a]x̥im̥[inus · Pius]

3 *[Felix] Inu⌐ictus¬ [A]u[g(ustus) pont(ifex) max(imus)]*

[p(ater) p(atriae) trib(unicia)] p̥o[t(estate) -c.3- *imp(erator) co(n)s(ul)]*

[Germ(anicus)] M̥ḁx̥(imus) [Dacic(us) Max(imus) Sarm(aticus) Max(imus) et]

6 *[C(aius) Iulius Veru]s [Maximus]*

[Nobil]is[simus Caes(ar)]

[Princeps Iuuentutis]

9 *[Germ(anicus) Max(imus) Dacic(us) Max(imus) ---]*

- - - - - -

Inédito.

Notas al texto: l. 1: trazado irregular de *S*; l. 3: trazado irregular de los caracteres de *inuictus*; l. 5: ligadura *AX* (*Max(imus)*).

Los caracteres conservados del texto son suficientes para atribuir este miliario a Maximino y Máximo, atribución a la que se adecua la paleografía observable. Para reconstruir el texto contamos con el modelo de los n°s 48-49, del Trasquilón, y con la notable

uniformidad que presentan los ejemplares de estos emperadores no sólo en la vía sino fuera de ella (cf. nº 49). Las dimensiones de la pieza, no obstante, son apreciablemente menores que las de los dos ejemplares del Trasquilón. A este respecto cabe observar que el ejemplar documentado en Córdoba (SILLIÈRES 40) es también ostensiblemente menor que éstos. En cualquier caso, sólo se restituye el texto hasta la línea 9, con los datos que aparecen más universalmente de Maximino y Máximo -que concuerdan con los restos conservados hasta la línea 7- y se deja la reserva de la mención u omisión de la subsiguiente filiación de Máximo.

Queda por restituir el numeral de la *tribunicia potestas* en la línea 4, a falta de ningún elemento que pueda proporcionar una indicación al respecto. El espacio disponible parece sugerir que puede descartarse la *V*, pero no con completa seguridad. Los miliarios de Maximino de la provincia Tarraconense guardan una notable homogeneidad cronológica (STYLOW, *Hom. Recio*), pero en Bética y Lusitania se distribuyen entre 236 y 238 con una presencia importante de la tercera potestad tribunicia (SILLIÈRES 40 y 84, *IRCP* 664), a la que se adscribe el mencionado de Córdoba. En la propia vía, los otros dos ejemplares registrados corresponden, respectivamente, a las *tribuniciae potestates II* y *V* (cf. nºs 48-49). Por ello, la cronología debe situarse entre 236 y 238 (cf. nºs 48-49), con cierta probabilidad de que corresponda a la *tribunicia potestas* segunda o tercera, es decir, a 236 ó 237.

La localización de la pieza corresponde a la milla LVI.

66. Casar de Cáceres (Cáceres).

Miliario de granito. Misma procedencia que los nºs 63-65. Se encuentra en pie, junto a ellos, y presenta un notable grado de erosión, aunque los trazos conservados se aprecian con claridad. Se aprecian asimismo numerosas fracturas de escasa importancia a lo largo del texto.

La sección es elíptica o pseudoelíptica.

Medidas: altura visible: 108 cm; ejes de la base: 41 x 34 cm; altura de las letras: l. 1: 11,5 cm (*D*) - 15 cm (*P*); l. 2: 9,5 cm (*C*) - 15 cm (*A*); l. 3: 9,5-18 cm (irregular); l. 4: 14 cm. Se observa claramente la superposición de caracteres de dos tamaños a partir de la l. 2: uno menor, cuya altura oscila entre entre 9 y 10 cm, y otro mayor, de altura situada en torno a 15 cm.

No presenta interpunciones de ningún tipo.

Figura 19. Lámina 21-23, 26 y 28.

El texto está grabado con trazos netos, pero se observan notables diferencias que apuntan a la superposición de dos textos o, más probablemente, a una corrección del primitivo. No obstante, la conservación no es suficiente para determinar *a priori* de qué se trata.

Texto 1 (probable texto original):

D(omino) N(ostri) ⌐F¬[l(auio)]
Va⌐l¬ę[rio]
3 *[C]ǫn[stantio]*
[N]ob(ilissimo) Ca[es(ari)]

Texto 2 (probable texto corregido):

349

D(omino) N(ostri) [Im]p(eratori)

Caes[ari]

3 *[---] V* -c.3- *R? [---]*

[---] ++++ [---]

[N]ob(ilissimo) Ca[es(ari)]

Inédito.

Notas al texto: modificaciones reconocibles del texto: l. 1: trazos de *M* superpuestos a trazos de *DN*; l. 2: superposición de *V* de tamaño grande y *C* de tamaño pequeño; l. 3 del texto 1 (3 y 4 del texto 2): caracteres irreconocibles debido a las correcciones.

La interpretación se basa en la diferenciación de los dos textos, que queda clara, sobre todo, a partir de las líneas 1 y 2. En la primera, la superposición de las fórmulas señorial e imperial, es decir, la corrección de una por otra, no es un hecho aislado: precisamente en *Hispania* se documenta una corrección análoga en un miliario de Constancio Cloro de Lorca (SILLIÈRES 4 = LOSTAL, *MPT* 160), en el que se sustituye al parecer, según P. Sillières, la fórmula señorial *Domino Nostro* por la imperial *Imperatori Caesari*. Esta pieza constituye una referencia importante.

La superposición de *V* y *C* en la línea 2 insiste en la misma corrección, que queda reafirmada por el cambio de la altura de los caracteres. Suponiendo que sigue el mismo sentido que el miliario de Lorca, se sustituye el *nomen Valerio*, en dativo, por el título *Caesari* que completa la advocación *Imperatori* de la línea 1. No obstante, ahí dejamos de contar con la referencia de dicho miliario, cuya corrección se limita a la adición del título *Imp(eratori)* en la primera línea.

Mayor problema presenta el reconocimiento de las líneas siguientes, en que la superposición de trazos se complica y, probablemente, es la causa de no pocas fracturas en esta zona de la pieza. No obstante, a partir de la hipótesis de una corrección en el sentido supuesto, es decir, de que la altura de las líneas primitivas es de 15 cm, en concordancia con lo observado en los caracteres de *Valerio* de la línea 2, es posible distinguir en la línea 3 algunos trazos correspondientes a caracteres de este tamaño identificables con *ON*. Por último, en este supuesto, se distingue bajo ésta una cuarta y última línea con los caracteres correspondientes de los epítetos *nobilissimo Caesari*, cuyo grabado es notablemente más suave que el de las líneas anteriores -semejante al de la *V* de la línea 2- y en los que no se aprecian modificaciones.

Si la corrección del texto es la indicada, es decir, la sustitución de la fórmula señorial por la imperial, lleva consigo una reducción de la altura de los caracteres -las líneas de 15 cm se sustituyen por líneas de 9-10 cm- gracias a la cual se obtiene una línea más. Es decir, el espacio de las primitivas líneas 2 y 3 pasa a estar ocupado por tres líneas.

En este punto debe considerarse otro factor de la interpretación, como es la asignación de la pieza. Considerando en primer lugar el texto 1 (cuatro líneas), los trazos conservados, en principio, pueden corresponder a diversos emperadores del periodo preconstantiniano o constantiniano. No obstante, la distribución tan escueta del texto restringe bastante las posibilidades ya que, de hecho, este tipo de formulario se presenta solamente en los miliarios de los primeros emperadores del periodo, es decir, Galerio, Constancio Cloro, Maximino Daia o, en todo caso, Flavio Severo o Licinio, si bien los de estos dos últimos suelen ser ya más prolijos o, en todo caso, presentan de forma conjunta a ambos *Caesares* (cf. SILLIÈRES 4, 16, 17, 55, 73, 75, 103; LOSTAL, *MPT* 156-178; *CIL* XVII-2 p. 272-274). Entre estos emperadores, los caracteres reconocibles de la línea 3 permiten una asignación bastante probable del texto de cuatro líneas a Constancio.

Queda por interpretar, a partir de ahí, el segundo texto, y con él la corrección. Para ello la mayor dificultad reside en la imposibilidad de reconocer los caracteres de las nuevas líneas 3 y 4, en que constaría el nombre del emperador. La *V* reconocible puede corresponder nuevamente al *nomen Valerio* aunque, por otra parte, forma parte de la mayoría de los *nomina* habituales de los emperadores de este periodo. Otro de los caracteres de 10 cm de la misma línea podría interpretarse hipotéticamente como *R*, lo que avalaría esta posibilidad. Ahora bien, aun en este caso, el *nomen Valerio* forma parte de la nominación de casi todos los emperadores de la dinastía.

De todas formas, no es verosímil que la transformación del texto se deba a un emperador posterior. Los casos documentados en este sentido, que son abundantes en la época, presentan una morfología totalmente distinta y, sobre todo, una remodelación más radical que la que aquí se observa. La morfología de la pieza responde más bien a la de una corrección parcial y, a este respecto, el miliario de Lorca ofrece un ejemplo del propio Constancio Cloro, con una transformación análoga a la que aquí es patente en las líneas 1 y 2. Probablemente la sustitución de los títulos iniciales es la que dé la clave para la interpretación, que puede ponerse en relación con el momento en que Constancio pasa de ser César a ser Augusto.

Hay un detalle que no encuentra una explicación lógica, desde nuestro punto de vista, si la corrección es efectivamente ésta. En efecto, la inserción del término *Caesar* en la línea 2 sobre el *nomen Valerio* obliga a una remodelación total de las líneas cuando dicho título hubiera podido añadirse en la línea 1 quedando las demás intactas. Probablemente haya que ver en ello la aplicación de principios de distribución y simetría del texto que no caben en un razonamiento actual. También el miliario de Lorca presenta sólo el término *Imp(eratori)* en la primera línea. Y por otra parte, hay que tener en cuenta que incluso en el supuesto contrario, es decir, en el de que la corrección se deba a otro emperador, cualquiera de los

emperadores posibles, es decir, los posteriores a Constancio que ostentan la titulación imperial lleva el mismo *nomen Valerius*, lo que no resuelve en ningún modo el problema.

En conclusión, creemos que este miliario, tanto en su versión primitiva como en la corregida, debe atribuirse a Constancio. La primitiva debe identificarse con el texto de cuatro líneas, que recoge su titulación de *Caesar* y, por tanto, se refiere a su situación en los años 293-305, aunque ello no quiere decir que deba fecharse necesariamente en ese periodo. En 305 Constancio pasa a ser Augusto y adopta, entre otras, la titulación *Imperator Caesar* (KIENAST p. 276; ALMAR p. 417). Sin entrar en más detalles, que ya serían especulaciones, lo más probable es que el resultado de este miliario, y probablemente del de Lorca, como apunta Sillières, no se deba sino a la transición entre las dos dignidades, o las dos etapas, de Constancio. En ese caso la primera elaboración podría situarse a partir de 293 y la corrección poco después de 305, pero no debe descartarse que ambas sean inmediatas y se sitúen en torno a 305. De aceptarse esta hipótesis, las líneas 3 y 4 de la corrección pueden restituirse, teniendo en cuenta los trazos reconocibles, *[Fl(auio) Val]ę[rio] / [C⌐o¬n̥s̥[tantio].*

67. Casar de Cáceres (Cáceres).

Miliario de granito. Misma procedencia que los nº 63-66. Se encuentra de pie, *in situ*. La erosión es intensa, siendo el texto, suponiendo que lo hubiera, totalmente ilegible.

Medidas: altura visible (altura real original): 154 cm; diámetro: 51 cm.

Lámina 21-23 y 29.

Inédito.

68. Casar de Cáceres (Cáceres).

Miliario de granito. Misma procedencia que los nos 63-67. Probablemente se trate de un fragmento, no conservándose la parte superior de la pieza. La erosión es intensa y el texto ilegible.

Medidas: altura visible: 112 cm; diámetro: 53 cm.

Lámina 21-23 y 30.

Inédito.

69. Casar de Cáceres (Cáceres).

Miliario de granito. Misma procedencia que los nos 63-68. Está tumbado en el suelo, con la base semienterrada, y no conserva inscripción visible debido a la erosión.

Medidas: altura visible: 176 cm; altura del cilindro: 147 cm; diámetro: 45 cm.

Láminas 21-23 y 31

Inédito.

70. Casar de Cáceres (Cáceres).

Miliario de granito. Misma procedencia que los nºs 63-69. Se encuentra tumbado en el suelo y casi completamente cubierto. No conserva inscripción visible.

Medidas: altura: 220 cm; anchura visible (probablemente igual al diámetro): 52 cm; altura de la base: 32 cm; lado de la base: 55 cm.

Lámina 21-23 y 32.

Inédito.

71. Casar de Cáceres (Cáceres).

Miliario de granito. Misma procedencia que los nºs 63-70. SE encuentra de pie, en su posición original. La erosión es intensa y no se observa inscripción visible.

Medidas: altura visible (original): 155 cm; diámetro: 62 cm.

Láminas 21-23 y 33.

Inédito.

72. Casar de Cáceres (Cáceres).

Noticia de un miliario hallado en el llamado Camino de las Barcas, probablemente aquí coincidente con la calzada romana, en el Sitio de Pedro Hurtado, entre Casar de Cáceres y el puente de Alconétar. No constan datos sobre el material, medidas o conservación.

Respecto al texto, sólo se documenta una línea que contiene una secuencia del nombre del emperador tal y como se ha transmitido en la bibliografía.

Desapareció ya antes de su publicación en *CIL* II.

Texto ∇:

- - - - - -

[- - -] Traian [- - -]

- - - - - -

CIL II 6203 (de Barrantes, *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura*, I, p. 453); MÉLIDA, *CMCáceres*, p. 52, nº 17; ROLDÁN, *Iter*, p. 51, nº 29; HURTADO, *CPILCáceres*, p. 283, nº 679.

No es posible proponer una reconstrucción del texto ni una atribución segura dado que el fragmento conservado, que corresponde a alguno de los casos del *nomen Traianus*, puede

corresponder tanto a Trajano como a cualquiera de los emperadores posteriores que lo incluye en su filiación. Es decir, en sentido amplio puede situarse entre Trajano y Caracalla o incluso, para admitir todos los casos posibles, Trajano Decio. Sin embargo, dada la tónica general observable en este amplio abanico de posibilidades y en la transmisión bibliográfica de los datos antiguos, lo más probable es que el fragmento de *nomen* conservado figure en una posición relativamente destacada dentro del texto del miliario y, en ese caso, lo más probable es una atribución a Trajano o a Adriano. En el primer caso, el *nomen* conservado figuraría en nominativo, probablemente en la segunda o tercera línea como es habitual, y en el segundo en genitivo en la segunda. Cualquiera de las dos opciones está suficientemente documentada en la vía de La Plata y en ambos casos proporcionaría un ejemplar más de un conjunto bien representado, si bien no hay que descartar cualquiera de las demás posibilidades.

Su localización corresponde a la milla LVII.

73. Casar de Cáceres (Cáceres).

Noticia de dos fragmentos de miliario que muy posiblemente pertenecen a la misma pieza. Han sido hallados juntos, en el margen oeste de la propia calzada romana, muy próximos a ella, formando parte de la cerca que rodea la finca de El Arenal del Atalaya, situada en el camino de las Barcas, entre Casar de Cáceres y el puente de Alconétar. No constan datos sobre el material ni medidas.

Uno de estos dos fragmentos conserva restos ilegibles del texto y el otro contiene de manera visible el número de millas.

Texto ∇:

- - - - - -

LIIX

ROLDÁN, *Iter*, p. 51, nº 24; HURTADO, *CPILCáceres*, p. 282, nº 676.

El numeral miliario corresponde con la localización documentada de la pieza.

74. Casar de Cáceres (Cáceres).

Miliario de granito. Hallado, al parecer junto con otros ocho (nºs 75-82) en el término municipal de Casar de Cáceres, probablemente en el camino de las Barcas, entre esta localidad y el puente de Alconétar. La noticia se debe a A. Sánchez Paredes, quien lo dió a conocer en una conferencia pronunciada en Cáceres en 1966. No lo hemos podido localizar.

No se documenta ningún dato sobre su conservación actual, medidas o características materiales. Al parecer fue removido con ocasión de la concentración parcelaria de Casar de Cáceres.

Texto ∇:

Imp(erator) Caesar

358

Augustus

3 *LIX*

Diario Extremadura 15-1-1966 (reseña de la conferencia pronunciada por A. Sánchez Paredes); ARIAS, *ME* 12, 1966, p. 315-316 (con comentarios sobre la citada conferencia y corrección del número de piezas que componen el hallazgo); ROLDÁN, *Iter*, p. 51, nº 25; HURTADO, *CPILCáceres*, p. 282, nº 677; ARIAS, *Repertorio,* p. 229-230.

Recogemos la lectura del texto dada por Sánchez Paredes, que es la única que ha transmitido a su vez toda la bibliografía posterior. No cabe dudar a priori de su exactitud, pero sí es probable que sea incompleta pues, si bien la distribución del texto, excepto el numeral miliario, en dos líneas únicamente, puede ser válida, no conocemos ningún otro miliario de Augusto en la Península Ibérica con tal escasez de datos. De ser la lectura completa, lo único que puede constituir un elemento de datación, la denominación *Augustus*, carece de valor al respecto por ser anterior a fecha de fundación de *Emerita Augusta* (GALSTERER, p. 23) y a la adopción de la *cura uiarum* por Augusto en 20 a.C. que, por tanto, queda como término *postquem*; la ausencia del título de *pontifex maximus*, otorgado en 12 a.C., podría situar el miliario antes de ese año. Ahora bien, las ausencias no ofrecen un criterio seguro y de hecho faltan asimismo en esta pieza otros títulos, como el *imperium* o el consulado, que Octavio ostenta desde 43 a.C. Por otra parte, es probable, como se ha dicho, que la lectura deba completarse con un desarrollo, aquí no determinable, de los títulos habituales de Augusto, de la forma *Imp(erator) Caesar [diui f(ilius)] / Augustus [---] / LIX*, y la cronología, en este caso, presentaría en principio un mayor grado de indeterminación. En cualquier caso, lo más probable es una relación con un momento temprano y con la primera medición de la vía.

75. Casar de Cáceres (Cáceres).

Miliario de granito. Forma parte del mismo hallazgo que el anterior. Las circunstancias son pues las mismas y carecemos también de los datos materiales específicos de la pieza.

Texto ∇:

- - - - - -

[- - -] Valens [- - -]

LVIIII

Diario Extremadura 15-1-1966; ARIAS, *ME* 12, 1966, p. 315-316; ; ROLDÁN, *Iter*, n° 26; HURTADO, *CPILCáceres*, p. 283, n° 678; ARIAS, *Repertorio*, p. 229-230.

Si la lectura es correcta, es de destacar la importancia de que se hayan documentado dos miliarios (n°s 74 y 75) correspondientes a la milla LIX y referentes, respectivamente, a los primeros momentos de la calzada y a los finales del Imperio.

Aceptando la lectura transmitida, que puede considerarse válida en tanto no se disponga de otros elementos de crítica, el miliario corresponde a Valente y debe fecharse en los años de gobierno de éste, es decir, entre 364 y 378, sin que pueda precisarse más. No obstante, es necesaria una cierta cautela ya que, por una parte, las características del gobierno de este periodo requieren la presencia de Valentiniano I y, en todo caso, los pocos miliarios de esta época documentados en *Hispania*, todos ellos del noroeste, corresponden a éste (*IRMB* 31 y 32; *EE* VIII 246) o a ambos emperadores (*EE* VIII 294). Por otra parte, dada la ausencia

total de otros ejemplares en la vía de la Plata y en la región, es incluso posible un error de lectura del *nomen Valerio*, bastante más frecuente, en alguna de sus formas.

Por otra parte, de ser fidedigna la documentación del texto, esta pieza presenta el numeral de las millas a continuación del fragmento de texto que parece referirse al nombre del emperador. Ello parece implicar la ausencia, o en todo caso una exposición muy breve, de los cargos o títulos. Esta característica no es extraña tampoco en los miliarios documentados de esa época (*CIL* XVII,2, 91c, 157b, 304c, 492) que, por otra parte, suelen finalizar el texto con la fórmula de reconocimiento abreviada *b(ono) r(ei) p(ublicae) n(atus)*. Por otra parte, es singular el uso del nominativo en este periodo, que se documenta en muy escasos ejemplares (*CIL* XVII-2 565).

76-82. Casar de Cáceres (Cáceres).

Documentación de siete miliarios de granito, que completan el conjunto descrito en n°s 74 y 75, integrado por nueve piezas. No consta dato alguno sobre estas piezas, por lo que hemos de limitarnos a señalar su presencia en este punto a efectos de recuento.

Diario Extremadura 15-1-1966; ARIAS, *ME* 12, 1966, p. 315-316.

La exactitud de esta noticia no debe aceptarse sin cierta cautela ya que, por la forma en que se ha transmitido, puede sospecharse una interpolación con la referencia a las piezas aquí consignadas con los n°s 63-71. En efecto, la reseña de A. Sánchez Paredes documenta originariamente la presencia de siete piezas, que luego éste, posiblemente en relación con otras noticias, corrige a nueve, tal como lo recoge posteriormente G. Arias. No obstante, a

partir de los miliarios con inscripción conservada de ambos grupos puede afirmarse sin lugar a dudas que se trata de dos conjuntos distintos. Por otra parte, los nºs 63-71 corresponden con precisión a la milla LVI, y en los reseñados por A. Sánchez Paredes (nºs 74-75), la lectura de los numerales miliarios parece fuera de duda y deja patente la indicación de la milla LIX. Se trata pues de dos conjuntos distintos, uno en la milla LVI y otro en la LIX. Es más dudoso, sin embargo, que este segundo conjunto estuviera compuesto asimismo por nueve miliarios. Si bien no es imposible, se detecta una interferencia de noticias que da lugar a una cierta duda. Con todo, es interesante comprobar, una vez más, la presencia de un grupo importante de miliarios en un mismo punto de la vía, en principio atribuible a una secuencia de momentos diferentes (cf. nº 6-11, 13-20 ó 57-59).

83-88. Garrovillas (Cáceres).

Noticia de la existencia de un conjunto de seis miliarios hallados en el Túnel de Cantalobos, *"a 26 km de Castra Caecilia"* (ROLDÁN). Este emplazamiento se sitúa ya bastante próximo al cruce del Tajo por el puente de Alconétar. Respecto a los datos recogidos por Roldán, la morfología del terreno en esta zona ha cambiado profusamente debido a la construcción de la presa de Alcántara, habiéndose inutilizado el propio túnel de Cantalobos. La calzada, no obstante, puede seguirse en un amplio tramo hasta el paso del Almonte y entre éste y el Tajo. No los hemos encontrado. Es posible que se hayan perdido a raíz de las modificaciones del terreno.

No constan datos sobre material, estado de conservación o medidas. Todos ellos eran anepígrafos y se encontraban situados tanto a la derecha como a la izquierda de la calzada.

ROLDÁN, *Iter*, p. 51, nº 28.

Una vez más parece comprobarse la presencia de agrupaciones de miliarios en un mismo lugar. Este corresponde, en concreto, a la milla LXII o LXIII.

89. Garrovillas (Cáceres).

Noticia de un miliario que estuvo situado a "la izquierda" (sic) del puente de Alconétar. Esta situación no debe interpretarse necesariamente en el propio puente o en sus cercanías inmediatas, sino dentro del término de Garrovillas, bastante amplio, en un lugar que probablemente no es el de su emplazamiento original. Por otra parte, el numeral miliario indica que debió situarse en las inmediaciones del túnel de Cantalobos, es decir, en la pendiente que describe la calzada antes de cruzar el Tajo y el Almonte, datos que topográficamente pueden corresponder sin problemas al significado de la mención topográfica.

Desaparecido. Sólo constan los datos referidos al texto transmitido por la tradición bibliográfica.

Al parecer, contenía interpunciones en las l. 2, 4, 5 y 6.

Texto ∇:

Nero Claudius

Caesar · Aug(ustus)

Germanicus
pontif(ex) · max(imus)
tri[b](unicia) · potest(ate) V
imp(erator) · IIII
LXII

CIL II 4652 (de Torres, *Crónica de Alcántara* 1, 367 [de Víu 1, 92]); FITA, *BRAH* 49, 1911, p. 467 ss.; MÉLIDA, *CMCáceres*, p. 53, nº 25; CABALLERO, *EAE* 70, 1973, p. 134; ROLDÁN, *Iter*, p. 52, nº 32; HURTADO, *CPILCáceres*, nº 682.

Notas al texto: l. 5 y 6: los numerales correspondientes a la *tribunicia potestas* y al *imperium* llevan barra horizontal superior.

La fecha en que el miliario se situó sobre la calzada viene documentada por la quinta *tribunicia potestas,* obtenida por Nerón en el año 58, coincidiendo con su cuarto *imperium.*

90. Puente de Alconétar. Garrovillas (Cáceres).

Miliario que estuvo situado en la cabecera del puente de Alconétar, en la orilla septentrional del Tajo, junto a la ermita de la Magdalena. No constan datos descriptivos de material, medidas o conservación.

Desaparecido.

Al parecer tenía interpunciones en las l. 1-5.

Texto ∇:

Ti(berius) · Caesar
diui · Augusti · f(ilius)
Augustus · pontif(ex) · max(imus)
trib(unicia) · potest(ate) · XXVII
[imp(erator) VIII · co(n)s(ul) IIII]
[m(ilia) p(assuum) LXV]

CIL II 4651 (de Ramberto, 162; Pighius, *Cod. Berol.* f. 210; Higuera, *Historia de Toledo* I, f. 209; Torres, *Alcántara* 1, 317; Velázquez, ms 25; Víu 1, 90; Constanzo, p. 54; Ponz, 8, 99); CALLEJO SERRANO, *Alcántara* 1963; *HAE* 1806 (de Callejo Serrano); CABALLERO, *EAE* 70, 1973, p. 134, nº 14; ROLDÁN, *Iter*, p. 51, nº 30.

Variantes de lectura: l. 5-6: *vacant* (*CIL* II, CALLEJO, *HAE*, CABALLERO, ROLDÁN).

Las publicaciones, basadas en las fuentes bibliográficas, documentan la existencia de las líneas 5 y 6, pero no transcriben ningún resto de ellas. La restitución propuesta se basa en la conservación del numeral *XVII* de la *tribunicia potestas* de Tiberio en la línea 4, que corresponde cronológicamente al octavo *imperium* y al cuarto consulado. Siguiendo las pautas habituales observadas en los miliarios de Tiberio de *Hispania*, estos datos deben figurar en la línea 5. Para la línea 6 se ha tenido en cuenta que la expresión *m(ilia) p(assuum)* se documenta asimismo en la mayoría de los miliarios hispanos de este emperador, por lo menos en *Hispania Citerior* (LOSTAL, *MPT* 32-40 y 43) y los béticos recurren a una forma

diferente en que se restituye de manera implícita (SILLIÈRES 27, 42, 53, 61, 64 Y 68). A pesar de ello, Velázquez cita explícitamente que el miliario carece de numeral. Por último, creemos que puede restituirse hipotéticamente en esta línea el numeral de las millas *LXV* a partir de la situación, respecto a *Emerita*, del puente de Alconétar, que constituye una etapa fundamental de la vía.

La cronología de este miliario no ofrece dudas puesto que Tiberio obtuvo la *tribunicia potestas* por vigésimo séptima vez el 1 de julio del año 25 y la ostentó hasta el 30 de junio de 26.

91. Puente de Alconétar. Garrovillas (Cáceres).

Noticia de un miliario. Se describe como "pedazo cilíndrico de cantería basta" y consta "junto al puente, en el portal de la casa de los barqueros del duque de Frías" (*CIL* II).

No constan otros datos descriptivos de la pieza.

Desaparecido.

La bibliografía recoge la presencia de interpunciones en l. 1, 3 y 4.

Texto ∇:

Imp(eratori) · C⌐aes¬(ari)
Marco [Aur(elio) - - -]
3 *P(io) [· Felici] · Inuic*

366

to · ⌐Aug¬u[sto]

- - - - - -

CIL II 6204 (de Barrantes, *Aparato Bibliográfico para la historia de Extremadura*, I, p. 87); MÉLIDA, *CMCáceres*, p. 52-53, nº 22; CALLEJO SERRANO, *Alcántara* 1963; *HAE* 1807 (de Callejo Serrano); CABALLERO, *EAE* 70, 1973, p. 131-132, nº 7; ROLDÁN, *Iter*, p. 52, nº 33; HURTADO, *CPILCáceres*, nº 683.

Variantes de lectura: l. 1: *IMP · CRO* (*CIL* II, MÉLIDA, CALLEJO SERRANO, *HAE*, CABALLERO, ROLDÁN); *IMP · (SA)CRO* (HURTADO); l. 2: *MARCO* (*CIL* II, MÉLIDA, CALLEJO SERRANO, *HAE*, CABALLERO, ROLDÁN, HURTADO); L. 3: *P · INVIC* (*CIL* II, MÉLIDA, CALLEJO SERRANO, *HAE*, CABALLERO, ROLDÁN, HURTADO); l. 4: *TO · DVCI* (*CIL* II, MÉLIDA, CALLEJO SERRANO, *HAE*, CABALLERO, ROLDÁN, HURTADO; l.5: *MA* (CALLEJO SERRANO, *HAE*); en el resto de las publicaciones: *vacat.*

La documentación transmitida del texto es exigua sobremanera. Sin embargo, hay algunos datos gracias a los cuales puede proponerse una atribución y una restitución parcial con cierta precisión. La línea 1 transmitida, en primer lugar, debe responder a una lectura incorrecta de la fórmula inicial habitual *Imp(erator) Caes(ar)*. El *cognomen Marco* de la línea 2, por otra parte, restringe bastante las posibilidades de asignación y, por otra parte, el título *Inuic/to* de las líneas 3 y 4 corrobora la certeza de la nominación en dativo, concordante con *Marco* -la restitución completa de la línea 1 es por tanto *Imp(eratori) Caes(ari)*-. Considerando el resto del texto transmitido de la línea 4 como una lectura incorrecta de *Augu[sto]*, aparece claramente la fórmula *Inuicto Augusto* que, completada con la letra *P* documentada de la línea 3, da la secuencia *P(io) F(elici) Inuic/to Augu[sto]*, profusamente

utilizada por los emperadores del siglo III. A partir de ahí la pieza debe corresponder a un emperador de ese siglo que utilice esta fórmula, que puede ser cualquiera con el *cognomen Marco* entre Caracalla y Maximiano.

Entre esas posibilidades es difícil, sin más datos técnicos ni epigráficos, sugerir una posibilidad concreta de atribución. Dada la relativa abundancia de miliarios de Caracalla en la vía, podría tener cierta probabilidad una atribución en este sentido. Ahora bien, hay que tener en cuenta la presencia, topográficamente inmediata, del miliario nº 92, de Probo, cuyo texto ofrece una casi total analogía con el de este ejemplar. Se podría pensar incluso que se trata de una misma pieza, pero la distribución de las líneas ofrece diferencias probablemente inequívocas entre ambas. La documentación de las dimensiones podría ofrecer un dato importante, dada la diferencia general, también apreciable en la vía, entre los miliarios de los Severos y los de los emperadores militares posteriores. Por otra parte, hay que tener en cuenta la relativa abundancia de miliarios de Probo, Caro y Carino en la Península Ibérica, con fórmulas análogas a la que aquí aparece. A falta de más datos, pues, debe dejarse la cuestión abierta, sugiriendo como soluciones más probables cualquiera de las planteadas y, de todas formas, inclinándonos más por la segunda dada la analogía observada con el ejemplar nº 92 y la mayor dificultad de lectura que, en general, plantean los textos de este momento respecto a los de Caracalla, que explicarían mejor los errores tan palpables de la versión transmitida por la bibliografía. En ese caso la cronología se situaría en los años del reinado de Probo, en decir, entre 276 y 282.

Su localización corresponde a la milla LXV. No obstante, dada su proximidad al nº 92, es posible que corresponda a la LXIV o que hubiera dos miliarios contiguos en relación con el puente.

92. Puente de Alconétar. Garrovillas (Cáceres).

Fragmento de miliario de granito. Fue hallado por J.M. Roldán en el Parador de la Magdalena, junto al puente de Alconétar, en la orilla septentrional del Tajo, donde se utilizó como soporte de una maceta.

Se encuentra en el Museo Provincial de Cáceres. No consta el nº de inventario.

El fragmento corresponde a la parte superior del miliario, que ha sido seccionado horizontalmente. Pueden documentarse tres líneas del texto, aunque de la tercera sólo se observa la mitad superior. Se encuentra además cimentado en el Museo.

Medidas: altura máxima conservada: 46 cm; base (no es completamente cilíndrico): 39 x 33 cm; altura de las letras: l. 1: 7-9 (*R*=11); l. 2: 9 (*E*=11,5); l. 3: 6-8.

Interpunción visible en las tres líneas del texto conservado.

Figura 20. Lámina 34.

Texto:

Imp(eratori) · C<a>esar[i]
M(arco) · Aurel̨(io) · Pro̩[bo]
3 *P(io) Fel̨ici Inuicto*

369

[Augusto - - -]

- - - - - -

ROLDÁN, *Iter*, p. 52, nº 34, lám. XIX, fig. 40; BELTRÁN, *Museo de Cáceres*, p. 119.

Variantes de lectura: l. 1: *IMP · CES* (ROLDÁN); *IMP · CESA*... (BELTRÁN); l. 2: *M · AVRE* (ROLDÁN); *MAER R C*... (BELTRÁN); l. 3: *vacat* (ROLDÁN); ...*CII* (BELTRÁN).

Notas al texto: l. 1: *CESAR(I)* por *CAESAR(I)*; l. 1 y 2: altura de la *R* destacadamente mayor que el resto de la línea; l. 2: los caracteres del término *Probo* aparecen mucho menos marcados que el resto de la inscripción; l. 3: interpunción errónea entre *C* y *T* (*inuicto*).

El texto conservado corresponde a las tres primeras líneas del miliario y su lectura permite una atribución inequívoca a Probo. Las características técnicas de la pieza -pequeñas dimensiones y configuración irregular de la forma cilíndrica- corresponden a lo habitual en los miliarios documentados de este emperador -cf. *CIL* II 4822, LOSTAL, *MPT* 133-134=ESPINOSA, *ERR* 75, RIBEIRO, *Sintria* 1-2, 1982-1983, p. 431; *CIL* XVII-2 14, 43 y 47-, así como la configuración de los propios caracteres, que se repite de forma muy similar asimismo en los miliarios de los emperadores subsiguientes, Caro y Carino. El débil trazado del término *Probo* en la línea 2 puede indicar precisamente una realización del miliario en dos momentos o alguna forma de relación con la rápida sucesión de emperadores en este periodo. No es verosímil que responda a una *damnatio*, pues no hay huellas de borrado intencionado. Este particular, por otra parte, ofrece un paralelismo de gran interés con el

ejemplar nº 91, en que, según el texto tansmitido, falta precisamente el término homólogo. Puede pensarse en un trazado más débil como en éste, y por tanto es un argumento más a favor de la atribución de los dos ejemplares a Probo o, en todo caso, el nº 91 a Caro o Carino.

El texto de los miliarios de Probo es bastante similar en todos los ejemplares hispanos documentados, que se concentran en la provincia Tarraconense (LOSTAL, *MPT*), por lo que cabría una restitución hipotética del mismo, pero al no conservarse ninguna línea posterior a la 3 no puede aventurarse una posible distribución. Unicamente puede restituirse con suficiente seguridad el término *Augusto* con que comenzaría la línea 4 ya que es parte integrante del título completo *inuictus Augustus* que se inicia, en dativo, en la línea 3.

Dentro del conjunto de miliarios del siglo III, en la Península Ibérica la respresentación de piezas de Probo es relativamente abundante, por lo que este ejemplar y, en su caso, el nº 91, se integran en ese conjunto. La cronología de la pieza viene dada únicamente por el reinado este emperador, que se sitúa entre 276 y 282.

El lugar del hallazgo corresponde topográficamente a la milla LXV.

Complementariamente, este miliario ofrece un notable interés para la interpretación del anterior (nº 91). En este caso, debe observarse la presencia consecutiva de los dos únicos miliarios de este emperador de la vía.

93. *TURMULOS*. Garrovillas (Cáceres).

Noticia de un miliario anepígrafo documentado "un cuarto de legua después de pasado

el Tajo ... en el cerro que llaman de la Horca" (Víu 1, 77).

Desaparecido.

No se documentan material, medidas ni estado de conservación, salvo la referencia "se halla otra columna sin letras" (Víu).

CIL II, p. 622 (de Víu 1,77); ROLDÁN, *Iter*, p. 52, nº 36.

El el Cerro de la Horca es donde parece que se sitúa la *mansio Turmulos*, donde se cumplen 66 millas desde *Emerita* (ROLDÁN, *Iter*, p. 83-86).

4. *Turmulos - Rusticiana* (millas LXVII - LXXXVIII)

94. Cañaveral (Cáceres).

Noticia de miliario. A tenor del numeral de las millas que contenía, su procedencia original debe situarse en las cercanías del actual Cañaveral, en el llamado Cerro de la Pita (MTN 650), y se localiza entre las *mansiones de Turmulos y Rusticiana* (ROLDÁN).

Había desaparecido ya en el siglo XIX, pues Hübner no pudo verlo y lo recoge, como en otros casos, de los manuscritos correspondientes.

No se conocen datos sobre su material, medidas u otras características.

Según ha transmitido el texto la bibliografía, presentaba interpunciones en todas las líneas.

Texto ∇:

Imp(erator) · Caesar · diui · M(arci) · Anton(ini)
Pii · Germ(anici) · Sarm(atici) · f(ilius) · diui
Commodi · frat(er) · diui · Anton(ini)
Pii · nep(os) · diui · Hadriani
pronep(os) · diui · Traiani · Parth(ici)
abnep(os) · diui · Neruae · adnep(os)
L(ucius) · Septimius · Seuerus · Perti
nax · Aug(ustus) · Arab(icus) · Adiaben(icus)
Parth(icus) · Max(imus)· pont(ifex) · max(imus)
trib(unicia) · pot(estate) · VIII · imp(erator) · XI · co(n)s(ul) · II ⌐p¬(ater) ⌐p¬(atriae)
proc(onsul) · iter · restituit
LXXII

CIL II 4655 (de Strada, p. 158, 9; Zurita, ms. f. 56 B); MÉLIDA, *CMCáceres*, p. 54, nº 32; ROLDÁN, *Iter*, p. 52-53, nº 39; HURTADO, *CPILCáceres*, p. 285-286, nº 688.

Variantes de lectura: l. 10 (final): *COS · IIII* (*CIL* II, ROLDÁN, HURTADO).

La restitución que proponemos para el final de la línea 10 se basa en que se documentan tres consulados de Septimio Severo: el primero a partir de 189-190, el segundo a partir de de 194 y el tercero a partir de 202. Por otra parte, la octava potestad tribunicia y el undécimo *imperium* corresponden al segundo consulado sin lugar a dudas (CALABI LIMENTANI, p. 484; KIENAST p. 157; ALMAR, p. 402). Descartado, pues, el cuarto

consulado que ha transmitido la bibliografía, pensamos que los dos últimos trazos verticales pudieron ser confundidos por el copista y que en realidad deben corresponder a las iniciales de *p(ater) p(atriae).*

La datación de este miliario no presenta ninguna dificultad al figurar en su texto todos los cargos y honores del emperador. La *VIII tribunicia potestas* permite fecharlo con exactitud en el año 200.

5. *Rusticiana - Capera*
(millas LXXXIX - CX)

95. Galisteo (Cáceres).

Noticia del hallazgo de dos miliarios en 1799 (n°s 95 y 96). La toponimia consignada es imprecisa según los datos actuales. Roldán lo sitúa sin embargo en el tramo de la vía comprendido entre la *mansio Rusticiana* y el río Jerte. Habían desaparecido ya en el siglo XIX, por lo que los datos sobre ellos se refieren a las fuentes del *CIL* II.

Se describen como "dos columnas muy gastadas" (Constanzo).

No constan medidas.

Se documenta una interpunción en le l. 1.

Texto ∇:

[Im]⌐p¬(eratore) · C[aesa]
re ⌐C¬aio ⌐V¬a⌐l¬(erio) ⌐D¬ioc[le]
3 *[ti]ano [P]io [Fel(ici)]*
Inuict[o Aug(usto)]

- - - - - -

CIL II 4653 (de Constanzo, p. 59); MÉLIDA, *CMCáceres,* p. 54, nº 31; ROLDÁN, *Iter*, p. 52, nº 37; HURTADO, *CPILCáceres*, p. 285, nº 687.

Variantes de lectura: l. 1: *F · C* (*CIL* II, MÉLIDA, ROLDÁN, HURTADO); l. 2: *REDAIO · AOPIOC* (*CIL* II, MÉLIDA, ROLDÁN, HURTADO); l. 3: *ANO .. IO.....* (*CIL* II, MÉLIDA, ROLDÁN, HURTADO); l. 4: *INVICT.....* (*CIL* II, MÉLIDA, ROLDÁN, HURTADO).

La restitución parcial propuesta se basa en la reinterpretación de los datos transmitidos por la bibliografía. Aceptando que la lectura es relativamente correcta, creemos que la única nominación imperial a la que dichos datos pueden corresponder es la de Diocleciano (KIENAST p. 262; ALMAR p. 415). En ese caso, no obstante, resulta anómala en cierto modo la mención completa del *praenomen Caio* junto con la abreviada del *nomen Valerio* y la ausencia de *Aurelio*. En los miliarios documentados, Diocleciano presenta indistintamente ambos *nomina* o alguno de ellos, y con mayor frecuencia el de *Valerio* (cf. *CIL* XVII-2 p. 272; SILLIÈRES 71 y 74, si bien usa ahí el *praenomen Marco*), pero en cualquier caso con un mayor desarrollo que el *praenomen*. Otra interpretación posible, por ello, es que la lectura transmitida sea en realidad una lectura incorrecta de una forma más desarrollada de los *nomina*, por ejemplo *[C(aio) Au]re⌐l¬io · <V>a⌐l ¬(erio) Dioc[le] / [ti]ano*. Dejando apuntada esta segunda posibilidad, optamos por la indicada dado que se ajusta con mayor exactitud a la lectura transmitida.

La lectura recoge sólo un fragmento de la inscripción, del que puede deducirse únicamente la asignación a Diocleciano, pero no puede dictaminarse si figuraba solo, o bien junto con Maximiano o los demás componentes de la tetrarquía. Tampoco contamos con suficientes paralelos para poder apuntar una suposición en este sentido. En *Hispania Citerior*

no se documenta ningún ejemplar. Los de Galia (*CIL* XVII-2 *cit.*) inician la advocación en plural en caso de figurar varios de los tetrarcas, pero en la Bética existen algunos testimonios que presentan para cada uno de ellos una advocación en singular (SILLIÈRES, *cit.*). En Asia Menor se documenta un nutrido conjunto de miliarios de este tipo, que recurren en su mayoría a esta segunda opción (FRENCH, *BAR* 105, 30, 31B, 34, 36, 37, 39E, 43E, 45A, 46B -éste en nominativo- y 51A, frente a sólo dos -16 y 56- de la primera). Este particular, por tanto, debe quedar indeterminado. Si la restitución propuesta es la correcta, tenemos en éste un ejemplar de texto miliario en ablativo, singular en la vía de la Plata. No obstante, debe guardarse cierta reserva no sólo ante la posibilidad de la segunda interpretación sino, aun aceptando la primera, ante la de que la lectura de la *E* de la línea 2, único dato determinante del caso, sea incorrecta.

Respecto a la cronología, no hay más dato de aproximación que el intervalo correspondiente al reinado de Diocleciano (284-305).

Los datos de localización son insuficientes para determinar a qué milla puede corresponder. Con todo, lo más probable es que se sitúe entre la LXXXVIII y la XCV.

96. Galisteo (Cáceres).

Segunda de las piezas a que se refiere la noticia reseñada en nº 95. Procedencia, circunstancias y características idénticas al anterior. Desaparecido.

Texto ∇:

- - - - - -

[---tr(ibunicia) pot]esta⌐te-¬ [---]

3 *[---] pro[co(n)s(ul)]*

- - - - - -

CIL II 4654 (de Constanzo, p. 59; MÉLIDA, *CMCáceres* p. 54, nº 31; ROLDÁN, *Iter*, p. 52, nº 38; HURTADO, *CPILCáceres*, p. 285, nº 686.

Variantes de lectura: l. 2: *..ESTAS..* (*CIL* II, MÉLIDA, ROLDÁN, HURTADO); l. 3: *..PRO...* (*CIL* II, MÉLIDA, ROLDÁN, HURTADO).

Lo único que puede decirse de este texto es que los restos epigráficos, tal y como se documentan, parecen indicar que en la primera de las líneas documentadas debía figurar el texto relativo a la *tribunicia potestas*. La desinencia transmitida refleja un caso nominativo o acusativo, por lo que nos inclinamos a pensar en una lectura errónea de la secuencia expresada. Las tres letras que se documentan en la segunda línea transmitida aluden sin duda al cargo *proconsul*.

Estos datos no son suficientes para proponer una asignación, siquiera aproximada, del miliario. El cargo de *proconsul* aparece en general desde Claudio hasta el siglo IV, y en la vía de la Plata se documenta en ejemplares de Trajano (nº 32, 155 y 177), Septimio Severo (nº 94), Caracalla (nº 57 y 140) y Alejandro Severo (nº 103). Asimismo, teniendo en cuenta la procedencia de la pieza junto al ejemplar nº 95, cabe la posibilidad de que se trate de otro fragmento del mismo miliario. La mención del proconsulado en miliarios de Diocleciano se

documenta en algunos ejemplares de la Bética (SILLIÈRES 71 y 74), por lo que tal hipótesis no carecería de sentido. No obstante, no hay ningún dato que permita una suposición de este tipo con una probabilidad suficiente.

97. Malpartida de Plasencia (Cáceres).

Fragmento de miliario de granito. Se encontró en una cantera próxima al lugar llamado "Cinco Hermanos", del término de Malpartida de Plasencia, y se llevó a esta localidad, donde se colocó en el parque municipal.

Presenta un orificio en el centro aproximadamente de la base superior, con toda probabilidad realizado por razones técnicas. Está seccionado horizontalmente por su parte inferior. Contiene dos cruces, inscritas posteriormente sobre el texto de la inscripción, por encima de la línea 1.

Medidas: altura: 135 cm (visible actualmente 110 cm); diámetro: 30 cm. Altura de las letras: l. 1: 9-12 cm; l. 2: 9-13 cm; l. 3: 8-9 cm; l. 4: 9,5-10,5 cm; l. 5: 9-13 cm; l. 6: 9-11 cm; l. 7: 7-10 cm.

No presenta ningún signo diacrítico.

Figura 21. Lámina 35

Texto:

Caęs[ari]
[Fla]uio
Clau
dio C
onst[a]
ntin
o Iun
iori N[ob(ilissimo)]
Ca[es(ari)]

HURTADO, *CPILCáceres*, p. 314-315, nº 745.

Variantes de lectura: l. 1: *CAesari* (HURTADO); l.3: *CLAvdio Probo* (HURTADO); l.4: *OIO C* (HURTADO).

Notas al texto: l. 1 y 9: reduplicación de la nominación *Caesar*.

Este miliario, perteneciente a Constantino II, debe fecharse de manera amplia entre 317 y 337, periodo en que fue asociado al trono en calidad de *Caesar* (KIENAST p. 305).

Su localización original es difícil de determinar, ya que se encontró fuera de contexto y no ofrece indicación miliaria alguna. Aproximando las posibilidades de desplazamiento y dado el lugar del hallazgo, cabe suponer una situación al norte de la *mansio Rusticiana* y en las cercanías de la actual Galisteo, es decir, entre las millas LXXXVIII y XCI.

98. Galisteo (Cáceres).

Miliario de granito. Apareció junto al río Jerte, en su margen occidental, a su paso por el desaparecido Puente Guinea. Más tarde se trasladó a la finca San Pedrillo-Palacio (Caserío Palacios), en la actualidad denominada San Ramón, de Carcaboso, donde se conserva.

El estado de conservación es regular, pues está muy rodado y presenta a la vez multitud de huellas de trazos muy diversos.

Medidas: altura: 101 cm; diámetro: 31 cm; altura de las letras: l. 1: 7-12 cm; l. 2: 6-8 cm; l. 3: 11-14 (*O*: 7) cm; l. 4: 8-9 cm; l. 5: 15 cm.

No se observa ningún signo de interpunción.

Figura 22. Lámina 36

Texto:

Imp(eratori) Caes(ari) F
lauio Val(erio)
3 *Seuero*
Inu(icto) Au[g(usto)]
[C] C[---]

SAYANS, *Artes y pueblos*, p. 223-224; ROLDÁN, *Iter*, p. 57, nº 66; HURTADO, *CPILCáceres*, p. 294, nº 712; *TIR, K-29, s.v.* "San Pedrillo".

Variantes de lectura: l. 1: *Imp. Caesa* (ROLDÁN); l. 2: *---VIO---* (ROLDÁN), *---MIO* (HURTADO); l. 4: *---V---* (ROLDÁN, HURTADO); l. 5: *CC* (ROLDÁN, HURTADO).

Las inscripciones conocidas de Flavio Severo suelen encabezarse con *D(omino) N(ostro)* y corresponden al periodo en que ostenta la titulación de *Caesar*. Sin embargo, en este miliario se manifiesta claramente el título *Imp(eratori) Caes(ari)*, completado con *inuicto Augusto*, títulos que corresponden a su etapa de Augusto, a partir del verano de 306. Constituye por ello uno de los escasos testimonios epigráficos de esta etapa y añade la singularidad de la expresión *inuicto Augusto*, ya que en general el título documentado de Flavio Severo es únicamente *Augusto* (KIENAST p. 286). Probablemente ello responde a una reminiscencia de la tradición del siglo III, incluso mantenida en el ámbito local.

A partir de la titulación, la cronología se sitúa entre el verano de 306 y la primavera de 307.

La línea 5 corresponde sin lugar a dudas al numeral miliario. Tal como se ha transmitido es imposible la interpretación *CC*. No obstante, la primera de las *C* muestra una grafía particular, que puede deberse a un error del lapicida o incluso a alguna modificación posterior. Dada la situación de la pieza, el numeral correcto debe iniciarse *XC*, y es probable que esa primera *C* deba corresponder a una *X* y que haya que ver el error del lapicida en este sentido. De todas maneras, los trazos conservados apuntan claramente a una *C*, y por ello hemos preferido no corregir la interpretación en la edición. El miliario debe corresponder a una milla situada entre la XC y la XCV.

99. Galisteo (Cáceres).

Noticia de un miliario cuyo emplazamiento original debió estar en La Guijosa, perteneciente al término municipal de Galisteo, en el camino hacia Carcaboso, pues este lugar es el que corresponde a las millas que señala la pieza (ROLDÁN).

Según se desprende de la bibliografía, fue trasladado a Mérida, donde Hübner ya no pudo verlo. Desaparecido.

No constan medidas.

Según ha transmitido el texto la bibliografía, presentaba interpunciones en todas las líneas.

Texto ∇:

Imp(erator) · Caes(ar) · diui
Traian(i) · Parth(ici)
3 *f(ilius) · diui · Ner(uae) · nep(os)*
Traian(us) · Hadrian(us)
Aug(ustus) · p(ontifex) · m(aximus) · tr(ibunicia) · p(otestate) · V
6 *co(n)s(ul) · III · restituit*
CI

CIL II 4656 (de Strada, p. 158, 6); ROLDÁN, *Iter*, p. 53, nº 42.

Notas al texto: l. 5: el numeral correspondiente a la *tribunicia potestas* lleva barra horizontal superior.

Se fecha en el año 121, correspondiente al disfrute por parte de Adriano de la *tribunicia potestas* por quinta vez.

100. Dehesa de Cuarto Real. Oliva de Plasencia (Cáceres)

Miliario desaparecido. Su emplazamiento original se documenta en el lugar hoy denominado Dehesa de Cuarto Real, situada en el límite de los términos de Valdeobispo y Oliva de Plasencia (MTN 598: cf. ROLDÁN, *Iter*, p. 138).

No constan medidas ni datos técnicos.

Según ha transmitido el texto la bibliografía, presentaba interpunciones en todas las líneas.

Texto ∇:

Nero · Claudius · Caes(ar)
Aug(ustus) · pont(ifex) · maxim(us)
3 *trib(unicia) · pot(estate) · V · imp(erator) · III · p(ater) · p(atriae)*
CII

CIL II 4657 (de Zurita, ms. f. 58 B); MELIDA, *CMCáceres*, p. 55, nº 35; BLAZQUEZ, *EAE* 34, 1965, p. 26; *AE* 1967, 198 (de Blázquez); ROLDÁN, *Iter*, p. 53, nº 43; HURTADO, *CPILCáceres*, p. 287, nº 692; *TIR, K-29, s.v.* "Cuarto Real".

Notas al texto: l. 3: los numerales correspondientes a la *tribunicia potestas* y al *imperium* llevan barra horizontal superior.

Nerón ostentó el poder tribunicio por quinta vez entre octubre de 58 y octubre de 59. Teniendo en cuenta que el tercer *imperium* se sitúa a partir del año 57, que el cuarto se le otorgó ese mismo año o al siguiente, y en todo caso el quinto en 58, la cronología de este miliario debe referirse a la primera mitad del año 58.

Debe destacarse que, respecto a la titulatura habitual de Nerón, falta el *cognomen Germanicus*, que aparece en los demás ejemplares documentados en la vía (nºs 1, 34, 40, 89, 109, 173, 181 y 188).

101. Dehesa de Cuarto Real. Oliva de Plasencia (Cáceres).

Miliario de granito, cuya procedencia original debe corresponder a la Dehesa de Cuarto Real, como el anterior (nº 100), pues ambos marcan la misma distancia en millas.

En la actualidad está empotrado en la pared exterior de la casa nº 3 de la calle Aldehuela de Carcaboso. Por este motivo, la lectura del mismo es muy parcial, ya que el empotramiento oculta gran parte del texto -principios y finales de todas las líneas-. Sin embargo, los restos visibles -secuencias centrales de las líneas- son claros y legibles y permiten sin mayores problemas la reconstrucción completa de la inscripción.

Medidas: altura total: 245 cm; altura del cilindro: 185 cm; altura de la base: 60 cm; lado de la base: 58 cm; arco visible de la sección horizontal del cilindro: 40 cm; altura de las letras: l. 1: 10 cm; l. 2-4: 9 cm (*T*: 10 cm); l. 5: 8-9 cm; l. 6: 7-8 cm (*T*: 10 cm); l. 7: 8 cm; l. 8: 7-8 cm; l. 9: 11 cm (*II*: 10 cm).

Interpunciones triangulares, hoy bastante redondeadas, en las líneas 6 y 7.

Figura 23. Lámina 37

Texto:

[Imp(erator)] Caesa[r]
[diui · Tr]aian(i) Pa[r]
3 *[thici f(ilius)] diui Ne[r]*
[uae ne]pos Tra[ia]
[nus H]adrian[us]
6 *[Aug(ustus) po]ntif(ex) · ma[x(imus)]*
[trib(unicia) p]ot(estate) · V co(n)s(ul)
[III · re]stituit
9 *CII*

CIL II 4658 (de Strada, p. 159, 5; Zurita, ms. f. 55; Metelo, 2, f. 288; Víu, 1, 98; Constanzo, p. 135; Velázquez, ms. 25 y 38; Valenzuela, f. 17); MÉLIDA, *CMCáceres*, p. 55, nº 36; VIEJO OTERO, *Emerita* 10, 1942, p. 345-348; BATLLE, *EL*, p. 229, nº 186; ROLDÁN. *Iter*, p. 53-54, nº 44; *TIR K-29, s.v.* "Carcaboso".

Variantes de lectura: l. 1: *IMP · CAESAR* (*CIL*, MÉLIDA, VIEJO OTERO, BATLLE); *...CAES...* (ROLDÁN); l.2: *DIVI · TRAIANI* (*CIL*, MÉLIDA, VIEJO OTERO, BATLLE); *...AIANI...* (ROLDÁN); l. 3: *PARTHICI · F* (*CIL*, MÉLIDA, VIEJO OTERO, BATLLE); *...DIVI · NE...* (ROLDÁN); l. 4: *DIVI · NERVAE* (*CIL*, MÉLIDA, VIEJO OTERO, BATLLE); *...POS · TRA...* (ROLDÁN); l. 5: *NEPOS · TRAIA* (*CIL*, MÉLIDA, VIEJO OTERO, BATLLE); *...ADRIAN...* (ROLDÁN); l. 6: *NVS · HADRIANVS* (*CIL*, MÉLIDA, VIEJO OTERO, BATLLE); *...NTIF · M ·* (ROLDÁN); l. 7: *AVG · PONTIF · MAX* (*CIL*, MÉLIDA, VIEJO OTERO, BATLLE); *· T · V · COS* (ROLDÁN); l. 8: *TRIB · POT · V · COS* (*CIL*, MÉLIDA, VIEJO OTERO, BATLLE); *· TITVIT* (ROLDÁN); l. 9: *III · RESTITVIT* (*CIL*, MÉLIDA, VIEJO OTERO, BATLLE); *. II* (ROLDÁN); l. 10: *CII* (*CIL*, MÉLIDA, VIEJO OTERO, BATLLE); *vacat* (ROLDÁN).

Notas al texto: l. 2: ligadura *NI*, donde *I* es *longa* (*[Tr]aiani).*

Desde la publicación de este miliario por Hübner en *CIL* II, se ha venido repitiendo en la bibliografía un error de lectura, que comienza con una equivocada distribución de las líneas 2 y 3, y que ha llevado a los distintos autores a dar un total de diez líneas cuando, en realidad, son nueve. Incluso Roldán, que sí lee nueve líneas, afirma que la l. 3 tal y como la transmite Hübner no existe y que su presencia en las publicaciones se debe posiblemente a una interpolación. Sin embargo, más bien parece que el texto de Hübner se debe a una "lectura ideal". Estos problemas pueden deberse al empotramiento de la pieza. Sin embargo, la reconstrucción no deja lugar a dudas.

La cronología, por su parte, es fácilmente determinable al contar con el dato preciso de que Adriano ostentó su quinta *tribunicia potestas* en 121.

102. Dehesa de Valtravieso. Oliva de Plasencia (Cáceres).

Miliario de granito, cuya situación original debe colocarse en la dehesa de Valtravieso, cerca del punto donde confluyen los términos municipales de Ahigal, Valdeobispo y Oliva de Plasencia, pues se cumplen ahí las 103 millas desde Mérida que corresponden a esta pieza (MTN 598; ROLDÁN, p. 183). Se encuentra en la iglesia de Carcaboso, empotrado en el lado derecho del pórtico.

El miliario presenta un buen estado de conservación que permite la lectura completa del epígrafe, a pesar de estar empotrado. Sin embargo, hacia la mitad de su altura ha sido rebajado en sentido horizontal a 75 cm del borde superior y a 115 del inferior, entre las líneas 6 y 7, de manera que la línea 6 está recortada en su parte inferior. La altura total de la pieza no puede apreciarse debido a que la base está prácticamente enterrada.

Medidas: altura máxima visible: 189 cm; altura del cilindro: 189 cm; altura de la base: no puede darse porque sólo emerge la superficie superior; lado de la base: 59 cm; arco visible de la sección horizontal del cilindro: 112 cm; altura de las letras: l. 1-2: 10 cm, l. 3-5: 9 cm, l.6: más de 5 cm, l. 7-8: 8 cm, l. 9: 13 cm (*C*) y 11 cm (*III*).

Interpunciones muy redondeadas, si bien en origen debieron ser triangulares, en las líneas 1, 4, 7 y 8.

Figura 24. Lámina 38-39.

Texto:

Imp(erator) · Caesar
diui Traian(i) Par
thici f(ilius) diui Ner
uae nepos · Traia
nus Hadrianus
Aug(ustus) pontif(ex) max(imus)
trib(unicia) pot(estate) · V · co(n)s(ul)
III · restituit
CIII

CIL II 4659 (de Mayans, ms. 21, 231; Velázquez, ms. 25 y 38; Ponz, 8, 41); MÉLIDA, *CMCáceres*, p. 56, nº 37; BLÁZQUEZ, *EAE* 67, 1968, p. 69-70; ROLDÁN, *Iter*, p. 54, nº 45, lám. XX, 2, fig. 46; HURTADO, *CPILCáceres*, p. 287-288, nº 693; *TIR, K-29, s. v.* "Carcaboso".

Variantes de lectura: l. 2: *DIVI · TRAIANI* (BLÁZQUEZ); *DIVI · TRAINANI · PAR* (ROLDÁN); l. 3: *PARTHICI · F(ilius) · DIVI · NER* (BLÁZQUEZ; l. 4: *VAE · NEPOS · TRAIANVS* (HURTADO); l. 5: *HADRIANVS* (HURTADO); l. 6: *AVG /////* (HURTADO); l. 7: *TRIB(unitia) PO(testate) V COS III* (BLÁZQUEZ); l. 8: *RESTITVIT* (BLÁZQUEZ).

Notas al texto: l. 2: ligadura *NI*, donde *I* es *longa* (*Traiani*); l. 6: posible *damnatio memoriae*.

La tradición bibliográfica en general (salvo Blázquez) ha venido considerando que la hendidura horizontal que recorre la l. 6 del texto responde a una *damnatio memoriae* relativamente reciente, realizada por alguien molesto ante la expresión *pontifex maximus* como opina Hübner (*CIL* II). Sin embargo, no parece que se deba realmente a una *damnatio memoriae*, sino que puede responder a otro motivo, porque no está exactamente sobre la l. 6 sino que se sitúa desde desde la mitad de la misma, hasta el comienzo de la siguiente, de manera que no hay ninguna dificultad en reconocer las letras supuestamente borradas. Por otra parte, la hendidura recorre todo el perímetro visible del miliario y no sólo la parte correspondiente al título de *pontifex maximus*. Además, otros miliarios hallados y conservados en las proximidades de éste (nº 101 y 103) contienen el título de *pontifex maximus* -en el primer caso de Adriano y en el segundo de Alejandro Severo- y no han sufrido deterioro alguno en este sentido. Por lo tanto, creemos que más bien la hendidura responde a fines utilitarios dado además que se sitúa exactamente en la mitad de la altura de la pieza.

La cronología de este miliario, igual que la del anterior, se sitúa en el año 121 por la quinta *tribunicia potestas*.

103. Dehesa de Valtravieso. Oliva de Plasencia (Cáceres).

Miliario de granito que posiblemente procede de la Dehesa de Valtravieso, como el anterior, puesto que ambos marcan el mismo número de millas.

Actualmente está colocado en el lado izquierdo del pórtico de la iglesia de Carcaboso, empotrado en la pared y con la base totalmente enterrada, haciendo pareja con el miliario anterior (nº 102).

En general presenta un buen estado de conservación, siendo las letras de buena factura. No puede apreciarse la altura total de la pieza por estar su base completamente enterrada.

Medidas: altura total: 210 cm (de Walser); altura del cilindro: 195 cm; arco visible de la sección horizontal del cilindro: 104 cm. Altura de las letras: l. 1: 14-11 cm; l. 2: 9 cm; l. 3: 12 cm (*S*) - 8 cm (*V*); l. 4: 10-8 cm; l. 5-9: 8 cm; l. 10: 14-13 cm.

Interpunciones triangulares en líneas 1-3, 5, 7 y 8.

Figura 25. Lámina 38 y 40.

Texto:

Imp(erator) · Caes(ar)
M(arcus) · Aurel(ius)
Seuerus · [[[Alex]]]
[[ạṇḍẹṛ]] Pius
Felix Aug(ustus) · pon
tifex maximus
trib(unicia) · potest(ate) · p(ater) · p(atriae) ·
co(n)s(ul) proco(n)s(ul) ·
fecit
CIII

CIL II 4660 (de Velázquez, ms. 25 y 38; Ponz, 8, 40); MÉLIDA, *CMCáceres*, p. 56,

nº 38; BLÁZQUEZ, *EAE* 67, 1968, p. 69; ROLDÁN, *Iter*, p. 54, nº 46, lám. XX, 3, fig. 47; HURTADO, *CPILCáceres*, p. 288, nº 694; WALSER, G. Les bornes milliaires de l'Espagne et du Portugal, en *Épigraphie Hispanique, Bordeaux 1981*, Paris 1984, p. 263-266 (p. 266); *TIR K-29, s. v.* "Carcaboso".

Variantes de lectura: l. 1: *IMP · CAE...* (*CIL* II, HURTADO); l. 2: *M.....* (*CIL* II, ROLDÁN, HURTADO); *M(arcus) [[Aurelius]]* (WALSER); l. 3: *SEV.....* (ROLDÁN); l. 4: *...PI...* (*CIL* II, HURTADO); *...PIVS...* (ROLDÁN); *([)anaer]] pius* (WALSER); l. 5: *FELIX · AVG...* (*CIL* II, HURTADO); *FELIX PON* (ROLDÁN); l. 6: *TIFEX · MAX...* (*CIL* II, HURTADO); *TIFEX MAXIMV.* (ROLDÁN); l. 7: *TRIB POTES...* (*CIL* II, HURTADO); *TRIB POT P P* (ROLDÁN); l. 8: *COS · PROC...* (*CIL* II); l. 10: *CIIII* (HURTADO); *(milia passuum) CIII* (WALSER).

Notas al texto: l. 3-4: *damnatio memoriae* parcial.

Existe otro miliario del mismo emperador muy cerca del lugar de origen de éste, procedente de la zona de influencia de *Capera* y que Blázquez (*EAE* 54, 5, 33, nº II) confunde con éste que aquí presentamos (*vid.* nº 110).

La mención *proconsul* es el único elemento que permite aproximar la fecha del miliario dentro del reinado de Alejandro Severo (222-235). Al parecer, este emperador obtiene dicho título en 233 (ALMAR p. 405). Sin embargo, debe mantenerse cierta reserva ya que existe un ejemplar, precisamente de miliario, con esta mención y fechado claramente en 231 a partir de la *tribunicia potestas X* (FRENCH, *ANRW* II.7.2, nº 26), procedente de Adana (Asia Menor). Con todo, este dato puede indicar una fecha aproximada entre 230 y 235.

104. Oliva de Plasencia (Cáceres).

Noticia de un miliario. Hübner lo documenta en la iglesia de Carcaboso. A partir de la noticia de Velázquez (ROLDÁN), y por asimilación con los anteriores (nº 102-103), cabe suponer una procedencia similar, en la zona del término de Oliva de Plasencia situada entre la Dehesa de Valtravieso y Venta Quemada (MTN 598). Desaparecido.

No constan datos descriptivos del material, medidas o estado de conservación.

Según ha transmitido el texto la bibliografía, presentaba interpunciones en todas las líneas.

Texto ∇:

Imp(erator) · Ca[es(ar)]
diui · Traia[ni · Par]
thici · f(ilius) · di[ui · Ner]
uae · nepo[s · Traia]
nus · Ha[drianus]
Aug(ustus) · pont[(ifex) · max(imus)]
trib(unicia) · pot[est(ate) V · co(n)s(ul)]
III · rest[ituit]
C[IIII]

CIL II 4661 (de Velázquez, ms. 38); MÉLIDA, *CMCáceres*, p. 56, nº 39; ROLDÁN, *Iter*, p. 55, nº 48; HURTADO, *CPILCáceres*, p. 289, nº 696; *TIR K-29, s.v.* "Carcaboso".

Este miliario presenta una similitud absoluta con el que figura en este catálogo con el nº 102. La bibliografía, siempre siguiendo a Hübner, lo transmite algo peor conservado que aquél, pues el texto está bastante incompleto, si bien su restitución parece fuera de toda duda.

Un dato interesante es la localización de la pieza que indica Hübner: *"En Carcaboso, en el postigo de la iglesia"*. Precisamente el miliario nº 102 del presente catálogo está hoy en el pórtico de dicha iglesia, empotrado en su pared derecha.

Estas razones -idéntico texto e idéntica localización- pueden indicar que quizá se trata de un único miliario, cuyo texto se ha transmitido por duplicado y con ligerísimas variantes que afectan únicamente al estado de conservación del texto -más o menos completo en el caso del nº 102, o más fragmentario en el del nº 104- así como a la localización contemporánea propiamente dicha, que no coincide con la adjudicada por las fuentes para estas dos piezas: la situación actual del miliario nº 102 es la que las fuentes designan para el nº 104, mientras que las que aluden al nº 102 son más vagas y diversas -"*en Carcaboso, en una posada*", o bien *"en la pared de una casa"*- (*Cf. CIL* II 4659). Sin embargo, ante la imposibilidad actual de poder determinar con precisión si se trata de un miliario o de dos, preferimos mantener la duplicidad siguiendo las fuentes.

La restitución del numeral de las millas (línea 9) es aproximativa y se basa en los datos topográficos de su supuesto hallazgo. Dada la documentación precisa de piezas de idénticos texto y cronología con mención de las millas *CII* (nº 102) y *CIII* nº 103), puede restituirse con cierta probabilidad, en este ejemplar, la milla *CIIII*.

En cuanto a la cronología, hay que volver al año 121, fecha propuesta para el nº 102.

105-106. Oliva de Plasencia (Cáceres).

Noticia de dos miliarios empotrados en la pared de una casa de Carcaboso, según la cual no pueden leerse por estar empotrados con el texto hacia adentro.

Desaparecidos.

CIL II p. 623 (de Víu, 1, 100); ROLDÁN, *Iter*, p. 55, nº 47; *TIR K-29, s.v.* "Carcaboso.

Es posible que exista una cierta confusión tanto en las fuentes como en la tradición bibliográfica posterior a la hora de enumerar los miliarios documentados en Carcaboso: *vid.* lo dicho en el comentario al nº 104).

107. Venta Quemada. Oliva de Plasencia (Cáceres).

Base cúbica con arranque del cilindro de un miliario de granito, que se encuentra empotrado en la valla que circunda la finca del marqués de Pescara, llamada "Venta Quemada", situada en la carretera de El Ahigal a Oliva de Plasencia a unos 6 km de esta localidad (ROLDÁN, *Iter*, p. 138), entre los términos de Ahigal, Guijo de Granadilla y Oliva de Plasencia (MTN 598).

Medidas: altura de la base: 53 cm; lado de la base: 48 cm; altura conservada de arranque del fuste: 13 cm.

Lámina 41

ROLDÁN, *Iter*, p. 55, nº 49; *TIR K-29, s.v.* "Venta Quemada"

Si este fragmento de miliario procede de los alrededores de donde se halla actualmente ha de corresponder a la milla *CVI* (ROLDÁN).

108. Oliva de Plasencia (Cáceres).

Fragmento de miliario que debió estar emplazado entre el arroyo de Charcos Blancos y la ciudad de *Capera*, aproximadamente a poco más de 1 km al sur de esta ciudad.

Está partido longitudinalmente y de su texto tan sólo se conserva el número de millas.

Presumiblemente hoy se encuentra en el lecho del río Ambroz, a una distancia de 1 km aguas abajo del puente romano que hay frente a *Capera*. No lo hemos podido localizar.

Medidas: altura máxima conservada: 77 cm; diámetro máximo conservado: 39 cm; letras: 12 cm (BLÁZQUEZ).

Lámina 42

Texto ∇:

- - - - - -

CIX

ROLDÁN, *Iter*, p. 55, nº 50, lám. XX, 4, fig. 48; BLÁZQUEZ, *EAE* 67, 1968, p. 70; ETIENNE-MAYET, *REA* 73, 1971, p. 388, nº 7; HURTADO, *CPILCáceres*, p. 289, nº 697; *TIR K-29, s.v. "CAPERA"*.

109. *CAPERA*. Oliva de Plasencia (Cáceres).

Miliario de granito, hallado en las excavaciones de *Capera* que se realizaron en 1963; estaba sirviendo de sostén en una puerta junto al arco de la ciudad de *Capera*.

En la actualidad se conserva, junto con otros restos romanos procedentes de la excavación de *Capera*, en el patio de la alquería de la finca Casablanca, próxima al yacimiento romano.

Fue hallado dividido ya en tres fragmentos, alisados todos ellos por su parte posterior. En general, presentan un buen estado de conservación del texto epigráfico, cuyas letras son cuidadas y elegantes. Por otra parte, y debido al alisamiento de los tres fragmentos, sin duda para hacerlos encajar en la construcción donde fueron insertados, parte del texto referente a los nombres de familia del emperador se ha perdido. A pesar de ello, el texto presenta una continuidad absoluta, pudiéndose afirmar que está completo aunque, eso sí, ha sufrido en una de sus líneas -la quinta o, si se prefiere, la primera del tercero de los fragmentos- una mutilación en su parte superior, lo que no impide su correcta restitución.

Medidas: fragmento 1º: altura: 39 cm; perímetro máximo: 115 cm. Altura de las letras: l. 1: 11 cm; l. 2: 9 cm; fragmento 2º: altura: 40 cm; perímetro máximo: 125 cm. Altura de las letras: l. 1: 8 cm (T = 12); l. 2 : 8 cm (T = 11); fragmento 3º: altura: 50 cm; perímetro máximo: 140. Altura de las letras: l. 1: más de 7 cm; l. 2: 12-13 cm. Considerando los tres

fragmentos conjuntamente, la altura total conservada es de 129 cm; por otra parte, las líneas hay que numerarlas correlativamente, de manera que las l. 1 y 2 del 2º fragmento pasan a ser 3 y 4, y las l. 1 y 2 del fragmento 3º, 5 y 6.

Interpunciones triangulares en las l. 1 y 5.

Figura 26. Lámina 43.

Texto:

Nero · Cl[audius]
Caesar [Aug(ustus) Germ(anicus)]
[po]ntif(ex) max(imus)
[trib(unicia)] potest(ate) V [co(n)s(ul) III]
imp(erator) · IIII · p(ater) · p(atriae)
CX

BLÁZQUEZ, *EAE* 34, 1965, p. 26-31, lám. VI, fig. 2, y X, fig. 1 y 2; *AE* 1967, 108 (de Blázquez); ETIENNE-MAYET, *REA* 73, 1971, p. 385-386; ROLDÁN, *Iter*, p. 55, nº 52, lám. XXI, fig. 50; HURTADO, *CPILCáceres*, p. 290, nº 699; *TIR K-29, s. v.* "*Capera*".

Variantes de lectura: l. 1: *NERO · CL* (BLÁZQUEZ, *AE*, ROLDÁN, HURTADO); l. 2: *CAESAR* (BLÁZQUEZ, *AE*, ROLDÁN, HURTADO); l. 3: *NTIFEX · MAX* (BLÁZQUEZ, *AE*, ROLDÁN, HURTADO); l. 4: *POTEST · V* (BLÁZQUEZ, *AE*, ROLDÁN, HURTADO); l. 5: *IMP · III P ·* (BLÁZQUEZ y *AE*); *IMP · III P · P ·* (ROLDÁN); *III* (HURTADO).

Notas al texto: los numerales que aparecen en las líneas 4 y 5 llevan barra superior horizontal.

La lectura propuesta se basa en los propios restos epigráficos, que pueden apreciarse con facilidad en cada uno de los fragmentos que componen el miliario, a través de la realización de calcos parciales -uno por cada fragmento- y la obtención del calco general resultado de la superposición precisa de los parciales. Por todo ello, no cabe la menor duda de que en la línea 5 se hace referencia a la cuarta vez que le es otorgado el *imperium* a Nerón: en la parte más inferior del segundo fragmento, debajo de la cuarta línea del texto, se aprecian claramente los restos de la barra horizontal que cubre el numeral *IIII* así como el arranque de cada uno de los trazos verticales que componen el mismo y que, como es lógico, continúan en el tercero de los fragmentos, en la quinta línea.

El miliario marca la distancia exacta que, según el *Itinerario Antoniniano*, separa *Emerita* de *Capera*, es decir *CX* millas. Asimismo, este miliario guarda claros paralelismos con otros tres de la vía debidos al mismo emperador. El primero de ellos es el nº 100, que señala una distancia de 102 millas desde *Emerita*; a diferencia del que ahora estamos tratando, carece de la mención del título de *Germanicus* que acostumbra a llevar Nerón, y además el numeral que indica las veces que el Senado le concedió el *imperium* es de tres. Sin embargo, ambos son coincidentes en indicar la concesión de la *tribunicia potestas* por quinta vez. Es muy posible que el miliario nº 100 haya sido el que sirviera de ejemplo a Blázquez a la hora de hacer su reconstrucción del que ahora nos ocupa y, por tanto, de él puede venir la confusión del numeral *III* con el *IIII* cuando se trata de determinar el número de veces que Nerón había obtenido la concesión del *imperium*.

El segundo miliario relacionado con éste de *Capera* es un fragmento que conserva tan sólo una línea de texto y que procede igualmente de *Capera* (nº 114): quizá se trata en este

caso de una confusión de las fuentes que informan a Hübner y nos hallemos ante un reduplicación de parte del texto de éste, pero también podría tratarse de otra pieza distinta. El tercero de estos miliarios (nº 181) se ha hallado más al norte, exactamente en Bernoy, ya en la provincia de Salamanca, y es el ofrece una mayor utilidad para la reconstrucción del texto destruído del que aquí nos ocupa, pues el paralelismo entre ambos es absoluto.

La cronología de esta pieza es clara y precisa, pues en ella se señalan todos los datos requeridos. La quinta *tribunicia potestas*, el tercer consulado (restituible gracias a la combinación de los otros dos títulos) y el cuarto *imperium* de Nerón corresponden al año 58.

110. *CAPERA*. Oliva de Plasencia (Cáceres).

Miliario de granito. Hallado en el jardín de la antigua casa Parroquial de Oliva de Plasencia (BLÁZQUEZ). El emplazamiento original se desconoce, pero debió estar sin duda en las cercanías de *Capera*. En 1985 ya no se encontraba en el lugar indicado y, según información obtenida sobre el terreno, había sido destruído para convertirlo en material de construcción.

Medidas: altura total: 196 cm; diámetro: 45 cm; altura de las letras: l. 1-8: 8-10 cm; l. 9: 17 cm (BLÁZQUEZ).

De la publicación de Roldán se infiere que tenía interpunciones en las líneas 5-7.

Texto ∇:

Im[p(erator)] C[aesar]
[[[M(arcus) Aurel(ius)]]]
Seuerus [[[Alex(ander) Pius]]]
Felix A[ug(ustus)]
[pon]tifex · m[ax(imus)]
trib(unicia) · po[t(estate)]
co(n)s(ul) · p(ater) · p(atriae) ·
fecit
C[- - -]

BLÁZQUEZ, *EAE* 54, 1966, p. 33, nº II, lám. XVIII; ROLDÁN, *Iter*, p. 56, nº 56, lám. XXIII, 1, fig. 55; HURTADO, *CPILCáceres*, p. 29[illegible], nº 703.

Variantes de lectura: l. 1: *IM ...C...* (ROLDÁN, HURTADO); *IM(perator) C(aesar)* (BLÁZQUEZ); l. 2: - - - - - - (BLÁZQUEZ, ROLDÁN, HURTADO); l. 3: *SEVERUS* (BLÁZQUEZ, ROLDÁN, HURTADO); l. 4: *FELIX A* - - - - (ROLDÁN, HURTADO); *FELIX A(ugustus)* (BLÁZQUEZ); l. 5: - - *TIFEX* - *M* (ROLDÁN, hurtado); *(pon)TIFEX M(aximus)* (BLÁZQUEZ); l. 6: *TRIB* · *PO* - - (ROLDÁN, HURTADO); *TRIB(unitia) PO(testate)* (BLÁZQUEZ); l. 7: *COS* · *P* · *P* (ROLDÁN, HURTADO); *COS(ul) P(ater) P(atriae)* (BLÁZQUEZ); l. 9: *C* - - - (ROLDÁN, HURTADO); *CIII* (BLÁZQUEZ). BLÁZQUEZ, en comentario aparte, restituye en l. 2: *M. Aurelius* y en l. 3: *Alexander Pius*.

Notas al texto: *damnatio memoriae* en l. 2 y 3.

La fecha del miliario debe situarse a lo largo del reinado de Alejandro Severo, es decir, entre 222 y 235, sin otras precisiones.

Quizá pueda pensarse en una posible restitución para la l. 9 de la manera *C[IX], C[X], C[XI]* ó *C[XII]*, teniendo en cuenta que éste es el espectro abarcado por los miliarios que corresponden a la zona de *Capera*. Sin embargo, dado su hallazgo junto al nº 111 y a tenor de lo observado en otros conjuntos de miliarios de la vía, lo más probable es que corresponda a la misma milla, es decir, *CX*, y que proceda por tanto de la propia ciudad de *Capera*.

111. *CAPERA*. Oliva de Plasencia (Cáceres).

Fragmento de miliario de granito. Hallado, junto con el nº 110, en la antigua casa parroquial de Oliva de Plasencia. Su procedencia debe situarse en la ciudad de *Capera*, cuya situación indica el numeral miliario. Como el nº 110, fue destruido para utilizarlo como material de construcción.

El fragmento estaba partido longitudinalmente cuando se encontró, conservándose sólo la mitad derecha del texto, y los escasos restos epigráficos presentaban un estado tan deteriorado que no se pudo realizar la lectura de los mismos, a excepción de parte del numeral correspondiente a las millas.

No constan las medidas del fragmento.

Texto ∇:

- - - - - -

[C]X

ROLDÁN, *Iter*, p. 55, nº 54, lám XXII, fig. 1; HURTADO, *CPILCáceres*, p. 290, nº 701 (de Roldán); *TIR K-29, s.v. "Capera"*.

112. *CAPERA*. Oliva de Plasencia (Cáceres).

Miliario de granito. Hallado en una calle de Segura de Toro (SAYANS), de donde pasó al Ayuntamiento de esa misma localidad (ROLDÁN). Su procedencia originaria debe ser la ciudad de *Capera* en atención al número de millas que registra. Se encuentra en el Museo Provincial de Cáceres. No consta en nº de Inventario General.

Presenta un estado de conservación regular, fragmentado por su parte inferior y, en general, muy desgastado.

Medidas: altura máxima conservada: 73 cm; diámetro: 34 cm; altura de las letras: l. 1-4: 3-6,5 cm; l. 5: 9 cm.

Figura 27. Lámina 44

Se observan interpunciones redondeadas en l. 1, 3 y 4.

404

Texto:

D(omino) · N(ostro) Fla

uio Iuli

3 *o · Crispo*

Nob(ilissimo) · Caes(ari)

CX

SAYANS, *Artes y pueblos*, p. 207; *HAE* 1785 (de SAYANS); ROLDÁN, *Iter*, p. 57, nº 65, lám. XXIII, 2, fig. 56; BELTRÁN LLORIS, *Caesaraugusta* 39-40, 1975-1976, p. 97 ss. fig. 59; HURTADO, *CPILCáceres*, p. 293-294, nº 711; BELTRÁN, *Museo de Cáceres*, p. 90; ALFÖLDY, *ZPE* 58, 1985, p. 160-162.

Variantes de lectura: l. 1 *supra*: *L M* (SAYANS, *HAE*); *[L] [V]* (ROLDÁN, HURTADO); l. 1: *DM* (SAYANS, *HAE*, ROLDÁN, HURTADO); *D · M ·* (BELTRÁN 1975-76 Y 1982); l. 2: *VFOIBE* (SAYANS, *HAE*, ROLDÁN, HURTADO); *...VIO IVL...C* (BELTRÁN 1975-76); *...VIO IVL.* (BELTRÁN 1982); l. 3: *OCBI S* (SAYANS, *HAE*, ROLDÁN, HURTADO); *...OCRIS...* (BELTRÁN 1975-76); *...OCRIS* (BELTRÁN 1982); l. 4: *No BI* (SAYANS, *HAE*, ROLDÁN); *N·BI* (HURTADO); *...NOR · CAES* (BELTRÁN 1975-76 Y 1982).

No son muchos los miliarios debidos a Crispo en *Hispania*, conociéndose hasta la fecha uno de Braga (*CIL* II 4764), otro de Viana do Alentejo (*IRCP* 672), dos de Estremoz (*IRCP* 673 y 674) y otro de Jaén (SILLIÈRES 108 = LOSTAL, *MPT* 180). El que aquí consideramos se ajusta sin problemas a las características generales de todos ellos.

No hay más elementos de datación que la cronología del emperador, es decir, debe fecharse entre los años 317, cuando fue elevado al cargo de *Caesar,* y 326, en que murió.

113. *CAPERA*. Oliva de Plasencia (Cáceres).

Miliario de granito. Hallado en la ciudad de *Capera*, en las proximidades del llamado templo de Júpiter.

Las publicaciones consideran esta pieza una inscripción honorífica, pero tanto por la descripción que de ella se hace ("columna de granito") como por su texto, más bien parece tratarse de un miliario. El epígrafe consta de cuatro líneas, de las cuales la última está partida horizontalmente por la mitad; sin embargo, el texto debía alargarse unas líneas más.

No localizado.

Medidas: altura: 82 cm; perímetro: 98 cm. (de FLORIANO). Cabe deducir un diámetro aproximado de unos 32 cm.

Texto ∇:

Dom(ino) N(ostro)

Magno

3 *Decentio*

Nob(ilissimo) C[aesari]

- - - - - -

FLORIANO, A. Excavaciones en la antigua Cappara (Cáparra, Cáceres), *AEA* 54, 1944, p. 281, nº I, fig. 20; *AE* 1946, 16 (de Floriano).

Variantes de lectura: l. 1: *D(eo) O(ptimo) M(aximo) A(ugusto)* (FLORIANO); l. 4: *voto* (FLORIANO); *[ui]cto[ri] (?)* (*AE* 1946); l. 5: *s(uscepto) p(osuit)* (FLORIANO).

Quizá el dato más significativo que este miliario aporta sea la evidencia de la aceptación oficial en Lusitania de la usurpación del poder por parte de Magnencio en 350, tras asesinar a Constante y proclamarse *Augusto* frente a Constancio II. Decencio, hermano del usurpador, desempeñó las funciones de *Caesar* a partir de 351. Dadas las especiales circunstancias y características de su corto periodo de gobierno, pocos son los miliarios de Decencio (*vid. CIL* II 4692 = SILLIÈRES 83, de *Cartama*, *CIL* II 4827 y *CIL* II 6221, del norte de Portugal). Precisamente por ello sea digna de destacarse la existencia de este miliario, que viene, sin duda, a reforzar la confirmación de su gobierno como *Caesar* de la parte occidental del Imperio, junto a Magnencio, atestiguada por otra parte por las emisiones monetarias (*RIC* VIII, 1981, 184 y 372 -Tréveris y Roma- con la fórmula aquí utilizada).

La cronología de la pieza que nos ocupa debe centrarse entre los años 351 y 353, cuando tanto el *Augustus* como el *Caesar* se suicidan.

114. *CAPERA*. Oliva de Plasencia (Cáceres).

Fragmento de miliario. Procede de la zona de *Capera*. Desaparecido. Sólo se documenta una línea. Carecemos de cualquier otro dato sobre el mismo.

Según ha transmitido el texto la bibliografía, presentaba interpunciones.

Texto ∇:

- - - - - -

imp(erator) · *IIII* · *p(ater)* · *p(atriae)*

- - - - - -

CIL II 4665 (de Docampo, f. 39 v.); MÉLIDA, *CMCáceres*, p. 58, nº 48; ROLDÁN, *Iter*, p. 56, nº 60; HURTADO, *CPILCáceres*, p. 292, nº 707. Todos dependientes de *CIL* II.

Este breve fragmento es muy significativo dado que corresponde idénticamente con la línea 5 (o línea 1 del tercer fragmento, si se prefiere) del miliario hallado en *Capera*, conservado allí mismo y catalogado con el nº 109.

Quizá resulte algo arriesgado formular, a partir de esa identidad, la hipótesis de que estamos ante un fragmento de miliario debido a Nerón. Sin embargo, el hecho de que las fórmulas imperiales se hayan escrito exactamente igual, y a pesar de carecer en este caso de la información referente al tipo de grafía, nos inclina a pensar en esta posibilidad. Análogos ejemplos se recogen en los nº 34, 40. En este caso debería fecharse, al igual que la pieza nº 109, en los años 58-59.

Teniendo en cuenta que ya se ha documentado un miliario del cuarto *imperium* de Nerón en la milla CX (nº 109), cabe pensar que éste, cuya localización es por otra parte imprecisa, corresponda a alguna de las millas adyacentes, CIX ó CXI.

115. *CAPERA*. Oliva de Plasencia (Cáceres).

Fragmento de miliario que estuvo bajo el puente romano que hay frente a las ruinas de la ciudad de *Capera*, donde lo vió Roldán. En 1985 ya había desaparecido de allí y no pudimos localizarlo.

El texto epigráfico presentaba mal estado de conservación, pudiéndose leer tan sólo algunas letras aisladas.

La única medida de que se dispone referente a este fragmento es la de su altura: 85 cm (ROLDÁN).

Lámina 45.

Texto ∇:

- - - - - -

[---] N [---]

3 *[p]on[t(ifex) max(imus)]*

- - - - - -

ROLDÁN, *Iter*, p. 55, nº 51; HURTADO, *CPILCáceres*, p. 289, nº 698.

Variantes de lectura: l. 2: - - - *N* - - - (ROLDÁN, HURTADO); l. 3: - - - *ON* - - - (ROLDÁN, HURTADO).

Dada la exigüidad del texto conservado, lo único posible es aventurar la lectura propuesta de la línea 2. Teniendo en cuenta que el título *pontifex maximus* suele mencionarse, en cualquier época, en primer lugar en la secuencia de cargos imperiales, es de suponer que, en caso de no haberse alterado este orden -lo que también se documenta en la vía-, la línea 2 sea la última de la nominación del emperador. En cualquier caso no cabe deducir ningún dato más puesto que la *N* se encuentra en casi todas las nominaciones imperiales. Por su localización, no obstante, si corresponde a la milla *CX*, cabría eliminar los emperadores ya documentados en ella y pensar en alguno de los restantes, Trajano o Adriano por ejemplo, de los que en este tramo de la vía se documentan miliarios en casi todas las millas.

116. *CAPERA*. Oliva de Plasencia (Cáceres).

Fragmento de cilindro, de granito, muy rodado, sin inscripción. Procede de la misma zona que los anteriores, más exactamente, entre el arco de *Capera* y el río Ambroz.

Hoy está tumbado en el suelo, en la casa de los guardeses de la finca Casablanca, sita en la zona del hallazgo, a escasos metros del lugar del mismo.

Medidas: altura máxima conservada: 120 cm; diámetro: 50 cm.

Lámina 46

Fragmento anepígrafo.

Inédito.

6. *Capera - Caelionicco*
(millas CXI - CXXXII)

117. *CAPERA*?. Oliva de Plasencia (Cáceres).

Noticia de un miliario aparecido *"tra le vente di Capera"* (Ramberto, 103). Este lugar puede situarse al este de la ciudad de *Capera* y en sus cercanías, aproximadamente hasta una milla de distancia, a tenor de los datos que se documentan respecto a la pieza nº 118. No obstante en este caso, sin más precisiones toponímicas ni topográficas, no hay que descartar de manera absoluta que la noticia se refiera a la propia ciudad. Cuando se documentó faltaba ya la parte superior.

Desaparecido.

No consta ningún dato de tipo material sobre la pieza.

La bibliografía documenta una interpunción en la l. 5.

Texto ∇:

- - - - - -

[Nerua Tra]ianus [Aug(usius)]
[Germ(anicus) tr]ibun[icia]
[potest(ate)] co(n)s(ul) [- · -]
pont(ifex) · max(imus)
[res]⌐tit¬uit

CIL II 4664 (de Ramberto, 103); MÉLIDA, *CMCáceres*, p. 58, nº 47; ROLDÁN, *Iter*, p. 56, nº 59; HURTADO, *CPILCáceres*, p. 292, nº 706. Todos siguen la publicación del *CIL II*.

Variantes de lectura: l. 2: ....*IANVS* (*CIL* II, MÉLIDA, ROLDÁN, HURTADO); l. 3: ....*IBVN* (*CIL* II, MÉLIDA, ROLDÁN, HURTADO); l. 4: *COS* (*CIL* II, MÉLIDA, ROLDÁN, HURTADO); l. 6: ....*NIVIT* (*CIL* II, MÉLIDA, ROLDÁN, HURTADO).

La fragmentaria transmisión del texto hace difícil adscribirlo a un emperador concreto sin cierto riesgo de error. No obstante, entre los emperadores que admiten en su nominación la secuencia *-ianus*, la morfología y distribución del resto del texto se adecuan de manera bastante precisa a la tónica observable en los miliarios de Trajano o Adriano. Domiciano, en efecto, suele presentar otra titulatura y otra *ordinatio* (cf. en la Península Ibérica LOSTAL, *MPT* 58-60 o SILLIÈRES 35, 36, 41 y 46) y, por otra parte, no se documentan otros ejemplares de él en la vía de la Plata. El resto de posibilidades se referiría ya a emperadores del siglo III en adelante, a los que no se adecua tampoco el tipo de texto aquí presentado.

Entre Trajano y Adriano hay varios factores que abogan por la adscripción al primero. En primer lugar, los cargos del emperador se exponen en un orden nada habitual, mencionando el pontificado en último lugar. Si se observan los miliarios de Adriano de la vía (n°s 64, 99, 101, 102, 104, 118, 119, 122, 123, 129, 135, 149, 156, 169, 175 y 185), todos ellos, sin embargo, presentan una notable uniformidad al respecto y se ajustan escrupulosamente al mismo modelo, que expone el pontificado en primer lugar. Entre los de Trajano, sin embargo, hay ejemplares que presentan variaciones importantes (cf. lo observado respecto al n° 32, y n° 137). Asimismo, la inscripción completa del término *tribunicia* -no cabe en efecto abreviación tal como se documenta-, que da lugar a algún desequilibrio de términos abreviados y no abreviados, es bastante frecuente en los miliarios de Trajano. Por otra parte, topográficamente, la presencia del miliario n° 118, de Adriano, probablemente en la misma milla que el aquí estudiado, si bien no es un indicio seguro ya que éste puede ser, en último término, de la CX, aboga también por ello.

Si es de Trajano, habida cuenta de la forma del texto transmitido y de los demás ejemplares conservados, creemos que la restitución propuesta es la correcta. No obstante, al carecer de dato alguno sobre el principio del texto, no se puede determinar si se indicaba o no la filiación del emperador. Sólo puede afirmarse que es posible, ya que el texto restituíble es sólo de seis líneas, millas incluídas, y en la tónica general de los miliarios de Trajano caben perfectamente tanto una como dos más. En cualquier caso, el principio del texto debe restituirse *[Imp(erator) Caes(ar)* o *[Imp(erator) Caesar.*

Es posible, asimismo, que las líneas 4 y 5 queden incompletas, si bien la bibliografía no documenta espacios más espacios que los restituidos. Según se observa en los miliarios de Trajano documentados, tras la mención del consulado puede figurar o no el numeral correspondiente, así como la especificación *iterum*, o el título *p(ater) p(atriae)*. Este último,

por otra parte, puede figurar también en la línea 5, en cualquier posición. Pero estas posibilidades son ya hipotéticas.

El numeral de las millas, de haber existido, debe ser *CXI*. No obstante, dada la problemática expuesta de la localización, no se restituye de forma completa ante la posibilidad de que proceda de la propia *Capera* y corresponda entonces a la milla CX. Esta posibilidad, sin embargo, es más bien remota y, por otra parte, interfiere la de que el nº 115, de *Capera* y por tanto de esa milla, pueda atribuirse a Trajano como se ha sugerido hipotéticamente.

118. *CAPERA*. Oliva de Plasencia (Cáceres).

Noticia de un miliario. Consta su localización "en Capara, en la última columna que está cabe ella" (*Codex Valentinus*), que Hübner interpreta "en la venta di Capara". Ambas precisiones son del máximo interés para la localización tanto de este miliario como del nº 117. Efectivamente, cabe interpretar que se trata del último miliario anterior a *Capera*, es decir, el primero tras esta ciudad en el sentido de la numeración de la vía, en dirección a *Asturica*, y debe corresponder por tanto a la milla *CXI*, y, por otra parte, que el topónimo de la Venta de Caparra que transmiten los textos de los sigloos XVIII y XIX debe situarse aproximadamente en este lugar (cf. nº 117).

Desaparecido.

No constan datos técnicos ni dimensiones de la pieza.

Según transmite el texto la bibliografía, presentaba interpunciones en todas las líneas.

Texto ∇:

Imp(erator) · Caesar
diui · Traiani · Par
thici · f(ilius) · diui · Ner
uae · nepos · Traia
nus · Hadrianus
Aug(ustus) · pontif(ex) · max(imus)
trib(unicia) · pot(estate) · V · co(n)s(ul)
III · restituit

CIL II 4663 (del *Codex Valentinus*, f. 38 v.); MÉLIDA, *CMCáceres*, p. 57-58, nº 46; ROLDÁN, *Iter*, p. 56, nº 58; HURTADO, *CPILCáceres*, p. 292, nº 46. Todos son dependientes de *CIL* II.

Variantes de lectura: l. 9: *vacat* (*CIL* II, MÉLIDA, ROLDÁN, HURTADO).

Notas al texto: *I* longa en l. 1 y 2; *T* longa en l. 2 y 6; l. 2: ligadura *NI* (*Traiani*); l. 7 y 8: los numerales *V* y *III* llevan barra horizontal superior.

El texto sigue la pauta general de los miliarios de Adriano de la vía, sin modificaciones destacables. La alusión a la quinta potestad tribunicia permite fecharlo, como todos ellos, en 121.

La localización debe corresponder a la milla CXI. El numeral no se restituye puesto

que no hay ningún dato que permita afirmar su existencia (cf. nº 64, de Casar de Cáceres), pero en general los miliarios de Adriano conservados de esta zona sí lo presentan.

119. Zarza de Granadilla (Cáceres).

Miliario de granito, cuyo emplazamiento original debió de estar a unos 3 km escasos de la ciudad de *Capera*. Roldán apunta como posible lugar la intersección de la calzada con el arroyo de Tamujoso.

Su conservación es relativamente buena. Está partido longitudinalmente y ahuecado, quizá para convertirlo en abrevadero tal y como ha sucedido con otras piezas semejantes. La parte superior ha sido recortada, de manera que falta la primera línea de texto. La segunda, primera de las conservadas, parece rehecha posteriormente, pues las letras son de factura muy distinta y, además, de tamaño bastante menor que las del resto del epígrafe: probablemente se copió, con el mismo texto, en el breve espacio que quedaba tras la rotura. El texto completo ha sido repintado con alquitrán. Actualmente se conserva en las Escuelas Nacionales de Oliva de Plasencia, empotrado en la valla que las rodea en el sector que da a la calle Pozo Lirón.

Medidas: altura máxima total conservada: 203 cm; altura máxima conservada del cilindro: 181 cm; altura de la base: más de 20 cm: lado de la base: 60 cm; altura de las letras: l. 2: 7 cm; l. 3-9: 9-10 cm.

Interpunciones triangulares, hoy algo redondeadas en l. 3-4 y 6-8.

Figura 28. Lámina 47.

Texto:

[Imp(erator) Caesar]
[diu]i Traiani Pa[r]
[thi]ci f(ilius) · diui Neru
ae nepos · Tra[ia]
nus Hadrianu[s]
[Aug(ustus)] pontif(ex) · max(imus)
t<ri>b(unicia) pot(estate) · V · co(n)s(ul)
III restituit ·
CXII

CIL II 4662 (de Velázquez, ms. 25; Ponz, 8, 38; Laborde, 1, p. 122); MÉLIDA, *CMCáceres*, p. 57, nº 45; BLÁZQUEZ, *EAE* 54, 1965, p. 32-33, nº 1, lám. XVII, 3; ROLDÁN, *Iter*, p. 55-56, nº 55, lám. XXII, fig. 3; HURTADO, *CPILCáceres*, p. 290-291, nº 702.

Variantes de lectura: l. 2: *[Di]ui* (*CIL* II, MÉLIDA, BLÁZQUEZ, ROLDÁN, HURTADO); l. 3: *[t]hici · f · diui · Ner* (*CIL* II, MÉLIDA, BLÁZQUEZ, ROLDÁN, HURTADO); l. 4: *[u]ae · nepos · Tr[aia]* (*CIL* II, MÉLIDA, BLÁZQUEZ, ROLDÁN, HURTADO); l. 5 : *Hadrianus* (*CIL* II), *Hadrian* (MÉLIDA, BLÁZQUEZ, ROLDÁN, HURTADO); l. 7: *[trib] · pot · V · cos [III]* (*CIL* II, MÉLIDA, BLÁZQUEZ, ROLDÁN, HURTADO); l. 8: *restituit* (*CIL* II, MÉLIDA, BLÁZQUEZ, ROLDÁN, HURTADO).

Se fecha, a partir de la quinta potestad tribunicia de Adriano, entre el 10 de diciembre de 120 y el 9 de diciembre de 121.

120. Zarza de Granadilla (Cáceres).

Fragmento de miliario. Sobre su procedencia sólo se sabe que desde *Capera* fue llevado a Oliva de Plasencia (Velázquez). Desaparecido. Dado el numeral de las millas, su emplazamiento original debe situarse en el cruce de la calzada con el camino de Zarza de Granadilla a Jarilla (MTN 575).

No constan datos descriptivos del material o medidas.

Consta una interpunción en la l. 5.

Texto ∇:

- - - - - -

sem

3 *per*

Aug[us]

to · u[ic]

6 *[tori ⌐max¬(imo)]*

[C]XV

CIL II 4666 (de Velázquez, ms. 13); MÉLIDA, *CMCáceres*, p. 58, nº 49; ROLDÁN, *Iter*, p. 56-57, nº 61; HURTADO, *CPILCáceres*, p. 171, nº 355 (= p. 292-293, nº 708).

Variantes de lectura: l. 6: *YIT* (*CIL* II); *TIT* (MÉLIDA, HURTADO); *TII* (ROLDÁN); l. 7: *XX* (*CIL* II, aunque Hübner sospecha que debió ser *CXV*; MÉLIDA, ROLDÁN, HURTADO).

Este fragmento presenta varios problemas. Por una parte, el de su atribución a un emperador concreto y, por otra, el de la reconstrucción correcta del texto. En cuanto al primero de ellos, sólo contamos con un dato que puede ser indicio de atribución relativa; por lo menos se puede adscribir a alguno de los emperadores que hicieron constar en su titulatura la expresión *semper Augustus* y que, al menos para el caso de *Hispania Tarraconense* y *Carthaginiense*, es una costumbre que se documenta por primera vez con Constancio Cloro (LOSTAL, *MPT* 158) y que continúa con Constantino (LOSTAL, *MPT* 166 y 170), para terminar con Magnencio (LOSTAL, *MPT* 181 y 182). En la Bética, sin embargo, estos emperadores utilizan solamente la titulación *inuictus Augustus* (SILLIÈRES 17, 55, 73, 75 y 103) y *semper Augustus* no aparece hasta Magnencio (SILLIÈRES 104) y, en Galia, sólo a partir de Valentiniano I (*CIL* XVII-2 157b y 53). De manera más general, este título se documenta desde Constancio Cloro y Maximino Daia hasta Valentiniano III asociado a Teodosio *iunior* (ALMAR).

En cuanto al problema relacionado con el texto en sí mismo, poco podemos decir ya que sólo lo conocemos por una única fuente, lo que impide cualquier ejercicio de contraste. Indudablemente, la pieza iría encabezada por el nombre del emperador a quien se debiera su erección en esta vía, con sus títulos habituales que, aparentemente, acabarían en la línea 5 con

el ya comentado *semper Augustus* o, para ser más exactos, *semper Augusto*. A partir de aquí, los restos que se han transmitido son escasos y resulta difícil imaginar cual hubiera sido el texto original. Sin embargo, la restitución propuesta es la más acorde con este tipo de textos y con la titulatura que suelen presentar los emperadores mencionados.

En cuanto al número de millas (l. 7), la tradición bibliográfica ha transmitido *XX*. Pero teniendo en cuenta la procedencia que las fuentes atribuyen a esta pieza, parece más ajustado restituir */C]XV* que */C]XX* puesto que la distancia así indicada se corresponde mejor con el entorno de *Capera*. Por otra parte, no es difícil imaginar que el copista pudiera confundir un resto epigráfico poco claro, deteriorado o, incluso, semiperdido, sobre todo si se trata de numerales entre sí muy similares en sus trazos como es el caso de *X* y *V*.

Por tanto, dada la gama de atribuciones posibles, el espectro cronológico en el que habría que situar esta pieza es bastante amplio: entre 305 y 395 o, en todo caso, 450 aunque esta última posibilidad es poco probable ya que es segura la mención *Augusto* en singular y, por tanto, no puede corresponder a una asociación de *Augusti*. Ateniéndonos a los paralelos hispanos, si hemos de referirnos al modelo de la *Tarraconense-Carthaginiense* quizá pudiera restringirse el intervalo a 308-353. No obstante, la escasez de ejemplares y la práctica ausencia en la Bética y Lusitania obligan a una mayor cautela. Sobre todo porque el único ejemplar bético apunta a una fecha tardía dentro de ese periodo que apunta ya a una posible transición al modelo de Galia.

Con todo, en la propia vía debe relacionarse con el ejemplar nº 125, que presenta los mismos títulos aunque con otra *ordinatio* y puede atribuirse a Constantino entre 324 y 337. En principio, puede considerarse la posibilidad de una homología con ese ejemplar.

121. Zarza de Granadilla (Cáceres)

Noticia bibliográfica de un miliario. Su procedencia no se documenta de forma precisa: "in la calçada di Merida tra le vente di Capera e Salamanca" (Ramberto). Su emplazamiento original debió corresponder a las cercanías de La Dehesilla, entre los términos de Jarilla, Zarza de Granadilla y Casas del Monte, según se desprende del numeral correspondiente a las millas (ROLDÁN).

Perdido.

No constan medidas.

Según transmite el texto la bibliografía, presentaba interpunciones en todas las líneas.

Texto ∇:

Impe[rator · Caesar]
diui · Neruae · filius
Nerua · Traianus
Augustus · Germa
nicus · pontifex · ma
ximus · tribunicia
potestate · consul
iterum · restituit
CXVI

CIL II 4667 (de Ramberto, 105); MÉLIDA, *CMCáceres*, p.58-59, nº 50; ROLDÁN, *Iter*, p. 57, nº 62; HURTADO, *CPILCáceres*, p. 293, nº 709.

Variantes de lectura: l. 9: *CXII* (MÉLIDA).

Trajano obtiene el título de *Germanicus* a finales del año 97; la *tribunicia potestas* se le entrega por primera vez el 27 de octubre de 97 y por segunda el 27 de enero de 98; asimismo, desempeña su segundo consulado en el año 98.

La ausencia de numerales, como en tantos otros miliarios de Trajano, deja la datación imprecisa (cf. WALSER, *CIL* XVII-2, p. 266). No obstante, teniendo en cuenta que en el texto no se menciona la dignidad de *pater patriae*, otorgada a Trajano en 98 y que figura de forma generalizada en los miliarios de este emperador, cabe sugerir, suponiendo la lectura totalmente fidedigna, que el texto se refiere a un momento temprano -finales de 97- y, dejando un cierto margen, que la pieza debe situarse entre 97 y 99.

122. Zarza de Granadilla (Cáceres)

Fragmento de miliario. Originariamente debió de estar emplazado en la confluencia de la calzada romana con el km 5,500 de la carretera local de Zarza de Granadilla a Casas del Monte (ROLDÁN). De allí se llevó a La Granja, donde se conservó a la salida de dicha localidad en dirección al norte. El miliario no conservaba su parte superior -cinco primeras líneas del texto- debido a una fractura horizontal.

Desaparecido.

No constan medidas.

Según transmite el texto la bibliografía, presentaba interpunciones en todas las líneas.

Texto ∇:

[Imp(erator) · Caesar]
[diui · Traiani · Par]
3 *[thici · f(ilius) · diui · Ner]*
[uae · nepos · Traia]
[nus · Hadrianus]
6 *Aug(ustus) · pont(ifex) · max(imus)*
trib(unicia) · pot(estate) · V · co(n)s(ul)
III · restituit
9 *CXVII*

CIL II 4668 (de Ponz, 8, 30); MÉLIDA, *CMCáceres*, p. 59, nº 52; ROLDÁN, *Iter*, p. 57, nº 63; HURTADO, *CPILCáceres*, p. 293, nº 710. Todos siguen la lectura del *CIL* II.

Variantes de lectura: l. 1-5: *vacat* (*CIL* II, MÉLIDA, ROLDÁN, HURTADO).

Lo que se conservaba de este miliario en época de Hübner y aún en la de Mélida permite hacer su reconstrucción según la referencia del nº 119, puesto que la parte de texto que quedaba en éste es exactamente igual a la conservada en aquél.

La fecha viene dada por los cargos del emperador y se sitúa en el año 121.

123. La Granja (Cáceres)

Miliario de granito. Su procedencia original debe situarse entre las dehesas de El Fresnillo y La Espadaña, cerca del cruce de la calzada con la carretera N-630 en el término de La Granja (MTN 575). Se encuentra en la calle Caldereros de Plasencia, en la pared exterior del Seminario. Su estado de conservación es relativamente bueno.

Medidas: altura máxima visible: 130 cm; diámetro visible aproximado: 50 cm; altura de las letras: 11 cm.

Interpunciones triangulares en l. 1-3 y 5-7.

Lámina 48.

Texto:

[I]mp(erator) · [Caesar]
diui · Traiani · [P]ar
thici · f(ilius) · diui Ner
uae nepos Traia
nus · Hadrianus
Aug(ustus) · pontif(ex) max(imus)
trib(unicia) · pot(estate) V co(n)s(ul)
III · restituit
CXIIX

CIL II 4669 (de Castro, f. 58); MÉLIDA, *CMCáceres*, p. 59-60, nº 53; BLÁZQUEZ, *EAE* 67, 1968, p. 69 (que lo recoge como procedente de Carcaboso); ROLDÁN, *Iter*, p. 58, nº 67, lám. XXIII, 3, fig. 57; ÉTIENNE-MAYET, *REA* 73, 1971, p. 389, nº 11 (sólo breve comentario señalando que el miliario publicado por Blázquez es éste y no otro de Carcaboso) ; HURTADO, *CPILCáceres*, p. 294, nº 713.

Variantes de lectura: l. 1: *Imp · Caesar* (*CIL* II, MÉLIDA, ROLDÁN), *(Imperator) Caesa(r)* (BLÁZQUEZ); *vacat* (HURTADO); l. 2: *diui · TraiANI · PAR* (*CIL* II, MÉLIDA, ROLDÁN), *DIVI TRA(iani) (filius)* (BLÁZQUEZ), *ANI · PAR* (HURTADO); l. 3: *thici · f · DIVI · NER* (*CIL* II, MÉLIDA, ROLDÁN), *DIVI NE(ruae)* (BLÁZQUEZ), *DIVI · NER* (HURTADO); l. 4: *uae · nEPOS · TRAIA* (*CIL* II, MÉLIDA, ROLDÁN), *(ne)POS · TRA(ianus) ADRIAN(us)* (BLÁZQUEZ, que junta las l. 4 y 5), *EPOS · TRAIA* (HURTADO); l. 5: *nus · hADRIANVS* (*CIL* II, MÉLIDA, ROLDÁN), *ADRIANVS* (HURTADO); l. 6: *aug · pONTIF · MAX* (*CIL* II, ROLDÁN), *PONTIFES* (MÉLIDA), *(po)NTIFE(x) MA(ximus)* (BLÁZQUEZ), *ONTIF · MAX* (HURTADO); l. 7: *trib · pOT · V · COS* (*CIL* II, ROLDÁN), *TR* (MÉLIDA), *(tribunitia) POT(estate) · V COS(ul) (III)* (BLÁZQUEZ), *OT · V · COS* (HURTADO); l. 8: *iii · restitVIT* (*CIL* II, MÉLIDA, ROLDÁN), *RESTITUIT* (BLÁZQUEZ), *VIT · XIIX* (HURTADO, que junta las l. 8 y 9); l. 9: *cXIIX* (*CIL* II, MÉLIDA, ROLDÁN).

Es curiosa la forma de escribir el numeral, si bien no es un caso aislado (*Cf.* nº 49, 73, 173 Y 181).

La cronología, como en los demás ejemplares de Adriano en esta vía, debe situarse en el año 121, a lo largo del cual ejerció por quinta vez la *tribunicia potestas*.

124. Casas del Monte (Cáceres).

Miliario de granito. Hallado en la localidad de Casas del Monte. Hoy está en el Museo Provincial de Cáceres. Relativamente bien conservado, si bien presenta sendas fracturas en los extremos superior e inferior.

Medidas: altura máxima conservada: 54 cm; diámetro: 30 cm; altura de las letras: l. 1: 9 cm; l. 2: 7-9 cm; l. 3: 6,5 cm; l. 4: 7,5-8,5 cm; l. 5; 5-7 cm.

No presenta signos de interpunción.

Figura 29. Lámina 49.

Texto:

[D(omino) N(ostro)]
[Flauio Iulio]
Constan
tio nobi
lissi[m]o
Caesari
b(ono) r(ei) p(ublicae) n(ato)

SORIA, *X Coloquio de Historia de Extremadura*, Trujillo 1980, p. 29 (= IBID, *Gladius* 16, 1983, p. 280); SAYAS-SÁNCHEZ ABAL, *Norba* 2, 1981, p. 171-173, lám. 4a.

Variantes de lectura: l. 1: *vacat* (SORIA 1980 Y 1983, SAYAS-SÁNCHEZ ABAL); l. 2: *vacat* (SORIA 1980 Y 1983; SAYAS-SÁNCHEZ ABAL); l. 7: *drti* (SORIA 1980); *drt* (SORIA 1983); *Brit(annico)* (SAYAS - SÁNCHEZ ABAL).

La fórmula *bono rei publicae natus*, no interpretada hasta aquí para este miliario, es usual en la epigrafía de los emperadores de la familia constantiniana. Ciñéndonos a los miliarios, en *Hispania* se documenta en un ejemplar de la *Carthaginiense* (LOSTAL, *MPT* 174), de Constantino, y otro de la *Tarraconense* (LOSTAL, *MPT* 176) de Constantino II. Walser recoge también su presencia en *Galia* y *Germania* (*CIL* XVII-2, p. 273-274) aunque en fases más tardías. En los miliarios de Constancio Cloro no se documenta. Por ello creemos que debe asignarse a Constancio II, que, entre otras, aparece con este título en su etapa de *Caesar*, junto a Constantino II, en un miliario bético de Montoro (SILLIÈRES 21).

La cronología de esta pieza debe situarse entre 324 y 337, periodo durante el cual Constancio II ostentó el título de *Caesar*.

125. Casas del Monte (Cáceres).

Noticia de miliario. Laborde documenta su presencia en el muro de un huerto en la Plaza del Deán de Plasencia (*CIL* II). Debe proceder del tramo de la calzada comprendido entre los términos de Casas del Monte y Segura de Toro. No localizado.

Muy deteriorado ya en época de Laborde, su lectura fue ya entonces difícil, al ser las letras muy toscas y escasas.

No se tienen noticias sobre sus dimensiones u otras características materiales.

Texto ∇:

DD(ominis) N(ostris)
Flaui[o Va]l(erio)
[Constantino]
Victo[ri Maximo]
semp[er]
Aug[usto]
[et ---]

CIL II 4670 (de Laborde, I, 125); MÉLIDA, *CMCáceres* p. 60, nº 54; ROLDÁN, *Iter*, p. 58, nº 68; HURTADO, *CPILCáceres*, p. 294, nº 714.

Variantes de lectura: l.1: *DDN* (*CIL* II, MÉLIDA, ROLDÁN, HURTADO; l.2: *FLACI////I* (*CIL* II, MÉLIDA, ROLDÁN, HURTADO; l.3: ..... (*CIL* II, MÉLIDA, ROLDÁN, HURTADO); l. 5: *SEMPE* (ROLDÁN, HURTADO).

La cronología del miliario puede aproximarse por la utilización del título *Victor*, que sustituye al de *Inuictus* en la titulatura de Constantino en el año 324 y que constituye por tanto un término *postquem* (LOSTAL, *MPT*, p. 174, nº 170). La pieza debe datarse pues entre ese año y el de la muerte de Constantino, 337.

El título *Victor*, junto con el resto de las letras conservadas, proporciona un dato fundamental para la interpretación del miliario ya que, en efecto, junto al *praenomen Flauio*,

a la advocación en plural y a la mención *semper Augustus*, corresponde inequívocamente a Constantino, Valentiniano I o Teodosio (KIENAST p. 305-337). Las dos últimas posibilidades parecen menos probables. La nominación de Teodosio encaja difícilmente con la lectura transmitida de las líneas 2 y 3, aun suponiendo lecturas erróneas. Por otra parte, estos dos emperadores no suelen indicar el *praenomen* en los miliarios (*CIL* XVII-2 p. 274, si bien aparece abreviado en *IRC* III 193 = LOSTAL, *MPT* 185) y además, en caso de ir en plural, figuran los *nomina* en primer lugar y los títulos de ambos a continuación. Aquí, la presencia del *praenomen Flauio* completo en la línea 2 indica que la nominación del emperador se distribuye en las líneas 2 y 3, y por tanto que hay en esas líneas un solo emperador y que los demás figurarían detrás de los títulos de éste. En ese caso, hay que pensar en Constantino. Precisamente éste adopta el título de *Victor*, en sustitución de *Inuictus*, a partir de la derrota de Licinio en 324 (KIENAST p. 294), y es a partir de ahí cuando figura en plural junto con sus hijos (ALMAR p. 419). Es también entonces cuando ese título lo ostenta únicamente Constantino como Augusto, lo que explica perfectamente la etsructura del texto. No cabe, sin embargo, restituir siquiera aproximadamente la forma en que irían mencionados los *Caesares* ni cuáles de ellos figurarían. Un modelo a este respecto podría ser el de *CIL* XVII-2 557b, pero no se ajusta suficientemente al aquí estudiado para proponer una restitución por analogía. En Asia Menor, cf. FRENCH, *BAR* 105, 39F, 44B o 48B, con algunas variaciones, fechados entre 333 y 335).

Este ejemplar tiene especial interés en relación con el nº 124, de Constancio II César, que corresponde a la misma situación histórica: en ese caso se menciona sólo el *Caesar*, mientras que en el que ahora nos ocupa la advocación en plural indica con toda seguridad un texto de carácter dinástico. También es probable una relación, incluso cronológica, con el nº 120, que presenta idéntica titulatura aunque no puede restituirse el nombre del emperador. Debe fecharse entre 324 y 337, años de gobierno de Constantino con sus hijos.

No cabe ninguna restitución del numeral miliario. Dada la procedencia, debe situarse entre *CXVIII* y *CXX*.

126. Aldeanueva del Camino (Cáceres).

Fragmento de miliario. Su lugar originario debió ser la Dehesa de Valdehorno, junto a la venta de Dominguín, a poco más de 30 km al norte de Plasencia siguiendo la calzada (MTN 575; cf. ROLDÁN, *Iter*, p. 137).

Desaparecido.

Se ignoran todos los datos a excepción de la línea de texto que hace referencia al numeral de las millas.

Texto ∇:

- - - - - -

CXX

CIL II 4671 (de Ramberto, 106); MÉLIDA, *CMCáceres*, p. 60, nº 55; ROLDÁN, *Iter*, p. 58, nº 69; HURTADO, *CPILCáceres*, 295, nº 715.

Siendo tan exiguo este fragmento, su interés reside en que permite seguir el jalonamiento de miliarios a lo largo de la vía en un punto concreto, la milla *CXX*.

127. Aldeanueva del Camino (Cáceres).

Noticia bibliográfica de un miliario. Consta su presencia "a la puerta del mesón de Collazos" de Aldeanueva del Camino (Franco).

Desaparecido.

No constan nedidas ni ninguna descripción técnica.

Según ha transmitido el texto la bibliografía, presentaba interpunciones en todas las líneas.

Texto ∇:

Imp(erator) · Caesar · diui
Neruae · f(ilius) · Neruae
3 *Traian(us) · Aug(ustus)*
Germ(anicus) · pont(ifex) · max(imus)
trib(unicia) pot(estate) · p(ater) · p(atriae) · co(n)s(ul)
6 *[- - - restituit]*
[CXX---]

CIL II 4672 (de Franco, *Notas a la crónica de Sepúlveda*, f. 144); MÉLIDA, *CMCáceres*, p. 60, nº 56; ROLDÁN, *Iter*, p. 58, nº 70; HURTADO, *CPILCáceres*, p. 295, nº 716. Toda la bibliografía sigue la lectura dada por Hübner.

Dado el formulario habitual de los miliarios de Trajano de la vía, es posible que en la línea 6 figurase el numeral correspondiente al consulado, probablemente *II* (cf, nº 37, 136, 177, 182 y 183), o la expresión *co(n)s(ul) / iter(um) restituit* (nº 121, 144, 154, 162, 163 y 184), pero ésta es menos probable ya que en todos los casos en que aparece no consta el título *pater patriae*. La ausencia del numeral del consulado es también habitual en la vía (nº 32, 33, 117, 128, 137, 155 y 178). En cualquiera de los casos, el miliario debe corresponder al año 98 o poco después.

De suponer que el mesón de Collazos, que constituye su referencia de localización, se encontrase en el mismo núcleo de Aldeanueva del Camino, y que el miliario no se hubiera trasladado excesivamente desde su emplazamiento original -lo que es posible ya que Aldeanueva se encuentra sobre la calzada-, puede suponerse que corresponde a la milla CXXIV y que el numeral, de haber existido, fuera éste en cualquiera de sus grafías posibles. Las fuentes documentales sólo marcan una línea bajo el texto conservado, pero por paralelismo con la pieza siguiente creemos que puede restituirse aquí la presencia de numeral.

128. Oliva de Plasencia - Baños de Montemayor (Cáceres)

Noticia bibliográfica de un conjunto de seis o siete miliarios "entre Capera y Baños". Los recogemos con un solo número de catálogo porque varios de ellos pueden corresponder a otros de los consignados ya en este tramo. No consta ningún dato sobre el hallazgo, material, medidas u otras características, pero sí que algunos están muy fragmentados. Se especifica que algunos son anepígrafos y otros están inscritos y se transmite únicamente el texto, casi completo, de uno de ellos (*CIL* II), que posiblemente estuviera ya cerca de Baños.

Texto ∇:

[Imp(erator) · Caesar]
[diui · Neruae · f(ilius)]
Nerua · Traia
nus · Aug(ustus) · Germ(anicus)
pont(ifex) · maxum(us)
trib(unicia) · pot(estate) · p(ater) · p(atriae) · co(n)s(ul)
II · restituit
[CXX---]

CIL II 4673 (de Accursio, *Hisp.* XXVII, 36); MÉLIDA, *CMCáceres*, p. 60-61, nº 57; ROLDÁN, *Iter*, p. 58, nº 71; HURTADO, *CPILCáceres*, p. 295, nº 717.

Variantes de lectura: l. 3: *MAXIM* (MÉLIDA).

Notas al texto: l.3: *maxum(us)* por *maxim(us)*.

Este miliario se fecha por la mención del segundo consulado de Trajano en el año 98-99. Se mencionan asimismo en el epígrafe el *cognomen Germanicus*, que utiliza desde el año 97, y el título *pater patriae*, que obtiene en 98. En cuanto a la *tribunicia potestas*, aunque no se especifica su numeral como es relativamente habitual en los miliarios de Trajano, debería ser la segunda caso de haber figurado.

En este caso consta la presencia de una línea al final del texto, que ha de corresponder necesariamente al numeral miliario. Teniendo en cuenta la posible proximidad a Baños de

Montemayor, es probable éste fuera *CXXIX*. No obstante, dada la imprecisión de la localización, no puede restituirse con suficiente garantía.

129. Baños de Montemayor (Cáceres).

Noticia bibliográfica de la existencia de diversos miliarios cerca de Baños de Montemayor, especificándose que distan una milla uno de otro (Venturino). Hay que deducir que se encontraban *in situ* en el momento en que se documentaron. Los recogemos bajo un solo número de catálogo por la imprecisión de la noticia, que se asemeja bastante a la anterior. Se ha transmitido un texto que, según la noticia, corresponde por lo menos a varios de ellos y que, de todos modos, no es el mismo que el que se recoge en el nº 128.

No constan otros datos.

Se documentan interpunciones en todas las líneas.

Texto ∇:

Imp(erator) · Caesar · <diui ·> Traian⌐i · f¬(ilius)
diui · Neruae · nepos [· Traianus]
3 *Hadrianus · pont(ifex) · max(imus)*
trib(unicia) · pot(estate) · V · co(n)s(ul) · restituit
[- - - - - -]

CIL II 6202 (de Venturino, f. 243); ROLDÁN, *Iter*, p. 60, nº 79.

Variantes de lectura: l. 1: *IMP · CAESAR · TRAIANUS* (*CIL* II, ROLDÁN); l. 2: *DIVI · NERVAE · NEPOS* (*CIL* II, ROLDÁN).

Según la noticia de Venturino, que transmite *CIL* II, el texto no corresponde a una sola de las piezas sino a varias. Por una parte es del máximo interés documentar la presencia de una serie de miliarios homólogos y consecutivos a lo largo de un tramo de la vía, complementando así la documentación de conjuntos de miliarios de distintos emperadores en una misma milla (cf. nº 63-67 por ejemplo), pero por otra ello obliga a mantener una cierta cautela a la hora de interpretar el texto. En efecto, puede que se trate realmente de varias piezas con un texto idéntico, pero existe también la posibilidad de que se haya transmitido un texto "ideal" obtenido a partir de varios de los textos conservados.

La restitución propuesta se basa en esa circunstancia. En primer lugar, es anómala la forma *Traianus*, en nominativo, de la l. 1. Como resulta, por otra parte, incoherente en la filiación de Adriano la presencia del patronímico de Nerva y la omisión del de Trajano, creemos que debe restituirse en la l. 1 *[diui ·] Traian⌐i · f¬(ilius)* y que la mención *Traianus* en nominativo debe corresponder sin embargo al final de la l. 2, precisamente debajo del lugar que ocupa en el texto transmitido. De esta manera la *ordinatio* se ajusta a las fórmulas habituales utilizadas en los miliarios de Adriano. Faltaría en todo caso el término *Parthici* aplicado a Trajano para seguir las pautas de los miliarios de Adriano de la vía, pero su restitución sería ya hipotética.

Teniendo en cuenta los cargos que se mencionan podría suponerse también que falta el numeral *III* del consulado.

El numeral de las millas se deja sin restituir dado que la noticia se refiere a diversas

piezas consecutivas. Cada una de ellas contendría el numeral correspondiente en torno a *CXXIX* o *CXXX*, que corresponden de manera aproximada a Baños de Montemayor.

Atendiendo a la quinta vez que Adriano ejerció su *tribunicia potestas*, este miliario se fecha en el año 121.

130-134. Baños de Montemayor (Cáceres).

Noticia bibliográfica de "cinco columnas", de las cuales una posee texto:

- - - - - -

CXXXI

CIL II 4674 (de Velázquez, ms. 25); BLÁZQUEZ, *BRAH* 61, 1912, p. 114; ROLDÁN, *Iter*, p. 58, nº 72; HURTADO, *CPILCáceres*, p. 295, nº 718.

Por la noticia, parece que los cinco están localizados en un mismo punto, que correspondería a la subida al puerto de Béjar.

135. *CAELIONICCO*. Puerto de Béjar (Salamanca).

Noticia del hallazgo de un miliario en Baños de Montemayor. El numeral miliario indica que su procedencia debe situarse en Puerto de Béjar. No lo hemos encontrado.

No poseemos ningún dato sobre cualquier otro aspecto.

No constan interpunciones.

Texto V:

Im[p](erator) Caesar
diui Traiani Par
thici f(ilius) diui Ner
uae nepos Traianus
Hadrianus
Aug(ustus) pont(ifex) max(imus)
trib(unicia) pot(estate) co(n)s(ul)
III restituit
[CXX]XII

Diario *Hoy*, 11-7-1975; SORIA SÁNCHEZ, *REE* 33, nº 3, 1977, p. 534.

Variantes de lectura: l. 2-3: *Trajani Partici* (SORIA); l. 4: *Trajanus* (SORIA); l. 6: *Auy* (SORIA); l. 8: *III restituit CXII* (SORIA).

El tercer y último consulado de Adriano se sitúa a partir del año 119. La ausencia del numeral de la *tribunicia potestas* dificulta la asignación de una fecha precisa dentro del intervalo comprendido entre esa fecha -119- y 138, año de la muerte del emperador. Sólo la falta de algunas menciones como la de *proconsul* o *pater patriae* permite conjeturar que

puede corresponder a una fecha relativamente próxima a 119. No obstante, dada la uniformidad general de los miliarios de Adriano de la vía, creemos que puede suponerse sin riesgo de error que coresponde a la quinta potestad tribunicia y que se fecha en 121.

El numeral de las millas transmitido no corresponde con la topografía del hallazgo. Creemos que debe restituirse *CXXXII*.

7. *Caelionicco - Ad Lippos* (millas CXXXIII - CXLIV)

136. Puerto de Béjar (Salamanca).

Miliario de granito. Hoy se encuentra en el Cerro de los Linarejos, próximo al puente de la Magdalena sobre el río Cuerpo de Hombre, en una finca particular enclavada en la ladera noroeste del mencionado cerro. Su procedencia debe corresponder al sector de la calzada en el entorno del puente de la Magdalena.

El estado de conservación del texto es bueno. Sin embargo, este miliario se utiliza como fuente, para lo cual ha sido previamente taladrado en sentido vertical en la parte opuesta a la del texto epigráfico, tapándose después la ranura con cemento. Además, y ya en la zona de la inscripción, a la altura de la l. 6 se ha insertado el caño de la fuente. A pesar de todo, el deterioro ha sido realizado con cuidado, pues para la instalación de la tubería se ha taladrado precisamente el interior de la letra *O* de la secuencia *POT* que aparece en la l. 6 y sin romperla.

Medidas: altura total: 212 cm: altura del cilindro: 182 cm; altura de la base: 30 cm; diámetro: 54 cm; altura de las letras: 10 cm.

Interpunción triangular en l. 6

Texto:

Imp(erator) Caesar
Neruae f(ilius)
Nerua Traia
nus Aug(ustus) Ger(manicus)
pont(ifex) maxu(mus)
trib(unicia) pot(estate) · p(ater) p(atriae)
co(n)s(ul) II
restituit
CXXXIII

DÍAZ LUIS, *Zephyrus* 34-35, 1982, p. 203-206. Quizá pueda ponerse en relación con la noticia de Moreno transmitida por Velázquez (*CIL* II p. 624; ROLDÁN, *Iter*, p. 75).

Notas al texto: l. 5: *Maxu(mus) por Maxi(mus).*

La fisonomía del texto responde a las características habituales de los miliarios de Trajano. Debe destacarse no obstante la omisión del término *diui* referida a Nerva.

La fecha de este miliario debe situarse a partir del año 98, en el que coinciden el segundo consulado de Trajano y su nombramiento como *pater patriae*, entre 98 y 99. La ausencia del numeral correspondiente a la *tribunicia potestas* es frecuente en los miliarios de estos años en la vía de la Plata.

137. Puerto de Béjar (Salamanca).

Fragmento de miliario de granito. Se halla a unos 800 m al oeste de la calzada, junto al puente de la Magdalena -sobre el río Cuerpo de Hombre-, entre Puerto de Béjar y Béjar.

Muy deteriorado. Le falta un sector del cilindro de un cuadrante aproximadamente, y está partido asimismo en sentido horizontal por ambos extremos, de manera que sólo conserva un segmento central, correspondiente aproximadamente al campo epigráfico. Pueden observarse bastantes restos de la inscripción, pero en muy mal estado.

Medidas: altura máxima conservada: 100 cm; diámetro: 56 cm; altura de las letras: l. 1-5: 12-10 cm.

Interpunciones triangulares en todas las líneas conservadas, excepto en la última, quizá por estar muy fragmentada.

Figura 30. Lámina 50-51.

Texto:

Imp(erator) · Caesar [· Ner]
ua Tr[aia]nus · {f} · Aug[ustus]
Germ(anicus) t(ribunicia) · p(otestate) · IIII · imp(erator) · I[I]
p(ater) p(atriae) [pont(ifex)] maxi[m(us) c]o(n)s(ul)
r̥e̥[stituit]
C[XXXII]I

Inédito. Quizá pueda ponerse en relación con la noticia de Moreno transmitida por Velázquez (*CIL* II p. 624; ROLDÁN, *Iter*, p. 59, nº 75).

Notas al texto: l. 2: ligadura *AV* (*Aug(ustus)*); l. 3: los numerales de la *tribunicia potestas* y del *imperium* llevan barra superior horizontal.

Este fragmento presenta algunos problemas de identificación de las letras conservadas porque está enormemente desgastado. Un primer elemento singular viene dado por la *f* de la línea 2, apreciable claramente y debida probablemente a un error del lapicida. Si se pone en relación con la grafía del término *Augustus* que le sigue, puede suponerse que el error se debe a una descoordinación inicial en la disposición de las líneas, es decir, a una elaboración primitiva del sector de la derecha de la inscripción sin filiación y de la derecha con ella. Un tipo de error similar, también en un miliario de Trajano, se encuentra en el nº 32. El resultado en este caso es que se mantiene la *f* y que queda un término *Augustus* resuelto mediante una ligadura que, en realidad, no es sino corrección de otra forma inicial. Por otra parte no deja de extrañarnos que la línea 6, correspondiente al numeral de las millas, sólo deje ver con relativa facilidad el primero y el último de los caracteres cuando, por regla general, la grafía suele ser más profunda. La línea 5 presenta igualmente serios problemas de interpretación de manera que, de hallarse aislada, sería prácticamente imposible darle un sentido concreto. Sin embargo, aunque es arriesgado, creemos que puede mantenerse la restitución propuesta como la más probable.

En cuanto a la restitución hipotética de la línea 6, creemos que puede estar dentro de lo posible puesto que el miliario se encuentra junto al fragmento siguiente (nº 138), en el que este número viene expresado con toda claridad: presumiblemente ambos miliarios debían estar juntos y corresponder a la misma milla.

En cuanto a la cronología, el numeral *IIII* referente a la *tribunicia potestas*, que aparece con toda claridad en el texto, sitúa el miliario en el año 100.

138. Puerto de Béjar (Salamanca).

Fragmento de miliario de granito. Se encuentra a unos 800 m al oeste de la calzada, junto al puente de la Magdalena, empotrado a modo de sillar en una valla. Conserva la base cúbica y el arranque del cilindro, permitiendo tan sólo ver la última línea del texto, correspondiente al numeral de las millas.

Medidas: altura máxima conservada: 83 cm; altura de la base: 37 cm; altura conservada del cilindro: 46 cm; diámetro: 50 cm; altura de las letras: 10-12 cm. La única línea conservada se encuentra a una altura de 69 cm a partir de la base y a 23 cm del comienzo del fuste.

Figura 31. Lámina 50 y 52.

Texto:

- - - - - -

[C]XXXIII

Inédito. Quizá pueda ponerse en relación con la noticia transmitida por Moreno y Velázquez (*CIL* II p. 624; ROLDÁN, *Iter*, nº 75).

Las cinco últimas cifras del numeral son claramente visibles; de las dos restantes, la correspondiente a la primera de las *X* sólo muestra restos de dos de sus aspas y de la *C* no queda ningún rastro.

139. Puerto de Béjar (Salamanca).

Miliario de granito. Misma localización que el anterior (nº 138). Se encuentra en pie, muy mal conservado y seccionado verticalmente en el sector del cilindro correspondiente a la inscripción, de manera que el texto se ha perdido totalmente en su parte central, desde la primera línea hasta la última, y sólo se aprecian restos de los extremos de las líneas. También está fragmentado por su parte superior y por la inferior, de manera que sentido horizontal el texto es igualmente incompleto. No se aprecian restos de la base cúbica, caso de haber existido.

Medidas: altura máxima conservada: 170 cm; diámetro: 51 cm; altura de las letras: l. 1: 7 cm; l. 2-5: 9-8 cm; l. 6-8: 7-6 cm.

No se observan restos de interpunciones ni de cualquier otro signo apreciable.

Figura 32. Lámina 53.

Texto:

[- - - - - -]
I [- - - - - -] M ·
IN [- - - - - -] ST
R[.]E [- - - - - -] ITI
VAI [- - - - - -] F
NO [- - - - - -]
IO [- - - - - -] FI
[M?]I [- - - - - -]
[A?] [- - - - - -]
[- - - - - -]

Inédito. Quizá pueda ponerse en relación con la noticia transmitida por Moreno y Velázquez (*CIL* II p. 624; ROLDÁN, *Iter*, nº 75).

Notas al texto: l. 4: posiblemente *RAE*; l. 5: posiblemente *NM*.

Preferimos en este caso no arriesgar ninguna lectura dado el estado de los restos epigráficos.

Su localización corresponde a la milla CXXXIII.

140. Puerto de Béjar (Salamanca).

Miliario de granito. Procede de un punto situado a unos 100 m al norte del puente de la Magdalena, lugar en que se encuentra actualmente. Su estado de conservación es bastante bueno, salvo algunas erosiones que, no obstante, no alteran su lectura. Está de pie en el centro del corral que lo aloja, hincado en el suelo de manera que la base cúbica está semienterrada.

Medidas: altura del cilindro: 205 cm; altura visible de la base: 15 cm; lado de la base: 56 cm; diámetro: 52,5 cm; altura de las letras: l. 1: 8-10 cm; l. 2-13: 8 cm; l. 14 (*procos*): 4 cm; l. 14 (*CXXXIII*): 14 cm.

Interpunciones muy redondeadas y profundas que, presumiblemente, en origen debieron ser triangulares.

Figura 33. Lámina 54.

Texto:

Imp(erator) · Caesar · diui
[Se]ptimi<i> · Seueri · Pii [· A]rab(ici)
Adiab(enici) · Parthici · Max(imi) · Bri
t[t](annici) · Max(imi) · fil(ius) · diui · M(arci) · Antoni[ni]
Germ(anici) · Sar(matici) · nep(os) · diui · Hadriani
ab · nep(os) · diui · Traiani · Parthi
ci · et · diui · Ner[uae ad]

nep(os)

9 *M(arcus) · Aurel(ius) · Antoninus · Pi*

us · Felix · Aug(ustus) · Part(hicus) · Max(imus) ·

Brit(annicus) · Max(imus) · Germ(anicus) · Max(imus) · pa

12 *ter · militum · trib(unicia) [· p]o[t(estate)] · XX*

imp(erator) · III · co(n)s(ul) · IIII · p(ater) · p(atriae) ·

proco(n)s(ul) CXXXIIII

CIL II 4676 (de Mamerano, f. 17; probablemente puede ponerse en relación además con la noticia de p. 624: cf. ROLDÁN, *Iter*, nº 75); MORÁN, *Acta Salmanticensia* 2, 1946, p. 76; MALUQUER, *CAE Salamanca*, p. 144, nº 166; ROLDÁN, *Zephyrus* 16, 1965, p. 5 ss; *HAE* 2654 (de ROLDÁN 1965); ROLDÁN, *Iter*, p. 59, nº 74 y p. 60 nº 78, lám. XXVI, 2, fig. 63.

Variantes de lectura: l. 3: *BRIT* (*CIL* II, ROLDÁN nº 78), *BR* (MORÁN, MALUQUER, ROLDÁN 1965, *HAE*, ROLDÁN nº 74); l. 4: *MAX · F · DIVI · [M] · AVR · ANTONINI* (*CIL* II, ROLDÁN nº 78), *IT · MAX · FIL · DIVI · MAR · AVR · ANTONINI* (MORÁN, MALUQUER, ROLDÁN 1965, *HAE*, ROLDÁN nº 74); l. 5: *SARM* (*CIL* II, MORÁN, MALUQUER, ROLDÁN, *HAE*), *[H]ADRIANI* (*CIL* II, ROLDÁN nº 78); l. 6: *PARTHICI* (*CIL* II, ROLDÁN nº 78); l. 7: inexistente como tal pues aparece mezclada con la anterior y con las dos siguientes (*CIL* II, ROLDÁN, nº 78), *NERVAE AD* (MORÁN, MALUQUER, ROLDÁN 1965, *HAE*, ROLDÁN nº 74); l. 8: mismo problema que en la l. 7 (*CIL* II, ROLDÁN, nº 78); l. 9: *ADNEP · M · AVREL · ANTONINVS* (*CIL* II, ROLDÁN nº 78); l. 10: *PIVS · FELIX · AVG · PARTH · MAX* (*CIL* II, ROLDÁN nº 78, para quienes ésta es la l.8), *PARTH* (MORÁN, MALUQUER, ROLDÁN 1965, *HAE*, ROLDÁN nº 74); l. 11:

BRIT · MAX · PATER MILITVM (MORÁN, MALUQUER); l. 12: *PATER · MILITVM · TRIB* (*CIL* II, ROLDÁN nº 78, para quienes ésta es la l. 10), *TRIB · POT · XX* (MORÁN, MALUQUER); l. 13: *POTEST · XX · IMP · III · COS · IIII* (*CIL* II, ROLDÁN nº 78, para quienes ésta es la l. 11); l. 14: *P · P · PROCOS · RESTITVIT* (*CIL* II, ROLDÁN nº 78, para quienes ésta es la l. 12), *PROCOS* (MORÁN, MALUQUER, ROLDÁN 1965, *HAE*, ROLDÁN nº 74); l. 15: *CXXXVI* (*CIL* II), *CXXVI* (ROLDÁN nº 78, probablemente por error de imprenta), *CXXXIIII* (MORÁN, MALUQUER, ROLDÁN 1965, *HAE*, ROLDÁN nº 74).

Notas al texto: ligaduras en: l. 4: *NINI* (*[An]tonini)*; l. 5: *AN* (*Hadriani)*; l. 9: *EL* (*Aurel(ius)*; posible ligadura en l. 4: *AN* (*[An]tonini*), aunque no se puede precisar con absoluta certeza porque las dos letras afectadas (*A* y *N*) han desaparecido por completo; sin embargo, contemplamos esta posibilidad porque el espacio que queda es demasiado pequeño para contener las dos letras de manera independiente y porque toda la mitad derecha de esta línea enlaza prácticamente una ligadura con otra; reduplicación de la *T* de *Britannici* en l. 3-4.

A partir de la tradición bibliográfica, el final de la línea 4 se ha interpretado siempre como una contracción excesivamente forzada para incluir el *cognomen Aurelius*. Sin embargo, en el análisis directo de la pieza queda bastante patente que tal contracción no existe sino que el texto sigue su desarrollo plenamente normal en la forma *M(arci) · Antoni[ni]*. Por otra parte, éste es el texto correcto en este lugar dentro de la filiación habitual de Caracalla, por lo que debe restituirse esta lectura.

La línea 15, que aparece en todas las ediciones de este miliario y que se corresponde con la decimotercera de *CIL* II 4676 y ROLDÁN nº 78, es en realidad la decimocuarta que, en origen, debió componerse del número de millas al que, posteriormente, tras advertir el error cometido a la hora de copiar el texto sobre el miliario, se añadió el cargo de *proconsul*

alterando la *ordinatio* del texto, por otra parte bastante poco cuidada como queda de manifiesto al observar, por ejemplo, el "amontonamiento" de letras observable al final de la l. 4 o la descompensación existente en el sentido inverso en la l. 7, que fuerza una l. 8 algo inusual. Estos descuidos y olvidos de los cuadratarios son relativamente frecuentes, si bien en el caso concreto de la l. 14 llama la atención de manera poderosa por tratarse de un cargo y un lugar tan llamativos.

El dato más preciso para determinar la cronología del miliario lo encontramos en la *tribunicia potestas* que le fué otorgada por vigésima vez a Caracalla el 10 de diciembre del año 216. Esta pieza debe encuadrarse pues entre esa fecha y abril de 217, fecha de la muerte del emperador.

No cabe ninguna duda sobre la identificación de este miliario con el documentado en *CIL* II 4676, a pesar de las diferencias existentes en los textos. Nos parece -como ya creen Maluquer y Roldán- que es uno solo porque la presencia de la expresión *pater militum* es indudable, con lo que puede confirmarse la sospecha de Hübner de que no se trata de una interpolación. Por otra parte, este título no se documenta en la epigrafía imperial. Por ello quizá constituya una anomalía de expresión en el texto, anomalía prácticamente inexplicable porque este título se expresa de manera completa sin dejar lugar a dudas. Por otra parte, falta en el mismo el título de *pontifex maximus* que, en teoría, debería haber ocupado este espacio, como ya indicó Hübner. Sin embargo, la posibilidad de que el cuadratario confundiera la abreviatura *P.M.* y decidiera desarrollarla como *pater militum* no deja de ser extraña, sobre todo porque el pontificado es un título que, abreviado o desarrollado, es sumamente frecuente, por no decir imprescindible, en cualquier texto imperial. El desarrollo completo de la expresión, por otra parte, indica que, haya o no un origen en una confusión, el resultado es

plenamente intencional. Las razones de ello no pueden determinarse hoy por hoy, pero tampoco constituye la única anomalía de los miliarios de Caracalla de la vía, todos ellos atípicos (cf. nº 57, 60 Y 143).

141. Puerto de Béjar (Salamanca).

Miliario de granito. Hallado en la vertiente norte del río Cuerpo de Hombre, en las inmediaciones del puente de la Magdalena. Se conserva en pie, a la salida del puente, donde fue situado en 1992. Conservación relativamente buena.

Medidas: altura: 130 cm; diámetro: 54 cm; altura de la base: 30 cm; lado de la base: 55 cm.

Lámina 55.

Anepígrafo.

Inédito (salvo inclusión en la noticia de Viu recogida en *CIL* II, p. 624, pero es poco probable dada la descripción de dicha noticia).

Su localización corresponde a la milla CXXXIV o, en todo caso, CXXXV.

142. Puerto de Béjar (Salamanca).

Noticia de la existencia de un miliario medio enterrado junto a la calzada, pasado el puente de la Magdalena y a la margen derecha del río Cuerpo de Hombre.

Desaparecido.

No constan medidas.

No consta la presencia de interpunciones.

Texto V:

[- - - - - -]
---s Imperatorib[u]
s et DD(ominis) <NN(ostris) Fl(auio) Val(erio)> Seuero
[et] Maximino nobil
ibus [Caesar]
[ibus]

MORÁN, *Acta Salmanticensia* 2, 1946, p. 77; MALUQUER, *CAE Salamanca*, p. 141, nº 167; *HAE* 1371 (de Maluquer).

Variantes de lectura: l .2: *...S IMPERATORIB...* (MORÁN, MALUQUER); *...IMPEROTOSIB(u)* (*HAE*); l. 3: *S ET DD SEVER...* (MORÁN, MALUQUER, *HAE*); l. 5: *IBVS...* (MORÁN, MALUQUER, *HAE*).

Este fragmento pone de manifiesto el gobierno parejo como *Caesares* de Flavio Severo y Maximino Daia. Además, por los restos epigráficos del comienzo del texto hay que deducir la inclusión en el mismo miliario de los Augustos correspondientes, es decir, Galerio y Constancio Cloro. Idealmente, el texto completo podría haber sido: *DD NN / Gal. Val. Maximino /[8] P. F. Invicto / et Fl. Val. Cons / tantio P. F. Invicto /[6] Augusti / s Imperatorib[u] / s et DD <NN Fl. Val.> Severo /[9] [et] Maximino / nobil / ibus Caes /[12] aribus.*

Sin embargo, no nos atrevemos más que a apuntar esta posibilidad como remota hipótesis, puesto que el miliario, además, ha desaparecido y, por tanto, nada más se puede esclarecer sobre la posible lectura real.

La cronología puede determinarse con bastante precisión. Por los restos epigráficos parece fuera de toda duda que Flavio Severo y Maximino ostentan la misma categoría en el poder siendo *Caesares*. Por tanto, este miliario debe corresponder al periodo comprendido entre su nombramiento como tales, en mayo de 305, y julio de 306, fecha en que muere Constancio Cloro y Flavio Severo alcanza la categoría de Augusto.

Por su localización debe corresponder a la milla CXXXIV o CXXXV.

143. Puerto de Béjar (Salamanca).

Noticia bibliográfica de un miliario en la zona de Puerto de Béjar. Las fuentes (Ramberto, 107; Velázquez, ms. 25) especifican únicamente la presencia del nombre del emperador (Antonino Pío según Ramberto, Caracalla según Velázquez) y del numeral de las millas.

Texto V:

- - - - - -

CXXXV

CIL II 4675 (de Ramberto, 107; Velázquez, ms. 25); ROLDÁN, *Iter*, p. 58-59, nº 73.

Hübner dio ya como probable que las dos fuentes se refirieran al mismo miliario, aunque sin poder asegurarlo plenamente (*"probabile est, quanquam non certum de eodem miliario loqui scriptorem saeculi XVIII ac saeculi XVI"*).

La confusión del nombre del emperador en las fuentes es explicable sin duda por las similitudes de las secuencias correspondientes a las nominaciones imperiales. En este caso debe tratarse probablemente de la secuencia *Antoninus Pius*, que aparece en muy diversas nominaciones, entre otras las de Caracalla. Lamentablemente no consta ningún dato concreto acerca del resto de la nominación. Por tanto, a falta de más información, la atribución a Caracalla debe dejarse como la más probable, y resulta coherente también con la existencia de un conjunto de miliarios que atestigua la intervención de este emperador en la vía.

144. Puerto de Béjar (Salamanca).

Miliario descubierto por Morán en 1946 "pocos pasos antes de la Colonia San Francisco, caído al medio de la vía". Según el número de millas que en él se mencionan debía encontrarse *in situ*, puesto que coinciden con la distancia precisa desde ese punto a *Emerita*.

Desaparecido.

No se documenta ningún dato técnico o material del miliario.

Según transmite el texto la bibliografía, presentaba interpunciones en las líneas 1-6.

Texto ∇:

Imp(erator) · Caesar · diui
Neruae · filius · Neruae
Traianus · Augustus
Germanicus · pon
tifex · maximus · [trib(unicia,] potes
tate · consul · iter(um,
restituit
CXXXVI

MORÁN, *Acta Salmanticensia* 2, 1946, p. 77; MALUQUER, *CAE Salamanca*, p. 141, nº 168; *HAE* 1372 (de MALUQUER); ROLDÁN, *Iter*, p. 59, nº 77.

Notas al texto: l. 5: llama la atención la ausencia de la palabra *tribunicia*, ya que en el texto se tiende a no usar las formas abreviadas de los títulos, cargos y filiación; quizá se deba a un simple olvido o, quizá, a una manera implícita de enunciar este cargo.

La ausencia del título de *pater patriae*, que Trajano adopta en 98, sitúa la cronología de este miliario en el año 97, en que adopta el *cognomen Germanicus*, o principios de 98.

145. Puerto de Béjar (Salamanca).

Fragmento de miliario. Hallado en las inmediaciones de la Colonia San Francisco, cerca del río Cuerpo de Hombre. Estuvo largo tiempo en la pared que bordea la calzada en esta zona. Se documenta posteriormente a la orilla de un canal próximo (MORÁN). La única información transmitida sobre sus características materiales y técnicas especifica que se trata de "otra columna más delgada que los miliarios, cilíndrica como ellos, sin base..." (MORÁN).

Desaparecido.

No constan medidas.

No constan interpunciones.

Texto V:

DD(ominis) [NN(ostris) Imp(eratoribus)]
[Diocletiano]
3 *et Max[i]*
mian[o]
seniori[bus]
6 *[Au]⌐g¬[us]t[is]*

MORÁN, *Acta Salmanticensia* 2, 1946, p. 78; MALUQUER, *CAE Salamanca*, p. 141, nº 169; *HAE* 1373 (de Maluquer); ROLDÁN, *Iter*, p. 60, nº 80.

Variantes de lectura: l. 1: *D D* (MORÁN, MALUQUER, *HAE*, ROLDÁN); l. 2: *vacat* (MORÁN, MALUQUER, *HAE*, ROLDÁN); l. 3: *ET MAX* (MORÁN, MALUQUER, *HAE*, ROLDÁN); l. 4: *MIAN* (MORÁN, MALUQUER, *HAE*, ROLDÁN); l. 5: *SENIORI* (MORÁN, MALUQUER, *HAE*, ROLDÁN); l. 6: *C T* (MORÁN, MALUQUER, *HAE*, ROLDÁN).

La restitución que proponemos se basa en los restos del texto transmitido por Morán. La línea 1 no ofrece ningún problema. La línea 2 se resuelve gracias a los restos de las línea 3 y 4 Sin embargo, no hay que descartar la posibilidad de que el nombre de Diocleciano ocupase dos líneas en el texto original a tenor de la longitud media de las líneas en su conjunto. Hemos dejado una sola línea porque Morán no hace ningún comentario acerca de que existan más líneas ilegibles entre las líneas 1 y 3. Es de destacar que los nombres de los emperadores aparecen de forma escueta.

En las líneas 5 y 6 aparece la advocación *senioribus Augustis*, título que ambos *Augusti* adoptan en 305, al abdicar y pasar a ser augustos Constancio y Galerio. En este caso es de imaginar que el texto se prolongase y se mencionaran los nuevos augustos e incluso los *Caesares* Flavio Severo y Maximino Daia. No hay muchos paralelos documentados de esta situación, pero aparece en algún ejemplar de Italia (HARRIS, W.V. *ZPE* 85, 1991, p. 186-188). Otro ejemplar, referido sólo a Maximiano como *senior*, se documenta en Reims (*CIL* XVII-2 503). En el caso que nos ocupa, por homología, es posible que la restitución de la línea 1 hubiera de ser *DDD(ominis) [NNN(ostris)...* y no sólo *DD(ominis) [NNostris...*, pero al no constar explícitamente la presencia de los cuatro nuevos tetrarcas no cabe plantearla de manera segura.

En cuanto a la cronología, debe situarse de manera absoluta entre el 1 de mayo de 305, fecha de la abdicación de Diocleciano y Maximiano, y la muerte de éste en 310. Intentar una aproximación más precisa con los datos de que disponemos sería bastante hipotético.

146-147. Puerto de Béjar (Salamanca).

Noticia bibliográfica de la presencia de dos miliarios en el trayecto de la calzada entre el puente de la Magdalena y Calzada de Béjar, a una distancia de un cuarto de legua a partir del puente de la Magdalena o, de un punto sin determinar situado en sus cercanías. Probablemente han desaparecido, aunque no debe descartarse totalmente la posibilidad de que uno de ellos sea el aquí documentado con el nº 141.

No constan más datos sobre ellos, salvo que tienen "las inscripciones borradas".

Velázquez, ms. 25 (transmitido por ROLDÁN, *Iter*, p. 191). ROLDÁN, *Iter*, nº 76.

Deben corresponder probablemente a la milla CXXXVI: cf. nº 150-153, a los cuales consta, por otra parte, la distancia de un cuarto de legua en el otro sentido.

148. Calzada de Béjar (Salamanca).

Miliario de granito. Procede del llamado Prado del Regajo, en el trayecto de la vía entre Puerto de Béjar y Calzada de Béjar, a 1,5 km al sur, aproximadamente, de esta población. Se encuentra hoy junto a la nueva carretera local entre ambos municipios, donde fue situado en 1993. Considerablemente erosionado, el texto puede leerse sólo muy parcialmente. Presenta una hendidura horizontal, a unos 20 cm de la base, a lo largo de toda la pieza.

Medidas: altura: 132 cm; diámetro: 60 cm; altura visible de la base: 19 cm; lado de la base: 63 x 55 cm.

Figura 34. Lámina 56.

Texto:

- - - - - -

[---] consul

[re]stituit

3 *[CXX]XVII*

MORÁN, *Acta Salmanticensia* 2, 1946, p. 78; MALUQUER, *CAE Salamanca*, p. 141, n° 170; *HAE* 1374 (de MALUQUER); ROLDÁN, *Iter*, p. 60, n° 81.

Variantes de lectura: l. 3: *LVII* (MORÁN que, no obstante, añade que la inscripción correcta hubiera debido ser *CXXXVII*; ROLDÁN); *CXLVII* (MALUQUER, *HAE*).

Es difícil proponer una atribución con tan escasos datos. Sólo puede hacerse una sugerencia de asimilación a los textos conocidos de Trajano y Adriano de la vía. De ser así, la presencia del n° 149, de Adriano, en la misma milla, llevaría a pensar en la asignación de éste a Trajano. También la mención completa del término *consul*, que por su situación puede ser igualmente *[pro]consul*, concordaría con esta opción.

El numeral miliario coincide exactamente con el lugar del hallazgo.

149. Calzada de Béjar (Salamanca).

Miliario de granito. Procede, junto con el nº 148, del Prado del Regajo, y se encuentra en el mismo lugar que él. La conservación es relativamente buena.

Medidas: altura: 194 cm; diámetro: 56 cm; altura visible de la base: 15 cm; lado de la base: 64 x 59 cm.

Presenta interpunciones redondeadas en la l. 1 y triangulares en las l. 2 y 4.

Figura 35. Lámina 57.

Texto:

Imp(erator) · Caes(ar) · diu[i]
Traiani Par[thi]ci · f(ilius)
diui Neruae nepos
Traianus · Hadrianus
Aug(ustus) pont(ifex) max(imus) [tr]ib[un(icia)]
potest(ate) V co(n)s(ul) · III
[re]stit[uit]
CXXXVII

MORÁN, *Acta Salmanticensia* 2, 1946, p. 79; MALUQUER, *CAE Salamanca*, p. 141, nº 171; *HAE* 1375 (de MALUQUER); ROLDÁN, *Iter*, p. 60, nº 82.

Variantes de lectura: l. 1: *IMP . CAESAR* (MORÁN, MALUQUER, ROLDÁN); l. 2: *DIVI . TRAIANI . PAR* (MORÁN, MALUQUER, ROLDÁN); l. 3: *THICI . F . DIVI . NER* (MORÁN, MALUQUER, ROLDÁN); l. 4: *VAE . NEPOS . TR* (MORÁN, MALUQUER, ROLDÁN); l. 5: *AIANVS . HADRIANVS* (MORÁN, MALUQUER, ROLDÁN); l. 6: *AVG . PONT . MAX . TRI* (MORÁN, MALUQUER, *HAE*, éste *AVGS* probablemente por error de imprenta ya que toma el texto de Maluquer); *AVG . PONT. MAX. TRIB* (ROLDÁN).

Notas al texto: barra superior horizontal sobre los numerales *V* y *III* de la l. 6.

Respecto a la bibliografía, es sospechosa la diferencia de distribución de las cuatro primeras líneas entre el texto copiado por Morán, que da cinco líneas y un total de nueve y que es el que siguen los autores posteriores salvo la ligera modificación que lee Roldán, y el que se aprecia directamente en la pieza y que consta en el calco. Dada la uniformidad de los miliarios de Adriano de la vía podría pensarse incluso que se trata de dos piezas diferentes. No obstante, la claridad del numeral miliario y la procedencia de las piezas indican que se trata de la misma, a menos de que la leída por Morán estuviese desplazada y correspondiera en realidad a la milla CXXXVIII faltando una de las cifras de las unidades. En todo caso, preferimos no aventurar esta posibilidad de forma más o menos segura y considerar que se trata de la misma pieza y que la copia de Morán es errónea a este respecto.

La interpretación de este miliario no ofrece ningún problema. Se fecha, por la quinta potestad tribunicia de Adriano, en 121.

150-153. Calzada de Béjar (Salamanca)

Noticia de la existencia de un grupo de cuatro miliarios anepígrafos situados a una distancia de "un cuarto de legua" de los que se han catalogado con los nºs 146-147, y otro cuarto de legua al sur de Calzada de Béjar. Esta localización corresponde a la milla CXXXVII. Probablemente se han perdido, aunque debe hacerse la reserva de que alguno de ellos no sea realmente anepígrafo y pueda identificarse con alguno de los demás documentados en este mismo punto (nº 148 ó 149).

No constan más datos técnicos sobre ellos.

Velázquez, ms. 25 (transmitido por ROLDÁN, *Iter*, p. 191); *CIL* II, p. 624 (de Víu, 1, 81); ROLDÁN, *Iter*, p. 59, nº 76.

De ser exacta la noticia, son anepígrafos y corresponden a la milla CXXXVII.

154. Navalmoral de Béjar (Salamanca).

Miliario de granito. Procede de la Dehesa de Vegones del Campillo (MTN 553). Hoy forma parte de la pared de un pajar del domicilio de la familia de D. S. García, junto a dicha dehesa.

Está algo deteriorado, pues toda la superficie se presenta muy rodada. Sin embargo, se conserva completo y su texto es legible.

Medidas: altura total: 180 cm; diámetro: 56 cm; altura de las letras: l. 1-8: 6-7 cm; l. 9: 11 cm.

No se observan signos de interpunción.

Figura 36. Lámina 58.

Texto:

[Imp(erator) C]aesar [diui]
Neruae filius Neru[a]
Traianus Augustus
Germanicus pon
tifex maximus
tribunicia potes
tate · consul · ite[r(um)]
restituit
CXXXIX

CIL II 4677 (de Velázquez, ms. 25; Ponz, 8, 13); MORÁN, *Acta Salmanticensia* 2, 1946, p. 80; MALUQUER, *CAE Salamanca*, p. 141, nº 172; ROLDÁN, *Iter*, p. 60-61, nº 83, lám. XXVIII, 1, fig. 70.

Variantes de lectura: l. 1: *IMP · CAESAR · DIVI* (*CIL* II, MORÁN, MALUQUER, ROLDÁN); l. 2: *NERVAE · FILIVS · NERVA* (*CIL* II, MORÁN, MALUQUER, ROLDÁN);

l.7: *TATE · CONSVL · IIII* (*CIL* II, pero *"sic": fuitne CONSVL · ITERum?*; MORÁN, MALUQUER, ROLDÁN).

Notas al texto: *A* sin travesaño horizontal en *[C]aesar* (l. 1) y *Traianus* (l. 3).

La lectura que presentamos confirma, sin lugar a dudas, la suposición de Hübner para la l. 7. Verdaderamente resultaba extraño el texto leyendo en esta línea *consul · IIII*, porque, de haber sido así, debería haber acompañado a la *tribunicia potestas* el numeral *V*, correspondiente al cuarto consulado. La carencia de numeral, en principio indicio de la primera vez que el emperador accede al poder tribunicio, es habitual por otra parte en los miliarios de Trajano del año 98. Hay que tener en cuenta también que no consta en este texto el título de *pater patriae*, particularidad que se asocia claramente, en la vía de la Plata, a la mención *consul iterum* y que caracteriza los miliarios de época temprana. La pieza debe fecharse por ello en 97 o principios de 98.

155. Navalmoral de Béjar (Salamanca).

Miliario de granito. Procede probablemente de La Dehesa, en la zona norte del término de Navalmoral de Béjar (MTN 553). Se encuentra actualmente en el corral de D. A. García de Peromingo. El estado de conservación es relativamente aceptable, aunque ha perdido parte del texto correspondiente a su zona central.

Medidas: altura máxima visible: 180 cm; diámetro aproximado: 60 cm; altura de las letras: l. 1-7: 7 cm (*T* y *S* de l. 4: 9 cm, *B* de l. 6: 9 cm); l. 8: 8 cm; l. 9: 13 cm (*C*: 17 cm).

Interpunciones triangulares muy redondeadas en l. 2-4 y 8.

Figura 37. Lámina 59.

Texto:

Imp(erator) Ca[e]sar diui
Neruae · [f]ilius · Ner
ua · Traianus · Augus ·
tus · Ge[r]manicus
ponti[fex] maxi[m]us
[tr]ibun[icia po]tes[tate]
co(n)s(ul) [-c.2- pr]ocon(sul)
p(ater) · p(atriae) · uiam · restituit
CXL

GRANDE, *Zephyrus* 30-31, 1980, p. 252-253.

Variantes de lectura: l. 1: *IMP(erator) CA(esar) (d)IVI* (GRANDE); l. 2: *NERV(ae) F(iliv)S NERVA* (GRANDE); l. 3: *TRAI(anvs) AVGVS* (GRANDE); l. 4: *TVS (germ)ANIC(vs)* (GRANDE); l. 5: *PONT(ifex) MA(ximvs)* (GRANDE); l. 6: *TRIB(vnicia) POTES* (GRANDE); l. 7: *TATE CO(nsvl) REST(itvit)* (GRANDE); l. 8: *CXLI* (GRANDE).

Notas al texto: la *A* no tiene travesaño horizontal en: *Ca[e]sar* (l. 1. primera *A*); *Ner / ua* (l. 3); *Traianus* (l. 3, las dos *A*); *Ge[r]manicus* (l. 4).

Es interesante a la vez que poco frecuente la mención expresa *uiam restituit* (l. 8). En *Hispania* los primeros testimonios de la reparación de las vías corresponden a Domiciano, pero utilizan frases más largas y completamente explicativas de la intervención realizada (*cf. CIL* II 4918, de Lucena de Jalón, donde se especifica *[uias uetustat]e corr[u]pt[as refec. pon]tes restit.*). Con posterioridad se documentan ejemplos en este mismo sentido y con maneras similares ya bajo Maximino y Máximo (*CIL* II 4886 4887, 4907, 6243). Sin embargo, las fórmulas más usuales son las que utilizan precisamente Trajano y Adriano en multitud de ocasiones a lo largo de la vía de la Plata, mediante una sola de las formas verbales *fecit, refecit, restituit* o, en todo caso, *fecit et restituit.*

No hay elementos en el texto que permitan una datación precisa, a no ser los títulos obtenidos en 98 de *pater patriae* o *proconsul.* Originalmente debió figurar el numeral del consulado, pues existe el espacio para ello, y probablemente fuese *II.* De todas formas, esta restitución no es totalmente segura ya que el espacio disponible no puede determinarse con absoluta precisión al faltar también el principio del término *proconsul.* Por otra parte, el numeral *II* corresponde a la tónica habitual de los miliarios de Trajano que presentan el numeral del consulado, por lo que esta solución es la más probable. En este caso, el miliario se fecharía en 98. Si el numeral del consulado fuese *III*, su fecha sería la de 99 ó 100.

156. Navalmoral de Béjar (Salamanca).

Miliario de granito. Consta su procedencia y su localización "un cuarto de legua adelante de la columna con el número *CXXXIX*" (Velázquez, ms. 25 y *similiter* Ponz 8, 13), junto con otro. Este punto debe identificarse con el topónimo de La Dehesa, en el término de

Navalmoral de Béjar (MTN 553). Hoy se encuentra en el establo de D. V. Gómez, en Peromingo.

Está en buen estado, conservándose entero y aún legible, sin fracturas ni deterioros significativos, salvo una rotura que afecta a la base cúbica en su parte anterior. Toda su superficie presenta el desgaste normal debido al tiempo y la erosión.

Medidas: altura total: 247 cm; altura de la base: 26 cm por la parte delantera y 62 cm por la posterior; lados de la base: 55 x 58; diámetro 57 cm; altura de las letras: l. 1: 8-10 cm; l. 2-5: 7-9 cm; l. 6: 8-9 cm; l. 7: 15 cm.

Interpunciones triangulares en las l. 2- 6.

Figura 38: Lámina 60:

Texto:

[Im]p(erator) Caes(ar) diui
Traian(i) · Phartici f(ilius)
diui Neruae nepos ·
Traia(nus) <H>adria(nus) · Augus(tus)
ponti(fex) · max(imus) [trib(unicia) pot(estate)]
V co(n)s(ul) · III fecit
CXL

CIL II 4678 (de Velázquez, ms. 25; Ponz, 8, 13); MALUQUER, *CAE Salamanca*, p.

142, nº 175; ROLDÁN, *Iter*, p. 61, nº 84; FRADES-GARCIA, *Estudios Arqueológicos* 1, 1986, p. 55-64 (no considera que sea *CIL* II 4678); *HEp* 1 1989, p. 136, nº 522 (de Frades-García).

Variantes de lectura: l. 1: *IMP . CAESAR . DIVI* (*CIL* II, MALUQUER, ROLDÁN); *[I]MP* (FRADES-GARCÍA, *HEp*);l. 2: *vacat* (*CIL* II, MALUQUER, ROLDÁN); *Partici* (FRADES-GARCÍA, *HEp*); l. 3: *NERVAE . NEPOS* (*CIL* II, MALUQUER, ROLDÁN); l. 4 : *TRAIAN.....AVGVS* (*CIL* II, MALUQUER, ROLDÁN). *AVG(ustus)* (FRADES-GARCÍA, *HEp*); l. 5: *PONTIF · MAXIM* ..... (*CIL* II, ROLDÁN), ...*PONTIF · MAX*... (MALUQUER); *PONTIF(ex) MAX(imus) TRIB(unicia) POTES(tate)* (FRADES-GARCÍA, *HEp*); l. 6: *COS · III* (MALUQUER); *V · COS · III* ..... (*CIL* II, ROLDÁN); REST(ituit) (FRADES-GARCÍA, *HEp*) entre las l. 6 y 7 MALUQUER añade una línea más, de puntos; l. 7: *CXI*··· (*CIL* II, MALUQUER, ROLDÁN, aunque especificando que la lectura correcta más probable debe ser *CXL*, como ya indicó Velázquez); *CXI* (FRADES-GARCÍA, *HEp*).

Notas al texto: l. 2: *Phartici* por *Parthici*; l. 4: *Adria(nus)* por Hadria(nus); ligaduras en: *NI* (*Traiani*, l. 2); *VA* (*Neruae*, l. 3); *NT* (*pontif(ex)*, l. 5); el numeral correspondiente al consulado en l. 6 lleva barra horizontal superior; la *A* carece de travesaño horizontal en: *Traiani Phartici* (l, 2); en las segundas *A* de *Traia(nus) <H>adrianus* (l. 4).

En general, la *ordinatio* es en su conjunto descuidada, así como la distribución de las interpunciones, que no sigue ningún criterio.

La cronología de la pieza se sitúa en el año 121 por la quinta *tribunicia potestas* de Adriano.

157. Navalmoral de Béjar (Salamanca).

Miliario de granito. Localizado por Roldán entre los términos de Navalmoral, Valdefuentes, Calzada y Peromingo (ROLDÁN, 61 y 134).

Según la noticia, estaba "caído en tierra y semienterrado al borde de la calzada", siendo imposible su lectura. Deduce sin embargo de su situación que puede corresponder a la milla *CXL*.

No localizado.

ROLDÁN, *Iter*, p. 61, nº 85.

Efectivamente, como sospecha Roldán, este miliario podría ser el que menciona Velázquez, catalogado aquí con el nº 156; sin embargo, bien pudiera tratarse también de otro distinto, por ejemplo, del nº 158, que presenta la misma localización y características semejantes. Por ello hemos preferido catalogarlo de manera independiente, puesto que la evidencia de que sean uno solo no es manifiesta. Además se da la circunstancia de que las fuentes aducidas para el nº 156 (Velázquez, ms. 25 y Porz, 8, 13) señalan que en este punto hay dos "columnas", "la una no se puede leer, y la otra dice..." (*cf.* nº 156).

158. Navalmoral de Béjar. (Salamanca).

Miliario de granito, hallado junto al anterior, muy deteriorado y fragmentado longitudinalmente en su mitad superior. No conserva inscripción.

No localizado.

ROLDÁN, *Iter*, p. 61, nº 86.

Como el anterior (nº 157), es posible que este miliario sea el documentado por Velázquez y Ponz.

159. Peromingo (Salamanca).

Noticia de un miliario que está sirviendo de poyo en el patio de una casa junto al ayuntamiento de Peromingo, cuyo texto, de tenerlo, no puede leerse. No hay ningún dato más sobre el mismo.

ROLDÁN, *Iter*, p. 61, nº 89.

160. Peromingo (Salamanca).

Noticia de un miliario de granito obtenida en encuesta sobre el terreno. Al parecer se encuentra en otro establo de Peromingo, pero no pudo ser localizado. Todos estos miliarios (nºs 157-160) deben situarse en torno a la milla CXL o las inmediatamente posteriores.

161. Peromingo (Salamanca).

Miliario de granito. Se encuentra en el establo de D. P. Sánchez de esta localidad. Está muy deteriorado, no apreciándose texto excepto algunos trazos que parecen corresponder al numeral. Su situación actual impide la medición precisa y la realización del correspondiente calco. El texto presentado es pues resultado únicamente de la lectura directa de la pieza.

Lámina 61.

Texto:

- - - - - -

[C]XLI

GRANDE, *Zephyrus* 30-31, 1980, p. 252, con foto.

Variantes de lectura: l. 2: ...*XII* (GRANDE).

162. Valverde de Valdelacasa (Salamanca).

Miliario de granito. Procede de la orilla del río Sangusín, muy cerca del llamado Prado Fusillo (término municipal de Valverde de Valdelacasa), lugar que puede considerarse *in situ*.

En 1964 se trasladó, con motivo de una exposición, al Ministerio de Obras Públicas en Madrid, donde permanece en la explanada que precede la entrada principal.

Su estado de conservación es relativamente bueno, pues se conserva entero. Sin embargo, está bastante erosionado y se han perdido algunas letras de su texto. Asimismo, y afectando a las líneas 1, 2 y 3, se han inscrito en época moderna dos grandes letras de gran profundidad, una *P* y una *V*. Otro deterioro consiste en una fractura con rebaje, oblicua, desde aproximadamente la mitad del miliario hasta su base.

Medidas: altura total: 237 cm; altura del cilindro: 191 cm; altura de la base: 46 cm; lado de la base: 58 cm; diámetro: 55 cm; altura de las letras: l. 1-8: 8-9 cm; l. 9: 14-15 cm.

No se aprecia ningún tipo de interpunción y no parece que la hubiera, ya que no hay apenas separación de las palabras.

Figura 39: Lámina 62.

Texto:

Imp(erator) Caesar [diui]
Neruae filius Ner
ua Traianus Augus
tus Germanicus
pontifex maximus
tribunicia potestate
consul iterum resti
tuit
[C]XLII

CIL II 4679 (de Velázquez, ms. 25; Laborde, I, p. 123; Ponz, 8, 14); MORÁN, *Acta Salmanticensia* 2, 1946, p. 80; MALUQUER, *CAE Salamanca*, p. 142, nº 173; ROLDÁN, *Iter*, p. 61, nº 87, lám. XXVIII, 2, fig. 71.

Variantes de lectura: l. 1: *Imp · Caesar · diui* (*CIL* II, MORÁN, MALUQUER, ROLDÁN); l. 2: *Neruae · nepos · Ner* (*CIL* II: haciendo notar que se trata de un error del lapicida por *filius*, seguido en todo por ROLDÁN), *Neruae · filius · Ner* (MORÁN, MALUQUER); l. 7: *consul · iterum · restituit* (MORÁN, con lo cual lee ocho líneas en lugar de nueve); l. 9: *CXLII* (MORÁN, MALUQUER).

Notas al texto: la *A* carece de travesaño horizontal en *Nerua* (l. 2-3), *Traianus* (l. 3, segunda *A*) y *tribunicia* (l. 6).

La interpretación no ofrece problemas. Se fecha en el año 97-98 (cf. nº 121).

163. Valverde de Valdelacasa (Salamanca).

Miliario de granito. Procede del Prado Fusillo, donde se encuentra todavía, ahora formando parte de una cerca que rodea el mencionado prado.

Se encuentra algo deteriorado, pero es posible leer su texto. La parte inferior ha sido fracturada, faltando la base cúbica y el arranque del fuste, aunque el texto está entero. En algunas letras hay restos de pintura roja. Lo mismo que el anterior, presenta inscrita con posterioridad una gran "V" de trazo muy profundo, que quizá pueda interpretarse como una señal de lindes entre fincas de la zona.

Medidas: altura máxima conservada: 130 cm; diámetro: 56 cm; altura de las letras: 8 cm (l. 1-8), 13 cm (l. 9).

Se observan restos de interpunciones, presumiblemente triangulares, en las l. 3 y 5.

Figura 40. Lámina 63.

Texto:

Imp(erator) Caes(ar) [diui]
Neruae [f(ilius) Nerua]
Traianus · [Augustus]
Germani[c]us
pont(ifex) · maxi[mus]
[trib]unicia pot(estate)
[c]onsul iteru[m]
restituit
CXLIII

CIL II 4680 (de Velázquez, ms. 25; Laborde I, p. 123; Ponz, 8, 14); MORÁN, *Acta Salmanticensia* 2, 1946, p. 80; ROLDÁN, *Iter*, p. 62. nº 88, lám. XXVIII, 4, fig. 73; MAÑANES-SOLANA, *Hom. Sánchez Albornoz*, p. 92-93, nº 12; MAÑANES-SOLANA, *Ciudades*, p. 144, nº 12.

Variantes de lectura: l. 1: *IMP · CAESAR · DIVI* (*CIL* II, MORÁN, ROLDÁN, MAÑANES-SOLANA); l. 2: *NERVAE · FILIVS* (*CIL* II, MORÁN, ROLDÁN, MAÑANES-SOLANA); l. 3: *TRAIANVS* (*CIL* II, MORÁN, ROLDÁN, MAÑANES-SOLANA); l. 5: *TIFEX · MAXI* (*CIL* II, MORÁN, ROLDÁN, MAÑANES-SOLANA); l. 6: *BVNICIA · POTEST* (*CIL* II, MORÁN, ROLDÁN, MAÑANES-SOLANA); l. 7: *CONSVL · III* (*CIL* II, MORÁN, ROLDÁN, MAÑANES-SOLANA).

Notas al texto: la *A* carece de travesaño horizontal en *Caes(ar)* (l. 1).

La línea 7 ya presentó sospechas para Hübner, que no vió la pieza; la tradición bibliográfica ha mantenido como exacta la lectura que *CIL* II dió entonces como posible pero con reservas *-sic-*. Sin embargo, hoy día podemos asegurar que el estado del miliario permite leer con suficiente claridad su texto y que no caben dudas a la hora de interpretar esta línea que debe ser *consul iterum* en lugar del mal transmitido *consul · III*.

Este dato resulta fundamental para determinar la cronología del miliario. Hübner, al no creer en la lectura presentada para la l. 7, ya aventuró la posibilidad de datarlo en 98, inmediatamente después de que Trajano obtuviera el título de *Germanicus*. Mañanes-Solana, a partir del error de lectura mencionado, lo sitúan, según ellos sin dudas, en el año 100, que corresponde al tercer consulado del emperador.

La lectura correcta, *[c]onsul iteru[m]*, aclara esta cuestión y avala definitivamente la hipótesis de Hübner. Esta interpretación es por otra parte más coherente con el resto de la titulatura que presenta este miliario: *cf.* nº 121. La cronología debe situarse por ello en 97-98.

164. Valverde de Valdelacasa (Salamanca).

Miliario de granito. Se encuentra en el jardín de una finca particular de esta localidad sirviendo de asiento. Está muy desgastado y fragmentado por la parte superior. No tiene forma cilíndrica sino más bien de base ovalada. Su estado de conservación sólo permite deducir que tuvo texto, del que quedan unos trazos muy tenues, casi imperceptibles. El espacio correspondiente a las millas es quizá el mejor conservado, si bien se lee a duras penas.

Medidas: altura máxima conservada: 136 cm; ejes horizontales: 30 x 42 cm (al ser ovalado no cabe dar una medida de diámetro, que en todo caso ha de corresponder como mínimo a la mayor de las medidas conservadas de los ejes); altura de las letras: 11 cm (*C*), 6 cm (*X*), 8,5 cm (*L*) y 5 cm (*III*).

Figura 41. Lámina 64.

Texto:

- - - - - -

CXLIII

Inédito.

Creemos que este miliario no es el que Roldán señala en su catálogo con el nº 91, pues la localización que da para él ("en la cerca del patio de una casa...") no corresponde con

la de éste; además, en nuestra pieza se leen claramente *CXLIII* millas y no las supuestas *CXLIIII* que Roldán piensa debería llevar su nº 91, por otra parte anepígrafo, atendiendo al lugar del hallazgo (*vid.* nº 165). Por estas razones hemos preferido considerarlos independientemente.

La distancia señalada por este miliario corresponde, como la del anterior (nº 163), al lugar que hoy se denomina Prado Fusillo, en las afueras de Valverde de Valdelacasa, desde donde ha debido ser trasladado hasta el lugar que ahora ocupa.

Nada podemos decir sobre su datación al no contar con ninguno de los elementos necesarios tan siquiera para aproximar una fecha. No obstante, la morfología y dimensiones de la pieza apuntan a una época tardía.

165. *AD LIPPOS*. Valverde de Valdelacasa (Salamanca).

Miliario de granito. Se encuentra en la cerca del patio de una finca de esta localidad. No localizado.

No conserva restos de la inscripción.

ROLDÁN, *Iter*, p. 61, nº 90; MAÑANES-SOLANA, *Hom. Sánchez Albornoz*, p. 99, nº 22; MAÑANES-SOLANA, *Ciudades*, p. 150, nº 22.

Por su ubicación debería corresponder a la milla *CXLIIII* y, por tanto, al emplazamiento de la *mansio Ad Lippos* (ROLDÁN, p. 91-92, lám. III, 22; X, 2, fig. 12;

XXIX, 1, fig. 74), según las distancias marcadas por el Itinerario de Antonino (*It.* 434,2: *cf.* ROLDÁN, *Itineraria*, p. 247).

Como en el caso del miliario anterior, poco puede decirse de éste, a no ser destacar su importancia como testimonio mudo de la distancia correspondiente a la *mansio Ad Lippos*. Tampoco puede aproximarse, evidentemente, la cronología.

8. *Ad Lippos - Sentice* (millas CXLV - CLIX)

166. San Medel (Salamanca).

Miliario de granito. Descubierto en 1977 junto a la pared del campanario de la iglesia de San Medel. No hay noticia ni tradición alguna sobre cuándo y cómo llegó a su emplazamiento actual. Su estado de conservación es bastante regular. No conserva la base. Presenta una escotadura longitudinal en la parte opuesta a la del texto, por la cual permanece enganchado a la verja que cierra la escalera del campanario. Se observa además una fractura en su parte inferior y, en la superior, una erosión considerable que afecta de forma directa a la primera línea del texto. Conserva gran parte del texto, aunque con algunas partes perdidas. En su situación actual no puede leerse el texto ya que, después de la última restauración, ha sido colocado de manera que el texto queda empotrado en el muro.

Medidas: altura máxima conservada: 127 cm; diámetro: 45 cm. altura de las letras: oscilan entre 5 y 10 cm de manera irregular a lo largo de todo el texto, excepto en la última línea, en que miden 15 cm (*C* = 18, *X, L, V* = 17,5).

No hay restos de ningún tipo de interpunción; es probable que no las hubiera puesto que ni siquiera existe la menor separación entre las palabras.

Figura 42. Lámina 65.

Texto (sobre el calco de Rodríguez Hernández):

Im[p(eratori) Caes(ari)] C[ai]
o Messio Q
[ui]nto Troi
ano Decio
Pio Felici
[Au]g(usto) et Qu[into]
[Herenni]o Etru
[sc]o Nobil
[iss]i[m]o C<a>es(ari)
[- - -] X
CXLV

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, *Zephyrus* 28-29, 1978, p. 325-331, con foto y dibujo; MAÑANES-SOLANA, *Hom. Sánchez Albornoz*, p. 97-98, n° 20; MAÑANES-SOLANA, *Ciudades*, p. 148-149, n° 20.

Variantes de lectura: l. 1: *[Imp(eratori) Caes(ari) A]ug(usto)* (RODRÍGUEZ; MAÑANES-SOLANA); l. 2: *C(aio) MESSIO Q* (RODRÍGUEZ); l. 6: *[PRO] C(uratori) ET Q(uinto) [HE]* (RODRÍGUEZ); *[PRO] C(ONSULI) ET Q(uinto) [HE]* (MAÑANES-SOLANA).

Notas al texto: l. 3-4: *Troi/ano* por *Trai/ano*; l. 9: *Ces(ari)* por Caes(ari); ligaduras en: l. 1: *IM (IM[P(eratori)]*; l. 3: *NT (Q / [ui]NTO)* l. 4: *AN (TROI / ANO)*; l. 7: *ET (ETRV / [sc]O).*

Carece de *ordinatio*, presentándose el texto de manera anárquica y descuidada al máximo.

La restitución propuesta para el final de la l. 1 se basa en el calco realizado por Rodríguez Hernández. Los primeros trazos conservados pueden corresponder a la secuencia *IM*, con ligadura de ambas. A partir de ahí, preferimos la lectura *G[ai]* en lugar de la ofrecida por este autor, *[A]ug(usto)*, aunque la *V* parece estar clara. Sin embargo, como la ortografía del texto en general está llena de problemas y confusiones diversas, creemos que esa *V* puede formar también parte de algún error cometido por el cuadratario o una interpretación equivocada de los restos epigráficos. De la manera propuesta tendríamos al final de la primera línea el *praenomen* del emperador, cuya última letra, la *O*, se encuentra al comienzo de la l. 2, siendo por otra parte más semejante este primer resto de la l. 2 a la *O* que a la *Q*, como propone el autor del calco en su transcripción, pues, aparte de su forma completamente redondeada, muy distinta de la *Q* con que finaliza esta línea, su tamaño es demasiado pequeño para constituir la inicial de un *praenomen*. Para reforzar esta hipótesis, podemos añadir que en el texto no se tiende a utilizar las iniciales sino a la exposición de toda la secuencia nominal: *Q[ui] /nto* (l. 2-3), *Qu[into]* (l. 6).

Por otra parte, nos parece fuera de duda que la letra por la que comienza la l. 6 es una *G* y que es justamente ahí donde debe restituirse la palabra *[Au]g(usto)*, como *cognomen* hereditario del emperador (*cf.* para la utilización del *cognomen Augustus* en los miliarios de Decio *CIL* II 4957, 4948 = 6345, 4949 y *EE* VIII, 249; en general ALMAR, p. 408).

Al faltar en el texto epigráfico datos como la *tribunicia potestas* o el consulado, la cronología debe basarse en los periodos de gobierno de los emperadores que, dada su brevedad en el caso que nos ocupa, posibilitan una aproximación bastante precisa. Decio asoció al trono a su hijo Quinto Herennio Etrusco, en calidad de *Caesar*, en mayo o junio de 250. Por tanto, el miliario debe situarse a partir de esa fecha y hasta aproximadamente mayo de 251, en que Herennio fue nombrado *Augusto* o, como máximo, junio de ese mismo año, en que ambos emperadores perecen en combate contra los godos.

167. Fuenterroble de Salvatierra (Salamanca).

Fragmento de miliario de granito. Corresponde a la parte inferior de la pieza, que está seccionada de manera horizontal. En lo que hoy es la cara superior se observa un orificio. Estuvo situado en la plaza de Fuenterroble de Salvatierra y se trasladó posteriormente a las afueras de dicha localidad, donde se encuentra hoy.

Medidas: altura máxima conservada: 144 cm; altura de la base: 56 cm; altura del cilindro: 88 cm; lados de la base: 64 x 58 cm; diámetro del cilindro: 54 cm; altura de las letras: 11 cm.

Como sólo se conserva la línea de texto correspondiente al numeral de las millas no pueden apreciarse restos de interpunciones, caso de que las hubiera tenido.

Figura 43. Lámina 66.

481

Texto:

- - - - - -

CXLVIII

CIL II 4681 (de Velázquez, ms. 25); BLÁZQUEZ, *BRAH* 61, 1912, p. 114; MORÁN, *Acta Salmanticensia* 2, 1946, p. 72; MALUQUER, *CAE Salamanca*, p. 142, nº 180; ROLDÁN, *Iter*, p. 62, nº 91; MAÑANES-SOLANA, *Hom. Sánchez Albornoz*, p. 95, nº 16; MAÑANES-SOLANA, *Ciudades*, p. 146-147, nº 16.

Nada puede decirse sobre la cronología ni sobre la adjudicación a algún emperador. Se puede pensar que el miliario corresponde a la época altoimperial en sentido amplio, atendiendo a sus dimensiones y, sobre todo, porque entre la fractura y la línea de las millas, inscritas a 40 cm del arranque del fuste, hay unos 24-25 cm, que corresponden a la distancia que, como mínimo, habría separado esta línea del resto del texto. Es decir, existió una separación notable entre el texto propiamente dicho y el numeral miliario, particularidad que resultaría anómala a partir del siglo III. Pero, evidentemente, no se puede precisar más.

168. Fuenterroble de Salvatierra (Salamanca).

Fragmento de miliario. de granito. Hallado como el anterior (nº 167) en Fuenterroble y trasladado hoy a un emplazamiento en sus cercanías. Presenta un pésimo estado de conservación. Es anepígrafo, no quedando al menos visible ningún resto de texto. Además, está taladrado centralmente en sentido longitudinal.

No creemos que pueda tratarse de una parte del miliario catalogado con el nº 167. Las medidas del diámetro de ambos presentan una diferencia suficiente para que pueda tratarse de una misma pieza; además, al ser un fragmento anepígrafo de tamaño considerable no se correspondería con el anterior que sólo conserva las millas.

Medidas: altura máxima conservada: 82 cm; diámetro: 59 cm.

Lámina 67:

Inédito.

169. Fuenterroble de Salvatierra (Salamanca).

Miliario que estuvo en Salamanca, en casa del Conde de Fuentes (González Dávila, f. 128), pasando después al puente romano sobre el Torrnes (Ponz, 12, 258). Hübner ya no lo vió ni, más tarde, Morán, dándose por desaparecido. En opinión de Roldán su lugar de origen debe situarse unos 3 km al sur de Fuenterroble, en el punto en que la calzada romana cruza el arroyo de la Nava.

Se desconocen los datos referentes al material, medidas y descripción general.

Según ha transmitido el texto la bibliografía, presentaba interpunciones en todas las líneas.

Texto V:

Imp(erator) · Caesar · diui · Traiani · Par
tici · f(ilius) · diui · Neruae · nepos
<H>adrianus · Aug(ustus) · pont(ifex) · max(imus)
trib(unicia) · pot(estate) · V · co(n)s(ul) · III · resti
tuit
CXLIX

CIL II 4682 (de Gil González Dávila, *Salamanca*, f. 128); MORÁN, *Acta Salmanticensia* 2, 1946, p. 87; MALUQUER, *CAE Salamanca*, p. 142, nº 177; ROLDÁN, *Iter*, p. 62, nº 92; MAÑANES-SOLANA, *Hom. Sánchez Albornoz*, p. 96, nº 17; MAÑANES-SOLANA, *Ciudades*, p. 147, nº 17.

Notas al texto: l. 1-2: *PAR/TICI* por *Par/thici*; l. 3: *ADRIANVS* por *Hadrianus*.

Gracias a la *tribunicia potestas* este miliario se data entre el 10 de diciembre de 120 y la misma fecha de 121.

170. Casafranca (Salamanca).

Cilindro de granito. Se halla en la iglesia de esta localidad, adosado a uno de los ángulos del muro. Su estado de conservación es bueno, aunque presenta una cierta erosión general.

Medidas: altura visible: 126 cm; diámetro: 49 cm.

Lámina 68.

R. Grande lo identifica con un miliario. No es imposible, pero creemos que no hay elementos suficientes para considerarlo con toda seguridad. En todo caso es anepígrafo.

GRANDE, R. *RPES* 9-10, 1983, p. 153.

171. Casafranca (Salamanca)

Cilindro de granito. Es totalmente homólogo a la pieza nº 170. Se encuentra asimismo en la iglesia de Casafranca, adosado al ángulo simétrico al anterior.

Medidas: altura visible: 102 cm; diámetro: 50 cm.

Lámina 69.

La problemática es idéntica a la de la pieza nº 170.

172. Berrocal de Salvatierra (Salamanca)

Miliario de granito. Se desconoce su procedencia original. Se encuentra actualmente en la iglesia parroquial de Berrocal de Salvatierra, formando parte de un muro de refuerzo exterior. La conservación es relativamente aceptable, aunque difícilmente se aprecian restos de inscripción. Presenta un orificio en su base superior, probablemente debido a razones técnicas.

Medidas: altura: 130 cm; diámetro: 31 cm.

Figura 44. Lámina 70.

Texto:

- - - - - -

AII?

- - - - - -

GRANDE, *RPES* 9-10, 1983, p. 153.

Grande lo considera anepígrafo. En realidad, los trazos apreciables son demasiado exiguos para ofrecer una posibilidad de restitución o alguna indicación sobre el posible texto. No obstante, técnicamente esta pieza responde a las dimensiones y características de los miliarios de época tardía, y puede considerarse como tal. Se sitúa fuera de contexto, lo que, unido a la escasez de datos de otro tipo, hace difícil incluso una asignación topográfica.

173. Membrive de la Sierra (Salamanca)

Miliario de granito. Debe proceder de las cercanías de Navarredonda de Salvatierra a tenor del numeral miliario. Se encontró en fecha relativamente reciente en Membrive de la Sierra, donde formaba parte de un porche ante la iglesia parroquial. En 1994 había desaparecido.

Al parecer se conservaba relativamente bien, por lo menos de manera suficiente para interpretar el texto.

Medidas: altura: 175 cm; diámetro: 56 cm; no constan las medidas de las letras.

Se documenta una interpunción en l. 2.

Figura 45 (de Grande).

Texto ∇:

Nero Claudius [Caesar]
Aug(ustus) · Germ(anicus) pont(ifex) m[ax(imus) trib(unicia)]
3 *[pot(estate)] V co(n)s(ul) III imp(erator) [III p(ater) p(atriae)]*
CLIIX

GRANDE, R. *RPES* 9-10, 1983, p. 149-153.

Seguimos la restitución de R. Grande, que no parece ofrecer problemas de interpretación, y que se ajusta a la tónica observada de los miliarios de Nerón que no incluyen la filiación del emperador. Podría indicarse alguna posibilidad de restitución diferente: por ejemplo, es raro que los miliarios de Nerón dividan en dos líneas una mención y no la expresen de forma completa, como es el caso aquí de la potestad tribunicia o de los propios *cognomina* honoríficos. Pensamos que quizá debiera considerarse la posibilidad de restituir fragmentos a la izquierda de los tramos conservados en las líneas 2 y 3, de manera que quedaran los bloques completos *Caesar Augustus Germanicus* en la primera y *tribunicia potestate* en la segunda. Pero sin la observación directa de la pieza no caben comentarios al respecto.

Los datos que ofrece el texto, es decir, la quinta potestad tribunicia y el tercer consulado de Nerón, señalan una cronología de los años 58-59.

174. Membrive de la Sierra (Salamanca)

Miliario de granito. Se encontró, junto con el nº 173, en la iglesia parroquial de Membrive de la Sierra, formando parte del mismo porche. También había desaparecido en 1994.

No constan datos descriptivos ni medidas.

Según R. Grande, era anepígrafo.

GRANDE, R. *RPES* 9-10, 1983, p. 149.

Probablemente su procedencia debe ser la misma que la del nº 173, es decir, en la milla CLIIX, una milla al sur de la *mansio Sentice*.

175. *SENTICE*. Pedrosillo de los Aires (Salamanca).

Miliario de granito. Se conserva *in situ*, si bien tumbado, en la finca "Dueña de Abajo", anteriormente denominada "Dueña Chica", propiedad de D. J. Gallego, en el término de Pedrosillo de los Aires.

Está muy deteriorado, debido principalmente a la erosión, en toda su superficie. Sin embargo está completo -no presenta ninguna fractura- y conserva la totalidad del fuste y la base cúbica. La parte visible, es decir, la que está boca arriba, es la que contiene la inscripción.

Medidas: altura total: 216 cm; altura del cilindro: 178 cm; altura de la base: 38 cm; lados de la base: 54 x 50 cm; diámetro: 54 cm; altura de las letras: l. 1-7: 6-7 cm; l. 8: 11 cm.

En la actualidad no se aprecia ningún resto de signo de interpunción.

Figura 46. Lámina 71.

Texto:

[Imp(erator)] Caes(ar) diui T[r]
aian[i] Parthici [f(ilius)]
[d]iui Neruae nep[os]
[Tra]ianus Hadrian
[u]s Aug(ustus) pontif(ex) [max(imus)]
[trib(unicia)] pot(estate) V co(n)s(ul) [I]II
refecit
CLIX

MORÁN, *Acta Salmanticensia* 2, 1946, p. 84; ROLDÁN, *Iter*, p. 63, nº 95, lám. XXIX, 3, fig. 76; MAÑANES-SOLANA, *Hom. Sánchez Albornoz*, p. 96-97, nº 18; MAÑANES-SOLANA, *Ciudades*, p. 148, nº 18. GRANDE-BENITO, *RPES* 16-17, 1988, p. 331-340.

A pesar de que el miliario ha sido recogido numerosas veces en la bibliografía, no existen variantes de lectura porque todos los autores se limitan a especificar el número de millas, aludiendo, a partir de Morán, a que en el texto se pueden leer los títulos de Adriano pero sin ofrecer lectura alguna; Roldán, por su parte, dice que ya no le resultó posible leerlo a excepción del numeral; sin embargo, hemos podido comprobar que el texto es perfectamente legible, si bien con alguna dificultad debida a la erosión.

Notas al texto: l. 2: posible ligadura *NI (T[R] / AIANI)*: es difícil de determinar si la *I* iría unida al último trazo de la *N* como prolongación del mismo, resultando por tanto *I*

longa, porque este último trazo de la *N* no se conserva entero. No se puede ignorar la posibilidad de que la *I* fuese, en realidad, independiente pues entre la *N* y la *P* de *Parthici* queda un espacio suficiente para contenerla, sobre todo porque no hay apenas separación entre las palabras; l. 4: ligadura *IAN (TR[A]IAN(us))*: cf. a continuación.

La ligadura de la línea 4 es también difícil de determinar con exactitud. Por una parte, según los restos epigráficos conservados, semejantes a una especie de M muy abierta e irregular, pensamos que se trata de la unión y superposición de las letras *IAN*; por otra, sin embargo, no se puede descartar la posibilidad de incluir la primera de las *A* del nombre, hoy inapreciable, con lo cual la ligadura sería *AIAN*. Considerando ahora la primera posibilidad (*IAN*), la primera *A* del nombre habría que darla por perdida, quedando, no obstante, espacio suficiente entre la *R* y el comienzo de la ligadura para inscribirla. Esta posibilidad es la que nos parece más coherente y menos forzada. En cuanto a la segunda opción (ligadura completa *AIAN*) la contemplamos sólo desde un punto de vista hipotético y para no descartar ninguna posibilidad, teniendo en cuenta que la *ordinatio* del texto es descuidada e irregular.

La restitución en la línea 6 del tercer consulado se apoya en la claridad con que puede leerse la quinta *tribunicia potestas*.

Las millas, 159 desde *Emerita*, señalan el punto exacto de la *mansio Sentice*, que corresponde a la situación actual del miliario. Además, en la finca que hoy ocupa los terrenos de lo que fuera la *mansio* existen algunos vestigios más de época romana, como una fuente, muy próxima al lugar donde se encuentra este miliario. Sin embargo, la falta de excavaciones hasta la fecha impiden dar más precisiones sobre lo que fue esta *mansio* (ROLDÁN, *Iter*, p. 92-95, láms. III, 24; X, 4; XXIX, 3 y XXX, 1 y 2).

Este miliario se fecha entre el 10 de diciembre de 120 y la misma fecha de 121, periodo en que Adriano disfrutó por quinta vez la *tribunicia potestas*.

176. *SENTICE*. Pedrosillo de los Aires (Salamanca).

Miliario de granito. Procede del mismo lugar que el anterior (nº 175) y está junto a él en la finca "Dueña de Abajo". Cuando Roldán lo vió estaba semicaído, pero en la actualidad se encuentra completamente tumbado, como su compañero.

El miliario se conserva completo, sin ningún tipo de fractura ni en la base ni en el fuste, pero su superficie está totalmente erosionada. Del texto, las tres letras que documenta la bibliografía (MORÁN) siguen leyéndose, pero ni una sola más.

Medidas: altura total: 223 cm; altura del cilindro: 182 cm; altura de la base: 41 cm; lados de la base: 56 x 60 cm; diámetro: 60 cm; altura de las letras: 9 cm.

No se aprecia ningún signo de interpunción.

Figura 47. Lámina 72.

Texto:

- - - - - -

[trib(unicia) pot]est(ate)

- - - - - -

MORÁN, *Acta Salmanticensia* 2, 1946, p. 83-84; ROLDÁN, *Iter*, p. 63, nº 94, lám. XXIX, 3; MAÑANES-SOLANA, *Hom. Sánchez Albornoz*, p. 97, nº 19; MAÑANES-SOLANA, *Ciudades*, p. 148, nº 19.

Poco podemos decir sobre la cronología de esta pieza, a no ser que, por sus dimensiones, no debe estar muy lejos del anterior y, en todo caso, podría hablarse, en sentido amplio, de la época altoimperial.

Su localización indica que, como el nº 175, debía corresponder a la milla CLIX y, por tanto, a la *mansio Sentice*.

9. *Sentice - Salmantice*
(millas CLX - CLXXXIII)

177. Calzadilla de Mendigos. Membrive de la Sierra (Salamanca).

Miliario de granito. Atendiendo al número de millas que señala debe proceder de las cercanías de Calzadilla de Mendigos, en el término de Membrive de la Sierra. Se encuentra en El Carnero, finca propiedad de los Duques de Alba, en el término municipal de Calzada de Don Diego, en la explanada central que rodean las casas de los trabajadores de la finca.

Se conserva completo, sin fracturas apreciables. No obstante, presenta un desgaste generalizado de toda la superficie, debido al cual se ha perdido gran cantidad de texto. Parece claro que faltan las dos primeras líneas.

Medidas: altura total: 200 cm; altura del cilindro: 172 cm; altura de la base: 28 cm; lados de la base: 53 x 59 cm; diámetro: 49,5 cm; altura de las letras: l. 3: 11 cm; l. 4: 9 cm; l. 5: 8 cm; l. 6: 8 cm (*I*=10 cm); l. 7: 7 cm; l. 8: 8 cm; l. 9: 9 cm; l. 10: 12 cm.

A pesar del mal estado de conservación pueden apreciarse algunos signos de interpunción triangular, muy claros y marcados, en las líneas 3, 5, 6 y 7.

Figura 48. Lámina 73.

Texto:

[Imp(erator) Caes(ar) diui]
[Neruae f(ilius) Ner]
ua · Traiana
[nus] Aug(ustus) [Germ(anicus)]
[p]o[nt(ifex)] · max(imus)
co(n)s(ul) · II
[trib(unicia)] pot(estate) · III
[p(ater) p(atriae) pro]co(n)[s(ul) ---]
ab E[merita]
CLXV

MORÁN, *Acta Salmanticensia* 2, 1946, p. 87; MALUQUER, *CAE Salamanca* p. 142, nº 179; *HAE* 1377 (de Maluquer); ROLDÁN, *Iter*, p. 63, nº 96, lám XXX, 3, fig. 79; MAÑANES-SOLANA, *Hom. Sánchez Albornoz*, p. 99, nº 23; MAÑANES-SOLANA, *Ciudades*, p. 151, nº 23.

Variantes de lectura: l. 1-5: *vacat* (MORÁN, MALUQUER, *HAE*, ROLDÁN, MAÑANES-SOLANA); l. 6: *...S...* (MORÁN, MALUQUER, *HAE*, ROLDÁN, MAÑANES-SOLANA); l. 7: *...O...* (MORÁN, MALUQUER, *HAE*, ROLDÁN, MAÑANES-SOLANA); l. 8: *...CI...*; l. 9: *vacat* (MORÁN, MALUQUER, *HAE*, ROLDÁN, MAÑANES-SOLANA).

El texto presenta diversos problemas ya que, además de su estado de conservación, la *ordinatio*, la simetría y la grafía general del mismo presentan una calidad bastante

mediocre. Las dos primeras líneas del texto pueden restituirse de la manera propuesta, indicando la filiación del emperador, si bien pueden admitirse variaciones de detalle en la distribución de la secuencia.

Por otra parte, el orden en que se exponen los cargos imperiales no sigue las pautas habituales, ya que el consulado aparece aquí inmediatamente a continuación del pontificado y antes de la potestad tribunicia. A este respecto, cabe una relación con otros miliarios de Trajano documentados (cf. nº 32). Tampoco es nada frecuente en la vía de la Plata la mención explícita de los numerales correspondientes al consulado y la *tribunicia potestas* de Trajano. Este caso, pues, supone una precisión cronológica de la mayor importancia, no sólo para el propio ejemplar sino como referencia para situar otros miliarios trajaneos de la vía, pero en todo caso constituye una singularidad.

La restitución del cargo de *proconsul* en la línea 8 se basa en la secuencia *CO* conservada, que no puede corresponder al consulado puesto que éste ya consta en la línea 6. En los miliarios de Trajano de la vía de la Plata este cargo aparece con relativa frecuencia, y suele figurar en la última línea del texto honorífico (nº 32 y 155), con lo que se trata de una restitución que no ofrece complicaciones.

Otro problema viene dado, en todo caso, por la ausencia del título *pater patriae* en el texto conservado. Ya se ha señalado, respecto a algunos ejemplares, que su presencia u omisión puede responder a una datación dentro de los años 97-98, antes y después del momento en que lo adopta, y ello parece relacionarse con el uso de las fórmulas *consul* o *consul iterum* (cf. nº 121). En el caso que nos ocupa, la presencia de los numerales y la alusión al proconsulado dejan esa cuestión fuera de duda e indican una fecha en que Trajano es ya con seguridad *pater patriae*. Por ello, habida cuenta del espacio disponible y a pesar de las características de simetría del texto, creemos que este cargo debe restituirse al principio de la línea 8: contamos además para ello con otras referencias en la vía, como el nº 32.

También constituye una singularidad dentro de la vía la especificación topográfica *ab Emerita*, que no se documenta en ningún otro ejemplar. Sin embargo, los miliarios de Trajano suelen presentar en este lugar la mención *restituit*. Es probable por ello una variación debida al propio lapicida o incluso una modificación en épocas más recientes hoy no comprobable dado el estado de conservación de la pieza.

Los datos expuestos fechan la pieza con precisión en 98-99, año correspondiente al segundo consulado y la tercera potetad tribunicia de Trajano. En 98 obtiene asimiso los títulos de *pater patriae* y *proconsul.*

El numeral miliario legible es, en principio, *CLXV*. Esto plantea un nuevo problema ya que existe otro miliario de la misma cronología y en el que se lee el mismo numeral (nº 178). Es probable que en uno de los dos la secuencia conservada sea incompleta y que deba restituirse *CLXVI, CLXVII* o *CLXVIII*. No obstante, es difícil adoptar una decisión a este respecto. Por una parte, en ninguno de los dos se observa huella alguna identificable con caracteres de este tipo y, por otra, ambos se encuentran fuera de contexto y no disponemos de datos suficientemente fidedignos para asignarlos a una milla concreta a partir de su procedencia. Sin un criterio que permita dilucidar este caso, optamos por mantener en ambos la lectura reconocible advirtiendo que en uno de los dos es incompleta. Por otra parte, hay que tener en cuenta la presencia de un tercer miliario de Trajano con la misma procedencia (nº 179), que no conserva el numeral, y la de otro bajoimperial (nº 180) en el mismo grupo, con la milla CLXVI. Hay que decucir que la localización corresponde a la reunión de miliarios de varias millas y que determinar la correspondencia de cada uno es hoy por hoy imposible.

178. Calzadilla de Mendigos. Membrive de la Sierra (Salamanca).

Miliario de granito. Se documenta su presencia en la ermita de la Dehesa en Calzadilla de Mendigos, donde servía de poste de un tejadillo. Posteriormente se trasladó a una finca de la provincia de Salamanca cuyos datos omitimos por expreso deseo de su propietario. Su primitivo emplazamiento, en Calzadilla, debe corresponder aproximadamente a su emplazamiento originario a tenor del numeral miliario.

Su estado de conservación es malo, debido al desgaste propio del granito y a los traslados sufridos. Se encuentra además recubierto de musgo. Se observan en él algunas fracturas y rebajes que afectan al texto porque implican la pérdida de algunas letras, sobre todo en la parte izquierda del epígrafe. La parte derecha del campo epigráfico también está rebajada considerablemente, no dejando la posibilidad de identificar rastros de escritura. Las letras presentan una coloración rojiza.

La zona posterior, opuesta a la de la inscripción, presenta dos cavidades rectangulares, situadas una sobre otra en sentido vertical, distantes del suelo 18 y 76 cm respectivamente. Quizá fueron realizadas con la intención de fijar el miliario a algún poste o pared.

Medidas: altura total: 193 cm; diámetro: 57 cm; altura de las letras: l. 1: 8-9,5 cm; l. 2: 7,5-11 cm; l. 3: 8-10 cm; l. 4: 8,5-11 cm; l. 5: 9,5-11 cm; l. 6: 8,5-10 cm; l. 7: 11-14 cm.

Se observan interpunciones triangulares en l. 1 y 4 y redondeadas en l. 3 y 6.

Figura 49. Lámina 74.

Texto:

[Imp(erator) Cae]sar ·diu[i]
[Ner]ụae f(ilius)
[Neru]a · Tr[aianus]
[A]ug(ustus) · Gẹrm(anicus)
[p(ontifex) m(aximus)] tribu[n(icia) ;ɔotest(ate)]
[co(n)]s(ul) · I[I] restituit
ÇLXV

MORÁN, *Acta Salmanticensia* 2, 1946, p. 84; ROLDÁN, *Iter*, p. 63, nº 97, lám. XXXI, 1, fig. 80; GARCÍA-GRANDE, *Zephyrus* 34-35, 1982, p. 208-209, fig. 2.

Variantes de lectura: l. 1-6: *vacant* (MORÁN, ROLDÁN); l. 1: *[IMP CAE]SAR [DIVI]* (GARCÍA-GRANDE); l. 2: *[NER]VAE F* (GARCÍA-GRANDE); l. 3: *[NERV]A TR[AIANVS]* (GARCÍA-GRANDE); l. 4: *[A]VG G[ERM]* (GARACÍA-GRANDE); l. 5: *[PONT MAX] TRIB [POT]* (GARCÍA-GRANDE); l. 6: *RESTITVIT* (GARCÍA-GRANDE); l. 7: *vacat* (MORÁN); *CLXV* (ROLDÁN); *[C]LXV* (GARCÍA-GRANDE).

Notas al texto: l. 3: ligadura *RA* (*Traianus*); l. 6: ligadura *TV* (*restituit*); l. 7: ligadura *LX* (numeral).

La restitución propuesta, basada en los escasos trazos conservados, se ajusta a la tónica habitual que presentan los miliarios de Trajano de la vía. Respecto a lecturas anteriores (GARCÍA-GRANDE), debemos añadir en la línea 6 la mención del consulado, con su

numeral, que proporciona un dato esencial para la cronología de la pieza. Ello plantea, de todos modos, un cierto problema ya que este dato no puede confirmarse con el numeral correspondiente a la potestad tribunicia que, caso de haber existido, no se conserva. En efecto, dada la tónica observada en el conjunto de miliarios de Trajano de la vía, para poder asignarse al segundo consulado de este emperador el texto es excesivamente corto y no se mencionan cargos como el proconsulado o, sobre todo, el título *pater patriae*. Sería más lógico pensar entonces en otra restitución para los caracteres que siguen al consulado. Pero para cualquiera de las demás soluciones posibles, *co(n)s(ul) iter(um)* o *co(n)s(ul) p(ater) p(atriae)*, el espacio disponible en la pieza es excesivamente reducido. Hay que optar pues por la solución propuesta, que relaciona por otra parte la pieza con su homóloga nº 177, y englobarla en la problemática de la relativa diversidad de variantes de los miliarios de Trajano de la vía.

La mención del segundo consulado de Trajano sitúa la pieza en el año 98.

La problemática del numeral miliario ha de ponerse en relación con el ejemplar nº 177, en la que, en principio, figura el mismo. Para la discusión de dicha problemática, cf. nº 177. Debe observarse además que esta pieza se encuentra junto a la nº 179, también de Trajano y probablemente de análoga cronología, y la nº 180, correspondiente a la época tardorromana y, topográficamente, a la milla CLXVI. Por tanto, cabe suponer, como en la anterior, que la conservación del numeral sea incompleta y que pueda corresponder a las millas CLXV, CLXVI, CLXVII ó CLXVIII.

179. Calzadilla de Mendigos. Membrive de la Sierra (Salamanca).

Miliario de granito. Misma procedencia y localización que el nº 178. Presenta un intenso grado de erosión y está recubierto de musgo. No obstante, se pueden reconocer algunas letras del texto, apreciándose en ellas una coloración rojiza, producto de la oxidación.

En su parte superior presenta una acanaladura de sección cuadrangular, realizada quizá con la intención de encajar ahí una viga. En la parte izquierda de lo que queda del campo epigráfico hay, como en el nº 178, dos pequeñas cavidades rectangulares, una sobre otra, en sentido vertical, situadas a 24 y 48 cm del suelo respectivamente.

Medidas: altura total: 192 cm; diámetro: 63 cm; altura de las letras: 10 cm.

Se observa una interpunción redondeada en l. 4.

Figura 50. Lámina 75.

Texto:

[Imp(erator) Caesar diui]
[Ner]uae f(ilius) [Ner]
3 *[ua] Traianus [Aug(ustus)]*
[G]erm(anicus) · p(ontifex) m(aximus) [trib(unicia)]
[potest(ate) ---]
6 *[- - - - - -]*
[CLXV ---]

MORÁN, *Acta Salmanticensia* 2, 1946, p. 84, y ROLDÁN, *Iter*, p. 63, nº 97, lo citan junto al anterior (nº 178), pero asegurando que en éste no se lee absolutamente nada del texto. GARCÍA-GRANDE, *Zephyrus* 34-35, 1982, p. 209-211, fig. 3.

Variantes de lectura: l. 1: *[IMP CAESAR DIVI]* (GARCÍA-GRANDE); l. 2: *NER[VAE FILIVS]* (GARCÍA-GRANDE); l. 3: *[NERVA T]RAIANV[S PONTI]* (GARCÍA-GRANDE); l. 4: *[F]EX MA[XI]M TRIB [POT]* (GARCÍA-GRANDE); l. 5: *[RES]TITVIT* (GARCÍA-GRANDE).

El fragmento legible del texto es demasiado escueto para proponer una restitución más completa de las últimas líneas y, por otra parte, no cabe hacerlo a partir de referencias dada la gran variabilidad del conjunto de miliarios de Trajano de la vía a este respecto. Es de suponer por otra parte, a partir de la posición relativa del texto conservado respecto a la base, que esos fragmentos conservados corresponden, de manera aproximada, al sector central del campo epigráfico, por lo que la distribución de las líneas ha de hacerse de este modo.

García-Grande proponen una restitución completa basándose en la lectura *[re]stituit* de la línea 5, pero creemos que esa lectura es errónea. Por una parte, la observación de esta línea en la propia pieza no es nada clara. Por otra, tal restitución obligaría a comprimir el texto de manera excesiva teniendo en cuenta lo que es habitual en los miliarios de Trajano, las dimensiones de la propia pieza y la situación de las líneas conservadas. Esa restitución debe forzarse hasta tal punto que García-Grande llegan a proponer incluso la omisión de los *cognomina Augustus* y *Germanicus* del emperador.

A este respecto, creemos que la solución debe buscarse en la lectura de la línea 4. La *X* transmitida en esa línea por García-Grande, por cierto de extraña morfología para ser *X*, debe corregirse ya que se lee claramente *R*. Con ello, la secuencia *EXM* pasa a ser *ERM*, que

permite claramente la lectura *[G]erm(anicus)*, seguida de una interpunción y de los términos *p(ontifex) m(maximus)*, que corrigen asimismo la lectura *TRIB* propuesta por García-Grande también con una caligrafía un tanto forzada. Con la interpretación propuesta, *[G]erm(anicus) p(ontifex) m(aximus)*, el texto adquiere un desarrollo proporcional perfectamente normal. Con ello, sn embargo, no cabría tampoco la lectura *restituit* para la línea 5. En la observación directa de la pieza no se observa ya trazo alguno en ella, y creemos que de haberse observado algo más en el momento del estudio de García-Grande, tampoco debían percibirse claramente los trazos. De manera ya hipotética puede suponerse que la secuencia *ST* transmitida, de ser correcta, corresponda al término *potestate*, pero poco más se puede añadir en relación con el resto, es decir, si los posibles trazos corresponden a una mención completa de ese término, al numeral o a otro desarrollo.

Respecto a su localización primitiva y al numeral miliario, cf. la problemática expuesta en nº 177 y 178. Como ellos, puede corresponder a un entorno de la milla CLXV, en este caso indeterminado ya que no se conserva ningún trazo del numeral.

180. Calzadilla de Mendigos. Membrive de la Sierra (Salamanca).

Miliario de granito. Igual que los dos anteriores (nº 178 y 179), procede de las inmediaciones de Calzadilla de Mendigos y, junto a ellos, estuvo en la ermita de la Dehesa sirviendo de pila bautismal y posteriormente se trasladó a la misma finca que los dos miliarios citados.

La superficie está bastante erosionada, pero pueden apreciarse algunos caracteres con claridad.

Medidas: altura total: 107 cm; diámetro: 40 cm; altura de las letras: l. 1: 7-11 cm; l. 2: 8,5-12 cm; l. 3: 6-10 cm.

No se observan signos de interpunción.

Figura 51. Lámina 76.

Texto:

D(omino) N(ostro) Flau[
o Valerio Cons
3 *tantio Nob(ilissimo) Caes(ari)*
CLXVI

GARCÍA-GRANDE, *Zephyrus* 34-35, 1982, p. 211-212, fig. 4.

Variantes de lectura: l. 1: *E* (GARCÍA-GRANDE); l. 2: *V IOVI* (GARCÍA-GRANDE); l. 3: *CON EST* (GARCÍA-GRANDE).

La escritura de este miliario es sumamente descuidada, careciendo prácticamente de *ordinatio*. Las líneas circundan el soporte casi por completo, mezclándose la primera con la segunda y ésta con la tercera en lo que es el inicio y recíprocamente el final de ellas. Ello dificulta la comprensión del texto que, sin embargo, no ofrece lugar a dudas.

Efectivamente, una vez diferenciadas con claridad las líneas, no cabe duda de su atribución a Constancio Cloro como *Caesar*. Es interesante señalar la confusión de trazos en

el encabezamiento, es decir, en la fórmula *Domino Nostro*. Se puede pensar en un retoque de la misma con intención de sustituirlo por la titulación imperial, retoque que en esta caso no queda claro pero para el que contamos con la importante referencia del nº 66, de Casar de Cáceres, y, a su vez, del miliario de Lorca interpretado de este modo por P. Sillières y citado en relación con ese ejemplar (SILLIÈRES 4). De manera análoga a éste, en ese caso la cronología debe situarse de modo amplio entre 293 y 305 y, de forma más concreta, en este último año o en una fecha próxima.

181. San Pedro de los Rozados (Salamanca).

Noticia de un miliario. Debió estar situado, según Velázquez (ms. 25), en el lugar denominado Ventas de Siete Carreras, junto a la localidad de Bernoy-Cemprón, en el término de San Pedro de los Rozados. Desaparecido.

No consta ningún dato descriptivo.

Según transmite el texto la bibliografía, presentaba interpunciones en todas las líneas.

Texto ∇:

Nero · Claudius · Caesar
Aug(ustus) · Germ(anicus) · pont(ifex) · max(imus) · trib(unicia)
3 *pot(estate) · V · co(n)s(ul) III · imp(erator) · IIII · p(ater) · p(atriae)*
CLXIIX

CIL II 4683 (de Velázquez, ms. 25); MORÁN, *Acta Salmanticensia* 2, 1946, p. 66; MALUQUER, *CAE Salamanca*, p. 142, nº 176; ROLDÁN, *Iter*, p. 63, nº 98; MAÑANES-SOLANA, *Hom. Sánchez Albornoz*, p. 92, nº 11; MAÑANES-SOLANA, *Ciudades*, p. 143, nº 11. Todas las publicaciones siguen literalmente el texto editado por Hübner en *CIL* II.

Parece que no cabe ninguna duda respecto a la lectura de este miliario, que responde sin problemas a las características generales de los de Nerón (cf. nº 34, 40, 89, 100, 109, 173 y 188). Por tanto, al tratarse de este emperador y citarse su quinta *tribunicia potestas* junto a su tercer consulado y la cuarta vez que accede al *imperium*, su fecha debe situarse en 58-59.

La distancia indicada en el miliario coincide perfectamente con el lugar de procedencia dado por Velázquez (ROLDÁN, p. 131, lám. XI, 1).

182. Aldeatejada (Salamanca).

Noticia bibliográfica de la existencia de un miliario, hoy perdido, *"Salmanticae, prope S. Benedictum pro foribus Dni. Alonsi in columna rudi"* (Accursio, *Hisp.* XXVIII, 39).

No tenemos ninguna noticia más aproximada sobre su procedencia, pero, tal como ha sido transmitido por las fuentes, contuvo el numeral correspondiente a la milla *CLXXVI*. Por este motivo, y dado que *Salmantica* distaba de *Emerita* 183 millas, creemos que procede de las proximidades de Salamanca, al sur de la ciudad, quizá de las cercanías de Aldeatejada (*"Inde per vicum* Aldeatejada *iter accedit Salmanticam"*, Velázquez [de Víu, 1, 124]).

No constan datos de tipo técnico ni medidas.

Según transmite el texto la bibliografía, presentaba interpunciones en todas las líneas.

Texto ∇:

Imp(erator) · Caesar[e]
[di]ui Neruae · filius
3 *[Ne]rua · Traianus · Aug(ustus)*
[Ger]m(anicus) · p(ontifex) · m(aximus) · trib(unicia) · pot(estate)
[co(n)s(ul) · II] restituit
6 *[C]LXXVI*

CIL II 4684 (de Accursio, *Hisp* XXVIII, 39); MORÁN, *Acta Salmanticensia* 2, 1946, 87; MALUQUER, *CAE Salamanca*, p. 142, nº 178; ROLDÁN, *Iter*, p. 63, nº 99; MAÑANES-SOLANA, *Ciudades*, nº 13 = MAÑANES-SOLANA, *Hom. Sánchez Albornoz*, nº 13.

Variantes de lectura: l. 6: *LXXVI* (*CIL* II, ROLDÁN).

Notas al texto: l. 1: *Caesare* por *Caesar* (*CIL*, MALUQUER y ROLDÁN, que ya lo consideran sospechoso); ligaduras *TR* en l. 3 (*Traianus*) y 4 (*tribunicia*), con *T* e *I* longa en ambos casos.

En la restitución de la línea 5, si es que ha de restituirse como indica la bibliografía, caben las posibilidades *consul II* o *consul iterum*, ésta más probable, dada la tónica observable en la vía, al faltar el título *pater patriae*. La cronología debe situarse entre 97 y 99.

183. Salamanca.

Miliario cuya presencia consta en "casa de los Condes de Fuentes" (Morales, *cor.* 1, f. 288 v.) y más tarde "en el puente sobre el Tormes" (Ponz, 12, 258). Perdido.

No constan medidas ni datos técnicos.

Según transmite el texto la bibliografía, presentaba interpunciones en todas las líneas.

Texto ∇:

Imp(erator) · Caesar
diui · Neruae · filius
Nerua · Traianus · Aug(ustus)
Germ(anicus) · p(ontifex) · m(aximus) · trib'unicia) · pot(estate)
co(n)sul · II · restituit
{m(ilia) · p(assuum) · II}

CIL II 4685 (de Morales, *cor.* 1, f. 288 v.; Víu; Ponz, 12, 258); MORÁN, *Epigrafía Salmantina*, Salamanca 1922, 67; MALUQUER, *CAE Salamanca*, p. 142, nº 181; ROLDÁN, *Iter*, p. 63, nº 100; MAÑANES-SOLANA, *Ciudades*, p. 145-146, nº 14 = MAÑANES-SOLANA, *Hom. Sánchez Albornoz*, p. 94, nº 14.

Variantes de lectura: l. 6: *m(ilia) p(assuum) [...] II* (MAÑANES-SOLANA).

El texto, idéntico al anterior (nº 182), ha sido transmitido de la misma manera en cuanto a la distribución de las líneas y las abreviaturas empleadas. Difiere de aquél, sin embargo, justamente en la última línea donde figura el numeral precedido de la indicación *m(ilia) p(assuum)*. Además, el numeral indicado, *II*, no es posible en este punto de la calzada. Hübner (*CIL* II) ya lo encontró sospechoso y pensó en la posibilidad de que el miliario perteneciera a otra vía, aunque la hipótesis más evidente para él es la de que se trate o bien de una copia incorrecta del texto o bien de una interpolación. En apoyo de esta idea puede aportarse, por ejemplo, que entre los propios transmisores del texto, Víu lo documenta pero sin la línea correspondiente a las millas (*CIL* II 4685). En cualquier caso se desconoce el lugar exacto del hallazgo y cualquier otra circunstancia que pudiera ayudar a dilucidar su relación concreta con la vía de la Plata.

Los autores que recientemente se han ocupado de este miliario siguen en general la opinión de Hübner, a excepción de MAÑANES-SOLANA que se aventuran a suponer que quizá el numeral hubiera sido *CLXXII (sic)*. Esta restitución, o correctamente CLXXXIII, es una de las posibles, dada la zona de que procede, en caso de que pertenezca a la vía de la Plata. Por otra parte, en el estado de la cuestión actual no hay otros elementos, al parecer, que atestigüen la presencia de otras vías a partir de *Salmantica* (MAÑANES-SOLANA), pero no deja de ser posible su existencia. Menos probable es, dentro de la vía de la Plata, que indique la distancia a esta ciudad, ya que todos los casos sin excepción se refieren a *Emerita*. Y en todo caso, es difícilmente imaginable que, en una lectura del texto que por lo demás es correcta, falten tantos elementos de un numeral de las dimensiones de CLXXXII o CLXXXIII y no se indique. La discusión al respecto debe quedar abierta.

La mención del segundo consulado de Trajano sitúa la fecha del miliario entre los años 98 y 100.

184. Salamanca.

Miliario documentado bibliográficamente. Su procedencia original debe corresponder a las proximidades de Salamanca, pero sin certeza absoluta.

Perdido.

No constan medidas ni datos técnicos.

Según transmite el texto la bibliografía, presentaba interpunciones en todas las líneas.

Texto ∇:

Imp(erator) · Ca[e]sar
diui · Neruae · filius
Nerua · Traianus
Augustus · Germa
nicus · pontifex · ma
ximus · tribuni[c]ia
potestate · consul
iterum · restituit
[CLXXX - - -]

CIL II 6206 (de Filonardiano, *liber*, f. 80-81); ROLDÁN, *Iter* p. 64, nº 102.

El texto, de la misma manera o con escasas variantes, aparece en otros ejemplares ya analizados. Hübner atisba la gran semejanza entre este texto y el de la pieza nº 121 de este catálogo, pero deja abierta la posibilidad de que se trate de dos piezas distintas. En nuestra opinión, la semejanza no implica unicidad, por lo que creemos que en realidad son dos miliarios diferentes y avalados por fuentes distintas: éste, de las proximidades de Salamanca, fue recogido por Filordiano, y aquél, del entorno de *Capera*, por Ramberto. Además, sobre la igualdad o gran semejanza de textos, podemos añadir que los nº 162 y 163, por ejemplo, son también coincidentes en este aspecto.

Para la restitución parcial propuesta del numeral de las millas, cf. nº 183. Con la referencia de éste cabría una duda de que perteneciera a la vía de la Plata. No obstante, la configuración miliaria de dicha vía en relación con otras de la zona nos inclina a pensar en que es la que tiene más posibilidades: cf. también los argumentos expuestos en relación con el nº 185.

La cronología debe situarse en 98-100 (cf. nº 121 para la discusión de la misma).

185. Salamanca.

Miliario documentado bibliográficamente, del cual no consta más que su texto. Incluso la procedencia de la pieza es desconocida, aunque desde Hübner se adjudica a la zona en torno a Salamanca.

Perdido.

No se documentan signos de interpunción.

Texto ∇:

[Imp(erator) Caesar]
[d]iui [Traiani]
[Pa]rth[ici f(ilius) diui]
[Ne]ruae [nepos Tra]
[ian]us [Hadria]
[nus A]ug[(ustus) pontif(ex)]
[max(imus)] trib(unicia) [potest(ate) V]
[c]o(n)s(ul) III re[stituit]
[CLXXX - - -]

CIL II 6205 = *EE* III, 50 (de Filonardiano, *liber*, f. 81); ROLDÁN, *Iter* p. 63-64, nº 101.

Variantes de lectura: l. 7: Roldán omite la restitución del numeral *V* para la *tribunicia potestas*.

La restitución de la línea 9 se basa en la procedencia aproximada del miliario. Puesto que *Salmantica* se sitúa en la milla *CLXXXIII* desde *Emerita*, es probable que el numeral esté comprendido entre *CLXXX* y *CXC*, por lo que sus cinco primeras cifras serían las indicadas. Conviene, en principio, hacer la misma salvedad que para el nº 184. No obstante, el que aquí consideramos responde con toda seguridad a la serie de miliarios de Adriano de la vía, cuya

uniformidad se ha reconocido ya en repetidas ocasiones y proporciona un elemento importante de asignación. Por ello, dada la frecuencia de la presencia de miliarios de Trajano y Adriano en la misma milla a lo largo de todo este tramo, a partir de *Capera* por lo menos, constituye un elemento para ubicar asimismo el nº 184.

La mención del tercer consulado de Adriano permite fechar esta pieza a partir de 119 y, en teoría, hasta 138. Pero, si como supone Hübner, la restitución de la *tribunicia potestas* ha de acompañarse del numeral *V*, entonces la datación puede aproximarse más, centrándola en el año 121. De esta manera, el miliario coincidiría con el resto de los erigidos por Adriano en esta vía. Sin embargo, Hübner no justifica esa restitución, por lo que tal precisión queda en un plano hipotético.

10. *Salmantice - Asturica Augusta* (millas CLXXXIV - CCCXIII)

Este capítulo agrupa seis de los tramos unitarios que cabe deducir del Itinerario de Antonino. De la misma manera que se observaba en el capítulo V para uno de los tramos, y que allí se debe atribuir a circunstancias de conservación, estos seis tramos se caracterizan por la ausencia casi absoluta de miliarios documentados: de hecho, tres anepígrafos en un mismo punto y otros dos, uno de los cuales no es seguro que pertenezca a la vía de la Plata aunque es bastante probable. Esta circunstancia, que se analiza más detalladamente en el estudio, parece en principio extraña dado que en este largo segmento (casi 1/3 de la vía) se sitúan además puntos estratégicos fundamentales de la vía, como es el paso del Duero por ejemplo. Por la ausencia de miliarios los agrupamos. Las *mansiones* y ciudades que delimitan los tramos unitarios en el Itinerario son *Salmantice - Siburim - Ocelo Duri - Vico Aquario - Brigeco - Bedunia - Asturica Augusta.*

186-187. Calzada de Valdunciel (Salamanca).

Conjunto de nueve fragmentos de granito, cuatro de ellos cilíndricos, anepígrafos. Utilizados como elementos constructivos de una pasarela que cruza un regato a la salida de la localidad, hoy se encuentran bordeando el camino junto a dicha pasarela.

Morán y Maluquer creen que lo más probable es que se trate de fragmentos de miliarios. Roldán, sin embargo, se muestra más partidario de que sean fragmentos de columnas, basándose sobre todo en que "las características del camino son diferentes por completo a las que perduran al sur de Salamanca y de que en este tramo, fuera de estos hipotéticos fragmentos, ni existen ejemplares ni tradición de que hayan existido en algún momento" (p. 63). Creemos que dos de esos fragmentos pueden identificarse con miliarios dada su morfología. El todo caso, los demás pueden estar también en relación con la vía, formando parte de algún elemento constructivo o indicativo.

Medidas: fragmento 1: altura: 82 cm; diámetro: 56 cm; fragmento 2: altura: 84 cm; diámetro: 60 cm.

Lámina 77.

MORÁN, *Acta Salmanticensia* 2, 1946, 87, lám. XXV, fig. 47; MALUQUER, *CAE Salamanca*, p. 55; ROLDÁN, *Iter*, p. 64, nº 103, lám. XXXIII, 1, fig. 86.

188. Milles de la Polvorosa (Zamora).

Miliario de arenisca. Hallado en 1985 en El Priorato, en la margen derecha del río Orbigo, donde, al parecer, existía un puente en las proximidades de Milles de la Polvorosa y Arcos de la Polvorosa (AGUADO, p. 277-279). Estaba enterrado a unos 2 m de profundidad. Se trasladó al Museo Provincial de Zamora, donde se encuentra. Su estado de conservación es aunque en el traslado sufrió ligeros deterioros.

Medidas: altura: 240 cm; diámetro: 60 cm; altura de las letras: l. 1: 8-9,5 cm; l. 2: 8,4-9,7 cm; l. 3: 8,3-9,5 cm; l. 4: 7,9-9,2 cm; l. 5: 7,7-9 cm; l. 6: 7,5-8,3 cm; l. 7: 7,2-8,2 cm; l. 8: 7,3-8,3 cm.

Interpunciones triangulares en todas las líneas, salvo en la última.

Figura 52.

Texto:

Nero · Claudius diui C[laudii f(ilius)]
Germanici · Caes⌐a¬ris [nepos]
3 *Ti(berii) · Caes⌐a¬ris Aug(usti) [p]ro[nepos]*
diui · Aug(usti) ab nepos
Caes⌐a¬r · Aug(ustus) · Germa[nicus]
6 *pont(ifex) · max(imus) · tri(bunicia) potesta[te V]*
imp(erator) · V co(n)s(ul) [III]
CCLIX

Correo de Zamora, 9-10-1985; AGUADO, *I Congreso Internacional de Astorga Romana*, vol. I, 1986, p. 271-288, con fotos y dibujo; *AE* 1987, 612 (de Aguado); *HEp* 2, 1990, 734 (de Aguado); ABASOLO, *Congreso de Historia de Zamora, II*, 1990, p. 539-541, fig. 1, láms. 1-2; LOSTAL, *MPT* 57, fig. 37, lám. XXXIV; *HEp* 4, 1994, 946 (de Abásolo).

Variantes de lectura: l. 1: *Nero Claudius Caeser Aug(ustus) Germanicus* (AGUADO, *AE, HRp* 734); *Nero Claud[i]us divi Cl[laudi Aug(usti) f(ilius)]* (LOSTAL); l. 2: *divi C(laudii) Germanici Caeseris f(ilius)* (AGUADO, *AE, HEp* 734); *Germanici · Caeseris [Aug(usti) nepos]* (LOSTAL); l. 3: *Ti(berii) Caeseris Aug(usti) nepos* (AGUADO, *AE, HEp* 734); *Ti(berii) · Caeseris Aug(usti) · pro[n(epos)]* (ABASOLO, *HEp* 946); l. 5: *pont(ifex) max(imus)* (AGUADO, *AE, HEp* 734); *Caeser · Aug(ustus) · Germa[nicus]* (LOSTAL); l. 6: *tri(buniciae) potest(atis) II* (AGUADO, *AE, HEp* 734); *pont(ifex) · max(imus) tri(bunicia) potestat[e IIII] (ABASOLO, HEp* 946); l. 7: *imp(erii) [II] co(n)s(ul)* (AGUADO, *AE, HEp* 734); *imp(erator) I[II]I co(n)s(ul) I[I]I p(ater) p(atriae)* (ABASOLO, *HEp* 946).

Notas al texto: l. 2 y 3: *Caeseris* por *Caesaris*; l. 5: *Caeser* por *Caesar*.

Las restituciones propuestas se basan principalmente en el resto correspondiente al numeral que acompaña al *imperium*. A partir de aquí se pueden restituir tanto el consulado como la *tribunicia potestas*. Dentro del conjunto de miliarios de Nerón de la vía de la Plata se incluye entre los del cuarto y quinto *imperium*. Presenta la filiación completa, como el nº 40, pero de manera mucho más desarrollada.

La cronología de este miliario viene dada por el quinto *imperium* de Nerón, y debe situarse en el año 58-59.

189. *ASTVRICA AVGVSTA*. Astorga (León)

Fragmento cilíndrico de miliario de arenisca. Se desconocen las circunstancias del hallazgo. Se conserva en el Museo de los Caminos en Astorga. Está fragmentado por sus

partes superior e inferior y muy deteriorado en toda la superficie externa.

Medidas: altura máxima conservada: 65 cm; diámetro: 57 cm; altura de las letras: l. 1: 10-12 cm; l. 2: 11 cm.

Presenta una interpunción triangular en l. 1 y otra circular en l. 2.

Figura 53. Lámina 78.

Texto:

[Imp(erator) Caesar] Diui · f(ilius) Aug(ustus)
[p(ater) p(atriae)] pont(ifex) · [max(imus)]
3 *[co(n)s(ul) --- trib(unicia) pot(estate) --- imp(erator) ---]*
[- - - - - -]

MAÑANES, *Archivos Leoneses* 89-90, 1991, p. 375-376, lám. I, 1; *HEp* 4, 1994, 499 (de Mañanes).

Variantes de lectura: l. 1: *[]DIVI F AVG[]* (MAÑANES); - - - - - - (*HEp*); l. 2: *[]ONTI[]* (MAÑANES); *[---] diui f(ilius) Aug(ustus) [---]* (*HEp*); l. 3: [--- *p]onti[fex ---]* (*HEp*); l. 4: - - - - - - (*HEp*).

Mañanes, en su transcripción, se limita a recoger los restos epigráficos que quedan en el miliario, desarrollando las abreviaturas en su comentario posterior, pero exclusivamente las

que corresponden a las secuencias visibles sobre la pieza. Por su parte *HEp*, basándose en la publicación de Mañanes, supone una serie indeterminada de líneas que irían antes de la primera línea conservada, para continuar después con ésta y con la segunda, y terminar con otra serie indeterminada de líneas. De estas dos transcripciones, la de Mañanes es más cauta; la de *HEp* resulta un tanto aventurada ya que desconociendo, como Mañanes, el emperador mencionado, carece de argumento para proponer una estructura determinada.

A partir del texto de la línea 1 la pieza debe asignarse sin ninguna duda a Augusto, ya que la mención *Diui f(ilius) Aug(ustus)* no puede corresponder a otro emperador.

En general, en los miliarios de Augusto documentados en *Hispania* el título *Augustus* suele figurar en la segunda línea de la inscripción de manera desarrollada (*cf. CIL* II 4701, 4702, 4922, 6215; LOSTAL, *MPT* 7-15 y 17-26; SILLIÈRES 3, 5, 8, 26, 29, 30, 31, 43 y 48), pero también se representa en la primera tanto en forma abreviada como desarrollada (*cf. CIL* II 4931 = SILLIÈRES 19, *CIL* II 4711 = SILLIÈRES 32 y LOSTAL, *MPT* 16, para la forma desarrollada; *CIL* II 4868, para la forma abreviada). El ejemplar que aquí nos ocupa viene a añadirse pues a los testimonios de esta última forma.

La lectura que proponemos de la segunda línea se basa sobre todo en que el texto que falta a la izquierda presumiblemente debe ser más largo que el que falta a la derecha, a tenor de los restos conservados de la primera línea, a la que evidentemente le falta el principio. En este caso, las posibilidades de ordenación son varias y la decisión no resulta fácil porque en la gran mayoría de los miliarios de Augusto conocidos en *Hispania* el título religioso *pontifex maximus* suele ir al final del texto, antes de la indicación viaria (LOSTAL, *MPT* 7-20 y 22-28; *CIL* II 4701, 4703, 4868, 4931). Pero, cuando no es así, el título *pontifex maximus* aparece inmediatamente después de la nominación, al principio de la segunda línea (*CIL* II 4868, 6215; LOSTAL, *MPT* 21). En nuestro caso no puede darse tampoco esta solución porque

antes de la secuencia conservada de dicho título hay texto perdido. Fuera de *Hispania*, sin embargo, se documenta una presentación del texto equivalente en lo que respecta a la primera línea. Para la segunda, encontramos una variante de ordenación con respecto a los miliarios hispanos que coloca el título *pater patriae* al principio de la misma seguido del de *pontifex maximus* (*CIL* XVII-2, 289, 291, 292 y 298). Creemos que este modelo puede aplicarse al ejemplar de Astorga dadas las características indicadas de éste. Por todo ello proponemos la restitución presentada.

Sin embargo, preferimos no determinar los numerales correspondientes a los cargos públicos, porque hacerlo establecería una cronología precisa y, para ello, no contamos con ningún apoyo sólido ni siquiera con algún paralelismo dentro de la vía de la Plata o de una zona geográfica próxima.

No hay datos tampoco que confirmen su pertenencia a la vía de la Plata. En este caso tenemos documentadas además no pocas vías que parten de *Asturica* o que llegan a ella, y al faltar el numeral miliario no se puede determinar siquiera en qué sentido se cuenta la vía a la que pertenece. No obstante, es posible que sí pertenezca a la vía y debe dejarse abierta la posibilidad.

Para la cronología sólo contamos con un elemento firme que, sin ser del todo preciso, al menos sirve como *terminus postquem* y que es precisamente la presencia del título *pontifex maximus*, alcanzado en el año 12 a.C. Por tanto, a partir de este momento es cuando el miliario debió ser erigido en la calzada. Sin embargo, los miliarios citados que presentan este tipo de ordenación corresponden en todos los casos al decimotercer consulado, al decimocuarto *imperium* y a las *tribuniciae potestates XXII* y *XXXVI*, por lo que se fechan entre 2 a.C. y 14 d.C. (*CIL* XVII-2, *cit.*).

VII. Índices

1. Procedencias

Alcuéscar (Cáceres)

30

Aldea del Cano (Cáceres)

35, 36, 37, 38, 39

Aldeanueva del Camino (Cáceres)

126, 127

Aldeatejada (Salamanca)

182

Aljucén (Badajoz)

6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26

Astorga (León)

189

Baños de Montemayor (Cáceres)

128, 129, 130, 131, 132, 133, 134

Berrocal de Salvatierra (Salamanca)

172

Cáceres

40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50. 51, 52, 53, 54, 55, 56

Calzada de Béjar (Salamanca)

148, 149, 150, 151, 152, 153

Calzada de Valdunciel (Salamanca)

186, 187

Cañaveral (Cáceres)

94

Casafranca (Salamanca)

170, 171

Casar de Cáceres (Cáceres)

57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82

Casas de Don Antonio (Cáceres)

31, 32, 33, 34

Casas del Monte (Cáceres)

124, 125

Fuenterroble de Salvatierra (Salamanca)

167, 168, 169

Galisteo (Cáceres)

95, 96, 98, 99

Garrovillas (Cáceres)

83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93

La Granja (Cáceres)

123

Malpartida de Plasencia (Cáceres)

97

Membrive de la Sierra (Salamanca)

174, 177, 178, 179, 180

Mérida (Badajoz)

1, 2, 3, 4, 5

Milles de la Polvorosa (Zamora)

188

Montánchez (Cáceres)

27, 28, 29

Navalmoral de Béjar (Salamanca)

154, 155, 156, 157, 158

Navarredonda de Salvatierra (Salamanca)

173

Oliva de Plasencia (Cáceres)

100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 121, 128

Pedrosillo de los Aires (Salamanca)

175, 176

Peromingo (Salamanca)

159, 160, 161

Puerto de Béjar (Salamanca)

135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147

Salamanca

183, 184, 185

San Medel (Salamanca)

166

San Pedro de Rozados (Salamanca)

181

Segura de Toro (Cáceres)

112

Valverde de Valdelacasa (Salamanca)

162, 163, 164, 165

Zarza de Granadilla (Cáceres)

120, 122

2. Localización de las piezas

Aldea del Cano (Cáceres)

39

Astorga (León): Museo de los Caminos

189

Berrocal de Salvatierra (Salamanca)

172

Cáceres

40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 112 (MPC), 124 (MPC), 148 (MPC)

Calzada de Béjar (Salamanca)

148, 149

Calzada de Don Diego (Salamanca)

177

Calzada de Valdunciel (Salamanca)

186, 187

Carcaboso (Cáceres)

98, 101, 102, 103

Casafranca (Salamanca)

170, 171

Casar de Cáceres (Cáceres)

58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71

Casas de Don Antonio (Cáceres)

31, 32, 33, 34

Fuenterroble de Salvatierra (Salamanca)

167, 168

Madrid (MOPU)

162

Malpartida de Plasencia (Cáceres)

97

Membrive de la Sierra (Salamanca)

173, 174

Mérida (Badajoz)

1 (MNAR), 2, 3

Navalmoral de Béjar (Salamanca)

154

Oliva de Plasencia (Cáceres)

107, 108, 109, 119

Pedrosillo de los Aires (Salamanca)

175, 176

Peromingo (Salamanca)

155, 156, 157, 159, 160, 161

Plasencia (Cáceres)

123

Puerto de Béjar (Salamanca)

136, 137, 138, 139, 140, 141

San Medel (Salamanca)

166

Valverde de Valdelacasa (Salamanca)

163, 164, 165

Zamora

188 (MAPZ)

Perdidos

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 37, 38, 55, 56, 57, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 93, 94, 95, 96, 99, 100, 104, 105, 106, 110, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 120, 121, 122, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 150, 151, 152, 153, 158, 169, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185

* * *

3. Localización de topónimos

Se recoge en este índice la situación, en los términos municipales actuales, de los topónimos de entidad menor que el término municipal mencionados en el texto.

Topónimos	Términos municipales actuales
Alconétar (puente)	Garrovillas (Cáceres)
Arenal del Atalaya, el	Casar de Cáceres (Cáceres)
Bernoy	San Pedro de Rozados (Salamanca)
Calzadilla de Mendigos	Membrive de la Sierra (Salamanca)
Cantalobos (túnel)	Casar de Cáceres (Cáceres)
Caserío Palacios	Galisteo (Cáceres)
Cervera, la	Cáceres
Cerro de la Horca	Garrovillas (Cáceres)
Cerro de los Linarejos	Puerto de Béjar (Salamanca)
Cinco Hermanos	Malpartida de Plasencia (Cáceres)

Colonia San Francisco	Puerto de Béjar (Salamanca)
Charcos Blancos (arroyo)	Oliva de Plasencia (Cáceres)
Dehesa, la	Navalmoral de Béjar (Salamanca)
Dehesa de Cuarto Real	Oliva de Plasencia (Cáceres)
Dehesa de Santiago Bencáliz	Casas de Don Antonio (Cáceres)
Dehesa de Valdehorno	Aldeanueva del Camino (Cáceres)
Dehesa de Valtravieso	Oliva de Plasencia (Cáceres)
Dehesa de las Herguijuelas	Cáceres
Dehesilla, la	Oliva de Plasencia (Cáceres)
Dueña de Abajo	Pedrosillo de los Aires (Salamanca)
Garabato, el	Cáceres
Guijosa, la	Galisteo (Cáceres)
Herrerías, las	Montánchez (Cáceres)
Higuera, la	Casar de Cáceres (Cáceres)
Magdalena, puente de la	Puerto de Béjar (Salamanca)
Mármol, el	Mérida (Badajoz)
Nava (arroyo de la)	Fuenterroble de Salvatierra (Salamanca)
Prado Fusillo	Valverde de Valdelacasa (Salamanca)
Prado del Regajo	Calzada de Béjar (Salamanca)
Priorato, el	Milles de la Polvorosa (Zamora)
Puente Guinea	Galisteo (Cáceres)
Royanejos	Mérida (Badajoz)
San Francisco (puente)	Cáceres
Sitio de Pedro Hurtado	Casar de Cáceres (Cáceres)

Tamujoso (arroyo)	Oliva de Plasencia (Cáceres)
Trampal (puerto)	Alcuéscar (Cáceres)
Trasquilón, el	Cáceres
Vegones del Campillo	Navalmoral de Béjar (Salamanca)
Venta de Capara (o Capera)	Oliva de Plasencia (Cáceres)
Venta Quemada	Oliva de Plasencia (Cáceres)
Ventas de Siete Carreras	San Pedro de Rozados (Salamanca)
Zafra (arroyo de la)	Casas de Don Antonio (Cáceres)

4. Emperadores

Augusto

74, 189

Tiberio

90

Claudio

3, 5

Nerón

1, 34, 40, 89, 100, 109, [114], 173, 181, 188

Trajano

32, 33, 37, 47, 63, 117, 121, 127, 128, 136, 137, 144, 154, 155, 162, 163, 177, 178, 179, 182, 183, 184

Adriano

64, 99, 101, 102, 104, 118, 119, 122, 123, 129, 135, 149, 156, 169, 175, 185

Trajano o Adriano

148

Septimio Severo

94

Caracalla

57, 60, 140, [143]

Alejandro Severo

41, 103, 110

Maximino el Tracio

48, 49, 65

Decio Trajano

166

Probo

91, 92

Diocleciano

95, 145

Maximiano

145

Constancio Cloro

66, 180

Flavio Severo

98, 142

Maximino Daia

142

Constantino

120, 125

Constantino II

97

Constancio II

124

Crispo

112

Decencio

113

Valente (¿y Valentiniano I?)

75

Sin atribución

2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 35, 39, 42, 43, 44, 45, 46 (julioclaudio), 50, 51, 52, 53, 61, 62, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 96, 105, 106, 107, 108, 111, 115, 126, 130, 131, 132, 133, 134, 138, 139, 146, 147, 157, 158, 159, 160, 161, 164, 165, 167, 172, 176 (altoimperial)

Anepígrafos

4, 28, 29, 36, 38, 54, 55, 56, 58, 59, 93, 116, 141, 150, 151, 152, 153, 168, 170, 171, 174, 186, 187

5. Titulaturas imperiales

En este apartado se presentan:

a) nominación, filiación y *cursus honorum* completos, separando dichos conceptos aunque el epígrafe los interpole
b) desglose de títulos honoríficos por orden alfabético

[abc]: secuencia completamente restituida (en *a*)
[123]: título restituido completamente (en *b*)
... : fórmula incompleta por texto perdido no restituíble (en *a*)

No se indican las restituciones parciales: para ello se remite a la edición del texto en el catálogo

AUGUSTO (27 a.C. - 14 d.C.)

Imperator Caesar Augustus: 74, 189

Diui filius: 189

pater patriae pontifex maximus consul tribunicia potestate imperator: 189

consul: [189]
imperator: [189]
pater patriae: [189]
pontifex maximus: 189
tribunicia potestas: [189]

TIBERIO (14-37 d.C.)

Tiberius Caesar Augustus: 90

diui Augusti filius: 90

pontifex maximus tribunicia potestate XXVII imperator VIII consul IIII: 90

consul:	IIII, 90
imperator:	VIII,90
pontifex maximus:	90
tribunicia potestas:	XXVII, 90

CLAUDIO (41-54)

Tiberius Claudius Caesar Augustus Germanicus: 3, 5

Drusi filius: 3, 5

pontifex maximus tribunicia potestate V imperator VI pater patriae consul designatum IIII: 5

pontifex maximus tribunicia potestate X consul IIII imperator XXI: 3

consul	*IIII* 3
consul designatum	*IIII* 5
imperator:	*VI* 5; *XXI* 3
pater patriae:	3, 5
pontifex maximus:	3, 5
tribunicia potestas:	*V* 5, *X* 3

NERÓN (54-68)

Nero Claudius Caesar Augustus: 100
Nero Claudius Caesar Augustus Germanicus: 34, 40, 89, 109, 173, 181, 188 (*Neroni Claudio Caesari Augusto Germanico* 1)

diui Claudii filius Germanici Caesaris nepos Tiberii Caesaris pronepos diui Augusti ab nepos: 40
diui Claudii filius Germanici Caesaris nepos Tiberii Caesaris Augusti pronepos diui Augusti ab nepos: 188

pontifex maximus tribunicia potestate III imperator II pater patriae: 34
pontifex maximus tribunicia potestate III imperator II consul: 40
pontifex maximus tribunicia potestate V imperator III pater patriae: 100
pontifex maximus tribunicia potestate V consul III imperator III pater patriae: 173
pontifex maximus tribunicia potestate V consul III imperator IIII pater patriae: 109, 181
... *imperator IIII pater patriae*: 114
pontifex maximus tribunicia potestate V imperator IIII: 89
pontifex maximus tribunicia potestate V imperator V consul III: 188
pontifici maximo tribunicia potestate VIII imperatori VIII: 1

consul: 40; *III* 109, 173, 181, 188
imperator: *II* 34, 40; *III* 100, 173; *IV* 89, 109, 114, 181; *VIII* 1
pater patriae: 34, 100, 109, 114, 173, 181
pontifex maximus: 1, 34, 40, 89, 100, 109, 173, 181, 188
tribunicia potestas: *III* 34, 40; *V* 89, 100, 109, 173, 181, 188; *VIII* 1

TRAJANO (98-117)

Imperator Caesar Nerua Traianus Augustus Germanicus: 32, 33, 47, 63, 117, 121, 127, 128, 136, 137, 144, 154, 155, 162, 163, 177, 178, 179, 182, 183, 184

diui Neruae filius: 47, 63, 121, 127, 128, 144, 154, 155, 162, 163, 177, 178, 179, 182, 183, 184

Neruae filius: 136

pontifex maximus tribunicia potestate [consul] pater patriae: 33

pontifex maximus tribunicia potestate pater patriae consul: 127
tribunicia potestate consul... pontifex maximus: 117
tribunicia potestate consul pontifex maximus pater patriae proconsul: 32
pontifex maximus tribunicia potestate consul iterum: 121, 144, 154, 162, 163, 184
pontifex maximus tribunicia potestate consul II: 178, 182, 183
pontifex maximus tribunicia potestate pater patriae consul II: 128, 136
...consul II...: 37
pontifex maximus tribunicia potestate consul [II ó III] proconsul pater patriae: 155
pontifex maximus consul II tribunicia potestate III [pater patriae] proconsul: 177
tribunicia potestate IV imperator II pater patriae pontifex maximus consul: 137
[pontifex maximus] tribunicia potestate VII...: 63
pontifex maximus tribunicia potestate...: 179

consul: 32, 33, 117, 127, 128, 137, 178; *II* 37, 136, 177, [182], 183; *II ó III* 155
consul iterum: 121, 144, 154, 162, 163, 184
imperator: *II* 137
pater patriae: 32, 33, 127, 128, 136, 137, 155, [177]
pontifex maximus: 32, 33, [63], 117, 121, 127, 128, 136, 137, 144, 154, 155, 162, 163, 177, [178], 179, 182, 183, 184
proconsul: 32, 155, 177
tribunicia potestas: 32, 33, 117, 121, 127, 128, 136, 144, 154, 155, 162, 163, 178, [179], 182, 183, 184; *III* 177; *IV* 137; *VII* 63

TRAJANO probable

consul o *proconsul*?: 148

ADRIANO (117-138)

Imperator Caesar Traianus Hadrianus: 64, 129

Imperator Caesar Traianus Hadrianus Augustus: 99, 101, 102, 104, 118, 119, [122], 123, 135, 149, 156 (*Adria(nus)*), 169 (*Adrianus*), 175, 185

diui Traiani filius diui Neruae nepos: 129

diui Traiani Parthici filius diui Neruae nepos: 64 (*Taiani*), 99, 101, 102, 104, 118, 119, [122], 123, 135, 149, 156 (*Phartici*), 169, 175, 185

pontifex maximus tribunicia potestate V consul III: 64 (*tib(unicia)*), 99, 101, 102, 104, 118, 119 (*tb(unicia)*), 122, 123, 149, 156, 169, 175, 185

pontifex maximus tribunicia potestate V consul: 129

pontifex maximus tribunicia potestate consul III: 135

consul:	129; *III* [64], 99, 101, 102, 104, 118, 119, 122, 123, 135, 149, 156, 169, 175, 185
pontifex maximus:	64, 99, 101, 102, 104, 118, 119, 122, 123, 129, 135, 149, 156, 169, 175, [185]
tribunicia potestas:	135; *V* 64, 99, 101, 102, 104, 118, 119, 122, 123, 129, 149, 156, 169, 175, 185

SEPTIMIO SEVERO (193-211)

Imperator Caesar Lucius Septimius Seuerus Pertinax Augustus Arabicus Adiabenicus Parthicus Maximus: 94

diui Marci Antonini Pii Germanici Sarmatici filius diui Commodi frater diui Antonini Pii nepos diui Hadriani pronepos diui Traiani Parthici abnepos diui Neruae adnepos: 94

pontifex maximus tribunicia potestate VIII imperator XI consul II pater patriae proconsul: 94

consul:	*II* 94
imperator:	*XI* 94
pater patriae:	94
pontifex maximus:	94
proconsul:	94
tribunicia potestas:	*VIII* 94

CARACALLA

a) (205: en vida de Septimio Severo)

Imperator Caesar Marcus Aurelius Antoninus Seuerus Inuictus Augustus: 57

pontifex maximus tribunicia potestate VIII pater patriae consul II proconsul...: 57

b) (211-217)

[Imperator Caesar Marcus Aurelius Antoninus Pius]: 60

Imperator Caesar Marcus Aurelius Antoninus Pius Felix Augustus Parthicus Maximus Britannicus Maximus Germanicus Maximus: 140

[diui Seueri Pii filius d]iui Marci [Antonini nepos] diui Hadriani [abnepos diui Traiani Parthici et diui Neruae adnepos]: 60

diui Septimii Seueri Pii Arabici Adiabenici Parthici Maximi Britannici Maximi filius diui Marci Antonini Germanici Sarmatici nepos diui Hadriani ab nepos diui Traiani Parthici et diui Neruae ad nepos: 140

pater militum tribunicia potestate XX imperator III consul IIII pater patriae proconsul: 140

consul:	*II* 57; *IIII* 140
imperator:	*III* 140
pater militum:	140
pater patriae:	57, 140
pontifex maximus:	57
proconsul:	140
tribunicia potestas:	*VIII* 57; *XX* 140

ALEJANDRO SEVERO (222-235)

Imperator Caesar Marcus Aurelius Seuerus Alexander Pius Felix Augustus: 41, 103, 110

pontifex maximus...: 41
pontifex maximus tribunicia potestate pater patriae consul proconsul: 103
pontifex maximus tribunicia potestate consul pater patriae: 110

consul:	103, 110
pater patriae:	103, 110
pontifex maximus:	41, 103, 110
proconsul:	103
tribunicia potestas:	103, 110

MAXIMINO y MÁXIMO (235-238)

a) Maximino

Imperator Caesar Caius Iulius Verus Maximinus Pius Felix Inuictus Augustus Germanicus Maximus...: 48

Imperator Caesar Caius Iulius Verus Maximinus Pius Felix Inuictus Augustus Germanicus Maximus Dacicus Maximus Sarmaticus Maximus: 49, 65

pontifex maximus pater patriae tribunicia potestate II imperator III consul: 48
pontifex maximus pater patriae tribunicia potestate V imperator VII consul: 49
pontifex maximus pater patriae tribunicia potestate ... imperator ... consul: 65

consul:	48, 49, [65]
imperator:	*III* [48]; *VII* 49; ? [65]
pater patriae:	48, 49, [65]
pontifex maximus:	[48], 49, [65]
tribunicia potestas:	*II* 48; *V* 49; ? 65

b) Máximo

Caius Iulius Verus Maximus nobilissimus Caesar Princeps Iuuentutis Germanicus Maximus Dacicus Maximus: 49, 65

filius Domini Nostri Imperatoris Caii Iulii Veri Maximini Pii Felicis Germanici Maximi Dacici Maximi Sarmatici Maximi: 49

DECIO y QUINTO HERENNIO ETRUSCO (249-251)

Imperatori Caesari Caio Messio Quinto Traiano Decio Pio Felici Augusto: 166

Quinto Herennio Etrusco nobilissimo Caesari: 166

PROBO (276-282)

Imperatori Caesari Marco Aurelio Probo Pio Felici Inuicto Augusto: 91, 92

DIOCLECIANO (284-305)

Imperatore Caesare Caio Valerio Diocletiano Pio Felici Inuicto Augusto 95

DIOCLECIANO (284-305) y MAXIMIANO (286-305)

DDominis NNostris Imperatoribus Diocletiano et Maximiano senioribus Augustis: 145

CONSTANCIO CLORO (305-306)

Domino Nostro Flauio Valerio Constantio nobilissimo Caesari: 180

Domino Nostro Imperatori Caesari Flauio Valerio Constantio Nobilissimo Caesari: 66

FLAVIO SEVERO y MAXIMINO DAIA *Caesares* (305-306)

DDominis NNostris Flauio Valerio Seuero et Maximino nobilibus Caesaribus: 142

FLAVIO SEVERO *Augusto* (306-307)

Imperatori Caesari Flauio Valerio Seuero Inuicto Augusto: 98

CONSTANTINO (306-337)

(*Augusto*, probablemente con Constantino II, Constancio II y Constante)

DDominis Nostris Flauio Valerio Constantino Victori Maximo semper Augusto...: 125
...semper Augusto Victori Maximo...: 120

CONSTANTINO II *Caesar*

Caesari Flauio Claudio Constantino Iuniori nobilissimo Caesari: 97

CONSTANCIO II *Caesar*

Domino Nostro Flauio Iulio Constantio nobilissimo Caesari bono rei publicae nato: 124

CRISPO *Caesar*

Domino Nostro Flauio Iulio Crispo nobilissimo Caesari: 112

DECENCIO (351-353)

Domino Nostro Magno Decentio nobilissimo Caesari: 113

VALENTE

...*Valens*...: 75

ATRIBUCIÓN INCIERTA

Imperator Caesar...: 44

... *maximo* ...: 39

... *pontifex maximus* ...: 115

... *Traian*...: 72

... *tribunicia potestate* ...: 176

... *tribunicia potestate consul* ...: 46

... *tribunicia potestate proconsul* ...: 96

---

6. Títulos imperiales

Adiabenicus

Septimio Severo 94, *pater* 140

Arabicus

Septimio Severo 94, *pater* 140

Augustus

(ver también *inuictus Augustus, semper Augustus, senior Augustus*)

Augusto 74, 190; Tiberio 90, *pater* 188; Claudio 3, 5; Nerón 1, [34], [40], 89, 100, [109], 173, 181, 188; Trajano 32, 33, [47], [63], [117], 121, 127, 128, 136, 137, 144, 154, 155, 162, [163], 177, 178, [179], 182, 183, 184; Adriano 99, [101], 102, 104, 118, [119], 122, 123, 135, 149, 156, 169, 175, 185; Septimio Severo 94; Caracalla 57, 140; Alejandro Severo 41, 103, 110; Decio Trajano 166; Diocleciano 145; Maximiano 145

Bono rei publicae nato

Constancio II 124

Britannicus maximus

Septimio Severo *pater* 140; Caracalla 140

Caesar

(ver *Imperator Caesar, nobilissimus Caesar*)

Tiberio 90, *pater* 40, 188; Claudio 3, 5; Germánico *pater* [40], 188; Nerón 1, [34], 40, 89, 100, 109, [173], 181, 188; Constantino II 97

Consul

Augusto [189]; Tiberio *IIII* [90]; Claudio *IIII* 3; Nerón 40, *III* 109, 173, 181, 188; Trajano 32, 33, 117, 127, 128, 137, 178, *II* 37, 136, 177, [182], 183, *II* ó *III* 155; Adriano 129, *III* [64], 99, 101, 102, 104, 118, 119, 122, 123, 135, 149, 156, 169, 175, 185; Septimio Severo *II* 94; Caracalla *II* 57, *IIII* 140; Alejandro Severo 103, 110; Maximino el Tracio 48, 49, [65]; sin atribución 46

Consul designatum

Claudio *IIII* 5

Consul iterum

Trajano 121, 144, 154, 162, 163, 184

Dacicus maximus

Maximino el Tracio 49, [65]; Máximo 49

Dominus Noster

Maximino el Tracio *pater* 49; Diocleciano 145; Maximiano 145; Constancio Cloro 66, 180; Flavio Severo 142; Maximino Daia 142; Constantino 125; Constancio II 124; Crispo 112; Decencio 113

Dominus Noster Imperator

Diocleciano 145; Maximiano 145; Constancio Cloro 66

Felix

Caracalla 140; Alejandro Severo [41], 103, 110; Maximino el Tracio [48], 49, [65]; Decio Trajano 166; Probo [91], 92; Diocleciano [95]

Fortissimus et nobilissimus princeps

Maximino el Tracio 49; Máximo 49

Germanicus

Claudio 3, 5; Nerón [1], [34], 40, 89, [109], 173, 181, 188; Trajano 32, 33, 47, [63], [117], 121, 127, 128, 136, 137, 144, 154, 155, 162, 163, [177], 178, 179, 182, 183, 184; Marco Aurelio *pater* 94, 140

Germanicus maximus

Caracalla 140; Maximino el Tracio 48, 49, 65; Máximo 49

Imperator

(ver *Imperator Caesar*)

Augusto [189]; Tiberio *VIII* [90]; Claudio *VI* 5, *XXI* 3; Nerón *II* 34, 40, *III* 100, 173, *IV* 89, 109, probable 114, 181, *V* 188; *VIII* 1; Trajano *II* 137; Septimio Severo *XI* 94; Caracalla *III* 140; Maximino el Tracio *III* [48], [65], *VII* 49

Imperator Caesar

Augusto 74, [190]; Trajano 32, 33, 47, 63, [117], 121, 127, [128], 136, 137, 144, 154, 155, 162, 163, [177], 178, [179], 182, 183, 184; Adriano 64, 99, 101, 102, 104, 118, [119], [122], 123, 129, 135, 149, 156, 169, 175, [185]; Septimio Severo 94; Caracalla 57, [60], 140;

Alejandro Severo 41, 103, 110; Maximino el Tracio 48, 49, 65; Decio Trajano 166; Probo 91, 92; Diocleciano 95; Constancio Cloro 66; Flavio Severo 98

Inuictus Augustus

Caracalla 57; Maximino el Tracio 48, 49, 65; Probo 91, 92; Diocleciano 95; Flavio Severo 98

Nobilissimus Caesar

Máximo 49; Quinto Herennio Etrusco 166; Constancio Cloro 66, 180; Flavio Severo 98; Constantino II 97; Constancio II 124; Crispo 112; Decencio 113

Parthicus

Trajano *pater* [60], 94, 140

Parthicus maximus

Septimio Severo 94, *pater* 140; Caracalla 140

Pater militum

Caracalla 140

Pater patriae

Augusto [189]; Claudio 5; Nerón 34, 100, 109, 114 probable, 173, 181; Trajano 32, 33, 127, 128, 136, 137, 155, [177]; Septimio Severo 94; Caracalla 57, 140; Alejandro Severo 103, 110; Maximino el Tracio 48, 49, [65]

Pius

Antonino Pío *pater* 94; Marco Aurelio *pater* 94; Septimio Severo *pater* 140; Caracalla [60], 140; Alejandro Severo [110]; Maximino el Tracio 48, 49, [65]; Decio Trajano 166; Probo 91, 92; Diocleciano 95

Pontifex maximus

Augusto 190; Tiberio 90; Claudio 3, 5; Nerón 1, 34, 40, 89, 100, 109, 173, 181, 188; Trajano 32, 33, 63, 117, 121, 127, 128, 136, 137, 144, 154, 155, 162, 163, 177, 178, 179, 182, 183, 184; Adriano 64, 99, 101, 102, 104, 118, 119, 122, 123, 129, 135, 149, 156, 169, 175, 185; Septimio Severo 94; Caracalla 57; Alejandro Severo 41, 103, 110; Maximino el Tracio [48], 49, [65]

Princeps Iuuentutis

Máximo 49

Proconsul

Trajano 32, 155, 177; Septimio Severo 94; Caracalla 57, 140; Alejandro Severo 103; sin atribución 96

Sarmaticus

Marco Aurelio *pater* 94, 140

Sarmaticus maximus

Maximino el Tracio 49, [65]

Semper Augustus

Constantino 120, 125

Senior Augustus

Diocleciano 145; Maximiano 145

Tribuniciae potestates

Augusto [189]; Tiberio *XXVII* 90; Claudio *V* 5, *X* 3; Nerón *III* 34, 40, *V* 89, 100, 109, 173, 181, 188, *VIII* [illegible]; Trajano 32, 33, 117, 121, 127, 128, 136, 144, 154, 155, 162, 163, 178, [179], 182, 183, 184, *III* 177, *IV* 137, *VII* 63; Adriano 135, *V* 64, 99, 101, 102, 104, 118, 119, 122, 123, 129, 149, 156, 169, 175, 185; Septimio Severo *VIII* 94; Caracalla *VIII* 57, *XX* 140; Alejandro Severo 103, 110; Maximino el Tracio *II* 48, *V* 49, ? 65; sin atribución; 46 (probablemente julioclaudio), 96, 115, 176

Victor maximus

Constantino 120, 125

7. Numerales miliarios

(no se consignan los numerales probables restituídos por las localizaciones de las piezas)

II: 1 (Nerón)
VI: 3 (Claudio)

XIV: 24
XVI: 25
XVII: 26
XVIIII: 30
X[X---]: 31

milia passuum XXVII:
32 (Trajano)

XXVIII: 33 (Trajano)
XXXII: 40 (Nerón)

milia passuum XXXVIII:
46

XXXIIX: 49 (Maximino)
XXX[---]: 50

XLVI: 56

LII: 57 (Caracalla)
LVI: 64 (Adriano)
LIIX: 73
LIX: 74 (Augusto)
LVIIII: 75

LXII: 89 (Nerón)

milia passuum LXV:
90 probable (Tiberio)

LXXII: 94 (Septimio Severo)

XC---: 98 (Flavio Severo)

CI: 99 (Adriano)
CII: 100 (Nerón), 101 (Adriano)
CIII: 102 (Adriano), 103 (Alejandro Severo)
CIIII: 104 (Adriano)
CIX: 108
CX: 109 (Nerón), 110 probable (Alejandro Severo), 111, 112 (Crispo)

CXII: 119 (Adriano)
CXV: 120 (Constantino)
CXVI: 121 (Trajano)
CXVII: 122 (Adriano)
CXIIX: 123 (Adriano)
CXX: 126

CXXXI: 130-134
CXXXII: 135 (Adriano)

CXXXIII: 136 (Trajano), 137 (Trajano), 138
CXXXIIII: 140 (Caracalla)
CXXXV: 143
CXXXVI: 144 (Trajano)
CXXXVII: 148 (probable Trajano), 149 (Adriano)
CXXXIX: 154 (Trajano)
CXL: 155 (Trajano), 156 (Adriano)

CXLI: 161
CXLII: 162 (Trajano)
CXLIII: 163 (Trajano), 164
CXLV: 166 (Decio)
CXLVIII: 167
CXLIX: 169 (Adriano)

CLIIX: 173 (Nerón)
CLIX: 175 (Adriano)

CLXV: 177 (Trajano)
CLXV-: 178 (Trajano)
CLXVI: 180 (Constancio)
CLXIIX: 181 (Nerón)

CLXXVI: 182 (Trajano)

CCLIX: 188 (Nerón)

(milia passuum II): 183 (Trajano)

8. Intervenciones viarias

fecit: Adriano 156; Alejandro Severo 41, 103, 110

iter reparauit: Claudio 3

iter restituit: Septimio Severo 94

refecit: Adriano 175; *refecerunt* Maximino y Máximo 49

restituit: Trajano 32, 117, 121, 127, 128, 136, 137, 144, 148, 154, 162, 163, 178, 182, 183, 184; Adriano 64, 99, 101, 102, 104, 118, 119, 122, 123, 129, 135, 149, 169, 185

uiam restituit: Trajano 155

9. Indicaciones topográficas

ab Emerita: Trajano 177

10. *Damnationes memoriae*

Adriano: 102 (posible)

Alejandro Severo: 41, 103, 110

11. Anomalías gramaticales y ortográficas

Adrianus por *Hadrianus*: 156, 169

Aesar por *Caesar*: 63

Brittannici por *Britannici*: 140

CC por *XC*: 98

Caesare por *Caesar*: 182

Caeser por *Caesar*: 188

Caeseris por *Caesaris*: 188

Cermanicus por *Germanicus*: 49

Cesari por *Caesari*: 92, 166

Eflicis por *Felicis*: 49

interpunciones en el interior de un término: 32, 92

maoimus por *maximus*: 32

maxumus por *maximus*: 128, 136

-niuit por *restituit*: 117 (error de copista)

Partici por *Parthici*: 169

Phartici por *Parthici*: 156

Portissimi por *Fortissimi*: 49

Rfeecerunt por *Refecerunt*: 49

Taiani por *Traiani*: 64

tibunicia por *tribunicia*: 64

Traanus por *Traianus*: 63

Troiano por *Traiano*: 166

12. Concordancias bibliográficas

CIL II

4644: 3
4645: 5
4646: 30
4647: 33
4648: 37
4649: 49
4650: 57
4651: 90
4652: 89
4653: 95
4654: 96
4655: 94
4656: 99
4657: 100
4658: 101
4659: 102
4660: 103
4661: 104
4662: 119
4663: 118
4664: 117
4665: 114
4666: 120
4667: 121
4668: 122
4669: 123
4670: 125
4671: 126
4672: 127
4673: 128
4674: 130-134
4675: 143
4676: 140
4677: 154
4678: 156
4679: 162
4680: 163
4681: 167
4682: 169
4683: 181
4684: 182
4685: 183
6200: 24-26
6201: 49
6202: 129
6203: 72
6204: 91
6205: 185
6206: 184
pág 621:6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 28, 29, 36
pág 622: 54, 93
pág 623: 105, 106
pág 624: 150, 151, 152, 153

MALLON-MARÍN

231: 37

MÉLIDA, *CMBadajoz*

684: 2
685: 3

MÉLIDA, *CMCáceres*

7: 33
11: 49
15: 57
17: 72
22: 91
25: 89
31: 95, 96
32: 94
35: 100
36: 101
37: 102
38: 103
39: 104
45: 119
46: 118
47: 117
48: 114
49: 120
50: 121
52: 122

54: 125
55: 126
56: 127
57: 128

CAESalamanca

166: 140
167: 142
168: 144
169: 145
170: 148
171: 149
172: 152, 154
173: 162
175: 156
176: 181
177: 169
178: 182
179: 177
180: 167
181: 183

BATLLE, *EL*

186: 101

AE 1946

16:113

AE 1967

108: 109
198: 100

AE 1987

612: 188

HAE

1371: 142
1372: 144
1373: 145
1374: 148
1375: 149
1377: 177
1785: 112

ROLDÁN, *Iter*

2: 2
3: 3
4: 4
5: 5
6: 24-26
7: 6-11
8: 12
9: 13-20
10: 21-23
11: 28-29
12: 27
13: 33
14: 30
15: 32
17: 36
18: 37
20: 49
21: 54
23: 57
24: 73
25: 74
26: 75
27: 60-62
28: 83-88
29: 72
30: 90
32: 89
33: 91
34: 92
36: 93
37: 95
38: 96
39: 94
42: 99
43: 100
44: 101
45: 102
46: 103
47: 105
47: 106
48: 104
49: 107
50: 108
51: 115
52: 109
54: 111
55: 119
56: 110
58: 118
59: 117
60: 114
61: 120
62: 121
63: 122
65: 112
66: 98
67: 123
68: 125
69: 126
70: 127
71: 128
72: 130-134
73: 143
74: 140
76: 146-153
77: 144
78: 140
79: 129
80: 145
81: 148
82: 149
83: 154

84: 156
85: 157
86: 158
87: 162
88: 163
89: 159
90: 165
91: 167
92: 169
94: 176
95: 175
96: 177
97: 178-79
98: 181
99: 182
100: 183
101: 185
102: 184
103: 186-187

CPILCáceres

46: 118
289: 108
355: 120
669: 32
670: 33
675: 57
676: 73
677: 74
678: 75
679: 72
682: 89
683: 91
686: 96
687: 95
688: 94
692 100
693: 102
694: 103
696: 104
698: 115
699: 109
701: 111
702: 119
703: 110
706: 117
707: 114
708: 120
709: 121
710: 122
711: 112
712: 98
713: 123
714: 125
715: 126
716: 127
717: 128
718: 130-134
745: 97

HEp

1, 1989

163: 34
522: 156

2, 1990

734: 188

4, 1994

499: 189
946: 188

LOSTAL, *MPT*

57: 188

13. Signos diacríticos

abc	letras conservadas
ạḅç	restos de letras sólo inteligibles dentro del contexto
+++	restos de letras no inteligibles
ABC	letras claras sin contexto seguro
[abc]	letras perdidas pero restituíbles con seguridad
[...]	letras perdidas cuyo número puede deducirse (un punto por cada letra)
-c.*n*-	letras perdidas cuyo número (*n*) puede aproximarse
[---]	letras perdidas cuyo número no puede deducirse con exactitud
[[abc]]	letras en litura que todavía se aprecian
[[[abc]]]	letras en litura perdidas pero restituíbles
{abc}	letras sobrantes que se eliminan en la edición
<abc>	letras omitidas que se restituyen en la edición
⌜*abc*¬	letras que se corrigen en la edición
a(bc)	abreviatura resuelta
a(---)	abreviatura no resuelta
[- - - - - -]	línea perdida que no se puede restituir
- - - - - -	número indeterminado de líneas perdidas cuyo número no consta y que no se pueden restituir

VIII. Bibliografía

1. Abreviaturas utilizadas

a) Cartografía

MGE	Mapa Geológico de España 1:50000, Madrid, Instituto Geológico y Minero
MTN	Mapa Topográfico Nacional 1:50000, Madrid, Instituto Geográfico Nacional
OIL	Ortoimagen Landsat
TIR	*Tabula Imperii Romani*

b) *Corpora*, repertorios, monografías y publicaciones conjuntas

ABASCAL-ESPINOSA	ABASCAL, J.M. ESPINOSA, U. *La ciudad hispano-romana: privilegio y poder*, Logroño 1989.
ALFÖLDY, *Fasti*	ALFÖLDY, G. *Fasti Hispanienses*, Wiesbaden 1969.
ALFÖLDY, *RIT*	ALFÖLDY, G. *Die römischen Inschriften von Tarraco*. Berlin 1975.

ALMAR	ALMAR, K.P. *Inscriptiones latinae*, Odense 1990.
ÁLVAREZ, *Puente romano*	ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M. *El puente romano de Mérida*, Badajoz 1983
ANRW	*Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*
ARIAS, *Repertorio*	ARIAS, G. *Repertorio de caminos de la Hispania romana*, Madrid 1987
BAR	*British Archaeological Reports*
BATLLE, *EL*	BATLLE HUGUET, P. *Epigrafía Latina*, 2ª ed. Barcelona 1963
BELTRÁN, *Museo de Cáceres*	BELTRÁN LLORIS, M. *Museo de Cáceres, Sección Arqueología*, Madrid 1982
CAEC	*Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*
CALABI LIMENTANI	CALABI LIMENTANI, I. *Epigrafia latina*, 3ª ed. Milano 1973.
CHA	*Congreso de Historia de Andalucía*
CHE	*Coloquio de Historia de Extremadura*
CHZ	*Congreso de Historia de Zamora*
CIAR	*Congreso Internacional de Astorga Romana*
Épigraphie Hispanique	*Actes du Colloque International d'Épigraphie Hispanique*, Bordeaux 1981
CIL	*Corpus Inscriptionum Latinarum*
CMLeón	GÓMEZ MORENO, M. *Catálogo Monumental de España. Provincia de León*, Madrid (1906-1908) 1925
CMZamora	GÓMEZ MORENO, M. *Catálogo Monumental de España. Provincia de Zamora*, Madrid (1903-1905) 1927
CNA	*Congreso Nacional de Arqueología*

Contributi Garzetti	*Contributi di storia antica in onore di Albino Garzetti*, Genova 1976
CHEVALLIER	CHEVALLIER, R. *Les voies romaines*, Paris 1972.
EAA	*Enciclopedia dell'Arte Antica*
EAE	*Excavaciones Arqueológicas en España*
EE	*Ephemeris Epigraphica*
ESPINOSA, *ERR*	ESPINOSA, U.*Epigrafía romana de la Rioja*, Logroño 1986
GALSTERER	GALSTERER, H. *Untersuchungen zum römischen Stadtewesen auf der iberischen Halbinsel*, Berlin 1971
Hom. Almagro	*Homenaje al Profesor Martin Almagro Basch*, Madrid 1983
Hom. Cánovas	*Estudios de Arqueología Extremeña. Homenaje a D. Jesús Cánovas Pessini*, Badajoz 1985
Hom. Recio	*Homenaje al P. Alejandro Recio Veganzones*, Vaticano 1994
Hom. Sánchez Albornoz	*Homenaje a D. Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años. Anexo de Cuadernos de Historia de España*, Buenos Aires 1983
Hom. Walser	*Labor omnibus unus. G. Walser zum Geburtstag dargebracht*, Stuttgart 1989
HURTADO, *CPILCáceres*	HURTADO SAN ANTONIO, R. *Corpus provincial de las inscripciones latinas de Cáceres*, Cáceres 1977
ILER	VIVES, J. *Inscripciones Latinas de la España Romana*, Barcelona 1971-1972
ILS	DESSAU, *Inscriptiones Latinae Selectae*, Berlin
IRC	FABRE, G. MAYER, M. RODÀ, I. *Inscriptions romaines de Catalogne*

IRCP ENCARNAÇAO, J. *Inscriçôes romanas do Conventus Pacensis*, Coimbra 1984

IRG *Inscripciones romanas de Galicia*, I-IV

IRLugo DOS SANTOS, LEROUX, TRANOY, *Inscriptions romaines de Lugo*

IRMB DOS SANTOS, LEROUX, TRANOY, *Inscripçoes romanas do Museu Pio XII em Braga*, Braga 1983

KIENAST KIENAST, D. *Römische Kaisertabelle. Grunbdzüge einer römischen Kaiserchronologie*, Darmstadt 1990.

LOSTAL, *MPT* LOSTAL, J. *Los miliarios de la Provincia Tarraconense (conventos Tarraconense, Cesaraugustano, Cluniense y Cartaginense)*, Zaragoza 1992

MALUQUER, *CAE Salamanca* MALUQUER DE MOTES, J. *Carta Arqueológica de España. Provincia de Salamanca*, Salamanca 1956

MALLON-MARÍN MALLON, J. MARÍN, T. *Las inscripciones publicadas por el Marqués de Monsalud (1897-1908). Scripturae II*, Madrid 1951

MAÑANES-SOLANA, *Ciudades* MAÑANES, T. SOLANA SAINZ, J.M. *Ciudades y vías romanas en la cuenca del Duero (Castilla-León)*, Valladolid 1985

MÉLIDA, *CMBadajoz* MÉLIDA, J.R. *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz*, Madrid (1907-1910), 1925

MÉLIDA, *CMCáceres* MÉLIDA, J.R. *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres*, Madrid 1924

MIHAILOV, *IGBulgaria* MIHAILOV, G. *Inscriptiones Graecae in Bulgaria repertae*, Sofia 1956-1970.

MJSEA *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*

RIC *Roman Imperial Coinage*

ROLDÁN, *Iter*	ROLDÁN, J.M. *Iter ab Emerita Asturicam. El camino de la Plata*, Salamanca 1971
RVHR	*Symposion "La red viaria en la Hispania Romana"*, Zaragoza 1990.
SAYANS, *Artes y pueblos*	SAYANS CASTAÑOS, M. *Artes y pueblos primitivos de la Alta Extremadura*, Plasencia 1978
SILLIÈRES, *Voies*	SILLIÈRES, P. *Les voies de communication de l'Hispanie méridionale*, Paris 1990.

c) Publicaciones periódicas

AA	*Archäologischer Anzeiger*
AAC	*Anales de Arqueología Cordobesa*
AAJ	*Annual of the Department of Antiquities of Jordan*
AE	*L'Année Épigraphique*
AEA	*Archivo Español de Arqueología*
AEAA	*Archivo Español de Arte y Arqueología*
AFBari	*Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia, Università degli Studi di Bari*
AFCagliari	*Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia della Università di Cagliari*
AHAM	*Anales de Historia Antigua y Medieval*
AMMY	*Anadolu Medeniyetleri Müzesi yilligi*
AMR	*Atti e memorie. Deputazione di storia patria per le province di Romagna*
AMST	*Atti e memorie della Società Tiburtina di Storia e Arte*

AP	*O Arqueologo Portugués*
ASchw	*Archäologie der Schweiz*
AW	*Antike Welt*
BAA	*Bulletin d'Archéologie Algérienne*
BAP	*Bulletin Archéologique de la Provence*
BCH	*Bulletin de Correspondance Hellénique*
BIAL	*Bulletin of the Institute of Archaeology, University of London*
BIEG	*Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*
BMZ	*Boletín del Museo de Zaragoza*
BRAH	*Boletín de la Real Academia de la Historia*
BRSG	*Boletín de la Real Sociedad Geográfica*
BSAA	*Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de Valladolid*
Bull Comm	*Bullettino della Commissione Archeologica Comunale di Roma*
BV	*Bayerische Vorgeschichtsblätter*
CEG	*Cuadernos de Estudios Gallegos*
CPAC	*Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense*
CRAI	*Comptes rendus de l'Académie des Inscriptions et des Belles Lettres*
DA	*Dialoghi di Archeologia*
EAAlavesa	*Estudios de Arqueología Alavesa*
EpAn	*Epigraphica Anatolica. Zeitschrift für Epigraphik und historische Geographie Anatoliens*
HA	*Hispania Antiqua*
HAE	*Hispania Antiqua Epigraphica*
HEp	*Hispania Epigraphica*

JRS	*Journal of Roman Studies*
MAAR	*Memoirs of the American Academy in Rome*
MCV	*Mélanges de la Casa de Velázquez*
ME	*El Miliario Extravagante*
MM	*Madrider Mitteilungen*
MMAP	*Memorias de los Museos Arquelógicos Provinciales*
NAH	*Noticiario Arqueológico Hispánico*
ÖJ	*Jahreshefte des Österreichischen Archäologischen Institutes in Wien*
PBSR	*Papers of the British School at Rome*
QAV	*Quaderni di Archeologia del Veneto*
RAComo	*Rivista Archeologica dell'antica provincia e diocesi di Como*
RAE	*Révue Archéologique de l'Est et du Centre-Est*
REA	*Revue d'Études Anciennes*
REE	*Revista de Estudios Extremeños*
RendIL	*Rendiconti dell'Istituto Lombardo, Accademia di Scienze e Lettere*
RendLincei	*Rendiconti. Atti dell'Accademia Nazionale dei Lincei*
RevGuim	*Revista de Guimaraes*
REx	*Revista de Extremadura*
RIN	*Rivista Italiana di Numismatica e scienze affini*
RM	*Römische Mitteilungen*
ROP	*Revista de Obras Públicas*
RPA	*Rendiconti della Pontificia Accademia Romana di Archeologia*
RPES	*Revista Provincial de Estudios de Salamanca*
RSL	*Rivista di Studi Liguri*

TL *Tierras de León*

TürkAD *Türk Arkeoloji Dergisi*

ZPE *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*

2. Bibliografía general

ABASCAL, J.M. *Vías de comunicación romanas en la provincia de Guadalajara*, Guadalajara 1982.

ABASCAL, J.M. ESPINOSA, U. *La ciudad hispano-romana: privilegio y poder*, Logroño 1989.

ABÁSOLO, J.A. Dos miliarios romanos inéditos en Padilla de Abajo, provincia de Burgos. *Durius* 1, 1973, p. 349-351.

ABÁSOLO, J.A. *Comunicaciones de la época romana en la provincia de Burgos*. Burgos 1977.

ABÁSOLO, J.A. *Las vías romanas de Clunia*. Burgos 1978.

ABÁSOLO, J.A. El miliario de Milles de la Polvorosa, *ME* 19, 1989, p. 21.

ABÁSOLO, J.A. Comentario a la lectura del miliario de Milles de la Polvorosa, en *Primer CHZ*, II, Zamora 1990, p. 539-544.

ABÁSOLO, J.A. El conocimiento de las vías romanas. Un problema arqueológico, en *La red viaria en la Hispania romana*, Zaragoza 1990, p. 7-20.

ABÁSOLO, J.A. El miliario de Villanueva de Argaño y el recorrido de la "Vía Aquitana" entre Deobrigula y Segisamo, *Zephyrus* 44-45, 1991-1992, p. 389-404.

ABÁSOLO, J.A. LOZA, L.R. SÁENZ DE BURUAGA, J.A. Columna miliaria de Errekaleor (Vitoria-Álava), *EAAlavesa* 11, 1983, p. 427-438.

ACUÑA, F. CAAMAÑO, J.M. Un miliario romano procedente de Seteiglesias (Monterroso, Lugo), *BCMLugo* 9, 1976, p. 29-33.

AGUADO SEISDEDOS, V. El miliario del Priorato. Un miliario de Nerón, en la vía de la Plata, en la región de Benavente, *I CIAR*, 1, 1986, p. 271-288.

AGUAROD, M.C. LOSTAL, J. La vía romana de las Cinco Villas, *Caesaraugusta* 55-56, 1982, p. 167-209.

ALARCÂO, J. *Portugal romano*, Lisboa 1983

ALARCÂO, J. ÉTIENNE, R. Le Portugal à l'époque augustéenne, en *Symposion de Ciudades Augusteas* II, Zaragoza 1976, p. 174-193.

ALARCÂO, J. On the western most road of the Roman Empire, *Archaeology* 20, 1967, p. 35-52.

ALFÖLDI, A. *Der Vater des Vaterlandes im römischen Denken*, 3ª ed. Darmstadt 1980.

ALFÖLDY, G. *Fasti Hispanienses*, Wiesbaden 1969.

ALFÖLDY, G. *Die römischen Inschriften von Tarraco*, Berlin 1975.

ALFÖLDY, G. *Konsulat und Senatorenstand unter den Antoninen*, Bonn 1977.

ALFÖLDY, G. Ein Meilenstein von dem Camino de la Plata, *ZPE* 58, 1985, p. 160-162.

ALFÖLDY, G. *Römisches Städtewesen auf der neukastilische Hochebene: e. Testfall für d. Romanisierung*, Heidelberg 1987.

ALFÖLDY, G. Augusto e le iscrizioni: tradizione ed innovazione. La nascita dell'epigrafia imperiale, *Scienze dell'Antichità* 5, 1991, p. 573-600.

ALFÖLDY, G. Die Inschrift des Aquäduktes von Segovia. Ein Vorbericht, *ZPE* 94, 1992, p. 231-248.

ALMAGRO, M. *Segóbriga II. Inscripciones ibéricas, latinas paganas y latinas cristianas*, Madrid 1984.

ALMAR, K.P. *Inscriptiones Latinae*, Odense 1990.

ALMEIDA, F. Marcos miliarios da via romana Aeminium-Cale, *AP* 3, 1956, p. 111-116.

ALONSO SÁNCHEZ, A. *Fortificaciones romanas en Extremadura: la defensa del territorio*, Cáceres 1988

ALRAM, M. *Die Münzprägung des Kaisers Maximinus I Thrax (235/238)*, Wien 1989.

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M. *El puente y el urbanismo de Augusta Emerita*, Madrid 1981.

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M. *El puente romano de Mérida*, Badajoz 1983.

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M. DÍAZ, J.A. El puente romano de Aljucén, *Hom. Cánovas*, p. 95-100.

ÁLVAREZ ROJAS, A. Contribución al estudio de las calzadas romanas en Extremadura, *Hom. Cánovas* p. 111-117.

ÁLVAREZ Y SÁENZ DE BURUAGA, J. Museo arqueológico de Mérida, *MMAP* 16-18, 1955-1957, p. 175-176.

ALVES DIAS, M.M. Para um repertório das inscriçôes romanas do território portugués, 1986, *Euphrosyne* 17, 1989, p. 373-384.

AMPOLO, C. Un miliario di Massenzio nella via Praenestina, *BullComm* 81, 1968-1969, p. 179-181.

ANSELMINO, L. BOUCHENAKI, M. CARANDINI, A. et al. *Il castellum del Nador. Storia di una fattoria tra Tipasa e Caesarea, I-VI sec. d.C.* Roma 1989.

ARASA, F. Los miliarios de la Vía Augusta en el País Valenciano, en *La red viaria en la Hispania romana*, Zaragoza 1990, p. 21-33

ARASA, F. Un nou mil.liari de la Via Augusta trobat a la Vilanova d'Alcolea (El Baix Maestrat), *CPAC* 15, 1990-1991, p. 447-456.

ARASA, F. VICENT, J. Novetats d'epigrafía llatina castellonenca, *CPAC* 12, 1986, p. 251-256.

ARCE, J. Nuevo miliario del emperador Hadriano halladc en Navarra, *Príncipe de Viana* 35, 1974, p. 55-58.

ARCE, J. Los miliarios tardorromanos de Hispania: problemática histórica y epigráfica, en *Épigraphie Hispanique*, Paris 1984, p. 289-290.

ARIAS, G. El secreto de Antonino, *ME* 2, 1963.

ARIAS, G. En torno a Norba Caesarina, *ME* 10, 1965, p. 247-254.

ARIAS, G. El Itinerario de Antonino y los grandes ríos, *ME* 11, 1966, p. 278-280.

ARIAS, G. La calzada romana desde Mérida a Alconétar: cuarta conferencia de Antonio Sánchez Paredes, *ME* 12, 1966, p. 315-316.

ARIAS, G. Cáceres el Viejo guarda aún su secreto, *ME* 12, 1966, p. 319-328 y 13, 1967, p. 336-357.

ARIAS, G. Sobre la longitud de la milla en la Hispania romana, *ME* 14, 1968, p. 391-393.

ARIAS, G. *Repertorio de caminos de la Hispania romana*, Madrid 1987.

ARIAS, G. *Grammar in the Antonine Itinerary. A challenge to British archaeologists*, La Línea 1987

ARIAS, G. Revisión extremeña, 1988, *ME* 18, 1988, p. 10-13.

ARIAS, G. La longitud de la milla romana, *ME* 21, 1989, p. 3-4.

ARIAS, G. Catálogo de vías romanas de Hispania, sector A, *ME* 31, 1991, p. 10-15.

ARIAS, G. Catálogo de vías romanas de Hispania, sector D, *ME* 34, 1991, p. 10-12.

ARIAS, G. Catálogo de vías romanas de Hispania 1992, *ME* 39-41, 1992, p. 11-24.

ARNALDI, A. La successione dei cognomina devictarum gentium e le loro iterazioni nella titolatura dei primi tetrarchi, *RendIL* 106, 1972, p. 28-50

ARNALDI, A. La successione dei cognomina devictarum gentium e le loro iterazioni nella titolatura di Costantino il Grande, *Contributi Garzetti*, 1976, p. 175-202

ARNALDI, A. I cognomina devictarum gentium dei successori di Costantino il Grande, *Epigraphica* 39, 1977, p. 91-102

ARNOLD, W.T. *The roman system of provincial administration*, Oxford 1914.

AXIOTE, K. Ρωμαϊκοί δρόμοι της Αιτωλοακαρνανίας, *Αρχαιολογικόν Δελτίον* 35, 1980, p. 357-398.

BALIL, A. C. Iulius Verus Maximinus "Thrax", *BRAH* 157, 1965, p. 83-171.

BALIL, A. Decius Valerinus y Gallaecia, *Boletín Auriense* 6, 1977, p. 117-120.

BANÚS, J.L. La llamada vía Pisoraca-Flaviobriga, *Altamira* 44, 1983-1984, p. 87-111.

BARBULESCU-MUNTEANU, M. RADULESCU, A. Stilpi miliari inediti din Scythia Minor, *Pontica* 13, 1980, p. 140-156.

BARCELÓ, P.A. *Roms auswärtige Beziehungen unter der Constantinischen Dynastie (306-363)*, Regensburg 1981.

BARCO, J. *Prospección de la vía de la Plata desde Mérida al límite de la Provincia*, Cáceres 1985.

BARNES, T.D. *The new Empire of Diocletian and Constantine*, Cambridge Mass.-London 1982.

BASSO, O. I miliari della Venetia romana, *Archeologia Veneta* 9, 1986, p. 5-244.

BASSO, P. La propaganda imperiale lungo le strade romane. Il caso del miliare di Magnenzio al Museo Civico di Oderzo (Treviso), *QAV* 3, 1987, p. 167-171.

BASSO, P. La devota Venetia. I miliari a servizio dell'imperatore, en *La Venetia nell'area padano-danubiana*, Padova 1990, p. 129-136.

BASTERRETXEA, A. Datos para el estudio de las comunicaciones en Bizkaia durante la época romana, en *La red viaria en la Hispania romana*, Zaragoza 1990, p. 41-44.

BATLLE HUGUET, P. *Epigrafía Latina*, 2ª ed. Barcelona 1968.

BAUMANN, V.H. Despre un stilp miliar descoperit la Mirâstirea Saun, *Pontica* 10, 1977, p. 325-331.

BAUZOU, T. Deux milliaires inédits de Vaballath en Jordanie du Nord, en *The Defence of the Roman and Byzantine East* 1, Oxford 1986, p. 1-8.

BAUZOU, T. Les voies romaines entre Damas et Amman, en *Géographie historique au Proche Orient*, Paris 1988, p. 293-300.

BAUZOU, T. Les routes romaines de Syrie, en *Archéologie et histoire de la Syrie* 2, Saarbrücken 1989, p. 205-221.

BEÇA, C. Estrada militar romana de Braga a Astorga por Bragança com varias notícias de antiguidades referentes a esta regiao, *AP* 20, 1915, p. 83-106.

BEJARANO, V. Fuentes antiguas para la historia de Salamanca, *Zephyrus* 6, 1955, p. 89-119.

BELTRÁN, A. *El tramo de la vía romana entre Ilerda y Celsa*, Zaragoza 1952.

BELTRÁN, A. La red viaria en la Hispania romana: introducción, en *La red viaria en la Hispania romana*, Zaragona 1990, p. 45-53.

BELTRÁN LLORIS, M. Problemas de la arqueología cacereña: el campamento romano de Cáceres el Viejo (Cáceres). Estudio numismático, *Numisma* 23-24, 1973-1974, p. 120-131.

BELTRÁN LLORIS, M. Aportaciones a la epigrafía y arqueología romanas de Cáceres, *Caesaraugusta* 39-40, 1975-1976, p. 19-111.

BELTRÁN LLORIS, M. *Museo de Cáceres. Sección de Arqueología*, Madrid 1982.

BELLEZZA, A. *Massimino il Trace*, Genova 1964.

BELLI, E. La viabilità romana nel Logudoro-Meilogu, en *Il nuraghe S. Antine nel Logudoro-Meilogu*, Sassari 1988, p. 331-395.

BENDER, H. *Römische Strassen und Strassenstationen*, Stuttgart 1975.

BENET, N. SANTONJA, M. Arqueología preventiva y de gestión en la provincia de Salamanca, *Numantia* 3, 1990, p. 27-33.

BERANGER, E.M. FORTINI, P. Contributo alla pubblicazione del CIL XVII, *Epigraphica* 52, 1990, p. 129-133.

BERSANETTI, G.M. Massimino e la rete stradale dell'Impero, en *Atti del III CSR*, p. 590-594.

BERSANETTI, G.M. Il padre, la madre e la prima moglie di Settimio Severo, con un appendice: sull'uso di "Dominus Noster" nelle iscrizioni dell'età severiana, *Athenaeum* 24, 1946, p. 28-43.

BERSANETTI, G.M. *Studi sull'imperatore Massimino il Trace*, Roma 1965.

BERTHIER, A. La Borne de Lorbeus, Annexe II a *La Numidie: Rome et le Maghreb*, Paris 1981, p. 213-216.

BIGA, F. Documenti d'archivio inediti relativi al cippo miliario augusteo di Chiappa (valle di Cervo). La via romana e la fonte idrotermale nel dianese, *RSL* 49, 1983, p. 179-189.

BILLORET, R. Découverte de deux bornes milliaires à Soulosse (Vosges), *RAE* 20, 1969, p. 219-233.

BIRLEY, A.R. *Septimius Severus, the African Emperor*, London 1988.

BITTEL, K. *Beobachtungen an und bei einer römischen Strasse im östlichen Galatien*, Heidenheim 1985.

BITTO, I. Alcune osservazioni sulla colonna miliaria di Agliate, *Epigraphica* 32, 1970, p. 180-184.

BLANCO FREIJEIRO, A. *El puente de Alcántara en su contexto histórico*, Madrid 1977.

BLÁZQUEZ, A. La milla romana, *BRAH* 32, 1898, p. 440.

BLÁZQUEZ, A. Vía romana de Mérida a Salamanca. *BRAH* 61, 1912, p. 101-116.

BLÁZQUEZ, A. *Vías romanas de Botoa a Mérida, Mérida a Salamanca, Arriaca a Sigüenza, Arriaca a Titulcia, Segovia a Titulcia y Zaragoza al Bearn, MJSEA* 24, Madrid 1920.

BLÁZQUEZ, A. *Vías romanas de Carrión a Astorga y de Mérida a Toledo; excavaciones practicadas en Lancia, MJSEA* 29, Madrid 1920.

BLÁZQUEZ, A. Diversas longitudes de las millas romanas, *BRAH* 100, 1932, p. 43

BLÁZQUEZ, J.M. *Caparra, EAE* 34, 1965.

BLÁZQUEZ, J.M. *Caparra II, EAE* 54, Madrid 1966.

BLÁZQUEZ, J.M. *Caparra III. EAE* 67, Madrid 1968.

BLÁZQUEZ, J.M. *Tartessos y los orígenes de la colonización fenicia en Occidente*, Salamanca 1975.

BLÁZQUEZ, J.M. Hispanien unter den Antoninen und Severern, *ANRW* II.3, 1975, p. 452-522.

BOJANOVSKI, I. Un nouveau milliaire d'Elagabal provenant de la Bosnie septentrionale (Vallée de Sava), *Vjesnik arheol. Muzeja u. Zagrebu Ser.* 3, 1972-1973, p. 163-164.

BOLLINI, M. Massimino il Trace e il figlio in una iscrizione di Claterna, *Studi Romagnoli* 14, 1963, p. 305-318.

BOLLINI, M. Aggiunta all'iscrizione claternate di Mssimino il Trace, *Studi Romagnoli* 20, 1969, p. 365-367.

BONINU, A. STYLOW, A.U. Miliari nuovi e vecchi dalla Sardegna, *Epigraphica* 44, 1982, p. 29-56.

BOSIO, L. *Itinerari e strade della Venetia romana*, Padova 1970.

BOSIO, L. Il territorio, la viabilità e il paesaggio agrario, en *Il Veneto nell'età romana* 1, Verona 1987, p. 59-102.

BOSIO, L. *Le strade romane della Venetia e dell'Histria*, Padova 1991.

BÖTTGER, B. Nobilissimus Caesaribus. Meilensäulenfunde in Kasaura, *Altertum* 32, 1986, p. 117-122.

BÖTTGER, B. KRUMMREY, H. Inschriften aus Karasura, 1. *Klio* 73, 1991, p. 468-473.

BÖTTGER, B. KRUMMREY, H. Inschriften aus Karasura, 3, *Klio* 74, 1992, p. 401-405.

BRACCO, V. De Annia Via ultra citrave Salernum antiquitus pluries restituta, *Latinitas* 24, 1976, p. 214-221.

BRAGADO TORANZO, J.M. Aproximación al estudio de la red viaria romana en la provincia de Zamora, en *Primer CHZ* II, Zamora 1990, p. 379-408.

BRANDT, S. *Statistical and computational methods in Data Analysis*, Amsterdam 1978.

BRUUN, P. *Studies in Constantinian Chronology*, New York 1961.

BUENO, J. La A29 y el miliario de San Benito, *ME* 36, 1992, p. 22.

BUONOCUORE, M. Un nuovo miliario della via Valeria in territorio equo, *L'Antiquité Classique* 52, 1983, p. 279-283.

BUONOCUORE, M. Addenda e corrigenda alle iscrizioni di Carsioli comprese nel CIL IX, en *Miscellanea Greca e Romana* 11, Roma 1987, p. 211-227.

BUORA, M. Individuato un tramo della via da Concordia al Norico?, *Aquileia Nostra* 58, 1987, p. 277-284.

CAAMAÑO, J.M. Los miliarios del Alto de la Cerdeira (Puebla de Trives, Orense), *CEG* 28, 1973, p. 212-220.

CAAMAÑO, J.M. Los miliarios de Puente Bibey - Puebla de Trives (Orense), *BSAA* 40-41, 1975, p. 596-601.

CAAMAÑO, J.M. Aportaciones al estudio de los miliarios del tramo orensano de la vía XVIII, *Boletín Auriense* 6, 1976, p. 121-130.

CAAMAÑO, J.M. Las mansiones de la vía 18 en su tramo orensano, *Gallaecia* 3, 1977, p. 109-135.

CAAMAÑO, J.M. Aportaciones al estudio de la vía 18. Los Codos del Larouco y el puente romano sobre el río Bibey, *BSAA* 45, 1979, p. 203-227.

CABALLERO ZOREDA, L. *Alconétar en la vía romana de la Plata, Garrovillas (Cáceres). EAE* 70, 1973.

CADENAT, P. Découverte d'un milliaire à Martinprey (Oranie), *Antiquités Africaines* 4, 1970, p. 119-123.

CALABI LIMENTANI, I. *EAA* s.v. "Marmorarius"

CALABI LIMENTANI, I. *Epigrafia latina*, 3ª ed. Milano 1973.

CALCI, C. CECI, F. MESSINEO, G. Interventi di scavo lungo la via Tiburtina, *Archeologia laziale* 9, 1988, p. 161-166.

CALDERINI, A. *I Severi: la crisi dell'impero nel III secolo*, Bologna 1949.

CALZADO, M. Norba la inaprehensible, *ME* 12, 1966, p. 316-318.

CALZADO, M. Una calzada Cáceres-Medellín y otros datos sobre el campo Norbense, *ME* 14, 1968, p. 394-397.

CALZOLARI, M. Tracce della viabilità romana nell'Emilia centrale, en *Vie romane tra Italia centrale e Pianura Padana*, Modena 1988, p. 113-147.

CALLEJO, C. *El origen y el nombre de Cáceres*, Cáceres 1962.

CALLEJO, C. *La arqueología de Alconétar*, Cáceres 1953.

CALLEJO, C. Los denarios de Valdesalor, *Zephyrus* 16, 1965, p. 39-69.

CALLEJO, C. Situación de la "Colonia Norbensis Caesarina", *ME* 11, 1966, p. 283-285.

CALLEJO, C. La arqueología de Norba Caesarina, *AEA* 41, 1968, p. 121-134.

CALLEJO, C. Cédulas epigráficas del campo norbense, *Zephyrus* 18, 1968, p. 85-119.

CALLEJO, C. Nuevo repertorio epigráfico de la Provincia de Cáceres, *AEA* 43, 1970, p. 132-168.

CAMODECA, G. Per la redazione dei fasti delle province italiche: Fl. Romulus, consularis Flaminiae at Piceni nel 352(-3), *ZPE* 28, 1978, p. 151-158.

CAMPUS, L. Nuovi miliari della Sardegna, *Archeologia Classica* 29, 1977, p. 411-417.

CANTO, A.M. Colonia Iulia Augusta Emerita: consideraciones en torno a su fundación y territorio, *Gerión* 7, 1989, 149-205.

CANTO, A.M. Un veintenio clave para le epigrafía latina de España, *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología* 30-31, 1991, p. 247-270.

CARRASCO, G. Introducción al estudio de las vías romanas de la provincia de Ciudad Real: fuentes antiguas itinerarias, en *La red viaria en la Hispania romana*, Zaragoza 1990, p. 85-93.

CARROCCIA, M. *Strade ed insediamenti del Sannio in epoca romana nel segmento V della Tabula Peutingeriana*, Campobasso 1989.

CASSON, L. *Travel in the Ancient World*, London 1974.

CASTILLO, C. La tribu Galeria en Hispania: ciudades y ciudadanos, en *Estudios sobre la Tabula Siarensis*, Madrid 1988, p. 233-243.

CASTRO NUNES, J. Os miliarios de Nerva na Gallaecia, *CEG* 5, 1950, p. 161-174.

CAVALLARO, A.M. WALSER, G. *Iscrizioni di Augusta Praetoria - Inscriptions de Augusta Praetoria*, Aosta 1988.

CEÁN BERMÚDEZ, J.A. *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, Madrid 1832.

CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. Excavaciones en la villa romana de Santiago de Bencaliz (Cáceres), *NAH* 13, 1982, p. 169-212.

CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. *La vida rural romana en Extremadura*, Cáceres 1984.

CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. *Los romanos en Extremadura*, Mérida 1985.

CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. ALONSO, A. Complejidad social y conquista romana, en *I Jornades Internacionals d'Arqueologia Romana*, Granollers 1987, p. 463-470.

CLOS, A. La métrique des voies gallo-romaines, *Actes du Colloque International d'Archéologie Aérienne*, Paris 1964, p. 213-221.

COARELLI, F. Colonizzazione romana e viabilità, *DA* 6, 1988,2, p. 35-48.

COLONNA, G. Un miliario poco noto della Via Claudia Valeria, *Epigraphica* 21, 1959, p. 51-59.

COLLART, P. Les milliaires de la Via Egnatia, *BCH* 100, 1976, p. 177-200.

COLLART, P. La route romaine du sud du Léman, *Museum Helveticum* 35, 1978, p. 283-294.

CORADAZZI, G. La Via Regina nella storia, nelle strutture, nei documenti, *RAComo* 173, 1991, p. 37-86.

CORCHADO, M. Estudios sobre las vías romanas entre el Tajo y el Guadalquivir, *AEA* 42, 1969, p. 124-158.

CORELL, J. Pedestal de Játiva y miliario de las cuevas de Vinromá (Castellón), en *Novedades de epigrafía jurídica romana en el último decenio*, Pamplona 1989, p. 269-273.

CORONADO, A. GONZÁLEZ, C. Vías y caminos como elementos de estructura territorial. Análisis aplicado a la vía romana entre Uxama y Clunia, *Revista de Investigación* 6, 1982, p. 7-32.

CORZO, R. TOSCANO, M. *Las vías romanas de Andalucía*, Sevilla 1992.

Correo de Zamora, 9-10-1985

COSTABILE, F. Due miliari da Decastadium (Bruttii) e la damnatio memoriae di Licinio e Liciniano, *StTardoant* 3, 1987 (1991), p. 219-234.

CRAINZ, F. GIULIANI, C. I due tracciati della Via Valeria fra Ad Lamnas e Carseoli, *AMST* 58, 1985, p. 71-88.

CROGIEZ, S. Les stations du cursus publicus de Rome à Terracine, en *Archeologia Laziale* 10,1, Roma 1990, p. 95-103.

CZYSZ, W. Römische Staatsstrasse Via Claudia Augusta. Der nördliche Streckenabschnitt zwischen Alpenfuss und Donau, en *La Venetia nell'area padano-danubiana*, Padova 1990, p. 253-283.

CHABRET FRAGA, A. *Vías romanas de la provincia de Castellón de la Plana*, Castellón 1978.

CHARANIS, P. Observations on the transformation of the Roman World in the Third Century, *ANRW* II.2, 1975, p. 551-559.

CHARLESWORTH, M.P. *Trade routes and commerce of the Roman Empire*, Cambridge 1926.

CHELOTTI, M. SILVESTRINI, M. Su due nuovi miliari della "via Traiana", *AFBari* 23, 1980, p. 187-196.

CHEVALLIER, R. *Les voies romaines*, Paris 1972.

CHEVALLIER, R. *Voyages et déplacements dans l'Empire romain*, Paris 1988.

CHRISTOL, M. DREW-BEAR, T. Documents latins de Phrygie, *Tyche* 1, 1986, p. 41-87.

CHRISTOL, M. DREW-BEAR, T. *Un castellum romain près d'Apamée de Phrygie*, Wien 1987.

CHRISTOL, M. SILLIÈRES, P. Constantin et la Péninsule Ibérique. À propos d'un nouveau milliaire, *REA* 82, 1980, p. 70-77.

DAGUET, A. Domitius Aurelianus perpetuus imperator, *Antiquités Africaines* 28, 1992, p. 173-186.

DALL'AGLIO, P. La Via Aemilia tra Parma e Placentia. Problemi storico-topografici, *Padusa* 23, 1987, p. 67-86.

DALL'AGLIO, P. La ricostruzione della viabilità romana. Appunti metodologici, en *Vie romane tra Italia centrale e Pianura Padana*, Modena 1988, p. 193-206.

DAUX, G. Le milliaire de la Via Egnatia au Musée du Louvre, *Journal des Savants* 1978, p. 145-163.

DE LAET, S.J. *Etude sur l'organisation douanière chez les romains, surtout à l'époque du Haut-Empire*, Brugge 1949.

DE PINHO BRANDAO, D. Inscriçâo honorífica dedicada a Constâncio Cloro, *RevGuim* 69, 1959, p. 367.

DE RUGGIERO, E. *Dizionario epigrafico di antichità romane*, Roma 1895-

DEGRASSI, A. *I fasti consolari dell'impero romano dal 30 avanti Cristo al 613 dopo Cristo*, Roma 1952.

DESCOSIDO FUERTES, M. Castrocalbón: arqueología y documentación. *TL* 34-35, 1979, p. 97-105.

DESSAU, H. *Inscriptiones Latinae Selectae*, Berlin 1892-1916.

DETLEFSEN, D. *Ursprung, Einrichtung und Bedeutung der Erdkarte Agrippas*, Berlin 1906.

DI STEFANO MANZELLA, *Mestiere di epigrafista. Guida alla schedatura del materiale epigrafico lapideo*, Roma 1987.

DI VITA-EVRARD, G. Le plus ancien milliaire de Tripolitaine. A Caecina Severus, proconsul d'Afrique, *Lybia Antiqua* 15-16, 1978-1979, p. 9-44.

DI VITA-EVRARD, G. Inscriptions routières de Nerva et de Trajan sur l'Appia pontine, *Archeologia Laziale* 10,1, Roma 1990, p. 73-93.

DÍAZ LUIS, S. Un nuevo miliario de la Calzada de la Plata, *Zephyrus* 34-35, 1982, p. 203-206.

DIEGO SANTOS, F. *Inscripciones romanas de la provincia de León*, León 1986.

DIETZ, K. *Senatus contra principem*, München 1980.

DIETZ, K. Zwei neue Meilensteine Caracallas aus Gundelfingen, Ldkr. Dilingen a.d. Donau, Reg. Bez. Bayerisch-Schwaben, *Germania* 63, 1985, p. 75-86.

DIETZ, K. Zum Feldzug Caracallas gegen die Germanen, *Forschungen und Berichte zur Vor- und Frühgeschichte in Baden-Württemberg* 20, 1986, p. 135-138.

DILKE, O.A.W. *Greek and roman maps*, London 1985.

DOMÍNGUEZ MONEDERO, A. La campaña de Aníbal contra los vacceos: sus objtivos y su relación con el inicio de la segunda guerra púnica, *Latomus* 45-2, 1986, p. 241-258.

DONATI, A. I miliari delle regioni IV e V dell'Italia, *Epigraphica* 36, 1974, p. 155-222.

DONATI, A. Alpibus bello patefactis, *Hom. Walser* p. 21-24.

DREW-BEAR, T. ECK, W. Kaiser-, Militär-, und Steinbruchinschriften aus Phrigien, *Chiron* 6, 1976, p. 289-318.

DUPRÉ, N. Informatique et étude du réseau routier romain: les milliaires de la région de l'Ébre, en *La red viaria en la Hispania romana*, Zaragoza 1990, p. 143-154

DUSANIC, M. Novi miljokaz iz okoline Sirmijuma. A new milestone from the vicinity of Sirmium, *Arheoloski Vestnik* 41, 1990. p. 643-647.

DUVAL, P.M. Les voies gallo-romaines, en *Travaux sur la Gaule 1946-1986*, 2, Roma 1989, p. 739-756.

ECKOLDT, M. Navigation on small rivers in central Europe in roman and medieval times. *IJNA* 13, 1984, p. 3-10.

ECKOLDT, M. Die Schiffbarkeit kleiner Flüsse in alter Zeit, *Akoss. Bl.* 16, 1986, p. 203-206.

ECKSTEIN, M. Eine römische Meilensteine von Nähermittenhausen, *Neuburger Kollektaneenblatt* 125, 1972, p. 73-79.

EHRENBERG, V. JONES, A.H.M. *Documents illustrating the Reigns of Augustus and Tiberius*, Oxford 1955.

EHRENSPERGER, C.P. Römische Strassen. Charakterisierung anhand der Linienführung, *Helvetia Archaeologica* 20, 1989, p. 42-77.

EHRENSPERGER, C.P. Die Römerstrasse über den Julierpass, *Helvetia Archaeologica* 21, 1990, p. 34-78.

ELBERN, E. *Usurpationen im spätrömischen Reich*, Bonn 1984.

ENCARNAÇAO, J. *Inscriçôes romanas do Conventus Pacensis*, Coimbra 1984.

ENCARNAÇAO, J. Miliário de Severo Alexandre em Campo Maior, *Ficheiro Epigráfico* 25, 1987, 115.

ESCH, A. Ein verloren geglaubter Meilenstein der Via Appia, *Epigraphica* 35, 1973, p. 96-101.

ESCH, A. Die Via Cassia in der Landschaft. Nachleben einer antiken Strasse mit Hinweisen zur Behegung im Gelände zwischen Sutri und Bolsena, *AW* 21, 1990, p. 134-158.

ESPINOSA, U. *Epigrafía romana de la Rioja*, Logroño 1986

ESTEFANÍA ÁLVAREZ, M.D.N. Notas para la delimitación de los conventos jurídicos en Hispania. *Zephyrus* 9, 1958, p. 51-57.

ESTEFANÍA ÁLVAREZ, M.D.N. Vías romanas de Galicia. *Zephyrus* 11, 1960, p. 5-103.

ÉTIENNE, R. MAYET, P. De nouveau sur Capera-Capara *REA* 73, 1971, p. 382-390.

EUZENNAT, M. MARION, J. *Inscriptions antiques du Maroc 2: Inscriptions latines*, Paris 1982.

FABRE, G. MAYER, M. RODÀ, I. À propos du pont de Martorell: la participation de l'armée à l'aménagement du réseau routier de la Tarraconaise orientale sous Auguste, en *Épigraphie Hispanique, Bordeaux 1981*, Paris 1984, p. 282-288.

FABRE, G. MAYER, M. RODÀ, I. *Inscriptions romaines de Barcelone, I: Barcelone (sauf Barcino)*, Paris 1984.

FABRE, G. MAYER, M. RODÀ, I. *Inscriptions romaines de Catalogne II, Lérida*, Paris 1985.

FABRE, G. MAYER, M. RODÀ, I. *Inscriptions romaines de Catalogne III, Gérone*, Paris 1991.

FELLMANN, R. Le strade romane attraverso il massiccio alpino della Svizzera, en *La Venetia nell'area padano-danubiana*, Padova 1990, p. 369-376.

FENTRESS, E. Via Aurelia, Via Aemilia, *PBSR* 52, 1984, p. 72-76.

FERBER, E. RÉMY, B. Découverte d'une nouvelle borne milliaire de Dioclétien dans la cité de Vienne, à Chignin (Savoie), *ZPE* 97, 1993, p. 272-274.

FERNÁNDEZ CORRALES, J.M. Toponimia y arqueología en la provincia de Cáceres, *Norba* 5, 1984, p. 29-38.

FERNÁNDEZ CORRALES, J.M. *Trazado de las vías romanas en Extremadura*, Cáceres 1988.

FERNÁNDEZ CORRALES, J.M. *El asentamiento romano en Extremadura y su análisis espacial*, Cáceres 1988.

FERNÁNDEZ, J.L. D'ORS, A. BOUZA BREY, F. *Inscripciones romanas de Galicia 4: Provincia de Orense*, Santiago 1968.

FERNÁNDEZ MIRANDA, M. MANGAS, J. PEREIRA, J. PLÁCIDO, D. Alio itinere ab Emerita Caesaraugusta, en *La red viaria en la Hispania romana*, Zaragoza 1990, p. 155-163.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. ZARZALEJOS, M. SELDAS, I. Entre Consabro y Laminio: aproximación a la problemática de la vía 30 del Itinerario, en *La red viaria en la Hispania romana*, Zaragoza 1990, p. 165-182.

FERNÁNDEZ RIVAS, J.C. Addenda al estudio y catálogo de los miliarios orensanos II, *Boletín Auriense* 5, 1975, p. 127-142.

FERRER SIERRA, S. Un novo miliario adicado a Constantio II atopado nas inmediacións de Aquis Querquennis, *Larouco* 1, 1991, p. 173-174.

FERRI, S. CALZOLARI, M. Il contributo dell'indagine aerofotogrammetrica all'individuazione di antichi tracciati stradali, en *Miscellanea di studi archeologici e di antichità* 3, Modena 1990, p. 111-131.

FILGUEIRA VALVERDE, D'ORS, A. *Inscripciones romanas de Galicia. Museo de Pontevedra*, Santiago 1955.

FITA, F. Vía romana de Mérida a Villafranca de los Barros, *BRAH* 28, 1896, p. 533-536.

FITA, F. El castro romano de Cáceres el Viejo. Nuevas inscripciones. *BRAH* 59, 1911, p. 467-482.

FLORIANO, A. Excavaciones en la antigua Cappara (Cáparra, Cáceres), *AEA* 54, 1944, p. 270-286.

FLOUD, R. *An introduction to quantitative methods for historians*, London - New York 1979.

FOSCHI, P. Flaminia "minore" e via dello Stale, due strade fra Bologna e la Toscana, *Carrobbio* 14, 1988, p. 161-184.

FRACCARO, P. Iscrizioni della Via Valeria, *Athenaeum* 29, 1941, p. 44-61.

FRADES, M.J. GARCÍA, M. Otro miliario de la Calzada de la Plata en Peromingo (Salamanca), *RPES* 14, 1984, p. 163-170.

FRADES, M.J. GARCÍA, M. Otro miliario de la calzada de la Plata en Peromingo (Salamanca), *Estudios Arqueológicos* 1, 1986, p. 55-64.

FRANÇOIS, B. LANDES, C. Révision d'une borne milliaire dédiée à Galère sur la Via Domitia (Castelnau-le-Lez, Hérault), *Gallia* 47, 1990, p. 265-269.

FRANKFORT, T. Le retour de Trajan aux apparences républicaines, *Latomus* 21, 1962, p. 134-144.

FREIS, H. *Historische Inschriften zur römischen Kaiserzeit von Augustus bis Konstantin*, Darmstadt 1984.

FREI-KORSUNSKY, S. Meilensteine aus der Gegend von Eskisehir, *EpAn* 8, 1986, p. 91-100.

FRENCH, D.H. Researches on Roman Roads and Milestones in 1974, *Türk Ark Derg* 23, 1, 1976, p. 51-54.

FRENCH, D.H. S. Quintilius Maximus, Proconsul of Asia, *ZPE* 21, 1976, p. 77-78.

FRENCH, D.H. Fonteius Fronto, proconsul of Asia, *ZPE* 29, 1978, p. 211-212.

FRENCH, D.H. Roman Roads in Central Anatolia, en *Proceedings of the 10th International Congress of Classical Archaeology, Ankara-Izmir 1973*, Ankara 1978, p. 293-294.

FRENCH, D.H. The Roman Road-system of Asia Minor, *ANRW* II.7.2, 1980, p. 698-729.

FRENCH, D.H. *Roman Roads and Milestones of Asia Minor, 1. The Pilgrim's Road, BAR* 105, Oxford 1981.

FRENCH, D.H. Milestones of Pontus, Galatia, Phrygis and Lycia, *ZPE* 43, 1981, p. 149-174.

FRENCH, D.H. Milestones of Cappadocia, *EpAn* 5, 1985, p. 147-154.

FRENCH, D.H. Recent Epigraphic Research in Pontus, *EpAn* 8, 1986, p. 71-83.

FRENCH, D.H. *Roman roads and milestones of Asia Minor, 2. An interim catalogue of milestones, BAR* 392, Oxford 1988.

FRENCH, D.H. Aurelius Basileus, governor of Cappadocia, *Hom. Walser* p. 38-44.

FRENCH, D.H. Galatya bölgesi Roma yollari ve miltaslari, *AMMY* 1990, p. 6-31.

FRENCH, D.H. Sites and inscriptions from Phrygia, Pisidia and Pamphylia, *EpAn* 17, 1991, p. 51-62.

FRENCH, D.H. New milestones from Pontus and Galatia, *Pontica* 1, 1991, p. 77-96.

FRENCH, D.H. VARINHOGLU, E. Four milestones from Ceramus, *REA* 93, 1991, p. 123-137.

GALSTERER, H. *Untersuchungen zum römischen Stadtewesen auf der iberischen Halbinsel*, Berlin 1971.

GARCÍA IGLESIAS, L. Notas sobre el panorama económico colonial de Augusta Emerita, *Revista de la Universidad de Madrid* 79, 1971, p. 97-111.

GARCÍA IGLESIAS, L. *Epigrafía romana de Augusta Emerita*, tesis doctoral mecanografiada, Madrid 1973.

GARCÍA IGLESIAS, L. Autenticidad de la inscripción de municipios que sufragaron el puente de Alcántara, *REE* 32, 1976, p. 263-275.

GARCÍA IGLESIAS, L. Sobre los municipios flavios de Lusitania, en *Homenaje a García Bellido* 4, Madrid 1979, p. 81-85.

GARCÍA MORALES, M. GRANDE DEL BRÍO, R. Los miliarios de Calzadilla de Mendigos en la Calzada de la Plata. *Zephyrus* 34-35, 1982, p. 207-212.

GARCÍA Y BELLIDO, A. Dictamen sobre la fecha fundacional de Colonia Norbensis Caesarina, actual Cáceres, *BRAH* 159, p. 279-291.

GARCÍA Y BELLIDO, A. La navegabilidad de los ríos de la Península Ibérica en la Antigüedad, *Investigación y Progreso* 16, 1946, p. 115-122.

GARCÍA Y BELLIDO, A. Del carácter militar activo de las colonias romanas de la Lusitania y regiones inmediatas, *Trabalhos de antropologia e etnologia* 17, 1959, p. 299-304.

GARCÍA Y BELLIDO, A. Inventario de los jarros púnico-tartéssicos, *AEA* 33, 1960, p. 44-63.

GARCÍA Y BELLIDO, A. Nuevos jarros de bronce tartésicos, *AEA* 37, 1964, p. 50-80.

GARCÍA Y BELLIDO. A. El tetrapylon de Capera (Caparra, Cáceres), *AEA* 45-47, 1972-1974, p. 45-90.

GARCÍA Y BELLIDO, A. El llamado "Itinerario de barro", *BRAH* 172, 1975, p. 547-563.

GARZETTI, A. *L'Impero da Tiberio agli Antonini*, Bologna 1960.

GARZETTI, A. Un nuovo miliario di Massenzio, *Athenaeum* 52, 1974, p. 64-69.

GASPERINI, L. Il miliario delle Macchie di S. Ginesio, en *Miscellanea E. Manni* 3, Roma 1980, p. 1041-1053.

GASPERINI, L. Note di epigrafia lepcitana, en *L'Africa romana*, Sassari 1988, p. 153-166.

GASPERINI, L. Spigolature epigrafiche valdostane, en *Epigrafia*, Roma 1991, p. 711-723.

GELSOMINO, R. *Ferentinum nel sistema viario romano (primo secolo a.C. - quarto secolo d.C.)*, Roma 1986.

GEORGIEVSKI, B. Les routes romaines de la région de Kumanovo, *Macedoniae Acta Archaeologica* 10, 1985-1986, p. 153-159.

GERASIMOVA-TOMOVA, V. HOLLENSTEIN, L. Neue Meilensteine aus Bulgarien, *Epigraphica* 40, 1978, p. 91-121.

GERASIMOVA-TOMOVA, V. HOLLENSTEIN, L. Drei unpublizierte Meilensteine aus Bulgarien, *Hom. Walser* p. 45-58.

GESINO, M.J. El título de procónsul en algunas inscripciones imperiales, *AHAM* 1951-1952, p. 122-129.

GIL MONTES, J. Norba y la vía de la Plata, *ME* 16, 1988, p. 14-17.

GIL MONTES, J. La red viaria extremeña, *ME* 17, 1988, p. 9.

GILLIAM, J.F. On divi under the Severi, en *Hommages M. Renard* 2, Bruxelles 1969, p. 284-305.

GIMENO, J. Plinio, Nat. Hist, III,3,21: reflexiones acerca de la capitalidad de Hispania Citerior, *Latomus* 53, 1994, p. 39-79.

GÓMEZ MORENO, M. *Catálogo Monumental de España. Provincia de León*. Madrid (1906-1908) 1925.

GÓMEZ MORENO, M. *Catálogo Monumental de España. Provincia de Zamora*, Madrid (1903-1905) 1927.

GÓMEZ MORENO, M. *Catálogo Monumental de la Provincia de Salamanca*, Madrid 1967.

GÓMEZ NÚÑEZ, S. Las vías romanas entre Asturica Augusta y Bergido Flavio y la situación probable de la ciudad de Interamnium. *BRSG* 71, 1931, p. 455-461.

GÓMEZ SANTA CRUZ, J. La intervención antonina en la red viaria de la Meseta Superior en el siglo II d.C. *Hispania Antiqua* 16, 1992, p. 165-170.

GONZÁLEZ BLANCO, A. *Vías romanas del Sureste*, Murcia 1988.

GONZÁLEZ CORDERO, A. Algunas notas sobre los miliarios de la Vía de la Plata en el tramo comprendido entre "Ad Sorores" y " Castra Caecilia", *ME* 27, 1990, p. 17-19.

GONZÁLEZ CORDERO et al, Nuevas aportaciones a la epigrafía de Extremadura, *Studia Zamorensia* VI, 1985, p. 287-306.

GONZÁLEZ DE RIANCHO, J. *La calzada romana de El Escudo*, Santander 1988.

GONZÁLEZ, J. *Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz*, Cádiz 1984.

GORDON, J.S. *Contributions to the paleography of the latin inscriptions*, Los Ángeles 1957.

GORGES, J.G. Prospections archéologiques autour d'Emerita Augusta. Soixante-dix sites ruraux en quête de signification, *REA* 88, 1986, p. 215-232.

GOTTARELLI, A. Toponimi di origine miliaria lungo la Via Flaminia minore, *AMR* 36, 1986, p. 105-132.

GOTTARELLI, A. La Via Claudia di età imperiale tra Bologna e Firenze. Nuove ipotesi per una storia dei collegamenti stradali tra la VII e la VIII Regio, en *Vie romane tra Italia centrale e pianura Padana*, Modena 1988, p. 71-112.

GOTTARELLI, A. Le viae publicae romane dell'Appennino bolognese e i cippi miliari di M. Emilio Lepido. Nuove ipotesi sul tratto terminale della Bologna-Arezzo di età repubblicana, *Carrobbio* 15, 1989, p. 179-190.

GOUNAROPOULOU, L. HATZOPOULOS, M.B. *Les milliaires de la Voie Egnatienne entre Héraclée des Lyncestes et Thésalonique*, Athènes 1985.

GOZALBES CRAVIOTO, C. *Las vías romanas de Málaga*, Madrid 1986.

GRANDE DEL BRÍO, R. Dos nuevos miliarios de la Calzada de la Plata. *Zephyrus* 30-31, 1980, p. 252-253.

GRANDE DEL BRÍO, R. Un nuevo miliario de la Calzada de la Plata, *RPES* 9-10, 1983, p. 149-153.

GRANDE DEL BRÍO, R. BENITO, L. El miliario número CLIX de la Calzada de la Plata (La Dueña de Abajo, Pedrosillo de los Aires, Salamanca), *RPES* 16-17, 1988, p. 331-340.

GRENIER, A. *Manuel d'Archéologie gallo-romaine*, Paris 1934.

GRILLI, A. Problemi di antica viabilità lombarda, en *I romani nelle Alpi*, Bozen 1989, p. 381-386.

GRÜNEWALD, W. *Constantinus Maximus Augustus*, Stuttgart 1990.

GSELL, S. *Inscriptions latines de l'Algérie*, Roma 1965.

GUALANDI, M.L. Strade, viaggi, trasporti e servizi postali, en *Civiltà dei romani*, Milano 1990, p. 199-213.

HABA, S. RODRIGO, V. La vía de la Plata entre las mansiones Rusticiana y Caecilius Vicus: la calzada en relación con el asentamiento, en *La red viaria en la Hispania romana*, Zaragoza 1990, p. 241-252.

HALFMANN, H. *Itinera principum. Geschichte und Typologie der Kaiserreisen im römischen Reich*, Stuttgart 1986.

HAMMOND, H. *The Antonine Monarchy*, Roma 1959.

HAMMOND, M. Imperial elements in the Formula of the Roman Emperors During the First Two and Half Centuries of the Empire, *MAAR* 25, 1957, p. 17-64.

HAMMOND, N.G.L The Via Egnatia in Western Macedonia, en *Ancient Macedonia* 4, Salónica 1986, p. 247-253.

HARTMANN, F. *Herrscherwechsel und Reichskrise: Untersuchungen zu den Ursachen und Konsequenzen der Herrscherwechsel im Imperium Romanum der Soldatenkaiserzeit (3 Jahrhundert n. Chr.)*, Frankfurt am Main 1982.

HARRIS, W.V. The via Cassia and the Via Trajana Nova between Bolsena and Chiusi, *PBSR* 33, 1965, p. 113-126.

HARRIS, W.V. A milestone from the Via Traiana Nova near Orvieto, AE 1969-1970, 186 A and B, *ZPE* 85, 1991, p. 186-188.

HERZ, P. Festkalender der Prinzipatszeit, *ANRW* II.16.2, 1978, p. 1135-1198

HERZIG, H.E. Namen und Daten der Via Aurelia, *Epigraphica* 32, 1970, p. 50-65.

HERZIG, H.E. Le réseau routier des regions VI et VII d'Italie, *Saggi di Antichità*, Bologna 1970, p. 174-196.

HERZIG, H.E. *Le réseau routier des régions VI et VIII d'Italie*, Bologna 1970.

HERZIG, H.E. À propos de l'administration routière dans la Vénétie (Regio X), en *Il territorio veronese in età romana, Atti del Convegno tenuto a Verona il 22, 23 e 24 ottobre 1971*, Verona 1973, p. 230-236.

HERZIG, H.E. Probleme des römischen Strassenwesens: Untersuchungen zu Geschichte und Recht, *ANRW* II.1.2, 1974, p. 593-648.

HERZIG, H.E. Le carrefour d'Aoste selon les bornes milliaires, en *La Valle d'Aosta e l'arco alpino nella politica del mondo antico, Congresso Internazionale AICC*, St. Vincent 1987, p. 45-50.

HERZIG, H.E. Regio XI Italiae. Auf den Spuren Konstantins der Grossen, *Hom. Walser* p. 59-69.

HERZIG, H.E. Der Leugenstein von Arch, *ASchw* 16, 1993, p. 82-83.

HERRADÓN, M.A. Vías romanas en la Bética: fuentes epigráficas, en *La red viaria en la Hispania romana*, Zaragoza 1990, p. 265-275.

HIRSCHFELD, O. *Die römischen Meilensteine*, Berlin 1907.

HIRSCHFELD, O. Die römischen Meilensteine, en *Kleine Schriften*, Berlin 1913, p. 703-735.

HOLLENSTEIN, L. *Zu den Meilensteinen der römischen Provinzen Thracia und Moesia inferior*, Sofia 1973.

HOLLENSTEIN, L. Za dve miliarni koloni ot Dolna Mizija, *Arheologija* 21, 1979, p. 42-46.

HORSLEY, G.H.R. Two new milestones from Pisidia, *Anatolian Studies* 39, 1989, p. 79-84.

HOUSTON, G.W. The new milestones from Padilla de Abajo, in the Province of Burgos, *Durius* 2, 1974, p. 423-425.

HÜBNER, E. *Corpus Inscriptionum Latinarum*, vol. II, Berlin 1869, *Supplementum*, Berlin 1894.

HURTADO SAN ANTONIO, R. *Corpus provincial de las inscripciones latinas de Cáceres*, Cáceres 1977.

HURTADO, V. Las provincias hispanorromanas y las vías de Antonino, *ME* 5, 1964, p. 102-107.

IÇTEN, Ç. ENGELMANN, H. Inschriften aus Ephesos und Umgebung, *ZPE* 91, 1992, p. 283-295.

IGLESIAS GIL, J.M. *Epigrafía cántabra*, Santander 1976.

INSTINSKY, H.U. Zur Entstehung des Titels "nobilissimus Caesar", en *Beiträge zur älteren europäischen Kulturgeschichte, Festschrift R.Egger* 1, Klagenfurt 1952-1953, p. 98-103.

ISAAC, B. Milestones from Judaea, from Vespasian to Constantine, *Palestine Exploration Quarterly* 110, 1978, p. 47-60.

ISAAC, B. ROLL, I. A Milestone of A.D. 69 from Judaea The Elder Trajan and Vespasian, *JRS* 66, 1976, p. 15-19.

ISAAC, B. ROLL, I. Legio II Traiana in Judaea, *ZPE* 33, 1979, p. 149-156.

ISAAC, B. ROLL, I. Judaea in the Early Years of Hadrian's Reign, *Latomus* 38, 1979, p. 54-66.

ISAAC, B. ROLL, I. Legio II Traiana in Judaea. A Reply, *ZPE* 47, 1982, p. 131-132.

ISAAC, B. ROLL, I. *Roman Roads in Judaea, 1. The Legio-Scythopolis Road, BAR* 141, Oxford 1982.

JANNI, P. *La Mappa e il Periplo. Cartografia antica e spazio odologico*, Roma 1984.

JIMENO, A. *Epigrafía romana de la provincia de Soria.* Soria 1980.

JUDICE GAMITO, T. The oppidum of Segovia (Elvas, Portugal) and the decisive battle between Metellus and Hirtuleius, Sertorius' quaestor in Hispania Ulterior, *BIAL* 23, 1986, p. 17-27.

KENNEDY, D.L. Two new latin inscriptions from Jordan, *AAJ* 21, 1976, p. 135-137.

KENNEDY, D.L. The Date of the Arabian Governorship of Q. Scribonius Tenax, *ZPE* 37, 1980, p. 24-26.

KENNEDY, D. MACADAM, H.I. Latin inscriptions from the Azraq Oasis, Jordan, *ZPE* 60, 1985, p. 97-106.

KENT, J.P.C. *Roman Imperial Coinage* VIII, London 1981.

KIENAST, D. *Augustus, Prinzeps und Monarch*, Darmstadt 1982.

KIENAST, D. *Römische Kaisertabelle. Grundzüge einer römischen Kaiserchronologie*, Darmstadt 1990.

KISCH, Y. Notes d'épigraphie vaisonnaise, *BAP* 21, 1992, p. 107-110.

KLAKOWICZ, D. *Il contado orvietano*, Roma 1978

KLOTZ, A. Die geographischen Commentarii des Agrippa und ihre Überreste, *Klio* 24, 1931, p. 38-58 + 386-466.

KNEISSL, P. *Die Siegestitulatur der römischen Kaiser*, Göttingen 1969.

KOLB, F. *Diocletian und die erste Tetrarchie*, Berlin 1987.

KOLSEK, V. Karakalin miljnik iz Celja (Caracallas Meilenstein aus Celje), *Arheoloski Vestnik* 41, 1990, p. 649-652.

KÖNIG, I. *Die Meilensteine der Gallia Narbonensis. Studien zum Strassenwesen der Provincia Narbonensis, Itinera romana* 3, Bern 1970.

KÖNIG, I. Der Titel "Proconsul" von Augustus bis Traian, *Schweizer Münzblätter* 21, 1971, p. 42-54.

KÖNIG, I. Zur Dedikation römischer Meilensteine, *Chiron* 3, 1973, p. 419-431

LACORT, P.J. PORTILLO, R. STYLOW, A.U. Nuevas inscripciones latinas de Córdoba y su provincia, *Faventia* 8-1, 1986, p. 69-109.

LE ROUX, P. *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques dÁuguste à l'invasion de 409*, Paris 1982.

LENOIR, M. Ad Mercuri Templum. Voies et occupation antiques du Nord du Maroc, *RM* 100, 1993, p. 507-520.

LESUISSE, L. La nomination de l'empereur et le titre d'imperator, *L'Antiquité Classique* 30, 1961, p. 415-428.

LESUISSE, L. Le titre de Caesar et son évolution au cours de l'histoire de l'Empire, *Les Études Classiques* 29, 1961, p. 271-287.

LEVI, M.A. *Itineraria Picta. Contributo allo studio della Tabula Peutingeriana*, Roma 1967.

LEVI, M.A. *Il mondo dei greci e dei romani*, Padova 1987.

LIVERANI, P. Nota sulla Via Quinzia, *Archeologia Classica* 37, 1985, p. 279-282.

LIZ GUIRAL, L. *El puente de Alcántara: arqueología e historia*, Madrid 1988.

LOEWINSOHN, E. Una calzada y dos campamentos romanos del Conventus Asturum, *AEA* 38, 1965, p. 26-49.

LOEWINSOHN, E. La Vía de la Plata: del río Esla (Astura) a Asturica Augusta. *ME* 35, 1991, p. 2-6.

LÓPEZ DOMÉNECH, R. La red viaria de la región oretana, *MCV* 26, 1990, p. 75-96.

LORENZO, P. D'ORS, A. *Inscripciones romanas de Galicia IV. Orense*, Santiago 1967.

LÖRINCZ, B. VISY, Z. Neuere Inschriften aus Intercisa, *Alba Regia* 15, 1976, p. 199-205.

LORIOT, X. Un milliaire de Gordien II découvert près de Césarée de Palestine et l'extension aux provinces de l'insurrection de 238 après J.C., *BAntFr* 1972, p. 90-94 = *REA* 80, 1978, p. 72-84.

LORIOT, X. Les premières années de la grande crise du IIIè siècle: de l'avènement de Maximin le Thrace (235) à la mort de Gordien III (244), *ANRW* II.2, 1975, p. 657-787.

LORIOT, X. Un milliaire de Trébonien Galle trouvé à Castiliscar (Saragosse), *Historia* 24, 1975, p. 635-636.

LORIOT, X. RÉMY, B. *Mémoires 7. Recherches épigraphiques: documents rélatifs à l'histoire des institutions et de l'administration de l'Empire romain*, St. Étienne 1986.

LOSTAL, J. *Los miliarios de la Provincia Tarraconense (conventos Tarraconense, Cesaraugustano, Cluniense y Cartaginense)*, Zaragoza 1992.

LOSTAL, J. LÓPEZ, A. Un nuevo miliario de la vía de las cinco villas, *BMZ* 4, 1985, p. 320-321.

LUENGO, J.M. Astorga romana, *NAH* 5, 1962, p. 152.

LUNI, M. Topografia storica di Pisaurum e del territorio, en *Pesaro nell'Antichità*. Venezia 1984, p. 109-180.

LUNI, M. BUSDRAGHI, P. Intervento di Augusto nel tratto di Flaminia sul versante adriatico, *RendLincei* 43, 1988, p. 235-254.

LUSSANA, A. Alcune osservazioni sulle pietre miliari della Transpadana, della Venezia e della Liguria, *Epigraphica* 9, 1947, p. 68-80.

MAC ELDERRY, R.K. Vespasian's Reconstruction of Spain, *JRS* 8, 1918, p. 73-82.

MACADAM, H.I. Epigraphy and the Notitia Dignitatum, Oriens 37, en *The Eastern frontier of the Roman Empire*, Oxford 1989, p. 295-306.

MACADAM, H.I. GRAF, D.F. Inscriptions from the southern Hawran survey, 1985. Dafyana, Umm al-Quttayn, Dayr al-Qinn, *AAJ* 33, 1989, p. 177-197.

MACÍAS, M. *Epigrafía romana de la ciudad de Astorga*, Orense 1903.

MACPHERSON, I.W. Roman Roads and Milestones of Galatia, *Anatolian Studies* 4, 1954, p. 111-120.

MAGALLÓN, M.A. Cronología de la red viaria del Conve(n)to Caesaraugustano según los miliarios, en *Estudios en homenaje al Dr. D. Antonio Beltrán Martínez*, Zaragoza 1986, p. 621-631.

MAGALLÓN, M.A. *La red viaria romana en Aragón*, Zaragoza 1987.

MAGALLÓN, M.A. Organización de la red viaria romana en el valle medio del Ebro, en *La red viaria en la Hispania romana*, Zaragoza 1990, p. 301-315.

MAGIE, D. *Roman rule in Asia Minor*, Princeton 1950.

MALUQUER DE MOTES, J. *Carta arqueológica de España. Provincia de Salamanca.* Salamanca 1956.

MALLON, J. *Paléographie romaine*, Madrid 1952.

MALLON, J. L'Ordinatio des inscriptions, *CRAI* 1955, p. 126-136.

MALLON, J. MARÍN, J. *Las inscripciones publicadas por el Marqués de Monsalud (1897-1908). Scripturae II*, Madrid 1951.

MANFREDI, V. Un miliario da Forum Gallorum, *RendIL* 117, 1983, p. 21-28.

MANNI, E. Per la cronologia di Settimio Severo e di Caracalla, *Epigraphica* 12, 1950, p. 60-64.

MANTAS, V. Dois novos miliários do território de Conimbriga, *Biblos* 61, 1985, p. 161-179.

MANTAS, V. Um miliário de Adriano em Alfeizerão, *Conimbriga* 25, 1986, p. 215-225.

MANTAS, V. A rede viária do Convento Escalabitano, en *La red viaria en la Hispania romana*, Zaragoza 1990, p. 219-230.

MAÑANES, T. Un miliario del Bierzo (Montealegre, León). *III CNA*, Oporto 1973.

MAÑANES, T. Inscripciones romanas del Bierzo en un documento del siglo XVIII, *BSAA* 40-41, 1975, p. 606-612.

MAÑANES, T. *Epigrafía y numismática de Astorga romana y su entorno*, Salamanca 1982.

MAÑANES, T. *Astorga romana y su entorno*, Valladolid 1983.

MAÑANES, T. De epigrafía leonesa III, *Archivos Leoneses* 45, 1991, p. 375-378.

MAÑANES, T. SOLANA SAINZ, J.M. La política edilicia viaria imperial en la meseta septentrional de España, en *Hom. Sánchez Albornoz*, 1983, p. 81-136.

MAÑANES, T. SOLANA SAINZ, J.M. *Ciudades y vías romanas en la cuenca del Duero (Castilla-León)*, Valladolid 1985.

MARCHETTI, M. Hispania, en *DE*, 1922, p. 754-941.

MARGARY, I.D. *Roman roads in Britain*, London 1955 (ed. revisada London 1967).

MARIQC, A. La chronologie des dernières années de Caracalla, *Syria* 34, 1957, p. 297-302.

MARINÉ, M. Las vías romanas en la provincia de Madrid, en *Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid*, Madrid 1980, p. 89-94.

MARINÉ, M. Excavación en la calzada romana del puerto de la Fuenfría (Cercedilla, Madrid), *NAH* 30, 1988, p. 229-254.

MARINER, S. *Inscripciones romanas de Barcelona (lapidarias y musivas)*, Barcelona 1973.

MARSEILLE-JAUBERT, J. Bornes milliaires de Numidie, *Antiquités Africaines* 16, 1980, p. 161-184.

MARTEGANI, A. Miliari, strade romane e castelli in Brianza, *RAComo* 171, 1989, p. 317-328.

MARTÍN BUENO, M. Aspectos y posibilidades en el estudio de las comunicaciones antiguas, en *La red viaria en la Hispania romana*, Zaragoza 1990, p. 341-345.

MARTÍN BUENO, M. MÍNGUEZ, J.A. NAVARRO, M. Miliario y otros restos arqueológicos de Berbinzana (Navarra), *BMZ* 8, 1989, p. 5-20.

MARTIN, J. Une borne milliaire de Maximin, *BAA* 6, 1975-1976, p. 167-168.

MARTÍN VALLS, R. Inscripción dedicada al emperador Maximino, *BSAA* 46, 1980, p. 193-197.

MARTÍN VALLS, R. DELIBES DE CASTRO, G. Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora, VII. *BSAA* 46, 1980, p. 119-128.

MARTINORI, E. *La Via Flaminia*, Roma 1929.

MARTINORI, E. *La Via Salaria*, Roma 1929.

MASTINO, A. Potestà tribunicie ed acclamazioni imperiali di Caracalla, *AFCagliari* 37, 1974-1975, p. 5-18.

MASTINO, A. *Le titolature di Caracalla e Geta attraverso le iscrizioni (indici)*, Bologna 1981.

MASTINO, A. Constantino II, "florentissimus Caesar", *Epigraphica* 50, 1988, p. 143-150.

MATTINGLY, H. Tribunicia potestate, *JRS* 20, 1930, p. 78-91.

MAYA, J.L. PENA, M.J. Nuevo miliario procedente de la vía Ilerda-Caesaraugusta, *Estudios de la Antigüedad* 3, 1986, p. 155-161.

MAYER, M. RODÀ, I. Consideraciones sobre el conjunto epigráfico de Dertosa, *XVII CNA, Logroño 1983*, Zaragoza 1985, p. 701-737.

MAYER, M. RODÀ, I. L'epigrafia romana a Catalunya, estat de la questió i darreres novetats, *Fonaments* 5, 1985, p. 161-186.

MCFAYDEN, D. *The History of the Titel Imperator under the Roman Empire*, Chicago 1920.

MELCHOR GIL, E. La red viaria de la provincia de Córdoba: administración, construcción y mantenimiento, en *Actas del I CHA, Córdoba 1988*, Córdoba 1993, p. 125-136.

MÉLIDA, J.R. *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres*, Madrid 1924.

MÉLIDA, J.R. *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz*, Madrid (1907-1910), 1925.

MELONI, P. I miliari sardi e le strade romane in Sardegna, *Epigraphica* 15, 1953, p. 20-50.

MELLADO, J. MURO, P. Un nuevo miliario en la provincia de Córdoba, *II CAEC, Antequera 1984*, 1, Málaga 1987, p. 345-348.

MENGOTTI, C. Un cippo miliare di Costantino scoperto a Palazzolo dello Stella, *Aquileia Nostra* 45-46, 1974-1975, p. 135-146.

MENNELLA, G. Miliari tardo-romani sull'itinerario falisco della Flaminia, en *La terza età dell'epigrafia*, Faenza 1988, p. 339-348.

MENNELLA, G. La tribunicia potestas di Valeriano e Gallieno in una poco nota epigrafe da Dertona, *Athenaeum* 67, 1989, p. 489-492.

MERKELBACH, R. Der Meilenstein aus Wehringen, *ZPE* 61, 1985, p. 297-299.

MIHAILOV, G. *Inscriptiones Graecae in Bulgaria repertae*, Sofia 1956-1970.

MILLAR, F. The Emperor, the Senate and the Provinces, *JRS* 56, 1966, p. 156-166.

MILLAR, F. Emperors at work, *JRS* 57, 1967, p. 9-19

MILLAR, F. *The Emperor in the Roman World (31 B.C.- A.D. 337)*, London 1977.

MILLER, K. *Itineraria romana*, Stuttgart 1916.

MIRABELLA ROBERTI, M. Via Gemina, en *Aquileia e l'arco adriatico*, Udine 1990, p. 61-77.

MITCHELL, S. Hadrianic milestone from Galatia, *ZPE* 10, 1973, p. 73-74.

MITCHELL, S. *Regional epigraphic Catalogues of Asia Minor 2, Galatia, BAR 135*. Oxford 1982.

MITFORD, T.B. High and low level routes across the Taurus and Antitaurus, en *The Eastern frontier of the Roman Empire*, Oxford 1989, p. 329-332.

MONSALUD, Marqués de. Nuevas lápidas romanas de Extremadura, *BRAH* 43, 1903, p. 528-535

MONTENEGRO, A. La conquista de Hispania por Roma, en *España romana I*, Madrid 1982, p. 5-193.

MORÁN, C. *Epigrafía salmantina*, Salamanca 1922.

MORÁN, C. *Por tierras de León*, Salamanca 1925.

MORÁN, C. Vestigios romanos y visigodos, *AEA* 56, 1944, p. 240-250

MORÁN, C. *Reseña histórico-artística de la provincia de Salamanca, Acta Salmanticensia II*, Salamanca 1946.

MORÁN, C. *La calzada romana "La Plata" en la provincia de Salamanca*, Madrid 1949.

MORÁN, C. Antiguas vías de comunicación en Salamanca, *ROP* 2828, 1953, p. 603-615

MOTTAS, F. Milliaires et vestiges de voies romaines du canton de Vaud, *ASchw* 3, 1980, p. 154-168.

MOTTAS, F. Les voies de communication antiques de la Thrace égéenne, *Hom. Walser* p. 82-104.

MUÑOZ AMILIBIA, A.M. Nuevo miliario de Mazarrón: la vía romana desde Carthagonova, en *Homenaje a S. de los Santos*, Murcia 1988, p. 225-230.

MUÑOZ AMILIBIA, A.M. La posible vía romana de Caratgena a Mazarrón, en *Vías del Sureste, Actas del Symposium, Murcia 1986*, Murcia 1988, p. 27-29.

MUÑOZ HIDALGO, D. Notas sobre la vía romana Turgalium-Metellinum-Nertobriga, *ME* 42, 1993, p. 17-18.

MUÑOZ HIDALGO, M. GARCÍA GONZÁLEZ, A. Un miliario en Los Santos de Maimona (Badajoz) perteneciente a la vía 23 del Itinerario Antonino, *ME* 36, 1992, p. 14-17.

MURPHY, G.J. *The Reign of the Emperor L. Septimius Severus from the evidence of the Inscriptions*, Philadelphia 1945.

MUSCA, D.A. *Le denominazioni dei principi nei documenti epigrafici romani*, Bari 1979.

NAPOLI, J. REBUFFAT, R. Les milliaires ardéchois d'Antonin le Pieux, *Gallia* 49, 1992, p. 51-79.

NONY, D. À propos des nouveaux procurateurs d'Astorga, *AEA* 43, 1970, p. 195-201.

OGGIANU, M.G. Contributo per una riedizione dei miliari sardi, en *L'Africa romana, Atti dell'VIII Convegno di Studio, Cagliari 1990*, Sassari 1991, p. 863-897.

ORTEGO, T. Arqueología provincial: hallazgos notables de estelas y miliarios hispano-romanos, *Celtiberia* 52, 1976, p. 251-260.

ORTON, C. *Mathematics in Archaeology*, Cambridge 1980.

PACI, G. Nuovi miliari romani dal Piceno romano, en *Le strade nelle Marche. Il problema nel tempo. Atti del Convegno Fano, Fabriano, Pesaro, Ancona, 11-14 ottobre 1984*, Ancona 1987, p. 495-514.

PALOMERO, S. Las vías romanas de Segóbriga y su contexto en las vías romanas de la actual provincia de Cuenca. *Hom. Almagro*, 1983, vol. III, p. 247-261.

PALOMERO, S. *Las vías romanas en la provincia de Cuenca*, Cuenca 1987.

PALLÍ, F. La toponimia de la Vía Augusta en Cataluña, *Pyrenae* 17-18, 1981-1982, p. 343-365.

PALLÍ, F. *La vía Augusta en Cataluña*, Barcelona 1985.

PAQUIER, M. La voie romaine du Rhin entre Besançon et Mandeure (Doubs). Bilan des recherches récentes, *RAE* 40, 1989, p. 31-45.

PARIS, P. L'archéologie en Espagne et Portugal, *Bull Hisp* 13, 1911, p. 1-30

PARKER, S. A Tetrarchic Milestone from Arabia, *ZPE* 62, 1986, p. 256-258.

PAROVIC-PESIKAN, M. Povodom novih nalaza miljokaza u zale u Risiniuma, Risna (À l'occasion de nouvelles découvertes de bornes milliaires dans l'arrière pays de Risinium, Risan), en *Putevi i komunicacije u antici, Pec 1978*, Belgrado 1980, p. 21-32.

PASQUALINI, A. *Massimiano Herculius*, Roma 1979.

PEKARY, T. *Untersuchungen zu den römischen Reichsstrassen*, Bonn 1968.

PÉREX AGORRETA, M.J. Notas sobre la calzada romana entre Pompaelo e Iturissa (Navarra), XVIII *CNA*, Zaragoza 1987, p. 805-807.

PÉREZ LOSADA, F. Vía romana nos concelhos do Pino e Boimorto (A Coruña-Galicia): vestixios arqueolóxicos e probable trazado, *Trabalhos de Antropologia e Etnologia* 28, 1988, p. 291-306.

PÉREZ SÁNCHEZ, J.L. Fragmento de miliario romano hallado en Celada Marlantes (Enmedio), al sur de Iuliobriga (Cantabria), en *XX CNA*, Zaragoza 1991, p. 439-444.

PERSE, M. Römerstrassen auf Abwegen. Die Rurtalquerung der Strasse Köln-Bavai, en *Archäologie im Rheinland 1991*, Köln 1992, p. 64-67.

PERRET, L. *La titulature impériale d'Hadrien*, Paris 1929.

PETZL, G. PLEKET, H.W. Inschriften aus Lydien, *ZPE* 34, 1979, p. 281-295.

PETZL, G. PLEKET, H.W. Inschriften aus Lydien, *ZPE* 62, 1986, p. 294.

PIKOULAS, G.A. Epigrafés apó tin Arkadía, *Horos* 3, 1985, p. 85-91.

PISO, I. Maximinus Thrax und die Provinz Dazien, *ZPE* 49, 1982, p. 225-238.

PORTILLO, R. Miliario romano inédito de la provincia de Córdoba, *II CAEC, Antequera 1984* 2, Málaga 1987, p. 99-102.

PORRÀ, F. Sulla datazione di un miliario della a Karalibus Olbiae recentemente rinvenuto in agro di Bonorva, *Studi Sardi* 25, 1975-1977, p. 215-218.

PRIETO, A. El puente romano de Alconétar, *AEAA* 1925, p. 147-158.

QUILICI, L. *La Via Appia. Da porta Capena ai Colli Albani. Dalla Pianura Pontina a Brindisi*, Roma 1989.

QUILICI, L. *Le strade. Viabilità tra Roma e Lazio*, Roma 1990.

RABANAL, M.A. *Vías romanas de la provincia de León*, León 1988.

RABANAL, M.A. Enlaces viarios romanos entre España (Zamora) y Portugal, *Hispania Antiqua* 16, 1992, p. 165-170.

RADKE, G. *Viae publicae romanae*, Bologna 1981.

RADNOTI, A. Römischer Meilenstein aus Wehringen, *EV* 37, 1972, p. 40-56.

RANZATO, A. Un contributo allo studio della via Patavium-Acelum (Via Aurelia), *QAV* 4, 1988, p. 304-312.

REA, J.R. The Legio II Traiana in Judaea?, *ZPE* 38, 1980, p. 220-221.

REBUFFAT, R. Via militaris, *Latomus* 46, 1987, p. 52-67.

RECIO VEGANZONES, A. Inscripciones romanas de la Bética. Estepa, Osuna, Martos y Porcuna, *BIEG* 22, 1976, p. 71-104.

RÉMY, B. L'activité des fonctionnaires sénatoriaux dans les districts du Pont au Haut Empire d'après les inscriptions, *REA* 87, 1985, p. 219-225.

RIBEIRO, J.C. Estudos histórico-epigráficos em torno da figura de L-Iulius Maelo Caudicus, *Sintria* 1-2, 1982-1983, p. 151-476.

RICARDO BELO, A. Dois marcos miliários romanos inéditos do troço Centum Cellae-Valhelhas, da via militar romana Mérida-Viseu-Braga, *Arqueologia e História* 11, 1964, p. 129-142.

RIVAS FERNÁNDEZ, J.C. Nuevas aras romanas orensanas y rectificaciones interpretativas en torno a otros epígrafes galaico-romanos ya conocidos, *Boletín Auriense* 3, 1973, p. 57-96.

RIVAS FERNÁNDEZ, J.C. Hallazgo de miliarios romanos documentados en el siglo 10 como mojones de demarcación de las tierras de San Rosendo en el Valle de Monterrey (Verín) y de otra más en Acibeiro (Cerdeira), *Boletín Auriense* 7, 1977, p. 63-78.

RIVERO, C.M. *El lapidario del Museo Arqueológico Nacional*, Valladolid 1933.

RODDAZ, J.M. *Marcus Agrippa*, Roma 1984.

RODRÍGUEZ COLMENERO, A. *La red viaria romana del sudeste de Galicia*, Valladolid 1976.

RODRÍGUEZ COLMENERO, A. Los miliarios de San Juliâo en la vía desde Aquae Flaviae hacia el sureste, *Arqueología* 9, 1984, p.

RODRÍGUEZ COLMENERO, A. *Aquae Flaviae, I: Fontes epigráficas*, Chaves 1987.

RODRÍGUEZ COLMENERO, A. LÓPEZ ROJO, M. Nuevos miliarios de Maximino de la vía Pisoraca-Castro Urdiales aparecidos en Vizcaya, *Kobie* 9, 1979, p. 209-213.

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J. Las vías militares romanas en la actual provincia de León, en *Legio VII Gemina*, León 1970, p. 405-439.

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, J. Un nuevo miliario de la Calzada de la Plata, *Zephyrus* 28-29, 1978, p. 325-331.

RODRÍGUEZ PULGAR, M.C. *El puente romano de Alcántara: reconstrucción en el siglo XIX*, Cáceres 1992

ROLDÁN, J.M. Sobre los acusativos con "ad" en el Itinerario de Antonino, *Zephyrus* 17, 1966, p. 109-119.

ROLDÁN, J.M. Valor métrico de la milla romana, en XI *CNA, Mérida 1968*, Zaragoza 1969, p. 533.

ROLDÁN, J.M. Fuentes antiguas para el estudio de los vettones, *Zephyrus* 19-20, 1968-1969, p. 73-106.

ROLDÁN, J.M. *Iter ab Emerita Asturicam. El camino de la Plata*, Salamanca 1971.

ROLDÁN, J.M. *Itineraria Hispana*, Valladolid-Granada 1975.

ROLDÁN, J.M. De Numancia a Sertorio. Problemas de la romanización de Hispania en la encrucijada de las guerras civiles, en *Studien zur antiken Sozialgeschichte; Festschrift Friedrich Vittinghoff*, Köln-Wien 1980, p. 157-178.

ROLL, I. AYALON, E. Roman Roads in Western Samaria, *Palestine Exploration Quarterly* 118, 1986, p. 113-134.

ROMAN, Y. Auguste, l'Océan Atlantique et l'impérialisme romain, *Ktema* 8, 1973, p. 261-268.

ROMERO CARNICERO, F. JIMENO MARTINEZ, A. Consideraciones en torno a un miliario de la vía de Augustobriga a Numancia, *Durius* 4 (7-8), 1976, p. 169-174.

ROMIOPOLOU, C. Un nouveau milliaire de la Via Egnatia, *BCH* 98, 1974, p. 813-816.

RÖSCH, G. *Onoma basileias*, Wien 1978.

ROSSELLÓ I VERGER, V.M. Les vies romanes al País Valencià. Il.lusions i certeses, en *Estudios se arqueología ibérica y romana, Homenaje a E. Pla Ballester*, Valencia 1992, p. 619-637.

RUIZ NIETO, E. et al. Hallazgo de una nueva columna miliaria de la vía Augusta, *AAC* 3, 1992, p. 243-252.

RUSSI, A. Contributo al CIL XVII. I miliari della Via Traiana presso Aecae (Troia), *Epigraphica* 43, 1981, p. 103-114.

RUSSU, I.I. C. Iulius Maximinus, praeses Daciarum, *Studii si cercetari de Istorie Veche si Arheologie* 19, 1968, p. 667-675.

RUTA, R. Contributo alla ricostruzione della viabilità antica del Molise. Rilettura critica della Tabula Peutingeriana, *Athenaeum* 66, 1988, p. 598-604.

RUTA, R. CARROCCIA, M. Vie ed insediamenti del Sannio nella Tabula Peutingeriana, *RPA* 60, 1987-1988, p. 253-266.

SAA, M. *As grandes vias da Lusitania*, Lisboa 1956-1964

SAA, M. *As grandes vías da Lusitania. O Itinerario de Antonino Pio I-VI*, Lisboa 1966-1967.

SAGREDO SAN EUSTAQUIO, L. PRADALES, D. HERRERA, A. Un miliario de Nerón en la Meseta Norte, *Hispania Antiqua* 14, 1990, p. 23-29.

SAHIN, S. Zwei Meilensteine aus der Gegend von Claudiopolis - Krateia, *EpAn* 3, 1984, p. 101-105.

SAHIN, S. et al. Acht Meilensteine aus Libyssa. Kabia am Sangarios. Eine Inschrift aus Geyve, *EpAn* 1, 1983, p. 41-56.

SALAMA, P. *Les voies romaines du Nord d'Afrique*, Alger 1951.

SALAMA, P. Les voies romaines de Sitifis à Igilgili: un exemple de politique routière approfondie, *Antiquités Africaines* 16, 1980, p. 101-133.

SALAMA, P. L'apport des inscriptions routières à l'histoire politique de l'Afrique romaine, en *L'Africa romana*, Sassari 1986, p. 219-231.

SALAMA, P. *Bornes milliaires d'Afrique Proconsulaire. Un Panorama historique du Bas Empire romain*, Roma 1987.

SALAMA, P. Anniversaires impériaux constantino-liciniens à Djémila, en *Institutions, société et vie politique dans l'empire romain au IVè siècle ap. J.C.* Roma 1992, p. 137-159.

SALOMONE GAGGERO, E. La viabilità a Genova nel Tardo Impero. CIL V 8082, en *Serta historia antiqua*, Roma 1986, p. 223-232.

SALOMONE GAGGERO, E. Il miliario di Ponti (CIL V 8083) e il restauro della Via Iulia Augusta all'epoca di Caracalla, en *Serta historica antiqua* 2, Roma 1989, p. 225-238.

SAMARTZIDOU, S. Εγνατία Οδός. Από τους Φιλίππους στη Νεάπολη, en *Πόλις και χώρα στην αρχαία Μακεδονία και Θράκη*, Salónica 1990, p. 559-578.

SÁNCHEZ ABAL, J.L. Sertorio, Metello y Castra Caecilia, *Vettonia* 1, 1983, p. 21-29.

(SÁNCHEZ PAREDES, A.) La calzada romana desde Mérida a Alconétar, *Diario Extremadura* de 15-1-1966, p. 4.

SANGUINO Y MICHEL, J. Antigüedades de las Torrecillas (Alcuéscar), *BRAH* 59, 1911, p. 439-456.

SASEL, J. Viae militares, en *Studien zu den Militärgrenzen Roms*, II, Köln 1977, p. 235-244.

SAYANS CASTAÑOS, M. *Artes y pueblos primitivos de la Alta Extremadura*, Plasencia 1957.

SAYAR, M.H. Strassenbau in Kilikien unter den Flaviern nach einem neugefunden Meilenstein, *EpAn* 20, 1992, p. 57-61.

SAYAS, J.J. Algunas consideraciones sobre el origen de Lusitania como provincia, en *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Cáceres 1979, p. 737-752.

SAYAS, J.J. El caso de Norba Caesarina y sus contributa Castra Servilia y Castra Caecilia, *MCV* 21, 1985, p. 61-76.

SAYAS, J.J. PÉREX, M.J. La red viaria de época romana en Navarra, en *I Congreso General de Historia de Navarra*, Pamplona 1986, p. 581-608.

SAYAS, J.J. SÁNCHEZ ABAL, J.L. Nuevas aportaciones a la epigrafía de Cáceres, *Norba* 2, 1981, p. 127-173.

SCHNABEL, P. Die Weltkarte des Agrippa, *Philologus* 90, 1935, p. 405-440.

SCHNEIDER, H.C. *Altstrassenforschung*, Darmstadt 1982.

SEDGLEY, J.P. *The Roman Milestones of Britain; their petrography and probable origin*, *BAR* 18, Oxford 1975.

SEVILLANO, V. La calzada de Miranda, en Zamora, y sus puentes, *BSAA* 36, 1970, p. 475-482.

SHERK, R.K. Roman Geographical Exploration and military maps, *ANRW* II.1.1, 1974, p. 534-562.

SIDEBOTHAM, S.E. Römische Strassen in der ägyptischen Wüste, *AW* 22, 1991, p. 177-189.

SILVESTRINI, M. Miliari della via Traiana, en *Epigrafia e territorio, politica e società*, Bari 1983, p. 79-118.

SILLIÈRES, P. La Via Augusta de Cordoue à Cadix, *MCV* 12, 1976, p. 27-67.

SILLIÈRES, P. Un milliaire de Maximin Daia en Espagne, *Hispania Antiqua* 6, 1976, p. 43-51.

SILLIÈRES, P. Un grupo de cuatro miliarios en La Cerradura (Pegalar, Jaén), *BIEG* 90, 1976, p. 55-70.

SILLIÈRES, P. Le "Camino de Aníbal", itinéraire des gobelets de Vicarello de Castulo à Saetabis, *MCV* 13, 1977, p. 31-83.

SILLIÈRES, P. Vía romana y villae en la zona de La Palma del Condado, *Habis* 8, 1977, p. 331-343.

SILLIÈRES, P. Un nouveau milliaire d'Auguste découvert à Cúllar de Baza (Grenade), *Actas I CHA*, Córdoba 1978, p. 355-362.

SILLIÈRES, P. Trois nouveux milliaires du Sud de l'Espagne, XV *CNA, Lugo 1977*, Zaragoza 1979, p. 1075-1083.

SILLIÈRES, P. À propos d'un nouveau milliaire de la Via Augusta, une Via Militaris en Bétique, *REA* 83, 1981, p. 255-271.

SILLIÈRES, P. La colonisation du Sud de l'Espagne, *Histoire et Archéologie* 67, 1982, p. 85-86.

SILLIÈRES, P. Centuriation et voie romaine au sud de Mérida. Contribution à la délimitation de la Bétique et de la Lusitanie, *MCV* 18, 1982, p. 437-448.

SILLIÈRES, P. Deux nouvelles bornes de la voie Ebora-Pax Iulia, *Conimbriga* 23, 1984, p. 55-67.

SILLIÈRES, P. Les milliaires du Sud de la Péninsule Ibérique, en *Épigraphie Hispanique, Bordeaux 1981*, Paris 1984, p. 270-281.

SILLIÈRES, P. De la borne milliaire à la dédicace impériale. L'exemple de quelques inscriptions routières de l'Hispanie méridionale, *REA* 88, 1986, p. 351-358.

SILLIÈRES, P. Les sources littéraires et le réseau routier de l'Hispanie méridionale è l'époque républicaine, en *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genetiva*, Sevilla 1989, p. 357-365.

SILLIÈRES, P. La búsqueda de las calzadas romanas: desde la foto-interpretación hasta el sondeo, en *La red viaria en la Hispania romana*, Zaragoza 1990, p. 411-430.

SILLIÈRES, P. *Les voies de communication de l'Hispanie méridionale*, Paris 1990.

SILLIÈRES, P. La rareté des voies romaines en Hispanie méridionale. Explication et conséquences, *Hom. Walser* p. 105-111.

SMALLWOOD, E.M. *Documents illustrating the Principates of Nerva, Trajan and Hadrian*, Cambridge 1966.

SMALLWOOD, E.M. *Documents illustrating the principates of Gaius, Claudius and Nero*, Cambridge 1967.

SOLANA SAINZ, J.M. El miliario del Imperator Caesar Domitianus Augustus. Aportación al estudio de la vía Pisoraca-Flaviobriga, *Durius* 2, 1974, p. 343-345.

SORIA SÁNCHEZ, V. De Arqueología cacereña. *XI CNA, Mérida 1968*, Zaragoza 1970, p. 568-590

SORIA SÁNCHEZ, V. Noticia arqueológica de Extremadura, *REE* 33, 1977, p. 523-536

SORIA SÁNCHEZ, V. Historia y prehistoria de Extremadura, *X CHE*, Trujillo 1980, p. 28-29

SORIA SÁNCHEZ, V. Armas de la edad del bronce en Extremadura, *Gladius* 16, 1983, p. 201-208

STEIN, E. Zum Gebrauch des prokonsularischen Titels seitens der römischen Kaiser, *Klio* 12, 1912, p. 392-396.

STYLOW, A.U. Ein neuer Meilenstein des Maximinus Thrax in Sardinien und die Strasse Karales-Olbia, *Chiron* 4, 1974, p. 515-532.

STYLOW, A.U. Beiträge zur lateinischen Epigraphik im Norden der Provinz Córdoba, *MM* 27, 1986, p. 235-277.

STYLOW, A.U. Maximino y Máximo en Hispania, en *Homenaje al P. Alejandro Recio Veganzones*, Vaticano 1994, p. 575-590.

SUSINI, G. *Il lapicida romano. Introduzione all'epigrafia latina*, Bologna 1966.

SUSINI, G. La preparazione del corpus dei miliari (CIL XVII), *Epigraphica* 30, 1968, p. 180-181.

SUSINI, G. Interpretazione e deperimento di un'iscrizione antica: l'esempio del miliario di Campiano, *Archeologia Classica* 25-26, 1973-1974, p. 713-717.

SUSINI, G. *Epigrafia romana*, Roma 1982.

SUTHERLAND, C.H.V. *The romans in Spain, 217 B.C.-A.D. 117*, London 1935.

SYME, R. The Spanish War of Augustus (26-25 B.C.), *American Journal of Phylology* 55, 1934, p. 293-315.

SYME, R. *The Roman Revolution*, London 1939.

TABOADA, J. Epigrafía romana da regiâo espanhola do Támega, *RevGuim* 62, 1952, p. 286-304

Tabula Imperii Romani, hoja K-29: Porto - Conimbriga, Bracara, Lucus, Asturica, Madrid 1991.

Tabula Imperii Romani, hoja K-30, Madrid - Caesaraugusta, Clunia, Madrid 1993.

TARRADELL, M. Nuevo miliario de Chilches y notas sobre vías romanas y toponimia, *Papeles del laboratorio de arqueología de Valencia* 9, 1973, p. 89-98

TESTI, V. Appunti sulle strade romane nella zona di Bonorva (Sassari), *Studi Sardi* 23, 1973-1974, p. 191-211.

THORNTON, M.K. Hadrian and his reign, *ANRW* II.2, 1975, p. 432-476.

TIBILETTI, G. Note al miliario de Calis, *Oriens Antiquus* 10, 1971, p. 67-74.

TIBILETTI, G. Un miliario della Cappadocia recentemente scoperto, *Epigraphica* 39, 1977, p. 168-171.

TIERNEY, J.J. The Map of Agrippa, *PCA* 59, 1962, p. 25-27.

TORELLI, M. Contributi al supplemento al CIL IX, *RendLincei* 24, 1969, p. 30-39

TOZZI, P. L'aerofotografia e la restituzione di antichi percorsi, *RIN* 170, 1988, p. 261-268.

TRANOY, A. *La Galice romaine*, Paris 1981.

TRILLMICH, W. Ein historisches Relief mit Darstellung des M. Agrippa beim Opfer. Ein Rekonstruktionsversuch, *MM* 27, 1986, p. 279-311.

TROUSSET, P. Les milliaires de Chebika (Sud tunisien), *Antiquités Africaines* 15, 1980, p. 135-154.

UHDEN, V. Zu Überlieferung der Weltkarte des Agrippa, *Klio* 36, 1933, p. 267-278.

UHDEN, V. Die Weltkarte des Isidorus von Sevilla, *Mnemosyne* 3, 1935, p. 1-28.

URBINA, D. Un miliario en Talavera de la Reina, Toledo, *Hispania Antiqua* 17, 1993, p. 349-370.

VAN'T DACK, E. *De zegecognomina van keizer Probus*, Antwerpen-Utrecht 1973.

VAQUERO, B. RUBIO, M.J. El miliario de Trajano aparecido en el término de Los Santos de la Humosa, *ME* 37, 1992, p. 4-5.

VÁZQUEZ SACO, F. VÁZQUEZ SENAS, M. *Inscripciones romanas de Galicia. Provincia de Lugo*, Santiago 1954.

VELÁZQUEZ, L.J. *Observaciones del viaje de Extremadura y Andalucía*, ms. 25. Real Academia de la Historia, Madrid.

VENEZIANO, L. Due miliari anepigrafi della Val Pusteria, *Aevum* 50, 1976, p. 159-161.

VENEZIANO, L. Un miliario di Settimio Severo a Vipiteno, *RendIL* 124, 1990, p. 43-49.

VEYNE, P. Les honneurs posthumes de Flavia Domitilla et les dédicaces grecques et latines, *Latomus* XXI, 1962, p. 48 ss. y 195 ss.

VITINGHOFF, F. *Römische Kolonisation und Burgerrechtspolitik unter Caesar und Augustus*, Mainz 1951.

VITTUCCI, G. *L'imperatore Probo*, Roma 1952.

VÍU, J.A. *Extremadura. Colección de sus inscripciones y monumentos*, Madrid 1852.

VIVES, J. *Inscripciones Latinas de la España Romana*, Barcelona 1971-1972.

VON BERCHEM, D. *Les routes et l'histoire*, Genève 1972.

WALBANK, F.W. The Via Egnatia. Some outstanding problems, en *Ancient Macedonia* 4, Salónica 1986, p. 673-680.

WALDMANN, H. Neue Inschriften aus Pisidien, *ZPE* 44, 1981, p. 95-102.

WALSER, G. Die römischen Durchgangstrassen in der Schweiz, en *Archiv f. Verkehrsgeschichte* 1955, p. 109-130.

WALSER, G. Zur Geschichte der Alpenübergänge in römischer Zeit, en *Atti del Convegno italo-svizzero sul Traforo del Sempione*, Milano 1956, p. 54-59.

WALSER, G. Das Fortleben römischer Landstrassen in Italien. Zur Geschichte der Via Aemilia Scauri, *AA* 1960, p. 207.

WALSER, G. *Die römischen Strassen in der Schweiz, 1. Teil: Die Meilensteine*, Bern 1967.

WALSER, G. Die Reproduktion von Meilenstein-Inschriften, en *Acta of the 5th International Congress of Greek and Latin Epigraphy*, Cambridge 1967, p. 437-442.

WALSER, G. Meilen und Leugen, *Epigraphica* 31, 1969, p. 84-103.

WALSER, G. Zu zwei germanischen Meilensteinen, *Museum Helveticum* 27, 1970, p. 255-264.

WALSER, G. Anepigraphe Meilensteine in der Schweiz, *Chiron* 4, 1974, p. 457-466.

WALSER, G. Martigny als römische Strassenstation, *Helvetia Archaeologica* 10, 1979, p. 141-156.

WALSER, G. Die Strassenbau-Tätigkeit von Kaiser Claudius, *Historia* 29, 1980, p. 438-462.

WALSER, G. Bemerkungen zu den gallisch-germanischen Meilensteinen, *ZPE* 43, 1981, p. 385-402.

WALSER, G. *Die römischen Strassen und Meilensteine in Raetien*, Stuttgart 1983.

WALSER, G. *Summus Poeninus. Beiträge zur Geschichte des Grossen St. Bernhard-Passes in römischer Zeit*, Stuttgart 1984.

WALSER, G. Les bornes milliaires de l'Espagne et du Portugal, en *Épigraphie Hispanique, Bordeaux 1981*, Paris 1984, p. 263-266.

WALSER, G. Der Meilenstein Caracallas von St. Prex (Waadt), en *Festschrift A. Betz*, Wien 1985, p. 639-647.

WALSER, G. Vier Dedikationen an Kaiser Carus und seine Söhne aus den Westalpen, *Epigraphica* 47, 1985, p. 53-63.

WALSER, G. *Via per Alpes Graias. Beiträge zur Geschichte des Kleinen St. Bernhard-Passes in römischer Zeit*, Stuttgart 1986.

WALSER, G. *Corpus Inscriptionum Latinarum* vol. XVII-2, Berlin 1986

WATTEMBERG, F. *La región vaccea (Bibliotheca Praehistorica Hispana II)*, Madrid 1959.

WEBER, E. Die römischen Meilensteine aus dem österreichischen Pannonien, *ÖJ* 49, 1968-1971, p. 121-145.

WIGHTMAN, E.M. Der Meilenstein von Buzenol, eine Inschrift aus Mainz und die Rechtsstellung des römischen Trier, *Trierer Zeitschrift* 39, 1976, p. 61-68.

WINKLER, G. Der römische Meilenstein von Engelhartszell CIL III 5755 = 11846, *Oberösterreichischer Heimatblätter* 25, 1971, p. 3-17.

WINKLER, G. Die römischen Meilensteine von Ivenca, *Arheoloski Vestnik* 23, 1972, p. 417-423.

WINKLER, G. *Die römischen Strassen und Meilensteine in Noricum, Österreich*, Stuttgart 1985.

WISEMAN, T.P. La Via Annia. Dogma ed ipotesi, *Athenaeum* 67, 1989, p. 417-425.

WURM, H. Die Meilensteine im Leissnitzgraben bei St. Margarethen im Lungau, *Römisches Österreich* 3, 1975, p. 307-319.

YENIM, M. Izmir müzesindeki mesafe taslari (Meilensteine im Museum von Izmir), *TürkAD* 23, 1976, p. 167-170.

YÜCE, A. Uygur'da bulunan mil taslari, *TürkAD* 30, 1992, p. 209-215.

ZAHRNT, M. Die frühesten Meilensteine Britanniens und ihre Deutung. Mit einem Ausblick auf einige hadrianische Meilensteine aus dem gallisch-germanischen Raum, *ZPE* 73, 1988, p. 195-199.

IX. Figuras

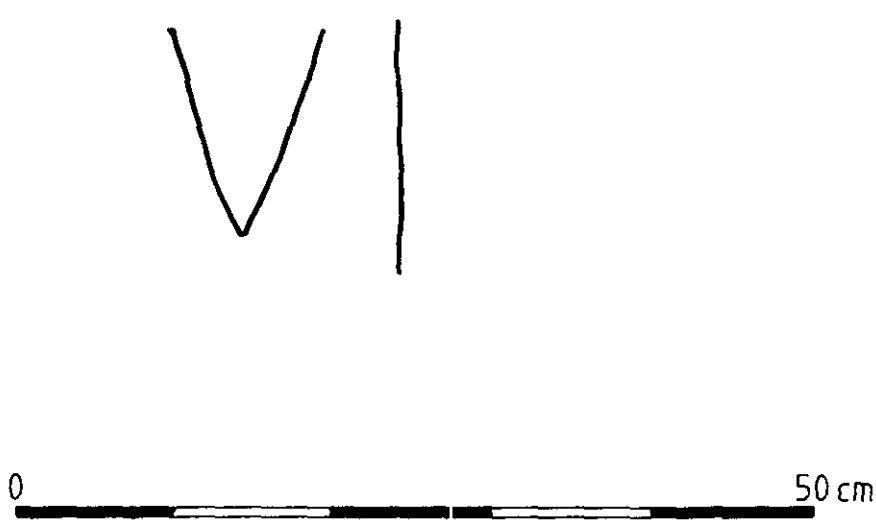

Figura 1: Nº 3. Mérida (Badajoz)

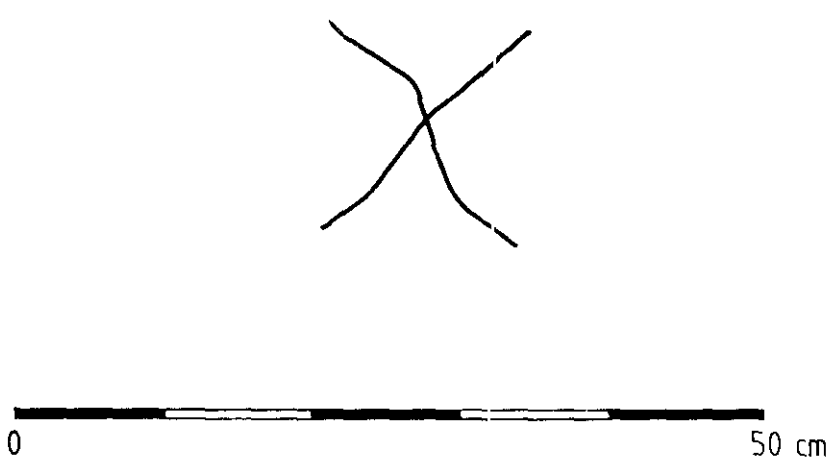

Figura 2: Nº 31. Casas de Don Antonio (Cáceres)

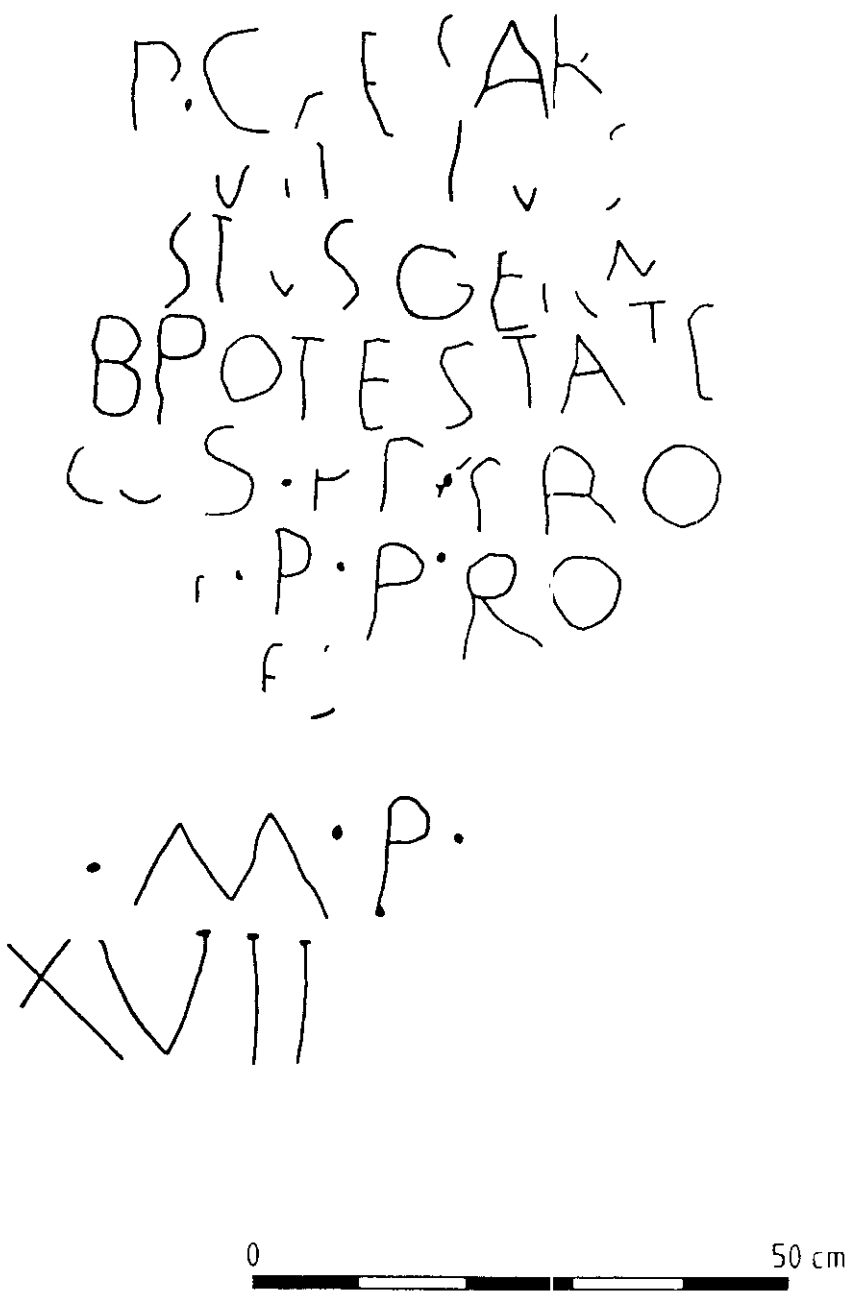

Figura 3: Nº 32. Dehesa de Santiago Bencáliz. Casas de Don Antonio (Cáceres).

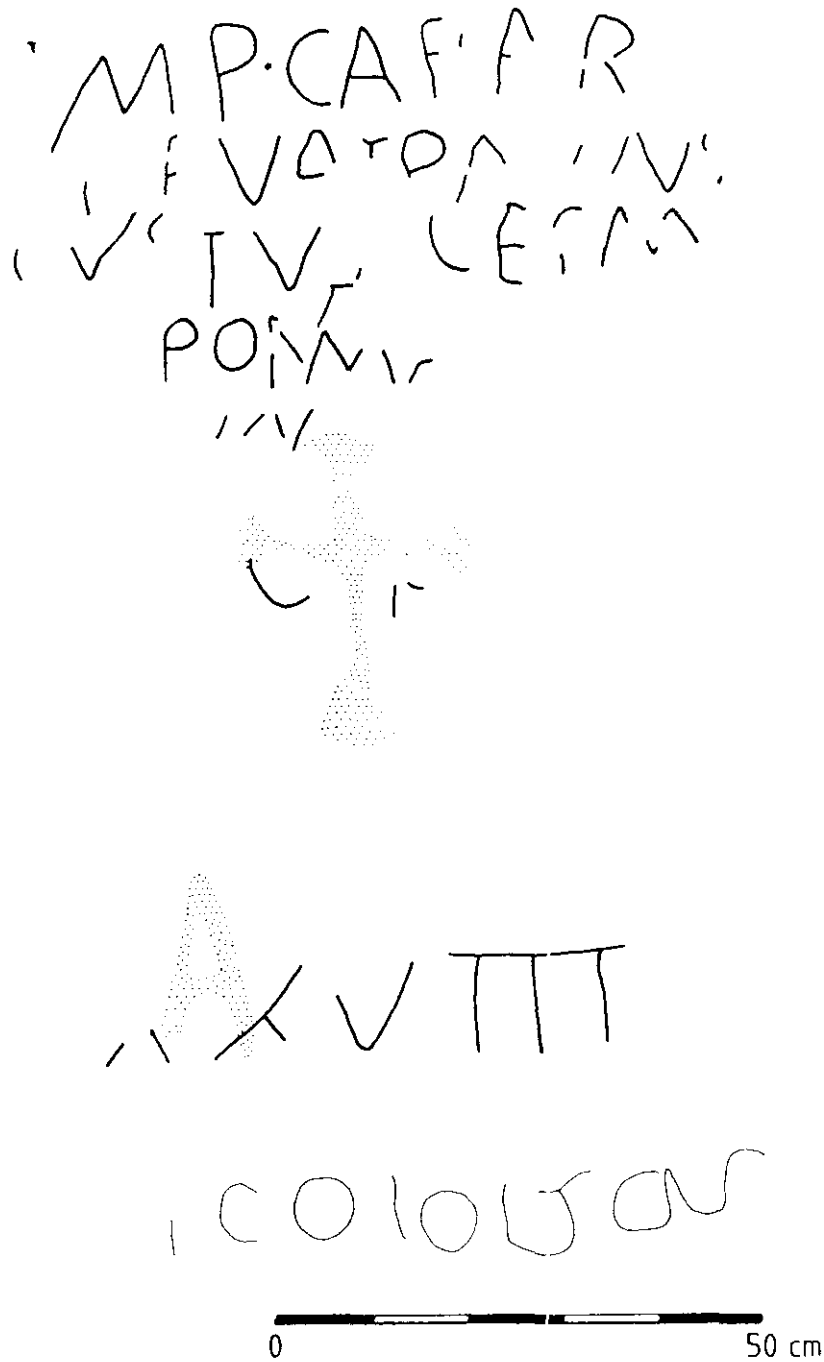

Figura 4: Nº 33. Dehesa de Santiago Bencáliz. Casas de Don Antonio (Cáceres).

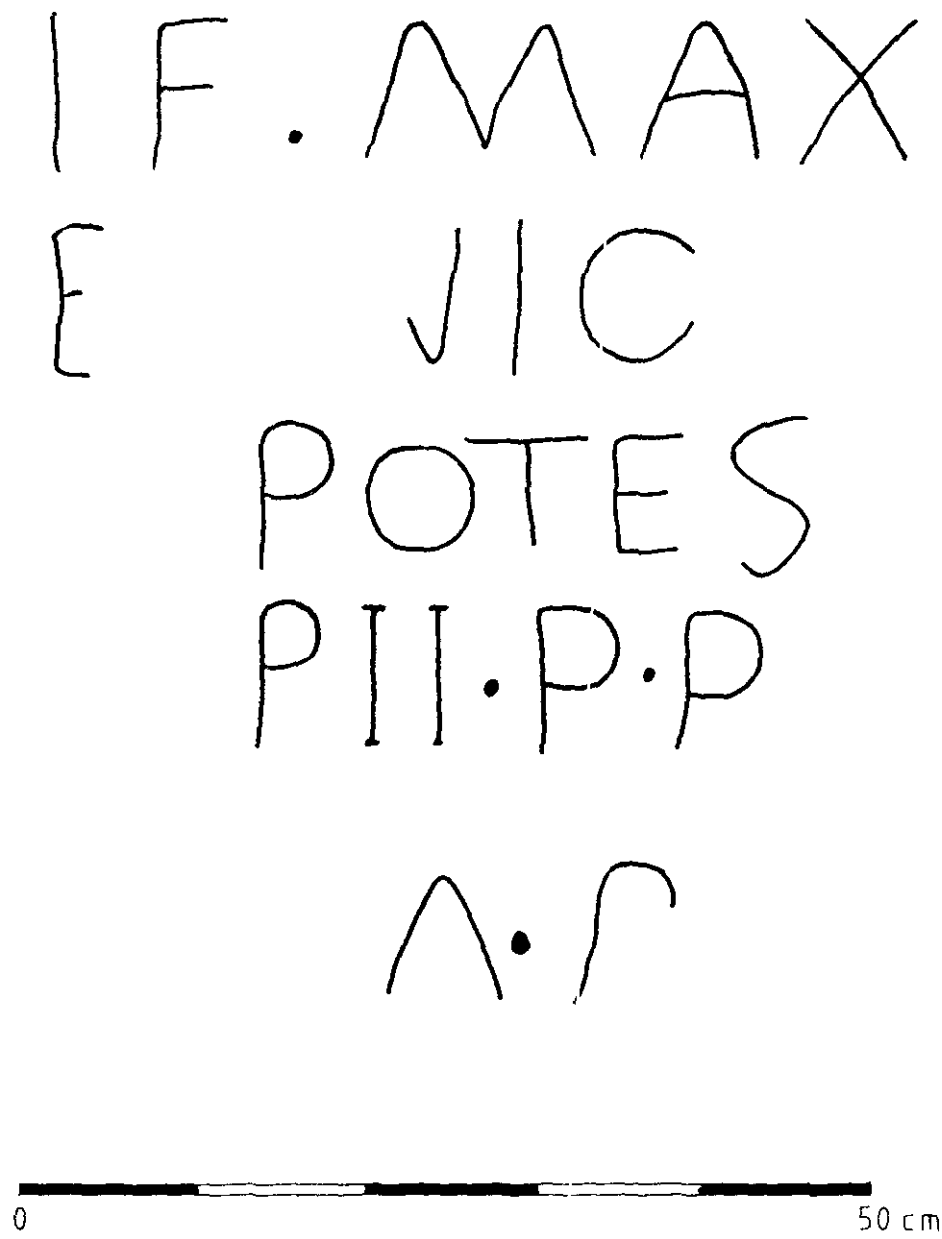

Figura 5: Nº 34. Casas de Don Antonio (Cáceres).

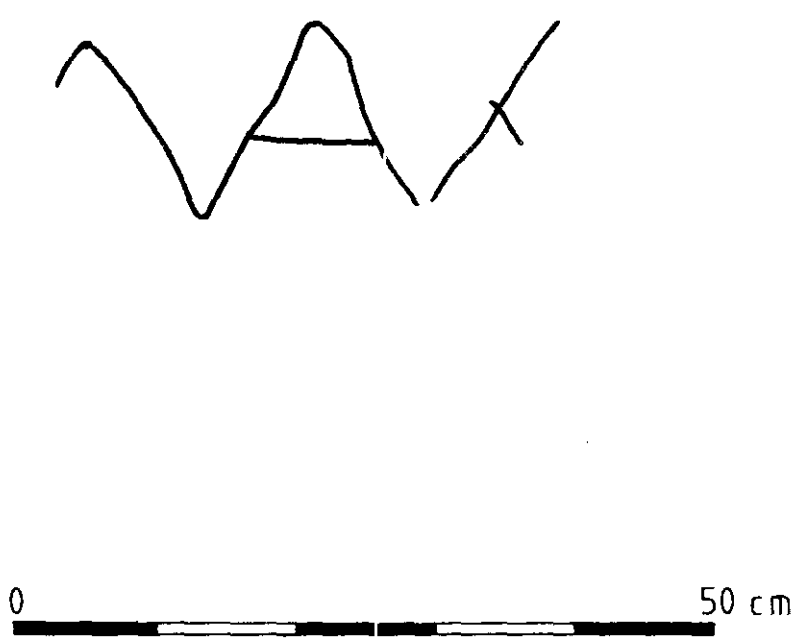

Figura 6: Nº 39. Aldea del Cano (Cáceres).

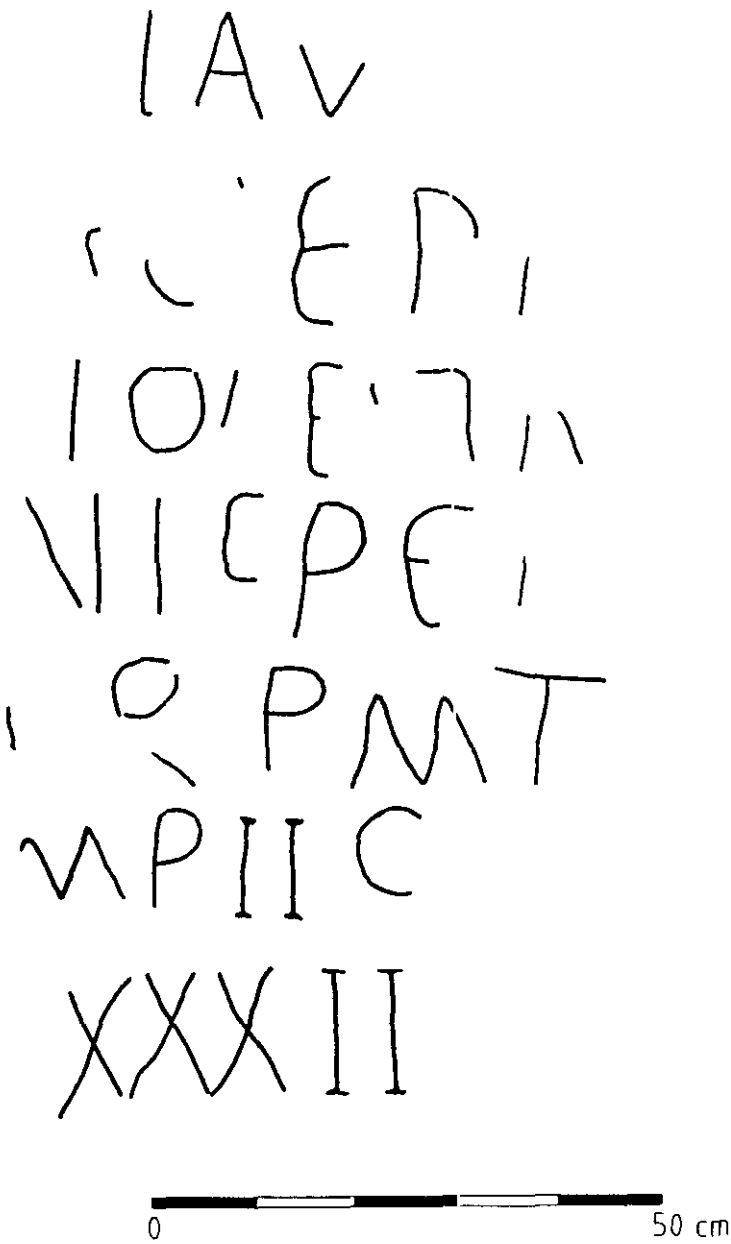

Figura 7: N° 40. El Garabato. Cáceres.

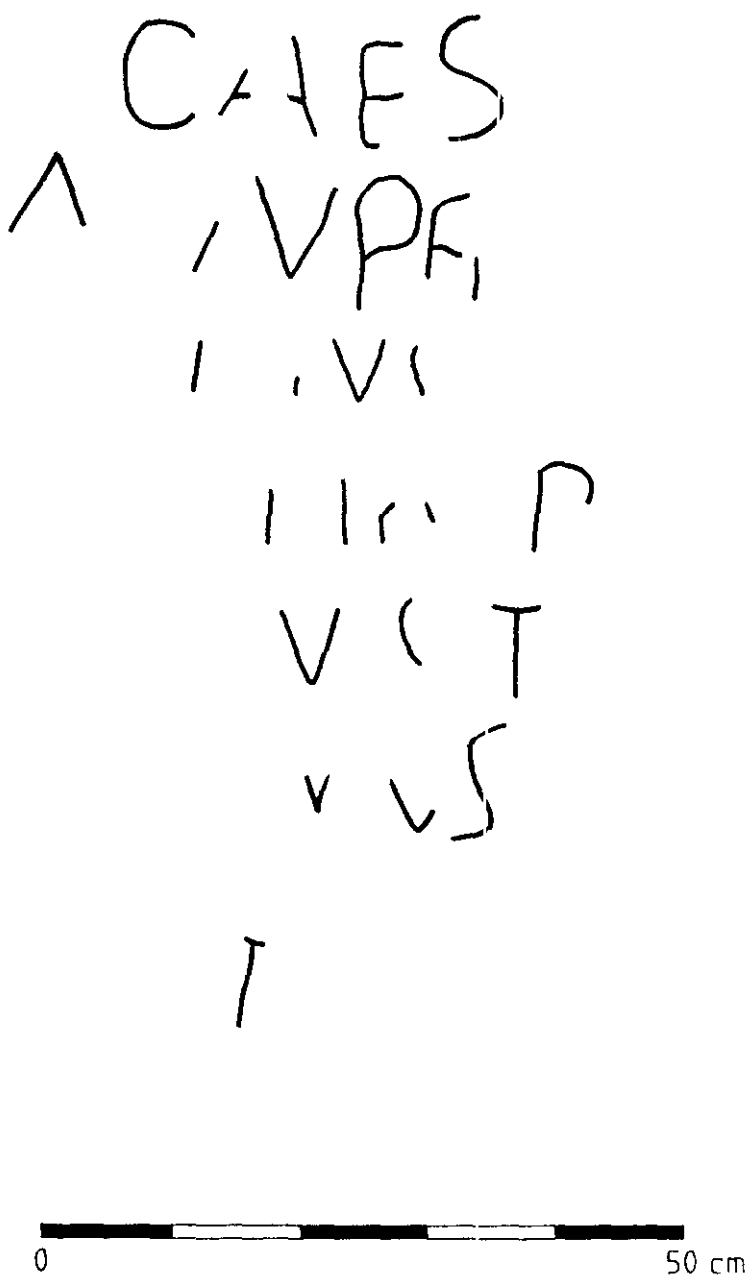

Figura 8: Nº 41. El Garabato. Cáceres.



Figura 9: Nº 44. Las Herguijuelas. Cáceres.



Figura 10: Nº 46. El Trasquilón. Cáceres.



Figura 11: Nº 47. El Trasquilón. Cáceres.

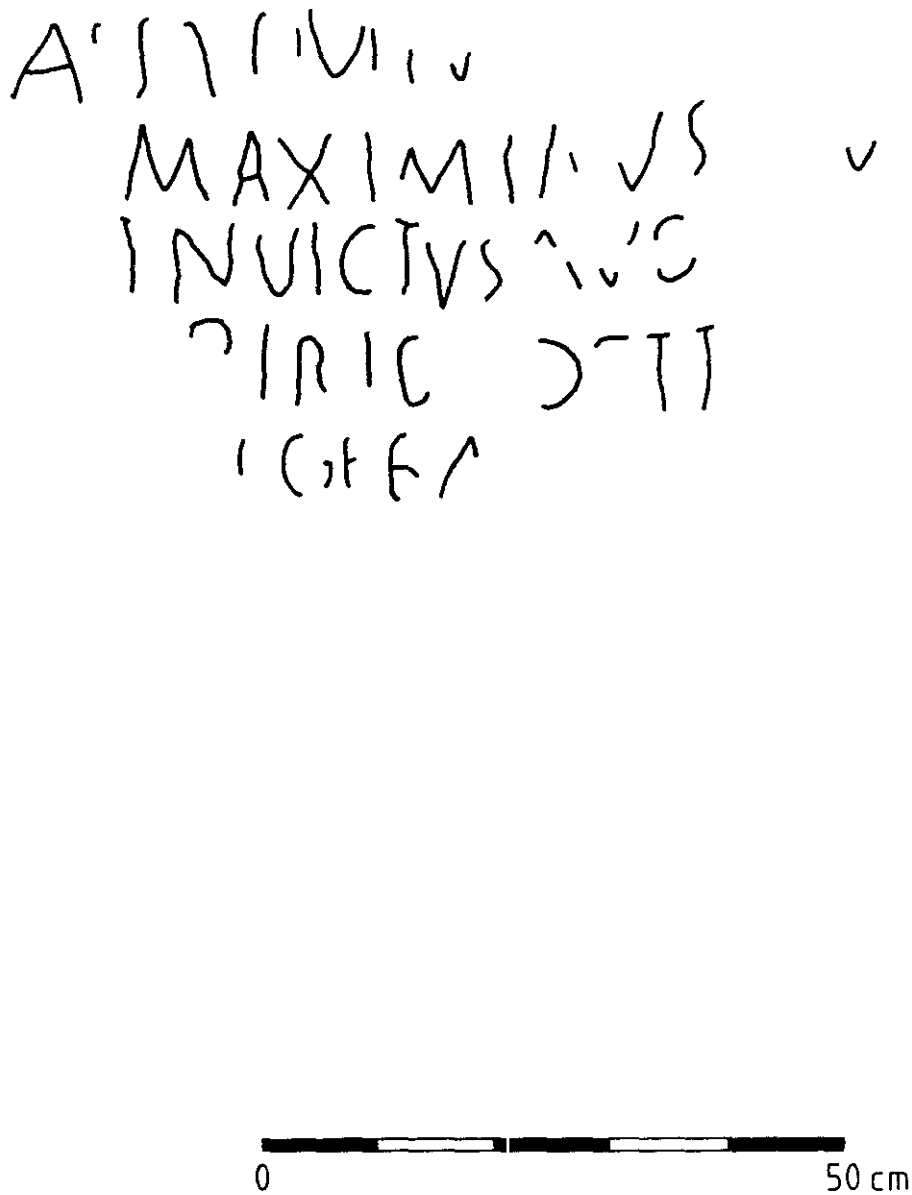

Figura 12: Nº 48. El Trasquilón. Cáceres.

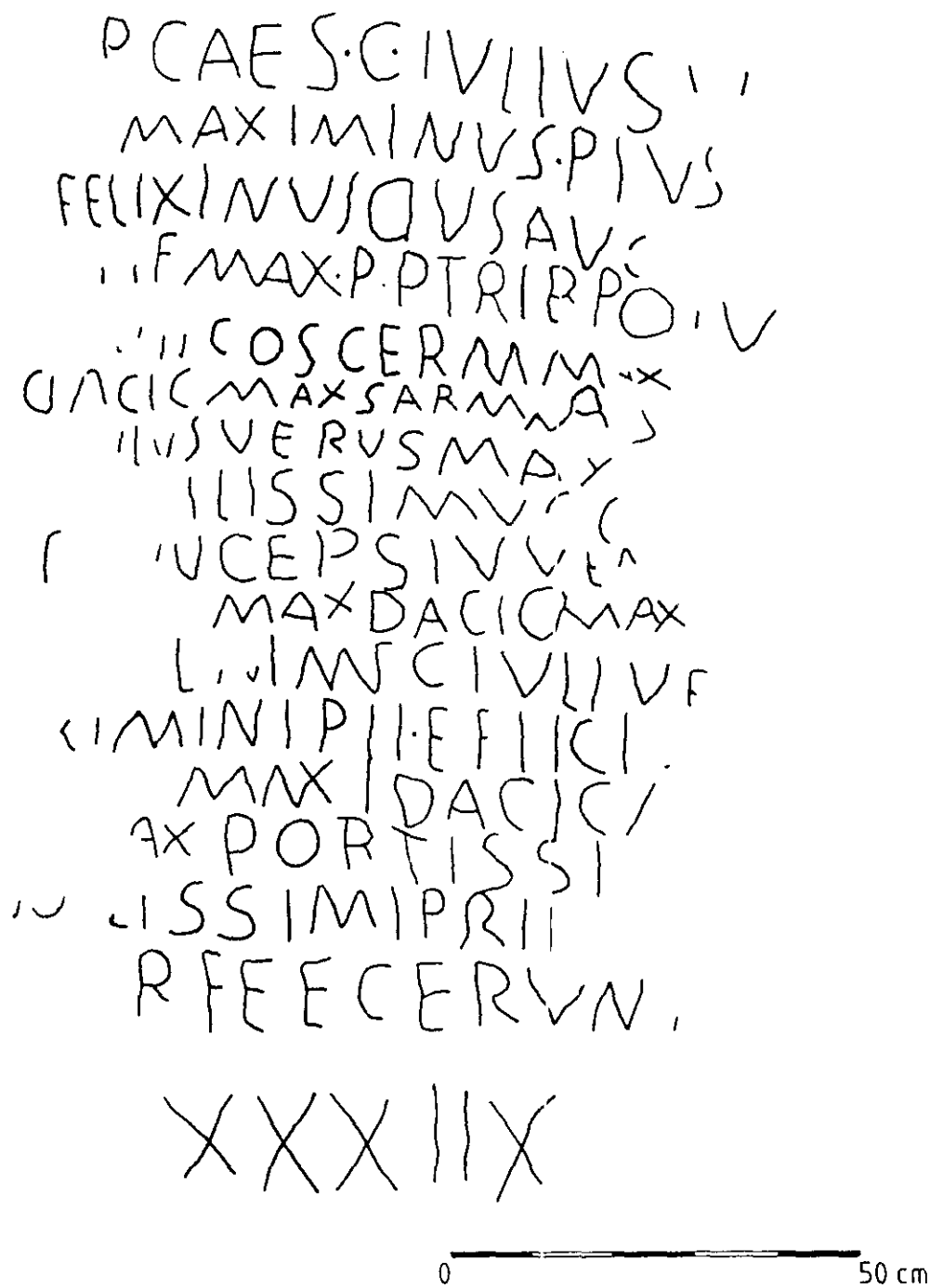

Figura 13: Nº 49. El Trasquilón. Cáceres.

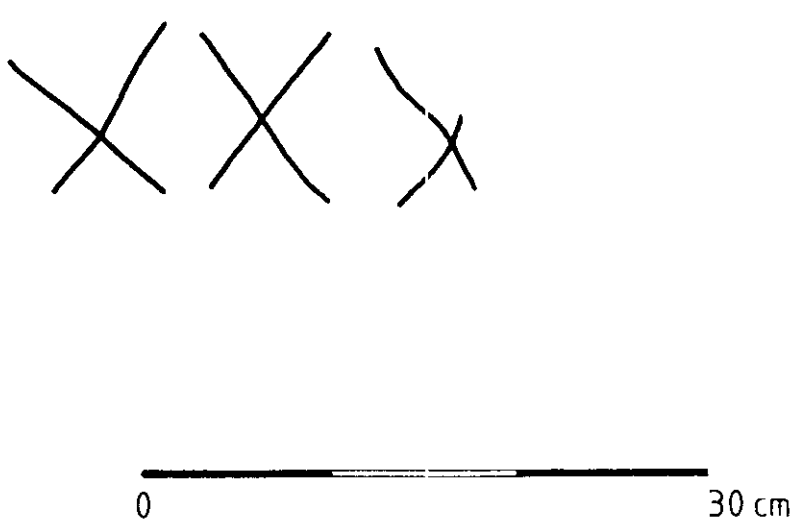

Figura 14: Nº 50. El Trasquilón. Cáceres.

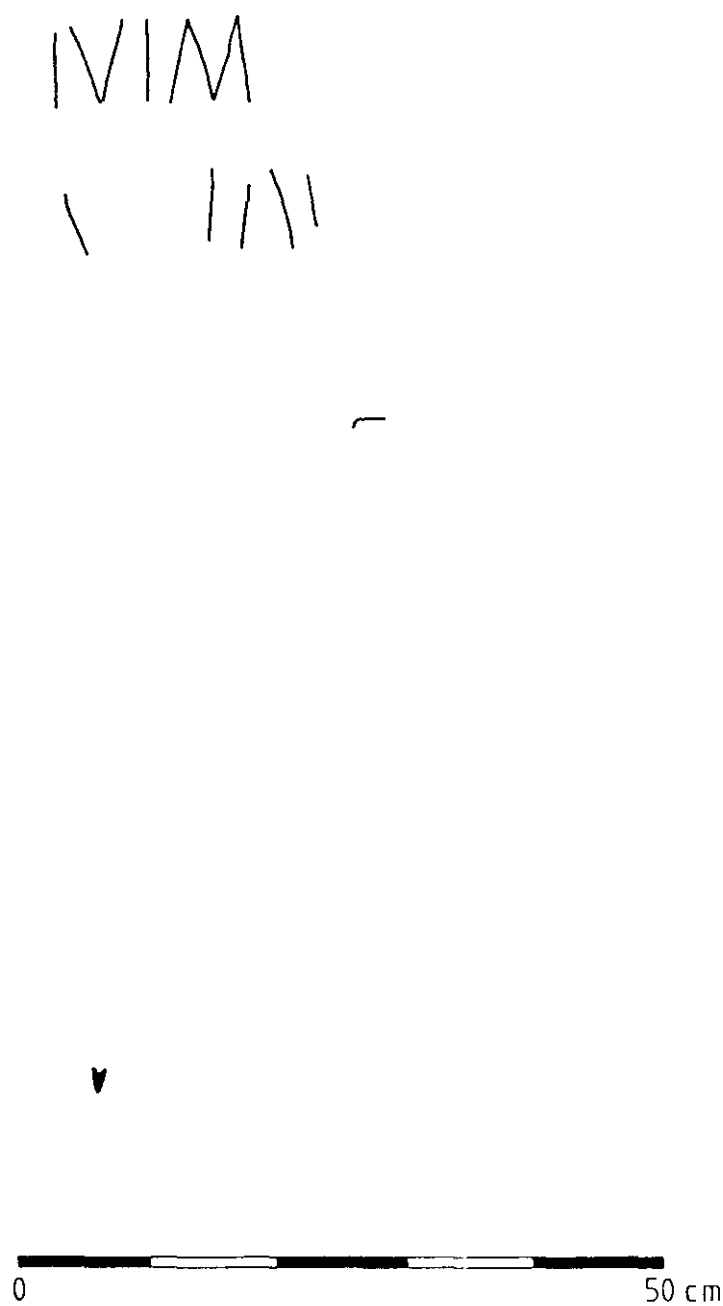

Figura 15: Nº 60. Casar de Cáceres (Cáceres).

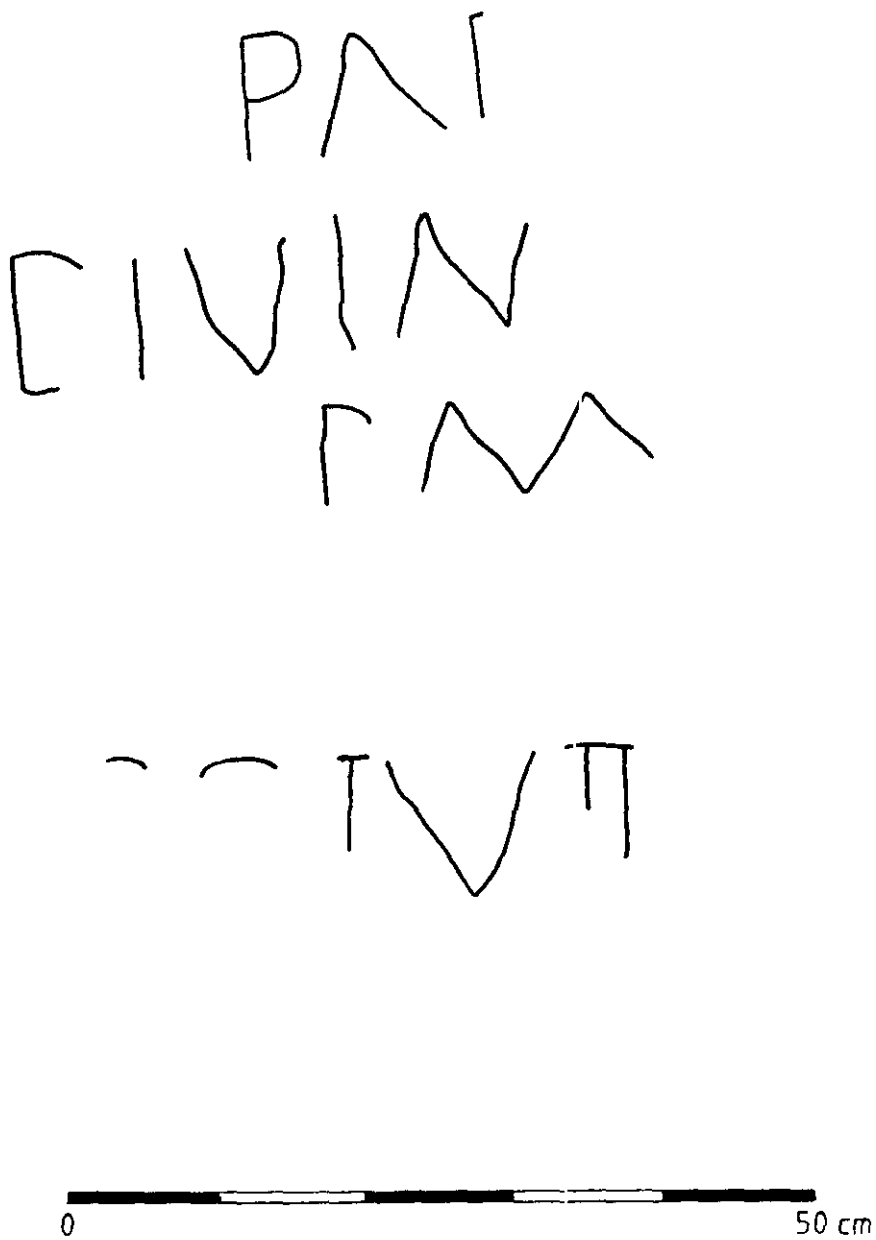

Figura 16: Nº 63. Casar de Cáceres (Cáceres).

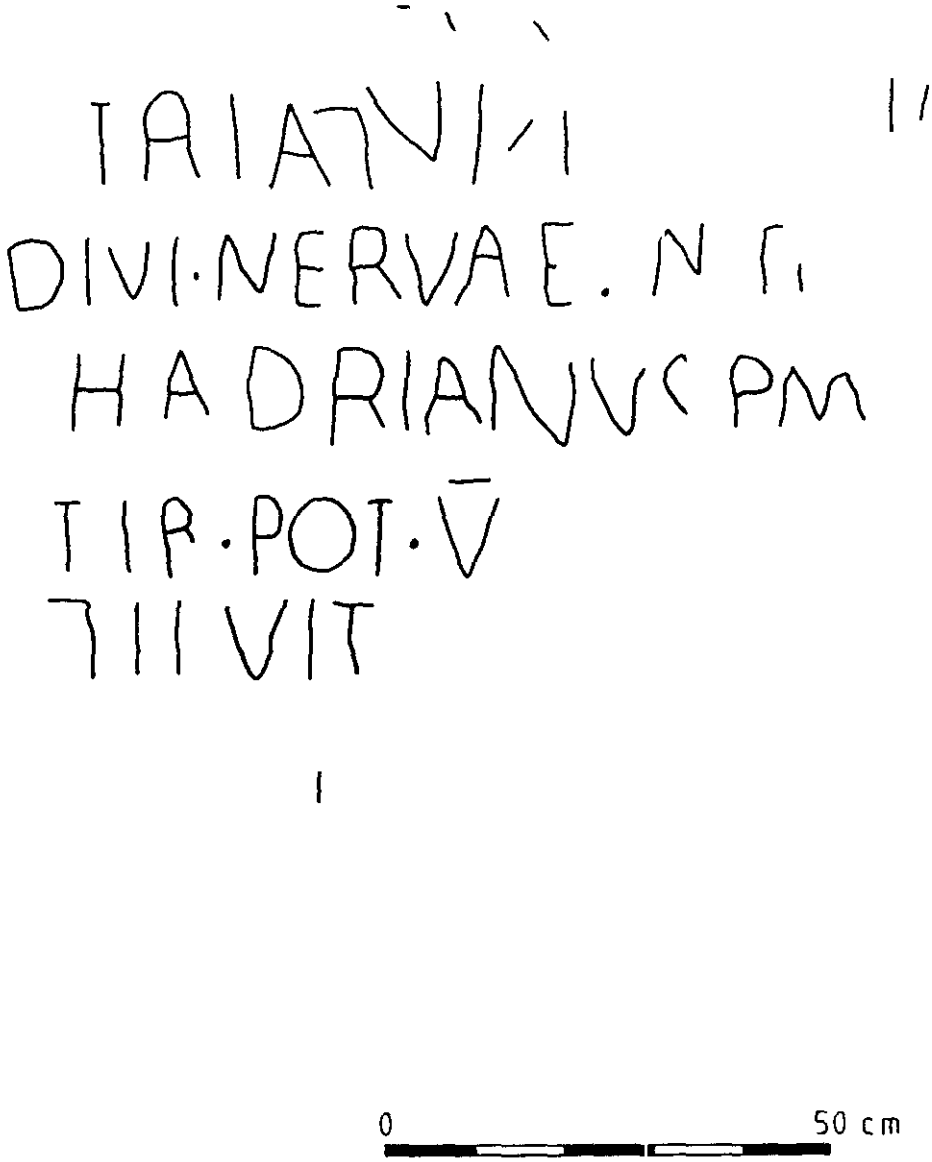

Figura 17: Nº 64. Casar de Cáceres (Cáceres).

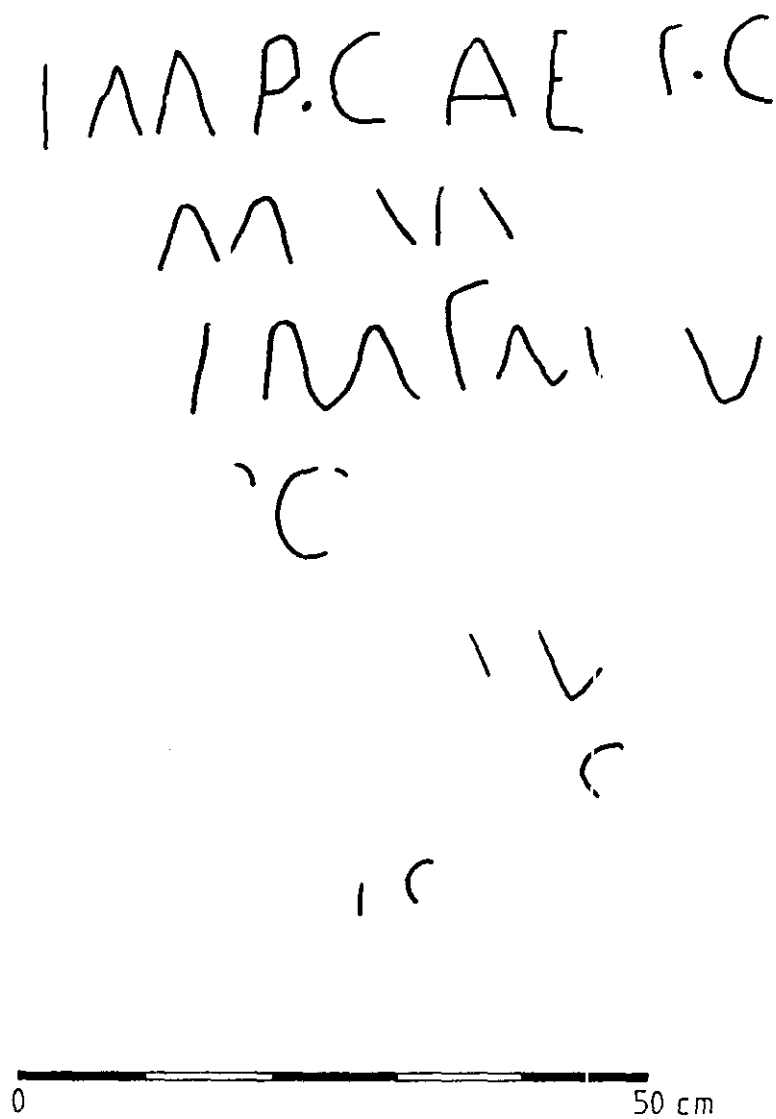

Figura 18: Nº 65. Casar de Cáceres (Cáceres).

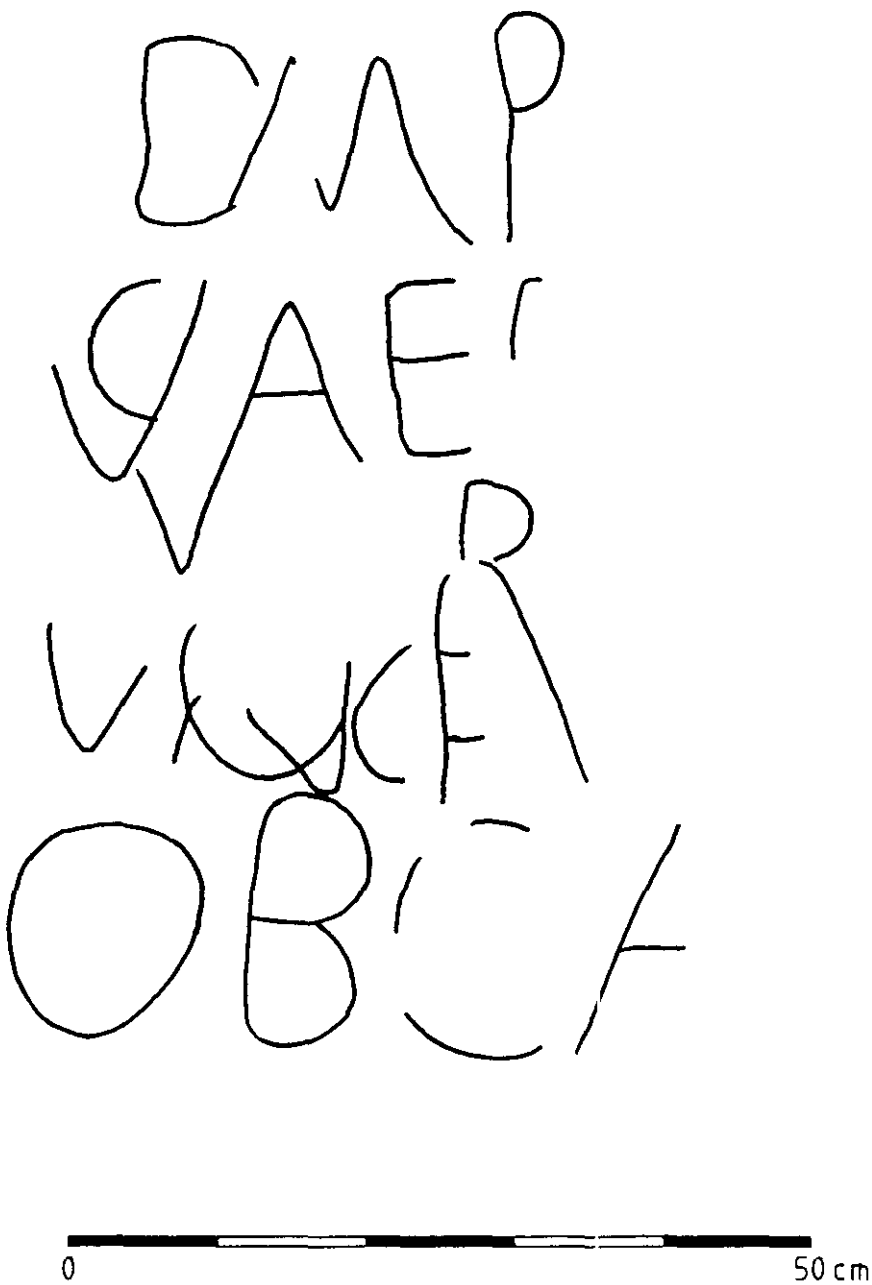

Figura 19: N° 66. Casar de Cáceres (Cáceres).

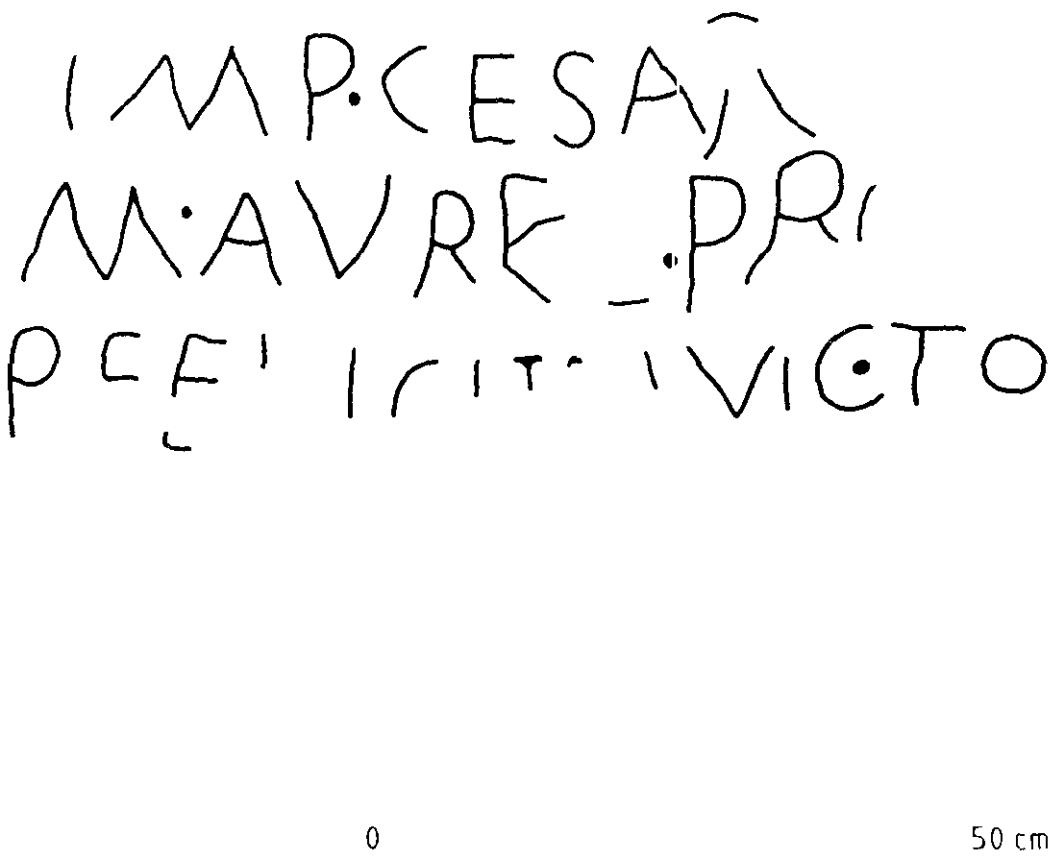

Figura 20: Nº 92. Alconétar. Garrovillas (Cáceres). MPC.

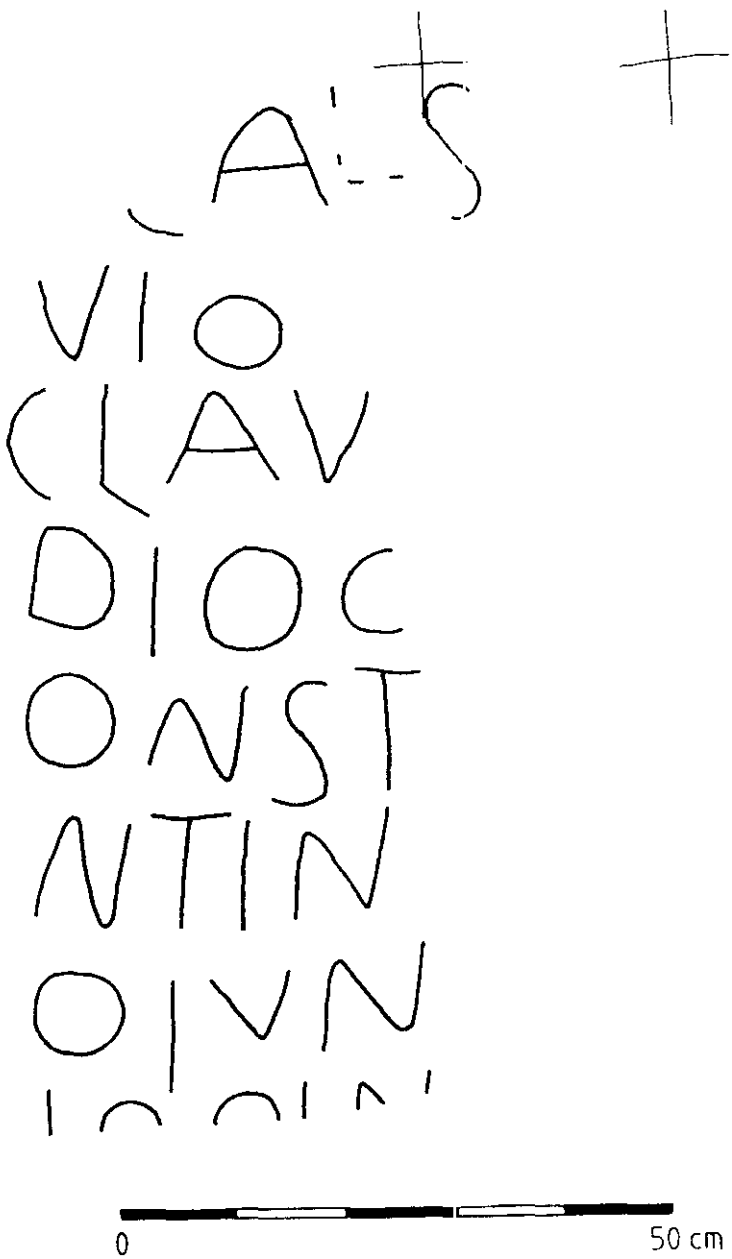

Figura 21: Nº 97. Malpartida de Plasencia (Cáceres).

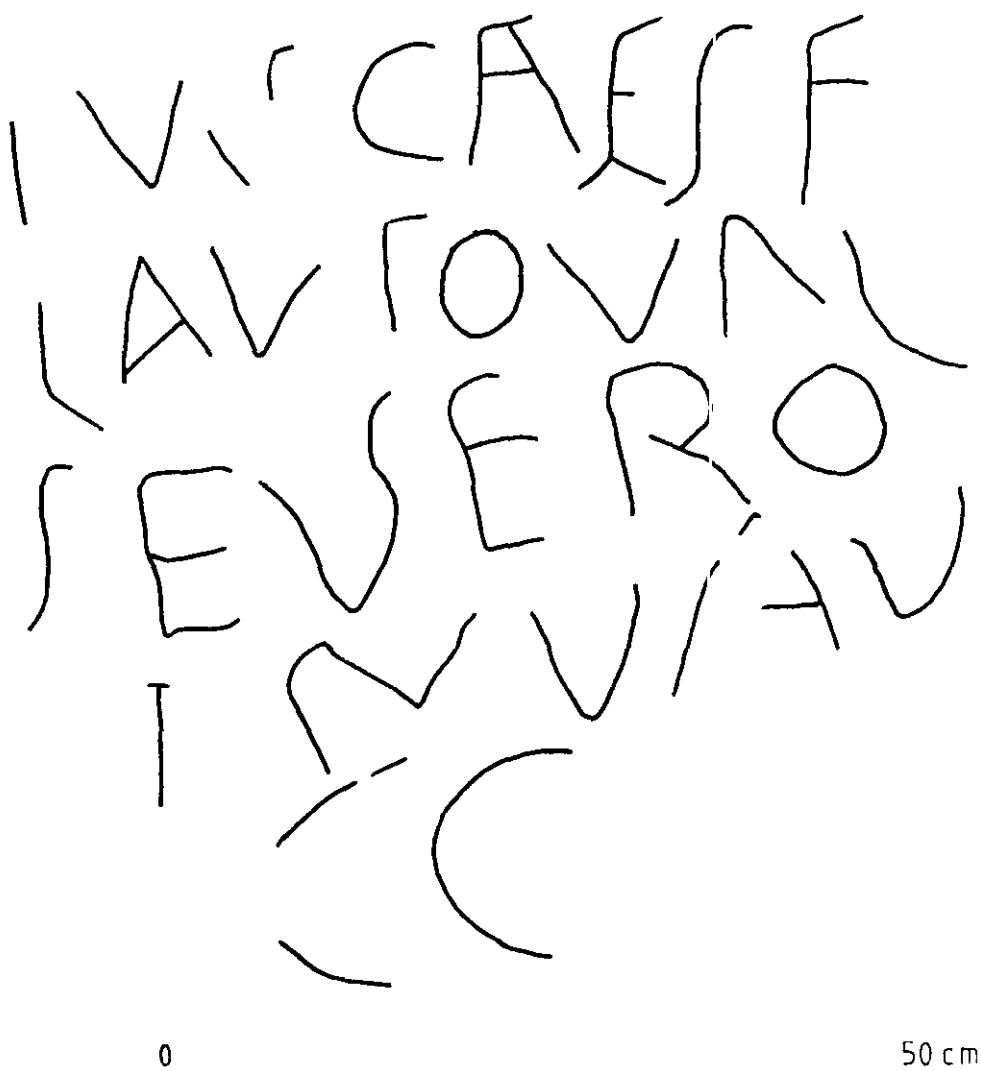

Figura 22: Nº 98. Galisteo (Cáceres).

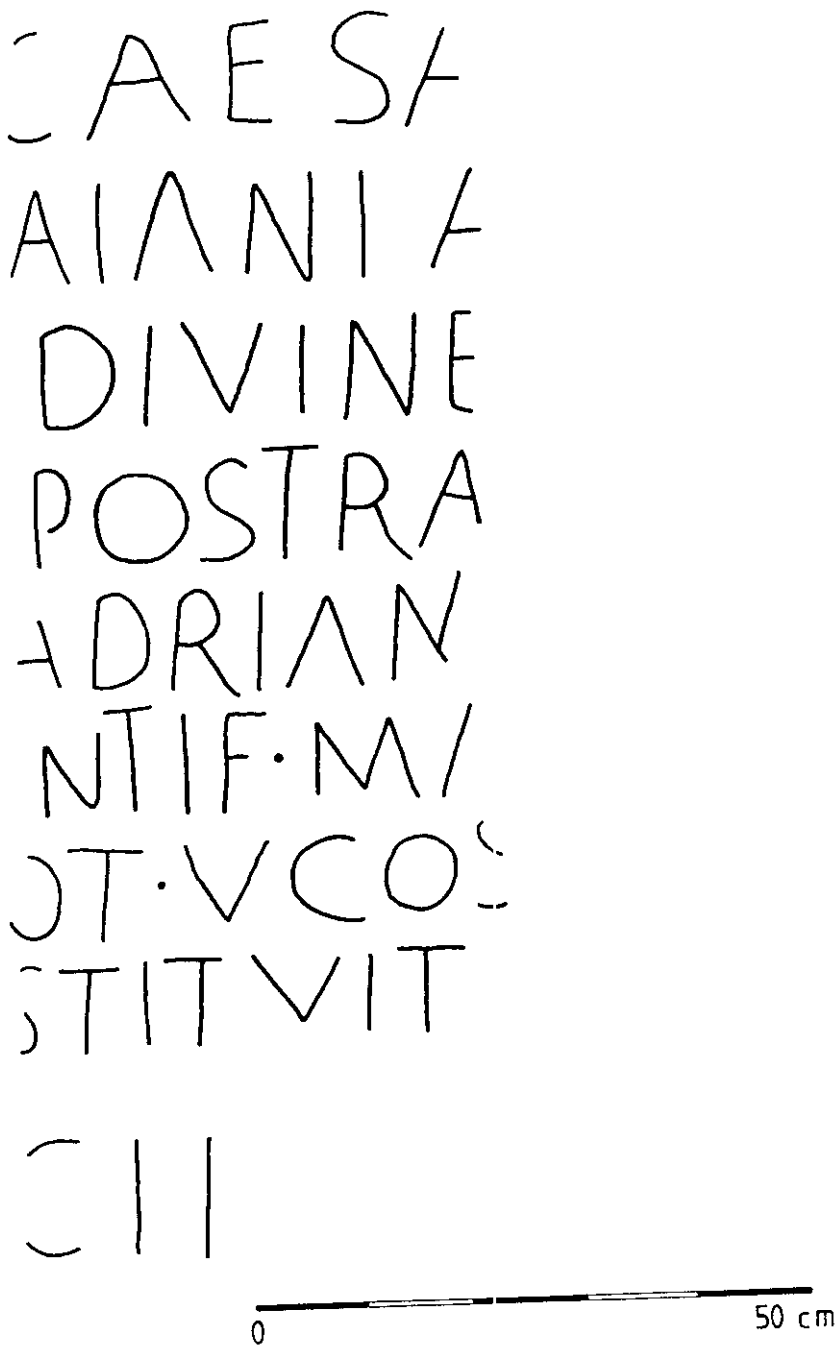

Figura 23: N° 101. Dehesa de Cuarto Real. Oliva de Plasencia (Cáceres)

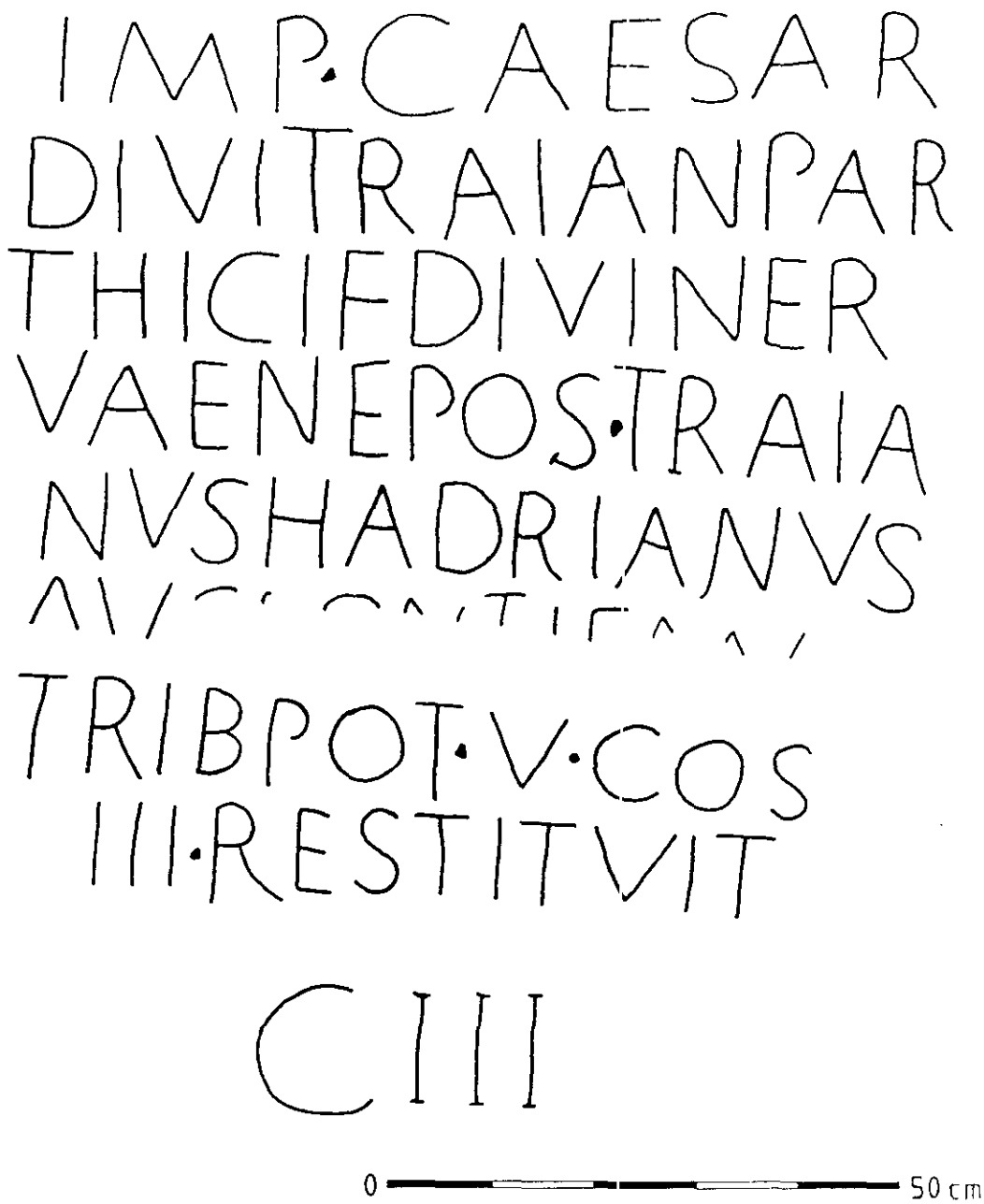

Figura 24: Nº 102. Dehesa de Valtravieso. Oliva de Plasencia (Cáceres)

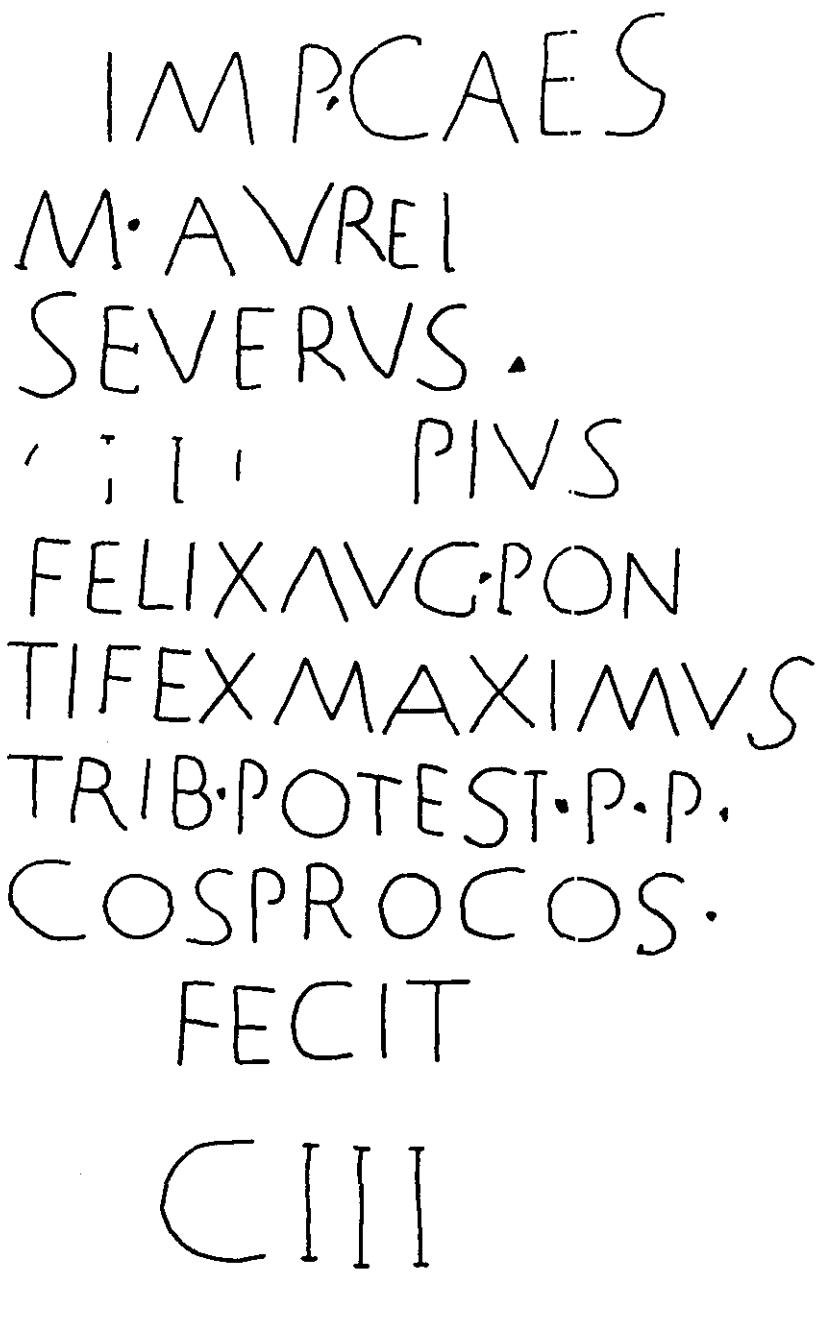

Figura 25: N° 103. Dehesa de Valtravieso. Oliva de Plasencia (Cáceres)

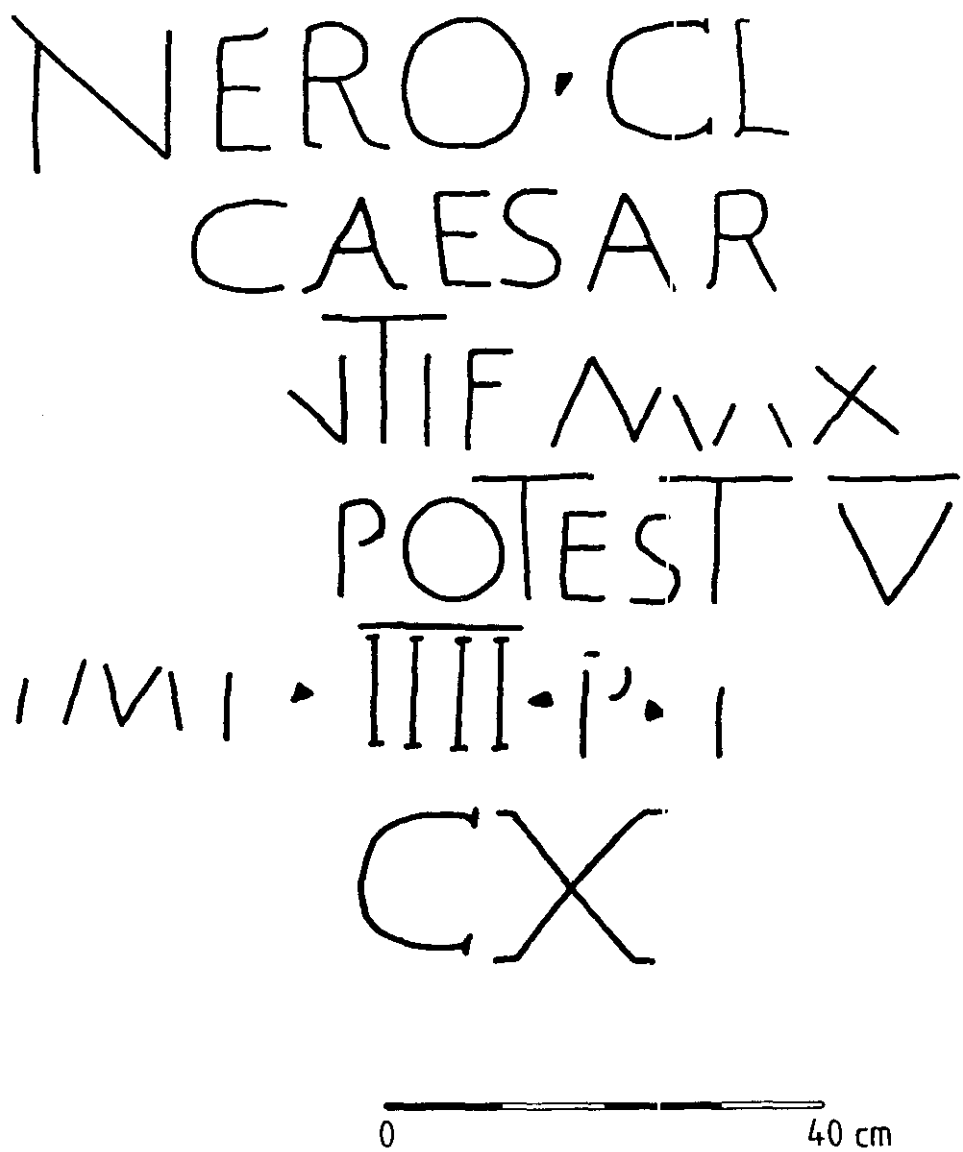

Figura 26: N° 109. *Capera*. Oliva de Plasencia (Cáceres).

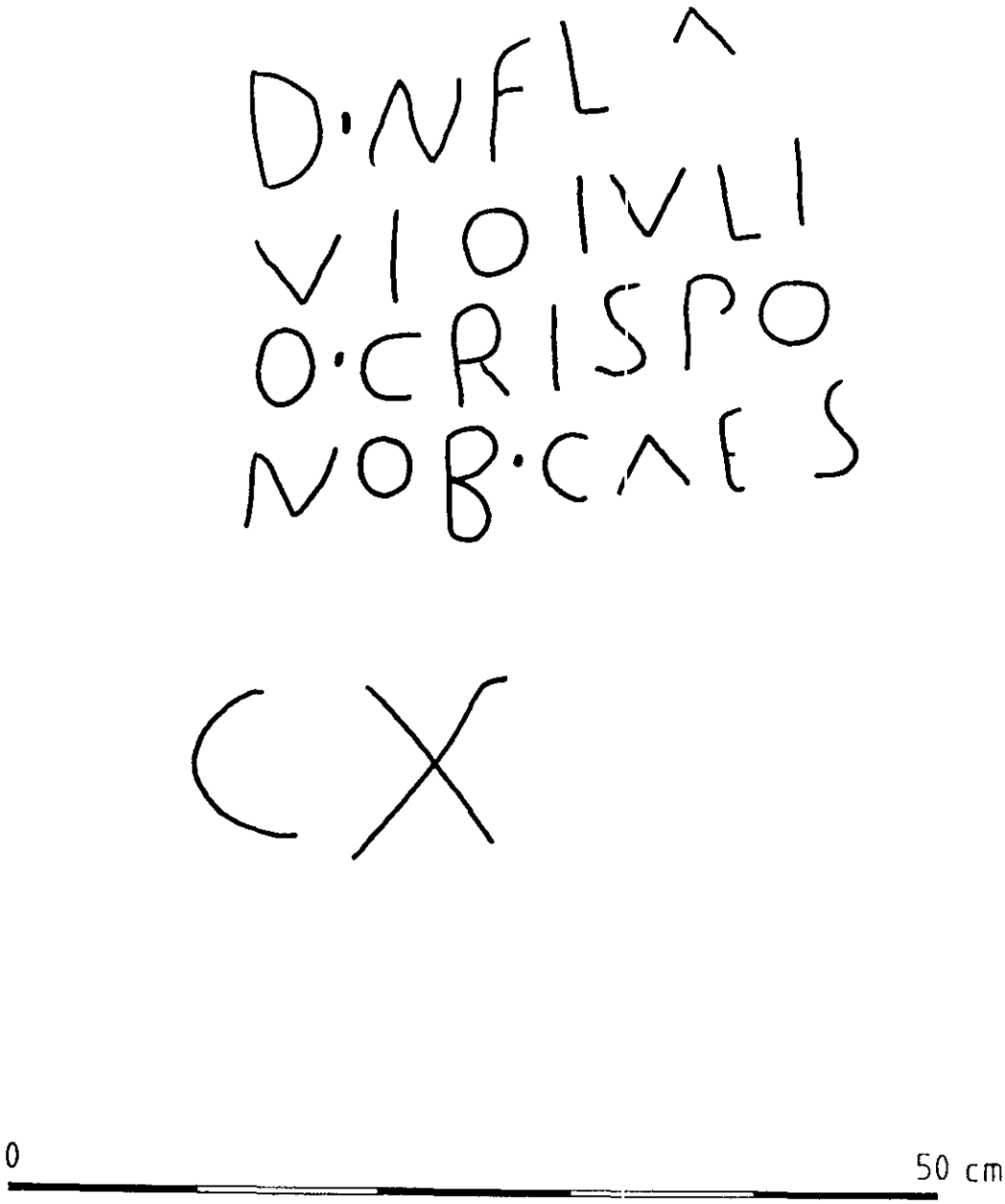

Figura 27: Nº 112. *Capera*. Oliva de Plasencia (Cáceres). MPC.

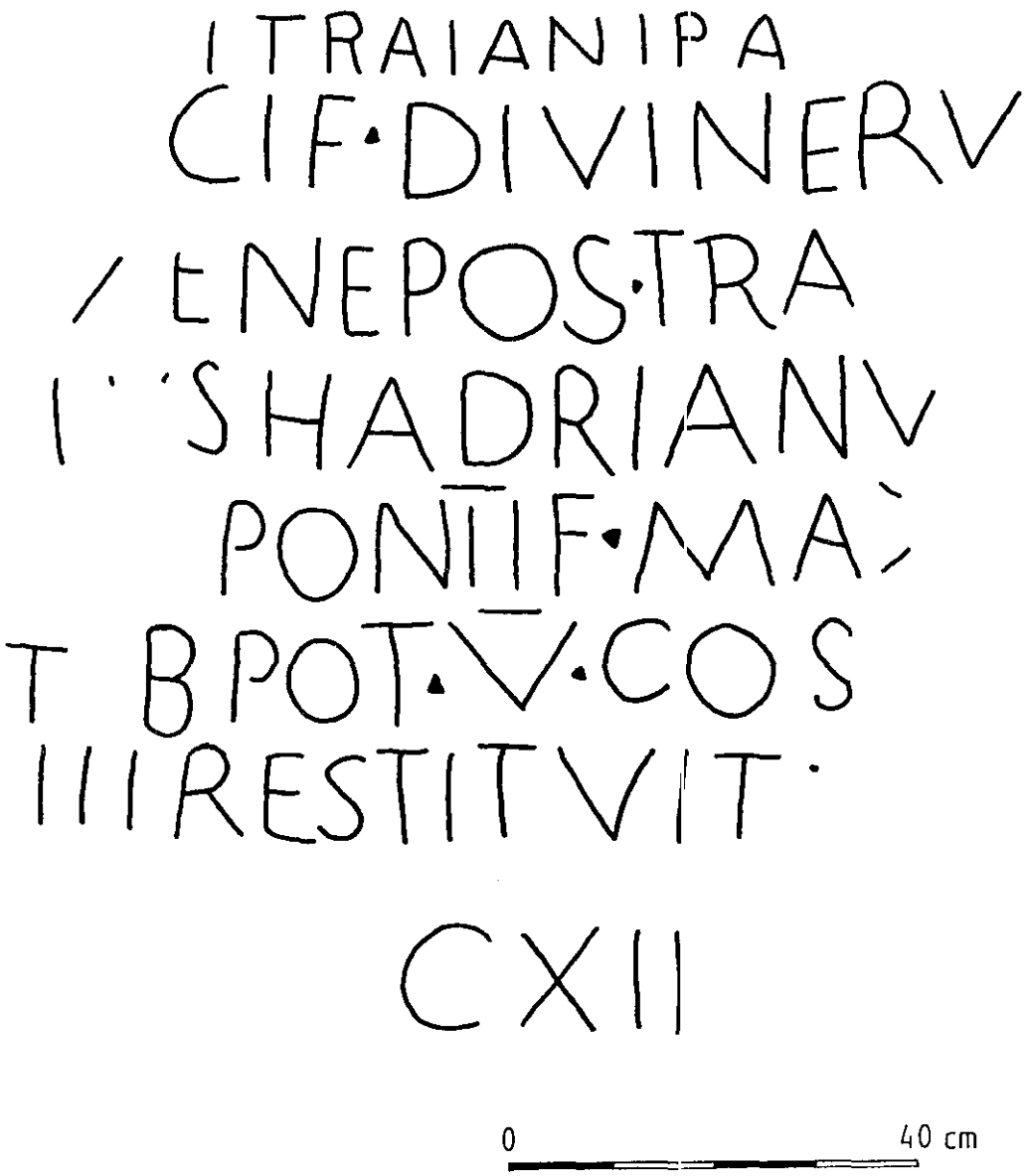

Figura 28: Nº 119. Zarza de Granadilla (Cáceres).

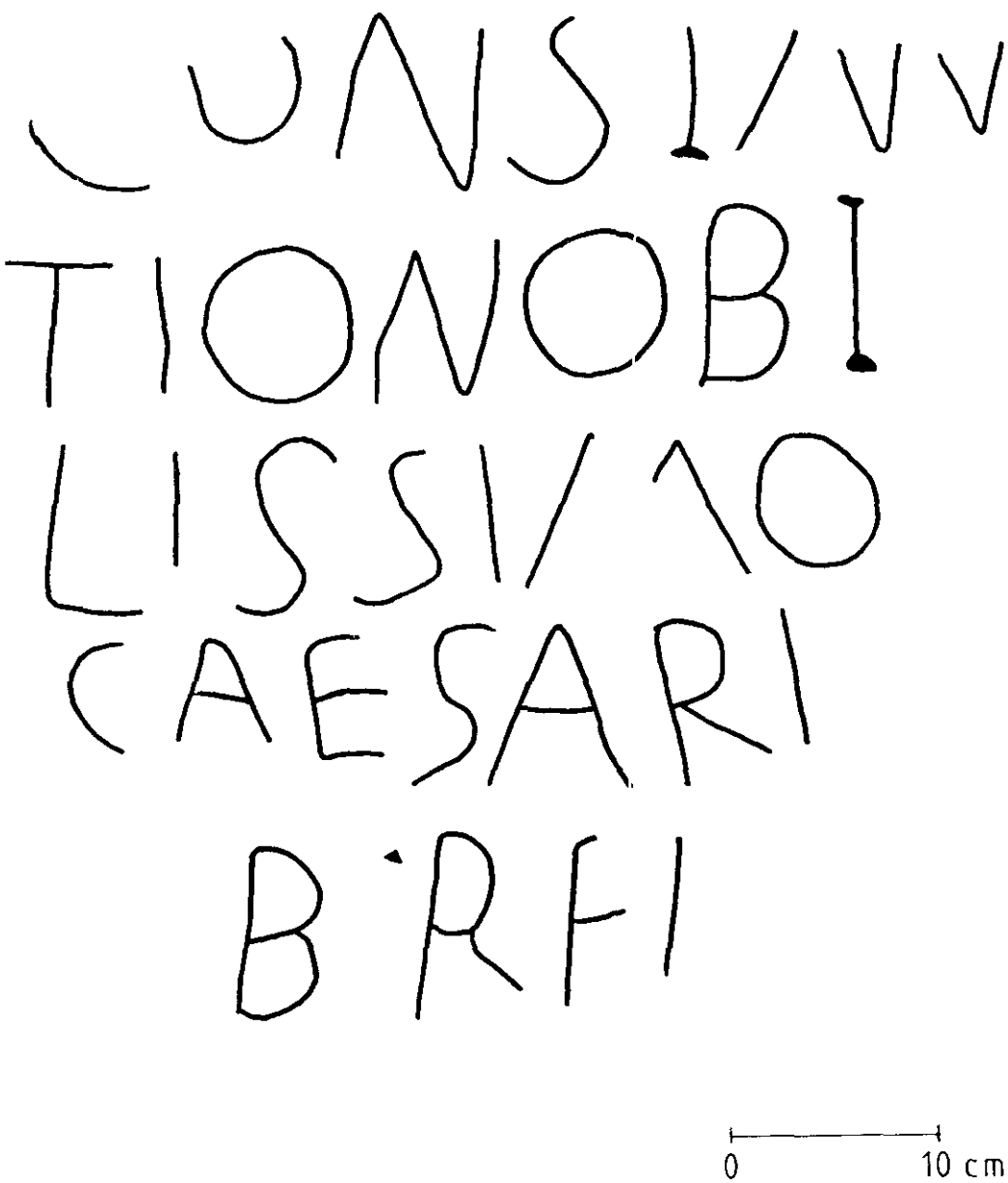

Figura 29: Nº 124. Casas del Monte (Cáceres). MPC.

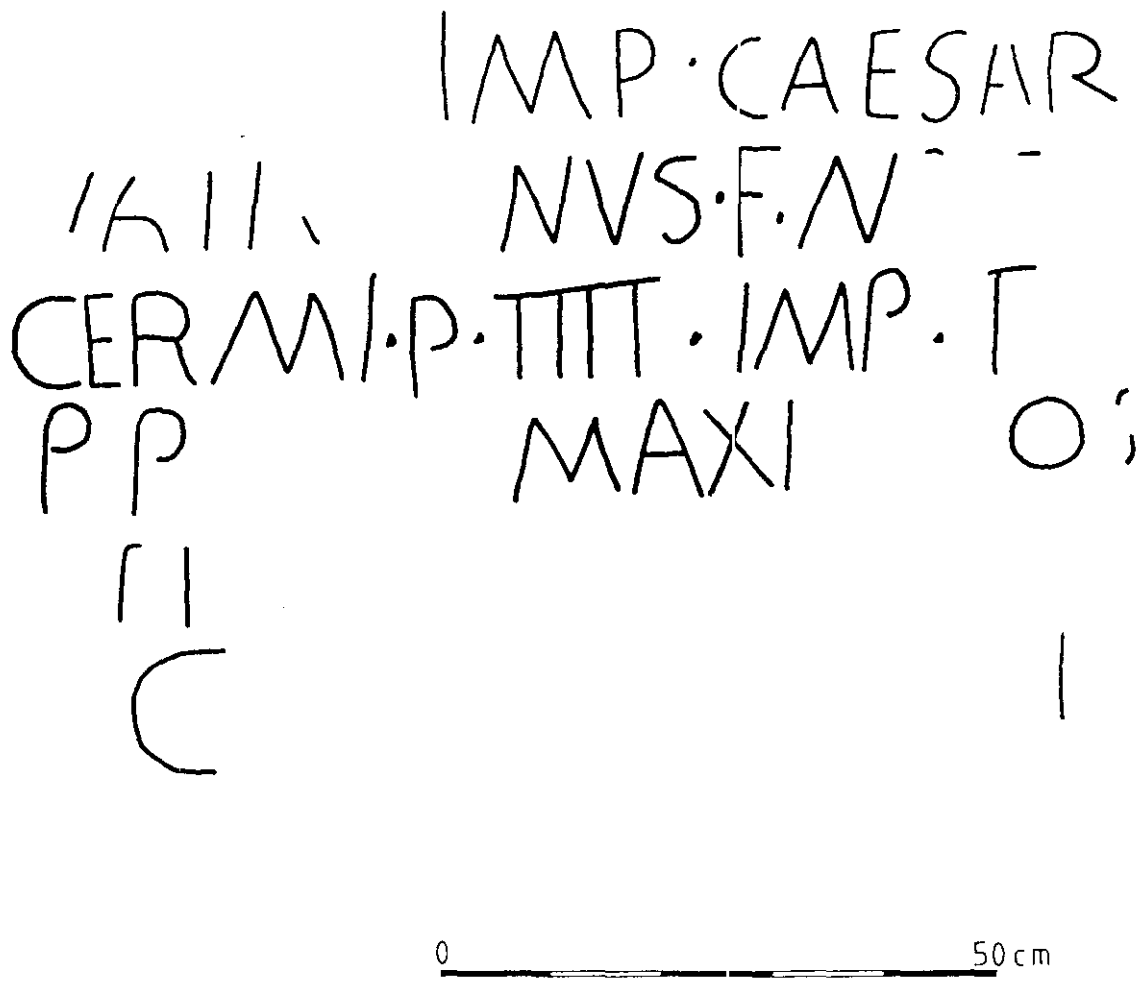

Figura 30: Nº 137. Puente de la Magdalena. Puerto de Béjar (Salamanca)

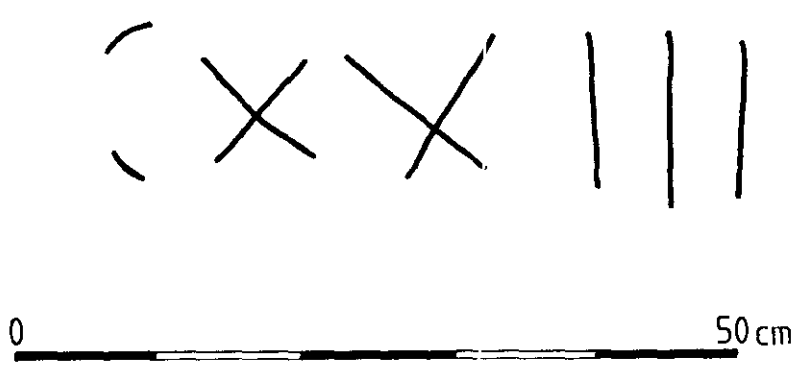

Figura 31: Nº 138. Puente de la Magdalena. Puerto de Béjar (Salamanca)

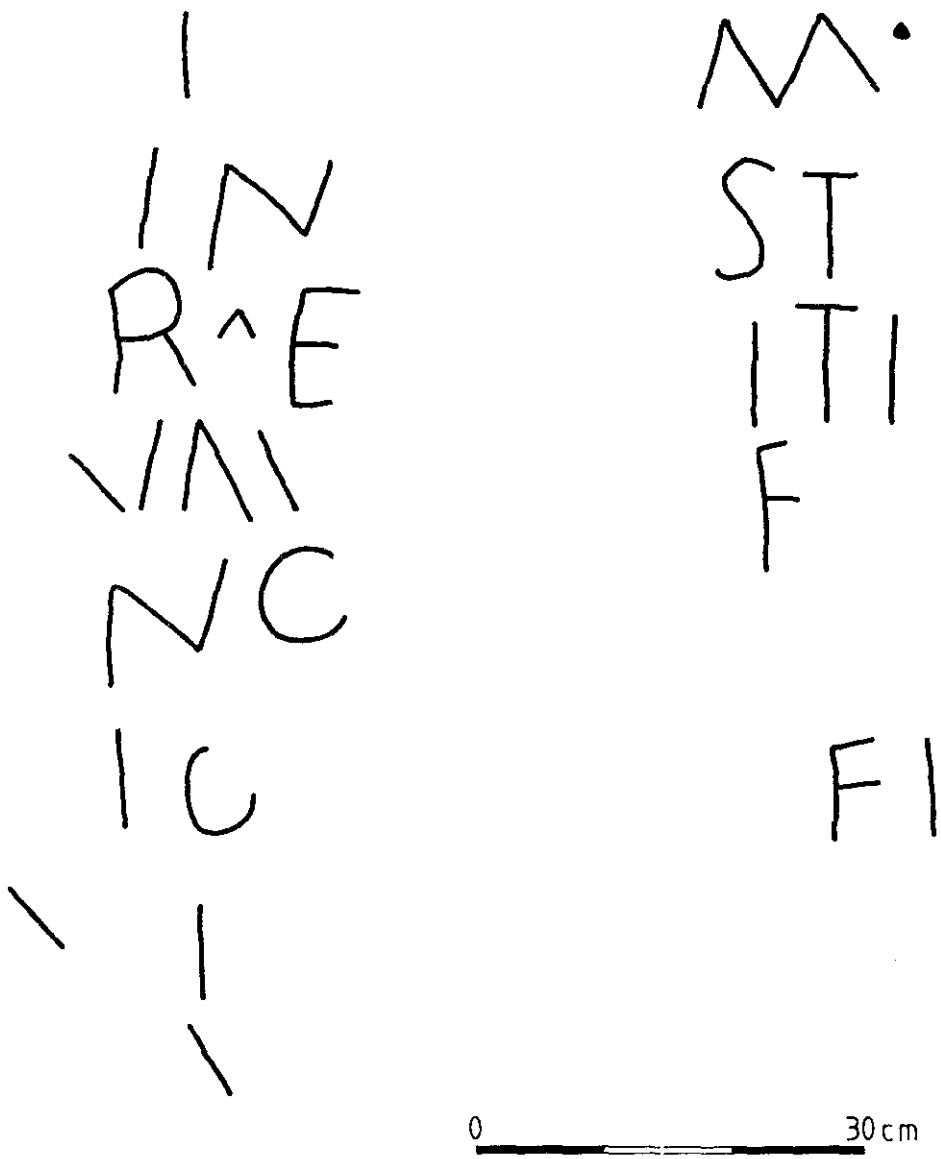

Figura 32: Nº 139. Puente de la Magdalena. Puerto de Béjar (Salamanca)

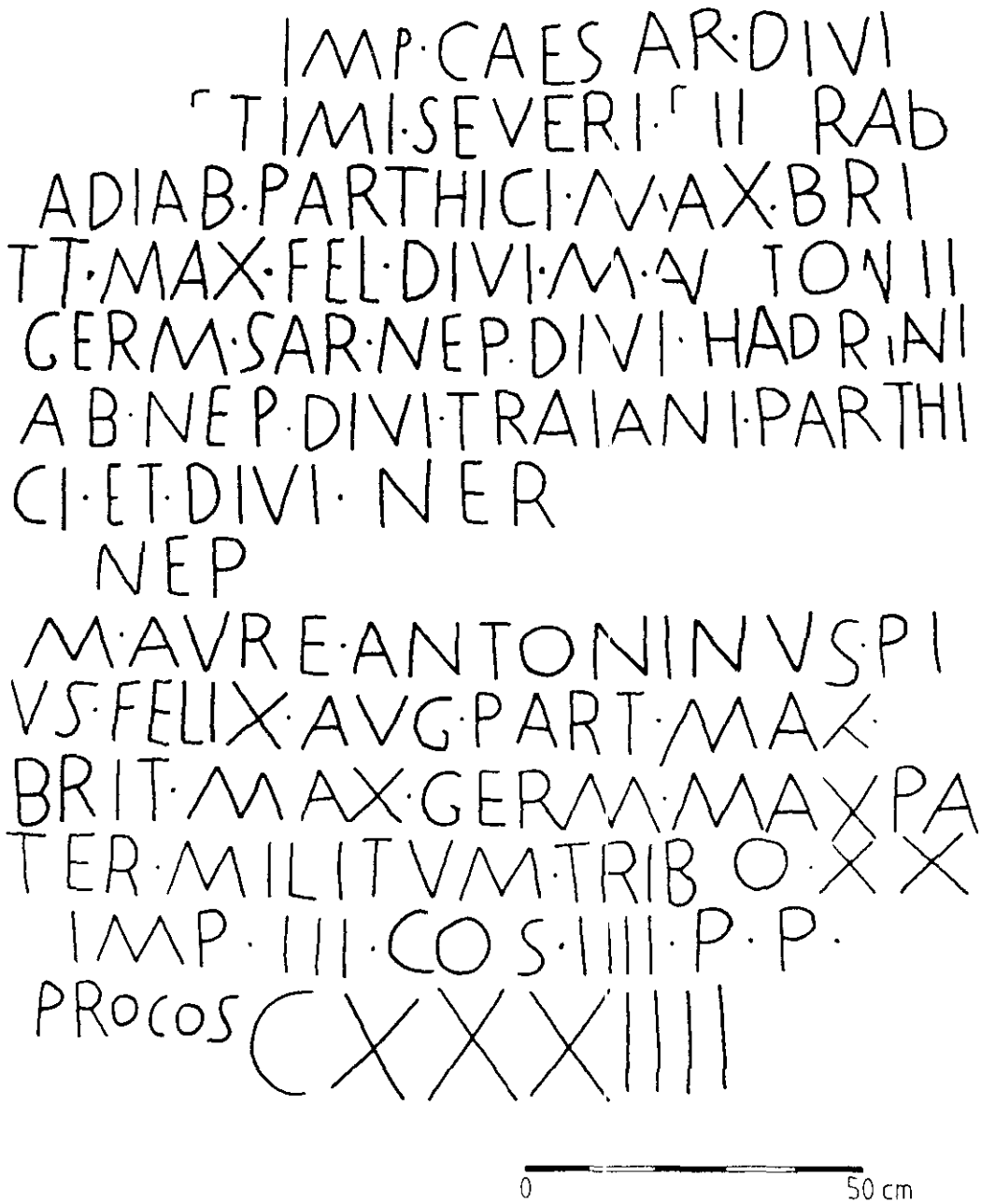

Figura 33: Nº 140. Puente de la Magdalena. Puerto de Béjar (Salamanca)

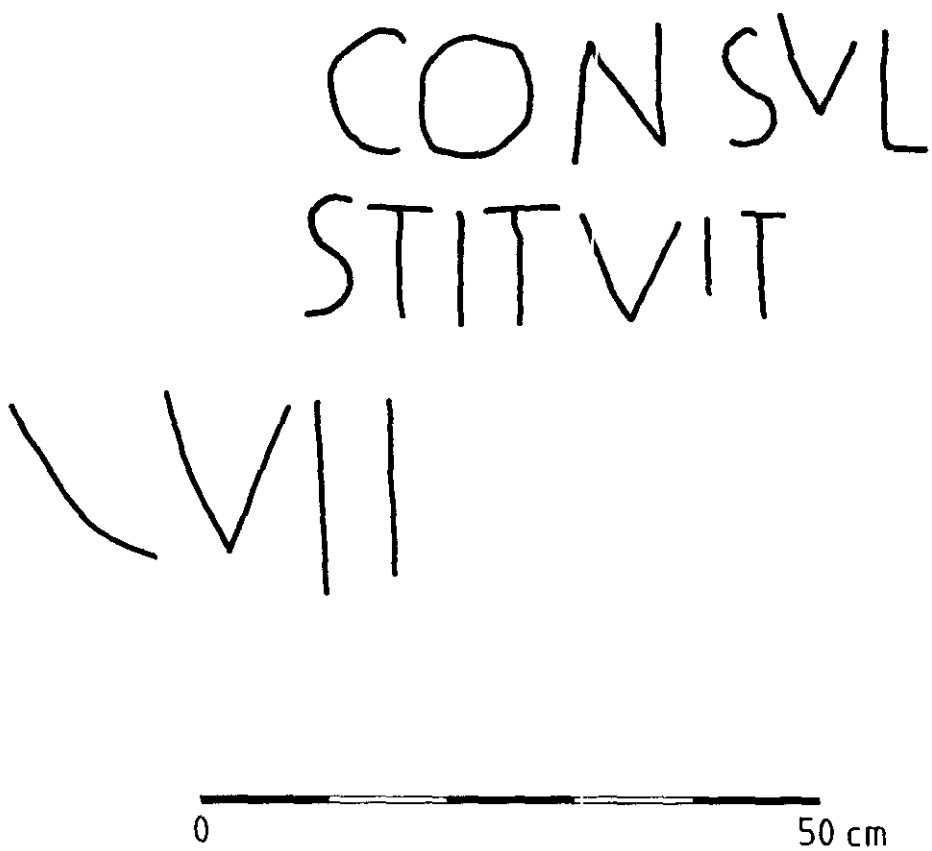

Figura 34: N° 148. Prado del Regajo. Calzada de Béjar (Salamanca)

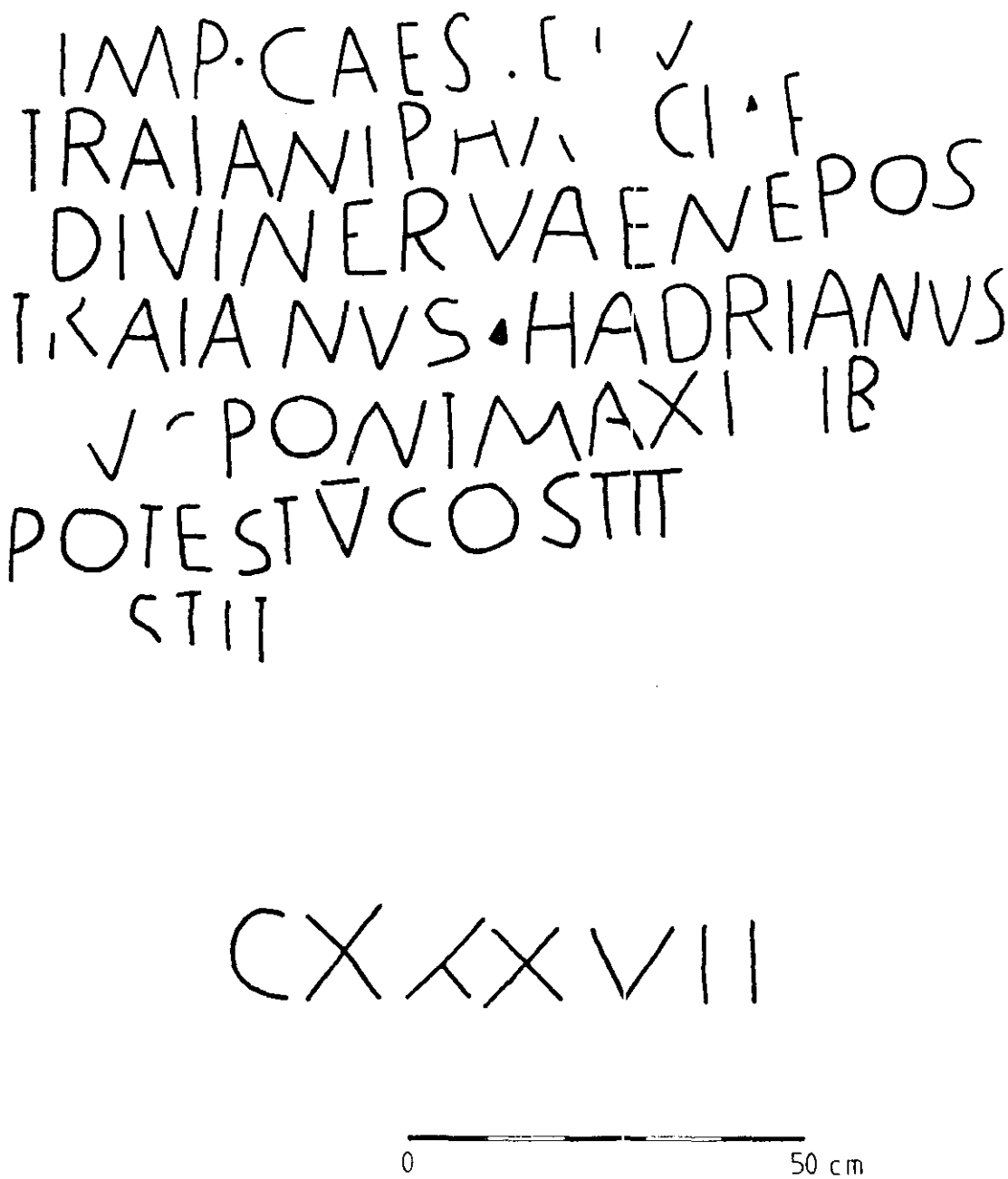

Figura 35: Nº 149. Prado del Regajo. Calzada de Béjar (Salamanca)

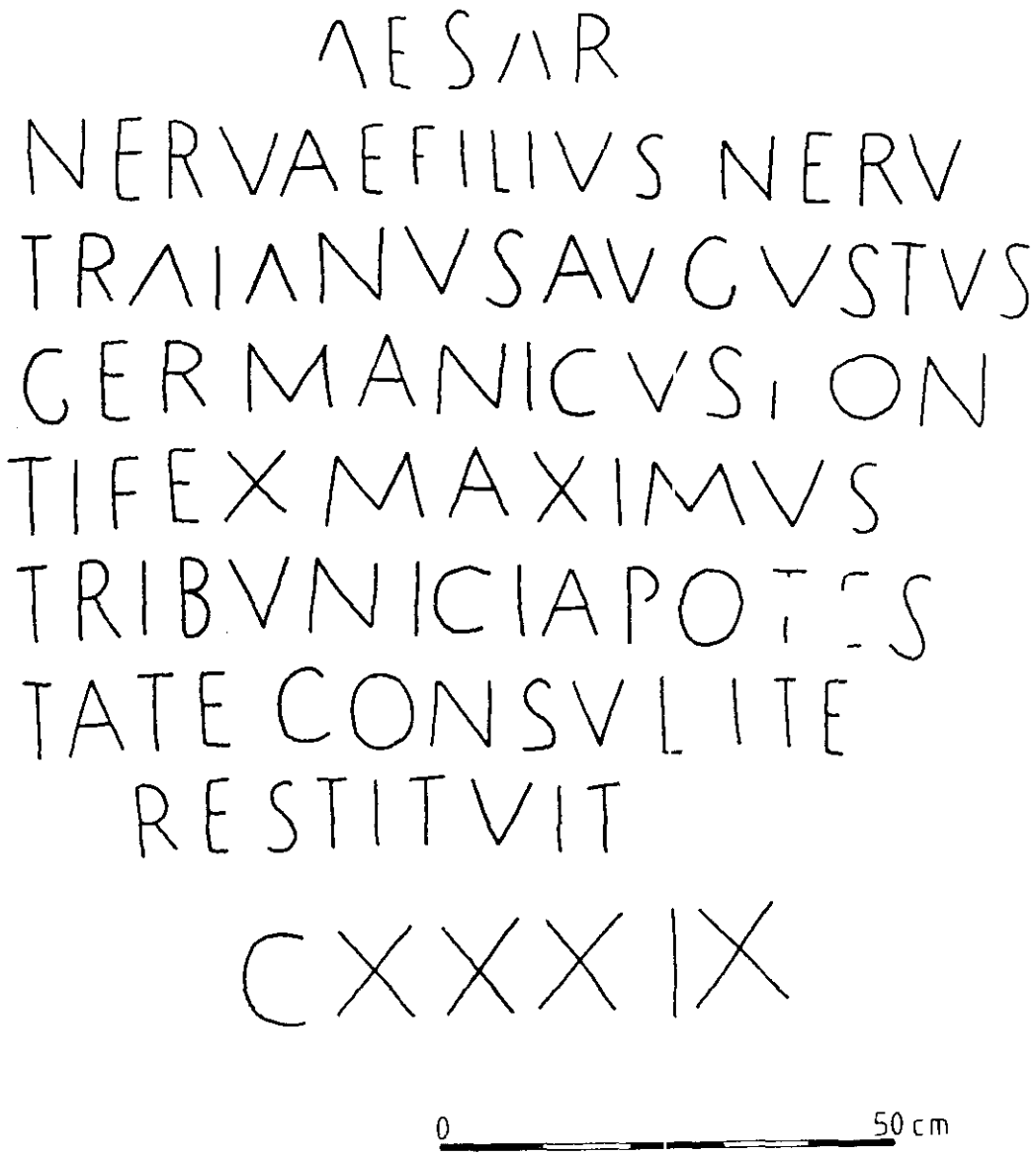

Figura 36: Nº 154. Navalmoral de Béjar (Salamanca).

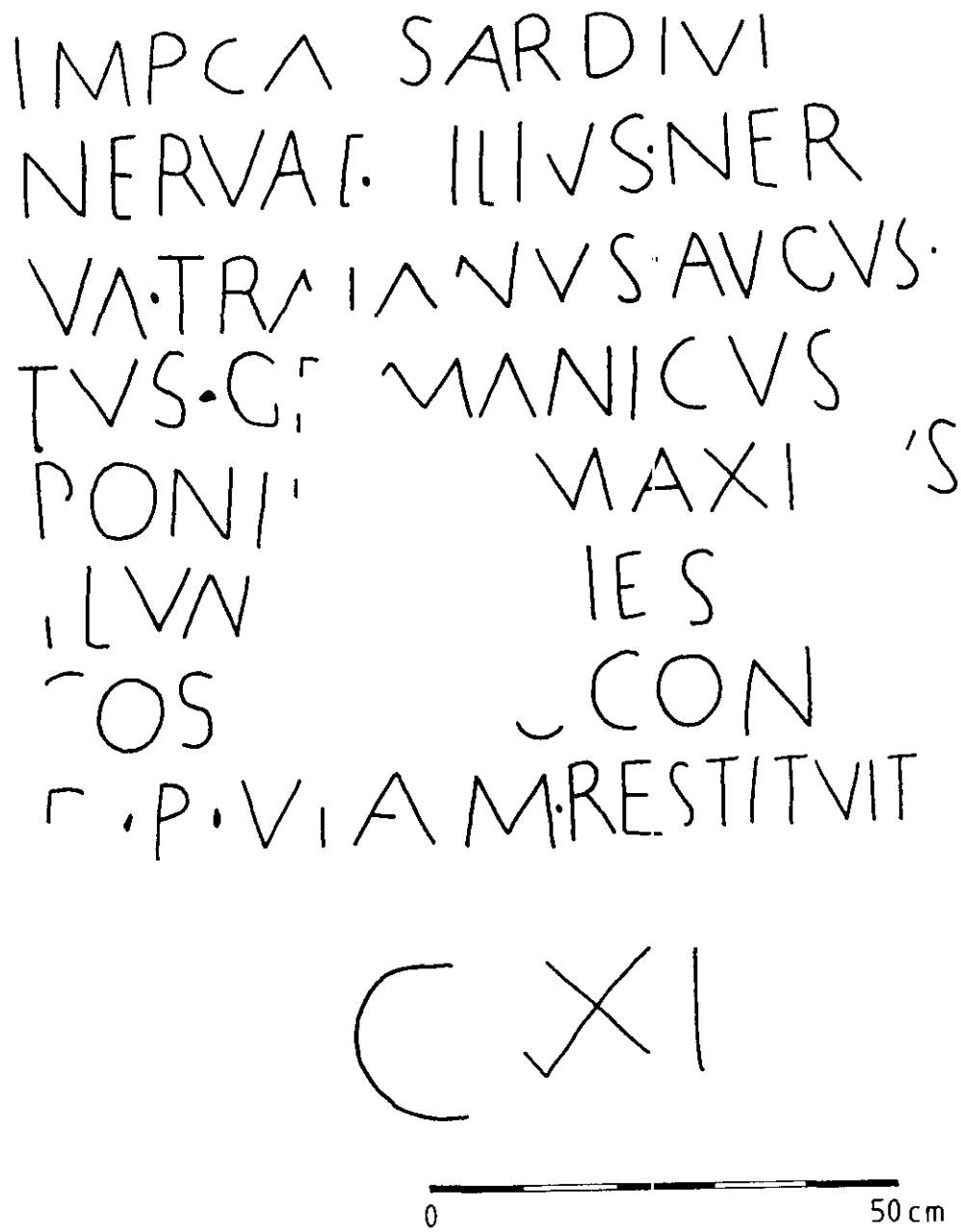

Figura 37: Nº 155. Navalmoral de Béjar (Salamanca).

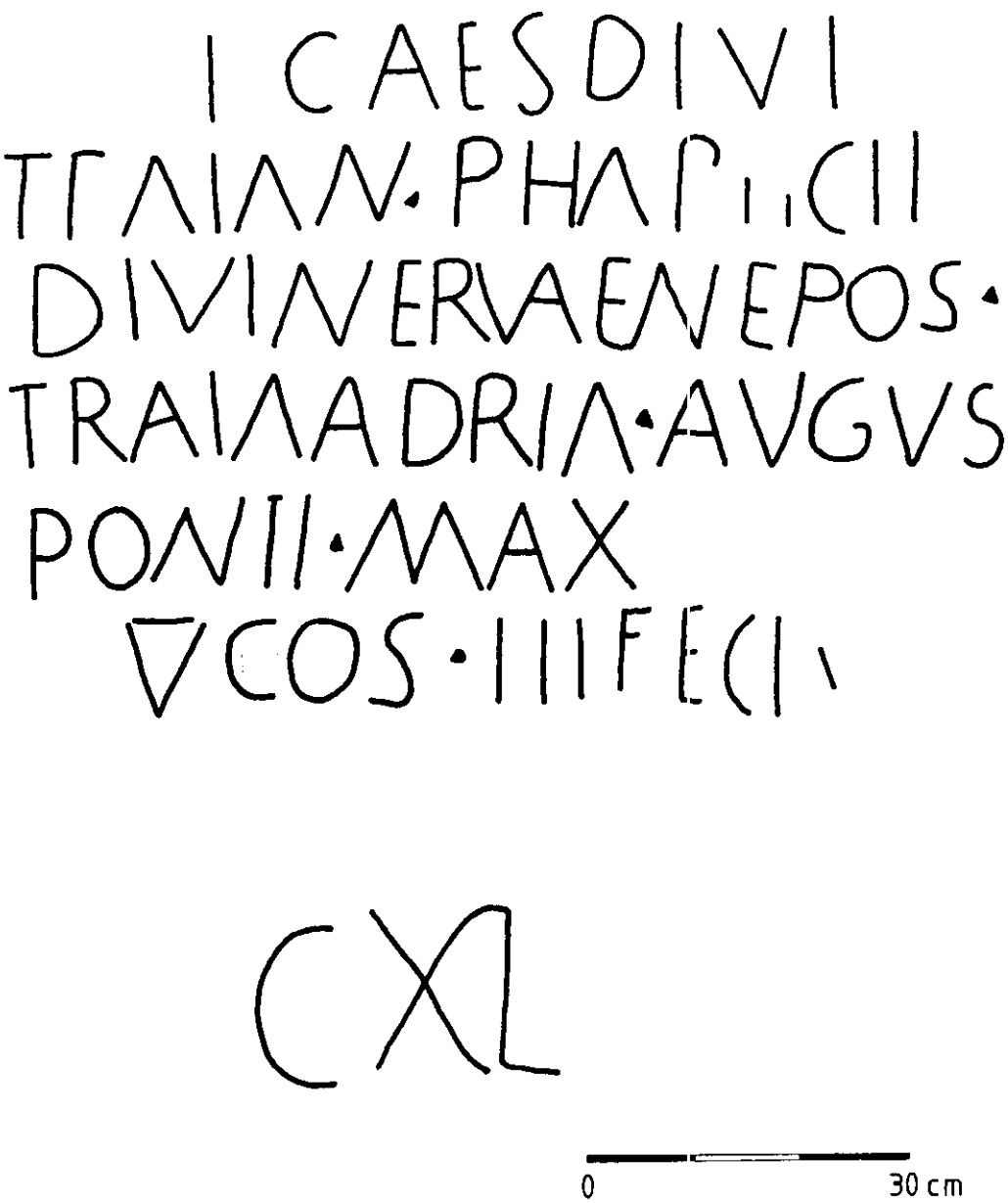

Figura 38: N° 156. Navalmoral de Béjar (Salamanca).

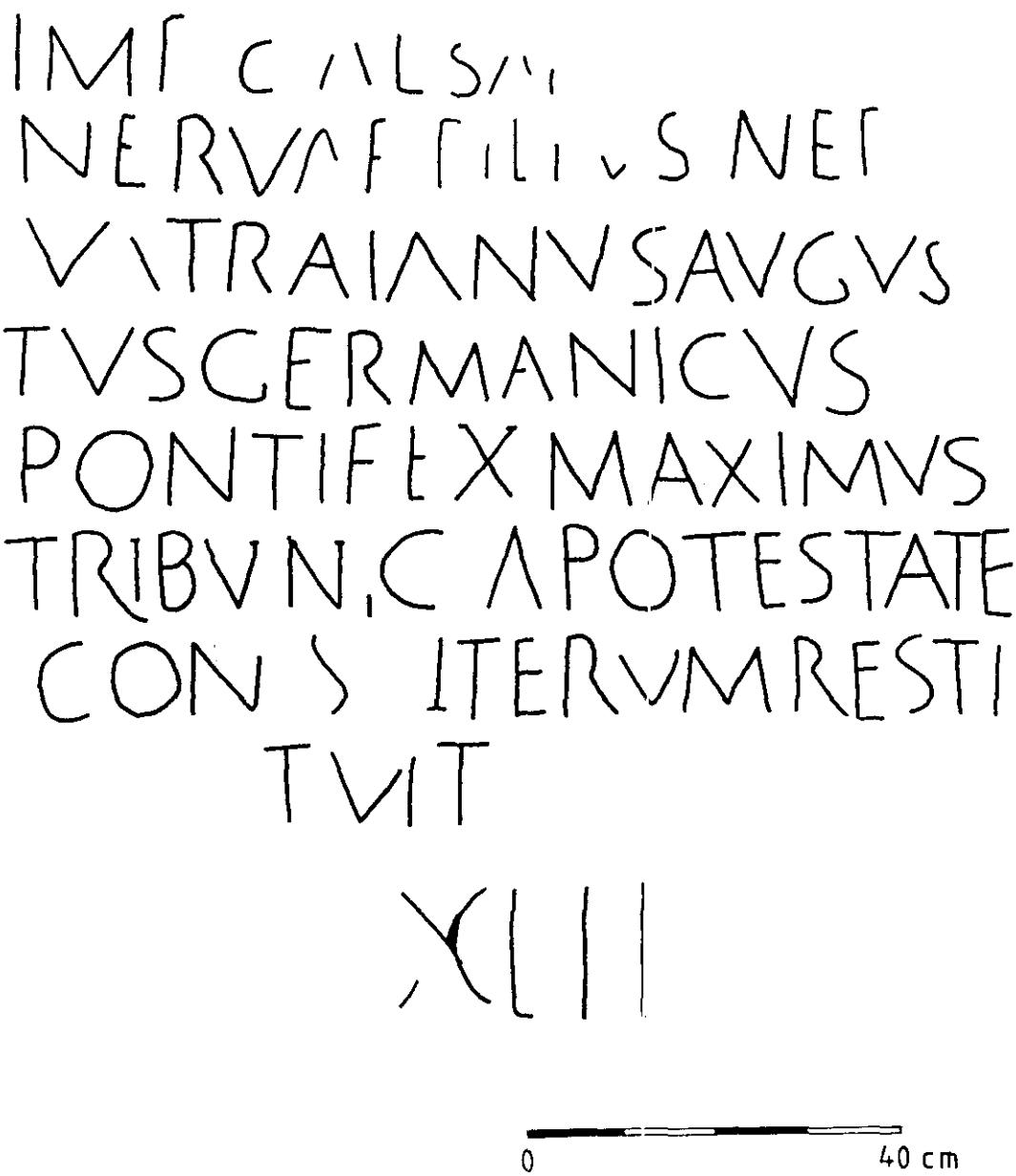

Figura 39: Nº 162. Prado Fusillo. Valverde de Valdelacasa (Salamanca).

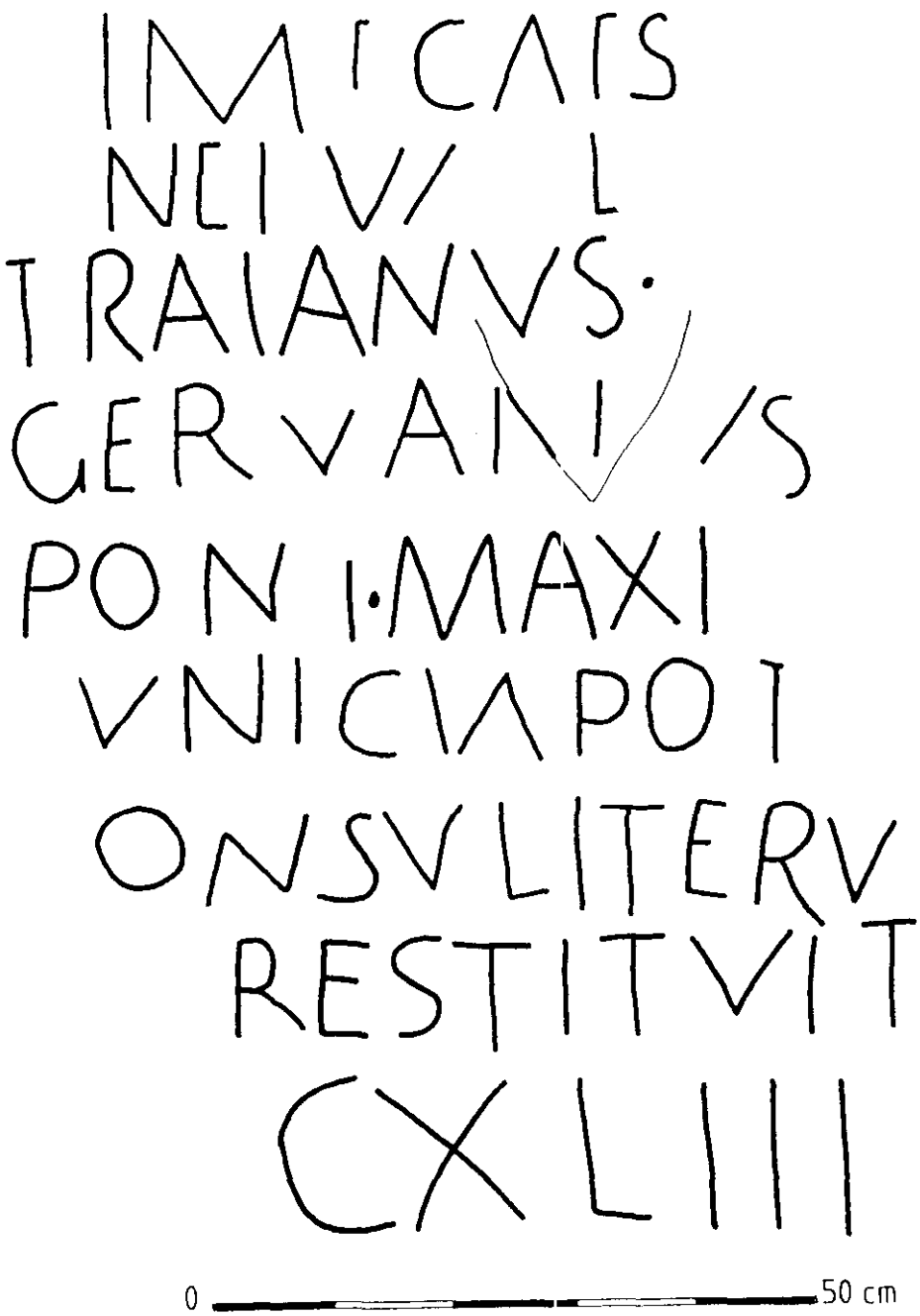

Figura 40: Nº 163. Prado Fusillo. Valverde de Valdelacasa (Salamanca)

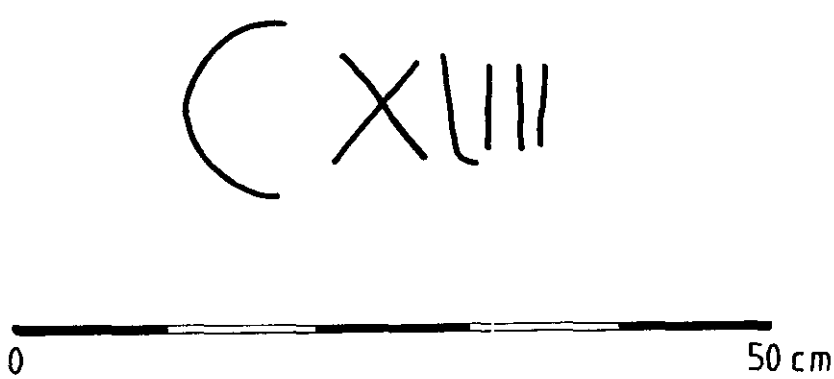

Figura 41: Nº 164. Valverde de Valdelacasa (Salamanca).

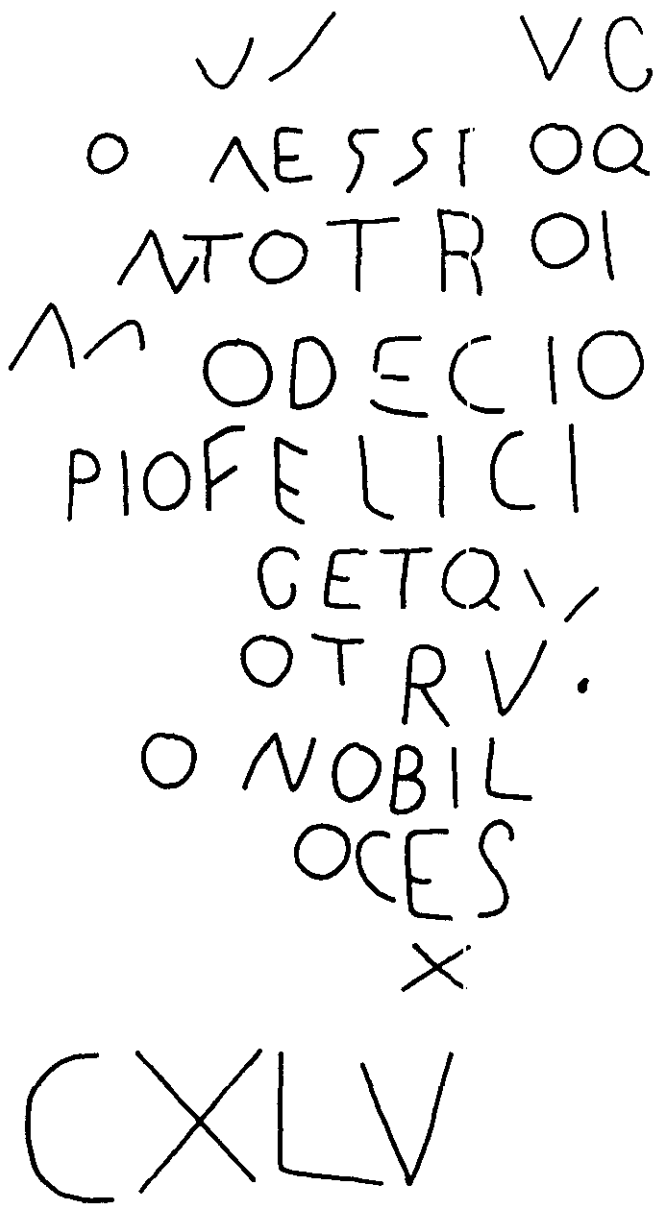

Figura 42: Nº 166. San Medel (Salamanca).
(sobre calco de Rodríguez Fernández: no consta escala)



Figura 43: N° 167. Fuenterroble de Salvatierra (Salamanca).



Figura 44: Nº 172. Berrocal de Salvatierra (Salamanca).

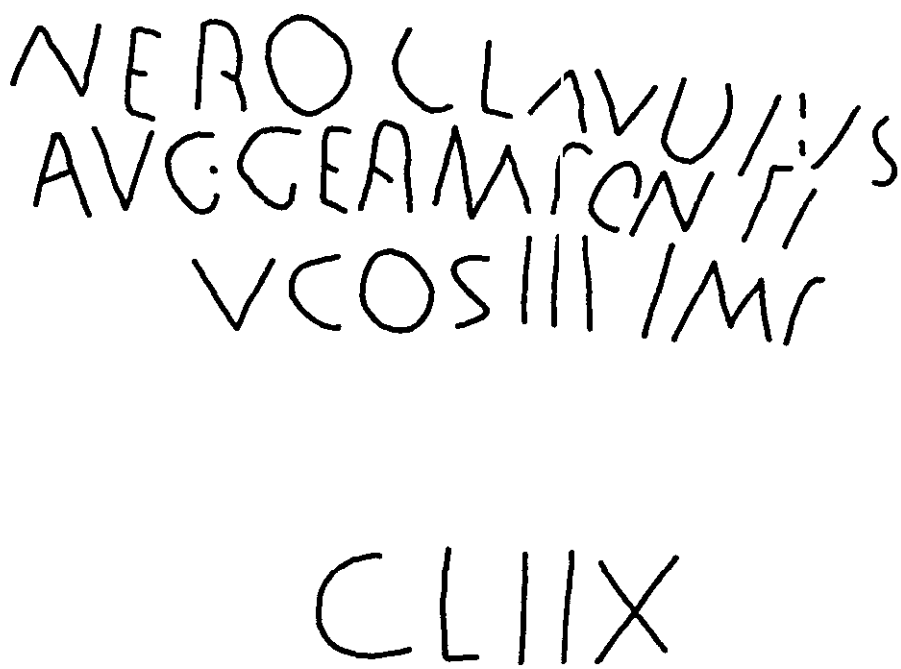

Figura 45: Nº 173. Membrive de la Sierra (Salamanca).
(sobre el calco de R. Grande: no consta escala; debe advertirse que en la fotografía publicada por R. Grande la caligrafía de la inscripción parece ser bastante más cuidada que lo que deja traslucir el calco)

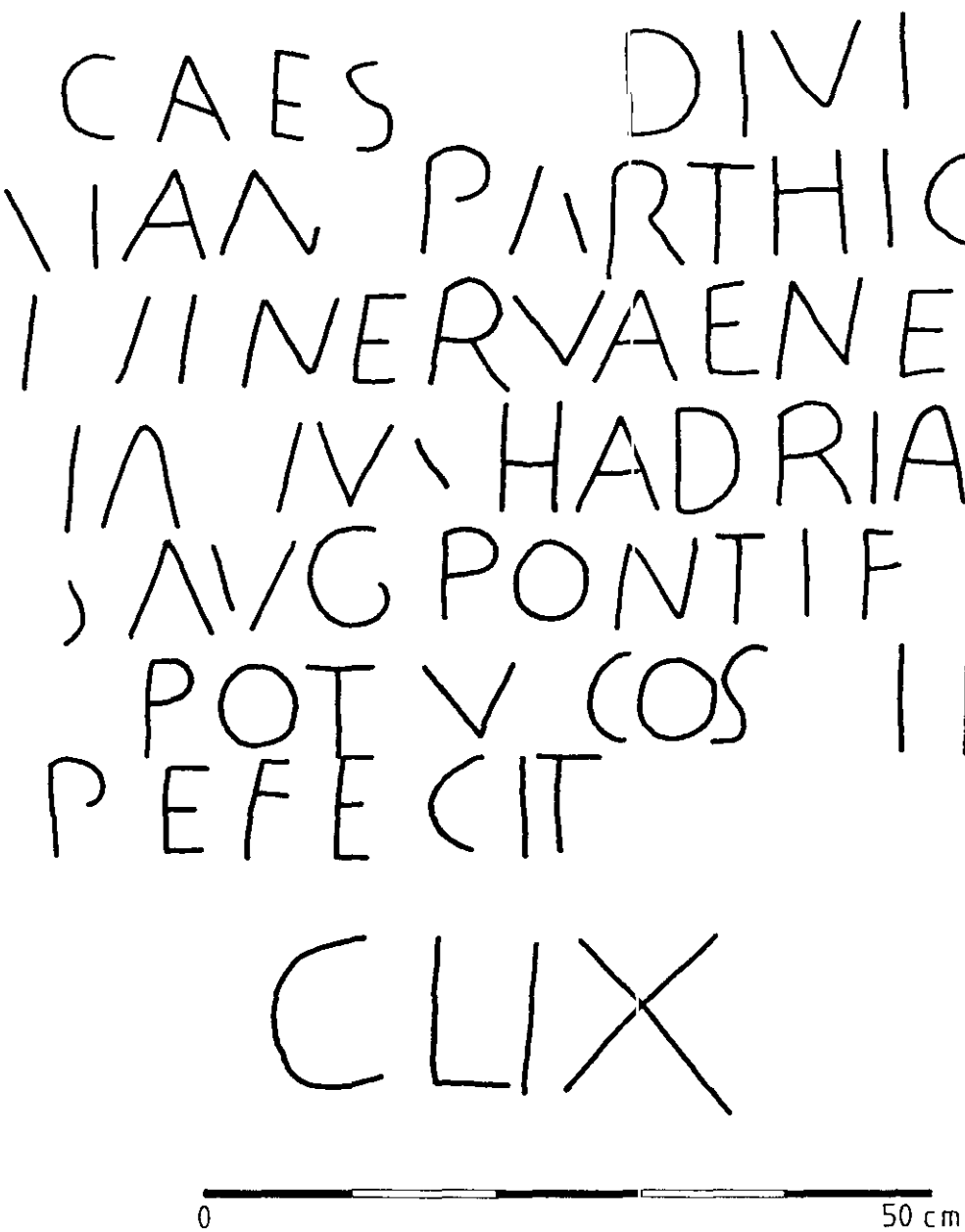

Figura 46: Nº 175. *Sentice*. Pedrosillo de los Aires (Salamanca)



Figura 47: N° 176. *Sentice*. Pedrosillo de los Aires (Salamanca)

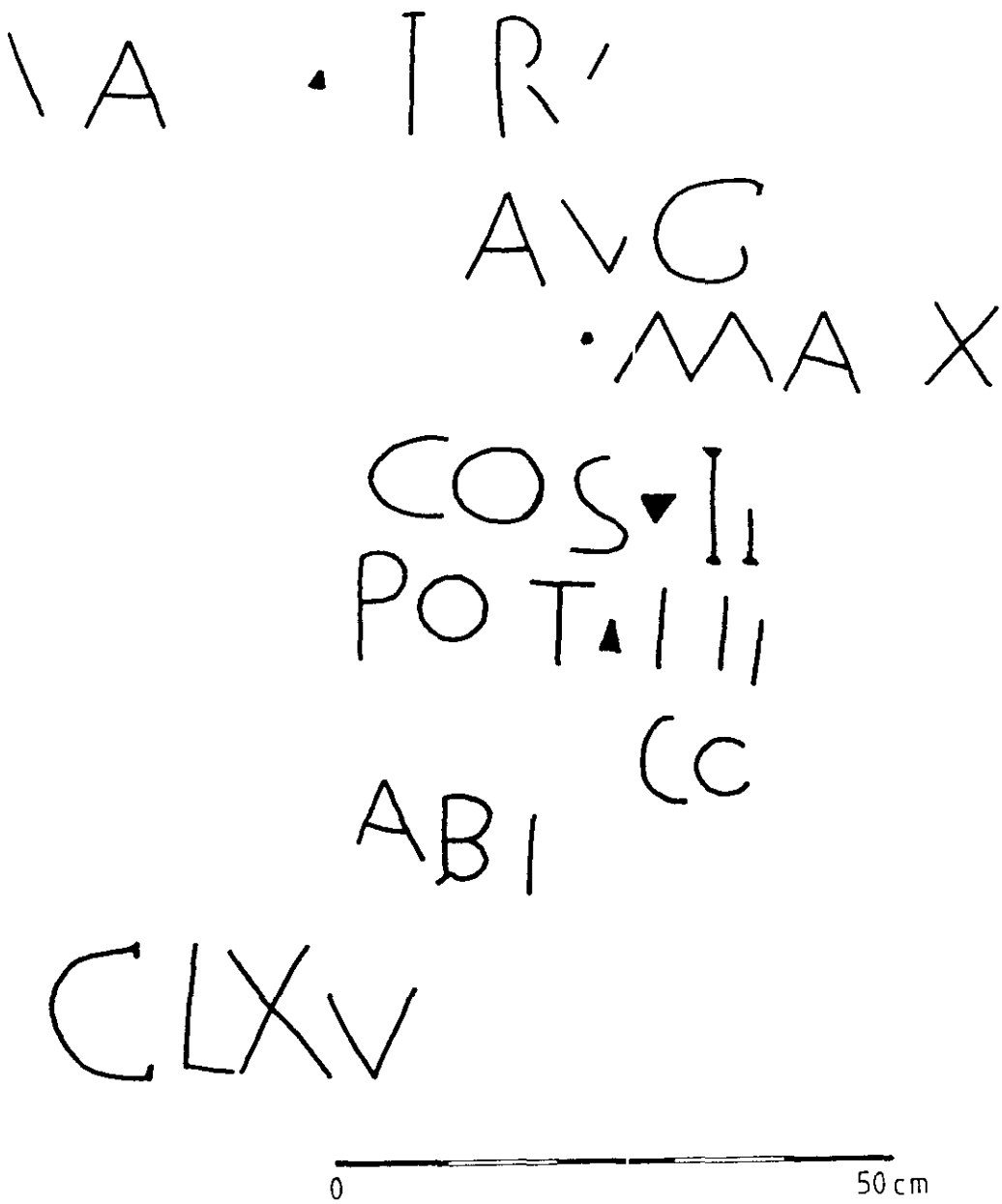

Figura 48: Nº 177. Calzadilla de Mendigos. Membrive de la Sierra (Salamanca)

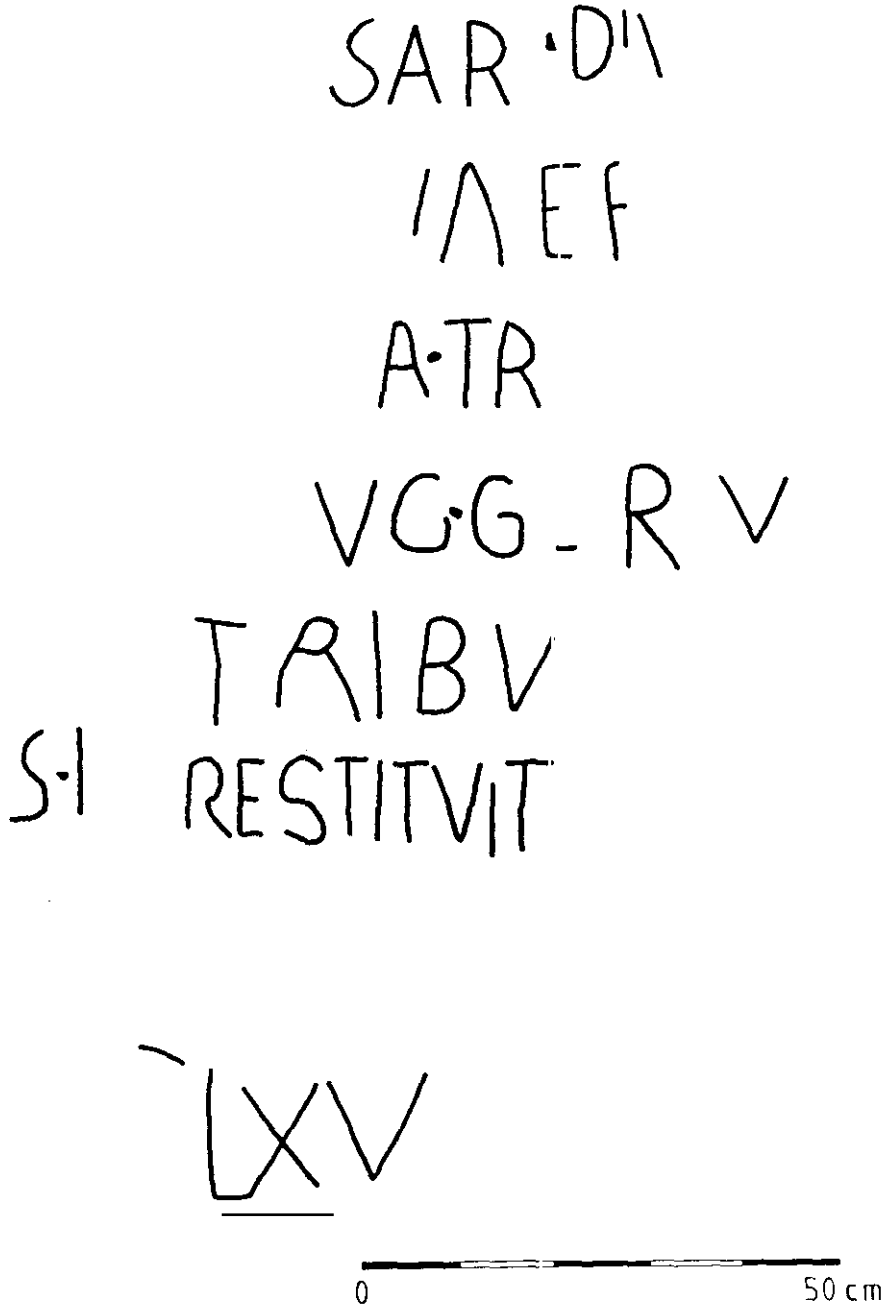

Figura 49: Nº 49. Calzadilla de Mendigos. Membrive de la Sierra (Salamanca)

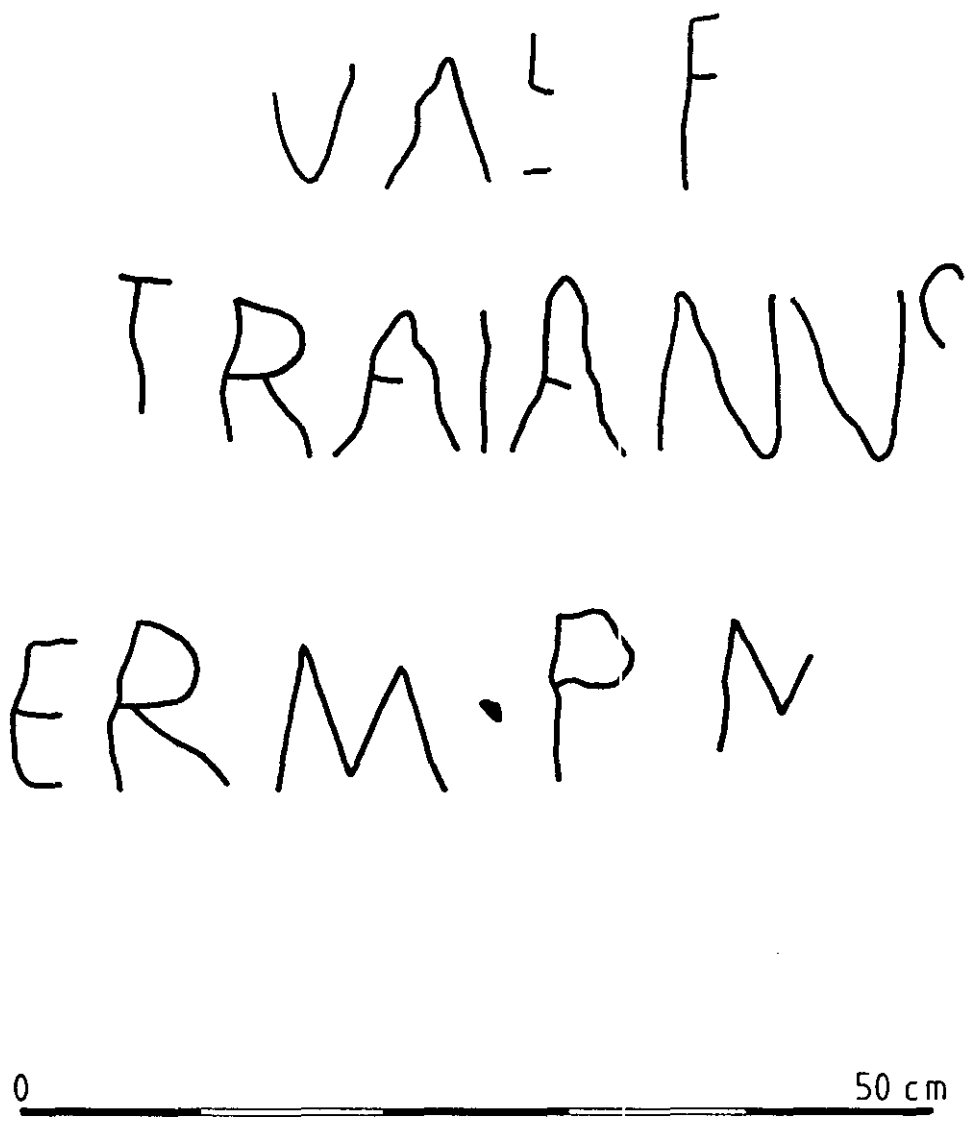

Figura 50: Nº 179. Calzadilla de Mendigos. Membrive de la Sierra (Salamanca).

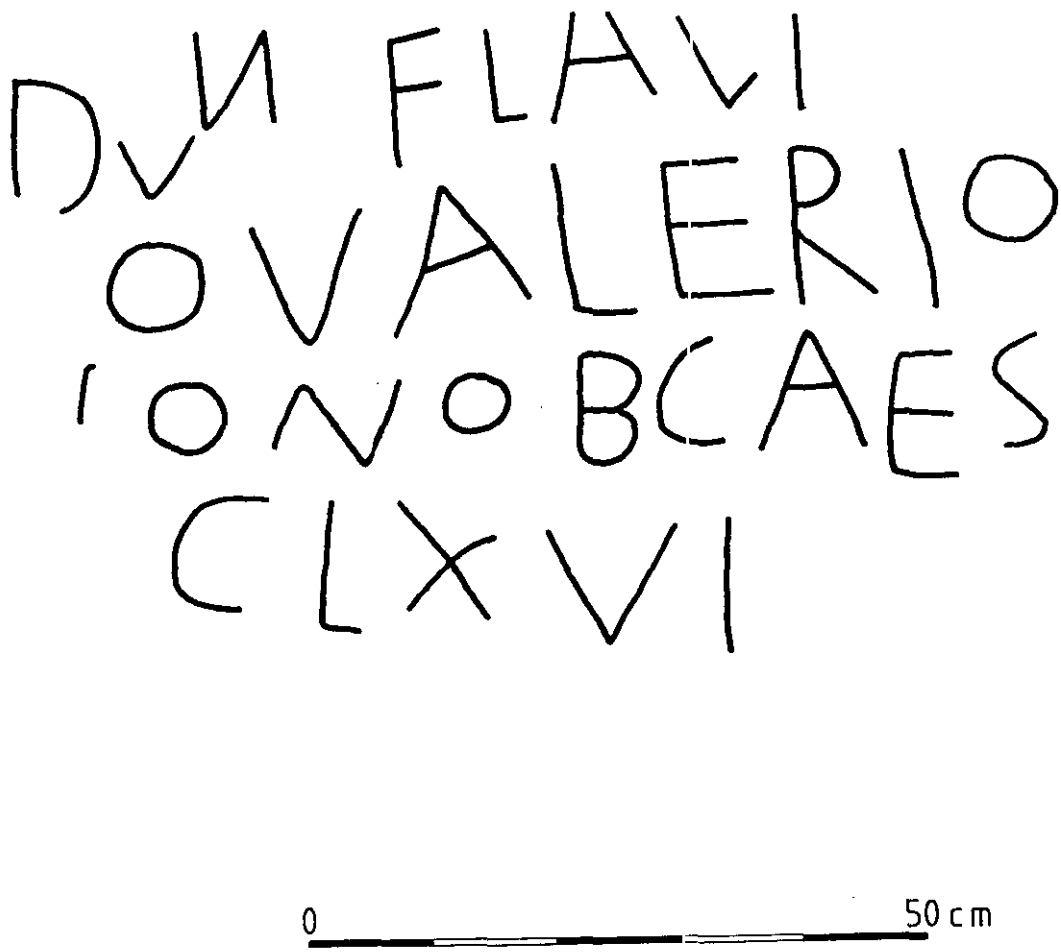

Figura 51: N° 180. Calzadilla de Mendigos. Membrive de la Sierra (Salamanca).

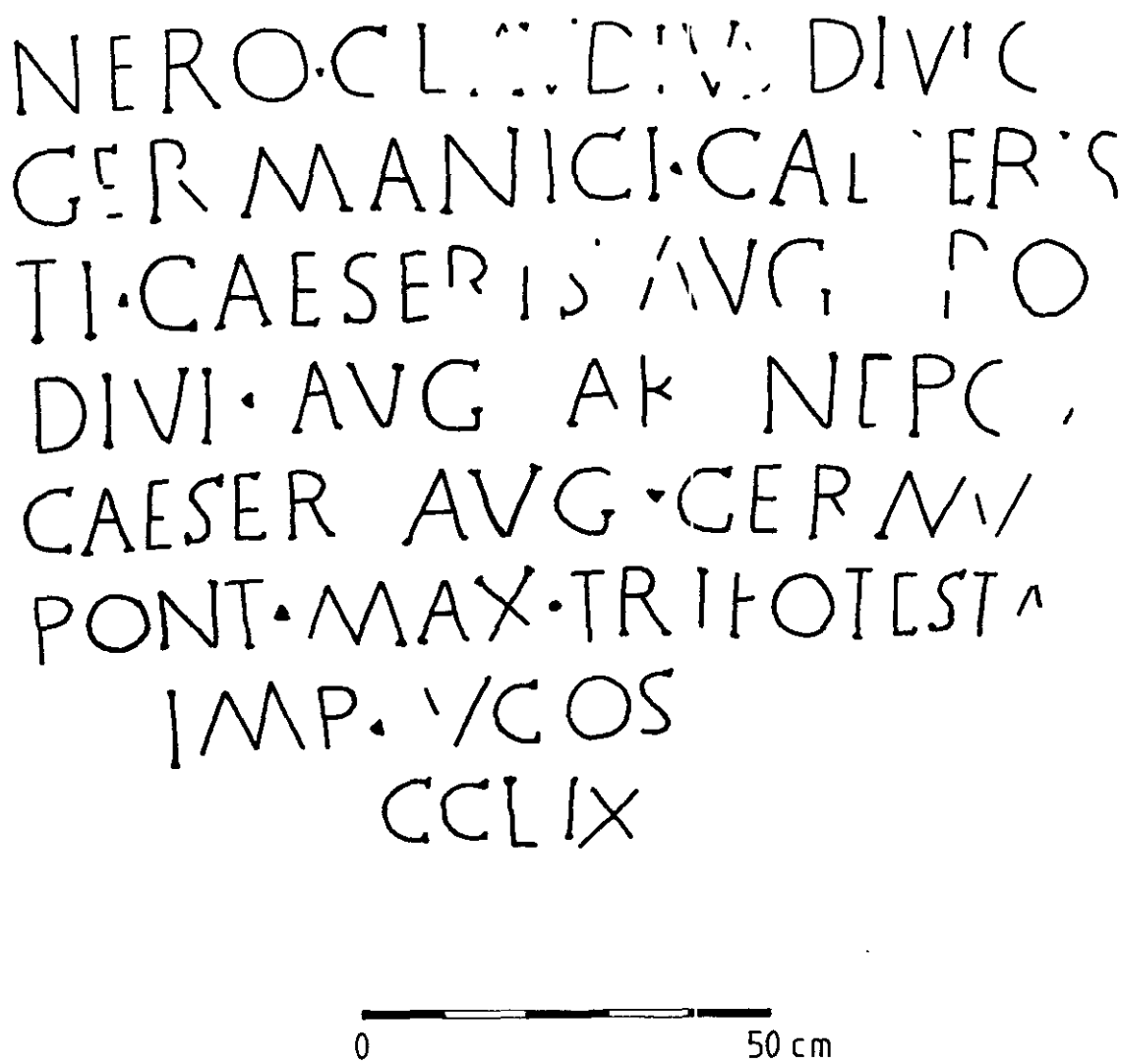

Figura 52: Nº 188. Milles de la Polvorosa (Zamora). MAPZ.
(sobre calco de J. Lostal)



Figura 53: Nº 189. *Asturica Augusta.* Astorga (León). Museo de los Caminos

X. Láminas

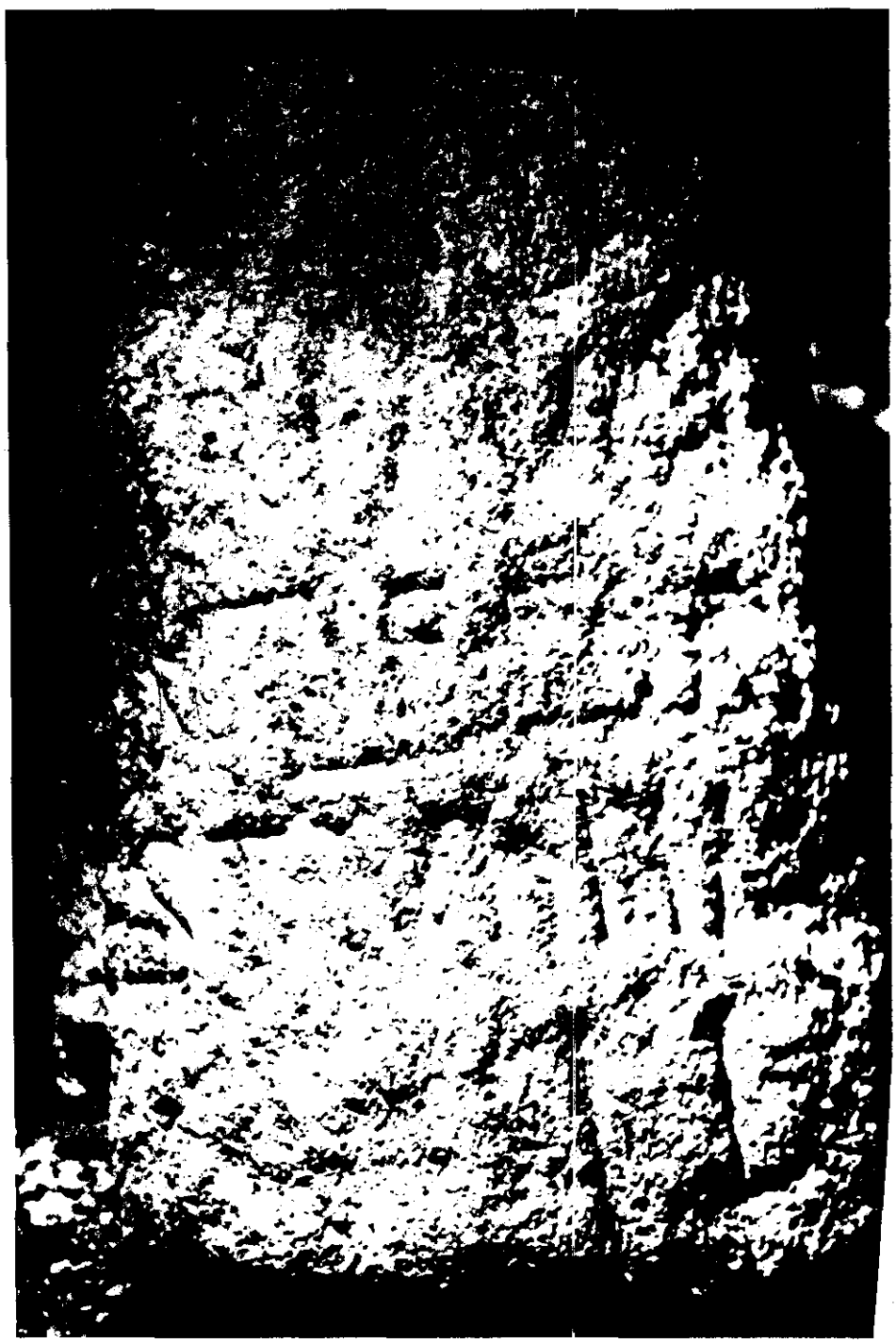

1. N° 1. Mérida (Badajoz). MNAR. Foto MNAR



2. Nº 31. Casas de Don Antonio (Cáceres)



3. Nº 32. Casas de Don Antonio (Cáceres)



4. N° 33. Casas de Don Antonio (Cáceres)

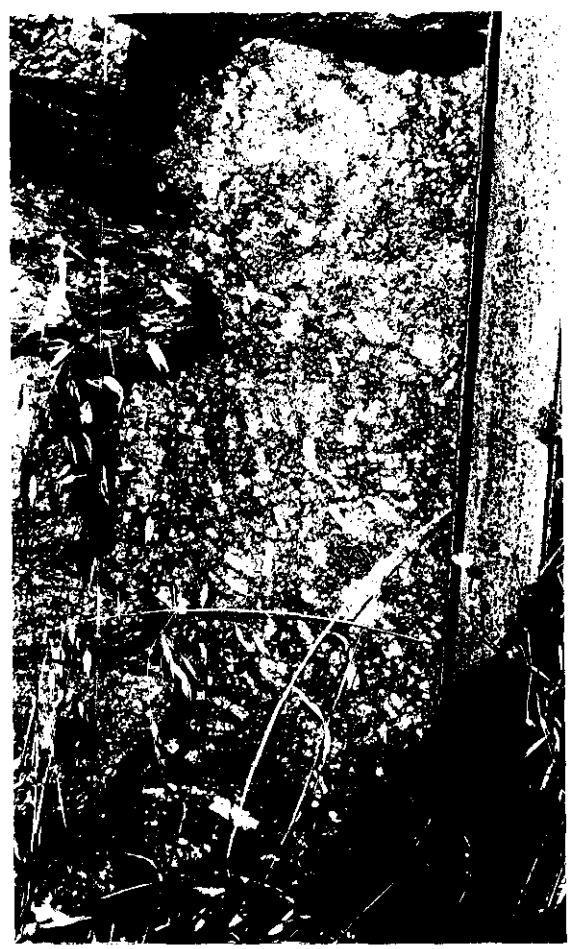

5. N° 39. Aldea del Cano (Cáceres)

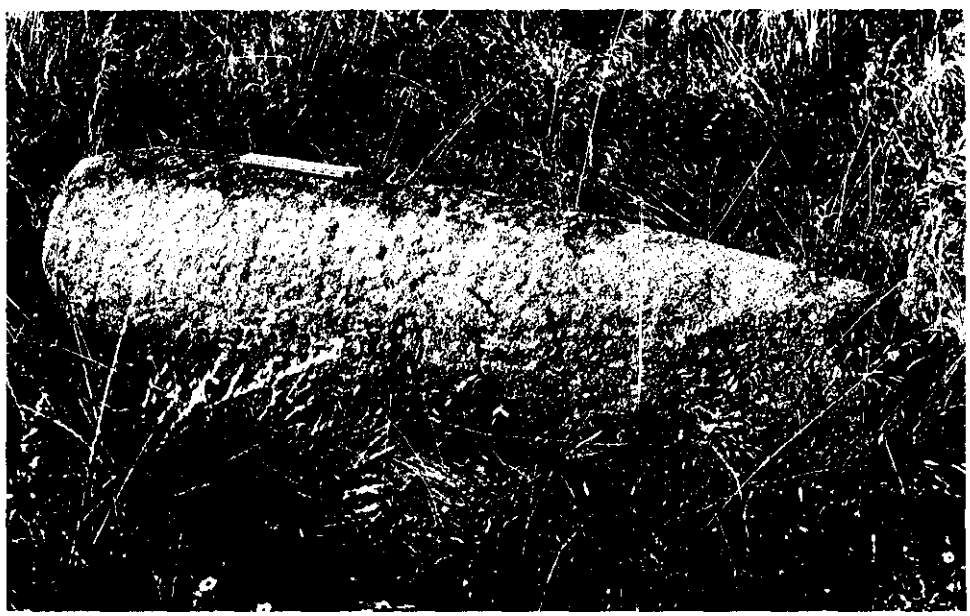

6. Nº 40. El Garabato. Cáceres



7. Nº 41. El Garabato. Cáceres

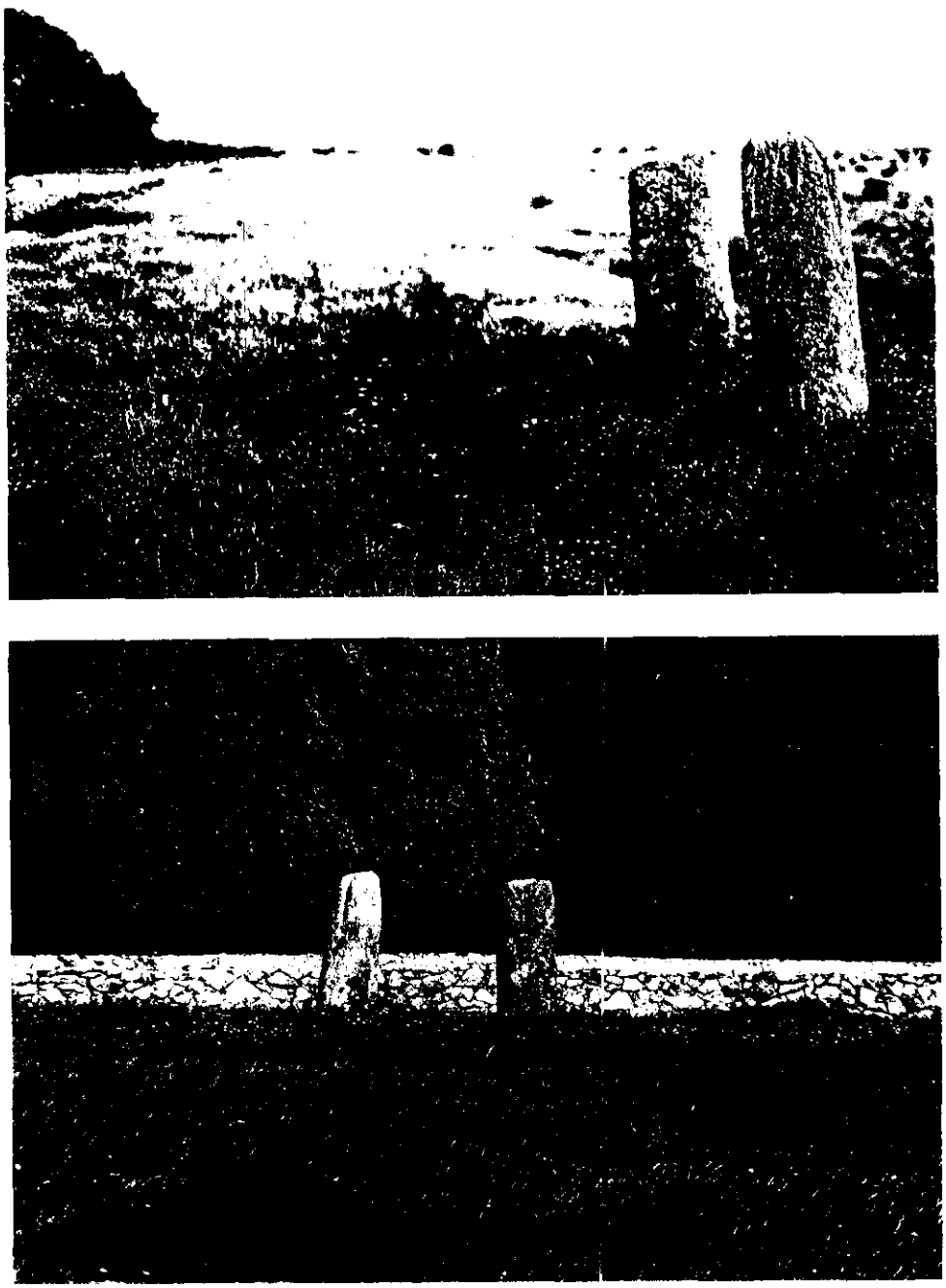

8 a) y b). Nº 44 y 45. Las Herguijuelas. Cáceres

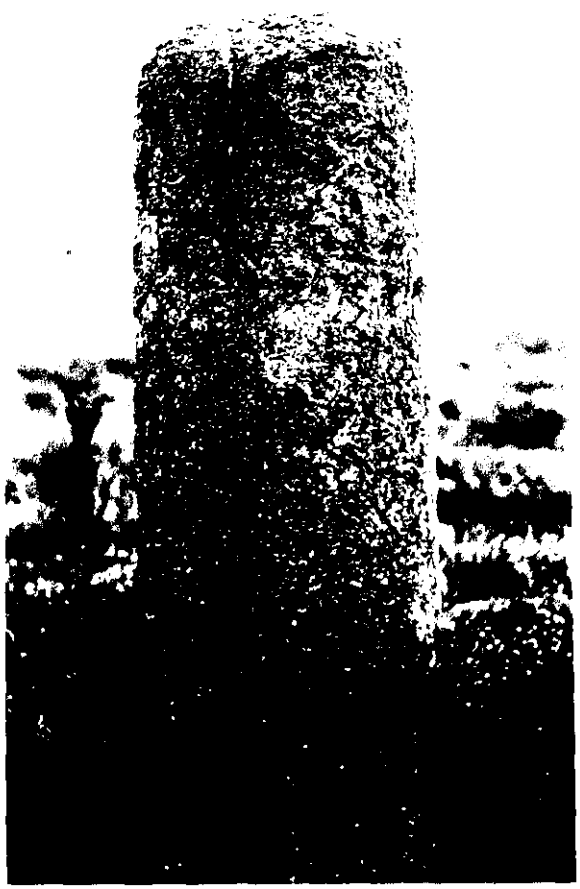

9. Nº 44. Las Herguijuelas. Cáceres

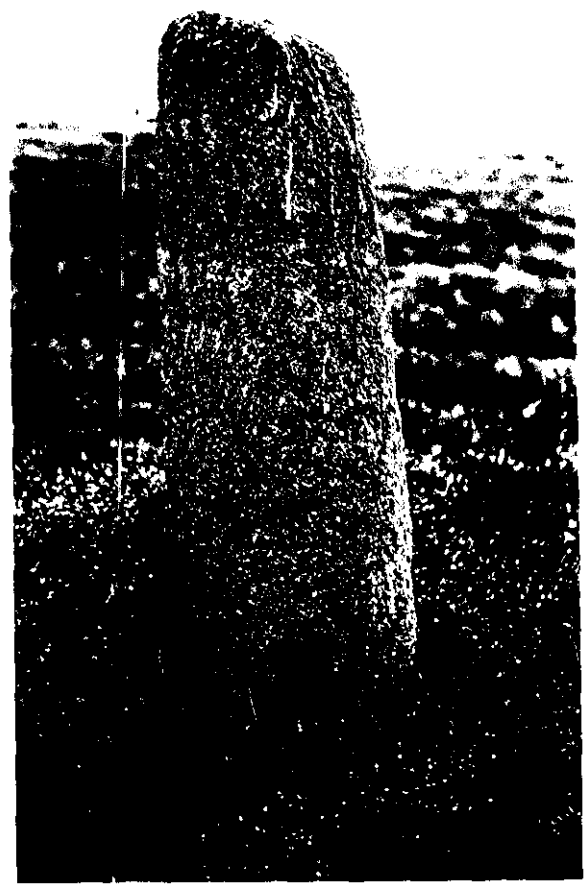

10. Nº 45. Las Herguijuelas. Cáceres



11. Nº 46. El Trasquilón. Cáceres



12. Nº 47. El Trasquilón. Cáceres

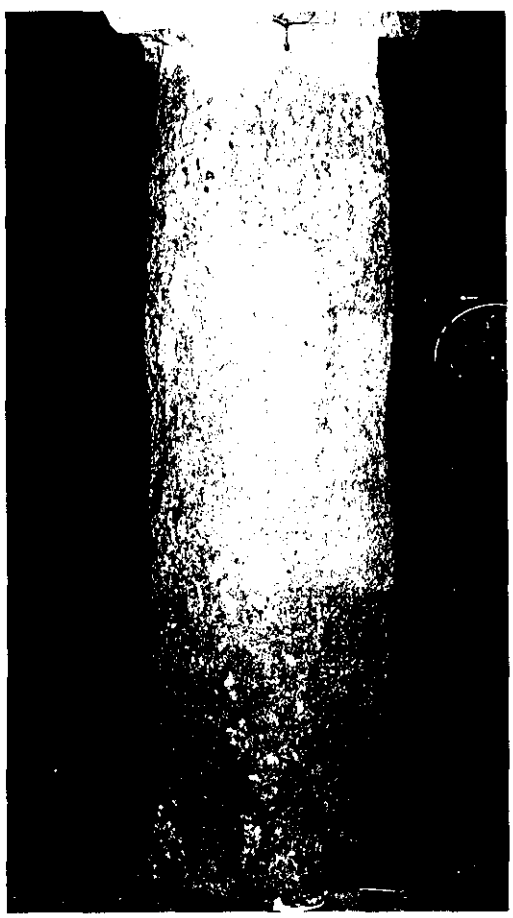

13. Nº 48. El Trasquilón. Cáceres

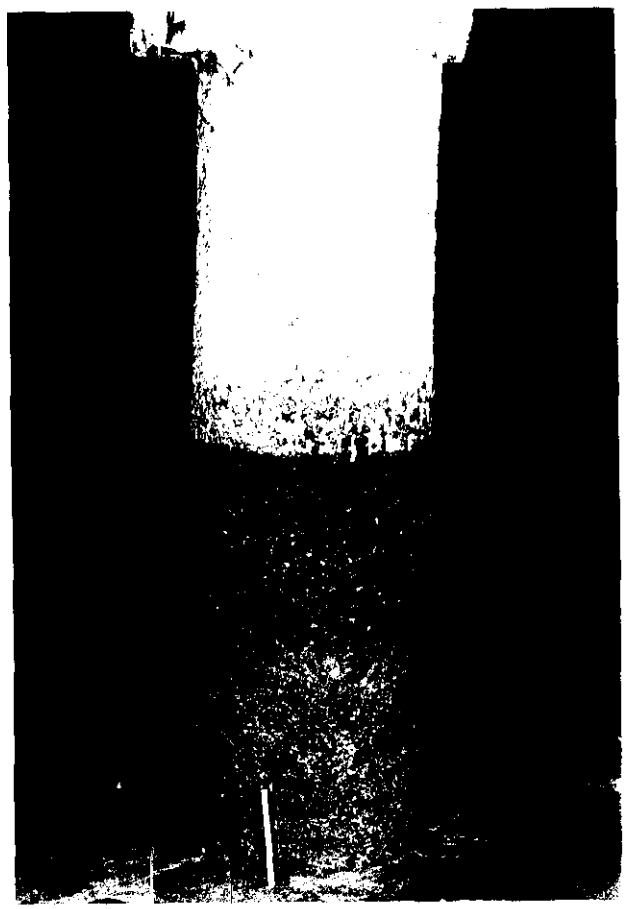

14. Nº 49. El Trasquilón. Cáceres

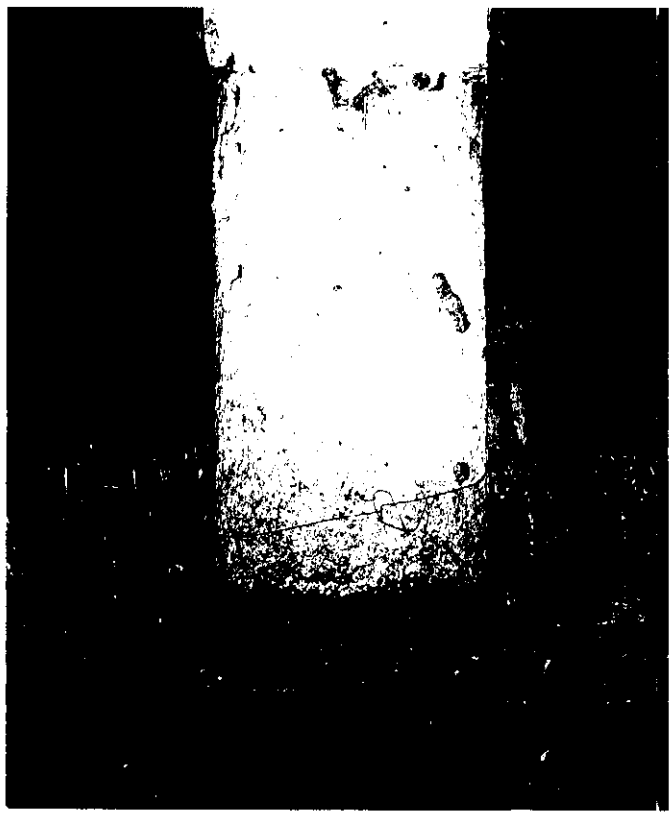

15. Nº 51.
El Trasquilón.
Cáceres



16. Nº 58. Casar de Cáceres (Cáceres)



17. Nº 59. Casar de Cáceres (Cáceres)



18. Nº 60. Casar de Cáceres (Cáceres)



19. Nº 61. Casar de Cáceres (Cáceres)



20. Nº 62. Casar de Cáceres (Cáceres)

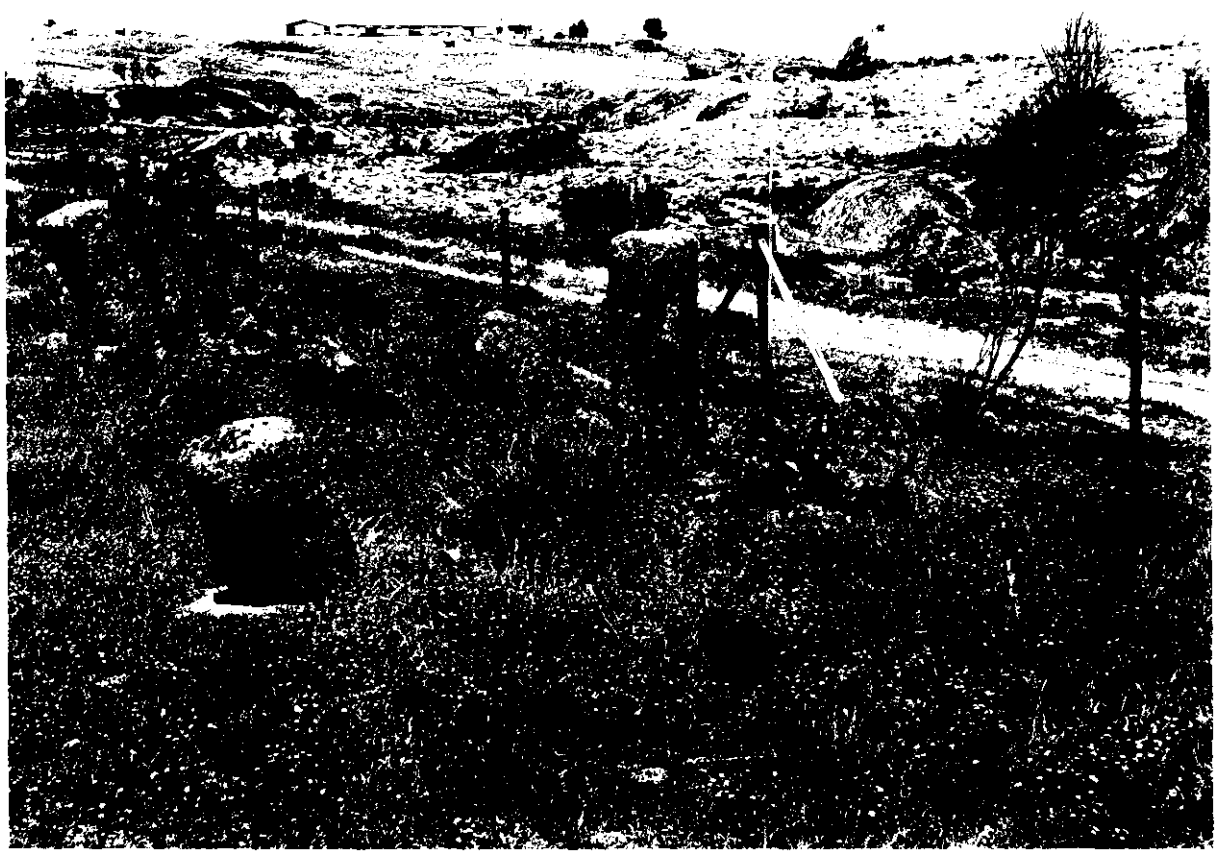

21. Nº 63-71. Casar de Cáceres (Cáceres)



22 23. Nº 63-71. Casar de Cáceres (Cáceres). Milla LVI.
Bloques graníticos con vaciado de extracción



24. N° 63. Casar de Cáceres (Cáceres)



25. N° 64. Casar de Cáceres (Cáceres)



26. Nº 63-71. Casar de Cáceres (Cáceres)



27. Nº 65.



28. Nº 66.

Casar de Cáceres (Cáceres)



29. Nº 67



30. Nº 68.

Casar de Cáceres (Cáceres)



31. N° 69



32. N° 70.

Casar de Cáceres (Cáceres)



33. Nº 71. Casar de Cáceres (Cáceres)



34.
Nº 92. Alconétar
(Cáceres)
MPC



35. N° 97. Malpartida de Plasencia (Cáceres)



36. N° 98. Galisteo (Cáceres)



37. Nº 101. Carcaboso (Cáceres)

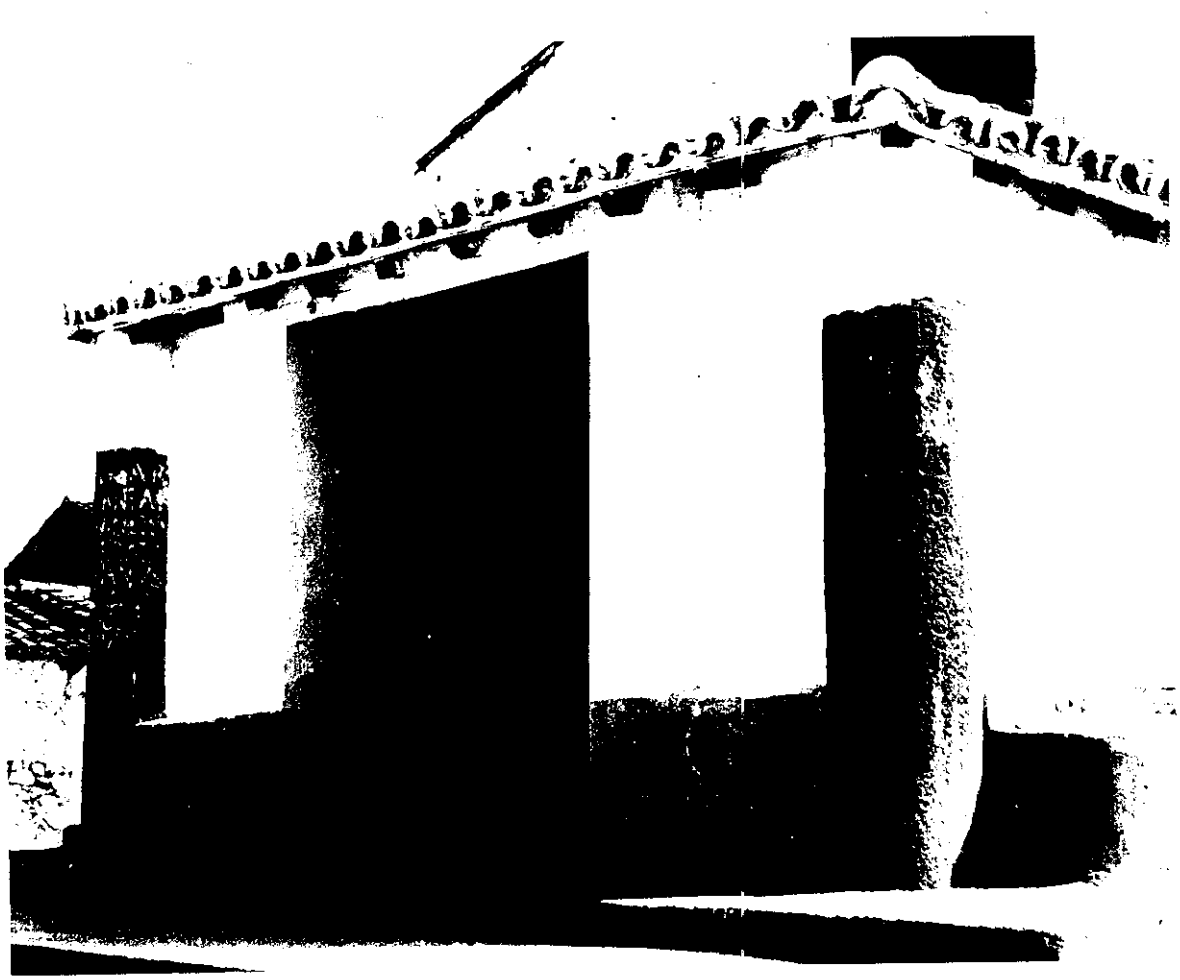

38. N° 102-103. Carcaboso (Cáceres)



39. Nº 102. Carcaboso (Cáceres)



40. Nº 103. Carcaboso (Cáceres)



41. Nº 107. Venta Quemada. Oliva de Plasencia (Cáceres)



42. Nº 108. Oliva de Plasencia (Cáceres)

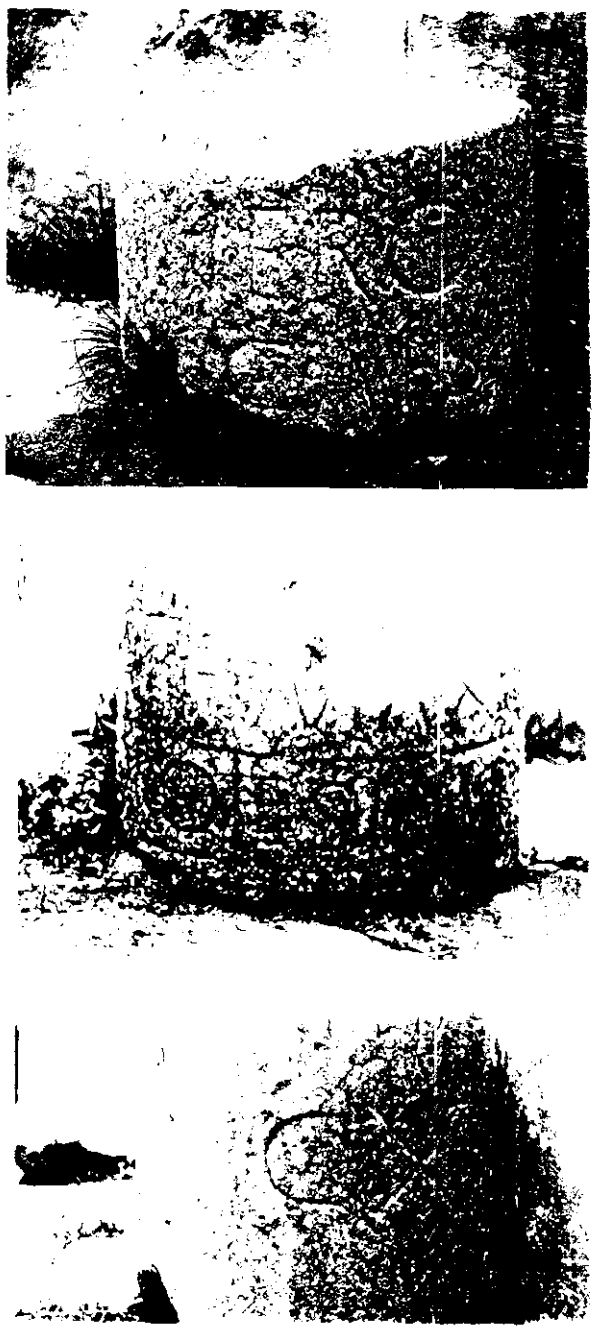

43. Nº 109. *CAPERA*. Oliva de Plasencia (Cáceres)

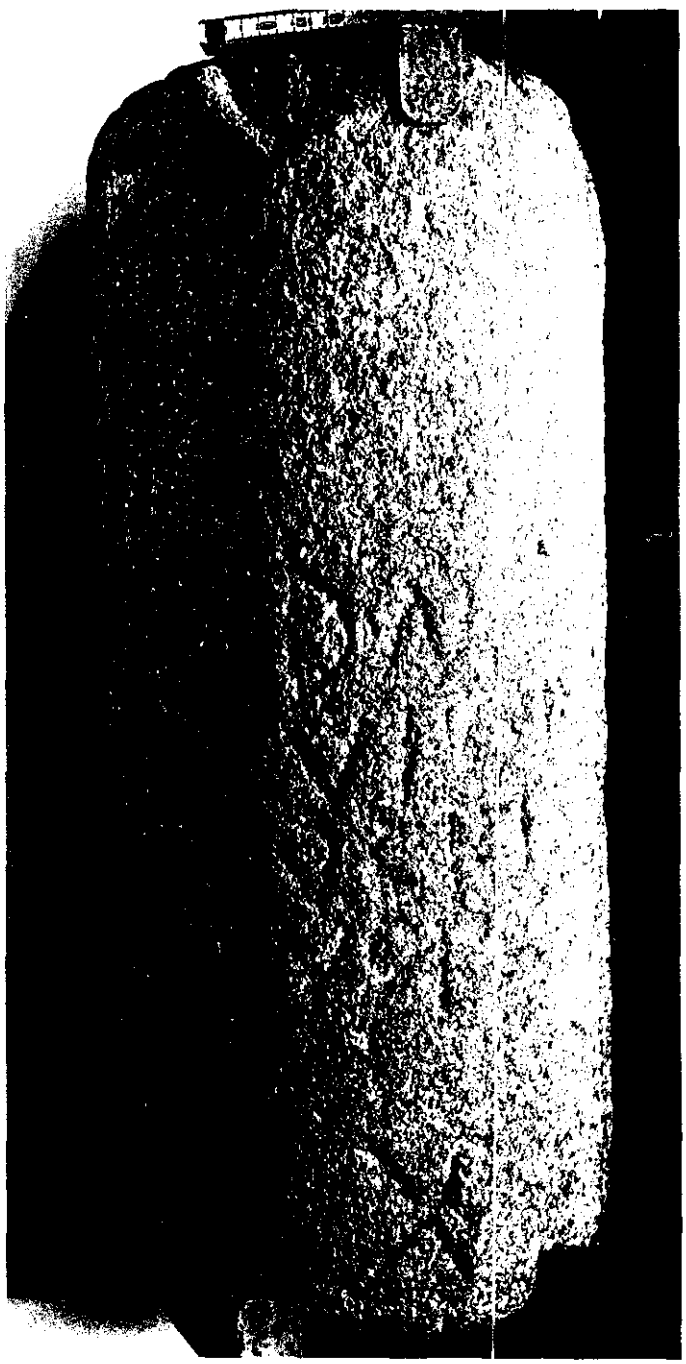

44. Nº 112. *CAPERA*. Oliva de Plasencia (Cáceres). MPC



45. Nº 115. *CAPERA*. Oliva de Plasencia (Cáceres)



46. Nº 116. *CAPERA*. Oliva de Plasencia (Cáceres)



47. N° 119. Plasencia (Cáceres)



48. N° 123. Plasencia (Cáceres)

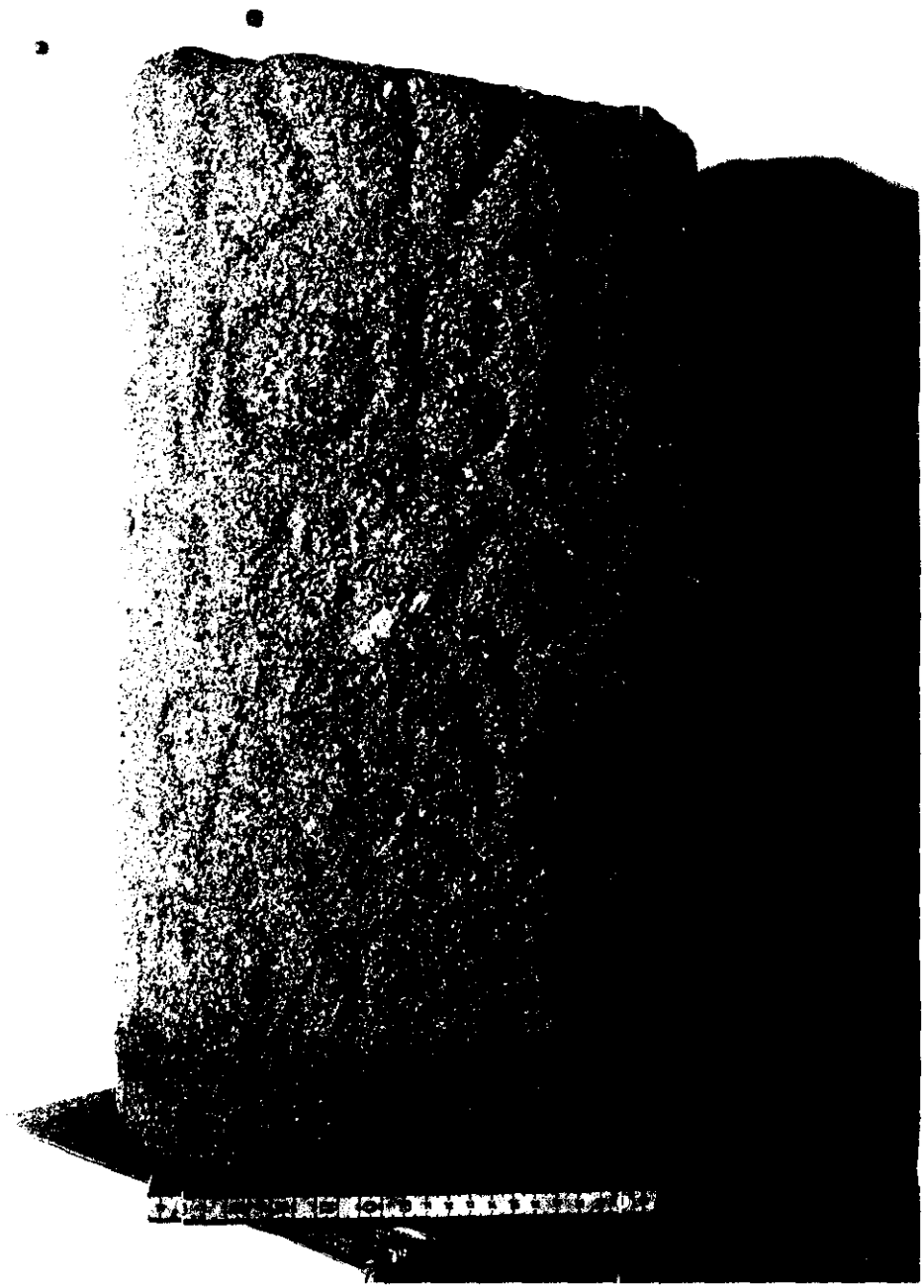

49. N° 124. Casas del Monte (Cáceres). MPC



50. N° 137-138. Puerto de Béjar (Salamanca)



51. N° 137. Puerto de Béjar (Salamanca)



52. Nº 138. Puerto de Béjar (Salamanca)

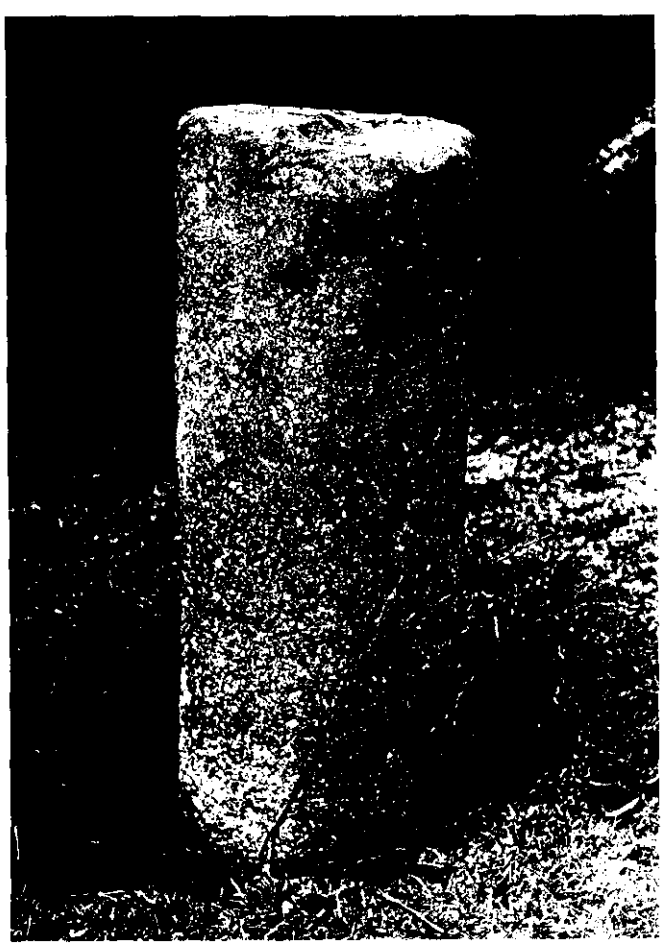

53. Nº 139. Puerto de Béjar (Salamanca)



54. N° 140. Puerto de Béjar (Salamanca)

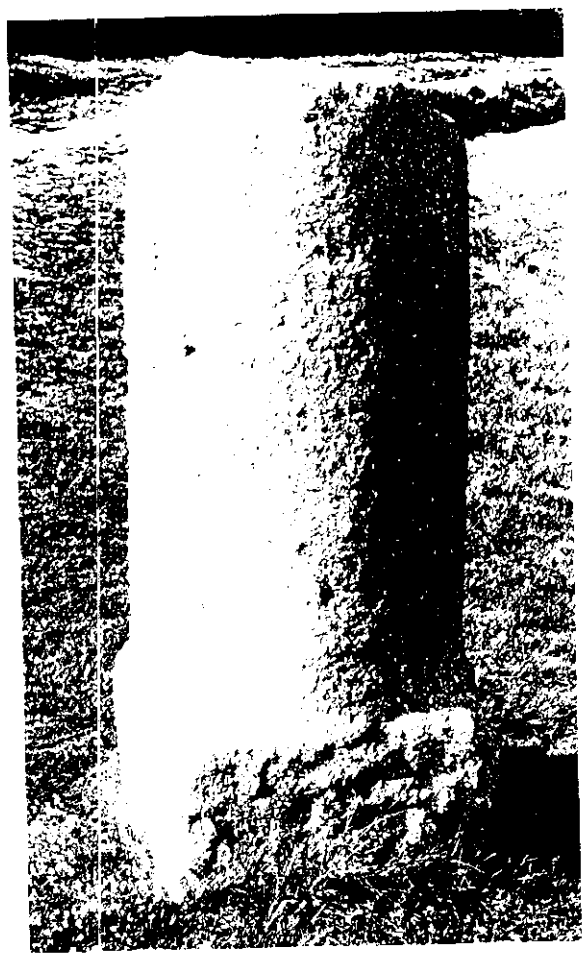

55. N° 141. Puerto de Béjar (Salamanca)



56. N° 148. Calzada de Béjar (Salamanca)



57. N° 149. Calzada de Béjar (Salamanca)



58. Nº 154. Navalmoral de Béjar (Salamanca)



59. Nº 155. Peromingo (Salamanca)



60. N° 156. Peromingo (Salamanca)

61. N° 151. Peromingo (Salamanca)



62. N° 162. Valverde de Valdelacasa (Salamanca)
Madrid, MOPU



63. N° 163. Valverde de Valdelacasa (Salamanca)

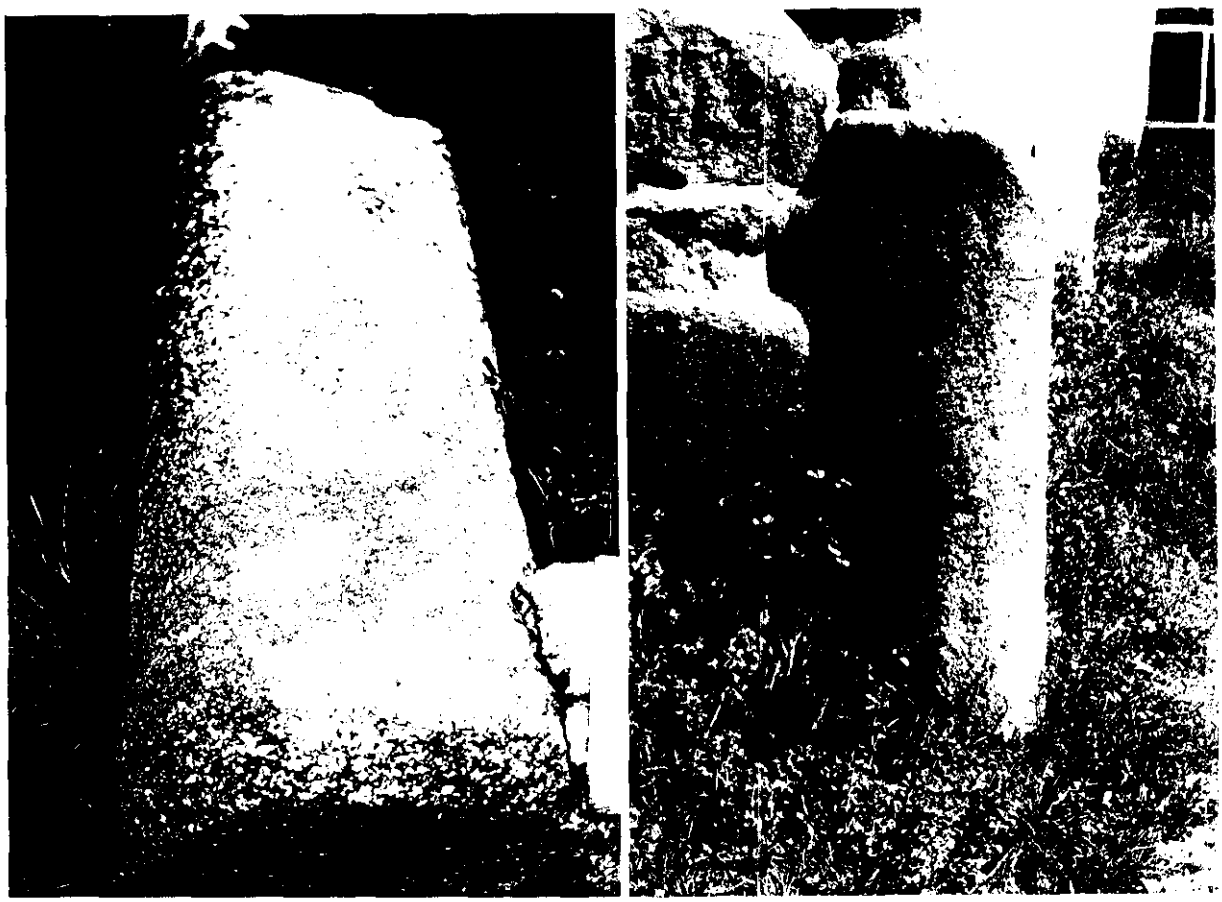

64. N° 164. Valverde de Valdelacasa (Salamanca)

65. N° 166. San Medel (Salamanca)

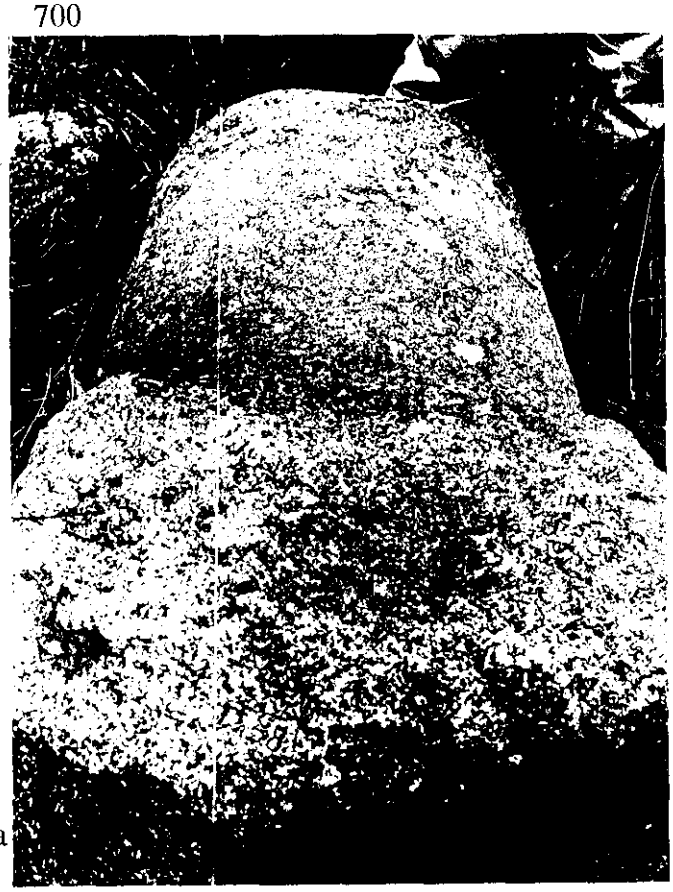

66. N° 167. Fuenterroble de Salvatierra (Salamanca)

67. N° 168. Fuenterroble de Salvatierra (Salamanca)





68. Nº 170



69. Nº 171

Casafranca (Salamanca)



70. N° 172. Berrocal de Salvatierra (Salamanca)

71. N° 175. *SENTICE*. Pedrosillo de los Aires (Salamanca)







72. N° 176. *SENTICE*. Pedrosillo de los Aires (Salamanca)

73. N° 177. Calzadilla de Mendigos (Salamanca)



74. N° 178. Calzadilla de Mendigos (Salamanca)



75. N° 179. Calzadilla de Mendigos (Salamanca)



76. Nº 180. Calzadilla de Mendigos (Salamanca)





77. N° 186-187. Calzada de Valdunciel (Salamanca)



78. N° 189. *ASTVRICA AVGVSTA*. Astorga (León)